HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

ILUSTRADA

I

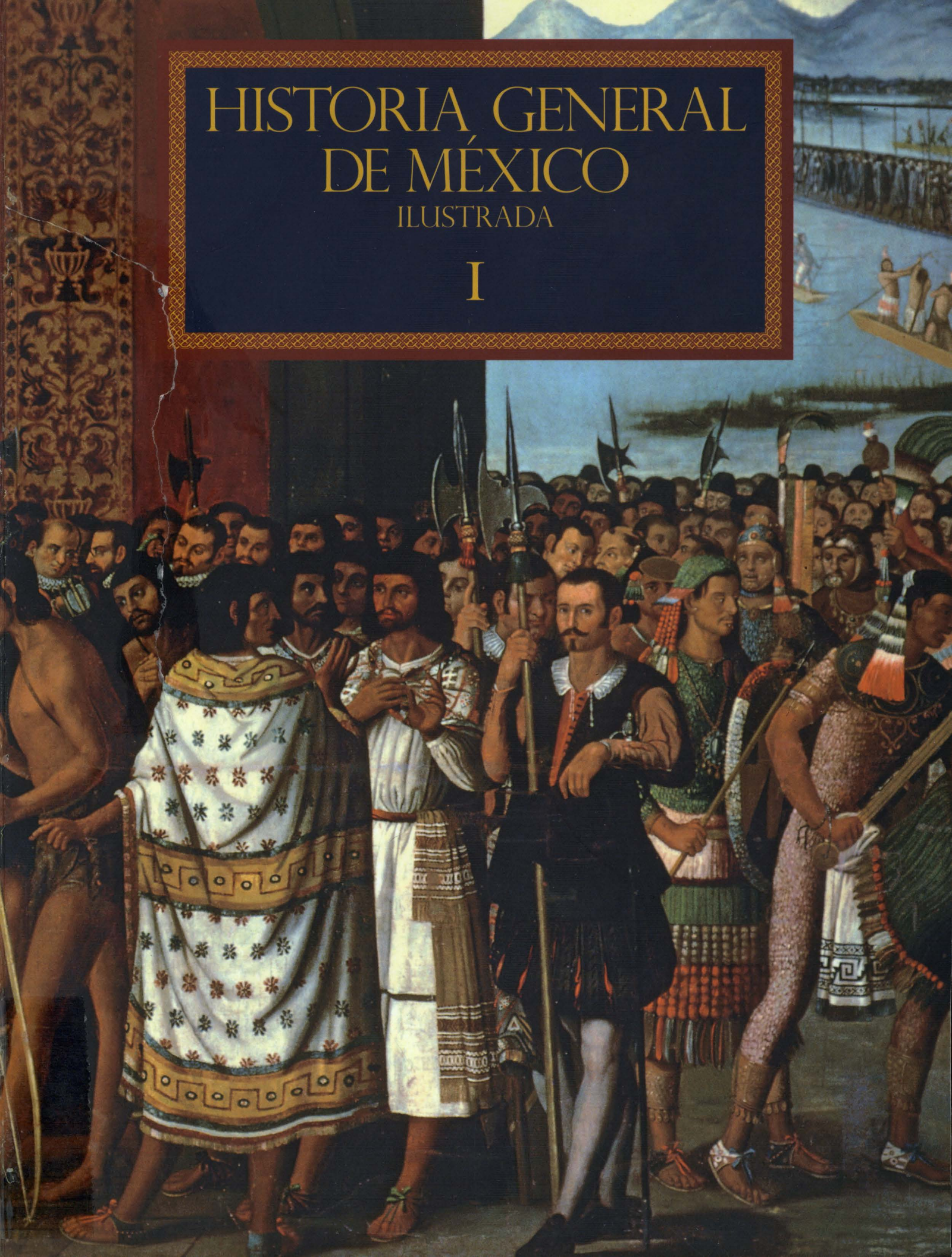

Sys 720468

3 9 0 5 0 9 1 3 3 4 7 N

EL COLEGIO DE MÉXICO
Biblioteca Daniel Cosío Villegas
Coordinación de Servicios

Fecha	Firma de salida
[illegible]	

DEVUELTO

DEVUELTO

DONATIVO
Javier Garciadiego

HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

ILUSTRADA

VOLUMEN I

EDICIÓN CONMEMORATIVA POR EL INICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y EL INICIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

HISTORIA GENERAL DE MÉXICO

ILUSTRADA

VOLUMEN I

EDICIÓN CONMEMORATIVA POR EL INICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL INICIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

ERIK VELÁSQUEZ GARCÍA • ENRIQUE NALDA†
PABLO ESCALANTE GONZALBO • BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ
BERND HAUSBERGER • ÓSCAR MAZÍN
DOROTHY TANCK DE ESTRADA • CARLOS MARICHAL
ALFREDO ÁVILA • LUIS JÁUREGUI
JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA • JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ
ANDRÉS LIRA • ANNE STAPLES • SANDRA KUNTZ FICKER
ELISA SPECKMAN GUERRA • JAVIER GARCIADIEGO • LUIS ABOITES
ENGRACIA LOYO • SOLEDAD LOAEZA • ARIEL RODRÍGUEZ KURI
RENATO GONZÁLEZ MELLO • GRACIELA MÁRQUEZ • LORENZO MEYER

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

EL COLEGIO DE MÉXICO

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

MÉXICO, 2010

972
H67331
V.1

EL COLEGIO DE MÉXICO

FRANCISCO GÓMEZ RUIZ
Coordinación editorial

ESPEJO DE OBSIDIANA EDITORES

CARLOS Y JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ MANTEROLA
Coordinación y producción general

Carlos Silva
Dirección editorial

Joel Álvarez de la Borda
Asesor editorial

Alejandra Betancourt
Coordinación de investigación iconográfica

Selene Nájera Plascencia, Lizbeth Ramírez Chávez y María Luz Casals
Investigación iconográfica

Ofelia Mercado Arzate, Claudia Safa Reyes y Geraldine Cruz Morales
Diseño y diagramación

Armando Betancourt, José Ignacio González Manterola
Gustavo Guevara, Javier Hinojosa, Carlos Pellicer,
Marco Antonio Pacheco y Bob Schalkwijk
Fotografía

Anabel Cázarez Pérez y Arturo Ochoa Cortés
Enlace editorial

Raúl Múñoz Castillo y Francisco González Meza
Digitalización

Ernesto Rodríguez Alarcón
Reprografía

Aída Flota
Corrección de estilo

Alberto González Manterola y J. Horacio Ocampo Galicia
Administración de proyectos

Isabel Naranjo, Noemí González, Alberto Torres Rodríguez
Cuidado de la edición en talleres

Historia general de México ilustrada
Volumen I
Primera edición, 2010

D.R. © El Colegio de México
D.R. © Cámara de Diputados

Colección: ISBN 978-607-462-239-3
Volumen I: ISBN 978-607-462-240-9

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de este libro para cualquier medio, incluido el electrónico, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Edición no venal.

Hecho e impreso en México

972
H67326

Historia general de México : ilustrada / Erik Velásquez García ... [et al.]. – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México : Cámara de Diputados, LXI Legislatura, 2010.
2 v. ; 27 cm.

"Edición conmemorativa por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución"

1. México–Historia–Obras ilustradas I. Velásquez García, Erik.

Portada: Traslado de la imagen de Guadalupe a la primera ermita y representación del primer milagro, taller de José Juárez (atribuido), *ca.* 1653, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.
Página 8: Alegoría de las autoridades españolas e indígenas, Patricio Zuárez de Peredo, 1809, óleo sobre tela. Museo Nacional del Virreinato, Conaculta, INAH.
Página 10: Batalla del 5 de mayo de 1862, Patricio Ramos Ortega, siglo XIX. Colección particular.
Página 12: Serie Zapata II, Arnold Belkin, 1978, acrílico sobre tela. Colección particular.

CONTENIDO

Josefina Vázquez Mota
9

Jorge Carlos Ramírez Marín
11

Javier Garciadiego
Presentación
13

Eric Velásquez García
Los habitantes más antiguos del actual territorio mexicano
14

Enrique Nalda
El clásico en el México antiguo
72

Pablo Escalante Gonzalbo
El posclásico en Mesoamérica
132

Bernardo García Martínez
Los años de la conquista
198

Bernardo García Martínez
Los años de la expansión
254

Bernd Hausberger y Óscar Mazín
Nueva España: los años de autonomía
302

Alfredo Ávila y Luis Jáuregui
La disolución de la Monarquía Hispánica y el proceso de independencia
362

Ðorothy Tanck de Estrada y Carlos Marichal
¿Reino o colonia? Nueva España, 1750-1804
418

Índice onomástico y toponímico
479

548 720526

nando Nuestro Catolico Monarca, el Amado y deseado Fernando Septimo (que Dios
rde) las Españas e Yndias, dedico à sus expensas su Real Efigie, el Governador de esta Cave
ca. Don Josè Ramirez. Siendo Subdelegado por su Magestad de esta Jurisdiccion, con el agregado
San Chistobal Ecatepegue, Don Juan Felipe dè M oarieta 25 de o de 1809.

Las conmemoraciones del inicio del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicanas nos brindan la oportunidad de profundizar en la reflexión y el conocimiento sobre dos movimientos sociales fundamentales para la historia de nuestra Patria. En este contexto, en un esfuerzo común, la Cámara de Diputados y El Colegio de México presentan esta novedosa edición de la *Historia General de México Ilustrada* que busca abarcar un público más amplio para que un mayor número de lectores tengan la oportunidad de compartir las diversas caras de la historia a través de las imágenes.

En nuestra calidad de representantes de la sociedad reconocemos la enorme importancia que ha tenido para muchas generaciones de mexicanos la *Historia General de México* que vio la luz en 1976 bajo la dirección de don Daniel Cosío Villegas y, por supuesto, el permanente interés de El Colegio de México, una de las máximas instituciones educativas del país, por ofrecer a nuevos lectores el fruto de investigaciones académicas actualizadas y de calidad. Por tales razones es un motivo de orgullo presentar esta novedosa propuesta editorial.

La versión ilustrada de la *Historia General de México* nos ofrece una nueva lectura de nuestra historia. Es una invitación para disfrutarla y compartirla, para profundizar en el conocimiento y el gozo de ser mexicanos.

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Para la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, es motivo de gran orgullo participar en la presentación del importante esfuerzo editorial que representa para el gran público y por supuesto para el público especializado, una nueva edición de la *Historia General de México*, ahora ilustrada. Continuidad de aquella primera aparición en 1976, bajo la dirección del entrañable maestro don Daniel Cosío Villegas, actualizada en el año 2000. Con pretensiones de divulgación amplia y pensando en el uso contemporáneo –inclinado a la percepción visual– se ha enriquecido textualmente y con imágenes para propiciar la curiosidad y favorecer el encuentro con nuestro rico pasado.

El orgullo comprende la oportunidad de colaboración con una institución educativa fundamental en el país, como es El Colegio de México, por su prestigio académico y la intencionalidad abierta y plural que desde su origen la han signado.

Esta publicación enmarcada en el contexto de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, nos brinda la oportunidad de profundizar en nuestra historia, de recorrer sus páginas: las tristes, las gloriosas y las heroicas; volver a sentir cada pasaje, a llenarnos de orgullo, porque todos nos han forjado; movernos a reflexionar para volver sobre nosotros mismos y valorarnos a través de nuestros hitos y de la singular dialéctica en la interacción de nuestras visionarias élites y el arrojo de nuestro pueblo, imbuido siempre de sabiduría esencial. Signos presentes en nuestro transcurso histórico.

Aceptemos pues esta invitación al reencuentro y al reconocimiento, con el espíritu del historiador, para quien la historia es un incesante volver a empezar.

En este Bicentenario de la Independencia de México, de la patria libre y soberana, en este Centenario de la Revolución Mexicana, de la patria justa y democrática, y en este sesquicentenario de las Leyes de Reforma, del Estado que respeta la autonomía del individuo desde que nace hasta que muere, asumamos nuestra grandeza y volvamos a empezar.

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

PRESENTACIÓN

Decía don Daniel Cosío Villegas en su 'nota preliminar' a la primera edición de la *Historia General de México,* publicada en 1976, que "el interés de El Colegio de México en la historia nacional es tan viejo como El Colegio mismo".

Desde aquel entonces El Colegio de México ha mantenido el espíritu de esa experiencia colectiva, en la que un grupo de especialistas conjugaron esfuerzos para realizar una obra de enorme envergadura. A pesar de los riesgos que conlleva toda obra colectiva, el resultado no pudo ser mejor: desde esa primera edición, hace 34 años, la *Historia General de México* ha sido la obra de referencia para miles de estudiantes, profesores y lectores interesados en el tema.

Después de múltiples reimpresiones, en el año 2000 El Colegio de México decidió hacer una revisión del texto de los autores que habían participado en la versión original, como resultado de lo cual se publicó la *Historia General de México versión 2000,* que permitió que algunos autores modificasen sus textos, incorporando los avances del conocimiento histórico. En el año 2000 algunos de los autores originales ya habían muerto y otros no hicieron modificaciones a sus textos originales, por lo que la renovación de la obra fue parcial.

Para el año 2010, con motivo de los primeros setenta años de existencia de El Colegio de México, del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, decidimos realizar una *Nueva Historia General de México,* "nueva" en todos sentidos: cambió la casi totalidad de los autores originales; se estudió nuestro pasado desde otras perspectivas –historia económica, social y cultural– además de la consabida historia política, y la obra se organizó de manera diferente.

El libro que el lector tiene en sus manos es el resultado de este nuevo esfuerzo colectivo, el que se enriquece con el aporte iconográfico que realizó la empresa GM Editores. Estos esfuerzos tuvieron el apoyo decidido de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados, por lo cual es un altísimo honor para El Colegio de México haber participado en esta coedición, que sin duda es una valiosa aportación al conocimiento de nuestra historia en este año de conmemoraciones.

JAVIER GARCIADIEGO
El Colegio de México

LOS HABITANTES MÁS ANTIGUOS DEL ACTUAL TERRITORIO MEXICANO

Erik Velásquez García
Instituto de Investigaciones Estéticas
Universidad Nacional Autónoma de México

El poblamiento de América

Durante el último millón de años nuestro planeta ha experimentado diez periodos de expansión glacial intercalados con sus respectivas mejorías climáticas, caracterizadas por un aumento en la temperatura global y el retroceso del hielo a los casquetes polares. En términos geológicos nos encontramos en una baja edad glacial, puesto que el agua congelada aún se encuentra en las regiones Ártica y Antártica, así como en las altas montañas. Este frágil periodo de estabilidad climática comenzó hace 9 000 años y permitió el desarrollo de la agricultura y la civilización humana.

La última de estas épocas cálidas ocurrió hace unos 82 000 años y la siguió un periodo de cambios frenéticos que duró desde 70 000 hasta 7 000 a.C. Para dar una idea de la inestabilidad climática ocurrida durante este tiempo, podemos decir que en él tuvieron lugar graduales enfriamientos que hicieron expandir los mantos glaciales hasta cubrir vastas porciones de Norteamérica y el Viejo Mundo, lo que causó un descenso del nivel medio del océano de hasta 120 metros. No obstante, la glaciación no representó una era de temperaturas gélidas estables, puesto que a lo largo del mismo periodo tuvieron lugar bruscos calentamientos; algunos de ellos probablemente no rebasaron el lapso de una vida humana y provocaron que se retrajeran los casquetes de hielo y que vastas planicies costeras se inundaran. Es preciso aclarar que estas fases cálidas eran relativamente breves, pues las zonas glaciales lentamente volvían a expandirse. Fue durante esta difícil era de fluctuaciones climáticas estrepitosas cuando el hombre moderno (*Homo sapiens sapiens*) comenzó a poblar el continente americano, al que llegó en distintos momentos y en diferentes oleadas migratorias, sin duda simultáneas al desplazamiento de especies animales.

Complejos datos lingüísticos (glotocronología), biogenéticos (ADN mitocondrial) y dentales sugieren que el origen del hombre americano se encuentra en el noreste de Asia, cerca del Lago Baikal, en una región que se ubica entre los ríos Amur y Lena (Rusia), antiguamente poblada por

Pintura rupestre de La Pintada, Mulegé, Sierra de San Francisco, Baja California Sur, México, Conaculta, INAH.

gente del tronco racial mongólico. No obstante, los especialistas no han llegado todavía a un consenso sobre el número y antigüedad de las migraciones que tuvieron lugar, aprovechando el descenso del nivel del agua que dejó visibles amplias llanuras hoy sumergidas bajo el Mar de Bering.

Un grupo de estudiosos sostiene la hipótesis de que hubo una remota migración premongólica ocurrida hace 70 000 ó 60 000 años, seguida por otra que tuvo lugar hace 50 000 ó 40 000, aunque para ambos desplazamientos hay muy escasa evidencia arqueológica. La migración que procedía del Lago Baikal puede haber acaecido hace 30 000 o 15 000 años y fue el origen de los hombres que poblaron el continente, los cuales se movieron con dificultad y gradualmente de norte a sur, a través de las costas occidentales liberadas del efecto glacial. Una nueva oleada de grupos humanos atravesó de Asia a América hace entre 15 000 y 10 000 años, y constituyó la base de los grupos que se establecieron en el noroeste de Canadá. Finalmente, los ancestros de los pueblos aleutoesquimales debieron de haber arribado hace 9 000 ó 6 000 años, cuando ya había terminado el Pleistoceno y se iniciaba el Holoceno.

Conviene decir que durante años algunos estudiosos han abogado por rutas de migración complementarias a las del Mar de Bering. Los datos arqueológicos y de radiocarbono sugieren que el hombre ya habitaba hace por lo menos 32 000 años en un paraje del estado de Piauí, Brasil, conocido como Serra da Capivara (sitio de Pedra Furada). Estimaciones más audaces, sin embargo, datan la presencia humana en ese lugar hasta 60 000 años antes del presente. Esto ha hecho pensar a los científicos en una ruta alternativa de migración de África a Sudamérica, cuando el nivel del Atlántico se encontraba 120 metros más abajo, lo que no sólo acercaba las costas de ambos continentes, sino que debió de haber dejado al descubierto múltiples islas ahora sumergidas.

Sea como fuere, muy poco se sabe sobre el estilo de vida de estos primeros pobladores, salvo que debieron estar organizados en pequeños grupos nómadas que recolectaban vegetales, larvas e insectos, cazaban animales pequeños y medianos y probablemente complementaron su dieta con carroña, peces y mariscos capturados en las costas y ríos. También se sabe que, en términos generales, los pobladores más antiguos tenían cabezas alargadas y estrechas (dolicocéfalos), mientras que los más recientes poseían cráneos cortos y anchos (mesocéfalos y braquicéfalos). Finalmente, se cree que la dirección de los primeros flujos migratorios que procedían de Asia tuvo lugar de norte a sur, seguida por otra de oeste a este y que, por último, hubo otra de sur a norte cuando se retrajeron los mantos glaciales que cubrían parte de Norteamérica.

La Etapa Lítica (33000-5000 a.C.)

Los primeros 28 milenios de la historia de México reciben el nombre de Etapa Lítica, en virtud de que sus horizontes cronológicos obedecen a la morfología de sus herramientas de piedra, las cuales constituyen el material que mejor se ha preservado. En contraparte, de este periodo sólo se han recobrado los restos óseos de 41 individuos, que proceden a su vez de 24 hallazgos arqueológicos, aunque la evidencia material de estos hombres es muy desigual, ya que va desde una sola pieza dental hasta un esqueleto completo. Una serie de fogones y huesos de animales consumidos completan todos los datos arqueológicos que tenemos sobre esta larga etapa. La mayor parte de los especialistas mexicanos fragmentan tan dilatada época en Arqueolítico (33 000-12 000 a.C.), Cenolítico temprano (12 000-7 000 a.C.) y Cenolítico tardío (7 000-5 000 a.C.). No obstante, conviene decir que los académicos estadounidenses utilizan una división cronológica diferente, pues llaman a estos periodos Lítico o Paleoindio (33 000-8 000 a.C.) y Arcaico temprano (8 000-5 500 a.C.).

En términos generales puede decirse que la Etapa Lítica se refiere a un largo periodo de nomadismo, recolección, caza y pesca, que abarca los últimos milenios de las glaciaciones pleistocénicas,

así como el ascenso de la temperatura global que dio origen al clima del presente. Todo ello estuvo acompañado por necesarios cambios en la tecnología, pero es muy poco lo que se conoce sobre las transformaciones de la organización social y de la cosmovisión. Los estudiosos piensan que en tales etapas prolongadas había una baja densidad demográfica y la población estaba muy dispersa. La gente vivía temporalmente en cuevas, abrigos rocosos o en campamentos al aire libre hechos de materiales perecederos, por lo que su ajuar era muy ligero y limitado. Gran parte de la información que se tiene sobre este periodo procede de arriesgadas comparaciones etnográficas con pueblos de recolectores-cazadores que todavía existían en el mundo hasta tiempos recientes. De ello se ha inferido que las bandas trashumantes de aquella época estaban unidas por lazos de parentesco, reconocían un antepasado común y se juntaban en macrobandas durante la estación fértil para intercambiar parejas. A pesar de constituir sociedades igualitarias, respetaban ciertas jerarquías determinadas por el sexo y la edad; contaban con una división básica del trabajo, en la que las mujeres se dedicaban a la recolección, mientras que los hombres salían de cacería. Tenían territorios fijos de nomadismo, que recorrían cíclicamente aprovechando los recursos naturales de cada estación, por lo que su alimentación era más rica, abundante y variada que la de los pueblos sedentarios. Finalmente, procuraban respetar los territorios de los pueblos vecinos.

Es preciso aclarar que la cronología asignada para esta gran etapa es válida sobre todo para el territorio que después se denominará Mesoamérica, puesto que en algunas partes del norte de México el fin de este periodo se extendió hasta mediados del siglo XVIII de nuestra era.

Caza del Mamut, diorama. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

El Arqueolítico (33 000-12 000 a.C.)

Los mantos permanentes de hielo que cubrían extensas porciones de Norteamérica no alcanzaron el territorio mexicano, salvo en las cumbres de las montañas más altas. El clima en esa época era probablemente más frío y húmedo que en la actualidad, aunque relativamente estable y uniforme, lo que propició la proliferación de amplios bosques y praderas, acompañados por numerosas lagunas endorreicas. De hecho, la mayor parte de los indicios de la presencia humana proceden de las riberas y playas extintas de estos lagos, aunque debieron de existir importantes comunidades errantes en las costas, sumergidas hoy bajo el océano. Su permanencia en esas regiones era sólo estacional, pues las excavaciones arqueológicas sugieren que arribaban ahí en cierta época del año para explotar los recursos naturales, y en algunas ocasiones pudieron haber permanecido en las orillas de los manantiales sólo por unos días u horas.

Estos primeros grupos humanos emplearon grandes y toscos artefactos de piedra que elaboraron por presión o percusión directa, y algunas veces les imprimían una incipiente talla bifacial: denticulados, lascas, navajas burdas, perforadores, raederas, raspadores y fragmentos de guijarros llamados tajaderas y tajadores, con un mínimo de especialización. No se conserva evidencia de objetos hechos con materiales orgánicos, aunque se especula que ya para esa época los hombres fabricaban bolsas de piel o fibras vegetales y usaban palos para desenterrar semillas y tubérculos. La base de la subsistencia fue la recolección de frutos, hojas, insectos y mariscos. La caza de los grandes animales pleistocénicos (bisontes, caballos, camélidos, gliptodontes, mamuts, mastodontes, megaterios, etc.) debió de ser excepcional, aunque pudieron capturar presas pequeñas y medianas.

Un cráneo masculino, con antigüedad de *ca.* 33 000 a.C., se recobró en una pequeña excavación en Chimalhuacán, Estado de México, y probablemente se trata del objeto más antiguo encontrado hasta hoy sobre la presencia humana en el actual territorio mexicano. Fuera de los valles centrales de México, el descubrimiento más importante procede del rancho La Amapola, San Luis Potosí, a las afueras del pueblo El Cedral. Se trata de un antiguo manantial, ahora seco, a donde acudían animales y hombres para abrevar y cazar. Sus orillas eran sumamente peligrosas, debido a la gran cantidad de depredadores que se les aproximaban, por lo que no era un lugar óptimo para establecerse y se especula que ya para esta época los hombres debieron de acercarse a él acompañados de bules y guajes para guardar agua. De cazar algún animal, ahí mismo lo habrán consumido, pues se encontraron siete fogones fechados entre 35 694 ± 10 963 y 19 468 ± 458 a.C., así como un raspador de calcedonia fabricado entre 31 500 y 31 000 a.C. De un estrato mucho más reciente proviene la mitad inferior de una tibia de caballo que tiene huellas de uso como instrumento punzocortante, datada en *ca.* 19 000 a.C.

La mejor evidencia de ocupación temprana en la cuenca lacustre del Valle de México procede de Tlapacoya, en la orilla norte del antiguo Lago de Chalco, donde se han estudiado distintas playas hoy extintas. En la playa I, cala Alfa, se encontraron tres fogones con huesos apilados de distintos animales y más de 2 500 lascas, navajas burdas y otras herramientas líticas; la antigüedad de uno de los hogares, cuyas cenizas fueron fechadas por radiocarbono, es de 22 000 ± 4 000 a.C., mientras que la de otro es de 19 700 ± 500 a.C. Una punta lanceolada con retoque bifacial, tipo lermoide, se ha fechado en *ca.* 13 000 a.C., lo que revela el largo periodo de ocupación estacional que tuvo Tlapacoya. Por su parte, en la playa I, cala Beta, se obtuvieron unos raspadores discoidales de cuarzo, con antigüedad estimada de *ca.* 20 000 a.C. Fecha muy semejante tiene una navaja prismática de obsidiana, hallada en la playa II y datada mediante la técnica de hidratación. De esta misma época (19 900 ± 850 a.C.) es una raedera sobre lasca que procede de Cualapan, Puebla, asociada con diversos restos

Enfrente: Herramientas de tecnología lítica, Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Cráneo del hombre de Chimalhuacán, 10 500 a.C. Museo de Antropología e Historia del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura.

de moluscos. Mucho más tardío es un cráneo masculino encontrado en las excavaciones del Metro de la ciudad de México, fechado entre 17 000 y 10 000 a.C, mientras que otros artefactos líticos de este periodo se han recobrado en Iztapalapa y Tehuacán.

Otros lugares de México con rastros de presencia humana durante el Arqueolítico son el sitio llamado Laguna de Chapala, en Baja California (12 660 ± 270 a.C.), donde se extrajeron algunas herramientas grandes de piedra, y la Cueva del Diablo, Tamaulipas, en cuyas capas inferiores se hallaron instrumentos de piedra que por tipología se cree que pertenecen a esta época. En las riberas del Lago de Chapala y en Zacoalco, Jalisco, se localizó una serie de huesos de animales trabajados por corte, perforación y pulimento. En Loltún, Yucatán, hay evidencia sobre un antiguo taller de pedernal con diversas ocupaciones, aunque sin datos para poderse fechar. En Teopisca-Aguacatenango, Chiapas, también se rescató una colección de artefactos líticos que morfológicamente pueden asignarse a este horizonte.

El Cenolítico temprano (12 000-7 000 a.C.)

Este periodo fue crucial en la historia reciente del planeta, pues la megafauna del Pleistoceno fue desapareciendo gradualmente debido al calentamiento general, a la caza excesiva o a una combinación de ambos. La capacidad depredadora de los seres humanos aumentó considerablemente, dado que durante esta época se produjeron grandes avances tecnológicos que dieron lugar a una amplia variedad de puntas de proyectil lanceoladas y acanaladas. Sin abandonarse las técnicas de percusión usadas antes, aparecieron el retoque por presión, el uso de percutores blandos (asta, hueso y madera) y una tendencia al mejor acabado de las piezas.

Una de las más famosas tradiciones líticas de este periodo es la de las puntas Clovis, que se arrojaban con propulsores y estaban asociadas con la caza de mamuts. Estas puntas medían 12 centímetros de largo y se caracterizan por una peque-

ña acanaladura hecha por presión, que servía para sujetarlas a un mango de madera. Se ha estimado que la producción de estos proyectiles, que posiblemente son los más antiguos del continente y se han hallado en diversas partes de México, así como en la Cuenca del Quiché (Guatemala) y en Ladyville (Belice), duró por lo menos 700 años. Los usuarios de estas herramientas desarrollaron hacia 10 000 a.C. una rica cultura en la que la cacería de grandes animales debió de haber sido relativamente frecuente, aunque convivieron con otros muchos grupos humanos que explotaban los recursos naturales de diversos ambientes geográficos. Se calcula que durante el Cenolítico temprano la cacería cobró gran relevancia, probablemente como respuesta a que los radicales cambios climáticos que dieron fin al Pleistoceno estaban alterando los ambientes de los que dependían los recolectores de antaño. No obstante, cabe advertir que la recolección no dejó de practicarse y probablemente fue la actividad principal. En Chihuahua y San Luis Potosí tuvo lugar otra tradición más reciente de puntas denominadas Folsom (*ca.* 7 500 a.C.), la cual se cree que se produjo a lo largo de 1 200 años y se asociaba con la cacería de bisontes hoy extintos. En los proyectiles Folsom, la acanaladura posterior se extiende a todo lo largo y ancho del cuerpo del artefacto. Aparecieron también las puntas pedunculadas, que se caracterizan por un exceso de desbaste (abrasión) en los bordes del tercio inferior del proyectil, así como las puntas cola de pescado, de filiación sudamericana, que se han hallado en la Cueva de los Grifos, Chiapas, en asociación con proyectiles Clovis. Estas tradiciones líticas, por cierto, presentan una gran cantidad de subtipologías, lo que es indicio indiscutible de una considerable especialización tecnológica.

Un famoso hueso sacro de camélido, que se labró con la apariencia de una cabeza de cánido, fue encontrado en 1870 en Tequixquiac, Estado de México; se estima que tiene una antigüedad de 14 000 años, y constituye el ejemplo más añoso de arte conocido en el territorio mexicano. Además, se considera que un yacimiento de huesos de

Punta clovis, *ca.* 3000 a.C. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Páginas siguientes: Sierra Madre Occidental, México, 1991.

mamuts, que fueron sometidos a fractura con la intención de fabricar lascas y núcleos útiles, constituye evidencia de la actividad del hombre en Tocuila, Texcoco, hacia 11 200 a.C. Hallazgos en El Peñón III, Estado de México, reportan la fecha de 10 750 a.C. para un cráneo femenino. Dos milenios después ya contamos con la primera evidencia de domesticación de plantas, pues cierto tipo de calabazas fueron sembradas hacia 8 050 a.C. en los montes espinosos ubicados al sur de Mitla, Oaxaca, aunque probablemente nunca se utilizaron como alimento, sino como recipientes para agua. Es importante señalar que, aunque la subsistencia alimentaria en esta etapa nunca estuvo basada en la siembra, sabemos que todos los grupos nómadas estaban familiarizados con el proceso de germinación de las plantas, y que incluso algunas veces llegaron a intervenir en él para complementar, con un recurso excepcional, su dieta. De hecho, la agricultura es tan sólo la aplicación sistemática de una serie de técnicas que eran conocidas por los recolectores y cazadores. Por contraste, un asentamiento semipermanente en Zohapilco, en la Cuenca de México, demuestra que desde 8 000 a.C. los hombres podían adoptar formas de vida sedentarias sin necesidad de practicar la agricultura, siempre y cuando hubiera una amplia diversidad de recursos lacustres.

Por esta misma época, grupos humanos procedentes del sur de California y noroeste de Arizona emigraron a la Península de Baja California y crearon una tradición de puntas Clovis, comprobada en El Batequi, Laguna de Chapala y San Joaquín. Otros artefactos líticos de este horizonte se han encontrado en Rancho Colorado (Chihuahua), Rancho Weicker (Durango), Presa Falcón (Tamaulipas), La Chuparrosa (Coahuila), la Cueva del Tecolote (Hidalgo), Santa Isabel Iztapan (Estado de México), San Bartolo Atepehuacán

Fósiles de maíz, Valle de México, 8 500-5 000 a.C. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

(Distrito Federal), San Juan Chaucingo (Tlaxcala), Coxcatlán, El Riego, Tehuacán y Valsequillo (Puebla), Cueva Blanca y Guilá Naquitz (Oaxaca), Teopisca, la Cueva de los Grifos y la Cueva de Santa Marta (Chiapas), además de 15 sitios en el estado de Sonora, dos en Nuevo León y tres en Jalisco. Asimismo, un cráneo masculino fue descubierto en Tlapacoya (7 900 a.C.) y un molar humano en la ya mencionada Cueva de los Grifos (7 200 a.C.).

El Cenolítico tardío (7 000-5 000 a.C.)

Este horizonte histórico corresponde ya a la época geológica Reciente u Holoceno. Por lo tanto el clima, el medio ambiente y las especies vivas del Cenolítico tardío eran semejantes a los de la actualidad. Puesto que la megafauna se había extinguido a causa de la aridez que hizo desaparecer sus hábitats, la cacería dejó de ser tan importante y los granos eran posiblemente la dieta principal. Hacia 5 950 a.C. se tienen indicios de la domesticación de la calabaza en Tehuacán, y en otras regiones hay datos sobre el aprovechamiento selectivo del aguacate, el amaranto y el maíz silvestre. Durante esta época se comenzaron a moler semillas como alimento de reserva para la estación seca. Ello implicó cambios importantes en la tecnología, y que las herramientas se especializaran regionalmente. Al aparecer la técnica del pulido (desgaste de la piedra con agua y abrasivos finos) fue posible trabajar sobre piedras más resistentes y fabricar hachas y azuelas para cortar madera, así como metates y morteros para moler semillas y pigmentos. También se generalizaron las puntas foliáceas con pedúnculos y aletas en su base, en las que los bordes del tercio inferior se desbastaban a fin de encajarlas más fácil y fuertemente en el mango; las orillas de estos proyectiles se retocaban finamente con punzones blandos, lo que les permitía obtener un gran filo. Las presas de mayor tamaño debieron de ser venados, pecaríes, conejos y tuzas.

Durante este periodo surgieron tres tradiciones culturales en el actual territorio mexicano. La primera de ellas, conocida como *Tradición de Tierras Altas*, se extendió sobre la mayor parte del país y se sustentaba en la recolección de semillas, mientras que la cacería era una actividad subsidiaria. Los hombres estaban organizados en pequeñas bandas que se reunían anualmente durante la época de lluvias. Su ciclo de nomadismo se encontraba regulado por las estaciones del año y algunas veces practicaban el semisedentarismo, sobre todo en las márgenes de los lagos. Además de contar con herramientas de piedra y hueso, conocían la cestería y la cordelería, fabricaban redes, bolsas de fibra y objetos ceremoniales y de adorno personal, al tiempo que desarrollaron el arte rupestre y petrográfico. Este estilo de vida perduró en algunas partes del norte de México hasta bien entrado el siglo XIX de nuestra era. Artefactos de piedra del Cenolítico tardío se han encontrado en diversos lugares de México, entre ellos San Isidro (Nuevo León), la Presa Falcón (Tamaulipas), San Nicolás (Querétaro), Abejas, Coxcatlán, El Riego y Tehuacán (Puebla), Santa Isabel Iztapan I y II, así como Tlapacoya (Estado de México), Tecpan (Guerrero), Cueva Blanca y Guilá Naquitz (Oaxaca), Aguacatenango, Los Grifos y Santa Marta (Chiapas), mientras que un cráneo masculino (7 000-5 000 a.C.) fue encontrado en la Cueva del Tecolote (Hidalgo), uno femenino fechado hacia 7 000 a.C. en Santa Marta Aztahuacán (Distrito Federal), otro del mismo sexo en el Peñón de los Baños (8 700-3 000 a.C.) y un molar de 7 000 a.C. en el sitio de Tepexpan (Estado de México). También destacan las denominadas culturas Comondú (Baja California Sur), Cochise (Baja California, Sonora y Chihuahua), la Cultura de Las Nieves (Coahuila y Chihuahua), Caracoles y Las Chivas (Durango y Zacatecas), las de los complejos San Dieguino (Baja California), Jora y Mayrán (Coahuila), Nogales, Ocampo y La Perra (Tamaulipas), así como la del Periodo Forrajero (Chihuahua).

La expresión pictórica más antigua de que se tiene noticia procede de esta época y se encuentra

Páginas siguientes: Pintura rupestre, Durango. Conaculta, INAH.

en la Cueva de San Borjitas I, ubicada en la Sierra de Guadalupe (Baja California). Se trata de una pintura rupestre que representa una figura humana coloreada de rojo y negro y atravesada por lanzas. Se ha fechado en 5 500 a.C. y constituye el inicio del llamado Estilo Gran Mural, producido ininterrumpidamente a lo largo de 7 000 años en más de 543 riscos y cuevas de la región. Se sabe que desde el Cenolítico tardío los minerales se molían en morteros para fabricar pigmentos (esencialmente ocre, rojo y negro), mientras que los aglutinantes eran agua y savia de cactáceas. Interpretaciones recientes sobre estas imágenes las asocian con la práctica chamánica, el trance extático y la creencia en el externamiento del espíritu.

Los hombres de la *Tradición de la Selva Tropical* habitaban en las tierras bajas y boscosas en pequeñas comunidades de carácter igualitario, compartiendo casi los mismos avances tecnológicos que sus contemporáneos de tierras altas, salvo que para ellos eran de mayor importancia las hachas y azuelas para cortar madera, así como los yunques y piedras de moler para triturar frutos de cáscara dura. No desarrollaron patrones migratorios cíclicos, ya que los recursos de la selva no presentan una estacionalidad tan marcada. Dependían principalmente de la recolección y en menor medida de la cacería. Los más claros ejemplos de esta tradición se han encontrado en el centro de Veracruz.

Finalmente, los grupos de la *Tradición Costera* tenían el mismo instrumental que los que habitaban en selvas tropicales. Vivían al menos temporalmente en las zonas de manglares, donde recolectaban crustáceos, mariscos y moluscos, aunque podían complementar su dieta con productos vegetales o procedentes de la caza y de la pesca. Sus asentamientos se conocen como "concheros", a causa de que sus habitantes acostumbraban apilar allí, en grandes montículos, los caparazones y

Escena de vida cotidiana prehistórica, maqueta. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

conchas que resultaban de su alimentación. Sobre el Conchero de Chantuto, Chiapas, se encontró un primitivo piso de arcilla, lo que sugiere que algunos de estos grupos eran semisedentarios, condición que no requiere la práctica de la agricultura si los recursos alimenticios silvestres son abundantes. Diversos ejemplos de concheros han aparecido igualmente en las costas del Pacífico y Caribe. Probablemente también participaban de esta tradición los complejos costeros de Tamaulipas, así como el sitio de Santa Lucía, en el Valle de Tecolutla, que fue ocupado ininterrumpidamente durante ocho milenios a partir de 7 000 a.C.

El Protoneolítico (5000-2500 a.C.)

Este periodo de la historia de México está considerado como una etapa de transición entre los pueblos que se basaban en una economía de apropiación (recolección, caza y pesca) y las comunidades sedentarias que se sustentaban en patrones de producción (agricultura). Entre los arqueólogos estadounidenses sus equivalentes son el Arcaico medio (5500-3500 a.C.) y el Arcaico tardío (3500-2000 a.C.).

Durante el Protoneolítico hubo un paulatino incremento de la población, y los pequeños campamentos que se asentaban por temporadas cortas se alternaron con estancias de mayor duración y con más habitantes, como en la Cueva de Coxcatlán, Puebla (5000-3400 a.C.), y Gheo-Shih, Oaxaca (5000-4000 a.C.). Este nuevo estilo de vida se conoce como "macrobandas estacionales" y algunos autores piensan que fue desconocido durante la Etapa Lítica. Por otra parte, en el Protoneolítico se domesticaron la mayor parte de las plantas; este proceso consiste en la modificación genética de los vegetales mediante la siembra reiterada y el almacenamiento, protección y selección

Pintura rupestre de La Pintada, Mulegé, Sierra de San Francisco, Baja California Sur, México. Conaculta, INAH.

Casa habitación prehistórica, maqueta. Museo de Antropología e Historia del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura.

de las especies más productivas. No obstante, la dieta siguió basándose en los productos de la recolección y cacería, puesto que los de las cosechas eran sólo complementarios, razón por la que para entonces no puede hablarse de agricultura. Sin embargo, la práctica cada vez más constante de la siembra propició que se establecieran campamentos semipermanentes, dedicados a cuidar de los sembradíos. El apego de estas comunidades a la recolección y a la cacería (fuente segura y regular de alimentos) pudo obedecer a que para ellos era muy arriesgado depender de una azarosa agricultura de temporal.

En las riberas de los grandes lagos, así como en las costas, donde los recursos alimenticios podían obtenerse todo el año a corta distancia, se desarrollaron comunidades plenamente sedentarias que sólo cultivaban de vez en cuando, pues su subsistencia dependía de la recolección, la caza, la pesca y la marisquería. Tal es el caso de los mencionados habitantes de Zohapilco, sedentarizados desde 5500 a.C. en la cuenca lacustre del Valle de México; sin lugar a dudas, era una comunidad precerámica y protoagrícola que se dedicaba a explotar diversos recursos naturales repartidos a lo largo del ciclo anual. Otro caso es el de los pobladores de la Bahía de los Ángeles, Baja California (lugar habitado desde 9000 a.C.), que disfrutaban de las riquezas marítimas, lo mismo que los de Colhá y Cobweb Swamp, Belice, quienes se sedentarizaron hacia 3000 a.C. y ya talaban el bosque tropical para complementar su dieta con plantas cultivadas.

En menor medida, durante el Protoneolítico también fueron domesticados algunos animales, como las abejas, los pavos, los pericos y los perros. La diversidad de productos hallados en las regiones geográficas de esta época sugiere que la domesticación de plantas y animales tuvo lugar de forma independiente y que careció de un foco de difu-

sión único. Cabe observar que, puesto que el Protoneolítico fue la etapa de domesticación del maíz (*ca.* 5 000-4 000 a.C.), es en este periodo cuando comenzaron a gestarse las profundas diferencias culturales que más tarde existirían entre el centro y sur (Mesoamérica) y el norte del país (Aridamérica y Oasisamérica). Diversos debates sobre el origen del maíz han llegado a un consenso relativo sobre el hecho de que procede de una especie silvestre llamada teocinte (*Zea mexicana*), aunque el sitio donde tuvo lugar la modificación inducida de esta planta pudo ser la Cuenca de México (de donde proviene la variedad de teocinte llamada "Chalco") o la reserva de Manatlán, al occidente de Jalisco. Por otra parte, de la cuenca del río Balsas procede el mayor número de variedades de maíz antiguo.

Desde el punto de vista tecnológico hay una clara disminución en el tamaño de los artefactos líticos, los cuales se encuentran muy especializados y presentan una marcada tendencia al mejor acabado de las piezas. Recibían retoques secundarios cuidadosos, mientras que la técnica del pulido ya no se limitaba a la fabricación de azuelas, hachas y piedras de molienda, sino también a la de pipas, cuentas de collar y otros objetos de adorno personal. Fue un periodo en el que proliferó el trabajo de las fibras vegetales, usadas para hacer cordeles, redes y objetos de cestería. A este respecto, cabe decir que la domesticación del algodón en algunas regiones, así como la aparición de las técnicas para teñir hilos, permiten suponer que en esta época floreció el arte de fabricar textiles.

En diversas partes de México se han encontrado yacimientos arqueológicos de este periodo, aunque suelen concentrarse en cuatro grandes regiones: la Sierra de Tamaulipas (complejos La Perra, Nogales y Repelo), el Valle de Tehuacán, el sur de la Cuenca de México y los Valles Centrales de Oaxaca. Un cráneo que procede de la región de Tehuacán (*ca.* 6 500-2 300 a.C.) y otro de sexo masculino hallado en la Cueva del Texcal, Puebla (*ca.* 5 000-2 500 a.C.), podrían constituir los restos óseos más tempranos del Protoneolítico. A ellos se suman dos cráneos más, uno procedente de San Vicente Chicoloapan (3 500 a.C.) y el otro de Chimalhuacán (3 300 a.C.). Una punta de obsidiana del tipo conocido como Gray (*ca.* 5 000-3 000 a.C.) fue encontrada en el rancho La Amapola, San Luis Potosí. Otros lugares con presencia humana del Protoneolítico son la Cueva de la Golondrina (Chihuahua), Guadiana (Durango), Matanchel (Nayarit), San Nicolás (Querétaro), la Cueva del Tecolote (Hidalgo), Tlapacoya II, IV y XVIII (Estado de México), Abejas, Coxcatlán y la Cueva del Texcal (Puebla), Tecpan (Guerrero), Cueva Blanca, Guilá Naquitz y Yanhuitlán (Oaxaca), Cerro de las Conchas, Chantuto y la Cueva de Santa Marta (Chiapas), así como el centro de Veracruz.

Hacia 4 350 a.C. tenemos evidencia segura sobre la domesticación del maíz en los Valles Centrales de Oaxaca, así como de la calabaza comestible en Tamaulipas. De esta última región procede un mortero hallado en la Cueva de la Perra (3 000-2 300 a.C.). Finalmente, hacia 3 550 a.C. el maíz fue domesticado en la región de Coxcatlán, y en 3 000 a.C. ya se cultivaba en la costa de Chiapas, Belice y la región del lago Yojoa (Honduras), aunque posiblemente en estos casos se trataba de una técnica difundida a partir de regiones donde esta planta ya se sembraba con anterioridad. Por esta misma época debieron de aparecer en el Valle de Tehuacán las primeras casas de dos aguas, que eran semisubterráneas, tenían planta ovalada y estaban construidas con materiales perecederos; una de ellas fue estudiada por Richard S. MacNeish, aunque no se pudo confirmar que se tratara de un patrón general.

El periodo Preclásico en Mesoamérica (2 500 a.C.-200 d.C.)

La fecha convencionalmente estimada para el inicio de este periodo oscila alrededor de 2 500 o 2 000 a.C., aunque esta datación en realidad varía según la comarca. Se trata de una época caracterizada por el desarrollo de comunidades sedentarias, por un muy acentuado aumento demográfico

y por el origen de sociedades complejas con una economía de producción y sistemas intensivos de cultivo. Algunos investigadores concuerdan en que la práctica de la agricultura obligó a adoptar un estilo de vida sedentario, y otros opinan que la economía de producción surgió como respuesta a la explosión demográfica, ya que su única ventaja frente a la recolección (que implica una dieta más variada con menor inversión de trabajo) es que permite obtener mayor cantidad de alimento por unidad de espacio en la misma unidad de tiempo. Los pueblos que vivieron este proceso cultural fabricaron cerámica y, con el tiempo, desarrollaron redes de comercio a larga distancia, manufacturas especializadas, arquitectura monumental, escultura pública de piedra, pintura mural y sistemas de escritura, sin olvidar que llegaron a registrar notaciones calendáricas y manipularon complejos códigos iconográficos. Uno de los fenómenos culturales más importantes del Preclásico es el origen del urbanismo, pues durante esta etapa surgió la división entre los estilos de vida citadino y rural, que se basaban respectivamente en el consumo y producción de alimentos. Todo ello sugiere el desarrollo de sociedades estratificadas y señoriales con profundas creencias religiosas, que reconocieron la autoridad de gobernantes y sacerdotes profesionales, al tiempo que contaban con una compleja organización laboral, aunque desconocían la metalurgia y seguían dependiendo de una tecnología basada en la piedra y la madera. Vale la pena mencionar que estos procesos sólo tuvieron lugar en el centro y sur de México, así como en una porción de Centroamérica cuyo límite aproximado se encuentra entre la desembocadura del río Motagua (Honduras) y el Golfo de Nicoya (Costa Rica), pasando por el lago de Nicaragua. Este territorio se conoce como América Media o Mesoamérica.

El Preclásico temprano (2 500-1 200 a.C.)

Durante este periodo tuvo lugar el proceso de sedentarización, que ocurrió con velocidad variable en cada región geográfica. La población se agrupó en aldeas o caseríos igualitarios de 5 o 10 chozas, donde habitaban familias extensas. Estas poblaciones eran similares en forma y función, así como básicamente autosuficientes; sin embargo, a veces practicaron el comercio a grandes distancias. Hacia finales de esta etapa tuvieron lugar los primeros indicios de estratificación social y regional, puesto que con el tiempo algunas casas adquirieron amplias dimensiones, aparecieron construcciones ceremoniales y ciertas aldeas se tornaron emplazamientos más grandes y poblados, mientras que los asentamientos más pequeños parecen haber funcionado como sitios dependientes. Junto a las casas había pozos que se usaban como almacenes, mientras que los muertos eran sepultados cerca de las viviendas, bajo el piso de las mismas o en pozos abandonados. La fuente principal de subsistencia ya era la agricultura, aunque nunca desaparecieron la recolección, la caza y la pesca. Los campos de cultivo se ubicaban en las orillas de los lagos o en las planicies aluviales de los ríos. Por vez primera se fabricaron vasijas y figurillas de terracota, aunque las técnicas de esta temprana alfarería ya eran muy elaboradas y en la mayoría de las regiones carecen de antecedentes experimentales, por lo que se ha considerado que al menos en parte tuvieron sus precursores en algún sitio distante como Puerto Hormiga, Colombia, donde antes de 3000 a.C. ya había cerámica burda, mal cocida y sin decoración. La utilización de la mandioca, un producto cultivado en las regiones costeras de Mesoamérica pero que tuvo su origen en el sur del continente, refuerza estos argumentos de contacto a través de la ribera del Pacífico. Del mismo modo el maíz, domesticado en América Media, apareció por las mismas fechas en Sudamérica.

En el Valle de Tehuacán se asentaron grupos que comenzaron a domesticar varias especies de plantas silvestres, entre ellas el maíz, mientras que en el sitio lacustre de Tlapacoya-Zohapilco se empezaron a cultivar de forma sistemática el amaranto, la calabaza, el chayote, el chile, el maíz y el tomate verde. Usar loza de barro marca el comienzo de la vida sedentaria, ya que resulta poco

rentable para una sociedad nómada transportar a cuestas su vajilla. La pieza de cerámica más antigua encontrada en Mesoamérica es una figurilla del año 3200 a.C., que procede de Tlapacoya, Estado de México; se trata de una obra antropomorfa de cuerpo cilíndrico, sin brazos ni boca y con los ojos señalados por punción. La cerámica Purrón de Tehuacán, de interior poroso, gran fragilidad y exterior *beige* a café, fue producida hacia 2030 a.C. y constituye una de las tradiciones más antiguas de vasijas en América Media; entre sus formas predominan las escudillas y tecomates hemiesféricos, así como las ollas globulares con cuello. Entre 2500 y 2000 a.C., la vida aldeana y agrícola se generalizó en la cuenca lacustre del Valle de México, proceso bien estudiado en el sitio de Tlapacoya-Zohapilco y que no tendría lugar hasta 1500 a.C. en el Valle de Tehuacán. Conviene decir que el panorama de esta época era un ambiente rural e indiferenciado, pues todavía ninguna aldea asumía el papel de capital o centro rector regional. Los primeros campesinos de la Cuenca de México desconocían la fabricación de cerámica utilitaria, aunque sí elaboraban figurillas de barro. Entre 1400 y 1150 a.C. los pobladores de esta región, así como los del Valle de Tehuacán y los Valles Centrales de Oaxaca, trabajaron una cerámica pulida con decoración roja sobre arcilla de color bayo; las figurillas de esta época son por lo general mujeres desnudas, de pie, con los ojos y boca elaborados por punción, presuntamente asociadas con un temprano culto a la fertilidad.

La cerámica más antigua del Occidente de México es la de la cultura Capacha, identificada a partir del material arqueológico procedente de entierros directos o de fosas sencillas con poca profundidad en el área de Colima y Jalisco. El inicio de esta tradición se ubica hacia 1750 a.C. e incluye

Figurillas femeninas, Tlatilco-Tlapacoya, 1100 a.C.-100 d.C. Museo de Antropología e Historia del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura.

escudillas, ollas, recipientes de silueta compuesta y tecomates monocromos, con la superficie exterior pulida y el acabado liso o decorado mediante incisión lineal, pintura o punción. Las cuatro formas cerámicas principales son los trífidos (cántaros de doble cuerpo ligados por tres tubos), los trífidos compuestos (en los que el cántaro se conecta con tres vasijas esféricas), los "bules" y las vasijas con asa y boca de estribo. Estas dos últimas formas guardan semejanzas notables con tradiciones alfareras de Ecuador, particularmente la de la *fase Valdivia* (4 000-1 500 a.C.) y la de la cultura Machalilla (1 500-1 200 a.C.). Conviene advertir que durante toda la historia precolombina las culturas del occidente de México presentaron analogías innegables con las del noroeste de Sudamérica, fenómeno que se ha explicado mediante un comercio marítimo a lo largo de la costa del Pacífico. Los trífidos y vasijas con asa y boca de estribo se interpretan como obras de carácter ritual, ya que probablemente simbolizaban el contacto entre la tierra y el inframundo.

Figurillas femeninas, Tlatilco, 1 000 a.C.-300 a.C. cerámica con restos de pintura roja. Museo Peabody de Historia Natural, New Haven, Connecticut, EUA.

Enfrente: Niño chupandose el dedo, cultura olmeca, 1200-800 a.C. Museo Amparo, Puebla.

La arquitectura funeraria más antigua de Mesoamérica procede de El Opeño, Michoacán, donde se encontraron 12 cámaras subterráneas a las que se accede por un pasillo escalonado; la escalera de la Tumba 7 consta de nueve peldaños, número que simboliza los niveles del inframundo. Existe la posibilidad de que este tipo de arquitectura subterránea simbolice un espacio uterino, donde la tierra recibía a sus hijos difuntos. Tanto en la cultura Capacha como en la de El Opeño, los enterramientos estaban en espacios destinados a formar un cementerio. De las cámaras mortuorias de El Opeño se rescataron diversas esculturas antropomorfas de barro, cuya producción se inicia

hacia 1 500 a.C. Dentro de la Tumba 3 había una composición tridimensional de ocho figuras cuyo tema era el juego de pelota, lo que demuestra que ya desde entonces se practicaba este deporte ritual. Una técnica innovada en las vasijas de El Opeño es la de la pintura al negativo, que también tuvo sus orígenes en Sudamérica; consiste en aplicar resina sobre el área no pintada de la pieza antes de cocerla; con el calor, la resina se derrite, dando lugar a una superficie de dos colores.

En el actual territorio de Guerrero existen testimonios sobre las vasijas más antiguas de Mesoamérica, pues los habitantes de San Jerónimo fabricaban hacia 2 800 a.C. una cerámica semejante a la denominada Pox, que a su vez procede de Puerto Marqués y Zanja, en la región de Acapulco, y data del año 2 500 a.C. El interior de estas vasijas es poroso, en tanto que el exterior está recubierto con un baño rojo que no puede ocultar las depresiones en su superficie, semejantes a marcas de viruela (*pox*). Esta loza es sumamente frágil y se asemeja a la cerámica Purrón de Tehuacán.

Hacia 2 000 a.C. surgió la vida aldeana en los Valles Centrales de Oaxaca. El emplazamiento de mayor tamaño era San José Mogote, pero había al menos 18 aldeas pequeñas ubicadas en la misma región. Restos de palizadas y edificios quemados sugieren que en 1 800 a.C. estas comunidades tempranas entraron en competencia y practicaron la guerra. A partir de 1 400 a.C. surgieron construcciones ceremoniales ubicadas sobre plataformas bajas con escalones al frente; los muros interiores y exteriores de estos santuarios, así como sus plataformas, estaban cubiertos de estuco, mientras que el techo de dos aguas era de bajareque; contaban con un espacio externo donde había unas fosas con forma troncocónica que servían para almacenar cereales, así como hornos de barro, lugares para entierro y sitios especiales para fabricar cerámica y preparar alimentos. Los animales domesticados eran el loro y el perro. Se estima que durante esta época los Valles Centrales de Oaxaca estaban ocupados por 18 caseríos que constaban de tres a 10 chozas cada uno. La cerámica más antigua de Oaxaca es la del Complejo Espiridión (1 900-1 400 a.C.), que fue encontrada en fragmentos asociados con una casa de San José Mogote. Se trataba de vasijas hemiesféricas y jarrones redondos con o sin cuello, sin decorar, de color amarillo a marrón, que probablemente imitaban recipientes de calabaza. Durante la *fase Tierras Largas* (1 400-1 150 a.C.) surgió la mencionada cerámica rojo sobre bayo, que adoptó una amplia variedad de formas, desde escudillas y ollas globulares con cuello, hasta platos y tecomates de fondo plano y paredes divergentes; estas vasijas ya recibían una variada decoración geométrica que proyecta sobre el espacio patrones de regularidad y simetría: bandas escarlata en el borde, líneas rojas paralelas, angulares, en zigzag, etcétera.

En la costa del Golfo se tienen pruebas de la domesticación del maíz en Tamaulipas hacia 2 350 a.C., así como del girasol en Santa Elena (Tabasco), hacia 2 150 a.C.

Recientes investigaciones lingüísticas sugieren que en el área del Istmo de Tehuantepec y la costa pacífica de Chiapas, Guatemala y oeste de El Salvador se hablaba antes de 1 850 a.C. un idioma llamado protomixe-zoque. Los hablantes de dicha lengua corresponden a una cultura arqueológica que fue bautizada con el nombre de mokaya. Luego de 1 800 a.C. el protomixe-zoque se fragmentó en dos idiomas distintos, llamados protomixe (1 800-400/100 a.C.) y protozoque (1 800-400 a.C.), que se hablaron en aldeas grandes y pequeñas de la región istmeña-pacífica y que también estuvieron relacionados con la posterior civilización olmeca.

Aunque el fenómeno cultural olmeca tuvo lugar en el Preclásico medio, la ocupación del territorio ubicado entre los ríos Grijalva y Papaloapan por grupos sedentarios se dio desde el Preclásico temprano. Así lo testifican los restos de pisos y agujeros para postes de chozas, encontrados en los niveles superiores del terreno pantanoso que rodea la isla de La Venta. Del mismo modo, los restos más tempranos de ocupación en San Lorenzo datan de 1 500 a.C., y algunos indicios de su planificación se ubicarían hacia 1 350 a.C.

Los habitantes de las aldeas de Istmo y del Pacífico dieron origen a una tradición cerámica distinta a la roja sobre bayo de Oaxaca y el centro de México. Las vasijas más antiguas son las de la llamada *fase Barra* (1 850-1 650 a.C.), que muestran un alto grado de refinamiento, pues se trata de ollas y tecomates de fondo plano, con cuello corto o sin él, muy bien pulidas y decoradas con acanaladuras verticales, diagonales o en espiral, usando las técnicas de incisión y punción; son de color rojo, anaranjado o crema y estas últimas cuentan con bordes rojos en los labios; las casas de esta época eran pequeñas y de palma. Fechas de radiocarbono sugieren que el sitio salvadoreño de Chalchuapa fue fundado alrededor de 1 750 a.C. Durante la *fase Locona* (1 650-1 500 a.C.) la cerámica siguió siendo pulida, pero desaparecieron la incisión y la punción; aparecieron las cazuelas de fondo plano y lados divergentes, ollas grandes con soportes, platos y vasos cilíndricos, así como las primeras figurillas de barro: las femeninas están desnudas, mientras que las masculinas representan jefes o chamanes viejos u obesos, sentados y parcialmente vestidos, algunos con complejos pectorales y máscaras de animales. En el sitio de Paso de la Amada, Chiapas, fue descubierta una magna construcción de planta oval de 22 × 12 metros, donde se construyeron ocho residencias sucesivas; se ha interpretado como la casa de un jefe o gobernante, lo que sugiere que ya para esta época había una determinada estratificación social. Durante la *fase Ocós* (1 500-1 350 a.C.) tuvo lugar un modo de vida más elaborado, pues las casas contaban con

Zona Arqueológica El Tazumal, Chalchuapa, República del Salvador. © Corbis.

paredes de adobe blanqueadas con cal y fueron edificadas sobre pequeños montículos para evitar que se inundaran. La cerámica y tradición aldeana del sur de Veracruz y oeste de Tabasco, así como de la depresión central de Chiapas, era semejante a la del *complejo Locona-Ocós* de la costa de Chiapas y Guatemala, lo que refuerza la sospecha de que hubo una región cultural istmeña-pacífica bien diferenciada desde el punto de vista arqueológico y lingüístico (mixe-zoqueano). Conviene advertir, sin embargo, que hay la posibilidad de que la costa del Pacífico estuviera habitada no sólo por hablantes de idiomas mixe-zoqueanos, sino de otras familias lingüísticas, entre ellas la mayance.

Establecer el inicio de la vida aldeana en las tierras altas de la zona maya es por ahora un problema irresoluble. En 1 300 a.C. la Cueva de Santa Marta, Chiapas, fue ocupada por agricultores permanentes, pero en la Cuenca del Quiché, Guatemala, aún había recolectores y cazadores hacia 1 200 a.C. Como hemos visto, en la costa caribeña de Belice hubo campamentos de concheros desde el Cenolítico tardío, así como aldeas permanentes protoagrícolas desde 3 000 a.C., dotados de una tecnología de deforestación (hachas de piedra para talar árboles). Estudios realizados en los núcleos de polen sugieren que hacia 2 500 a.C. estos recolectores-cazadores de Belice penetraron en las tierras bajas del Petén derribando porciones de bosque tropical con el fin de sembrar para complementar su dieta. No obstante, el sedentarismo agrícola en dicha región y en la Península de Yucatán tendría que esperar hasta el Preclásico medio.

El Preclásico medio (1 200-400 a.C.)

Durante el siguiente periodo de la historia de Mesoamérica hubo un considerable crecimiento demográfico y algunos asentamientos alcanzaron grandes dimensiones, hasta convertirse en cabeceras regionales de amplias zonas con sitios satélites dispersos. De hecho, es posible que algunas de estas grandes aldeas puedan calificarse como ciudades, pues sus poblaciones estaban desligadas de la producción directa de alimentos. Las profundas diferencias que se encuentran en los ajuares mortuorios de la gente de esta época revelan que, durante el periodo, comenzaron las abismales distinciones de estatus social presentes en el resto de la historia prehispánica. Comienza también la diferenciación entre arquitectura doméstica y pública, caracterizada esta última por amplias plataformas de tierra, piedra o estuco —o de estos dos últimos materiales—, coronadas por templos de material perecedero; esos edificios generalmente se ubicaban alrededor de plazas cuya función era albergar a gran cantidad de personas en ceremonias o rituales públicos. En muchas ocasiones estas construcciones tenían monumentos de piedra pintados o grabados con escenas religiosas o políticas. Fue durante esta época cuando surgió la escritura jeroglífica de carácter logográfico (con signos que representan palabras) o logofonético (una combinación de signos que representan palabras con otros que representan sonidos silábicos), aparentemente asociada con la legitimación política de los gobernantes en el marco de un orden religioso. Otros elementos culturales, como el desarrollo de una iconografía compleja, el establecimiento de redes comerciales continuas y de larga distancia, el origen de una clase de artesanos especializados, así como la construcción de grandes canales, drenajes y campos irrigados, acusan la presencia de una élite gobernante que organizaba el trabajo de la población y concentraba y distribuía mercancías, creando obligaciones de lealtad con sus aliados y vasallos, al tiempo que codificaba gráficamente conceptos cosmológicos aceptados por la sociedad. Algunos autores opinan que el tipo de organización política que predominó durante este periodo se asemeja al de los cacicazgos o jefaturas, que eran sociedades complejas dirigidas por un líder o grupo de élite cuyo poder emanaba principalmente de la administración del comercio y de la religión.

Un problema ampliamente debatido que concierne a esta época reside en la función que desem-

Ojo de agua en el municipio de Centla, Tabasco, México.

peñaron los olmecas del este de Veracruz y oeste de Tabasco. Aunque una persistente línea de pensamiento sugiere que fueron la primera civilización de Mesoamérica y que por lo tanto les correspondió ejercer como difusores de elementos culturales, lo cierto es que la razón principal de este razonamiento obedece a que los vestigios olmecas de esta región fueron los primeros restos arqueológicos descubiertos del Preclásico medio. Nuevos enfoques niegan este presunto papel de los olmecas como "cultura madre", presentando evidencia a favor de que algunos de los rasgos atribuidos a esa sociedad se originaron en otras regiones de Mesoamérica, ocupadas por sociedades igualmente complejas. De este modo, se ha propuesto que durante el Preclásico medio el territorio mesoamericano estaba plagado de capitales regionales pares, que fungían como centros para recibir, crear y poner a circular la información, de modo que entre todas construyeron un estilo arqueológico multiétnico conocido como "olmeca". La base de este complejo cultural era el intercambio comercial, que llevaba consigo la circulación de ideas, lo que dio lugar a cierta uniformidad de modos de vida. No obstante, y aunque este nuevo modelo para explicar el papel de los olmecas puede aproximarse más a la realidad, lo cierto es que los datos arqueológicos actuales sí sugieren que el origen de la escritura jeroglífica en el Nuevo Mundo puede ubicarse entre los ríos Grijalva y Papaloapan; finalmente, conviene decir que las investigaciones recientes en el campo de la lingüística histórica apuntan a la posibilidad de que los olmecas de dicha región hablaron idiomas de la familia mixe-zoqueana, grupo lingüístico que contiene algunos de los términos más antiguos asociados con los valores civilizatorios mesoamericanos.

El Preclásico medio en la región olmeca (1 200-400 a.C.)

Durante los años ochenta ciertos autores propusieron que, durante la *fase Chicharras* de San Lorenzo (1250-1150 a.C.), algunos hablantes de lenguas mixe-zoqueanas emigraron de la costa pacífica de Chiapas y Guatemala a la vertiente marítima del sur de Veracruz y oeste de Tabasco, con lo que intervinieron de algún modo en el desarrollo de la civilización olmeca. No obstante, aunque esta hipótesis gozó de amplia aceptación durante dos décadas, los nuevos hallazgos arqueológicos sugieren que el fenómeno cultural olmeca fue producto de un desarrollo local que nada tuvo que ver con injerencias externas. Por otra parte, diversos estudiosos han sospechado que los antiguos olmecas hablaban idiomas ancestrales de las actuales lenguas mixe-zoqueanas, e incluso han mostrado que muchos idiomas mesoamericanos contaban con préstamos léxicos mixe-zoqueanos para denominar importantes plantas cultivables y prácticas rituales y de siembra, mientras que en las lenguas de esta familia dichos préstamos son raros o inexistentes. Ello sugeriría que en un pasado remoto uno o más idiomas del tronco mixe-zoqueano gozaron de enorme prestigio cultural, lo que señala a los olmecas como los más probables hablantes de esas lenguas.

El primer gran centro regional olmeca fue sin duda San Lorenzo, cuyo pico de desarrollo se ubica entre 1 150 y 900 a.C. Los datos lingüísticos sugieren que en él se habló el idioma protomixe, aunque es necesario aclarar que sólo se trata de una hipótesis. Su centro ceremonial se ubica sobre una meseta baja de 50 hectáreas, desde donde se divisa el río Coatzacoalcos. Durante su apogeo, la colina fue nivelada, proyecto que debió de requerir una elevada cantidad de trabajadores. Aunque hasta hace poco se tenía escasa evidencia de estructuras arquitectónicas, recientemente logró encontrarse testimonio de casas de planta absidal con paredes de bajareque y madera, estructuras hechas con pisos o paredes de bentonita (una piedra local), así como de una estructura baja con

Cabeza de hacha, figura fantástica de aspecto antropomorfo, cultura Olmeca, 1 000 a.C.-300 a.C., jade. Colección Dumbarton Oaks, Washington, EUA.

Páginas siguientes: Ofrenda 4, cultura olmeca, 1 500-500 a.C., jade. Museo de Antropología de Xalapa, Conaculta, INAH.

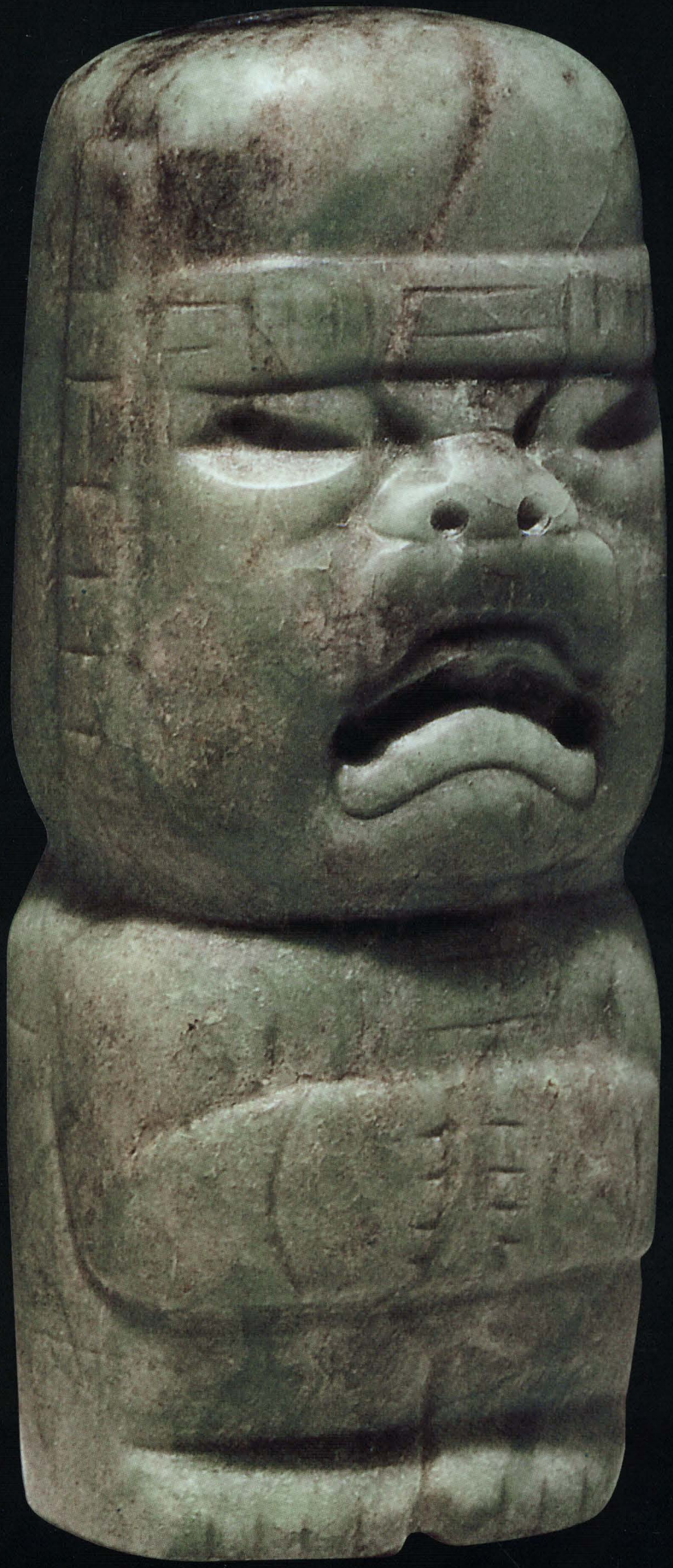

columnas naturales de basalto. También se han descubierto talleres de obsidiana y otros lugares de trabajo especializado, todos relacionados con unidades habitacionales. Durante el apogeo del sitio se construyeron canales de distribución de agua y de drenaje elaborados con piedras talladas en forma de U, cubiertas por una laja. No obstante, San Lorenzo es más famoso por sus 70 monolitos grabados, entre ellos 10 cabezas colosales.

La segunda capital histórica de los olmecas parece haber sido La Venta (900-500 a.C.). Hay indicios de que sus habitantes se comunicaban en protozoque, lengua que presuntamente estaba asociada con un estilo arquitectónico y urbanístico particular, que se extendió hasta la depresión central de Chiapas. El emplazamiento de La Venta, fundado hacia 1 000 a.C., se encuentra sobre una "isla" o domo de sal que a su vez está rodeado por tierras bajas inundables. Durante el Preclásico medio, su población fue aumentando sustancialmente gracias a la abundancia de recursos alimentarios (pesca, recolección y cacería) que complementaban sus pródigas cosechas. Fue un sitio grande y complejo, con profundas diferencias de estatus entre sus habitantes; contó con arquitectura doméstica (miles de casas) y monumental (grandes plataformas de tierra), al menos una elaborada cámara mortuoria y diversos monolitos públicos (altares, tronos, estelas y cabezas colosales) hechos de piedra volcánica traída de lugares muy distantes. Bienes exóticos se importaron de la Cuenca de México y el altiplano guatemalteco (obsidiana), el Valle de Morelos (caolín), el Valle del Motagua, en Guatemala (jadeíta), así como de los Valles Centrales de Oaxaca (magnetita), la costa pacífica de Chiapas y Guatemala (cacao) y de las tierras altas mayas (plumas de quetzal), sin

Altar 4, cultura olmeca, 1 100 a.C., escultura en piedra. Museo Parque La Venta, Conaculta, INAH.

Enfrente: El Luchador, cultura olmeca, 1 200-400 a.C., escultura en piedra. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

contar otros lugares de donde provenía la sal, los textiles, la ceniza volcánica y el basalto. Estas mercancías no sólo servían como marcas de prestigio social, sino que su redistribución por parte de los dirigentes olmecas debió de haber estado encaminada a crear lealtades entre sus aliados y vasallos. De hecho, algunos autores opinan que el colapso de las capitales olmecas probablemente se vinculó con la pérdida de sus rutas comerciales y del acceso a bienes exóticos.

La Venta se planificó siguiendo un eje norte-sur, y en ella se encuentran diversos complejos arquitectónicos. El Complejo A consta de dos patios simétricos delimitados por montículos de tierra, con un par de recintos rodeados por columnas de basalto. Se han encontrado diversas ofrendas subterráneas en este complejo, mismas que constan de grandes bloques de jadeíta y serpentina, hachas votivas y figurillas de piedra verde con deformación craneal frontooccipital. Por su parte, el Complejo B consiste en varios montículos de tierra y una gran plataforma llamada Acrópolis Stirling. En el Complejo C se ubica el Gran Montículo de La Venta, una pirámide de 30 metros de altura y 130 metros de diámetro, hecha de tierra apisonada; constituye el edifico más grande del Preclásico medio en Mesoamérica, poco más alto que el Montículo 1 de La Blanca, Guatemala (25 metros), y que la Estructura E3-1 de Chalchuapa, El Salvador (22 metros). Se han excavado otros complejos arquitectónicos en La Venta, entre ellos el Complejo E, que contiene estructuras residenciales, así como los complejos D, G y H, que tuvieron funciones cívicas o administrativas.

La Venta contó con diversos sitios satélites que estaban ubicados en islotes, laderas de ríos y lagunas, los cuales tenían plataformas de tierra y algunas construcciones de élite. También había emplazamientos de menor jerarquía que sólo fueron ocupados por aldeanos comunes.

Cabeza colosal del monumento 1, cultura olmeca, 1 200-400 a.C., escultura en piedra. Museo Parque La Venta, Conaculta, INAH.

Cerca de San Lorenzo, en un manantial conocido como El Manatí, los arqueólogos descubrieron un conjunto de esculturas antropomorfas de madera bien conservadas debido a la falta de oxígeno (estaban sumergidas), así como hachas de jadeíta y balones de hule, que atestiguan la práctica del juego de pelota. Por su parte, el sitio de El Azuzul se volvió famoso por el hallazgo *in situ* de dos esculturas de jóvenes arrodillados frente a un felino. Sitios como Laguna de los Cerros y Tres Zapotes debieron de fungir como otras capitales regionales, aunque el apogeo de este último pertenece al Preclásico tardío.

Se han formulado diversas propuestas para interpretar el significado de las cabezas colosales olmecas, entre ellas que se trata de retratos individuales de gobernantes, sacerdotes, jugadores de pelota o héroes mitológicos, aunque aún se ignora la verdad. Otro elemento de la escultura olmeca digno de destacarse son los llamados altares con tema de nicho. Se trata de grandes prismas monolíticos con la representación de un individuo sentado a la entrada de las fauces de un felino antropomorfo (sin duda una cueva); en el caso del Monumento 4 de La Venta el individuo sedente sostiene una cuerda que lo une con un personaje grabado en el costado, mientras que en el Monumento 20 de San Lorenzo el hombre que sale de la cueva se encarga de presentar a un niño. Este género de esculturas se ha interpretado en términos de las ideas mesoamericanas sobre una montaña parturienta que dio a luz a los linajes humanos, con especial énfasis en la sucesión dinástica simbolizada por el niño y por la cuerda.

Un importante elemento cultural presente entre los olmecas son las inscripciones jeroglíficas. Hasta hace poco tiempo era incierto si la escritura en Mesoamérica databa de los tiempos olmecas o se originó hacia el año 700 a.C. en los Valles Centrales de Oaxaca. Un enigmático texto olmeca, encontrado cerca de San Lorenzo y conocido como Bloque de Cascajal, fue dado a conocer en 2006. Se trata de una pieza que data probablemente del año 900 a.C. y contiene secuencias lineales

de signos jeroglíficos con estilo cursivo, los cuales, aunque no están descifrados, presentan algunas secuencias o patrones repetitivos que a su vez sugieren la presencia de antropónimos u otro tipo de nombres propios. El hallazgo de este bloque reaviva la sospecha de que los olmecas de la costa del Golfo fueron la primera sociedad mesoamericana en usar un sistema de escritura, hipótesis que le otorga un nuevo sentido a un pequeño corpus de inscripciones grabadas sobre piedra, celtas petaloides [hachas ceremoniales de piedra] y objetos pulidos de jadeíta con jeroglíficos en formato de emblema, entre ellos el Monumento 9 de San Lorenzo y la denominada Hacha de Humboldt. Una estela tardía con una escena iconográfica y un texto jeroglífico, conocida como Monumento 13 de La Venta, contiene datos epigráficos sobre la lengua que hablaron los olmecas, pues según el análisis que se le practicó su orden de lectura es fecha-sujeto-verbo, que coincide con la sintaxis de los idiomas mixe-zoqueanos. La fecha de este monolito parece ubicarse en la transición del Preclásico medio al tardío.

Rostro tallado en piedra de obsidiana, cultura olmeca, 1 000 a.C.-300 a.C. Museo Regional de Arqueología Carlos Pellicer, Villahermosa, Tabasco, Conaculta, INAH.

El Preclásico medio en el resto de Mesoamérica (1 200-400 a.C.)

Entre 1 300 y 1 250 a.C. surgieron diversas capitales regionales en la cuenca lacustre del Valle de México, entre ellas Coapexco, Tlapacoya, Tlatilco y un sitio subPedregal. En las zonas sur y oeste de la cuenca no se encuentra ya un ambiente indiferenciado, pues las cabeceras regionales mencionadas regían sobre diversos sitios satélites y constituían el núcleo de complejas redes comerciales que controlaban la distribución de productos artesanales especializados y bienes exóticos. Ya contaban con edificios públicos, juegos de pelota, un repertorio iconográfico de estilo olmeca, una población considerable y un amplio abanico de estamentos sociales, debido a lo cual algunos es-

tudiosos las llaman "sociedades de rangos". Entre 1250 y 1000 a.C. en Coapexco había 60 casas por hectárea; algunas de ellas tenían muros de adobe y fachadas pulidas recubiertas de una capa de arcilla. Estudios sobre granos de polen sugieren que en esa misma época tuvo lugar una notable reducción intencional de los bosques, como consecuencia de un aumento en la extensión de los campos de cultivo; asimismo, la evidencia arqueológica indica que durante este periodo se intensificó el comercio con zonas cercanas y lejanas, como lo indica la enorme variedad de bienes que circulaban en la región: asfalto, cinabrio, cuarzo, jadeíta, mica, obsidiana, pirita y serpentina. Hay indicios de que hacia el año 1000 a.C. se dio un notable desarrollo de los sistemas hidráulicos en la región semiárida del norte de la cuenca (que comenzó a ser colonizada), y se destaca el aprovechamiento de las zonas lacustres por medio de chinampas. Hacia 700 o 600 a.C. se desarrolló en El Arbolillo y Zacatenco un complejo cerámico caracterizado por una amplia variedad de figurillas femeninas y una abundancia de platos carenados.

Un detalle cultural de esta región es la presencia de varios sellos de cerámica con enigmáticos diseños lineales que se han encontrado en Tlatilco. Probablemente se trataba de un sistema de escritura, hecho que no se ha podido comprobar, ya que sólo algunos fueron publicados. Del mismo Tlatilco procede otro sello con la representación de tres signos: una cabeza estilo olmeca, un quincunce y una flor de cuatro pétalos. De tratarse de un texto jeroglífico, la dirección de su lectura debería ser de derecha a izquierda en virtud de que la cabeza mira hacia la derecha (principio que marca el orden de lectura en distintas escrituras del mundo). Desconocemos la fecha precisa en que se grabaron estos sellos. Si todos fueran más o menos contemporáneos y efectivamente contuvieran dos sistemas de escritura, se podría inferir la presencia de dos pueblos diferentes que habitaron en Tlatilco y escribieron en idiomas muy distintos.

Entre 600 y 500 a.C. tuvo lugar el surgimiento del centro protourbano de Cuicuilco, que marca el final del Preclásico medio en la Cuenca de México y representa la culminación de una larga secuencia evolutiva basada en una exitosa explotación del medio.

Se ha pensado que el Preclásico medio y el tardío fueron los periodos más importantes en la historia del Valle de Puebla y Tlaxcala, pues durante ellos hubo una gran densidad demográfica y una alta concentración de asentamientos humanos, algunos de los cuales eran de gran tamaño. En el Preclásico medio sitios como Gualupita, Tlalancaleca y Xochitécatl destacaron como los emplazamientos más grandes y complejos en la zona de Tlaxcala, mientras que Colotzingo alcanzó la máxima jerarquía en la región de Atlixco, mismo papel que desempeñó Coapan al oeste del Valle de Puebla. Otros centros importantes de la región durante el Preclásico medio son Moyotzingo, Necaxa, Nexapa, Texmelucan y sobre todo Las Bocas, famoso por haber producido la cerámica más elegante y refinada del horizonte cultural olmeca: esculturas huecas de arcilla que representan niños mofletudos y están recubiertas por un engobe blanco muy pulido y decorado con cinabrio; también hay vasijas con representaciones zoomorfas y una gran cantidad de recipientes con temas religiosos. Cabe mencionar que en las vasijas de Las Bocas se encuentra el mayor repertorio de iconografía olmeca sobre barro.

El lugar más importante de esta época en el Valle de Morelos es Chalcatzingo, cuyo patrón de asentamiento sigue una pauta norte-sur, semejante al de La Venta. En la mitad septentrional del sitio se encuentran las esculturas y grabados rupestres de estilo olmeca que hacen célebre a ese sitio. La mayoría de ellos están esculpidos sobre las paredes de roca que forman parte de un risco o montaña con forma de domo. Los temas son tan variados como complejos: fauces abiertas de felino o grutas desde donde se asoma un soberano asociado con la lluvia, ceremonias de personajes con máscara bucal de ave e imágenes de seres híbridos marcados con un aspa o cruz de San Andrés, que aparecen atacando o devorando hombres. La mayor parte de los vestigios arqueológicos de Chal-

catzingo provienen de la *fase Cantera* (700-500 a.C.), incluyendo probablemente su gran plaza de 120 por 70 metros, bordeada a su vez por un montículo bajo de longitud semejante. Con todo, la ocupación de este emplazamiento prehispánico comenzó mucho antes, durante la *fase Amate* (anterior a 1 100 a.C.), periodo al que se han atribuido dos estructuras arquitectónicas, una de las cuales contenía una estatuilla de jadeíta. Durante la *fase Barranca* (1 100-700 a.C.) se construyó el Monumento 22, que es un gigantesco altar de 4.4 metros de largo, cuya fachada tiene diseños ornamentales abstractos, aunque claramente asociados con el tema olmeca del felino antropomorfo.

Más al sur, el territorio del actual estado de Guerrero también participa del horizonte cultural olmeca por medio de exquisitos testimonios de arte lapidario sobre jadeíta y serpentina. En las cavernas de Juxtlahuaca y en las grutas de Oxtotitlán podemos apreciar importantes ejemplos de pintura rupestre de esta época, como el llamado Mural 1 de este último sitio, fechado entre 800 y 500 a.C. Se trata de una figura humana sentada sobre un trono o altar con forma de monstruo-jaguar, cuya máscara aviaria, que podría representar un búho cornudo, incluye tanto el tocado como un manto con plumas que se extiende sobre la espalda del personaje. Por su parte, en la Cueva de Juxtlahuaca hay distintas representaciones zoomorfas, entre ellas una serpiente con cresta de plumas y con la pupila del ojo marcada con un aspa; en otro ejemplo, un alto personaje con capa y guantes de jaguar se encuentra junto a un individuo pequeño que tal vez es su vasallo.

No obstante, el sitio guerrerense de mayor envergadura es Teopantecuanitlan, que se encuentra en la confluencia de los ríos Mezcala y Nautla. La etapa más temprana del sitio concluyó antes de 900 a.C. y se caracteriza por una arquitectura de tierra. La construcción más destacada de esta época es un patio de 32 por 26 metros, delimitado por un muro que en su cara externa sur cuenta con escaleras dobles dispuestas simétricamente. Durante la etapa II (900-800 a.C.) apareció un conjunto arquitectónico rectangular de piedras calcáreas talladas, unidas sin argamasa; en el interior de ese recinto había un patio hundido provisto de cuatro monolitos esculpidos con forma de T invertida; sobre la cara anterior de cada uno está grabado un felino antropomorfo con ojos almendrados y rasgos faciales de estilo olmeca, el cual sostiene una antorcha entre las manos; se cree que estas esculturas representan a los cuatro guardianes cardinales de la zona ceremonial. Dicho patio tenía sistemas de drenaje, construidos con piedras talladas en forma de U, que llevan una tapa de laja. Durante su tercera etapa histórica (800-600 a.C.) tuvo lugar en Teopantecuanitlan un estilo arquitectónico cuya decoración estaba hecha de barras y puntos. La riqueza de los habitantes del lugar quedó de manifiesto cuando fue excavada una unidad habitacional de élite, misma que incluía una amplia variedad de productos importa-

Sello, Tlatilco-Tlapacoya, cerámica. Museo de Antropología e Historia del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura.

Enfrente: Templo, estilo Mezcala. Museo de Antropología, Conaculta, INAH.

dos y especies de animales comestibles, cerámica con engobe blanco muy pulido y esculturas huecas de barro con forma de niños mofletudos. No obstante, lo que más llama la atención de Teopantecuanitlan son sus grandes obras hidráulicas, que incluyen un dique de almacenamiento río arriba, así como un acueducto colosal formado por dos filas paralelas de monolitos de 1.20 a 1.90 metros de altura, cubierto además por grandes lajas.

Durante la primera mitad de este periodo continuó el desarrollo de las culturas Capacha (Colima y Jalisco) y de El Opeño (Michoacán), pues el final de su historia se estima entre 1000 y 800 a.C. Un pectoral de piedra con forma de caparazón de tortuga, que procede de un contexto funerario de El Opeño, está marcado con el signo de bandas cruzadas o cruz de San Andrés, uno de los pocos rasgos olmecas que se encuentra en la región de occidente. Al sur de Sinaloa se localiza el sitio de El Calón, donde se ha reportado un montículo piramidal de esta época. Alrededor de 800 a.C. aparecieron las primeras tumbas de tiro en el área de Mascota (noroeste de Jalisco), las cuales contenían cerámica Capacha. Este tipo de arquitectura funeraria consta de un pozo vertical de profundidad variable, que en su base se comunica con una cámara. Su correlato cultural está fuera de Mesoamérica, pues se lo encuentra en culturas de Colombia, Ecuador y Perú. Por otra parte, se ha recobrado cerámica Capacha en las costas de Nayarit (San Blas) y Jalisco (valles de Banderas y Mascota), que data de entre 890 y 300 a.C., así como esculturas de barro semejantes a las de El Opeño fechadas hacia 300 a.C. en esa misma zona y en Tlapa, Jalisco. Este tipo de hallazgos contribuye a llenar un vacío de cuatro siglos en la historia del Occidente de México, ya que luego del año 800 a.C. no se tenía noticia de ningún proceso cultural en esa zona.

En los Valles Centrales de Oaxaca tuvo lugar un notable crecimiento demográfico; se advierte también una marcada jerarquización de los sitios ocupados y se inicia la construcción de edificios de carácter público. San José Mogote es el asentamiento de mayor importancia. Entre 1 150 y 850 a.C. contaba con múltiples plataformas de adobe y piedra y estaba rodeado por varios asentamientos menores que lo proveían de diversos productos, entre ellos la aldea de Salinas, que justamente le suministraba sal. Entre 850 y 700 a.C. había en San José Mogote diversos barrios especializados en la fabricación de determinadas artesanías. En uno de ellos, dedicado a la manufactura de espejos de magnetita y pirita, fue excavada la Estructura 16 (residencia de una familia de alto rango), que ya contaba con un pequeño sistema de drenaje. Durante esta época comienzan a distinguirse dos expresiones de la religión, una pública y otra doméstica. Debieron de practicar la primera los hombres en locales específicos, quienes echaban mano de distintas plantas rituales (entre ellas el tabaco) y las mezclaban con cal, mientras que las mujeres realizaban ritos de veneración a los ancestros en el interior de sus casas empleando figurillas de terracota. Entre 700 y 500 a.C. surgieron en la zona diversas entidades políticas; los edificios públicos se multiplicaron y alcanzaron mayores dimensiones, como es el caso del Montículo 1 del propio San José Mogote, con 15 metros de alto. Dicho desarrollo estaba relacionado con el surgimiento de un grupo social que manipuló el culto, el trabajo y la riqueza. En este mismo periodo empezó la práctica de erigir monumentos grabados con escenas de cautivos y textos jeroglíficos, pues entre las estructuras 14 y 19 de San José Mogote se encontró la Estela 3, cuyo prisionero de guerra está acompañado por la fecha 1 Movimiento (Xoo 1) del calendario adivinatorio de 260 días (Piye), que pudo ser su antropónimo. Cabe observar que mientras el tema de las esculturas olmecas parece haberse centrado en la figura de los gobernantes, los monumentos de Oaxaca enfatizaron la habilidad de los dignatarios para tomar cautivos y triunfar en la guerra.

Figura bicéfala, cerámica. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Extensas zonas de Veracruz cuentan con una ocupación continua al menos desde el Preclásico medio, especialmente en el valle inferior del río Nautla. Un fragmento de yugo de piedra —escultura votiva de uno de los implementos del juego de pelota— que data de esta época fue encontrado en la región, lo que sugiere la práctica de esta actividad ritual.

De lo dicho anteriormente sobre la lengua de los olmecas puede deducirse que los habitantes de la región istmeña, tanto los de la costa del Golfo como los de la del Pacífico, debieron de pertenecer a la familia lingüística mixe-zoqueana, por lo que la llamada "olmequización de Mazatán", una expansión de la cultura olmeca a la región del Soconusco ocurrida durante la *fase Cuadros* (1 150-950 a.C.), probablemente se vio favorecida por fuertes afinidades idiomáticas. El centro y occidente de Chiapas también participaron de esta tradición, pues sitios de gran tamaño, con edificaciones de tierra, plataformas con varias construcciones de piedra (acrópolis) y edificios para el juego de pelota se han encontrado en ocho parajes de la depresión central y en otros tantos de la zona del Grijalva medio, entre ellos San Isidro. En esa misma comarca se han encontrado varias esculturas megalíticas (como la Estela de Padre Piedra), grabados rupestres (como el Relieve de Xoc y los de Pijijiapan) e innumerables objetos portátiles (cetros, estatuillas, hachas, pectorales, etc.), todos ellos con iconografía de estilo olmeca.

Entre 1 000 y 750 a.C. se incrementó el tamaño, población y patrón de asentamiento de los sitios en la costa pacífica de Guatemala. En las márgenes del río Naranjo, una élite gobernante encabezó la administración de un emplazamiento pequeño que, con el tiempo, atraería a una gran población gracias a la explotación de sus recursos naturales y a un fructífero comercio de larga distancia. Ese sitio, conocido como La Blanca (900-600 a.C.), contó con una considerable masa de arquitectura de carácter público, incluyendo cuatro montículos de tierra de hasta 10 metros de alto y un edificio mucho más grande conocido como Montículo 1. Tras la declinación de La Blanca, en 600 a.C., El Ujuxte se perfiló como la nueva cabecera política de la región. No obstante, el esplendor de este asentamiento data del Preclásico tardío. En la costa de El Salvador, el sitio de Chalchuapa presentó un notable desarrollo entre 800 y 600 a.C., con edificios tan altos como la Estructura E3-1 del Grupo Trapiche, y conexiones mercantiles de larga distancia, bienes exóticos de prestigio, grandes monumentos grabados y cerámica pintada después de la cocción. Tanto los relieves como las vasijas presentan un estilo semejante al de Chalcatzingo, lo que habla del grado de comunicación que existía entre los sitios de la época. De este mismo tiempo data el Montículo 30a de Izapa, en la costa de Chiapas, un edificio masivo que procede de una época cuando se supone que ese sitio fue capturado por gente de filiación mayance.

Hacia 1 200 a.C., Kaminaljuyú fue fundado en las tierras altas de Guatemala. Desde el Preclásico medio contó con edificios públicos, monumentos grabados y una clara estratificación sociopolítica. En 600 a.C. se convirtió en el centro de una entidad política grande y próspera que controló la región. La arquitectura de esta época destaca por plataformas de tierra y adobe que soportaron edificios de materiales perecederos. Detalles como los desagües y escalones fueron hechos de piedra volcánica. La mayoría de estas construcciones están edificadas en grupos alineados preferentemente de norte a sur.

En el cercano Valle de Salamá, el sitio de El Portón contó con una serie de plataformas, templos y terrazas de tierra acompañadas por altares y estelas de piedra. El templo más grande de El Portón fue edificado hacia 500 a.C. y la ofrenda hallada bajo su escalera revela que para consagrarlo tuvo lugar una gran fiesta, acompañada de incienso y sacrificios. Hacia 400 a.C. fue erigida su Estela 1, que cuenta con numerales y jeroglíficos mayas tempranos.

Estela 11 de Kaminaljuyú, cultura maya, 200-50 d.C., granite. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Las primeras aldeas agrícolas en las tierras bajas del Petén datan de 1 000 a.C. Se piensa que fueron fundadas por colonos, quienes arribaron con una cultura sedentaria tanto de la costa de Belice como de las tierras altas de Guatemala, siguiendo el curso de bajos, lagos y ríos. De hecho, las tradiciones alfareras más tempranas de las tierras bajas mayas (1 200-900 a.C.) proceden del valle del Río Belice (Horizonte Cunil) y del norte de ese mismo país (Complejo Swasey), así como de la cuenca del Usumacinta (Complejo Xe). Se estima que los ceramistas de esta última región no eran hablantes de lenguas mayances, sino mixe-zoqueanas. Hacia 700 a.C. estas tradiciones tempranas comenzaron a desaparecer y surgió una nueva generación de vasijas denominadas Mamom (700-400 a.C.), cuyo uso y producción se extiende desde el Petexbatún hasta el norte de Yucatán. Se trata de recipientes utilitarios de consumo local, monocromos, engobados, pulidos y con un acabado de apariencia cerosa.

Erupción del Xitle, Jorge González Camarena, *ca.* 1960, óleo sobre cera. Museo de sitio de Cuicuilco, Conaculta, INAH.

En las primeras aldeas de las tierras bajas mayas (1 000-700 a.C.) las chozas estaban construidas sobre plataformas bajas organizadas alrededor de patios centrales; presentaban un carácter de comunidades igualitarias y autónomas, sin artesanos especializados ni diferencias sociales significativas. A partir de 800 a.C. aparecieron las distinciones entre arquitectura doméstica y pública. El sitio más importante de la región fue Nakbé, cuyas primeras plataformas públicas de mampostería (cubiertas con un aplanado de estuco y arcilla), de dos o tres metros de alto, datan de esta época. Hacia 600 a.C. ya contaba con plataformas terraceadas y estucadas más altas, de hasta 18 metros de alto, y apareció el estilo arquitectónico de molduras de delantal, en el que cada plataforma constaba de

un cuerpo superior con paredes en declive, que reposaba sobre otro más corto y vertical. Las estructuras que tenían este estilo soportaban templos hechos con materiales perecederos. Los conjuntos arquitectónicos estaban organizados alrededor de grandes plazas centrales y se comunicaban por una red de calzadas (*sakb'ih*). Durante esta misma época aparecieron espacios destinados al juego de pelota, altares circulares y estelas con escenas que contienen figuras de personajes grabados. Asentamientos menores que Nakbé eran El Mirador, Tintal y Wakná, aunque muchos otros sitios que serían importantes posteriormente fueron fundados durante esta época.

El emplazamiento más notable en Belice era Blackman Eddy, cuyo desarrollo fue ligeramente anterior al de Nakbé. Por último, entre 1200 y 800 a.C. el norte de la Península de Yucatán fue colonizado por pueblos sedentarios. A partir de 700 a.C. se generalizó en esa zona el uso de la cerámica Mamom; el sitio más grande era una aldea con casas perecederas llamada Komchén. Cabe agregar que en las tierras bajas mayas cada día se reportan más materiales con estilo olmeca. Entre los más conocidos se encuentran las vasijas funerarias que fueron excavadas en el Grupo 9N-8 de Copán (1 200-900 a.C.), decoradas con los símbolos de "mano-garra" y de "cejas flamígeras". La presencia de estos elementos en aquella región puede explicarse por el hecho de que el Valle del Motagua era la fuente principal de la jadeíta usada por los olmecas.

El Preclásico tardío (400 a.C.-200 d.C.)

Los procesos históricos que caracterizan esta época pueden resumirse en el notable incremento de la fuerza laboral que condujo a la construcción y mantenimiento de imponentes edificios públicos, caminos, obras hidráulicas usadas para la irrigación y almacenamiento de agua, así como la elabo-

ración de terrazas y campos levantados que permitieron una producción de alimentos sin precedente. Estos hechos revelan un notable incremento demográfico, así como la existencia de un sistema de gobierno muy organizado y centralizado. Escenas y textos jeroglíficos del área maya comprueban que los antiguos cacicazgos fueron sustituidos por un sistema de gobernantes individuales (*ajawtaak*) que fundaban sus derechos políticos en el carisma militar y religioso, así como en su pertenencia a una línea dinástica y su fundador mítico. Aunque no sabemos si un fenómeno semejante ocurrió en otras regiones de Mesoamérica, hay quienes opinan que durante el Preclásico tardío se originaron las primeras sociedades estatales. Lo cierto es que en este periodo se advierte una notable disparidad en el tamaño y complejidad de los asentamientos, la cual refleja profundas diferencias en el control de los recursos naturales y humanos.

Durante los últimos siglos del Preclásico tardío (un periodo conocido como Protoclásico) tuvo lugar en el Altiplano Central de México, área maya y costa del Golfo un extraño colapso de capitales preclásicas, que fueron abandonadas abruptamente. Investigaciones recientes sugieren que ello obedeció a una reorganización demográfica que tendía a aglomerar la población en unas pocas nuevas capitales (Cholula, El Pital, Teotihuacán, Tikal, etc.), cuyo sistema de gobierno era marcadamente centralizado en comparación con las antiguas jefaturas o cacicazgos que rigieron sobre poblaciones más dispersas.

Desde el punto de vista cultural, puede decirse que durante el Preclásico tardío se desarrollaron en Mesoamérica diversos sistemas de escritura (istmeña, maya, zapoteca, etc.) acuñados por sociedades que adaptaron la idea de la escritura olmeca a sus propias necesidades lingüísticas. Aunque el registro del calendario y de los números parece haber surgido en Oaxaca a finales del Preclásico medio, durante el Preclásico tardío alcanzó un increíble desarrollo, patente sobre todo en la invención del sistema posicional (Cuenta Larga), que implicaba la existencia de un signo para el cero y de una fecha era (o fecha originaria) de carácter mítico, ubicada en el año 3114 a.C. Hasta donde sabemos, dicho sistema de numeración se utilizó sólo para fines calendáricos y permitía consignar los acontecimientos históricos con inaudita precisión, sin repetir una fecha en el lapso de 5125 años. Los registros más tempranos de este sistema se encuentran en monumentos istmeños, como la Estela 2 de Chiapa de Corzo (36 a.C.) y la Estela C de Tres Zapotes (32 a.C.), los cuales, aunque no contienen explícitamente un signo gráfico para el cero, implican su existencia seis siglos antes que en India.

El sitio más importante de esta época en la cuenca lacustre del Valle de México fue sin duda la gran aldea protourbana de Cuicuilco, edificada sobre tierras muy fértiles con canales de riego. Hacia 200 a.C. contaba con 20 000 habitantes y su gran templo circular alcanzaba 27 metros de alto. Desde el punto de vista demográfico, el único lugar de la región que rivalizaba con él era el Valle de Teotihuacán, con una población de 53 000 personas entre 300 y 100 a.C. Es muy poco lo que se sabe sobre la historia de Cuicuilco, ya que la mayor parte de sus vestigios se encuentran sepultados bajo el pedregal formado por la erupción del volcán Xitle, que tuvo lugar hacia 100 a.C. Una parte de la población siguió habitando ahí hasta 400 d.C., cuando fue arrasada por un torrente de lava procedente del Ajusco.

El clímax cultural y demográfico del Valle de Puebla y Tlaxcala se ubica en la *fase Tezoquipan* (400-100 a.C.). Se ha registrado una gran cantidad de asentamientos, y las tierras de cultivo que los sustentaban debieron de estar contiguas. Por su complejidad y tamaño se perciben en ellos diversas jerarquías, y son varios los que contienen cementerios, palacios (estructuras con múltiples cuartos situadas sobre plataformas bajas), pirámides y terrazas. La situación arqueológica de la región se ha resumido como sigue: al norte del valle destacan Atlantepec, Coyotzingo, Cuajimalpa, Moyotzingo, San José Tetel y Xochitécatl. Al oriente se encuentran Capúlac, Chachapan, Las

Vegas, Los Teteles de San Miguel y San Aparicio, pero sobre todo Amaluacan, que tiene varios conjuntos piramidales alrededor de plazas, así como Totimehuacan, con ocho pirámides construidas en distintas etapas. Finalmente, al oeste del valle destacan Colotzingo, con sus 14 montículos, San Francisco Coapan, con sus estructuras de hasta 200 metros de longitud, y Tlalancaleca, con 24 edificios grandes, algunos de los cuales ya presentaban el estilo arquitectónico de talud-tablero (un paramento vertical que descansa sobre otro inclinado), que siglos después sería tan empleado en Teotihuacán. Algunos autores creen que estos asentamientos se regían por un sistema político semejante al cacicazgo.

Durante el Preclásico terminal (100 a.C.-200 d.C.) la mayoría de estos asentamientos fueron gradualmente abandonados, pues la población comenzó a reagruparse en sólo dos sitios estratégicos: Cholula y Totimehuacan. Recientes investigaciones geológicas y arqueológicas sugieren que dicho proceso se vio reforzado por una magna erupción del volcán Popocatépetl a mediados del siglo I d.C., cataclismo ecológico que sepultó cientos de casas en las laderas nororientales del coloso, acabó con la vida de miles de personas y afectó la producción agrícola en una extensa zona. Bajo el terreno volcánico del Pedregal de Nealtican se han excavado los restos intactos de Tetimpa, sitio fundado entre 700 y 500 a.C. en las laderas de la Sierra Nevada y cubierto por la lava durante dicha erupción; sus casas de bajareque, construidas sobre plataformas bajas con talud-tablero, delimitaban patios equipados con pequeños templos, mismos que a su vez reproducían la forma del volcán. Graneros he-

Esculturilla polícroma, cultura Chípicuaro, 400 a.C.-200 d.C., cerámica. Museo de Arte Didrichsen, Helsinki, Finlandia.

chos con barro y paja sobre zócalos de piedra sustituyeron los antiguos pozos que se usaban para guardar maíz.

Se supone que el sur y el oriente de la Cuenca de México también se vieron afectados por la erupción del volcán. Esa región, junto con la del Valle de Puebla y Tlaxcala, experimentó una marcada ruralización y declive demográfico. Entre 100 a.C. y 100 d.C. la población en el Valle de Teotihuacán disminuyó hasta 27 000 habitantes, aunque a partir del siglo I d.C. este asentamiento, lo mismo que Cholula, comenzó a absorber a la población sobreviviente de las erupciones. Ello le permitió convertirse en una megalópolis. De hecho, las pirámides del Sol y de la Luna, lo mismo que las primeras dos etapas constructivas de la Gran Pirámide de Cholula, debieron de haberse construido durante los dos primeros siglos de nuestra era.

Entre 400 a.C. y 100 d.C. tuvo lugar el desarrollo de la cultura Chupícuaro en el sureste de Guanajuato y las áreas adyacentes de Michoacán. Esta cultura toma su nombre de un sitio ubicado cerca de Acámbaro, que fue inundado en 1949 por la presa Solís. Los ceramistas de Chupícuaro fueron posiblemente los primeros que en Mesoamérica dominaron la técnica de la policromía de precocción, puesto que plasmaron intensos pigmentos lisos (rojo, negro, amarillo) sobre fondos neutros de color bayo, creando composiciones pictóricas donde predomina la simetría y la combinación versátil de unos cuantos recursos geométricos, como líneas, cruces, cuadrados, rombos y triángulos. Estas vasijas no se encontraron en tumbas, sino en la superficie, de manera que no se trata de un arte funerario. Asociadas con ellas hay dos estilos de esculturas sólidas de barro (con abundante pastillaje) y uno de figuras huecas policromadas, cuyos diseños imitan los de las vasijas. El tema principal de estas esculturas es la mujer desnuda, cuya simplicidad contrasta con lo elaborado de sus peinados y tocados, tal vez porque en Mesoamérica la personalidad residía en el área de la cabeza. No obstante, se trata de una tradición

Monte Albán, 500-100 a.C. Conaculta, INAH.

que reduce las formas a lo esencial, razón por la que se la ha calificado como arte minimalista. La cerámica de Chupícuaro influyó mucho en otras regiones de América Media, particularmente en Cuicuilco y el Valle de Puebla y Tlaxcala.

Hacia 300 a.C. dio comienzo en la zona de Colima, Jalisco, Nayarit y las regiones adyacentes de Michoacán y Zacatecas una importante cultura denominada "de tumbas de tiro", cuyos yacimientos arqueológicos se encuentran en mayor concentración y número alrededor del Volcán de Tequila. Los rasgos más notables de esta tradición cultural, que pervivió hasta 600 d.C., consisten en un patrón de asentamiento circular y concéntrico, que tiene como eje una estructura arquitectónica masiva de planta semejante (un "guachimontón"), una vigorosa tradición de tumbas de tiro, compuestas de una o varias cámaras con una gran diversidad de formas y modalidades (es un tipo de arquitectura subterránea), así como una vasta producción de esculturas de arcilla sólidas y huecas, cuyo tema central es la vida humana y que eran depositadas dentro de las tumbas de tiro. La función de dichas esculturas era preservar la vitalidad de los individuos sepultados, a pesar de que sólo algunas piezas intentaban reproducir los rasgos fisonómicos individuales de sus modelos humanos. Algunas figuras están de pie, otras sentadas, portan variados objetos como armas o vasijas, cargan niños, ejecutan diversas actividades, transmiten la impresión de movimiento congelado y expresan una gran vitalidad que parece contrastar con su contexto funerario. Los historiadores del arte han identificado por lo menos 16 estilos, que fueron producidos en distintos momentos y regiones. Más que esculturas de barro, algunas semejan auténticas maquetas, en las que los personajes intervienen en convites palaciegos, juegan a la pelota o practican el rito del palo volador. En contraste con el naturalismo de la escultura de terracota, cuyo tema central es el hombre mismo, las vasijas de las tumbas de tiro son objetos bien pulidos, esgrafiados, incisos o pintados, en los que predomina un arte abstracto y geométrico que puede estar evocando nociones cosmológicas.

Las distintas sociedades de los Valles Centrales de Oaxaca parecen haberse unido en 500 a.C., lo que habría dado lugar a una entidad política común que tuvo su sede en Monte Albán. De hecho, los tres barrios que existían en esa ciudad, separados por áreas públicas, parece que representan a los linajes de los tres valles de Etla, Mitla-Tlacolula y Valle Grande. Durante la primera fase de este desarrollo (500-200 a.C.) tuvo lugar el descomunal trabajo de nivelar el cerro donde estaría edificado Monte Albán; ello implicó una labor titánica que necesariamente tuvo que estar organizada por una fuerza política centralizada y con gran autoridad. Se estima que hacia 200 d.C. Monte Albán contaba con 5 000 habitantes, mientras que los sitios secundarios de los valles sólo llegaban a 200 pobladores. La estructura más emblemática de la ciudad en esta primera época fue el Edificio de los Danzantes, que cuenta con 300 lápidas grabadas con cautivos mutilados y algunas veces con textos jeroglíficos. Las lápidas 139, 140 y 141/104 demuestran que los escribas zapotecos registraban fechas de los calendarios de 260 (Piye) y 365 días (Yza), acompañadas de numerales de barras y puntos, así como de complejos textos que incluyen verbos y los nombres de sujetos y objetos. En esta primera etapa también fue edificado un muro defensivo de tres kilómetros en las laderas norte, noroeste y oeste de Monte Albán, así como las primeras tumbas de piedra.

Durante la segunda fase de su desarrollo (200 a.C.-250 d.C.) la población de Monte Albán llegó a 14 000 habitantes. El papel de la ciudad como centro de la identidad regional pudo haber sido más patente en esta época, en respuesta a la influencia que estaba ejerciendo Teotihuacán. La plaza principal de Monte Albán fue terminada y pavimentada, mientras que los templos de dos cuartos atestiguan el surgimiento de un sistema de culto estatal. Las 140 lápidas grabadas sobre el Edificio J constituyen un registro escrito de guerras o conquistas; aunque ninguna de estas inscripciones

se ha descifrado formalmente, se presume que entre los sitios sojuzgados se encontraban Cuicatlán y Tototepec. En esta época Monte Albán contaba, según estimaciones, con 2 899 casas comunes y 57 residencias de élite (varios cuartos alrededor de un patio), y los estratos sociales estaban muy diferenciados. Se piensa que en la Plataforma Norte existió un palacio que fue la sede del gobierno; el techo de una de sus salas estaba sostenido por columnas y pilastras masivas. Cabe mencionar que no se ha podido encontrar en la ciudad ningún mercado ni evidencia de producción artesanal especializada.

En los valles aledaños a Monte Albán había una pléyade de sitios subsidiarios de segunda y tercera jerarquía, aunque más grandes y nucleados que en la fase anterior. El más importante de ellos era San José Mogote, que contaba con juegos de pelota, palacios, templos y una plaza de 300 por 500 metros de largo.

Aunque el centro de Veracruz estuvo densamente poblado durante el Preclásico tardío, a partir del siglo I de nuestra era experimentó el mismo fenómeno que vimos en el Altiplano Central de México, pues amplias zonas se despoblaron rápidamente, aun los importantes sitios de Las Higueras y Santa Lucía. Ello se debió, probablemente, a que durante el Protoclásico (100-300 d.C.) hubo una reorganización demográfica en puntos ricos y comercialmente estratégicos, sobre todo en El Pital, lugar de gran envergadura ubicado en la ribera inferior del río Nautla. Durante su apogeo, que se extendió hasta el Clásico temprano, El Pital contó con más de 100 edificios de hasta 35 metros de alto, al menos ocho juegos de pelota, templos masivos agrupados alrededor de plazas, plataformas elongadas y un extenso sistema de campos elevados irrigados por canales. Desde el Preclásico terminal, El Pital tuvo una población considerable y su surgimiento parece haberse motivado por la influencia política y mercantil de Teotihuacán.

En el sureste de Veracruz y oeste de Tabasco, algunos antiguos asentamientos olmecas siguieron habitados. Tal es el caso de Tres Zapotes, cuyo florecimiento tuvo lugar entre 400 a.C. y 300 d.C. De la misma época data Cerro de las Mesas, pero su esplendor se extendió hasta el Clásico temprano. Los pueblos que habitaban en esta región contaban con un complejo sistema de escritura conocido como istmeño; aunque todavía no se ha descifrado, hay fuertes argumentos a favor de que registraba alguna lengua derivada del protozoque. La ausencia de datos estratigráficos no permite saber mucho sobre el contexto de esas inscripciones, aunque cabe advertir que algunas de ellas cuentan con fechas en Cuenta Larga, lo que permite datarlas con precisión. Además de las ya mencionadas estelas 2 de Chiapa de Corzo (36 a.C.) y C de Tres Zapotes (32 a.C.), destacan por la extensión de sus textos jeroglíficos la Estela 1 de La Mojarra (156 d.C.) y la Estatuilla de los Tuxtlas (162 d.C.). El estilo anguloso de sus signos gráficos, así como la escasez de monumentos escritos, induce a pensar que la mayor parte de los textos se plasmaron sobre madera. Los datos actuales indican que la escritura istmeña estuvo en uso durante los periodos Preclásico tardío y Clásico temprano. Recientes investigaciones sugieren que los escribas mayas tempranos tomaron parte del repertorio de signos gráficos de ese sistema de escritura y lo adaptaron a su lengua, hecho que debió de haberse favorecido no sólo por la vecindad geográfica de ambas culturas, sino porque los textos istmeños probablemente contaran con fonogramas de estructura CV (consonante más vocal), lo que iba muy bien con la naturaleza de los idiomas mayances. De cualquier modo, el uso de la Cuenta Larga apareció entre los pueblos istmeños antes que entre los mayas.

Se ha estimado que entre 500 y 300 a.C. Izapa fue reocupada por gente de filiación mixe-zoqueana. Su máximo esplendor tuvo lugar entre 300 y 50 a.C., cuando se edificó la mayor parte de su Grupo Principal, hecho de plataformas de tierra cubiertas con piedras de río y revocadas con adobe o arcilla. Esa área del asentamiento sirvió para ceremonias y entierros. De esta época datan sus famosos monumentos grabados (altares y estelas),

que contienen imágenes de carácter mitológico; los investigadores modernos han utilizado el estilo particular de esos monumentos (el Estilo Izapa) a la hora de referirse con imprecisión a las escenas grabadas por los mayas y pueblos de la costa pacífica durante el Preclásico tardío.

En la costa de Guatemala, El Ujuxte se consolidó como el centro mixe-zoqueano principal de la comarca en sustitución de La Blanca. Sus plataformas monumentales de tierra se distribuyen en un patrón reticulado poco común en los sitios prehispánicos del sureste mesoamericano. El apogeo cultural de El Ujuxte se ubica entre 400 a.C. y 100 d.C.

Más grande que el anterior fue Tak'alik Ab'aj, cuyo núcleo consta de una serie de terrazas grandes escalonadas de norte a sur. Se presume que entre 400 y 200 a.C. estuvo gobernado por una dinastía mixe-zoqueana. A partir de esta última fecha, y hasta 150 d.C., se percibe un drástico cambio en los planes de desarrollo arquitectónico, así como la aparición de monumentos grabados con retratos de gobernantes, textos escritos y uso de la Cuenta Larga (el más famoso de ellos es la Estela 5, que tiene la fecha de 126 d.C.). Se ha insinuado que a partir de 200 a.C. Tak'alik Ab'aj estuvo gobernando por gente de filiación maya, aunque la continuidad de la cerámica Ocosito y ciertos rasgos epigráficos en su Estela 5 (126 d.C.) sugieren que durante todo el Preclásico tardío no hubo sustituciones de población importantes. Una prueba de que por lo menos entre 400 y 200 a.C. se hablaba alguna lengua mixe-zoqueana es el Altar 48, que cuenta con un patrón sintáctico sujeto-verbo que es propio de los idiomas mixe-zoqueanos.

Otro sitio de gran envergadura fue Chalchuapa, cuya élite gobernante basaba su poder econó-

Monumento 65 de Kaminaljuyú, cultura maya, bajo relieve. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

mico en la explotación de las cercanas minas de obsidiana de Ixtepeque. Chalchuapa fue el centro de producción principal de la cerámica Usulatán, una loza de prestigio que se comercializó hasta lugares muy distantes, y que junto con las vasijas de Chupícuaro constituyó la primera tradición de bicromía y tricromía que tuvo lugar en Mesoamérica. La técnica más común de la loza Usulatán fue la pintura al negativo, con rayas arremolinadas que se dibujaron con una sustancia derretible, la cual, durante el horneado de las vasijas, dejaba superficies de color más claras. Un rasgo distintivo de la época, en lo que se refiere a la cerámica, es la presencia de tetrápodes mamiformes, que son vasijas sostenidas por cuatro pies bulbosos.

Finalmente, la Estela 1 de El Baúl, ubicado en la misma costa del Pacífico, tiene una fecha de Cuenta Larga que corresponde a 11 d.C., así como un personaje esculpido en estilo maya temprano.

Cambios en las rutas comerciales y el declive de la producción agrícola debieron de haber propiciado que todos estos lugares de la costa pacífica fueran abandonados en los primeros siglos de nuestra era. La gran erupción del volcán Ilopango, acaecida en *ca.* 429 d.C., terminó por destruir los remanentes de aquellas sociedades, que ya estaban en declive.

En las tierras altas de Guatemala, Kaminaljuyú experimentó su máxima densidad demográfica y actividad constructiva. Se edificaron grandes canales de irrigación para transportar agua desde el Lago Miraflores. El mayor de ellos contaba con dos kilómetros de largo, 18 metros de ancho y ocho de profundidad. La prosperidad de esa urbe se basaba en el aprovechamiento y exportación de diversos minerales, como cinabrio, hematita, jadeíta, mica y obsidiana, extraída esta última de las inagotables minas de El Chayal. Kaminaljuyú alcanzó durante esta época un tamaño portentoso, con abundantes construcciones y monumentos grabados, incluyendo largos textos jeroglíficos mayas con fechas del Tzok'iin (calendario de 260 días) y del Ha'ab (calendario de 365 días). El templo funerario hallado en la Estructura E-III-3 atestigua la magnificencia con que vivían los gobernantes locales, pues el esqueleto del señor se encontraba acompañado por tres jóvenes sacrificados, máscaras y tocados de jadeíta, cuentas preciosas, espinas de mantarraya, hojas de obsidiana, calabazas pintadas sobre estuco, cristales de cuarzo empleados para la adivinación y 157 vasijas de cerámica. Los monumentos de Kaminaljuyú proporcionan indicios de que el poder estaba en manos de gobernantes individuales (ajawtaak), ya que se trata de retratos de soberanos investidos con símbolos religiosos y militares. Su Monumento 65 (*ca.* 200 a.C.-200 d.C.) contiene la representación de tres gobernantes que dirigen su atención a cautivos de guerra; todos los personajes tienen su nombre glífico en el tocado y uno de los reyes parece haberse llamado Yop[aat] Xook. Estos antropónimos jeroglíficos están en una lengua mayance.

Quizá la única ciudad maya que durante esta época podía rivalizar con Kaminaljuyú era El Mirador, ubicado en el norte del Petén. Aunque fue fundado durante el Preclásico medio, su apogeo tuvo lugar en el tardío. De la misma forma que Nakbé, El Mirador siguió un patrón de asentamiento este-oeste, apartándose de la tradición olmeca, que prefería las trazas norte-sur. Uno de los rasgos arquitectónicos de El Mirador fue la edificación de templos triádicos: altas plataformas piramidales con molduras en delantal, coronadas por tres templos que rodean una plazoleta (un templo en el fondo y dos a cada lado a una altura más baja). El significado de estos templos triádicos no resulta del todo claro, aunque cabe señalar que, en los mitos mayas de creación presentes en las inscripciones del Clásico (200-909 d.C.), las deidades colocaron tres piedras en el borde del cielo, las cuales sirvieron para fundar el universo; asimismo, los dioses de linaje de ciudades como Caracol y Palenque eran tres hermanos que nacieron en los tiempos míticos. La existencia de templos triádicos en El Mirador, Cerros, Dzibanché (Grupo Kinichná), Ichkabal, Lamanái, Nohmul, Tikal y Uaxactún revela que, durante el Preclásico

tardío, el número tres ya contaba con un complejo simbolismo cosmológico o mítico, o ambas cosas. En el caso concreto de El Mirador, el gran templo triádico de El Tigre domina la construcción del Grupo Occidental. Unos mascarones de estuco flanquean la escalera que conduce a la cima de una plataforma triádica más pequeña, ubicada al sur del Complejo de El Tigre. Una importante tradición de este tipo de mascarones tuvo lugar durante el Preclásico tardío y el Clásico temprano en las tierras bajas mayas; representaban ancestros, jaguares o seres cosmológicos como el Sol, Venus y el dios del maíz (Ju'n Ixiim); ejemplos notables se encuentran en Cerros, Cival, Ichkabal y Uaxactún. La mayor parte de la Acrópolis Central de El Mirador fue construida durante el Preclásico medio; la estructura principal es un masivo conjunto arquitectónico conocido como Grupo Danta. Se compone de tres plataformas gigantes ubicadas una sobre otra. La plataforma inferior mide 300 metros de largo por siete de alto y sustenta un grupo de edificios, incluyendo una pirámide triádica. La segunda plataforma alcanza una altura de siete metros, en tanto que la plataforma superior tiene 21 metros de alto y en su cúspide se encuentra un elevado templo triádico que alcanza 70 metros de altura en relación con el piso del bosque. Restos de carbón sugieren que esta enorme masa arquitectónica se concluyó hacia 180 d.C. Es preciso mencionar que El Mirador constituye el centro de una serie de calzadas (sakb'ih) que lo conectaban con Nakbé y con otros sitios del norte del Petén, al tiempo que permitían la comunicación entre los grupos arquitectónicos internos de la ciudad.

Durante esta época un estilo nuevo de cerámica, llamada Chicanel (400 a.C.-100 d.C.), se produjo en las tierras bajas mayas. En las vasijas Chicanel ya existía la distinción entre contenedores domésticos (para uso de cocina) y especializados (cerámica ritual, funeraria y suntuaria). Las paredes de estos recipientes son extremadamente gruesas y su apariencia es cerosa, pero menos que la cerámica Mamom. Aunque hay de varios colores, predominan las rojas marrón (tipo Sierra Rojo), y durante esta época abundan las vasijas trípodes y tetrápodes, si bien se dejaron de fabricar figurillas y silbatos.

En el Preclásico tardío se generalizó el uso de la escritura jeroglífica maya, aunque nuestro corpus no es tan abundante debido a que muchos textos se debieron de grabar o pintar sobre materiales perecederos. Aparte de una inscripción erosionada que aparece en la Estela 2 de El Mirador, los ejemplos más notables proceden de los impresionantes murales de San Bartolo (Estructura Sub-V, *ca.* 300-200 a.C., y Sub-1 del Grupo Pinturas, *ca.* 100 a.C.), de un relieve grabado en la Cueva de Loltún (Yucatán), así como de un sangrador de hueso de Kichpanhá, unas orejeras de jadeíta de Pomona (Belice) y otros diversos objetos portátiles que carecen de circunstancia arqueológica conocida. Estos textos no están totalmente descifrados, aunque algunos jeroglíficos pueden entenderse. Es posible que estén en una lengua mayance extinta conocida como protoch'olano.

Uno de los datos más relevantes que se pueden extraer de estos textos jeroglíficos es la presencia del sustantivo *ajaw*, "noble", "señor" o "rey", que junto con una escena de entronización que se encuentra en los murales de San Bartolo, permite confirmar que los fundamentos políticos e ideológicos de los señoríos mayas (*ajawil*) del Clásico (200-909 d.C.) ya estaban presentes desde el Preclásico tardío, si bien pudieron haberse originado un poco antes, en Nakbé. De hecho, muchos gobernantes clásicos parecen aludir a un lugar legendario denominado Chi-Trono o Chi-Altar que estaba asociado con el origen de las dinastías mayas y sus instituciones políticas. Una hipótesis sugiere que este topónimo se refiere en retrospectiva a la gran ciudad de El Mirador, que algunos autores consideran como el primer gran estado de las tierras bajas mayas. No

Páginas siguientes: Mural norte de San Bartolo (detalle), Heather Hurst, dibujo.

obstante, un par de textos jeroglíficos hallados recientemente en Dzibanché apuntan a que Chi-Altar pudo ser un lugar verdadero, ubicado no lejos de esa ciudad del sur de Quintana Roo.

Durante el Preclásico tardío comenzó la construcción de edificios y tumbas de mampostería con bóveda maya, canchas formales para el juego de pelota, así como complejos arquitectónicos denominados genéricamente "Grupo E", definidos como una pirámide situada al oeste de una plaza, cuya finalidad era observar el curso del Sol sobre el horizonte a lo largo del año, el cual se levantaba sobre tres estructuras ubicadas sobre una plataforma larga construida al oriente de la misma plaza. Ejemplos famosos de estructuras como ese Grupo E se encuentran en Caracol, El Mirador, Tikal y Uaxactún.

Igual que sucedió en otras regiones de Mesoamérica, durante los primeros siglos de nuestra era las tierras bajas tropicales del Petén presenciaron el colapso de las antiguas capitales preclásicas. Cerros, El Mirador, Komchén y Nakbé fueron abandonados entre 100 y 300 d.C. y la población se concentró en sitios como Calakmul, Caracol, Dzibanché, Tikal y Uaxactún, que durante el Preclásico tardío tuvieron un tamaño modesto. Las causas que dieron lugar a este reajuste demográfico todavía son desconocidas, aunque cabe la sospecha de que detrás de ellas se encuentren complejos reacomodos en las rutas comerciales que apenas se empiezan a entender, probablemente asociados con el origen de Teotihuacán como monopolizador de la obsidiana, así como con el declive mercantil de los asentamientos de la costa del Pacífico y las tierras altas mayas.

Bibliografía

Arqueología Mexicana. Primeros pobladores de México, vol. v, núm. 25, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

Arqueología Mexicana. Primeros pobladores de México, vol. ix, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

Benson, Elizabeth P. (ed.), *The Olmec & their Neighbors. Essays in Memory of Matthew W. Stirling*, Michael D. Coe y David Grove (organizadores), Washington, DC., Dumbarton Oaks Research Library and Collections, Trustees for Harvard University, 1981.

Campbell, Lyle R. y Terrence E. Kaufman, "A Linguistic Look at the Olmecs", en *American Antiquity*, vol. 41, núm. 1, Salt Lake City, Society for American Archaeology, 1976, pp. 80-89.

Clark, John A., *Los olmecas en Mesoamérica*, México, El Equilibrista, 1994.

Clark, John E. y Michael Blake, "El origen de la civilización en Mesoamérica: los olmecas y mokaya del Soconusco de Chiapas, México", en Martha Carmona Macías (coord.), *El Preclásico o Formativo: avances y perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Nacional de Antropología, 1989, pp. 385-403.

Clark, John E. y Richard D. Hansen, "Preclásico tardío (400 a.C.-200 d.C.)", *Arqueología Mexicana*, vol. viii, núm. 46, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 12-19.

Coe, Michael D. y Richard A. Diehl, *In the Land of the Olmec. The Archaeology of San Lorenzo Tenochtitlán*, vol. 1, Austin, University of Texas Press, 1980.

_____, *In the Land of the Olmec. The People of the River*, vol. 2, Austin, University of Texas Press, 1980.

Cohen, Mark N., *La crisis alimentaria en la prehistoria*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

Cyphers Guillén, Ann, "La arquitectura olmeca de San Lorenzo Tenochtitlán", en Ann Cyphers Guillén (coord.), *Población, subsistencia y medio ambiente en San Lorenzo Tenochtitlán*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 91-117.

Diehl, Richard A., *Olmecs. America's First Civilization*, Londres, Thames and Hudson, 2004.

Flannery, Kent V., "Los orígenes de la agricultura en México. Las teorías y la evidencia", en Teresa Rojas Rabiela y William T. Sanders (eds.), *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo xvi*, vol. i, pp. 237-266.

Flannery, Kent V. y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985, *Civilizations*, Nueva York, Academic Press, 1983, pp. 1-126.

García-Bárcena, Joaquín, "Preclásico Temprano (2500-1200 a.C.)", en *Arqueología Mexicana*, vol. viii, núm. 44, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 12-17.

_____, "Primeros pobladores. La etapa lítica en México", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 28-29.

_____, "Tecnología lítica", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México-Editorial Raíces, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 42-45.

_____, "Cenolítico Superior y Protoneolítico (7000-2500 a.C.)", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 52-57.

_____, "Etapa lítica (30000-2000 a.C.). Los primeros pobladores", en *Arqueología Mexicana*, vol. XV, núm. 86, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 30-33.

GARCÍA-COOK, Ángel y Leonor MERINO CARRIÓN, "El Formativo en la región Tlaxcala-Puebla", en Martha Carmona Macías (ed.), *El Preclásico o Formativo, avances y perspectivas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, pp. 161-194.

GONZÁLEZ LAUCK, Rebecca B., "La Venta: An Olmec Capital", en Elizabeth P. Benson y Beatriz de la Fuente (eds.), *Olmec Art of Ancient Mexico*, Washington, DC, National Gallery of Art, 1996, pp. 73-81.

_____, "El Preclásico Medio en Mesoamérica", en *Arqueología Mexicana*, vol. VIII, núm. 45, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 12-17.

GRAHAM, John A., "Maya, Olmecs, and Izapans at Abaj Takalik", en *Actes du XLIIème. Congres International des Américanistes*, París, 1978, VIII, pp. 179-188.

GROVE, David C., "La zona del Altiplano Central en el Preclásico", en Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján (eds.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 511-540.

_____, (ed.), *Ancient Chalcatzingo*, Austin, University of Texas Press, 1987.

GUIDON, Nièdе y Georgette DELIBRIAS, "Carbon-14 dates point to man in the Americas 32,000 years ago", en *Nature*, núm. 321, 1986, pp. 769-771.

GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, María de la Luz, "Entre desiertos, mares y montañas (arte en cuevas de Baja California)", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 58-63.

_____, "El estilo Gran Mural en la Sierra de Guadalupe", en *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 44-45.

HAMBLETON, Enrique, "Lienzos de piedra", en *Arqueología Mexicana*, vol. XI, núm. 62, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 46-51.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Verónica, "Las formas del arte en el antiguo Occidente", en *Miradas renovadas al Occidente de México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas Universidad Nacional Autónoma de México (en prensa).

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, "El enigma de los olmecas", en *Cuadernos Americanos*, vol. 1, núm. 5, México, CIALC-UNAM,1942, pp. 113-145.

KELLY, David H., "A Cylinder Seal from Tlatilco", en *American Antiquity*, vol. 31, núm. 5, Salt Lake City, Society for American Archaeology, 1966, pp. 744-746.

KELLY, Isabel, *Ceramic Sequence in Colima: Capacha, an Early Phase*, Tucson, The University of Arizona Press, 1980 (Anthropological Papers of The University of Arizona, 37).

LACADENA GARCÍA-GALLO, Alfonso, "La escritura olmeca y la hipótesis del mixe-zoque: implicaciones lingüísticas de un análisis estructural del Monumento 13 de La Venta", en María Teresa Uriarte Castañeda, y Rebecca B. González Lauck (eds.), *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda*, 2 ts., México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008.

LÓPEZ AUSTIN, Alfedo y Leonardo LÓPEZ LUJÁN, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 19-108.

LORENZO, José Luis, *La etapa lítica en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967.

_____, "Los orígenes mexicanos", en *Historia general de México*, t. 1, México, El Colegio de México-Harla, 1987.

_____, "Escritura y lengua en Tak'alik Ab'aj: problemas y propuestas", en Bárbara Arroyo Pieters (ed.), *XXIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, 13 a 17 de julio de 2009, Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología [en prensa].

MACNEISH, Richard S., *El origen de la civilización mesoamericana vista desde Tehuacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.

Manzanilla Naim, Linda, y Leonardo López Luján (coords.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Marcus, Joyce, "La escritura zapoteca", en *Los orígenes de la escritura mesoamericana*, México, Ediciones Pirata, núm. 94, 1986, pp. 17-31.

_____, y Kent V. Flannery, *La civilización zapoteca: cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Martínez Donjuán, Guadalupe, "Teopantecuanitlán", en *Primer Coloquio de Arqueología y Etnohistoria del Estado de Guerrero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 55-80.

Mirambell Silva, Lorena, "Los primeros pobladores del actual territorio mexicano", en Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján (coords.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 223-254.

_____, "Arqueolítico y Cenolítico Inferior (30000-7000 a.C.)", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 46-49.

Morett Alatorre, Luis, Pillen Jonson y Joaquín Arroyo-Cabrales, "Huesos de mamut modificados en Tocuela. Evidencia de actividad cultural hace 11 000 años en la Cuenca de México", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 12.

Mountjoy, Joseph B., "Capacha: una cultura enigmática del Occidente de México", en *Arqueología Mexicana*, vol. 2, núm. 9, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, pp. 39-42.

_____, "La evolución de las sociedades complejas en el Occidente", en Richard F. Townsend (ed.), *El antiguo Occidente de México. Arte y arqueología de un pasado desconocido*, Guadalajara, The Art Institute of Chicago-Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Tequila Sauza, 2000, pp. 251-266.

Navarrete Cáceres, Carlos A., *The Olmec Rock Carvings at Pijijiapan, Chiapas, and Other Olmec Pieces from Chiapas and Guatemala*, Provo, Brigham Young University, 1974 (Papers of the New World Archaeological Fundation, núm. 35).

Niederberger, Christine, *Paleopaysages et archeologie preurbaine du bassin de Mexico (Mexique)*, México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1987, 2 vols.

_____, "Las sociedades mesoamericanas: las civilizaciones antiguas y su nacimiento", 1999, *<www.unesco.org/culture/ latinamerica/html_sp/chapitre316/chapitre1.htm>*.

Oliveros Morales, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Honorable Ayuntamiento de Jacona, 2004.

Ortiz Ceballos, Ponciano y María del Carmen Rodríguez Martínez, "The Sacred Hill of El Manatí: A Preliminary of the Site's Ritual Paraphernalia", en John E. Clark y Mary Pye (eds.), *Olmec Art and Archaeology in Mesoamerica*, New Haven-Londres, Center for the Advanced Study of the Visual Arts-National Gallery of Art, 2000, pp. 75-93.

Polaco Ramos, Óscar J. y Joaquín Arroyo-Cabrales, "El ambiente durante el poblamiento de América", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 30-35.

Pompa y Padilla, José Antonio y Enrique Serrano Carreto, "Los más antiguos americanos", en *Arqueología Mexicana*, vol. IX, núm. 52, México, Editorial Raíces-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 36-41.

Plunket Nagoda, Patricia y Gabriela Uruñuela Ladrón de Guevara, "Preclassic Household Patterns Preserved under Volcanic Ash at Tetimpa, Puebla", en *Latin American Antiquity*, vol. 9, núm. 4, pp. 287-309.

Robles Salmerón, María Amparo, "Motivación y cambio culturales: los orígenes de la Gran Pirámide de Cholula", tesis de licenciatura, 2 vols., Puebla, Departamento de Antropología, Universidad de las Américas, 2007.

Saturno, William, "La génesis de los dioses y los reyes mayas", en *National Geographic en español*, enero de 2006, pp. 68-77.

Karl A. Taube y David Stuart, *Los murales de San Bartolo, El Petén, Guatemala*, Parte 1, *El mural del norte. Ancient America 7*, Barnardsville, Center for Ancient American Studies, 2005.

Sharer, Robert J., y Loa P. Traxler, *The Ancient Maya*, Stanford, Stanford University Press, 2006.

Tschohl, Peter, "Über die Aufgaben der Archaeologie im Rahmen eines interdisziplinären Arealprojekts und

den Stand der archäeologisch-etnohistorischen Landesaufnahme im Becken von Puebla-Tlaxcala", en Franz Tichy (ed.), *Berichte über begonnene und geplante Arbeiten*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1968, pp. 40-66.

Urcid Serrano, Javier, *Zapotec Hieroglyphic Writing*, Washington, DC, Dumbarton Oaks Publications, 2001.

Uriarte Castañeda, María Teresa, y Rebecca B. González Lauck (eds.), *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda*, 2 ts., México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008.

Vaillant, George C., "Excavations at Zacatenco", en *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, Nueva York, Americam Museum of Natural History, vol. 32, núm. 1, 1932.

_____, "Excavations at El Arbolillo", en *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, vol. 2, núm. 35, Nueva York, Americam Museum of Natural History, 1935.

Wichmann, Søren, Dmitri Beliaev y Albert Davletshin, "Posibles correlaciones lingüísticas y arqueológicas vinculadas con los olmecas", en María Teresa Uriarte Castañeda y Rebecca B. González Lauck (eds.), en *Olmeca: balance y perspectivas. Memoria de la Primera Mesa Redonda*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo-Brigham Young University, 2008, t. II, pp. 667-683.

Wiesheu, Walburga, "La zona oaxaqueña en el Preclásico", en Linda Manzanilla Naim y Leonardo López Luján (eds.), *Historia antigua de México*, vol. I, *El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 407-436.

Wilkerson S., Jeffrey K., "The Garden City of El Pital: The Genesis of Classic Civilization in Eastern Mesoamerica", en *National Geographic Research and Exploration*, vol. 10, núm. 1, 1994, pp. 56-71.

EL CLÁSICO EN EL MÉXICO ANTIGUO

Enrique Nalda
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Introducción

La historia de las comunidades sedentarias del México antiguo en el primer milenio de nuestra era está marcada por la diversidad, la cual es evidente si se comparan los rasgos culturales de sus diferentes regiones. En el centro de México, por ejemplo, la agricultura de riego fue una práctica relativamente común en el Clásico (100/250-650/900 d.C.); de hecho, lo fue desde épocas tempranas en la región de Tehuacán y en los valles de Oaxaca desde el Preclásico. Sin embargo, en el área maya ese tipo de agricultura fue casi inexistente; ahí, mucho más común fue la agricultura en "campos levantados", que se llevaba a cabo en las planicies de inundación de algunos de sus ríos, similares en principio a las chinampas del Posclásico de la Cuenca de México. Lo mismo sucede cuando se comparan proyectos arquitectónicos: a los grandes basamentos sin templos de mampostería, frecuentes en Teotihuacán, se oponen las construcciones igualmente masivas coronadas por templos con altas cresterías; los techos planos de los cuartos teotihuacanos contrastan con las largas crujías cubiertas con bóveda maya (llamadas "en saledizo"); a los edificios decorados con grandes mascarones de estuco a ambos lados de la escalera principal de los edificios mayas se oponen los largos tableros y taludes estucados y pintados. La lista de diferencias es interminable, se encuentran no sólo en la tecnología aplicada en producir alimentos y en los espacios construidos; también se expresan en el patrón de asentamiento así como en los símbolos que dan cuenta de su historia, sus formas de organización y su cosmovisión.

Sin embargo, en su afán por dar a esa historia mayor coherencia y, sin duda, de simplificarla, muchos arqueólogos han desdeñado tal diversidad y, en su lugar, han resaltado lo común en los pueblos que poblaron el México antiguo. El término que han utilizado para el espacio en que se habría desarrollado esa aparente homogeneidad es el de Mesoamérica. Bajo este término se han agrupado todas las comunidades de agricultores sedentarios que compartieron prácticas comunes en la explotación del medio ambiente y el cultivo del maíz, el frijol y la calabaza; una misma cosmovisión; las mismas prácticas religiosas, y una misma cultura material con variantes regionales. En el Posclásico, el espacio compartido por estas comunidades incluiría, en general, todo el territorio comprendido entre la frontera norte marcada por los ríos Lerma y Moctezuma y una línea que pasaría por el Río Motagua en Guatemala y el

Los gemelos, cuenca de los ríos Blanco y Papaloapan, 600-900 d.C., barro modelado. Museo de Antropología de Xalapa, Conaculta, INAH.

Páginas siguientes: Templo del gran jaguar, cultura maya, *ca.* 700 d.C. Parque Nacional Tikal, Guatemala. © Corbis.

Variedad de maíz, México. © Photospin.

Golfo de Nicoya en Costa Rica. En el Clásico, esa área habría sufrido una expansión considerable hacia el norte.

Así, se ha creado la idea de que todos esos pueblos compartieron una historia común y no sólo en fechas próximas a la llegada de los españoles, sino también en el Clásico y, quizá, en fechas aún más tempranas. De ahí —se argumenta— los rasgos compartidos.

Adoptar ese término al construir las historias particulares de las comunidades agrícolas del México antiguo implica, antes que nada, asumir la necesidad de recurrir a Mesoamérica, como totalidad inevitable, para explicarlas. Implica, adicionalmente, reconocer que esa totalidad se configura a partir de unos cuantos focos de desarrollo regional y, sobre todo, desde una especie de emisor central que da coherencia al todo. Ha sido tarea de esos arqueólogos definir e interpretar la dispersión de los rasgos comunes que dan sentido a esa historia compartida y encontrar, para los periodos mayores en que esa historia se ha dividido, los límites de la dispersión, límites que, básicamente, no son sino las sucesivas fronteras entre sedentarios y nómadas.

De esta manera, se ha acuñado la idea de que, a partir de las primeras fases de la vida sedentaria en este territorio, surgieron focos preeminentes desde los cuales se difundieron nuevas tecnologías, formas novedosas de organización social y política, códigos distintos de expresión plástica e ideas originales sobre el mundo de los fenómenos naturales y los dioses. Así habría sido el área nuclear olmeca en su momento, lo sería el centro de México en el llamado Clásico (100/250-650/900 d.C.) y de ese modo se expresaría finalmente en la tradición tolteca-mexica del último periodo de esa historia antigua.

Para el proceso que arranca hacia el comienzo de nuestra era, es decir para el Clásico, tal propuesta ha generado, por sí misma, una historia centrada en la Cuenca de México. Esa visión centralista se ha mantenido como tendencia en el análisis de todo el devenir prehispánico posterior y, de hecho, ha dado cuerpo a la idea que tenemos de la Conquista de México como una historia que concluye con la caída de Tenochtitlan, cuando en realidad buen número de las regiones mesoamericanas resistieron por muchos años más; los mayas, por ejemplo, no acabaron de ser sometidos hasta casi dos siglos después.

Para el primer milenio de nuestra era, el "ancla" habría sido Teotihuacán: según esa tesis, todo se habría movido a su alrededor. Muchos arqueólogos que han trabajado otros sitios de ese periodo, consideran que la aparición y desarrollo teotihuacanos constituyen el referente que explica lo esencial de la historia de sus sitios; por ello se empeñan en encontrar la inserción en el sistema teotihuacano de los lugares que estudian; y por ello, también, ven la "caída" de Teotihuacán como punto de arranque de un nuevo comienzo, de una profunda reconfiguración de la vida de los pueblos que integraban el México antiguo.

Tal tipo de enfoque, basado en una historia enraizada en Teotihuacán, oculta o minimiza el rasgo principal de ese primer milenio: la diversidad en la que se desenvolvió. Entre otras cosas, coloca en un plano inferior el análisis de los factores internos de la dinámica social de las comunidades prehispánicas; hace tabla rasa de las diferencias ambientales que fijaron los límites dentro de los cuales se desarrollaron; desdeña las relaciones entre los que están dentro y los que quedan fuera del espacio mesoamericano, lo que implica abandonar el campo fértil de los estudios de frontera, y elimina, por supuestamente inútil, toda consideración de tipo coyuntural que podría explicar las respuestas de esas comunidades a los retos que enfrentaron. Por ello, en este texto se utiliza el término Mesoamérica para designar un espacio geográfico ocupado por agricultores plenamente desarrollados, mas no para dar cuenta de un área o superárea cultural, poblada por comunidades unidas por una historia común.

El Clásico como periodo de florecimiento cultural

El Clásico se ha visto, antes que nada, como un periodo de florecimiento cultural. Esta tesis es, de hecho, la que justificaría la utilización —sin duda desafortunada, aunque también difícil de eludir— del término "clásico" para designar el lapso que abarca, en términos generales, la historia de las sociedades agrícolas prehispánicas durante el primer milenio de nuestra era. Conlleva la idea de un "preclásico" que sería el periodo de desarrollo de los factores que dieron cuerpo a las sociedades "más evolucionadas" posteriores. Conlleva también la idea de un "posclásico" de declinación de los valores alcanzados previamente o, en otras presentaciones, de un retroceso superado tan sólo por las sociedades más tardías, en particular por la mexica. Expresa la idea de una historia general del México antiguo caracterizada por una génesis, un desarrollo y una desintegración que parece ignorar, entre otras cosas, el surgimiento de sociedades en el Epiclásico y el Posclásico de complejidad equivalente, y no sólo en el centro de México, sino en todo el territorio mesoamericano.

El Valle de Oaxaca

Esta idea de caracterizar al Clásico como un tiempo de florecimiento cultural habría que matizarla. En todo caso se trataría de un clímax con antecedentes plenamente establecidos y desarrollados tiempo atrás. El caso de Oaxaca ilustra el punto: durante el Preclásico surgieron en esta región los primeros grandes centros de población y, hacia finales de ese periodo (300 a.C.-200 d.C.), Monte

Página siguiente: Estela de El danzante, Monte Albán, 500 a.C.-200 d.C., bajorrelieve. Museo de sitio de Monte Albán, Oaxaca, Conaculta, INAH.

Albán, con una población en alrededor de 15 mil habitantes y dotada de construcciones de una arquitectura compleja, se convirtió en el centro de integración y, quizá, en el centro de poder de una red de asentamientos relativamente próximos y de rango inferior del Valle de Oaxaca. Junto a la jerarquización de estos asentamientos, apareció en ese mismo sitio una fuerte diferenciación social, manifiesta sobre todo en la construcción de tumbas muy elaboradas. Las figuras esculpidas en las numerosas lápidas que adornan el Edificio de los Danzantes, esos individuos de cuerpos contorsionados, muchos de ellos desnudos y a veces mutilados, han sido interpretadas como cautivos de guerra. De las más de 300 lápidas encontradas en el sitio —unas simples fragmentos, otras completas—, 260 se han asignado al periodo de 500-300 a.C. Las 40 lápidas del Edificio J, más tardío, hacen referencia explícita a conquistas y podrían ser de la misma época de la construcción del edificio (300 a.C.-200 d.C.), cuya orientación particular demuestra un conocimiento astronómico refinado.

El adelanto tecnológico alcanzado en el Valle de Oaxaca durante el Preclásico es notable. Se aprecia no sólo en las construcciones de Monte Albán, sino también en la aplicación de técnicas agrícolas: en esos tiempos, y como parte de un desarrollo que arranca de épocas muy tempranas, con la presa Purrón (próxima a Tehuacán), en el Valle de Oaxaca aparecen terrazas y riego por canalización (notoriamente en Hierve el Agua) que se añaden a la práctica de "riego por braceo" que todavía se realiza en los fondos del valle. Junto al conocimiento adquirido sobre fenómenos astronómicos, hay que considerar el de los registros calendáricos: un monumento encontrado en San José Mogote con la inscripción "1 Movimiento" evidencia el manejo del calendario ritual de 260 días en esa época.

El área maya

Hacia finales de este periodo (350 a.C.-250 d.C.) apareció en el área maya una arquitectura monumental de dimensiones sorprendentes. Los casos de El Mirador y Nakbé en el Petén, Lamanái en

Sitio arqueológico de Monte Albán, 100 a.C.-800 d.C.
Oaxaca, Conaculta, INAH.

Belice y Kinichná en México son los mejores exponentes de este tipo de proyecto constructivo. El basamento piramidal de El Mirador, conocido como Plataforma Danta, tiene una altura de 70 metros; la plataforma poniente (Estructura 1) de Nakbé alcanza 45; el Edificio N10-43 de Lamanái, 33, y el de Kinichná llega a cerca de 40 metros, incluida su crestería. La Pirámide del Sol, en Teotihuacán, cuya altura total es de 64 metros, es de la misma época; su diseño no tiene, sin embargo, la misma complejidad de los ejemplos mayas, que en esa época son con frecuencia construcciones con basamentos revestidos de sillares cuidadosamente labrados, con grandes mascarones de estuco como decoración y que llevan por remate un conjunto de tres templos repartidos en dos niveles, proyecto que se conoce como "triádico", el cual podría simbolizar las tres piedras que hicieron posible levantar el cielo sobre el mar primigenio del mito de creación que mencionan varios textos del Clásico maya. En esa época aparecen también los muros en voladizo que forman el llamado "arco maya", elemento distintivo de la arquitectura maya, ausente con contadas excepciones en el resto del territorio mesoamericano.

La construcción de estos grandes edificios fue posible gracias a la existencia de centros de población de gran tamaño y con una organización capaz de llevar a cabo obras monumentales que incluían, por cierto, el drenado de extensas zonas inundables. Para El Mirador, por ejemplo, se ha estimado una población equivalente a la de Teotihuacán del mismo periodo del Preclásico tardío, una economía basada en gran medida en la explotación de tierras en bajos, y una cohesión social asociada a un ritual complejo que implicó el trazo de grandes *sakbe'ob'* (caminos blancos, en maya) que conectaban los diferentes complejos arquitectónicos del sitio. Nakbé, contemporáneo, a 13 kilómetros al sudeste de El Mirador —con el cual se comunica a través de un *sakb'eh*—, así como los lugares relativamente cercanos de Tintal y Wakná, hacen ver que no se trata de asentamientos aislados, excepcionales, sino que expresan un momento de intenso desarrollo poblacional. Junto con este crecimiento demográfico, aparecieron profundas diferencias sociales como resultado de la aparición de artesanos y comerciantes, y sobre todo de especialistas en la planeación y organización de la fuerza de trabajo y el culto.

Para esa época ya se habían construido en el área maya las primeras canchas para el juego de pelota —estrechamente relacionadas con los mitos mayas de fundación—, así como los primeros conjuntos arquitectónicos que evidencian un marcado interés por los ciclos astrales —como los numerosos "grupos E", el primero de los cuales se encontró en Uaxactún— y la cuenta del tiempo. Los mayas lograron esto último contabilizando el número de días transcurridos a partir de un origen que fijaron en 3114 a.C., fecha en que según sus mitos los dioses crearon el mundo que hoy vivimos. La cuenta la expresaban en años de 360 días (18 meses de 20 días cada uno) y la registraban en un sistema vigesimal; en ese tipo de sistema el número de años de un registro es 20 veces mayor que el del registro que le sucede. Así, 9.12.5.2.1 se refiere a una fecha de 9 *b'aak'tuuno'ob'* y 12 *k'atuuno'ob'*, es decir 192 *k'atuuno'ob'*, cada uno de ellos de 20 años (*tuuno'ob'*) de duración o sea 192 × 20 = 3 840 años de 360 días cada uno, que habrá que sumar a los cinco años del registro siguiente para un total de 3 845 años. Las dos cifras que completan la cuenta (2 y 1) indican el número de meses (*winalo'ob'*) y días (*k'iino'ob'*) que hay que añadir para tener la fecha exacta en días transcurridos.

No todas las fechas en las inscripciones mayas se hicieron en este tipo de registro, llamado de Cuenta Larga. Muchas se hicieron en lo que se ha llamado Rueda Calendárica, justamente porque las fechas registradas bajo este sistema se repiten cada 52 años de 365 días. Se expresan utilizando

Las bóvedas, cultura maya, 200-900 d.C. Sitio arqueológico de Yaxchilán, Chiapas, Conaculta, INAH.

Páginas siguientes: Arco de Labná, cultura maya, 600-900 d.C. Sitio arqueológico de Labná, Yucatán, Conaculta, INAH.

dos calendarios: uno, el Tzok'iin, tiene 20 nombres de días y 13 números que, combinados, dan 260 días; el otro, el Ha'ab, de 18 meses de 20 días cada uno que, sumados a cinco días adicionales de fin de periodo, dan un año de 365 días de duración. Una fecha, por ejemplo, de 6 *ook* 18 *paax* podría corresponder a 453 d.C., pero también, entre otras posibilidades, a 505 d.C., esto es, puede ser equivalente de 9.0.17.8.10 o, alternativamente, de 9.3.10.3.10. La combinatoria de ambas cuentas, la Larga y la de Rueda Calendárica, por ejemplo 9.3.10.3.10 6 *ook* 18 *paax* no se repite en la era actual de la creación.

Los primeros registros de Cuenta Larga en las tierras altas del área maya fueron realizados en el Preclásico tardío. La Estela 1 de El Baúl, en Guatemala, tiene una fecha en Cuenta Larga de 11 d.C.; la más temprana de Tikal, la Estela 29, es del año 292 d.C., ya en el Clásico.

Mucho se ha especulado sobre el interés de los mayas en el movimiento de los cuerpos celestes y el tiempo de sus ciclos; se ha propuesto como razón la necesidad de contar con un calendario de actividades que permitiera a los sacerdotes dar a conocer los tiempos del ciclo agrícola, en especial del momento de la siembra. Se ha mencionado también la necesidad de contar con un calendario que asegurara que quienes estaban interesados en intercambiar sus mercancías convergieran en el punto de encuentro en la fecha acordada (especialmente importante si los intercambios no se realizaban en mercados tradicionales, como parece ser el caso de los mayas del norte de Yucatán, sino con traficantes que se desplazaban continuamente). Lo que parece indudable es que ese calendario marcaba fechas de celebraciones que debían cumplirse estrictamente y que no tenían que ver con actividades mundanas: la fecha de celebración del inicio del ciclo agrícola no tenía por qué coincidir con el de la siembra que cada campesino elegía según su criterio y experiencia. Situación diferente se habría aplicado a las fechas que se consideraban propicias para el inicio de la guerra.

En esas mismas fechas tempranas aparecieron, asimismo, los primeros textos jeroglíficos. Se trata de una escritura en la que los signos pueden expresar palabras completas o sonidos de sílabas, es decir fonemas. Esta última particularidad hace de la escritura maya un caso especial en Mesoamérica, sólo parcialmente igualado por los nahuas del centro de México más de un milenio después.

Detalle de la replica del Dintel 47 de Yaxchilán, Chiapas, cultura maya, 200-900 d.C. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

La revalorización

Todo esto sugiere la necesidad de una revalorización del Clásico, en particular, de la utilización del término. Es evidente que no puede caracterizarse como periodo de invenciones o descubrimientos. Al respecto es de llamar la atención que hayan sido pocos los avances tecnológicos que se dieron en el México antiguo desde el cierre del Preclásico. Ésa es una de las características fundamentales de su historia: que sea la de un desarrollo sin cambios significativos de productividad en los procesos que satisfacían las necesidades básicas de sus comunidades. La chinampa (y su equivalente maya, "el campo levantado") podría ser una de las excepciones, otra más sería la metalurgia, pero la primera se utilizó en zonas relativamente pequeñas y la otra no se aplicó en procesos productivos.

Tampoco puede caracterizarse como un periodo de explosión poblacional sin precedente. Si bien tal característica se puede atribuir a la Cuenca de México, en el área maya el crecimiento poblacional venía dándose desde épocas tempranas a un ritmo quizá no superado en el Clásico; de hecho, es muy probable que los primeros años de este último periodo hayan sido de declinación poblacional. Es difícil, sin embargo, llegar a una conclusión fundamentada cuando el número de sitios del Preclásico excavados, en general y en el área maya en particular, ha sido muy pequeño, y no tanto porque no hayan en cantidad suficiente, sino porque en la gran mayoría de los casos sus estructuras se encuentran cubiertas por restos de etapas posteriores.

Y tampoco puede pensarse como un periodo de conformación de mitos de creación o de aparición de los iconos más importantes que se utilizaron en el México antiguo como referentes de esos mitos. El sistema de creencias sufriría modificaciones durante el Clásico, pero serían antes que nada adecuaciones que respondían a las condiciones sociales y políticas del momento. La serpiente emplumada, elemento frecuentemente asociado a Teotihuacán, resultaría ser un viejo icono que Teotihuacán, igual que otros pueblos, utilizó en la presentación de mensajes cuya efectividad social sería incuestionable por su relación con el sistema de creencias vigente.

El Clásico como proceso de concentración de la población y de colonización de territorios norteños

En varias regiones del México antiguo, el Preclásico fue un periodo de crecimiento poblacional; fue, de hecho, de expansión demográfica excepcional. En el Valle de Oaxaca, por ejemplo, la tasa de crecimiento de ese periodo no se igualó nunca. La tendencia contrasta con la observada en el área central del valle durante el Clásico: ahí la población disminuyó excepto en Monte Albán, que mantuvo un crecimiento sostenido desde su fundación en el Preclásico. En la primera mitad del Clásico (200-450 d.C.) Monte Albán pudo haber alcanzado un máximo poblacional de 22 mil habitantes, y hacia finales del mismo periodo (450-600/700 d.C.), hasta de 30 mil, cifras, por cierto, notablemente distintas, como se verá más adelante, a las de Teotihuacán, lo que sin duda sugiere desarrollos independientes.

En la Cuenca de México la situación no fue esencialmente diferente de la del área central del Valle de Oaxaca. A partir de 650 a.C., el ritmo de crecimiento demográfico de la cuenca se aceleró: hacia 100 a.C. la población había llegado a 145 mil habitantes. Entre esa fecha y el inicio del Clásico, en 150 d.C., habría habido una depresión en la curva poblacional de la cuenca, con una ocupación reducida a 80 mil-110 mil habitantes. En el Clásico se invirtió la tendencia, pero el ritmo de crecimiento anual no llegó siquiera a la tercera parte de lo que había sido en el Preclásico. En 650 d.C., fecha de su clímax demográfico, la Cuenca de México tenía 250 mil habitantes.

Si se comparan estas cifras con las de la población de la ciudad de Teotihuacán, se llega a conclusiones interesantes. Teotihuacán creció sin interrupción desde 300 a.C. hasta finales del Clásico. Hacia 100 a.C. contaba con una población de 44 mil habitantes y hacia 150 d.C. con 94 mil, es decir, duplicó su población en 250 años. Para el año 600 d.C. tenía 148 mil habitantes, lo que significa que incrementó su población tan sólo 60% en 450 años. La tasa de crecimiento poblacional de la ciudad en el Clásico fue, si se comparan cifras, inferior a la de la totalidad de la cuenca.

Llama la atención que hacia finales del Clásico, fecha del clímax poblacional de Teotihuacán, la ciudad había concentrado 60% del total de los habitantes de la cuenca, cifra notablemente superior a 30% del año 100 a.C. Una de las características más significativas en el desarrollo del Clásico de la cuenca es, sin duda, la preferencia de sus habitantes por vivir en la ciudad. No es posible, sin embargo, concluir, con base en las cifras disponibles, que la gran ciudad operó como un imán, más potente a medida que crecía en tamaño. Según esta idea, el flujo de migrantes hacia un punto es directamente proporcional al tamaño del asentamiento de destino; ese flujo, por cierto, puede acelerarse de manera notable —y quizá salirse de control— una vez rebasada una masa crítica determinada, situación común en el crecimiento de las megaciudades modernas (de la cuales la ciudad de México es un ejemplo); el modelo correspondiente se conoce como modelo de gravedad.

Palacio de las mariposas y pirámide del Sol, cultura teotihuacana, 300-900 d.C. Sitio arqueológico de Teotihuacán, Estado de México, Conaculta, INAH.

La idea, implícita en los escritos de muchos arqueólogos, no considera sin embargo el hecho de que la tasa de crecimiento de Teotihuacán se redujo durante el Clásico. Si Teotihuacán hubiera mantenido la tasa de crecimiento del Preclásico, aquélla con la que se duplicaba la población cada 200-250 años, entonces para fijar su población en 148 mil habitantes en el Clásico tendría que haber expulsado cerca de 200 mil habitantes a lo largo de ese mismo periodo. El número de habitantes desplazados desde la cuenca hacia el centro urbano habría sido menor que el de los que abandonaban Teotihuacán. Hoy día no es posible contestar la pregunta obligada de cuándo y en qué cantidad los migrantes llegaban y abandonaban el centro urbano; ese balance requiere la posibilidad de trabajar periodos muy cortos, que los arqueólogos, con las técnicas y materiales disponibles, simplemente no podemos aislar. Sí podemos asegurar, sin embargo, que los emigrantes se dirigieron fundamentalmente hacia el norte y el oriente de la Cuenca de México.

En esas fechas, y en especial a partir del siglo VI de nuestra era, en grandes extensiones al norte de la Cuenca de México, hasta entonces tierras de agricultores simples y de cazadores-recolectores nómadas, aparecieron asentamientos de cierta complejidad que muchos investigadores han interpretado como producto de contactos o de incursiones de migrantes, fundamentalmente del centro de México. A este conjunto de asentamientos pertenecen sitios tan importantes como La Quemada y Alta Vista, en Zacatecas; Balcón de Moctezuma, en el sur de Tamaulipas; San Rafael, en San Luis Potosí; Ranas y Toluquilla, en la Sierra Gorda de Querétaro. Todos ellos muestran cierta afinidad cultural con Teotihuacán, un apogeo coincidente en el tiempo con el clímax demográfico de la ciudad y una declinación generalizada hacia el siglo X, fecha esta última en la que se habría

Plato con soportes de garra de jaguar, cultura mixteca, 250-800/900 d.C., cerámica. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Enfrente: Cilindro del grupo de las Cruces, Palenque, 300-900 d.C., cerámica. Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer, Villahermosa, Tabasco, Conaculta, INAH.

iniciado un proceso de contracción del territorio de los agricultores sedentarios hasta alcanzar en el siglo XVI una línea que seguiría la frontera septentrional antes mencionada de la Mesoamérica de principios del siglo XVI: los ríos Lerma-Santiago, por un lado, y el Moctezuma-Pánuco, por el otro. Al norte de esta línea se localizarían los nómadas y agricultores ocasionales conocidos genéricamente como chichimecas, al sur, las comunidades de agricultores plenamente sedentarios y los grandes centros de población.

Una de las tesis más aceptadas para justificar esta expansión y posterior retracción de la frontera mesoamericana sostiene que entre los siglos VI y X de nuestra era, y bajo condiciones ambientales favorables para la expansión de la agricultura, se dio un proceso de colonización del norte del Altiplano Central de México y de una franja del Altiplano Septentrional, a lo largo de la Sierra Madre Occidental, hasta el extremo norte del estado de Durango. El proceso terminó en un "completo colapso": entre los siglos XII y XIV, junto con un cambio climático hacia condiciones más secas, se habría producido un éxodo masivo que llevó a los descendientes de aquellos pioneros a regiones más al sur, más cercanas a las isoyetas de 600 a 800 milímetros, que marcan para el centro de México la diferencia entre una agricultura permanente y productiva y otra de riesgo.

Quedaría por explicar, sin embargo, cómo es que otras regiones del centro de México, mucho más propicias para la agricultura y más cercanas, no fueron escenario de movimientos poblacionales similares durante la época del cambio climático. El Valle de Toluca, por ejemplo, no acusó la entrada de gente de la Cuenca de México hasta ya entrado el Epiclásico (650-950 d.C.). Los valles de Morelos, por otro lado, recibieron escasos migrantes de la Cuenca de México durante el Clásico, pero el flujo se habría detenido totalmente en el Epiclásico. Para la Cuenca Puebla-Tlaxcala, se

Calzada de los muertos, 300-900 d.C. Sitio arqueológico de Teotihucán, Estado de México, Conaculta, INAH.

señala la existencia de un decaimiento poblacional que habría comenzado un siglo antes del inicio del Clásico y se mantendría a todo lo largo de ese periodo, calculado en 100-650 d.C. Al igual que en la Cuenca de México, el proceso habría comprendido una progresiva ruralización y una reducción del número de asentamientos mayores.

El sitio más importante de los que no participaron en ese cambio hacia lo rural fue Cholula; su población para el año 500 d.C., momento de su clímax demográfico, ha sido estimada entre 30 mil y 60 mil habitantes. Fue, en esas fechas, un centro regional de primer orden que escapó a la hegemonía y, en gran medida, a la influencia cultural de Teotihuacán; en efecto, si bien podría decirse que su producción alfarera sigue patrones teotihuacanos, su arquitectura dista mucho de seguir el esquema de la gran ciudad. Se cree que, de haber sido estrechos, los nexos entre Cholula y Teotihuacán, se enfriaron durante el Clásico medio. Después de su máximo de habitantes, la población de Cholula habría decaído de forma abrupta hasta alcanzar una cifra de aproximadamente 5 mil-10 mil habitantes hacia 600 d.C., lo cual evidencia una situación idéntica, aunque a escala menor, de lo que sucedió en Teotihuacán a finales del Clásico.

Menos clara, sin embargo, es la presencia teotihuacana en el Bajío y el Occidente de México. Plazuelas, en el Bajío guanajuatense, tiene una arquitectura muy propia, de basamentos con planos inclinados que confluyen y salientes y remetimientos que no guardan relación alguna con la arquitectura de Teotihuacán; su cronología no es clara, pero de ser correcta la fecha de 900 d.C. para el abandono del sitio, y en caso de haber tenido alguna relación con el gran centro urbano del Clásico, deberían notarse en su arquitectura elementos que expresaran ese contacto, y no es así. Por otra parte, más que una presencia teotihuacana en Pátzcuaro, se ha propuesto una secuencia cultural de desarrollo plenamente local que arrancaría con Chupícuaro en el Preclásico tardío y culminaría con el estado tarasco del Posclásico tardío.

Más al poniente, las posibles relaciones con Teotihuacán se diluyen por completo: la Tradición Teuchitlán, centrada en los valles inmediatos al Volcán de Tequila, en la que destacan los "guachimontones" (arreglos arquitectónicos con estructuras dispuestos en un anillo, al centro del cual se levanta un basamento de planta igualmente circular) y las tumbas de tiro, algunas de ellas de gran profundidad, dan a esta región de Jalisco y áreas vecinas un carácter muy particular y muy distante de todo lo que en ese momento se producía en la Cuenca de México. La Tradición Teuchitlán arranca en fechas muy tempranas; su colapso se dio en el siglo VII d.C., fecha coincidente con la del "colapso" de Teotihuacán.

Mucho se ha escrito con respecto a la posible inserción de las comunidades "norteñas" del Clásico en redes de comercio que habrían tenido como núcleo principal a Teotihuacán. Se ha postulado, por ejemplo, que Alta Vista funcionó como redistribuidor de la turquesa que se explotaba en el distrito de Cerrillos en Nuevo México y en Lone Mountain, en Nevada, este último a través del Cañón del Chaco; y que Ranas y Toluquilla operaron como centros de producción del cinabrio (óxido de mercurio) que se utilizó en toda Mesoamérica como material de uso funerario. La profusión de materiales de este tipo y las afinidades culturales —expresadas sobre todo en la cerámica y la arquitectura— han hecho pensar a los arqueólogos que los sitios y regiones donde se han encontrado estas semejanzas funcionaron en una especie de sistema-mundo integrado por comunidades con economías dirigidas en gran medida a la producción de bienes para el mercado; en este contexto, la "caída" de Teotihuacán, y no el cambio climático, habría sido la causa de su propia declinación.

En el área maya no hay cifras que permitan contrastar las condiciones demográficas del Preclásico con las del Clásico; no se cuenta con estudios de patrón de asentamiento sobre áreas tan extensas como las trabajadas en la Cuenca de México o en regiones periféricas como los valles de Morelos o el Bajío. Las cifras con las que se especula sobre

la dinámica poblacional maya son en su mayoría sobre sitios y, además, sitios del Clásico. Con base en la escasa información disponible, se piensa que las tierras bajas mayas tuvieron un crecimiento demográfico sostenido a todo lo largo del Preclásico, para luego sufrir un abatimiento en el Clásico temprano y una recuperación en el Clásico tardío, momento en que se alcanzó el clímax en el número de habitantes que precedió el "colapso del Clásico maya" que culminó con una caída demográfica en algunos de los centros de mayor población.

Esta idea de altibajos se ajusta a los resultados que se han alcanzado, por ejemplo, en Kohunlich, Quintana Roo, en el estudio de su patrón de asentamiento. Trabajos de prospección y de excavación intensivos en este sitio han mostrado importantes altibajos en su curva poblacional, los cuales definen al menos dos ciclos de desarrollo, uno de ellos en el Preclásico y otro más en el Clásico terminal. La imagen que se deriva de dicha curva es la de una historia de carácter cíclico, de un Kohunlich sujeto a constantes cambios sociopolíticos en respuesta a crisis recurrentes.

El Clásico y los procesos de urbanización

La urbanización de Teotihuacán fue un proceso largo y también único en la historia prehispánica. Entre 150 a.C. y el inicio de nuestra era, abarcaba tan sólo 9 km^2, pero 150 años después llegó a ocupar una superficie de 22 km^2, la misma que tuvo la ciudad cuando vivía, a finales del Clásico, su clímax demográfico. Fue entonces cuando se levantaron edificios monumentales a lo largo de la Calle de los Muertos; uno de ellos, ligeramente desplazado hacia el este, sería el basamento piramidal, hoy emblemático, conocido como la Pirámide del Sol. Esa calle, eje rector del asentamiento desde entonces, se prolongaría en el Clásico hasta el cerro Patlachique; desde este punto hasta su remate, en el complejo arquitectónico de la Pirámide de la Luna, son alrededor de cinco kilómetros.

El trazo de la ciudad, su extensión, el tamaño de su población —que, como ya señalamos, hacia mediados del siglo II de nuestra era ya tenía 94 mil habitantes—, su relativa alta densidad demográfica y sus artesanos de tiempo completo —que dependían de los excedentes alimentarios producidos por los agricultores del sitio o de la región— le daban al lugar el carácter de una verdadera ciudad. Pero era, en realidad, una ciudad de bajo nivel de urbanización. No sería hasta ya bien entrado el Clásico (150-650 d.C.) cuando Teotihuacán se convirtió en fuerte imán de la población rural a su alrededor. Su crecimiento sin duda obligó a introducir cambios en su organización. Se trazó un eje adicional, el eje este-oeste que cruza el centro de la ciudad, interrumpido en su trazo por la Ciudadela y el Gran Complejo. El cruce de los dos ejes mayores dividió el asentamiento en cuadrantes, un reflejo de la división espacial que los indígenas hacen hasta nuestros días del mundo y plano de referencia de sus mitos de creación.

Para un viajero que entrara a la ciudad siguiendo la Calle de los Muertos, el recorrido debió de haber sido impresionante: la exageración de la perspectiva producida por el angostamiento de la calle hacia su tramo final habría acentuado la grandeza del sitio; las estructuras monumentales a ambos lados de la avenida muy probablemente indujeron en el visitante no sólo la idea de poder sino también de sacralidad. Parece razonable, entonces, que Teotihuacán no solamente fue centro de un gran sistema económico y de poder, sino también el "centro ritual preeminente de su tiempo en Mesoamérica". Según esta óptica, sus productos no deben verse como simples mercancías para el mercado: debieron de haber tenido también un alto valor simbólico.

La población no se distribuyó de manera homogénea dentro de la ciudad: la mayor densidad de población se encuentra en el Cuadrante Noroeste, en especial hacia su límite norte. En esta área, al noroeste de la Pirámide de la Luna, se concentra el mayor volumen de estructuras tempranas, de ahí que se le diera el nombre de Ciudad Vieja. La menor den-

sidad se ubica hacia el sur de la urbe, sin duda por ser la zona de mayor potencial agrícola. El complejo residencial típico de la localidad era un conjunto de cuartos de un solo piso dispuestos alrededor de patios en los que solía levantarse un pequeño templo; es posible que algunos de ellos hayan sido habitados por artesanos o comerciantes. En Teotihuacán hubo más de dos mil de estos complejos; algunos estaban delimitados por altos muros y separados de otros complejos similares por estrechos callejones. La disposición y el tamaño relativamente uniforme de estos conjuntos habitacionales, su orientación y alineamiento, la solución dada a la circulación dentro y alrededor de ellos, así como el trazo de un complejo sistema de drenaje y, en algunos casos, de suministro de agua, son claros indicadores de una compleja planificación urbana. A esto hay que añadir la existencia de enclaves en la ciudad, entre los que sobresale el Barrio Oaxaqueño, habitado por individuos integrados a la vida citadina pero comprometidos a preservar costumbres que reforzaban su identidad como descendientes de oaxaqueños, concretamente prácticas funerarias, y la producción de cerámica de clara filiación oaxaqueña. Otro de ellos, el Barrio de los Comerciantes, parece que fue ocupado por individuos que, a juzgar por la cerámica y otros productos de origen maya y del Golfo de México encontrados en el lugar, se dedicaban al comercio de larga distancia, tenían al barrio como residencia temporal y mantenían nexos con la población local.

Este tipo de asentamiento es claramente distinto del que se encuentra en el Clásico en el resto de Mesoamérica. En contraste con Teotihuacán —que, en esencia, es un sitio abierto (sin dejar de reconocer la existencia de murallas relativamente cortas dentro de la ciudad)—, el patrón de asentamiento de Monte Albán parece estar condicionado por la necesidad de protegerse de enemigos potenciales. Y fue así desde épocas tempranas: en algún

Reproducción del mural del Tlalocan en Tepantitla, Estado de México. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Páginas siguientes: Observatorio astronómico, cultura maya, 300-800 d.C. Sitio arqueológico de Chichen Itzá, Yucatán, Conaculta, INAH.

momento entre 200 a.C. y 200 d.C. se construyó un sistema defensivo en el borde norte-oeste del sitio —que en algunos tramos habría funcionado como depósito de agua— y un pequeño sistema de irrigación en la ladera oriente del cerro, todo lo cual obedecería al interés de estar preparados para resistir un sitio por parte de fuerzas invasoras. Al respecto es de señalarse que, a diferencia de Teotihuacán, cuyo crecimiento en el Clásico se dio mediante un fuerte debilitamiento de las comunidades de la cuenca, en el caso de Monte Albán, y excepción hecha de los poblados muy cercanos, la ciudad creció sin perjudicar la continuidad y desarrollo de los asentamientos en el Valle de Oaxaca (valles de Etla, Tlacolula y Zaachila): la capacidad militar de sus vecinos fue siempre, por lo tanto, una constante a todo lo largo del Clásico.

En el Clásico, la población de Monte Albán se asentaba en las laderas del cerro; en su cima se levantaron edificios de arquitectura monumental, la mayor parte de ellos construidos alrededor y al centro de una gran plaza de cerca de 300 metros en su eje mayor —cuyo acceso estaba arquitectónicamente limitado a pequeños pasadizos en tres de sus esquinas—, y sobre dos grandes plataformas en sus extremos norte y sur. Entre los numerosos edificios en esta plaza principal se encuentran el Edificio J antes mencionado y un juego de pelota, así como varios basamentos piramidales y estructuras de corte residencial. Dos caminos principales, de tres a ocho metros de ancho, serpentean el cerro hasta alcanzar la plaza en su cima. Las casas del común de la gente se construyeron en terrazas habilitadas en las laderas del cerro de Monte Albán, especialmente en su ladera poniente, pero también en el vecino cerro de Atzompa y en el más pequeño de El Gallo, ambos al norte de Monte Albán. Las terrazas, de diferente tamaño y geometría, habrían albergado, ocasionalmente, y en especial en las cercanías del extremo norte de la gran plaza y en el espolón del sur —el cual, por cierto, fue amurallado en casi toda su extensión—, estructuras de carácter ceremonial. Esta falta de homogeneidad en el patrón de asentamiento ha permitido, sin embargo, discriminar barrios y actividades artesanales, sobre todo de especialistas en el trabajo de la obsidiana. Resulta claro que Monte Albán es, en gran medida, por su historia y topografía particulares, pero también por su tamaño y densidad de población, una verdadera ciudad, muy lejos, formal y funcionalmente, de Teotihuacán —la cual, respondió eficazmente a los retos particulares que tuvo que enfrentar.

Con todo, es en el área maya, sin duda, donde se encuentran los casos más alejados del patrón de asentamiento teotihuacano, y la de mayor diversidad de proyectos. Becán, en el sur de Campeche, es un asentamiento con un solo centro de gravedad arquitectónico. Su núcleo cívico-religioso, con sus templos sobre grandes basamentos piramidales, el juego de pelota y las residencias de mayor rango, se concentra en un espacio relativamente pequeño rodeado de un profundo foso que parece construido desde épocas tempranas y que tuvo carácter defensivo, con acceso controlado hacia el interior del centro monumental del sitio; en la periferia, con un patrón disperso, se ubicaron las residencias y solares de las familias de estatus menor.

Kohunlich, en el sur de Quintana Roo, tiene otro tipo de solución. Se trata de un asentamiento bipolar. En el Clásico temprano (250-600 d.C.) esa bipolaridad se produjo entre dos complejos de arquitectura de función cívico-religiosa, uno en la Plaza Yaxná y otro más, a poco más de 400 metros de distancia, en lo que debió de haber sido una acrópolis de la cual hoy día sólo queda el edificio que la remataría y que se conoce como el Templo de los Mascarones. Entre ambos complejos arquitectónicos, y alrededor de ellos, se construyeron conjuntos habitacionales, igualmente dispersos y ajustados a la topografía del sitio. Con el tiempo, y con la reubicación del centro cívico-religioso en la Plaza de las Estelas, esa bipolaridad fue reemplazada por otra en la que una de las zonas habitacionales de mayor extensión, el Complejo Norte se ubicó a más de un kilómetro al norte de la plaza. El patrón con que se dispersaron las unidades habitacionales se mantuvo, así como el sistema de

doble campo de cultivo en el que una parte de la producción de alimentos se localizaba en el solar alrededor de las casas, mientras que otra parte —el grueso de la producción básica: la de maíz, frijol, calabaza y tubérculos— se ubicaba en campos de cultivo en los márgenes del asentamiento.

De mayor complejidad es el patrón de asentamiento de Tikal, en el Petén guatemalteco. Su Gran Plaza, centro arquitectónico del sitio, es punto de confluencia de tres anchas calzadas, las cuales miden entre 40 y 65 metros de ancho y uno y dos kilómetros de longitud; estas vías rematan y cruzan áreas construidas que debieron de haber tenido un significado especial. En el cruce de dos de estas calzadas, la Méndez y la Maler, estaría lo que se ha dado en llamar El Mercado, fundamentalmente por su fácil acceso y su arquitectura atípica.

En la Gran Plaza se encuentran dos de los templos mayores de Tikal, los muy conocidos templos I y II; en sus extremos norte y sur se abren, respectivamente, la Acrópolis Norte, integrada por varios basamentos piramidales rematados por templos, y la Acrópolis Central, un complejo masivo de cuartos que se ha interpretado como residencia de los gobernantes de la ciudad. Una cuarta calzada, que lleva el nombre de Percival Maudslay, autor del primer plano de Tikal, conecta las avenidas Maler y Tozzer; no tiene un trazo que hubiera podido regular el crecimiento de la ciudad: ni cuadrantes, ni ejes ortogonales que, como en el caso de Teotihuacán, propiciaran la expansión hacia la periferia. Los conjuntos habitacionales de las familias de rango inferior se encuentran dispersos en un paisaje de bajos estacionalmente inundables y de depósitos naturales que retienen agua todo el año, conocidos como aguadas. Cada uno de estos grupos está integrado por tres o cuatro estructuras, casi siempre alineadas alrededor de un patio.

Todo este conjunto de edificios de corte administrativo, residencias de élite y de familias de

Templo de la cruz, cultura maya, 300-900 d.C. Sitio arqueológico de Palenque, Chiapas, Conaculta, INAH.

Reproducción del Dintel 14, Rito de la serpiente, de Yaxchilán, Chiapas, cultura maya, 200-900 d.C. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

estatus menor, así como estructuras de arquitectura ceremonial y de función especial, se encuentra distribuido en un área de alrededor de 100 km^2; si se compara la población de Tikal, estimada en 62 mil habitantes, con la antes mencionada de Teotihuacán (148 mil en alrededor de 30 km^2), puede obtenerse un índice de la dispersión relativa de la población en Tikal —y, en general, en el área maya y, con marcadas excepciones, en todo tiempo— respecto a un centro compacto como Teotihuacán.

Dzibanché, en el sur de Quintana Roo, tiene un patrón de asentamiento equivalente al de Tikal: varios conjuntos de arquitectura monumental unidos por largas calzadas, que en Dzibanché son *sakbe'ob'* de 10 a 20 metros de ancho. La diferencia entre ambos sitios es que, en el caso de Dzibanché, los conjuntos arquitectónicos son complementarios: una verdadera acrópolis en el vértice norte (Kinichná); un complejo de edificios de función cívico-ceremonial (Grupo Principal) en el vértice oriente; un complejo adicional de edificios relacionados

con la administración y el ritual en el vértice poniente (Tutil), y un grupo tripartito a la mitad del camino entre Tutil y el Grupo Principal. El carácter complementario de estos conjuntos se debe al hecho de que tenían actividades repartidas entre ellos; por ejemplo, sólo en el Grupo Principal se han detectado dos juegos de pelota y numerosos palacios de élite que inducen a pensar que ése es el lugar donde habitaba la clase gobernante; sólo en Kinichná hay una acrópolis, definida esta última como un monumento masivo resuelto en varios niveles, tres en este caso, con edificios en cada uno de esos niveles, un templo que remata el conjunto y un acceso cada vez más restringido a medida que se acerca uno al nivel superior; sólo en el Complejo Central se observa un proyecto arquitectónico tripartito (de función hasta ahora desconocida); sólo en Tutil hay patios flanqueados por tres estructuras de tipo residencial (interpretados provisionalmente como espacios de comerciantes que intercambiarían sus productos en la Gran Plaza de Tutil). Es decir, en el Clásico hubo actividades y ceremonias específicas asignadas a cada uno de estos espacios. El carácter complementario de estos conjuntos está acentuado por los *sakbe'ob'* mencionados: uno de ellos conecta Kinichná con Tutil, otro más arranca en Kinichná y se bifurca poco después para dirigirse hacia el Complejo Central, por un lado, y hacia el Grupo Principal, por otro. Entre estos *sakbe'ob'* y alrededor de ellos, y de los conjuntos arquitectónicos, se encuentra un conjunto de unidades residenciales de familias de estatus menor y templos de rango medio, sólo interrumpido por aguadas y zonas ocasionalmente inundadas que fueron explotadas por sus suelos fértiles.

A los ojos de un observador familiarizado con los trazos reticulados (y, por lo tanto, con las orientaciones precisas) de las ciudades modernas, Teotihuacán resulta ser una respuesta ideal a las necesidades de albergar una población grande y diversa. Quizá esa es la razón por la cual se la ha tomado como el modelo con el que se mide la racionalidad y el grado de evolución de los asentamientos prehispánicos. En esa óptica, profundamente occidental, las ciudades mayas estarían un paso atrás del gran centro urbano de la Cuenca de México en las tradicionales secuencias evolutivas. Nada más equivocado. Las respuestas que los pueblos mesoamericanos dieron a los problemas impuestos por las grandes concentraciones humanas fueron muy distintas, pero, vistas desde la perspectiva de las condiciones particulares en las que se produjeron, todas resultaron igualmente eficientes. Fueron respuestas a condiciones ambientales, históricas o funcionales específicas. En el caso de Monte Albán, se trató de la respuesta a una necesidad defensiva; en el caso de las ciudades mayas, que tienen una topografía donde se entreveran bajos y laderas bien drenadas, fueron formas de responder a la necesidad de integrar una población dispersa. Estos otros esquemas de asentamiento podrían, de hecho, ser más eficientes que los patrones reticulados, caracterizados por el trazo de avenidas y calles en ángulo recto: sin duda tienden a un reforzamiento de la identidad comunitaria, a una mayor cohesión social y, en la perspectiva del grupo gobernante, a un control social más firme. Monte Albán lo hizo por "recogimiento" de su población; Tikal y Dzibanché lo hicieron al revés: repartiendo actividades y ritos, y ampliando el espacio donde ambos se resolvían. Entender esto último requiere abandonar nuestros propios parámetros, aceptar que las cosas se pueden hacer de varias formas y que quizá nuestra forma de realizarlas cotidianamente no sea la más eficaz, ni la que se ajusta mejor a nuestras necesidades, sean económicas o existenciales.

El Clásico como periodo de intensificación del intercambio de bienes

A todo lo largo de la historia de las comunidades sedentarias del México antiguo hubo un comercio

Páginas siguientes: Cuadrángulo de Las monjas, detrás la pirámide *El Adivino,* cultura maya, *ca.* 300-900 d.C. Sitio arqueológico de Uxmal, Yucatán, Conaculta, INAH.

importante, sobre todo de bienes duraderos: concretamente, materias primas y artefactos terminados que se utilizaban en procesos de trabajo, en la guerra y en el ritual. Dadas las limitantes en el transporte que había en Mesoamérica por ausencia de animales de carga y de tiro, y de vehículos con ruedas, el flujo de alimentos fue notable sólo en aquellos casos en que los grandes centros urbanos impusieron cargas tributarias a las comunidades bajo su dominio, en particular a las poblaciones vecinas. Tal sería el caso de Tenochtitlan en el Posclásico, pero seguramente también el de Teotihuacán, Monte Albán y las grandes ciudades del área maya en el Clásico. Para estos otros casos, sin embargo, en ausencia de fuentes que mencionen las cargas tributarias —como sucede, por ejemplo, con la descripción detallada que se encuentra en el Códice Mendocino de los tributos que entraban a Tenochtitlan—, la lista de materiales sobre la que se puede especular es breve: se trata fundamentalmente de bienes de prestigio hallados en ofrendas, así como desechos producidos en talleres y en las operaciones de mantenimiento y aprovechamiento de los artefactos. En primer lugar, están la obsidiana y la jadeíta, pero no son los únicos materiales que circularon profusamente: en épocas tempranas habría que destacar la magnetita, utilizada en espejos de mineral de hierro; en épocas tardías, el cobre y el bronce, así como el oro y la aleación de oro y cobre conocida como tumbaga; en todo momento circularon también las vasijas de cerámica, el pedernal, los metates —en especial los de calizas finas y rocas metamórficas— y una gama muy amplia de objetos de procedencia marina: conchas, coral, espinas de mantarraya utilizadas en el autosacrificio, dientes de tiburón y, con ellos, un bien de consumo básico: la sal.

La importancia de la obsidiana en el comercio mesoamericano se debe en gran medida a su relativa escasez (se encuentra en pocas localidades en su mayoría concentradas en Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Puebla, Veracruz y los Altos de Guatemala) y a las posibilidades que ofrece no sólo para la producción de una amplia gama de herramientas de trabajo, como navajas, raspadores y cuchillos, sino también por su valor simbólico y, de manera especial, por su origen. Esta última característica podría justificar la razón por la cual se ha encontrado obsidiana verde de la Sierra de las Navajas, Hidalgo, en lugares tan alejados de la Cuenca de México como el sitio de Altún Ha, en Belice, o en lugares próximos a otros grandes depósitos de obsidiana, como Kaminaljuyú, en Guatemala.

Sin conceder que haya sido su consecuencia, el crecimiento de Teotihuacán corrió paralelo a la intensificación de la producción de artefactos de obsidiana. En la primera fase del Clásico, con la entrada masiva de materia prima de la Sierra de las Navajas, el número de talleres de obsidiana en la ciudad llegó a un centenar. Buena parte de esa producción fue para consumo local y corrió a cargo de artesanos independientes; otra parte estuvo controlada por el gobierno y se destinó al comercio a larga distancia.

A juzgar por la relativa escasez de obsidiana encontrada fuera de la Cuenca de México y valles circunvecinos que pudiera atribuirse a los talleres de Teotihuacán, resulta obligado pensar que el comercio de esa ciudad con pueblos distantes debió de haber sido relativamente marginal. A pesar de ello, muchas de las hipótesis sobre la "razón de ser" de Teotihuacán asignan a este comercio una importancia vital. Quienes defienden esta idea han señalado, entre otras cosas, la existencia de rutas de comercio y centros redistribuidores entre el gran centro urbano y prácticamente el resto de las regiones mesoamericanas. Se ha propuesto que hayan tenido un angosto "corredor teotihuacano" en la Cuenca Puebla-Tlaxcala que iría desde Calpulalpan y Apan hasta la Laguna de Totolac, al oriente del cerro de La Malinche: una distancia total de alrededor de 70 kilómetros. Más aún, se argumenta que tal corredor tendría como remate la Huasteca, por un lado, y los valles de Oaxaca,

Máscara de jade de Pakal II, cultura maya, 600-900 d.C.
Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

por otro. La propuesta de ese recorrido comercial se basa en que, a todo lo largo de la ruta, es posible encontrar un material cerámico característico de Teotihuacan ("material diagnóstico"), el llamado tipo Naranja Delgado, producido en el sur de Puebla pero comercializado por la urbe. Tal parece que ese material no se encuentra en sitios fuera del corredor.

Matacapán, un sitio a cinco kilómetros al oriente de San Andrés Tuxtla, Veracruz, se ha postulado como enclave teotihuacano que operaba como redistribuidor de mercancías de la gran ciudad. La propuesta se basa en que en Matacapán hay arquitectura de talud-tablero, así como formas de vasijas y otros artefactos que recuerdan los producidos en Teotihuacán en el Clásico. Hay quien piensa que tales semejanzas son distantes y que Matacapán sería más bien un candidato a la categoría vaga de "contacto teotihuacano", como Río Verde en la costa de Oaxaca, donde se ha encontrado obsidiana verde y candeleros; o el Cerro de las Mesas, en el centro-sur de Veracruz, con su Estela 15 y una cerámica de sospechosa filiación teotihuacana, igual que Tres Zapotes, en la misma región; o el sitio de Los Horcones, también definido como tal por su cerámica. Se trata de asentamientos con

Réplica de pintura mural de Tláloc, cultura teotihuacana, 550-650 d.C., Estado de México. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Página anterior: Urna funeraria, cultura zapoteca, 250-800/900 d.C. Museo Regional de Oaxaca, Conaculta, INAH.

rasgos culturales que sin duda merecen explicarse evitando caer en la simplificación del modelo centro-periferia, en el cual se asigna al centro (en este caso Teotihuacán) la capacidad de configurar el orden sociopolítico de todos los sitios a su alrededor, próximos o lejanos. Dista de constituir un indicador de la hegemonía teotihuacana sobre la región la mera dispersión de artefactos de ese tipo.

Es de señalarse que se ha encontrado en otros lugares una cierta cantidad de materiales —sobre todo cerámica— y registros epigráficos e iconográficos que sugieren relaciones estrechas entre ese centro urbano y establecimientos importantes relativamente lejanos, entre ellos Kaminaljuyú, Tikal y Copán, relaciones que se han interpretado como producto de actividades comerciales o de contactos entre élites, o también como conquistas.

El caso de Kaminaljuyú —hoy estrangulado por el crecimiento de la ciudad de Guatemala— es en particular interesante. En un área relativamente pequeña del sitio, se encontraron manifestaciones culturales que tienen como referente el centro de México, algunas de ellas de aparente filiación teotihuacana. Fechados hacia el inicio del periodo de 350/450-550/600 d.C., se descubrieron en uno de los montículos de esa área entierros de individuos de alto rango acompañados de vasijas, a las que se asigna una filiación teotihuacana, y de navajillas de obsidiana verde de la Sierra de las Navajas, Hidalgo. A una fecha ligeramente posterior corresponde la aparición de edificios con taludes-tableros y, en algunos casos, alfardas y remates, todo ello típico de la arquitectura de Teotihuacán.

El desfasamiento entre la aparición de cerámica extranjera en Kaminaljuyú y la de los rasgos arquitectónicos que podrían derivarse de Teotihuacán, más el hecho de que la cerámica de aparente filiación teotihuacana se encontró junto a vasijas de indudable origen maya, hizo pensar que hubo una incursión temprana de teotihuacanos en Kaminaljuyú que culminaría con el matrimonio de teotihuacanos con mujeres mayas del lugar; tal incursión habría tenido carácter comercial y con-

Reproducción del mural de Tlalocan en Tepantitla, cultura teotihuacana, 550-650 d.C., Estado de México. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

tado con el apoyo de la gran metrópoli. Más aún, la aparición repentina y extensa de arquitectura de supuesto origen teotihuacano en el sitio se ha visto como un indicador de que algunos teotihuacanos o individuos fuertemente vinculados con la cultura de la gran ciudad habrían tomado finalmente el poder, se habrían desprendido de la dependencia de Teotihuacán y propiciado el comienzo de un desarrollo marcadamente maya.

Una interpretación de este tipo requiere, sin embargo, considerar a Teotihuacán como una potencia expansionista, interesada en los excedentes potenciales de lugares tan distantes como Kaminaljuyú, estrategia que los mexicas, por cierto, no pudieron aplicar a un costo menor que el de los beneficios que podían obtener. Requiere también olvidar el hecho de que la presencia teotihuacana en Kaminaljuyú no permeó la vida cotidiana, ni el ritual en el ámbito doméstico; habría que ignorar igualmente que el volumen de artefactos que entraron en Kaminaljuyú con origen en Teotihuacán pudo haber sido trasladado por comerciantes que controlaran tramos de la ruta, tal como sucedía con los pochtecas mexicas, y habría, por lo demás, que olvidar que, con base en análisis de isótopos estables de estroncio, y excepción hecha de uno de los individuos enterrados en contextos teotihuacanos, todos los restos hallados son mayas; que el volumen de, por ejemplo, la obsidiana que se comercializó fue relativamente reducido (un "par de puñados de obsidiana"), y por último habría que hacer caso omiso de las importantes diferencias que hay entre el proyecto arquitectónico teotihuacano y el de Kaminaljuyú en los edificios que se ha argumentado ser de influencia teotihuacana: en la mayor parte de los casos se trata de adaptaciones locales de un proyecto casi irreconocible bajo los cánones de la gran ciudad de la Cuenca de México. La propuesta de un enclave, barrio o colonia teotihuacana en Kaminaljuyú no tiene, por tanto, mayor sustento. Sí lo tiene, empero, la idea de que Teotihuacán ejerció una fuerte influencia en toda Mesoamérica, no por su capacidad económica o militar, o su organización particular: más que productor y distribuidor de mercancías para el inter-

Sitio arqueológico de Copán, cultura maya, 250-900 d.C., Honduras. © CORBIS.

cambio, y en contraposición a la idea generalizada de un Teotihuacán hegemónico y expansionista, hay que verlo como proveedor de símbolos que cada comunidad mesoamericana utilizó, desmenuzó, reelaboró y puso en práctica de acuerdo con sus necesidades específicas. Más que un lugar físico fue un lugar mítico.

La discusión sobre la presencia teotihuacana en el área maya no se agota con Kaminaljuyú. De hecho, Tikal, en el Petén guatemalteco, y Copán, en el poniente de Honduras, han producido la evidencia más convincente sobre ese contacto. En Tikal, en la Acrópolis Norte, se encontraron dos estelas con claros rasgos teotihuacanos; la primera de ellas, la 31, muestra al gobernante Sihyaj Chan K'awiil (Cielo Tormentoso), quien ocupara el trono entre 426 y 457 d.C., flanqueado por imágenes de su padre Yax Nu'n Ahiin (Nariz Rizada), un personaje supuestamente de origen teotihuacano a juzgar por los iconos en su escudo y el *átlatl* (lanzadardos en náhuatl) que porta en una de sus manos. La Estela 32 muestra un personaje con anteojeras y un tocado típicamente teotihuacanos. También llamativo es un vaso con decoración incisa, encontrado en la Acrópolis Central en un depósito de materiales desechados, en el cual aparecen seis personajes con atuendos teotihuacanos dirigiéndose hacia un templo maya cuya plataforma está decorada con lo que parece ser una versión local de taludes-tableros. Todos están saliendo de un lugar en el que se encuentra un templo en el estilo teotihuacano de taludes y tableros. Los cuatro individuos al frente son guerreros: portan flechas y lanzadardos; los dos últimos llevan en sus manos vasijas de cerámica con tapaderas, posiblemente regalos para el personaje que se encuentra en el templo maya en ocasión de una ceremonia especial como podría ser la de una entronización; la presencia de guerreros en la iconografía ha sugerido, sin embargo, que podría tratarse de una incursión similar a la consignada en la Estela 31.

Una de las fechas en esta última estela, 11 *ehb'*, aparece también en Uaxactún, y aunque está asociada con un personaje diferente, muestra a un dignatario vestido como teotihuacano y portando un átlatl; las coincidencias han hecho pensar a ciertos epigrafistas que esa fecha, interpretada como 378 d.C., marca la llegada de extranjeros —tal vez teotihuacanos— a ambos sitios. Un año después sería entronizado Yax Nu'n Ahiin, el "teotihuacano" de la Estela 31; su padre, Jaatz'o'm Kuy (Búho Lanzadardos: su glifo lleva un búho y un átlatl, de ahí su nombre), habría ascendido al trono en 374 d.C., en un lugar desconocido, quizá Teotihuacán (a pesar de tener un nombre plenamente maya y a pesar también de que el topónimo de Teotihuacán no se ha encontrado en las inscripciones mayas hasta ahora conocidas). Habría sido este último quien patrocinara la "incursión de extranjeros" a Tikal y Uaxactún, incursión que habría conducido Sihyaj K'ahk' (Fuego Naciente) con el apoyo de Búho Lanzadardos. El hecho de que quien precedió en el gobierno a Yax Nu'n Ahiin no haya sido su padre sino Chak Tok Ihch'aak (Garra de Jaguar), y de que éste haya muerto a la llegada de "los extranjeros", podrían indicar que la incursión fue violenta: que se trató de una acción militar cuyo desenlace fue el sometimiento de Tikal, el cual, por cierto, habría sido de corta duración, pues quien sucedió en el trono a Yax Nu'n Ahiin recuperó la iconografía y el estilo maya en sus representaciones.

En Copán aparece una historia muy parecida. En el llamado Altar Q, encontrado al pie de la famosa Escalera Jeroglífica, se muestra a 16 gobernantes en una secuencia dinástica que comienza con un personaje de nombre K'inich Yax K'uk' Mo' (Sol Quetzal-Guacamaya Verde). El altar fue esculpido por Yax Pahsaj Chan Yopaat (Madrugada) en la segunda mitad del siglo VIII. El personaje en la primera posición lleva anteojeras, rasgo reminiscente de las representaciones de Tláloc en Teotihuacán; habría llegado a Copán en 426 d.C., cerca de cuatro siglos antes de que Yax Pahsaj Chan Yopaat ordenara la construcción del Altar Q; vino desde el poniente, de un lugar desconocido en donde habría sido entronizado tres días antes. Aunque la distancia entre ambos sucesos es relativamente grande, 48 años, la

fecha de la llegada de K'inich Yax K'uk' Mo' casi coincide con la de Yax Nu'n Ahiin a Tikal: 8 *ajaw* 18 *yáaxk'iin* en la Rueda Calendárica. En Quiriguá, por cierto, se registra el paso de K'inich Yax K'uk' Mo' tres días antes de llegar a Copán; venía, por lo tanto, del poniente.

La historia de K'inich Yax K'uk' Mo' parece estar apoyada por el descubrimiento de una tumba en la Acrópolis de Copán debajo de un piso asociado a un edificio con taludes-tableros, que podría ser la de este rey. El antebrazo derecho del individuo enterrado acusa una fractura, consistente con el hecho de que el personaje en el Altar Q lleva un pequeño escudo en esa misma parte del cuerpo; además, análisis de isótopos estables de estroncio indican que esa persona no nació en Copán, pasó la mayor parte de su niñez y vida de adulto joven en el Petén y no llegó a Copán hasta pocos años antes de su muerte. La ofrenda que acompaña los restos de este personaje incluye vasijas de cerámica que tienen relación con varias partes de Mesoamérica: dos vasijas del tipo naranja delgado y otra más, estucada, con motivos de estilo teotihuacano; dos vasijas adicionales que proceden del Petén central; una más de las tierras altas de Guatemala, y las restantes nueve vasijas de la misma región de Copán. Entierros posteriores, por cierto, siguieron registrando el nombre de K'inich Yax K'uk' Mo' e incorporando iconos y bienes de filiación teotihuacana. Uno de ellos es el famoso vaso trípode con tapa, estucado, con la representación de un búho que surge de un templo maya y echa a volar desde una plataforma con taludes-tableros.

La evidencia de Copán reproduce en cierta medida la de Kaminaljuyú. El parecido refuerza la tesis de que la "presencia teotihuacana", de haberse dado y de haber significado el arribo de teotihuacanos a esos lugares, habría sido un acontecimiento único, sin repercusiones políticas de larga duración y circunscrito al ámbito de la élite.

Gobernante Zots Choj, cultura maya, 593-805 d.C., relieve en piedra. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

El Clásico como periodo de aparición de formas de organización más complejas

Los arqueólogos consideran el Clásico como el periodo de la aparición del estado, entendido como una forma de organización sociopolítica de un nivel de complejidad superior al de las sociedades estratificadas de épocas anteriores. El concepto es escurridizo: hay múltiples definiciones del mismo. En gran medida esto ocurre porque los arqueólogos estamos obligados a caracterizarlo con base en las evidencias materiales que produce su existencia.

En su forma desarrollada, las entidades políticas conocidas como "estados" aparecieron en un contexto de enfrentamiento de grupos antagónicos: el estado resolvió el conflicto en favor de uno de ellos. Esos grupos se diferenciaban por su posición con respecto a la reproducción del sistema social. El control más efectivo fue el derivado de una forma de relación particular con los medios de producción: el de la propiedad privada, pero pudieron haberse dado otras formas de control y explotación de la fuerza de trabajo. Lo que sí fue una constante es que, ya constituido el estado, el grupo dominante monopolizara la fuerza pública y la empleara a fin de mantener el sistema operando a su favor. Tal definición lleva a preguntar, entre otras cosas, cuáles fueron los mecanismos con los que, en una sociedad prehispánica particular, la élite extraía trabajo y bienes de la base social más allá de los que la sociedad en su totalidad requería para su operación, excedentes que esa élite aprovechaba para reforzar su presencia y distanciarse progresivamente de esa base social. Con toda la información escrita durante la Colonia sobre los mexicas, es muy difícil decir si existía en esa sociedad un Estado en los términos mencionados. Si pensamos que Teotihuacán es un milenio anterior a Tenochtitlan y que para esa época más temprana no se tienen fuentes escritas que arrojen luz al respecto, se podrá tener una idea de la dificultad que presenta la pregunta. Por ello, los arqueólogos hemos esquivado esa definición.

Junto a Tenochtitlan, el ejemplo más convincente de la prevalencia en Mesoamérica de un estado plenamente desarrollado es, a juicio de muchos arqueólogos, Teotihuacán. Se ha tipificado de esa manera simplemente porque no es posible pensar que una sociedad del tamaño y complejidad de Teotihuacán pudiera haber funcionado con las viejas formas de organización basadas en relaciones de parentesco; tampoco es posible considerarla como sociedad homogénea, exenta de una diferenciación interna consecuencia de las diversas funciones que sus pobladores desarrollaban. Una población de 150 mil habitantes, concentrada en un área relativamente pequeña, con un sector muy importante de artesanos y comerciantes, con una estratificación evidente por las diferencias que se observan en sus edificios, donde se concedía una gran importancia al mito y al ceremonial —atestiguada por la traza de la ciudad y la proliferación de una arquitectura monumental no residencial—, y con una evidente fuerza pública al servicio de la élite, tuvo que haberse organizado como estado. Hay que añadir, sin embargo, que hablando con rigor esa complejidad no es, por sí misma, razón suficiente para postularla como una sociedad estatal. En todo caso habría que preguntarnos cuál es el tipo de estado en el que estamos pensando. Hay que señalar, además, que esa complejidad no puede ser el parámetro con el cual establecer la presencia o ausencia del estado como formación política en una sociedad particular: la idea de que "si son como Teotihuacán, son sociedades estatales, y en caso contrario no lo son" debe rechazarse.

El origen del estado teotihuacano —en su acepción de complejidad social que rebasa las posibilidades de un sistema basado en relaciones de parentesco— puede verse en el comercio a larga distancia de bienes, entre los que destaca de manera notable la obsidiana. A partir del año 300 y hasta su declinación en 750 d.C., el estado teotihuacano no tenía como fundamento ese comer-

Dintel 18, cultura maya, 200-900 d.C., Yaxchilán, Chiapas. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

cio; para ese periodo se ha propuesto la existencia de un estado —o una estrategia— de tipo corporativo. En éste, el poder queda repartido entre los diferentes grupos que actúan en la sociedad. En ausencia de uno de ellos que detente un poder especial, las decisiones se toman colectivamente; esto no impide que haya jerarquías, jefaturas y burocracias, pero sí que un grupo o agente particular llegue a monopolizar recursos esenciales y el poder. La diversidad entre los grupos constituyentes de una sociedad con una estrategia corporativa se supera con la introducción de una ideología en la que los objetos de culto y las ceremonias propiciatorias son incuestionables y, por lo tanto, fácilmente suscritos por todos: astros y fenómenos naturales, así como las ceremonias de renovación y de fertilidad, se encuentran en la cotidianidad y el imaginario colectivo.

En el caso de Teotihuacán, la idea de la existencia de un estado corporativo se apoya en gran medida en evidencia negativa, concretamente en la ausencia de representaciones en las que se exalte la figura de un personaje particular. En la plástica teotihuacana se presentan dioses y animales emblemáticos, y cuando aparecen personajes de cierto rango, no llevan un nombre asociado: se distinguen entre sí por sus atuendos y no por su jerarquía; ninguno se manifiesta en primer plano, sea por su mayor tamaño, por su relación con otros personajes de ostensible rango menor o por la mayor riqueza de su vestimenta y adornos: todos se presentan en una especie de procesión monótona.

Más aún, en Teotihuacán no se han encontrado las llamadas "tumbas reales", es decir enterramientos de dignatarios acompañados de grandes ofrendas, quizá porque la costumbre era incinerar a sus gobernantes, igual a lo que parece haber sido la práctica entre los mexicas, pero quizá también porque esos dignatarios, investidos de un poder absoluto, no existieron. Tampoco se han encontrado palacios que parezcan la residencia de un personaje de estatus excepcional.

Por contraste, entre los mayas del Clásico es muy común la exaltación del gobernante: las estelas de esa época frecuentemente muestran al gobernante, sin acompañante, con múltiples referencias en su atuendo a su estatus y parado sobre un cautivo. Lo mismo sucede con los enterramientos de esos dignatarios: es común encontrarlos en cámaras abovedadas dentro de grandes basamentos, acompañados de ricas ofrendas. Esto ha dado pie a creer que en las ciudades más importantes del Clásico maya el poder se concentrara en el *ajaw* y en un número relativamente pequeño de nobles de rango menor. Esa estructura absolutista habría desaparecido hacia finales del Clásico para dar lugar a una forma de gobierno con el poder repartido entre representantes de comunidades aliadas, similar en principio a la ya mencionada estructura corporativa.

La copiosa información que se tiene sobre los mayas ha permitido ir más allá: en el Clásico el poder se transmitía por reglas de sucesión entre miembros de grupos dinásticos. Se tienen las secuencias dinásticas de varias ciudades, algunas de ellas muy largas. De Tikal, por ejemplo, se ha identificado a 33 gobernantes que ejercieron el poder entre 90 y 869 d.C.; de Palenque se sabe de 17 entre el año 431 y alguna fecha ligeramente posterior a 799 d.C.; entre Dzibanché y Calakmul, de 13 gobernantes de la dinastía Kaan (también llamada Kanu'l) entre 450 y, posiblemente, 736 d.C.

Una de las propuestas que los arqueólogos han avanzado sobre la organización política de los mayas en el Clásico, a partir de la información epigráfica, está basada en la distribución de los llamados glifos-emblema, glifos que supuestamente sólo las ciudades más importantes llegaron a tener. Con apoyo en éstos, se ha postulado la existencia de 60 a 70 ciudades-estado, es decir, entidades políticas autónomas, con un territorio y un centro mayor bien definidos, y con asentamientos menores a su alrededor cuya integración se habría dado por las actividades productivas, comerciales y de orden simbólico que se desarrollaban en la ciudad.

Jugador de pelota, isla de Jaina, cultura maya.
Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

La propuesta, aunque muy especulativa, tiene a juicio de muchos arqueólogos el atractivo de producir una geografía política similar, en lo general, a la que habría prevalecido en Yucatán a la llegada de los españoles: 16 provincias con territorios equiparables, cada una de ellas incapaz de someter por la fuerza a su vecino. Tiene asimismo afinidad con el *altépetl* prehispánico del centro de México, término que se equipara frecuentemente con el de señorío y que los españoles transformaron en "pueblo de indios".

Algunas hipótesis se apoyan en paralelos etnográficos y otras más son simplemente imaginativas. Se ha propuesto, por ejemplo, que el poder entre los mayas de las grandes ciudades del Clásico estaba fundado en la capacidad histriónica del ajaw, en la impresión que producía al mostrarse ante su pueblo con su atuendo elaborado y lujoso, y por su habilidoso manejo de la parafernalia asociada con la invocación de los dioses a los cuales servía como intermediario.

En casi todos los esquemas de organización política propuestos para el Clásico maya, es evidente el peso específico concedido al ajaw como cabeza visible del ceremonial. Nadie duda de la importancia concedida por los mayas a esa función, ni de su eficacia en la cohesión social; tampoco se cuestiona el poder de los gobernantes derivado de su ejercicio. De ahí la frecuente asociación en el arte maya de la imagen del gobernante con las fuerzas sobrenaturales, cuerpos celestes, monstruos sagrados y dioses. Los mascarones del Clásico temprano (*ca.* 450 d.C.) que adornan el edificio más prominente de Kohunlich ejemplifican este tipo de vínculo: personajes reales portando atributos del dios solar se apoyan en monstruos *Kawak* y quedan enmarcados por serpientes y bandas celestes. Una composición similar, de la misma época, se ha encontrado en este mismo sitio en la crestería que remata el edificio de las Estelas.

Los mitos tuvieron un papel importante entre los mayas. Algunos de ellos están plenamente establecidos en el Clásico temprano. La saga, por ejemplo, de los gemelos Junajpú y Xb'alamké, que aparecen en el texto colonial del *Popol Vuh* como vencedores de los dioses del inframundo, está representada en un plato del Clásico hallado en Chetumal (hoy en el Palacio Cantón de Mérida y conocido como Plato Blom); una temática semejante se observa en una estela temprana de El Mirador.

Algo semejante pasa con los dioses. Si bien las deidades del Clásico parecen haber correspondido a fuerzas sobrenaturales, algunos de los dioses que conocemos por los códices mayas tienen su antecedente en el Clásico. Así sucede con Itzamná, el dios creador; aunque posiblemente con otro significado, su nombre glífico aparece en inscripciones del Clásico. Es de hacerse notar, sin embargo, que un dios puede presentarse de varias formas, dependiendo de las condiciones particulares de su aparición, y también que los diferentes rasgos que podrían tipificar a un dios pueden encontrarse en otros. Las similitudes formales entre unas deidades y otras pueden hacerse muy distantes, como también tuvieron que haber sido las necesidades que les dieron origen. Por ello, el estudio del significado de los mitos y dioses no puede realizarse al margen de las condiciones sociopolíticas en las que se expresaron.

Independientemente de cuál fue el origen del poder centrado en el ajaw y la élite a su alrededor, es evidente que los estados mayas se organizaron con un alto grado de estratificación social. Hay muchas fuentes que dan cuenta de las diferencias sociales que existieron en el Clásico; la más conocida es sin duda la pintura mural de Bonampak, la cual fue ejecutada en diferentes niveles, coincidentes con la manera en que la sociedad maya estaba estructurada.

Colapsos del Clásico

Más allá de los cambios frecuentes en el registro arqueológico que señalan la aparición de nuevos tipos cerámicos y estilos arquitectónicos, lo mismo que formas nuevas de organización de los espacios construidos y fluctuaciones demográficas

—todos ellos indicadores de ajustes tecnológicos, movimientos migratorios, conquistas o el establecimiento de nuevas redes de comercio—, hay en la historia del Clásico mesoamericano transformaciones que se han visto como verdaderas catástrofes. De ellas destacan dos: la "caída" de Teotihuacán y el colapso del Clásico maya. A pesar de ser acontecimientos que se han estudiado desde hace muchos años, aún no hay consenso sobre sus causas, ni siquiera sobre la manera en que se produjeron.

La "caída" de Teotihuacán

Antes que nada, se trata de un proceso caracterizado por una notable disminución de su nivel demográfico: de 150 mil habitantes pasó a tan sólo 30 mil o menos. No se conoce el ritmo al que se produjo esa reducción del número de pobladores, ni la fecha de inicio del proceso; lo que sí se sabe es que simultáneamente, hacia finales del Clásico, comenzó a recuperarse la población de la Cuenca de México y de regiones vecinas, en especial las ubicadas al oriente de esa cuenca, a costa de un éxodo masivo desde Teotihuacán.

El proceso de abandono del centro urbano y el consecuente desvanecimiento del poder e influencia teotihuacanos culminó con el incendio y saqueo de sus estructuras más importantes. Los responsables de tal vandalismo y, sobre todo, del movimiento histórico que llevó a Teotihuacán a ese desastre siguen sin conocerse. Se ha planteado la posibilidad de que ciertos grupos norteños, algunos de los cuales se encontraban ya establecidos en la urbe como residentes marginales, habrían perpetrado la destrucción; sin embargo, se ha señalado que, siendo pocos en número y con una limitada capacidad ofensiva, no es posible pensar en ellos como agentes importantes en la "caída": se trataría, en todo caso, de grupos oportunistas que aprovecharon la desestabilización para lograr algún beneficio material.

Acrópolis pequeña, cultura maya, 200-900 d.C.
Sitio arqueológico de Yaxchilán, Chiapas,
Conaculta, INAH.

Una de las causas que se han propuesto como origen de la "caída" ha sido la de un cambio climático que, influyendo sobre un ambiente ya deteriorado por la sobreexplotación agrícola, habría tenido efectos catastróficos; la tesis tendría alguna resonancia con la idea, ya mencionada, de haberse dado un movimiento migratorio desde la Cuenca de México hacia el norte, pero en este caso el cambio climático sería hacia condiciones menos favorables para la agricultura.

Más aceptada ha sido la idea de que las rutas de comercio de Teotihuacán quedaron estranguladas. Congruente con la tesis de que la razón de ser de Teotihuacán hay que buscarla en el comercio a larga distancia, se ha propuesto que los centros de población ubicados en las rutas que Teotihuacán utilizaba en ese tráfico crecieron gracias a ese comercio hasta alcanzar una importancia y una fuerza suficientes para colocarse ellos mismos como centros primarios en la red comercial. Tal habría sido el caso, por ejemplo, de Xochicalco: su crecimiento habría terminado por estrangular la ruta de Teotihuacán hacia el Pacífico. El modelo, por cierto, se ha aplicado al área maya y, concretamente, para dar cuenta —como se verá más adelante— del abandono masivo que experimentó Tikal hacia finales del siglo IX.

Una tercera hipótesis sobre la caída de Teotihuacán —a la cual me adhiero, en principio— es la que centra su causa en problemas internos, concretamente en el enfrentamiento entre grupos sociales colocados en diferentes estratos. La fortaleza de tal hipótesis depende en gran medida de que llegue a establecerse, con relativa precisión, la fecha de inicio y el ritmo del movimiento migratorio, pues de haberse producido a partir de 500 d.C., es decir en fechas anteriores a la "caída" de Teotihuacán, es posible pensar que el éxodo fue realmente un movimiento de resistencia a condiciones impuestas por una élite que crecía en número y en demandas. Lo contrario, es decir aceptar que ese éxodo fue intempestivo, obliga a pensar en la posibilidad, ya mencionada, de una invasión. Habría que establecer las razones del proceso detrás de ella; eso, a su vez, nos obligaría una vez más a postular la idea de que la invasión fue posible porque había las condiciones necesarias para ello: un deterioro generalizado del sistema por el enfrentamiento entre la élite y la base social. La cuestión, de cualquier manera, es si el éxodo es causa y no resultado de la desestabilización.

A pesar de su declive y final desaparición como centro económico y político, Teotihuacán continuó ejerciendo una poderosa influencia en el resto de Mesoamérica, y lo hizo hasta el fin de la historia prehispánica. Rasgos que podrían relacionarse con Teotihuacán —como por ejemplo la arquitectura a base de taludes-tableros y la distintiva iconografía teotihuacana, reflejo de sus creencias— siguieron apareciendo en el área maya incluso después del colapso del centro urbano; de hecho, fue entonces cuando la dispersión de tales características fue más intensa. La memoria de lo que fue y significó Teotihuacán persistió, aunque los iconos y las ideas relacionadas con esa gran metrópoli dejaron de pasar "en bloque": fueron desmenuzados y recompuestos de acuerdo con las necesidades de quienes recurrían a ellos. Descontextualizados, adquirieron significados nuevos.

El colapso maya

El colapso del Clásico maya se ha postulado como un proceso similar en forma al observado en Teotihuacán. En ambos casos se produjo un éxodo de la población poco tiempo después de haber alcanzado su clímax demográfico y un aparente auge cultural. Hay, sin embargo, varias diferencias que señalar. Primero, el colapso maya no se refiere a una ciudad en particular sino a varias, y además corresponde a urbes distantes: lo mismo Copán en Honduras, que Yaxchilán sobre el Usumacinta mexicano. Segundo, el colapso en el área maya es del siglo IX, mientras que el de Teotihuacán es, básicamente, del siglo VII. El fin del Clásico en el área maya coincide, en principio, con el fin del registro

Escalinatas de los templos 3 y 4, cultura maya, 593-805 d.C. Sitio arqueológico de Toniná, Chiapas, Conaculta, INAH.

Casa K del edificio 33, cultura maya, 200-900 d.C.
Sitio arqueológico de Yaxchilán, Chiapas, Conaculta, INAH.

calendárico en la Cuenta Larga: la última fecha encontrada en este tipo de registro es de 909 d.C.

Es necesario señalar, además, que los abandonos en cada uno de los grandes centros del área no son contemporáneos. En efecto, si las fechas hasta ahora conocidas del fin del gobierno del último dignatario corresponden a las del fin de la secuencia dinástica y, por lo tanto, al "colapso" del sitio en cuestión, entonces la fecha de ese "colapso" resulta inconsistente: Yaxchilán y Palenque en México, Copán en Honduras y Dos Pilas, Naranjo, Piedras Negras y Quiriguá en Guatemala habrían sufrido una desestabilización en el primer cuarto del siglo IX, pero Calakmul y Toniná en México, Tikal en Guatemala y Caracol en Belice habrían pasado por el mismo trance casi 100 años después: demasiado tiempo si se quiere postular un fenómeno generalizado y simultáneo, aun considerando la posibilidad de que haya habido una especie de efecto dominó en el cual los sitios habrían "caído" uno tras otro, con algunos años de diferencia entre los acontecimientos, y todo ello a partir del derrumbe del más importante de todos. El problema aquí es que dos de los más importantes, Tikal y Calakmul, parecen haber sido los que más resistieron.

A lo anterior debe añadirse que una parte muy considerable de sitios en la misma región de las tierras bajas del sur no sufrió el abandono masivo que caracterizó el colapso en, por ejemplo, Tikal. Lamanái en Belice y Dzibanché en Quintana Roo, dos centros muy importantes por su tamaño y larga secuencia de ocupación, continuaron habitados a todo lo largo del Posclásico, el primero de ellos hasta bien avanzada la Colonia. Esto debilita la tesis del "colapso del Clásico maya" como fenómeno generalizado en las tierras bajas del sur.

La falta de correspondencia de fechas entre la "caída" de Teotihuacán y el colapso del Clásico maya va en contra de la idea misma de Mesoamérica como espacio con una historia común. Ni los problemas que condujeron a la declinación de

Teotihuacán, ni los que culminaron con su "caída", afectaron el área maya: sus urbes siguieron creciendo como lo habían hecho desde años atrás. No puede decirse siquiera, como podría sospecharse de ciudades que surgieron en el Epiclásico del centro de México, que la desaparición de Teotihuacán como centro de poder haya propiciado el desarrollo de las ciudades mayas. Si algo se evidencia del proceso teotihuacano, es que no tuvo ningún efecto sobre el área maya. A propósito del significado de una ofrenda descubierta en Altún Ha, no muy lejos de la costa beliceña, entre cuyos objetos se encontró la mayor cantidad de piezas de obsidiana verde de la Sierra de las Navajas hallada en el área maya —248 piezas en total—, se ha afirmado que "[colocada la ofrenda y sellada la tumba del gobernante], la presencia teotihuacana se hundió con las olas del Caribe sin perturbar sensiblemente la superficie del mar".

Quizá la hipótesis más generalizada entre quienes han estudiado el colapso de las ciudades mayas es que el punto de partida de ese derrumbe fue un crecimiento poblacional fuera de control que terminó por degradar la tierra de cultivo. La idea fundamentalmente es la misma que la primera de las hipótesis mencionadas para la caída de Teotihuacán. No hay, sin embargo, evidencia sólida en estas ciudades de un impacto humano sobre el medio ambiente de consecuencias catastróficas; en principio tal posibilidad es difícil que se dé en sociedades humanas, pues estas suelen operar con dispositivos regulatorios de tipo social que inhiben el crecimiento demográfico mucho antes de que la población se acerque al límite de la capacidad de sustentación del medio ambiente. Pero se tiene información de que a finales del Clásico hubo un cambio climático en el norte de Yucatán hacia condiciones de relativa sequía y aridez, cambio que, de haber ocurrido también en las tierras bajas del sur, podría haber sido un factor de importancia en el abandono masivo de sus ciu-

Templo 1 en la Plaza Norte, cultura maya, 300-900 d.C. Sitio arqueológico de Comalcalco, Tabasco, Conaculta, INAH.

dades. Que haya sucedido tal cosa en esta región meridional es improbable por sus condiciones particulares: su régimen pluvial, significativamente más húmedo, la hace menos propensa a sufrir los efectos de cambios climáticos moderados.

En el Clásico tardío se observa una tendencia hacia una mayor burocratización del aparato de gobierno: se incrementa el número de integrantes de la élite y se da una mayor movilidad social. El glifo de *sajal*, un título nobiliario de alto rango que apenas aparece en unos cuantos textos anteriores al siglo VIII, abunda en registros posteriores en la cuenca del Usumacinta y en la zona Puuc. Pintores, escultores y escribas aparecen como nobles en inscripciones de finales del Clásico tardío, un reconocimiento que se encuentra hasta ese momento ausente en estelas, dinteles, bancas y vasijas de cerámica. Ese aumento de integrantes de la élite habría ido acompañado de un debilitamiento y eventual eliminación de la jerarquía del ajaw. La menor importancia concedida a la arquitectura monumental, sumada a la proliferación de palacios claramente distinguibles del resto de los conjuntos habitacionales y la progresiva uniformidad de los entierros de élite sugieren una reducción en la rigidez de la estructura política a medida que se acerca el colapso, pero también indicarían la presencia de una mayor cantidad de miembros de la élite. Podría especularse que la razón de esto último es que, frente a una situación de crisis política inminente, era necesario ampliar las lealtades o, en otros términos, eliminar enemigos potenciales incorporándolos al aparato de gobierno.

Existe, además, una tendencia hacia una mayor secularización del ceremonial. En Kohunlich, por ejemplo, hacia finales del Clásico, las ceremonias de renovación de los dioses se realizaban ya no en espacios públicos (las grandes plazas que habían sido el *locus* de las ceremonias más importantes), sino en los complejos habitacionales, algunos de ellos residencias de élite, pero otros del común de

Edificio de la Casa Roja, cultura maya, 300-800 d.C.
Sitio arqueológico de Chichén Itzá, Yucatán, Conaculta, INAH.

la gente. Conducir esas ceremonias debió de haber sido responsabilidad de individuos de estatus menor, quizá simples moradores de esos espacios.

Una élite obligada a ceder poder y posiciones tuvo que haber buscado reforzar su imagen empleando distintivos cada vez más elaborados, más lujosos, y sobre todo haber buscado en otros dominios la riqueza perdida. La guerra se convirtió así en una actividad obligada. Y lo fue a todo lo largo de la historia de los mayas: la relativa proliferación de construcciones defensivas y de representaciones muy explícitas sobre combates evidencian que la guerra se practicó: Becán, con un foso y un parapeto, y El Mirador, con una muralla que rodea su recinto sagrado, son ejemplos de defensas tempranas; Tikal, con sus fosos y albarradas del Clásico; Chacchob en el Puuc yucateco, con su muralla del Clásico tardío, y Tulum, Xelhá e Ichpaatún en la costa de Quintana Roo, con sus murallas del Posclásico, son algunos de los ejemplos de este tipo.

El Clásico tardío se distingue por una intensificación de esa actividad bélica, y quizá también por un cambio en su carácter. En efecto, según algunos académicos, la guerra en el Clásico temprano era una empresa entre élites cuyo desenlace no daba ventajas materiales significativas al vencedor; se trataba, en esencia, de batallas que se desarrollaban bajo códigos consensuados y eran motivadas por la necesidad de contar con cautivos para el sacrificio. Esa especie de "guerra pactada" cambió en el Clásico tardío: los enfrentamientos no sólo se hicieron más frecuentes, sino que cambiaron en carácter y motivación: se hicieron abiertos y tuvieron como objetivo lograr ventajas económicas, políticas y territoriales. Sea o no correcta esta idea con respecto al cambio de carácter de la actividad bélica, y la existencia en una primera fase del equivalente de la guerra florida de la que dan cuenta las fuentes coloniales del centro de México, en lo que sí parece haber consenso es en que, a medida que avanzaba el Clásico tardío, las hostilidades se hacían más frecuentes y más intensas.

El clima generalizado en algunos de los principales centros de población de las tierras bajas del sur tuvo que haber sido, bajo estas condiciones, propicio al éxodo, entendido este último como forma de resistencia a las condiciones asimétricas impuestas por la guerra y las pugnas entre miembros de la élite. La pérdida de población de esas ciudades no es, por tanto, de extrañar. Lo que en última instancia habría terminado sería el poder que en un inicio giraría alrededor de la figura del ajaw y, con el tiempo, se habría fragmentado, repartido y, finalmente, habría desaparecido. La historia de quienes abandonaron esas ciudades se tendría que buscar en otros lugares, en aquellos que se convirtieron en destinos de sus desplazamientos.

Reacomodo: la aparición de nuevos centros de población, nuevos dominios y recuperación del nivel de complejidad social

El éxodo y la dispersión de la población teotihuacana y de las ciudades mayas de las tierras bajas del sur produjeron nuevas oportunidades. Los habitantes del centro de México volvieron a distribuirse: antiguos residentes de Teotihuacán se reub icaron en diferentes puntos de la Cuenca de México, sobre todo en las orillas de sus lagos. A partir del estudio de la cerámica de estas comunidades (conocida genéricamente como Coyotlatelco) se han definido diversas áreas de asentamiento para esa época. La primera es la región entre Azcapotzalco y Ecatepec, en el borde poniente del Lago de Texcoco, la cual comprende, además, las poblaciones de Ahuizotla, Tenayuca y Cerro Tenayo; la segunda es la región de Chalco-Xochimilco, en la que destacan los sitios de Chalco y Xico; la tercera es Cerro Portezuelo, ubicado en la margen oriental del Lago de Texcoco.

Otros grupos teotihuacanos, quizá la mayoría, migraron hacia las regiones vecinas: al Valle de Toluca habrían llegado desplazándose a través de la región Azcapotzalco-Ecatepec; a Tlaxcala, siguiendo la ruta oriental. La escasez de materiales Coyotlatelco en los valles de Morelos es no

obstante notoria, sin duda porque nunca fue un territorio dominado por Teotihuacán o de interés para la metrópoli.

Todas estas comunidades posteriores a la caída de Teotihuacán conformaron pequeños asentamientos; sólo Ahuizotla y Cerro Portezuelo parecen haber tenido cierta importancia demográfica, y sólo este último parece haber contado con arquitectura monumental. Debieron de haber sido, por tanto, comunidades autosuficientes en lo económico y políticamente autónomas. Se habría regresado al punto de partida del desarrollo de la Cuenca de México que culminó con el gran centro urbano de Teotihuacán. La cuenca, con sus buenas tierras, muchas de ellas abandonadas, con agua en abundancia y recursos de todo

Mural de la batalla, (detalle) talud oriente, cultura olmeca-xicalanca, *ca.* 650-900 d.C. Sitio arqueológico de Cacaxtla, Tlaxcala, Conaculta, INAH. © Corbis.

Enfrente: Detalle de pintura en el Templo Rojo, cultura olmeca-xicalanca, *ca.* 650-900 d.C. Sitio arqueológico de Cacaxtla, Tlaxcala, Conaculta, INAH. © Corbis.

Detalle de la pirámide de la serpiente emplumada, con influencia teotihuacana y maya, 650-900 d.C. Sitio arqueológico de Xochicalco, Morelos, Conaculta, INAH.

tipo, entre ellos una fuente importante de alimento y materiales de origen lacustre, fue sin duda un fuerte imán para quienes buscaban mejores condiciones de vida. El escenario estaba preparado para la entrada y reubicación de nuevos pobladores.

Fue en regiones distintas de la Cuenca de México donde se produjo el resurgimiento de las formas complejas de organización social, de nuevos centros de poder y de ciudades nuevas. De ellas destacan, en el centro de México, Cantona, Cacaxtla y Xochicalco, todas ellas con un desarrollo que se inició hacia mediados del siglo VII y concluyó alrededor de 900 d.C., es decir en el periodo llamado Epiclásico. Al término de este ciclo comenzaría, por cierto, el auge de Tula y el Tajín en el centro de México, y de Chichén Itzá en el norte de Yucatán.

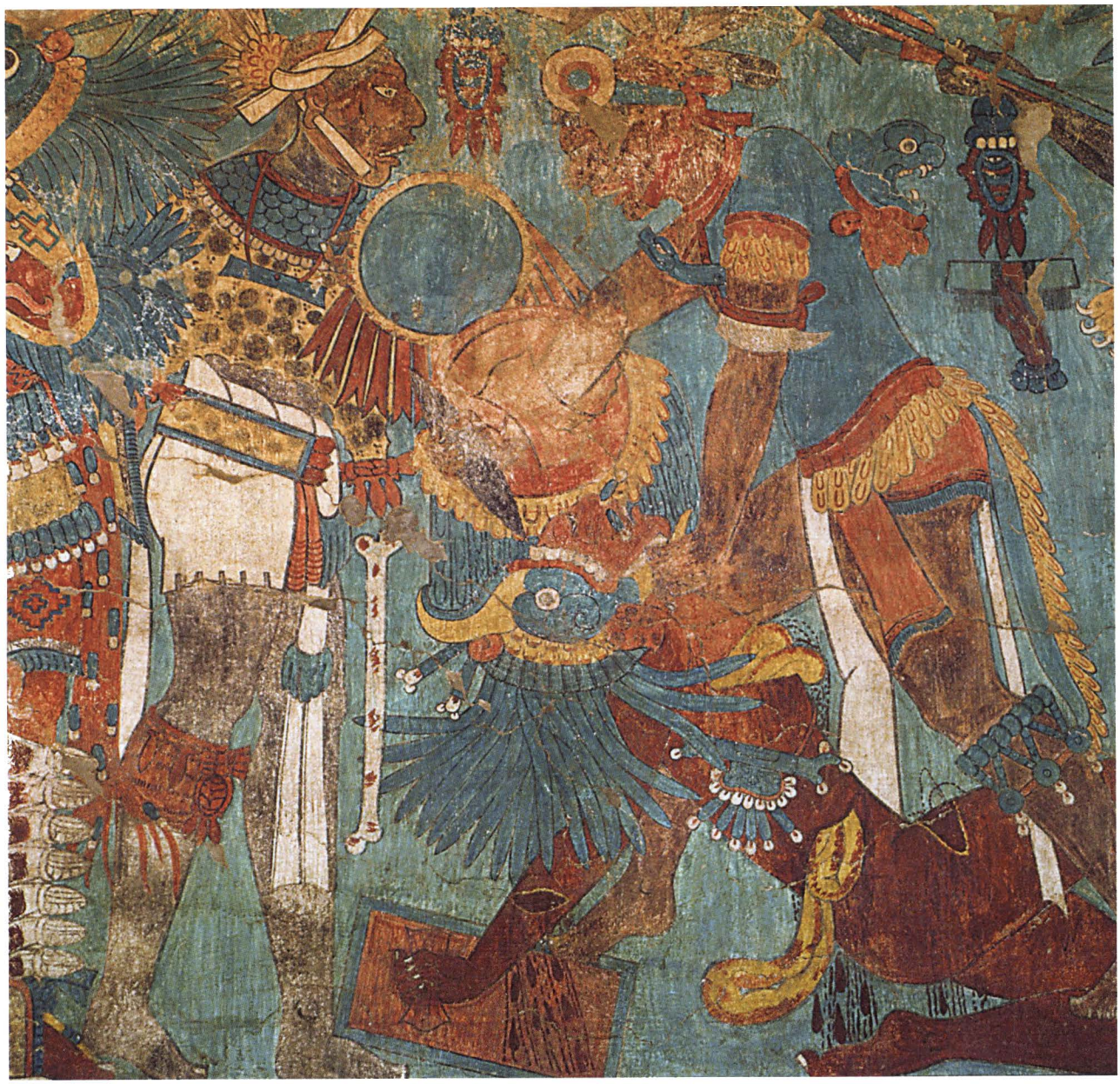

Cantona es un sitio sorprendente, entre otras cosas, por su patrón de asentamiento y sus numerosos juegos de pelota. Ubicado en un mal país, entre tierras fértiles, el sitio se extiende sobre una superficie de más de 12 km^2, nada despreciable si se recuerda que Teotihuacán tuvo una extensión de 30 km^2 en el momento de su clímax demográfico. Su patrón de asentamiento es relativamente compacto, con unidades residenciales y espacios de culto integrados por un basamento que pudo rematar en un templo, una plaza y un juego de pelota. Un complejo sistema de calles y andadores empedrados que serpentean el sitio permite el acceso a ambos: a residencias y espacios de culto.

Se han encontrado 26 juegos de pelota, la mayor parte de ellos contemporáneos. Curiosamente no parece que haya habido un modelo único apli-

Mural de la batalla, (detalle) talud oriente, cultura olmeca-xicalanca, *ca.* 650-900 d.C. Sitio arqueológico de Cacaxtla, Tlaxcala, Conaculta, INAH. © Corbis.

cable a la construcción de estos juegos de pelota: todos son diferentes, se distinguen en las dimensiones, la orientación, el proyecto arquitectónico, los elementos complementarios y la ubicación de sus accesos. Esta variedad contrasta con la fuerte homogeneidad de su cerámica. Resulta difícil conciliar ambos aspectos: el primero sugiere que en Cantona vivían grupos de carácter distinto, quizá ocupacional, quizá étnico, que trataban de afirmar su identidad por medio de diferencias en sus espacios de culto, que a su vez serían centro de sus respectivos barrios; el segundo indicaría que todos los grupos que poblaron Cantona tenían un origen común, o que desarrollaron y produjeron en el sitio una cerámica cuya carga simbólica, manifiesta en su decoración, era aceptada por todos, lo cual lleva a pensar en un movimiento migratorio desde un mismo punto o, alternativamente, en el desarrollo de mecanismos de cohesión social en una comunidad diversa.

Cacaxtla, en el estado de Tlaxcala, es un sitio más pequeño, pero de gran importancia, primero porque un cronista de la Colonia lo cita como la capital de los olmecas y xicalancas, supuestos constructores del sitio, y, más que nada, por su pintura mural. En el Mural de la Batalla del Edificio B se escenifica un enfrentamiento entre dos grupos; en él los vencidos de mayor rango se muestran humillados; otros se representan desnudos y heridos o mutilados, y sin armas; otros más aparecen siendo sacrificados; a los vencedores, algunos de ellos vestidos con pieles de jaguar, se los ve con escudos y lanzas, hiriendo a sus enemigos, y agrupados alrededor de al menos dos personajes principales que parecerían dirigir, más que una batalla, una ceremonia de sacrificio humano. Se trataría, entonces, de una representación dirigida a exaltar la guerra y dar sentido al sacrificio humano; seguramente tenía como destinataria a la comunidad en general, sin distinción alguna.

Réplica del Dintel 47, Yaxchilán, Chiapas, cultura maya, 200-900 d.C. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Un segundo mural, pintado en el Edificio A —más tardío—, contiene dos de las figuras más conocidas: en el muro sur aparece un personaje sobre una serpiente emplumada, con yelmo y garras de pájaro, portando un cetro rematado en ambos extremos por cabezas de serpiente; el cetro lleva amarres triples que en el área maya se asocian frecuentemente a ceremonias de sacrificio. En el muro norte el personaje está representado con una piel y yelmo de jaguar, así como con garras de ave; se apoya en una serpiente con piel de jaguar y abraza un atado de lanzas de cuyas puntas escurren gotas de agua.

Lo importante de esta pintura mural es que estilísticamente tiene una fuerte relación con las tierras bajas del sur del área maya y, por otro lado, que incorpora muy pocos elementos que pudieran adscribirse a Teotihuacán, y cuando lo hace es con iconos descontextualizados. El alejamiento del estilo teotihuacano parece intencional. Sería una forma de expresar distancia política e ideológica, y de construir una identidad propia en un sitio físicamente cercano a Teotihuacán y, quizá también, dentro de su esfera política en algún momento del Clásico. Es notorio asimismo que, a pesar de la amplia adopción de rasgos y formas de representación propios del área maya, no haya glifos mayas en los murales. Independientemente de si se trataba de crear o no una distancia respecto a Teotihuacán, quienes encargaron y ejecutaron el fresco no tenían los elementos suficientes para producir una obra en un estilo estrictamente maya; se trata de una producción local. En ese sentido, la pintura mural de Cacaxtla ve hacia el futuro, hacia la constitución de un espacio propio, independiente.

Una situación similar de ruptura con las tradiciones hasta entonces vigentes se encuentra en Xochicalco, un sitio ubicado en el extremo poniente del estado de Morelos. Emplazado en una serie de colinas interconectadas bordeando el río Tembembe, un afluente del río Balsas, es, comparado con Cantona, un asentamiento más compacto pero menos extenso: cubre tan sólo poco más de 2

km^2. La relativa proliferación de templos, juegos de pelota y residencias palaciegas han hecho pensar a algunos investigadores que Xochicalco funcionó como centro ceremonial y seguramente administrativo de una gran región a su alrededor, compuesta por asentamientos pequeños. Sin embargo, quienes han trabajado con mayor intensidad en este sitio sostienen que se trata de una ciudad-estado, y basan su tesis en el hecho de que en Xochicalco se observa una disposición ordenada de sus estructuras, así como obras dirigidas a satisfacer las necesidades de una población fija, fuertemente estratificada; tal es el caso de la construcción de fosos y el aprovechamiento de estanques naturales que rodean el asentamiento para almacenar aguas pluviales.

Xochicalco comparte con Cantona cierta preocupación defensiva que se infiere por la existencia de dispositivos de control del flujo poblacional hacia dentro del sitio y en su interior. Y sobre todo comparte el afán de buscar espacios propios y de abandonar la norma. Ese anhelo se manifiesta en la producción de bienes muebles, muchos de ellos sin paralelo y sin que pueda asignárseles relación alguna con otros sitios; se trata de piezas realmente innovadoras ejecutadas en cerámica y en piedra. Pero también se encuentra en bienes inmuebles, entre los que destaca la Pirámide de las Serpientes Emplumadas, y no sólo por el alto valor estético de su estructura, sino también por su riqueza iconográfica: su intención es dar a conocer la lista de pueblos sujetos a Xochicalco, representados en los tableros de la plataforma por personajes sentados, con la cara de perfil y el cuerpo de frente, portando anteojeras, una bolsa en la mano y el glifo de "año" en el tocado; frente a ellos se presenta el nombre del sujeto y un posible locativo: una quijada de perfil amenazando comerse un disco cuatripartito. En la fachada principal la iconografía se refiere, posiblemente, a un ajuste calendárico. En la base del templo, hoy casi desaparecida, que remataba el basamento, se colocaron lápidas representando guerreros equipados con escudos y lanzas; al igual que la procesión de figuras en el basamento, frente a estos guerreros se encuentra un topónimo y un numeral.

Esta iconografía recuerda la de Cantona en cuanto al interés por exaltar el papel representado por los guerreros, pero difiere en cuanto al sacrificio humano: en Xochicalco parece estar ausente. Comparte también el eclecticismo del estilo. Más notorios aquí los iconos de origen teotihuacano, no dejan de ser un simple elemento en la composición, que está más bien dominada por referentes que se encuentran en el área maya y en Oaxaca. En cualquier caso, como en Cantona, se trata de interpretaciones locales, a veces muy alejadas de lo que habrían sido los modelos originales.

Paralelamente se desarrollaron otros centros de población de importancia en el centro de México: Teotenago en el Valle de Toluca alcanzó su máximo desarrollo hacia 900 d.C. A su vez, Plazuelas, Cerro Barajas y Peralta en el sur de Guanajuato alcanzaron su expansión máxima hacia esas mismas fechas. Igual lo hicieron La Quemada en Zacatecas, Río Verde en San Luis Potosí y Ranas y Toluquilla en la Sierra Gorda de Querétaro. Todos ellos, sin embargo, sufrieron una notable declinación hacia 900/1000 d.C. Sin querer decir que hay una vinculación entre ambos fenómenos, no deja de llamar la atención que todos estos sitios, importantes por su tamaño y sus logros culturales, tuvieron un desarrollo acelerado a partir de la declinación de Teotihuacán; ninguno de ellos, por cierto, logró sobreponerse a las condiciones imperantes en sus respectivas regiones ni prolongar esa presencia en el Posclásico.

Mientras esto sucedía en el centro de México, en el área maya se vivía otra realidad: los años del Epiclásico, de 650 a 900 d.C., fueron precisamente los de mayor desarrollo, los del apogeo de las grandes ciudades mayas de las tierras bajas. El Epiclásico del centro de México corresponde en realidad a lo que en el área maya se ha llamado el Clásico tardío (600-800/900 d.C.), una época que en muchos sitios —a excepción de los antes mencionados a propósito del "colapso maya"— se prolongó uno o dos siglos más, en lo que se conoce como el Terminal (800/900 -1050 d.C.).

En el sur de las tierras bajas mayas, el Terminal es un periodo de inestabilidad que contrasta con el crecimiento sostenido de los sitios del norte de Yucatán. En la región del río de La Pasión (en la cuenca del Usumacinta, del lado guatemalteco), la presencia hacia finales del siglo IX de cerámicas comunes en la planicie costera del Golfo, concretamente en el área de Jonuta y de Moral-Reforma, ambos en Tabasco, más la aparición de supuestos rasgos no mayas en algunas estelas y en la arquitectura del sitio de Ceibal, han hecho pensar a algunos arqueólogos que el Terminal en esta región —fundamentalmente en Ceibal, Altar de Sacrificios y Ucanal— estuvo caracterizado no sólo por una intensificación de la actividad bélica, sino también por la aparición de grupos invasores provenientes de la Chontalpa tabasqueña. A este desplazamiento de larga distancia se le llamó "la expansión putún" (maya-chontal).

No fue la primera vez que en el área se vivió un ambiente de guerra: en el tercer cuarto del siglo VIII en la región del Lago Petexbatún, entre los ríos Salinas y La Pasión, los sitios de Dos Pilas, Tamarindito, Aguateca y, por vez primera, el propio Ceibal dejaron de producir monumentos con registros de sus gobernantes. En ausencia de materiales no mayas, es posible especular que se trató de cambios políticos de orden regional; de ser así, no extraña que, inmediatamente después de la pérdi-

Vista de Uxmal, cultura maya, *ca.* 300-900 d.C.
Sitio Arqueológico de Uxmal, Yucatán, Conaculta, INAH.

da de hegemonía de estos sitios del Petexbatún, cobraran importancia sitios vecinos como Cancuén y Machaquilá.

La idea de que el Terminal es un periodo de movimientos poblacionales está alimentada por dos hechos. Uno de ellos es la proliferación de sitios de la Costa Oriental (costa de Quintana Roo) y el inusual crecimiento de las comunidades del norte de Yucatán durante el Posclásico, lo cual ha dado pie a opinar que el abandono de las ciudades mayas durante el colapso del Clásico pueda reducirse a un simple desplazamiento de habitantes desde las tierras bajas del sur hacia la costa del Caribe y el norte de la Península de Yucatán. El otro hecho son los relatos contenidos en fuentes coloniales entre las que destacan el *Chilam Balam de Chumayel* y el *Devocionario de nuestra señora de Izamal y conquista espiritual*, este último de fray Bernardo de Lizana; en estos textos se mencionan dos oleadas de migrantes. Las fechas en que se realizaron y los itinerarios que se siguieron son poco claros. Se ha datado la primera oleada o "gran bajada" en 970 d.C., una fecha demasiado tardía con respecto a la aparición de rasgos no mayas en Ceibal y Altar de Sacrificios y, por lo tanto, relativamente incompatible con la idea según la cual una expansión de comerciantes-guerreros con origen en la Chontalpa habría culminado con la invasión de la región del río de La Pasión. La segunda o "pequeña bajada" se calcula que ocurrió hacia 1230 d.C., con la entrada de los tutul xiúes en Uxmal y, quizá, de los itzaes en Mayapán.

Nuestras propias excavaciones en Kohunlich, en el sur de Quintana Roo, tienden a confirmar no sólo el ambiente de inestabilidad que se produjo en el Terminal: también se hace evidente la intensidad de los movimientos migratorios, hacia el sitio y desde allí. Es notoria la cantidad de estilos arquitectónicos que aparecen al mismo tiempo en Kohunlich, sin duda cada uno de ellos como reflejo de tradiciones del lugar de origen de quienes migraron hacia el sitio a todo lo largo del Clásico tardío y, en especial, durante el Terminal. Creemos que ello fue posible por haber existido en esos momentos una desintegración del poder que en el Clásico temprano se hallaba fuertemente centralizado. Las oportunidades abiertas a los nuevos habitantes de Kohunlich sin duda operaron en favor de la creatividad en todos los campos, pero quizá fue esto mismo lo que debilitó la posibilidad de construir un proyecto común a todos los que integraban esa comunidad. El sitio fue abandonado hacia 1050 d.C., concluido el Terminal.

Mientras esto sucedía en el sur de Quintana Roo, otros sitios en la misma región, entre ellos Dzibanché, prolongaban su presencia. Igual sucedió en Belice y las tierras bajas del norte: la costa caribeña sufrió una expansión considerable y los sitios del norte de Yucatán entraron en un desarrollo sin paralelo. No fue un surgimiento intempestivo de ciudades, sin raíces: el norte de Yucatán tuvo una ocupación muy importante en el Clásico y en el Preclásico que hoy, con nuevas exploraciones, está apareciendo, y sorprende.

Con este trasfondo de movimientos migratorios, de reclamos territoriales y de nuevas formas de organización social y política es como arrancó y se desarrolló la última etapa de la historia prehispánica de México, la del Posclásico.

Lecturas sugeridas

Braniff Cornejo, Beatriz, *Paquimé*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Braswell, Geoffrey E., *The Maya and Teotihuacan. Reinterpreting Early Classic Interaction*, Austin, University of Texas Press, 2003.

Carrasco, David, Lindsay Jones y Scott Sessions (eds.), *Mesoamerica's Classic Heritage: From Teotihuacan to the Aztecs*, Boulder, University of Colorado Press, 2000.

Coe, Michael D., *The Maya*, Londres, Thames and Hudson, 2005.

Diehl, Richard A., y Janet C. Berlo (eds.), *Mesoamerica after the Decline of Teotihuacan, A. D. 700-900*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1989.

Flannery, Kent V., y Joyce Marcus (eds.), *The Cloud People. Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Nueva York, Academic Press, 1983.

Hers, Marié-Areti, *Los toltecas en tierras chichimecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Houston, Stephen D., y Takeshi Inomata, *The Classic Maya*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

Jiménez Moreno, Wigberto, "Síntesis de la historia pretolteca de Mesoamérica", en *Esplendor del México antiguo*, vol. II, México, Editorial del Valle de México, 1992, pp. 1019-1108.

López Austin, Alfedo, y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 2003.

Manzanilla Naim, Linda, y Leonardo López Luján (coords.), *Historia antigua de México*, vol. II, *El horizonte clásico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Marcus, Joyce, y Kent V. Flannery, *La civilización zapoteca: cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Martin, Simon, y Nikolai Grube, *Chronicle of the Maya Kings and Queens*, 2a. ed., Londres, Thames and Hudson, 2008.

Millon, René, *Urbanization at Teotihuacan*, México, vol. I, *The Teotihuacan Map*, Austin, University of Texas Press, 1973.

_____, "Extensión y población de Teotihuacán en sus varios periodos", en Miguel León Portilla (ed.), *Antología. De Teotihuacán a los aztecas: fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 74-85.

Nalda Hernández, Enrique, "México prehispánico: origen y formación de las clases sociales", en Enrique Semo Calev (ed.), *México, un pueblo en la historia*, vol. 1, *De la aparición del hombre al dominio colonial*, México, Alianza Editorial, 1999, pp. 11-147.

Parsons, J.F., "Los mexicas", en *Poblamiento de México*, t. I, México, Consejo Nacional de Población, 1993, pp. 216-239.

Pascual Soto, Arturo, *El Tajín. Arte y poder*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Sanders, W.T., y Robert S. Santley, *The Basin of Mexico: Ecological Process in the Evolution of Civilization*, Nueva York, Academic Press, 1979.

Sharer, Robert J., y Loa P. Traxler, *The Ancient Maya*, Stanford, Stanford University Press, 2006.

Stark, Barbara L. (ed.), *Classic period Mixtequilla, Veracruz, Mexico. Diachronic Inferences from Residential Investigations*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, University at Albany, 2001.

Townsend, Richard F. (ed.), *El antiguo Occidente de México. Arte y arqueología de un pasado desconocido*, Guadalajara, The Art Institute of Chicago-Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco-Tequila Sauza, 2000.

Weigand, Phil C., *Evolución de una civilización prehispánica. Arqueología de Jalisco, Nayarit y Zacatecas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.

Whitecotton, Joseph W., *Los zapotecos: príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

_____, "The Garden City of El Pital: The Genesis of Classic Civilization in Eastern Mesoamerica", *National Geographic Research and Exploration*, vol. 10, núm. 1, 1994, pp. 56-71.

EL POSCLÁSICO EN MESOAMÉRICA

Pablo Escalante Gonzalbo
Instituto de Investigaciones Estéticas
Universidad Nacional Autónoma de México

El Posclásico temprano (900-1168)

Los cambios ocurridos tras el colapso del sistema teotihuacano (*ca.* 600), después del abandono de Monte Albán (*ca.* 750) y de las guerras de exterminio protagonizadas por las ciudades mayas de la selva (800-900), no condujeron a transformaciones tan profundas como para que podamos hablar de un nuevo tipo de civilización en el Posclásico (900-1521). Quizá uno de los procesos más complejos y aun dramáticos ocurridos después del Clásico haya sido la reubicación de la población: al menos 80% de los teotihuacanos abandonaron su ciudad, durante el siglo VII, para vivir en villas de menor tamaño o para emigrar al Golfo de México y hacia el istmo centroamericano. En el siglo IX, linajes enteros de mixtecos salieron de las montañas rumbo a la meseta central y buena parte de la población maya abandonó la selva. Migraciones similares a éstas continuaron durante el Posclásico temprano (900-1168).

Los movimientos de población no sólo obedecían a las crisis políticas, estaban relacionados con nuevas estrategias de colonización, con nuevas alianzas entre señoríos y con proyectos para consolidar ciertas rutas y flujos comerciales. Finalmente, dichos movimientos tenían también que ver con el crecimiento absoluto de la población. Sin un repunte demográfico no se explicarían las copiosas migraciones mixtecas al norte y al sur, ni la proliferación sin precedentes de ciudades en el Valle de México durante el Posclásico. En general, en este periodo hubo muchas más ciudades en Mesoamérica que en las etapas anteriores (con la sola excepción de la zona selvática del área maya). También la urbanización del espacio y la construcción de grandes obras hidráulicas y defensivas vivió un momento de auge en el Posclásico.

La guerra, que había provocado la caída de Teotihuacán y de las ciudades mayas, permaneció como una constante en la historia de los últimos siglos de Mesoamérica. Hay claras pruebas de violencia en los días del declive de Teotihuacán y en la etapa final de muchas ciudades mayas. Lo que se analiza aún son las motivaciones de esa violencia. ¿Fueron las ciudades medianas de la periferia teotihuacana, como Xochicalco o Cacaxtla, o la propia Cholula, las que desafiaron el poder de una metrópoli que no las dejaba crecer? ¿Había, entre los mayas, una competencia por el suelo agrícola disponible en las márgenes de los ríos? Hubo ciudades que fueron conquistadas cuatro o cinco veces, por distintos enemigos, a lo largo de un siglo. Las alianzas se celebraban con la misma frecuencia

Representación de la diosa Tlaltecuhtli, cultura mexica, 1200-1519. Museo del Templo Mayor, Conaculta, INAH.

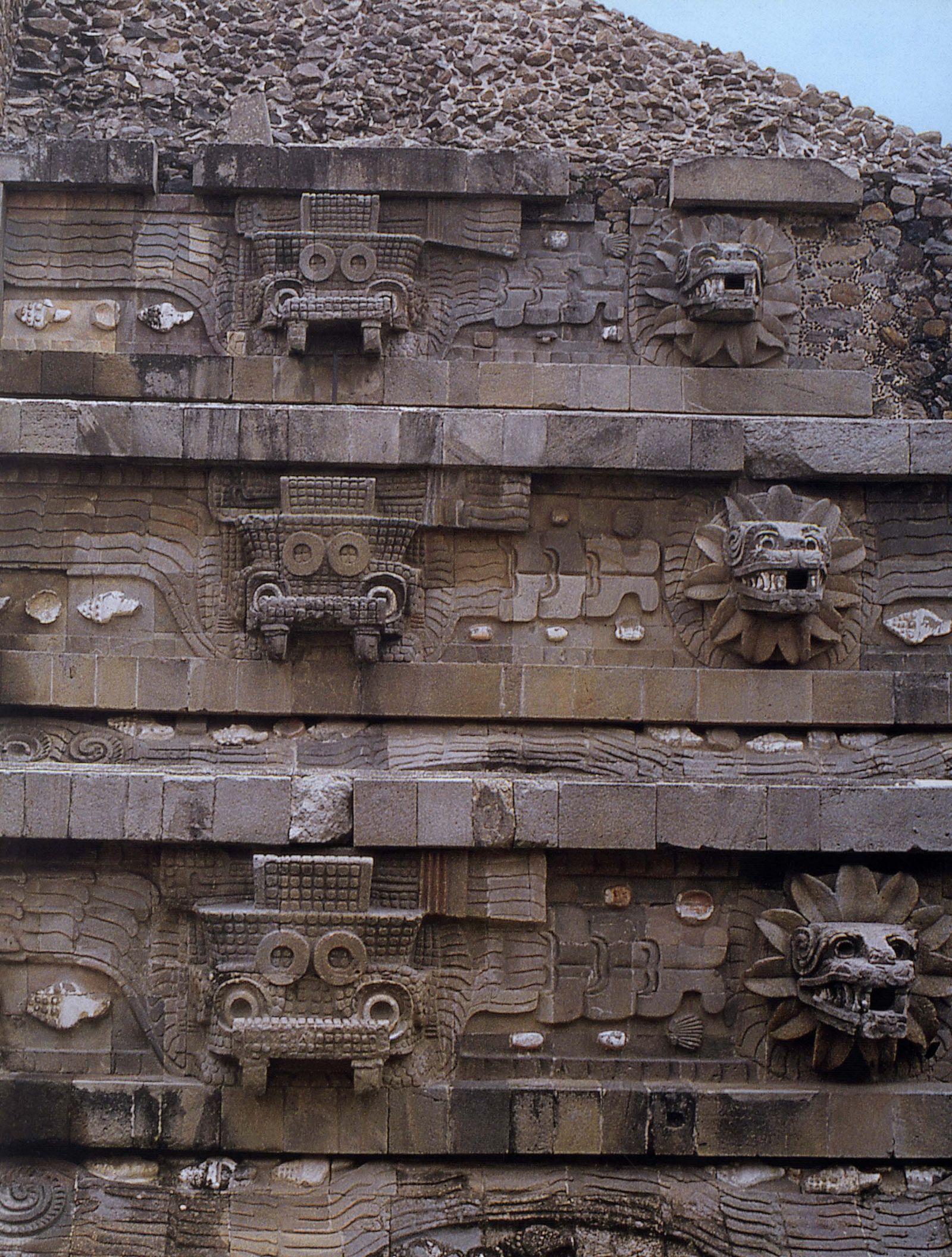

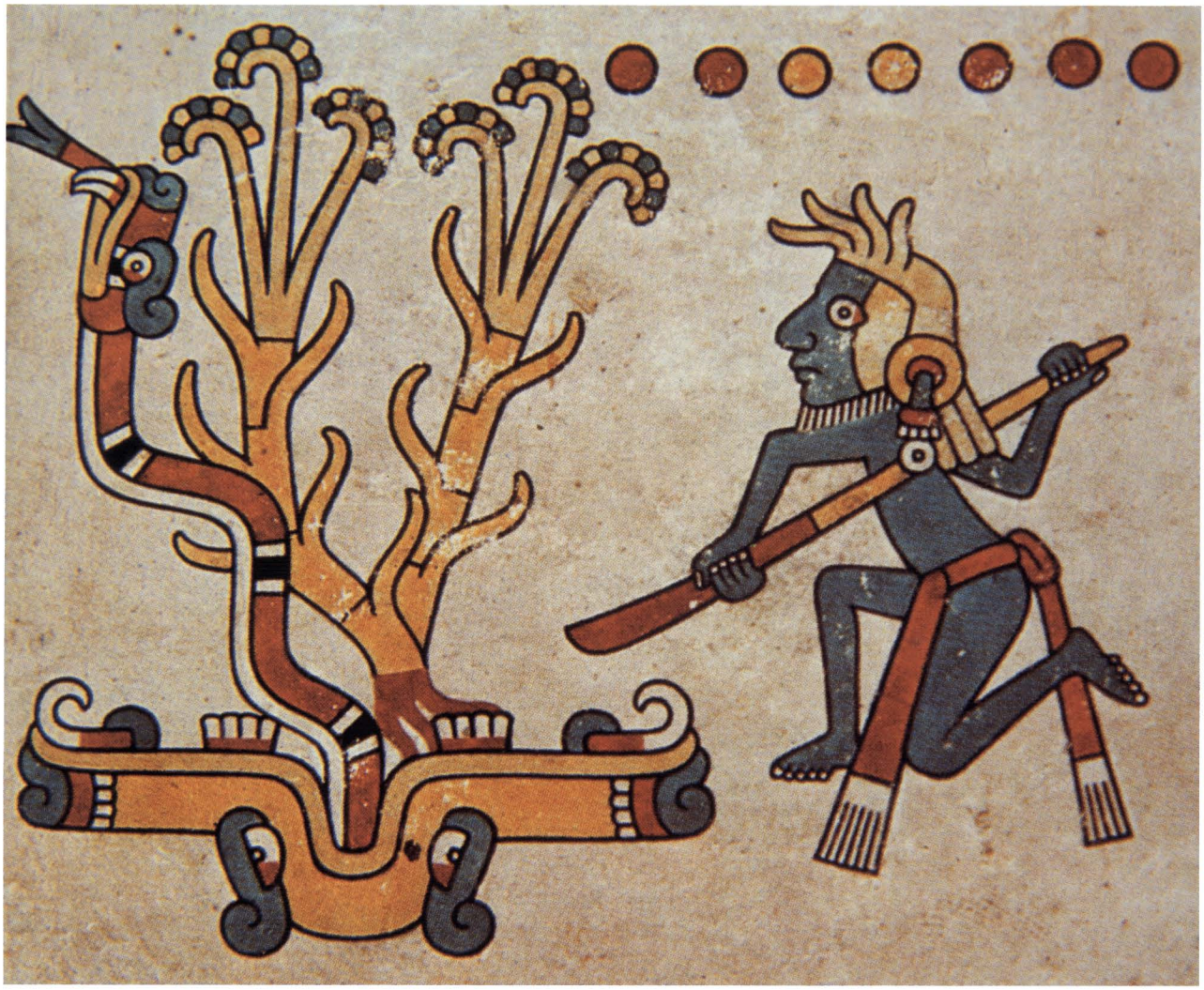

que se traicionaban, y hubo intervalos de décadas con gran inestabilidad. Se acentuaron la presencia del ejército en la vida pública y la cultura sacrificial que acompañaba las campañas militares. Además surgió un nuevo tipo de pequeños señoríos, con propiedad de la tierra y trabajadores serviles, debido a la necesidad de premiar a los jefes militares tras las conquistas.

Mucho de lo que ocurría en el Posclásico tenía que ver con un nuevo acomodo de ingredientes viejos, pero también podemos observar un factor que no se había visto antes en la demografía y en la política de Mesoamérica: la invasión de pueblos mesoamericanos marginales, procedentes de las montañas y de las zonas semiáridas del norte: los chichimecas. (Hay dos opciones para la etimología de la palabra nahua "chichimeca": una es "linaje de perro" y la otra "la gente del mamadero", en el sentido, quizá, de lugar de origen).

Los chichimecas

En la Sierra Madre Occidental y en el Bajío había pueblos de agricultores que tenían un patrón de ocupación bastante disperso y poblaban villas de me-

Página anterior: Templo de Quetzalcóatl, cultura teotihuacana, 770-829. Sitio arqueológico de Teotihuacán, Estado de México, Conaculta, INAH.

Códice Laúd, siglos XIII-XV. Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

diana magnitud. En éstas había muros defensivos, algunos palacios y pequeñas pirámides; todo ello de una escala menor a la observada en otras zonas de Mesoamérica. Muchos habitantes de esta franja septentrional eran nahuas, aunque también había algunos purépechas y otomíes.

Los nahuas del Valle de México, acostumbrados a la agricultura intensiva y a sus excedentes, a la producción artesanal a gran escala y a la complejidad de una sociedad de clases y estamentos, veían a sus parientes del norte como serranos rústicos. Solían llamarlos *chichimecas*. Lo más probable es que el flujo migratorio de estos chichimecas hacia el sur haya estado siempre abierto. Teotihuacán debe de haber sido un centro receptor, capaz de integrar a los migrantes a la vida productiva metropolitana sin que lo impidieran las diferencias culturales.

Pero cuando Teotihuacán perdió más de 80% de su población, y sus principales edificios, templos y palacios fueron incendiados —hacia el año 600—, los grupos procedentes del norte empezaron a cobrar una visibilidad que no habían tenido antes. Incluso es probable que la población que se detecta en Teotihuacán después de la crisis esté formada ya en su mayor parte por grupos de chichimecas. Estos pobladores que se asentaron en Teotihuacán después del año 600, ocupaban sólo

Palacio quemado, al fondo el templo de Tlahuizcalpantecuhtli, cultura tolteca, 900-1165. Sitio Arqueológico de Tula, Hidalgo, Conaculta, INAH.

algunas porciones de la antigua ciudad; no producían obras monumentales ni se les puede atribuir la construcción de algún palacio o la ejecución de pintura mural. Utilizaban vasijas irregulares, de decoración muy simple, que se conocen con el nombre de cerámica Coyotlatelco. La hipótesis más firme sostiene que dicha cerámica es originaria del Bajío: se trata de la rústica cerámica de los chichimecas de Querétaro y Guanajuato.

También se relaciona con la cerámica Coyotlatelco a varios grupos que establecieron sus aldeas en algunas colinas al norte del Valle de México, en especial en los alrededores de Tula (hoy estado de Hidalgo). Dicho en otros términos, los chichimecas no se limitaron a reocupar Teotihuacán, sino que crearon algunos asentamientos nuevos.

Tula y su entorno

Entre el año 600 y el 700 los chichimecas que se habían asentado en Tula ocuparon los pequeños montes que hay en el lugar. Como señas de su identidad septentrional tenemos no sólo la cerámica Coyotlatelco, sino además una arquitectura que se valía de pórticos con columnas y una técnica para elaborar esas columnas, consistente en la formación de círculos consecutivos de lajas que se fijan con la arena y la cal de la mampostería. Dichos pórticos tienen su antecedente en sitios serranos de Zacatecas, como La Quemada y Altavista.

En el año 700 estos chichimecas comenzaron un proyecto urbano al pie de las colinas, junto al río, que fue el inicio de la ciudad cuyas ruinas hoy vemos. A este primer desarrollo se le conoce como Tula Chico. Su centro consistía en un conjunto de basamentos piramidales pequeños, con templos y columnatas en su cúspide. El más conocido es un templo de planta mixtilínea, rectangular y circular, de posible influencia huasteca. Este conjunto de templos fue el centro de una ciudad de seis km^2, en la cual había talleres de ceramistas y trabajadores de la obsidiana. Hacia el año 900 se diseñó un nuevo centro ceremonial para la ciudad, a poco más de un kilómetro del primero: es el gran conjunto que actualmente puede visitarse.

Entre el año 900 y el 1168 tiene lugar el esplendor de la ciudad de Tula. Es muy probable que en el inicio de esta nueva etapa se haya verificado una alianza entre los chichimecas que habían creado este centro de población y grupos de tradición teotihuacana que habían permanecido en el valle, refugiados en localidades como Azcapotzalco o Culhuacán. Las fuentes llaman nonoalcas a estos herederos de Teotihuacán, descendientes de los linajes que habían gobernado la antigua ciudad.

Para el año 900, cuando ocurrió la alianza entre chichimecas y nonoalcas, Teotihuacán había sido definitivamente abandonada y Tula era el centro urbano más importante del área del Valle de México. Durante 300 años, esta nueva ciudad impulsó un sistema de intercambio a larga distancia, alianzas y conquistas, similar al que había tenido Teotihuacán. El centro de Tula llegó a tener numerosas plataformas, enormes palacios, juegos de pelota y un repertorio escultórico muy notable por su realismo y su monumentalidad.

En su etapa de apogeo Tula siguió teniendo rasgos de origen septentrional; entre ellos destacan el *tzompantli* (un altar que sostiene un sistema de travesaños con cráneos ensartados) y el *chac mool* (la escultura de un sacerdote recostado con un plato de ofrendas en las manos). Ambos elementos tienen su origen en la Sierra Madre Occidental; los habitantes de Tula los enriquecieron y los difundieron por Mesoamérica. La presencia de espejos de pirita y piezas de turquesa también nos habla de un nexo con la tradición serrana de la antigua Cultura Chalchihuites y con el lejano suroeste de Estados Unidos. La llamada Cultura Chalchihuites floreció durante el periodo Clásico, pero sus manifestaciones continuaron, al parecer, hasta el Posclásico temprano. Esta cultura abarcó parte de Nayarit y Jalisco y, sobre todo, Zacatecas y Durango.

Pero además de sus rasgos de origen montañés, Tula tuvo las características de las grandes ciudades mesoamericanas, gracias a la adaptación de los chichimecas y a la contribución tecnológica de los nonoalcas. Los meandros de los ríos próximos per-

mitieron a los toltecas —chichimecas y nonoalcas unidos— trazar una vasta red de canales de riego, que facilitó la alimentación de una ciudad de 16 km^2 con 80 000 habitantes. Esa población vivía en una aglomeración urbana de conjuntos habitacionales y callejuelas. En la zona central había algunos conjuntos residenciales de tipo teotihuacano, es decir, conjuntos multifamiliares con numerosos cuartos construidos de mampostería y algunos patios interiores. Pero la mayoría de la población habitaba en predios con arquitectura de adobe. Cada uno de estos predios consistía en un conjunto de tres o cuatro cuartos, organizados alrededor de un patio central, en el cual había un pequeño altar. Una barda y un muro en forma de L, en el acceso al predio, impedían que el grupo de habitaciones fuera visto desde la calle.

En los barrios de Tula la gente se dedicaba de manera preferente a la elaboración de cerámica y a procesar la obsidiana para hacer navajas y puntas de proyectil. Algunos grupos de mercaderes foráneos tenían sus casas en Tula y contribuían a poner en circulación la producción artesanal de la ciudad. Los toltecas siguieron rindiendo culto a Tláloc, el mismo dios de la lluvia que los teotihuacanos veneraban, pero su dios más importante parece haber sido Quetzalcóatl. Incluso dieron a

Página anterior: Cabeza de coyote, cultura tolteca, Hidalgo, 900-1300. Museo de Antropología, Conaculta, INAH.

Quetzalcóalt, Códice Borbónico, anónimo, *ca.* 1562-1563, papel de amate. Biblioteca de la Asamblea Nacional Francesa, París.

su gobernante el nombre de este dios. Además de las plataformas piramidales, los patios y altares, los toltecas confirieron mucha importancia al juego ritual de la pelota, que estaba ligado al sacrificio por decapitación. Aún pueden verse dos enormes canchas de juego de pelota en las ruinas de la ciudad. Y quizá el rasgo más novedoso del arte tolteca consista en utilizar las imágenes para exaltar a los guerreros, a quienes se consideraba responsables de alimentar al Sol. Así lo revela la iconografía del templo llamado "de Tlahuizcalpantecuhtli".

El poder de Tula se sustentaba en una firme y compleja red de vínculos con otros asentamientos y otros reinos. El cinturón de aldeas en las

inmediaciones de Tula proveía la ciudad de productos agrícolas, y también de cal, sílex y basalto. La obsidiana la obtenían en Pachuca y en menor medida en Otumba. Además, hay indicios de un comercio a larga distancia que permitió a los toltecas contar con algodón, cacao, plumas, jadeíta, serpentina y otros bienes procedentes de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Guatemala. También hay en Tula cerámica de Michoacán y turquesa de Nuevo México.

Algunas ciudades parecen haber sido súbditos directos de Tula; podríamos identificarlas como cabeceras provinciales de un posible imperio tolteca: Teotenango en el sur, Tulancingo en el este y San Isidro Culiacán (Guanajuato) en el noroccidente. También hay indicios de una cabecera regional mucho más al norte, cuyo nombre las fuentes no dicen; es posible que se trate de Guasave, en Sinaloa. Fue precisamente en la etapa del esplendor tolteca cuando la frontera mesoamericana alcanzó su punto más alto en la costa del Pacífico, al llegar hasta Sonora. Entre los asentamientos de ese periodo, con centros ceremoniales, tumbas con ofrendas, cerámica ricamente decorada, juegos de pelota, entre otros rasgos, contamos el sitio de Culiacán, en el río San Lorenzo, Guasave, en la cuenca del Sinaloa, y Mochicahui, en la del Fuerte. Todos estos sitios forman parte del llamado Complejo Aztatlán, que también incluye algunas localidades de Nayarit y Jalisco.

La característica predominante de dicho complejo es la presencia de rasgos estilísticos e iconográficos de origen tolteca que unifican las tradiciones regionales preexistentes. Aparecen en las obras de la Tradición Aztatlán diferentes motivos sacrificiales como el pedernal, el plumón de sacrificio, el cráneo y el corazón. También se encuentra el esqueleto semidescarnado, a la manera del que apreciamos en el muro de serpientes o *coatepantli* de Tula. Figuran en ese repertorio la estrella y el jaguar. Hay imágenes de Tláloc (que había sido uno de los principales dioses del panteón teotihuacano), de Xipe-Tótec (el dios desollado de la primavera) y, por supuesto, de la serpiente emplumada y del caracol segmentado, alusivos a Quetzalcóatl e intensamente ligados a la ideología de la ciudad de Tula. Además aparecen en el repertorio de la Tradición Aztatlán figuras talladas en alabastro que imitan la técnica que los toltecas desarrollaron sobre un material igualmente traslúcido, pero más duro: el tecali.

También hay indicios de presencia tolteca 1 500 kilómetros al sur de Tula, en la Península de Yucatán. Es probable que en ambos casos, el de Aztatlán y el de Yucatán, la base de las afinidades esté en contactos comerciales y particularmente en las estrategias de desplazamiento y alianza de las etnias de mercaderes.

Los toltecas, los comerciantes y los mayas

Desde el año 700 habían llegado a la meseta central algunas manifestaciones culturales de origen maya. No parece que hayan sido los mayas mismos quienes emprendieran largas migraciones, sino más bien grupos de mercaderes, sobre todo de la zona de la Chontalpa, en el actual Tabasco, quienes se movían de norte a sur para hacerse cargo de las rutas de comercio abandonadas por Teotihuacán.

El término más empleado en las fuentes y en la historiografía para referirse a estos grupos de Tabasco que se movilizaron en pos de un ambicioso proyecto comercial es el de *putunes* (singular *putún*.) Su ciudad más importante parece haber sido el puerto de Potonchán, Tabasco, un sitio privilegiado: en la llanura, frente a la Bahía de Campeche y en la desembocadura del Usumacinta, conexión natural con los reinos mayas de la selva. Además, los putunes ocupaban la ciudad de Xicalanco y tenían una alianza con Champotón, en la costa de Campeche.

Es muy probable que estos poderosos grupos de mercaderes putunes hayan auspiciado migra-

Ofrenda fúnebre, cultura mexica. Museo del Templo Mayor, Conaculta, INAH.

Páginas siguientes: Atlantes de Tula, cultura tolteca, 900-1165. Sitio arqueológico de Tula, Conaculta, INAH.

ciones y hayan contribuido a poner en movimiento algunos contingentes de artistas y otros especialistas de los señoríos mayas del interior. Su estrategia de formación de rutas y enclaves parece haber incluido las alianzas entre diferentes etnias. Así, por ejemplo, la tradición oral recogida en las crónicas coloniales indica que los invasores de Cacaxtla fueron "los olmecas y xicalancas", expresión que equivale a decir "los meridionales y los de Xicalanco". Al parecer, los líderes de este grupo invasor eran chontales, a quienes se sumaron mixtecos y popolocas.

Los putunes también penetraron en la península de Yucatán, en migraciones sucesivas, y parecen estar relacionados con el florecimiento del llamado Estilo Puuc y con la historia de ciudades como Uxmal, Kabah, Sayil, Labná y Dzibilchaltún. El culto muy notable al dios de la lluvia (Chaac, equivalente al Tláloc nahua) y la máscara con la cual se le representó en las ciudades Puuc (con gafas, narigudo y colmilludo) serían un indicio de esa influencia foránea de la que cabe responsabilizar a los putunes.

Chichén Itzá recibió al menos dos migraciones de putunes que fueron decisivas en su historia. Entre el año 750 y el 900 llegaron los contingentes de la primera migración y condujeron a Chichén Itzá, entonces todavía llamada Uucil Abnal, a su primer auge. Fue en ese lapso cuando se construyó la arquitectura de Estilo Puuc, comparable a la de otras ciudades de la región, que caracteriza al "Chichén Viejo": la Casa del Venado, la Casa Roja, la Casa de las Monjas y el observatorio de planta circular conocido como Caracol.

Templo de Kukulcán, cultura maya, siglo XII d.C. Sitio arqueológico de Chichén Itzá, Yucatán, Conaculta, INAH.

En el siglo X un nuevo grupo de putunes llegó a Chichén Itzá y su presencia motivó un cambio de gran magnitud en el aspecto de la ciudad. Este grupo corresponde a lo que las fuentes escritas denominan "itzaes"; fueron ellos quienes cambiaron el nombre a la ciudad, la llevaron a su máximo esplendor y la convirtieron en centro hegemónico de la península.

Los itzaes habían permanecido durante un tiempo prolongado (quizá un siglo) en la Meseta Central, ocupándose de administrar uno de los puertos fundamentales de la red de rutas comerciales: la evidencia arqueológica y, más exactamente, la arquitectura y la escultura de Chichén Itzá nos obligan a pensar que los nuevos inmigrantes procedían de Tula. Los itzaes duplicaron la extensión del área ceremonial de la antigua Uucil Abnal, con la adición de un impresionante conjunto de edificios cuya característica más sobresaliente es la de haber hecho una réplica del centro ceremonial de Tula. Por más que se haya querido minimizar el hecho en algunas obras históricas recientes, la afinidad existente entre Tula y el Chichén Itzá Nuevo es impresionante, es un caso raro en la historia, que sólo puede explicarse si los constructores de una de ellas conocían la otra.

El sentido de la influencia ha sido tema de discusiones (quién "copió" a quién). Las evidencias señalan que la dirección de la influencia, en este caso, va de norte a sur, así como en el caso de Cacaxtla va de sur a norte. Tres son los argumentos principales: en primer lugar, que las tradiciones históricas de Yucatán registran la presencia de ad-

Chac Mool, cultura mexica, 1440-1469.
Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

venedizos y señalan a los itzaes como invasores. En segundo lugar, la iconografía de la etapa itzá de Chichén es consistente con temas y énfasis propios del centro de México; tal es el caso de la gran importancia de la serpiente emplumada. Finalmente, algunos de los elementos que aparecen en Chichén Itzá y en Tula tenían antecedentes en la zona de la Sierra Madre Occidental, región de la cual procedían los toltecas.

Las afinidades entre ambos centros ceremoniales se pueden resumir así: en los dos hay una gran plataforma que preside la plaza (Templo C, en Tula, y El Castillo, en Chichén Itzá) y a sus 90º hay una plataforma de menor altura pero mayor riqueza decorativa (Tlahuizcalpantecuhtli, en Tula, y Templo de los Guerreros, en Chichén). Alrededor de este segundo templo hay, en los dos conjuntos, larguísimas columnatas que en algún tramo funcionan como pórticos de edificios de un nivel, tipo palacio.

Además, en la escultura hay semejanzas rigurosas. En ambas ciudades se utilizó el chac mool y también el atlante (la escultura de un ser humano, con los brazos extendidos hacia arriba, que funcionaba como soporte de una losa). También es común a las dos urbes el tzompantli, originario de la Sierra Madre igual que el chac mool. Es coincidente el uso de pilares de piedra con la imagen de un guerrero armado con lanzadardos, y el uso de columnas con la forma de una serpiente emplumada que se yergue, con las fauces como basa y la cola como capitel. Entre las semejanzas que hay en las imágenes en bajorrelieve de ambas ciudades, destacan la representación de águilas de perfil devorando un corazón, jaguares rampantes y el monstruo-Tierra de cuyas fauces surge un rostro que representa al Sol o a Venus.

Las semejanzas son tales como las que habría si existiera una profunda identificación en las concepciones religiosas de las élites de ambas ciudades, o bien si el grupo que diseñó el conjunto de Chichén Itzá hubiera considerado a Tula como parte importante de su identidad política y de su pasado inmediato. También es cierto que algunas variantes técnicas y estilísticas de las obras de Chichén indican que los modelos toltecas fueron ejecutados por artesanos locales. La hipótesis más viable diría que un fuerte contingente de etnias mercaderes, los itzaes, se hizo del control de la ciudad de Chichén Itzá y, valiéndose de los artesanos que había ya en esta ciudad, ejecutó una obra que recordaba a la que existía en la ciudad-cabecera de sus rutas comerciales en la lejana Meseta Central.

Chichén Itzá, en fin, no debe verse como una conquista tolteca, como un enclave, sino como una de las ciudades que, desde fines del Clásico, fueron fundadas o fortalecidas por etnias mercantes, más o menos ligadas a diferentes tradiciones regionales.

Tula y el linaje de Quetzalcóatl

Hoy sabemos que el nombre de Tula (*Tollan*, en náhuatl) se utilizó para varios sitios que tenían en común ser importantes ciudades cuyos linajes gobernantes remontaban su origen a Quetzalcóatl y tenían la capacidad para ungir y confirmar en el poder a príncipes de ciudades menores. (*Tollan* significa, literalmente, lugar de tules. Podría ser una metáfora para aludir a la aglomeración de gente de un centro urbano, debido a que los tallos del tule crecen en grupos compactos, o bien podría tratarse de una referencia a un lugar "paradisiaco" original, en el que floreciera aquel tipo de vegetación lacustre). Hay indicios suficientes para afirmar que la que hoy conocemos como Tula, en el estado de Hidalgo, fue una de las Tulas de la historia nahua: Tollan-Xicocotitlan. También fueron Tula las ciudades de Culhuacán, Cholula y México-Tenochtitlan. Sin duda hubo otras que recibieron ese nombre; es muy probable que la más antigua haya sido Teotihuacán, primera gran metrópoli nahua y cuna del culto a Quetzalcóatl como serpiente emplumada. La hipótesis más sólida hoy es la que afirma que el estrato dirigente y la mayor parte de la población teotihuacana eran nahuas. Además de otros indicios y argumentos, la mejor prueba es que son los nahuas del Pos-

clásico, toltecas y mexicas, quienes recuperan los símbolos y la historia de Teotihuacán como parte de su tradición.

En la Tula de Hidalgo se consolidaron y enriquecieron las principales ideas y símbolos ligados a la ciudad sagrada y a su linaje divino; esta parece haber sido la Tula más célebre de Mesoamérica. Cuando los nahuas hablan, en las fuentes coloniales, de un rey divino llamado Quetzalcóatl, de su apoteosis y caída, y de la magnífica ciudad que se vio obligado a abandonar, están hablando de Tula, la de Hidalgo. Pero es importante subrayar que esta Tula debía parte de su prestigio y poder al hecho de haber recibido, en su fundación, la alianza de un contingente de linajes de origen teotihuacano, los nonoalcas; y que al sucumbir Tollan-Xicocotitlan, entre sediciones y ataques, no murió la idea de Tula.

La réplica del centro ceremonial de Tula ejecutada en Chichén Itzá es un testimonio del prestigio alcanzado por la metrópoli nahua y de la extensión, más allá de fronteras étnicas, de algunas de sus ideas y símbolos: como el lugar central de Quetzalcóatl y su séquito de guerreros águilas y jaguares capaces de alimentar al Sol. O la enorme importancia del juego de pelota, entre los rituales del estado.

Chichén Itzá no fue la única localidad maya en la cual se difundió el culto a Quetzalcóatl y el repertorio de imágenes y creencias que dicho culto implicaba. Los itzaes influyeron en diversas ciudades de la península mientras duró la etapa de hegemonía de Chichén Itzá, y cuando su capital fue atacada por el grupo de los cocomes de Ma-

Templo de las 1000 columnas, cultura maya, 900-1500. Sitio arqueológico de Chichén Itzá, Conaculta INAH.

Páginas siguientes: Ruinas de la pirámide de Cholula, Valle de Puebla-Tlaxcala, 900-1200. Sitio arqueológico de Cholula, Conaculta, INAH.

yapán (en el año 1200), los itzaes se internaron en el Petén y fundaron poblados como la ciudad insular de Tayasal.

Desde la época de las incursiones de putunes al Usumacinta y a Yucatán aparecieron en las cañadas y en las montañas que conducen hacia los altos de Guatemala huellas de una arquitectura distinta a la local, emparentada con la que estaban haciendo estos putunes en Yucatán. También en la cerámica se advierte la presencia de rasgos foráneos. Posteriormente, algunos grupos de itzaes que abandonaron Yucatán tras la guerra con los cocomes consolidaron la presencia de elementos de tipo nahua tolteca en las cañadas y en los altos de Chiapas y Guatemala. Tanto los quichés, fundadores de las ciudades de Jakawitz y K'umarcaaj, como sus enemigos, los cakchiqueles, cuya capital fue Iximché, muestran en sus tradiciones históricas fragmentos de ese conjunto de ideas que se difundió por Mesoamérica con la expansión tolteca: dicen ser originarios de una montaña de siete cuevas, Vucub Pec, a la manera del Chicomóztoc de los nahuas. Dicen también que sus caudillos habían estado en la ciudad de Tulán Zuyuá, que allí aprendieron a guardar ayuno y esperar la salida de Venus en el alba, igual que los sacerdotes de Tula.

En esa Tulán gobernaba un soberano de nombre Nacxit, representante en la tierra del dios K'ucumatz (equivalente al Kukulcán de Yucatán y al Quetzalcóatl nahua). Después de realizar las conquistas de varios pueblos, los jefes quichés enviaron emisarios a Tulán Zuyuá para que el señor de aquella ciudad les otorgara la confirmación de su mando y les diera las insignias del poder. Tal como lo hiciera, en la Mixteca, el señor Ocho Venado.

Tula y los mixtecos

Los mixtecos del Posclásico conocían a Quetzalcóatl con el nombre de Nueve Viento y lo consideraban fundador de las dinastías de varias de sus ciudades. En sus códices se refieren a Tula y aluden a gobernantes de aquella ciudad y a un supremo sacerdote al cual representan con atavíos de Quetzalcóatl. El más ambicioso de los reyes de la Mixteca, Ocho Venado-Garra de Jaguar, de Tilantongo, estableció una alianza con los señores de Tula, justo cuando empezaba el ascenso de su carrera política y militar. Realizó una conquista en nombre de los toltecas y les entregó a los prisioneros de aquella guerra para que los sacrificaran. Después de haber prestado este servicio al señor tolteca, Ocho Venado acudió a la ciudad de Tula, cuyo gobernante, Cuatro Jaguar, le perforó el tabique nasal, le colocó una insignia y le otorgó así el rango de *tecuhtli* o señor supremo de su reino.

Por la fecha en que estos acontecimientos tuvieron lugar, el año 1045, y puesto que se indica en los códices que los señores de Tula son nahuas, lo más probable es que esa poderosa ciudad, cuyo rey tiene tanto poder como para otorgar reconocimiento a un gobernante de otra etnia y región, sea Tula, la Tula del actual Hidalgo. Contando con el reconocimiento del señor de Tula, y con sus propias estrategias y alianzas en la sierra Mixteca, Ocho Venado intentó construir un imperio en la Mixteca, pero al cabo de los años el proyecto no prosperó y prevaleció el panorama de decenas de reinos dispersos que continuó hasta la Conquista española.

En cuanto a la crisis y el abandono de Tula, las fuentes históricas y los datos de la arqueología coinciden en situarlos en el lapso transcurrido entre 1150 y 1200. Igual que en el caso de Teotihuacán, hay indicios de guerra e incendios en los últimos días de la ciudad. Uno de esos incendios destruyó el palacio que se encontraba a los pies de la pirámide de Quetzalcóatl. Las fuentes históricas coloniales dicen que algunos grupos de toltecas se refugiaron en la ciudad de Culhuacán, en la ribera del lago de Tetzcoco (Texcoco). Allí mantuvieron vivo el linaje de Quetzalcóatl que eventualmente transmitirían a los mexicas. Pero otro contingente pasó al Valle de Puebla-Tlaxcala y se estableció en la ciudad de Cholula.

Pectoral de la tumba 2 de Zaachila, cultura mixteca, 900-1524. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Vasija trípode con decorado geométrico, cultura tolteca, 1100-1200. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Es una lástima que la información arqueológica sobre Cholula sea tan precaria, pero los datos que hay y las versiones de varias crónicas indican que fue un centro muy importante. Aliado o socio comercial de Teotihuacán, sobrevivió a la crisis de esta última y vio su vida prolongada hasta la época de la Conquista española. Al ser ocupada por los olmecas y xicalancas (hacia el año 800), Cholula recibió ingredientes culturales de las tradiciones mixteca y maya. Los linajes toltecas que se refugiaron en Cholula, alrededor del año 1150, convivieron por un tiempo con los olmecas y xicalancas, y luego entraron en conflicto con ellos, los expulsaron y se hicieron del poder.

Cholula y la Tradición Mixteca-Puebla

A pesar de que nuestro conocimiento sobre Cholula descansa todavía sobre varias conjeturas y pocos datos firmes, es suficiente para vislumbrar que la metrópoli del valle poblano-tlaxcalteca tuvo un papel importante en el enlace de épocas y regiones. La comunicación entre Cholula y Teotihuacán fue estrecha, y una parte de la población teotihuacana se refugió en Cholula tras el colapso de su ciudad. Hacia el año 800, Cholula recibió la invasión de los olmecas y xicalancas, que ya se habían hecho fuertes en Cacaxtla. Durante la eta-

pa del dominio olmeca y xicalanca, Cholula mantuvo relación con Tula y participó de sus redes de comercio, como lo indica la presencia en las ruinas de la ciudad poblana de las cerámicas Coyotlatelco, Mazapan y Plumbate. Esta última, caracterizada por sus vetas grises y superficie brillante, se fabricaba en el Soconusco y era una de las mercancías más estimadas por los toltecas. Además se ha localizado en Cholula bastante cerámica de Culhuacán, lo que hace pensar en un vínculo político importante entre ambas localidades.

Entre los años 1100-1200, nutridos contingentes de toltecas abandonaron su ciudad y se refugiaron en Cholula, como lo habían hecho antes los teotihuacanos. Después de unos años de convivencia pacífica pero subordinada a los señores olmecas, los toltecas se hicieron del poder y llevaron a Cholula a su momento de mayor esplendor, que duraría hasta la época de la Conquista española.

Además de haber sido sitio de paso y refugio de diferentes grupos, y en parte por ello, Cholula fue un lugar de encuentro de tradiciones artísticas y parece haber tenido un papel crucial en la mezcla de dichas tradiciones que caracterizó al arte ceremonial y a la cultura cortesana del Posclásico. No bastarían los procesos migratorios para explicar ese papel de catalizador de tradiciones; debemos pensar también en una práctica artesanal antigua y arraigada, en un mercado capaz de congregar objetos de regiones muy diversas, y finalmente, en la existencia de una élite sacerdotal fuerte, auspiciadora de un culto de prestigio, como lo fue el sacerdocio cholulteca.

Alrededor del año 1000 empezaron a fabricarse en Cholula los tipos de cerámica que conocemos como policroma mate y policroma firme y que son los materiales más antiguos de la llamada Tradición Mixteca-Puebla, un acervo pictórico (con algunas expresiones en bajorrelieve, joyería y otros medios) que fue predominante en las expresiones artísticas del Posclásico tardío en toda Mesoamérica. Dicha tradición es resultado de un proceso de fusión de los estilos pictóricos teotihuacano y zapoteco del Clásico, con una contribución de la técnica de decoración cerámica de origen maya y algunos elementos procedentes del Golfo de México y de la Mixteca Baja. Una combinación de elementos como ésa era posible en una ciudad como Cholula, cuya historia fue, precisamente, la del enlace de caracteres regionales.

Los rasgos estilísticos que distinguen las obras de la tradición Mixteca-Puebla incluyen el delineado con una firme línea de grosor constante, llamada línea-marco, y el uso de áreas uniformes de color, en las cuales no se advierten sombras o zonas iluminadas. En estas obras todas las figuras aparecen fuertemente estandarizadas, como en el lenguaje de la caricatura; las escalas y las proporciones no están sujetas a un criterio naturalista, sino a otro que busca la claridad conceptual. En cuanto a la iconografía Mixteca-Puebla, destaca la representación de elementos sacrificiales y bélicos: cuchillo, sangre, corazón, cráneo, huesos cruzados, manos cortadas, manojo de plumas de garza, escudo circular (o *chimalli*), flechas, lanzadardos. Además, sobresalen en ese repertorio el águila y el jaguar, la cuenta de jade o chalchihuite, las representaciones de templos y montañas, los símbolos para movimiento (*ollin*), día (*ílhuitl*), la greca llamada *xicalcoliuhqui* y el diseño en forma de S (*xonecuilli*). Asimismo, es propio de la Tradición Mixteca-Puebla el uso frecuente de los signos del *tonalpohualli* o calendario adivinatorio de 260 días: lagarto, viento, casa, lagartija, serpiente, muerte, venado, etc. Este repertorio de rasgos estilísticos e iconográficos caracteriza la pintura y el bajorrelieve realizados en diversas localidades del Posclásico, y caracteriza también uno de los productos culturales más originales de Mesoamérica: los códices pictográficos.

Se ha hablado de la Tradición Mixteca-Puebla como el "estilo internacional" del Posclásico mesoamericano y hay buenas razones para ello. Al menos durante los últimos 200 años de la historia de Mesoamérica, se realizaban obras dentro de las convenciones Mixteca-Puebla en el Valle de Puebla-Tlaxcala, en las Mixtecas y el Valle de Oaxaca, en los valles y cañadas de Toluca, México y Morelos, en Guerrero y Michoacán. Además, encontra-

mos modalidades locales o adaptaciones del estilo y la iconografía Mixteca-Puebla en la pintura mural de Tamuín (San Luis Potosí), en la cerámica de Amapa (Nayarit), y en la pintura mural de Tulum (Quintana Roo) y Santa Rita (Belice). Incluso en la cerámica de Costa Rica se aprecia una fuerte influencia de la Tradición Mixteca-Puebla.

El hecho mismo de que casi todas las regiones de Mesoamérica hayan compartido un sistema de formas y símbolos es muy significativo. Es importante, además, observar el trasfondo histórico de ese hecho cultural: para tener en común un repertorio de vasijas, decoraciones arquitectónicas, mosaicos de turquesa, objetos ceremoniales de hueso, madera y cuarzo, era preciso, en primer término, que los reinos mesoamericanos participaran activamente en una misma red comercial; pues, si bien muchos objetos son de manufactura local, la unificación y la información general sobre los rasgos básicos del repertorio exigía un conocimiento y una actualización que sólo podía llegar mediante el comercio. Las élites que contemplaban y empleaban cotidianamente las obras Mixteca-Puebla y las incorporaban a sus sepulcros, daban una importancia similar al sacrificio humano, tenían cierto culto a la muerte, aceptaban un vínculo entre los fenómenos astronómicos y sus prácticas religiosas y políticas, rendían culto a Venus, relacionaban la noche con el jaguar y el Sol con el águila.

Los códices pictográficos hablan de ese universo común de la política, la historia y la religión del Posclásico: las secuencias podían expresarse lo mismo en mixteco que en náhuatl, en otomí, en purépecha o en otras lenguas; utilizaban las mismas convenciones para hablar de guerra y sacrificio, de alianzas políticas y matrimonios, de los ciclos de los astros, de los nombres de los días y de dioses muy similares.

Por los códices pictográficos se tiene noticia de las alianzas matrimoniales que emparentaron a los nobles de la Mixteca Alta con los de la Mixteca Baja y el Valle de Puebla-Tlaxcala. En los códices de la Mixteca Alta aparece Tula y también el sacerdote de Quetzalcóatl que vivía en aquella ciudad. Uno de los hechos que subyace en la unificación ceremonial y cortesana bajo la tradición Mixteca-Puebla es el acercamiento de las élites, que buscaban fortalecerse mutuamente y construían una ideología común. La importancia de la ciudad de Tula en sus respectivas historias, la presencia del hombre-dios Quetzalcóatl, la práctica de la confirmación del mando en un reino que funcionaría como capital fueron rasgos de una ideología tolteca, que unificaba también a las élites del Posclásico. ¿Tuvo la ciudad de Tula (Tula, Hidalgo) un papel preponderante en la elaboración de las ideas políticas y religiosas que darían soporte al poder durante el Posclásico? ¿Y llevó Cholula la batuta en lo tocante a la consolidación cultural, artística, de ese vínculo que unía a los nobles en el Posclásico? Probablemente. En todo caso parecería que las noblezas mesoamericanas habían aprendido la lección de la crisis teotihuacana. Preferían favorecer un apoyo común, antes que disputarse sólo el poder regional.

El Posclásico tardío (1168-1521)

Tollan-Xicocotitlan sufrió un colapso político y padeció cierta violencia antes de ser abandonada, hacia el año 1168. Parece imposible separar los aspectos míticos (como la lucha de Quetzalcóatl contra Tezcatlipoca) y legendarios (la huida de Quetzalcóatl hacia el oriente, con la idea de volver algún día al reino del cual se le expulsaba) del relato histórico del fin de Tula. Es muy probable que los reyes de los toltecas hayan llevado, en efecto, el nombre de Quetzalcóatl, a la manera de un título, y también es muy probable que se haya producido una división entre los dos componentes del grupo dirigente en Tula: los nonoalcas y los tolteca-chichimecas. La partida de los nonoalcas puede haber desacreditado a los tolteca-chichimecas, tras lo cual habrían venido la inestabilidad y la crisis.

Códice Mendocino, fol. 2r, 1541-1542. Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

A. Tezcat cosmographe. numero de tomos. L.

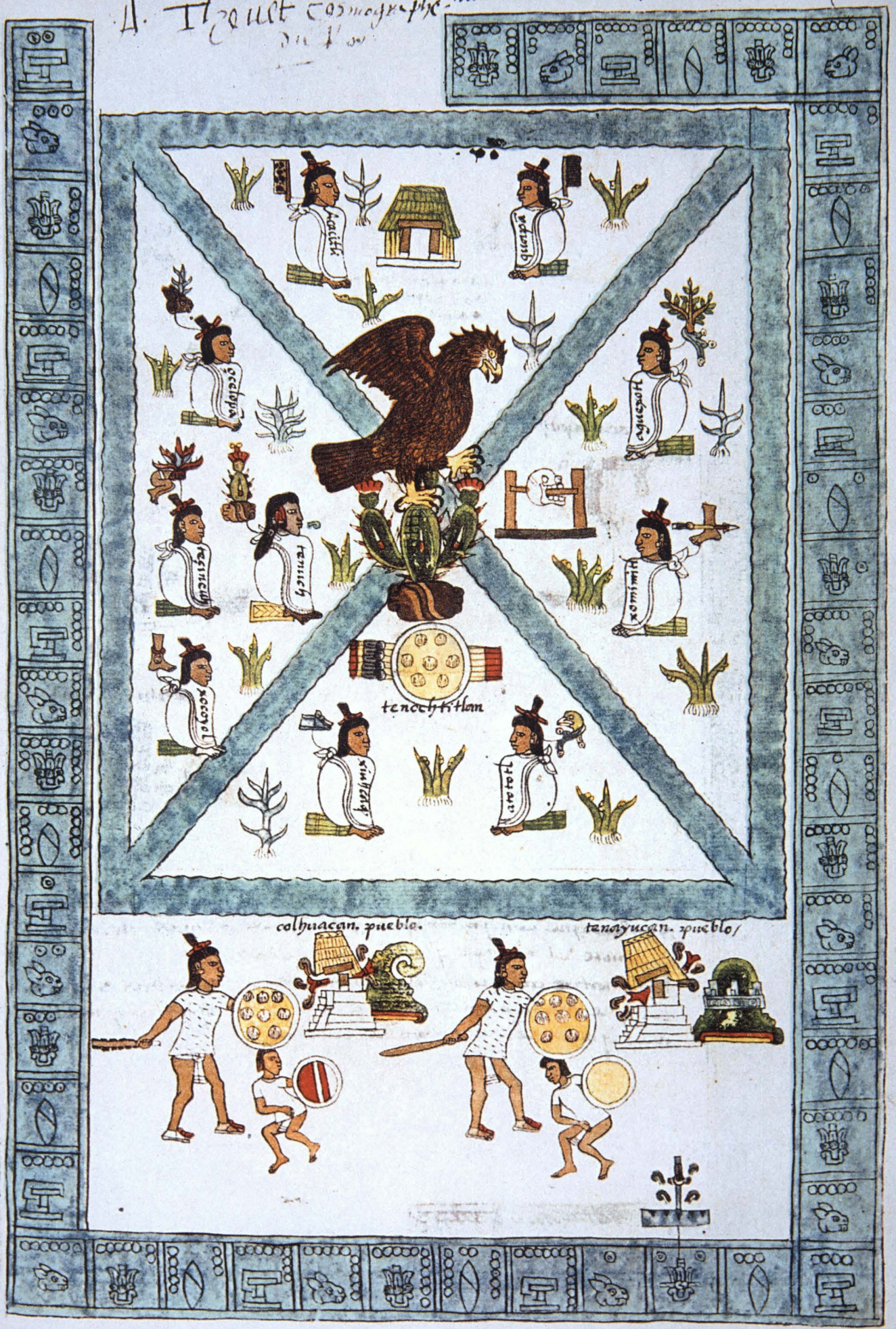

7.
Collection E. Eug. GOUPIL & Paris
7.
Ancienne Collection J. M. A. AUBIN

La evidencia arqueológica indica que hubo destrucciones e incendios, y finalmente un abandono de la ciudad, hacia fines del siglo XII. Se trataría de un colapso comparable al teotihuacano, pero más abrupto y definitivo.

La restauración tolteca y el ingreso masivo de chichimecas

Tras abandonar su ciudad, numerosos contingentes toltecas buscaron refugio en otras localidades. Algunos linajes nobles, acompañados por comunidades de artesanos y comerciantes y apoyados por cierta fuerza militar, ocuparon las ciudades de Culhuacán, en el Valle de México, y Cholula, en el Valle de Puebla-Tlaxcala, y se hicieron del poder en ambas. Así instauraron dos nuevas Tulas en las cuales siguió gobernando el linaje de Quetzalcóatl. Por haber sido Culhuacán el sitio de refugio de la nobleza tolteca en el valle, se utilizó, durante el Posclásico tardío, la denominación de *culhua* para hacer alusión al linaje de los toltecas. Como es bien sabido, la nobleza mexica fue una de las que adquirieron, gracias a una alianza matrimonial, ese linaje culhua.

Así pues, la crisis y el abandono de Tula no condujeron a la extinción de su tradición. De un modo aún más inmediato que el observado tras la caída de Teotihuacán, la tradición tolteca se preservó y vinculó con nuevos reinos. El nexo entre Culhuacán y Cholula se hizo muy estrecho. El primer rey tolteca de Culhuacán, Xiuhtémoc, casó a su hijo, Náuhyotl, con Iztapantzin, hija del primer señor tolteca de Cholula. Náuhyotl habría sido el primero en detentar el título de rey culhua y uno de los artífices de la restauración tolteca. Culhuacán buscó consolidar su posición en el valle mediante la alianza con los señoríos de la zona chinampera del sur, entre ellos Xochimilco, Mízquic, Tláhuac y Chalco Atenco. El ámbito de expansión natural de estos señoríos de las chinampas, aliados con Culhuacán, fue la zona de las cañadas de Morelos.

Códice Xólotl, cultura chichimeca, primera mitad siglo XVI, papel amate. Biblioteca Nacional de París.

Por su parte, los toltecas de Cholula enfrentaron el desafío de derrotar a los olmecas y xicalancas y someter a los otros grupos que habitaban el valle poblano-tlaxcalteca. Varias fuentes coinciden en señalar que, después de haber ocupado Cholula, los toltecas solicitaron el apoyo militar de señoríos chichimecas norteños (del Bajío y la Sierra Madre Occidental) que habían formado parte de las provincias septentrionales del Imperio tolteca. Estos chichimecas emigraron hacia el sur, como en su día lo habían hecho los toltecas, y acudieron ante quienes ya se encumbraban como nuevos señores de Tula-Cholula para realizar un pacto, similar a los de vasallaje, en el cual aceptaban la autoridad suprema de los señores de esta ciudad y se comprometían a reforzarlos militarmente. A cambio, los toltecas de Cholula avalaban las empresas militares de los chichimecas en la zona y dotaban a sus jefes de ciertas tierras y de terrazgueros (especie de trabajadores serviles).

Los chichimecas que se aliaron con los toltecas de Cholula no fueron los únicos pueblos migrantes de origen septentrional que tuvieron un papel importante en la historia de los reinos del Posclásico tardío. En un fenómeno comparable al que había ocurrido tras la caída de Teotihuacán, cuando los propios toltecas emigraron hacia el Valle de México, varios grupos de chichimecas abandonaron sus poblaciones en el norte de Mesoamérica después de la caída de Tula. Esta última oleada de migraciones chichimecas fue motivada por la quiebra del Imperio tolteca y también por una desecación generalizada que hacía inviables los asentamientos de agricultores en el Bajío y en la Sierra Madre.

Hacia el año 1200 arribó a las cercanías del Valle de México un grupo de chichimecas autodenominado mexica, y llamado azteca en algunas fuentes. En 1224 llegaron a la margen oriental del valle los chichimecas "de Xólotl", así llamados por venir liderados por un caudillo del mismo nombre. En 1229 hicieron su arribo los totolimpanecas, y a mediados del siglo irrumpieron en el valle los acolhuas, los tepanecas y un nuevo contingente de otomíes. La importancia de estos pueblos migrantes

salta a la vista al hacer un recuento de las ciudades que cada uno de ellos fundó u ocupó: México-Tenochtitlan (mexicas), Tenayuca y Texcoco (chichimecas de Xólotl), Amecameca (totolimpanecas), Coatlinchan (acolhuas), Azcapotzalco (tepanecas) y Xaltocan (otomíes).

Durante la segunda mitad del siglo XIII, las cabeceras políticas más importantes del Valle de México fueron Culhuacán (heredera de Tula), Xaltocan, Tenayuca y Coatlinchan. El área inmediata de influencia de Culhuacán era el sur del valle. Xaltocan ejercía su autoridad sobre los dispersos señoríos otomíes y mazahuas del norte y noroeste.

Detalle del Cuauhxicalli de Moctezuma, cultura mexica, 1440-1469. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Página siguiente: Códice Mendocino, folio 10r, 1541-1542. Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

Tenayuca y Coatlinchan se repartían el poder en la zona oriental del valle. Y en la orilla occidental, tras haber instaurado un nuevo linaje gobernante en Azcapotzalco, los tepanecas buscaban conducir la red de relaciones que vinculaba a las comunidades matlatzincas de Toluca con el Valle de México.

La identidad chichimeca según las fuentes coloniales

Las fuentes del siglo XVI hablan —en términos más o menos legendarios— de las diferencias existentes entre las costumbres de los pueblos chichimecas y las de aquellos que ya se encontraban asentados en el Valle de México y sus alrededores. Los estudios históricos y arqueológicos realizados desde la década de 1960 han permitido establecer que tales diferencias culturales entre los chichimecas y sus nuevos vecinos no fueron tan grandes como para

tlatilulco. ꝑū

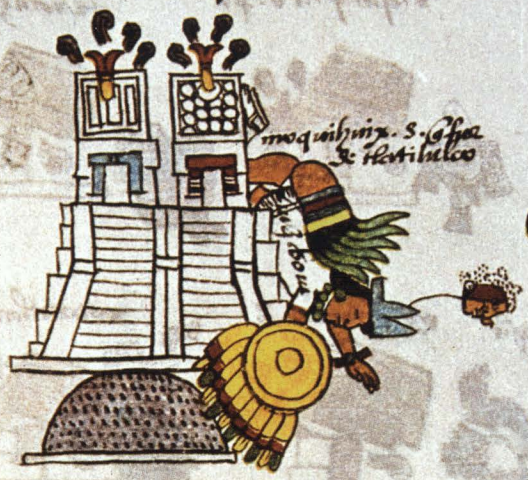

atlapulco. ꝑū

xolathuhco. ꝑū

ystru mentos de guerra

tlacotepec. ꝑū

metepec. ꝑū

capulnac. ꝑū

ocoyacac. ꝑū

quauhxpanoayom. ꝑū

xochiacom. ꝑū

teotenanco. ꝑū

calli ymayom. ꝑū

çinacantepec. ꝑū

hablar de bárbaros y civilizados. Los chichimecas que se aliaron a los toltecas para consolidar el poder en la zona de Cholula, por ejemplo, habían formado parte del propio Estado tolteca. Respecto a los mexicas, se ha demostrado que venían de algún territorio dentro de los límites de Mesoamérica y que eran pueblos de vida sedentaria y costumbres plenamente civilizadas.

De los chichimecas de Xólotl, sin embargo, se ha querido hacer un caso aparte, debido al énfasis que ponen las fuentes de Texcoco en el origen cazador y nómada de sus antepasados. Las secuencias pictográficas del Códice Xólotl, que muestran algunos hombres de pelo largo, cubiertos con extraños capotes, que merodean con arco y flecha el Valle de México, han dado sustento a la visión de estos emigrantes como exploradores solitarios.

Las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, principal fuente para el estudio de la historia de Texcoco, dicen, en efecto, que el caudillo Xólotl y su gente vestían con pieles, habitaban en cuevas y comían lo que cazaban. Pero también dicen que labraban la tierra y que tenían casas y palacios. La demografía de los migrantes que Ixtlilxóchitl evoca no tiene nada que ver con las decenas de personas que habitualmente integrarían una banda de cazadores-recolectores: la fuente habla de entre uno y tres millones de personas. Alude a Xólotl como un rey, a sus hijos como príncipes, y habla de ciudades y reinos chichimecas, de embajadores y de una corte.

En realidad, el propio Ixtlilxóchitl, que ha sido utilizado para afirmar el carácter bárbaro de los chichimecas, ofrece una explicación bastante satisfactoria: recuerda que había unos chichimecas en el norte que eran auténticos bárbaros, pero señala que sus ancestros no lo eran, porque eran "valerosos y de mucho gobierno". Además precisa que conocían y estaban emparentados con los toltecas y que decidieron emigrar al sur para ocupar territorios que habían sido dejados por los mismos toltecas. Y nos recuerda, finalmente, que el término chichimeca se refería más al prestigio guerrero de los señoríos del Posclásico que a una definición de barbarie. "Los señores valerosos de esta tierra, por sublimarse, decían que eran chichimecos invencibles [...] todos los valientes se preciaban de este nombre", dice el historiador texcocano. Esta gente valerosa llegó a dirigir algunos de los reinos más fuertes del Posclásico tardío, como México-Tenochtitlan y la propia Texcoco.

El siglo XIV: nuevas ciudades, poderes efímeros

El siglo XIV se caracterizó por una situación política muy inestable en el Valle de México. En 1318 se fundó la ciudad de Texcoco y con ella los texcocanos tuvieron un nuevo centro de desarrollo comercial, político y cultural, que 100 años más tarde llegaría a ser una de las ciudades más importantes de Mesoamérica. Mientras tanto, los mexicas no lograban tener aún un sitio definitivo para fundar su ciudad, ni siquiera habían obtenido el respeto de los otros señoríos, que continuaban hostigándolos: en 1320 los tepanecas de Azcapotzalco fingieron que atacarían Culhuacán y enviaron a los guerreros mexicas —a quienes usaban como mercenarios— al frente. En realidad se trataba de una trampa, los habitantes de Culhuacán habían sido advertidos por los propios tepanecas del presunto ataque y tomaron a los mexicas por sorpresa en el lago. Mientras tanto, los tepanecas cayeron sobre Chapultepec, donde entonces vivían los mexicas, y aprovecharon la ausencia de los guerreros para atacar a la población civil inerme.

Tras esta guerra, los mexicas, severamente diezmados, fueron confinados en un paraje inhóspito y lleno de víboras, bajo la vigilancia de los culhuacanos. Sobrevivieron a la penuria y fueron invitados a combatir como aliados de Culhuacán en la guerra contra Xochimilco. Concluida esta guerra, obtuvieron su libertad, tras lo cual se internaron en el lago de Texcoco y escogieron la isla de mayor tamaño para fundar su ciudad. Corría el año de 1345 y aquella isla, con algunas ciénagas interiores, con las orillas invadidas de tules, no parecía, en absoluto,

México Tenochtitlán, maqueta. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

xeuuochco. ẽpn

ochpanitli

tlacaxipehualiztli

ayotlam. ẽpñ

dos cartas de chalchihuitl / xiuitras ficas

cuy. manojos de plumas ficas bzules.

cuy. manojos de plumas matizficas cascabeladas.

cuy. manojos de plumas matizficas ldes.

cuy. manojos de plumas ficas tenzacualadas.

cuy. manojos de plumas ficas celozados.

cuy. manojos de plumas ficas ldes.

coyotlcam. ẽpñ

cuy. manojos de plumas ficas ldes

cuy. manojos de plumas matizficas cascabeles

cuy. manojos de plumas matizficas ldes

cuy. manojos de plumas ficas ldes

cuy. manojos de plumas matizficas cascabeles

cuy. manojos de plumas ficas ldes

cuy. manojos de plumas matizficas cascabeles

cuy. manojos de plumas matizficas ldes

el prospecto de una sede imperial. Apenas había en ella algunas aldehuelas de otomíes.

Los tepanecas de Azcapotzalco se enfrentaron directamente a Culhuacán alrededor del año 1367, y lograron derrotar al que había sido el poder más prestigiado y estable después de la caída de Tula. Posteriormente los tepanecas atacaron poblaciones de los chalcas, que ya no contaban con la protección de Culhuacán. En 1371, bajo el gobierno del célebre Tezozómoc, Azcapotzalco atacó y conquistó Tenayuca, y en 1375 hizo lo mismo con Chimalhuacán, un señorío que antes había estado bajo la protección de Coatlinchan, cuando ésta era una ciudad más próspera.

En el contexto del ascenso tepaneca, los mexicas pudieron, por fin, establecer un gobierno formal, lo que en náhuatl se llamaba un *tlatocáyotl.* La isla estaba dividida en dos asentamientos: Tlatelolco al norte y Tenochtitlan al sur, y cada asentamiento instauró su propia casa gobernante. Los mexica-tlatelolcas optaron por acercarse al estado más poderoso, y en 1375 tomaron por rey a Cuacuahpitzáhuac, hijo de Tezozómoc de Azcapotzalco. En 1376, los mexica-tenochcas escogieron a Acamapichtli, de la casa real de Culhuacán, por aquellos días refugiado en Coatlinchan.

En las últimas dos décadas del siglo XIV los dos reinos más poderosos del valle eran Azcapotzalco, que dominaba el oeste, y Texcoco, que hacía lo propio en el este. Pero ese precario equilibrio estaba por romperse, pues Azcapotzalco no dejaba de avanzar en sus conquistas, formando una pinza que amenazaba con rodear Texcoco. En 1400, los tepanecas fueron por el reino mayoritariamente otomí de Xaltocan. La conquista fue implacable y la gente de Xaltocan abandonó la ciudad: algunos se refugiaron en Otumba, en busca de cercanía con Texcoco, y otros huyeron al señorío de Metztitlán, en la Sierra Alta de Hidalgo.

Los tepanecas continuaron con sus campañas: atacaron Acolman, gobernada por la casa real de Texcoco, y luego obligaron a Ixtlilxóchitl, señor de Texcoco, a pagarles tributo. Ixtlilxóchitl aceptó para darse tiempo de preparar el ejército. En 1418 ambos reinos se enfrentaron en tierras de Texcoco. Ixtlilxóchitl murió en la defensa de su reino, muerte que fue presenciada, según la tradición, por su hijo Nezahualcóyotl, quien logró escapar, con la ayuda de sus pajes, y se refugió en la región de Huexotzinco (Huejotzingo). (Las penurias que padeció el joven príncipe tras su huida de la ciudad serían la causa de que sus contemporáneos le dieran el nombre de Nezahualcóyotl, "coyote que ayuna" o "coyote hambriento"). Entre los señoríos aliados de Azcapotzalco en aquella campaña estuvieron dos jóvenes estados: Tlatelolco, que recibió como compensación los tributos de Huexotla, y Tenochtitlan, al cual los tepanecas premiaron con la tributación de la propia ciudad de Texcoco. Pero esta situación cambiaría muy pronto.

Códice Mendocino, matrícula de tributos, 1541-1542. Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, Inglaterra.

Los mexicas y su Triple Alianza

Los primeros reyes o *tlatoanis* mexicas (el término *tlatoani* significa literalmente "el que habla" y así se nombraba a los máximos dirigentes de los señoríos o reinos nahuas) se vieron forzados a pagar tributo a Azcapotzalco y participaron en las guerras de la expansión tepaneca. Acamapichtli (1376-1396) tuvo una actuación decisiva en las conquistas tepanecas de Xochimilco, Mízquic, Cuitláhuac y Cuauhnáhuac (Cuernavaca). Huitzilíhuitl (1396-1417) dirigió el ejército mexica en la feroz campaña de Tezozómoc contra Xaltocan, e incluso participó en el inicio de las hostilidades contra Texcoco. Durante el gobierno de Chimalpopoca (1417-1427) ocurrió una crisis de sucesión en Azcapotzalco: al morir Tezozómoc el trono quedó en manos de su hijo menor, Tayatzin. Inconforme, el primogénito Maxtla derrocó a su hermano. Los mexicas participaron en un intento fallido de restauración de Tayatzin, a consecuencia del cual Chimalpopoca fue hecho prisionero por Maxtla y asesinado.

Después del asesinato de su rey, y agobiados por los excesivos tributos que Azcapotzalco les imponía, los mexicas establecieron contacto con

Nezahualcóyotl, quien estaba refugiado en el Valle de Puebla tras la muerte de su padre, y forjaron una alianza con el objetivo de derrotar a Azcapotzalco. El plan urdido por la nobleza mexica incluía la colaboración de batallones huexotzincas y un acuerdo de neutralidad con Tlacopan, ciudad tepaneca que discrepaba de las políticas de Maxtla. A los mexicas los guiaba su nuevo tlatoani, Itzcóatl (1427-1440).

La alianza tuvo éxito; Azcapotzalco fue derrotada en el año 1428. Esto convirtió a México-Tenochtitlan, por primera vez en su historia, en un señorío independiente, que no tenía que pagar tributo a nadie. Pero además, al haber derrotado a un rival tan poderoso y al haber colaborado con la mayor potencia de la franja oriental del valle, los mexicas se colocaron en la posición privilegiada de una gran cabecera política. Después de someter a algunos de los antiguos señoríos tributarios de los tepanecas, como Xaltocan, y otros de la zona de Cuauhnáhuac, los mexicas formaron una Triple Alianza (en 1434) con Texcoco y Tlacopan (Tacuba).

La Triple Alianza parece haber sido un gran arreglo político para dotar de estabilidad a las tres cabeceras participantes y garantizarles un dominio duradero. Al parecer, este tipo de alianza había ocurrido antes en Mesoamérica; por ejemplo, hubo una formada por Tula, Otompan (Otumba) y Culhuacán. La alianza implicaba un compromiso de ayuda recíproca entre sus miembros, y permitía aprovechar los antecedentes de cada uno en diferentes sectores del valle y entre diferentes señoríos. Las antiguas conquistas, los antiguos nexos entre casas gobernantes e incluso las antiguas rutas de mercado de las que había formado parte cada una de las tres cabeceras se sumaban a la alianza, sin que se perdiera la identificación preferente de cada cabecera con un grupo de señoríos.

Hubo muchos señoríos, en el Valle de México y sus cercanías, que estaban directamente subordinados a alguno de los tres grandes reinos de la alianza. Esto quiere decir que, además de pagar tributo, tales señoríos sufrían la injerencia política de los tlatoanis aliados, quienes llegaban a nombrar nuevos gobernantes aunque así alteraran la línea de sucesión local. Los principales señoríos dependientes de Tenochtitlan eran Ecatepec, Tenayuca, Mexicalcingo, Huitzilopochco (Churubusco), Iztapalapa, Culhuacán, Xochimilco, Cuitláhuac y Mízquic. De Texcoco dependían directamente Huexotla, Coatlinchan, Chimalhuacán, Otumba, Tepetlaóztoc, Acolman, Tepechpan, Tezoyuca, Chiconautla, Tulancingo, Cuauhchinango (Cuauhchinanco), Xicotépec, Pahuatlán y Tlacuilotepec. Finalmente, Tlacopan (Tacuba) ejercía un dominio directo sobre los señoríos de Azcapotzalco, Ocoyoacac, Coyohuacan (Coyoacán), Atlacahuayan (Tacubaya), Cuauhtitlán, Tultitlán, Tepozotlán, Huehuetoca, Tzompanco (Zumpango), Tula, Atitalaquia, Tezontepec, Mizquiyahuala, Itzmiquilpan, Apazco, Atotonilco, Itzcuintlapilco, Hueypuchtla. Como se ve, el dominio directo de Tenochtitlan se expresaba principalmente en localidades lacustres y de la zona sur del valle; Tlacopan tenía una influencia decisiva en la zona otomí, al oeste y noroeste del Valle de México, y Texcoco controlaba varias localidades del este y noreste del valle, hasta llegar a la bocasierra de Puebla e Hidalgo.

La riqueza de la Triple Alianza se originaba en tres ámbitos: la tributación de sus súbditos directos, es decir, los habitantes de Tlacopan, Texcoco y México; la tributación de los señoríos dependientes, mencionados antes, y la tributación de todos los señoríos que habían sido conquistados en el resto de Mesoamérica. La nobleza mexica, por ejemplo, se enriquecía gracias al tributo del pueblo mexica, de señoríos sujetos como el de Chalco y también de provincias tan remotas como el Soconusco, en la costa de Chiapas, gran productor de cacao. Texcoco, su corte y su nobleza debían sus ingresos al tributo pagado en obra y en especie por los habitantes de Texcoco, a los bienes enviados por pueblos como Acolman u Oztotícpac, y a lo que pagaban tributarios de más allá de las montañas sureñas, como Alpuyeca o

Quetzalcóatl, cultura mexica, 1440-1469,
Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Escena de sacrificio, Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de tierra firme*, 1579, manuscrito. Biblioteca Nacional de España.

Tlaquiltenango, en la zona tlahuica. Lo mismo podemos decir de Tlacopan.

La tributación de los señoríos sometidos a la Triple Alianza no se sumaba para repartirla entre sus tres miembros: lo que ocurría era que cada señorío sometido enviaba su tributación a la cabecera correspondiente. Toluca (Tollocan) enviaba su tributo a Tlacopan; Cuauhtitlán tributaba a Tenochtitlan; Tepozotlán pagaba directamente a Texcoco, y así sucesivamente. Podía ocurrir que un señorío tributara simultáneamente a dos cabeceras de la Triple Alianza, cierto monto a cada una. Ese fue el caso de Cuauhnáhuac, por ejemplo, que tributaba a Tenochtitlan y a Texcoco.

Al menos tres circunstancias pueden haber influido para que un señorío tributara a una cabecera y no a las otras de la Triple Alianza. Primero: cuando una cabecera tenía una responsabilidad mayor en una campaña militar, al punto de poder atribuirse la conquista de cierta localidad, esa localidad le pertenecía como tributaria. Incluso podía ocurrir que se tratara de conquistas más o menos antiguas, anteriores a la formación de la Alianza. Segundo: si un señorío había sido conquistado por la Alianza en su conjunto pero caía dentro del área de influencia de una de las cabeceras, era más probable que le quedara asignado a dicha cabecera. Tercero: parece haber existido un margen para ciertas decisiones políticas, que permitían equilibrar las fuerzas de la Alianza, incluyendo la asignación de los tributos de un señorío a una de las provincias. Finalmente, hay que aclarar que Tlacopan tuvo siempre un número menor de señoríos tributarios que los otros dos reinos, debido a que se trataba de una localidad de los tepanecas, recientemente derrotados. México y Texcoco eran más fuertes que su aliado del occidente del valle.

Más allá del reparto de los flujos tributarios, parece haber existido una división de especialidades entre las tres cabeceras aliadas: México-

Tenochtitlan era el líder militar indiscutible: su ejército era más fuerte y las campañas militares se planeaban en el palacio del *huey tlatoani* mexica. (El término *huey tlatoani*, gran rey o gran señor, se usaba exclusivamente para los soberanos de los reinos hegemónicos, como los de la Triple Alianza, que tenían subordinados a otros reinos de menor poder). Texcoco tenía mayor prestigio en el diseño y ejecución de obras públicas, como diques y calzadas, y su corte era la de mayor florecimiento cultural y artístico. A los tepanecas de Tlacopan se les acredita mayor pericia en la organización del comercio.

El siglo de la hegemonía y el esplendor de México-Tenochtitlan

Desde que los mexicas dejaron de estar subordinados a los tepanecas (1428) y entraron en alianza con Texcoco y Tlacopan, Tenochtitlan se convirtió en el Estado más poderoso; Tlatelolco no tuvo suerte ni en la elección de sus aliados ni en las estrategias adoptadas frente a ciertos conflictos, y quedó subordinada a Tenochtitlan. De hecho, entre 1473-1515 no hubo un tlatoani tlatelolca.

El esplendor de México-Tenochtitlan, su etapa imperial, duró escasamente un siglo, y en esa historia intervinieron seis gobernantes. Itzcóatl —gobernó de 1427 a 1440— fue quien condujo a los mexicas a su independencia, apenas un año después de su coronación, auxiliado por un estratega a quien se atribuyen grandes habilidades políticas, llamado Tlacaélel. En el gobierno de Itzcóatl se instauró formalmente la Triple Alianza y los mexicas iniciaron campañas militares, como la conquista de Cuauhquechollan (Huaquechula, Puebla), que anunciaban claramente una vigorosa política expansionista. También fue durante su gobierno cuando se creó, al parecer, una historia

Guerras floridas, Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de tierra firma*, 1579, manuscrito. Biblioteca Nacional de España.

Páginas siguientes: Civilización Totonaca, Diego Rivera, 1950, mural al fresco. Palacio Nacional, SHCP.

oficial mexica, en detrimento de las tradiciones de los *calpullis* fundadores.

Moctezuma I Ilhuicamina (1440-1469) fue el gran soberano de la historia mexica; el que consolidó el estado, fortaleció las alianzas, inició la gran expansión territorial. Durante su gobierno tuvo lugar una espantosa hambruna, debida a la sequía que se prolongó de 1450 a 1455. Entonces se estableció la práctica de las "guerras floridas" con Tlaxcala y Huejotzingo: guerras pactadas que tenían el propósito de tomar prisioneros para el sacrificio. Pero también tuvieron lugar, bajo el gobierno de Moctezuma I, importantes campañas militares encaminadas a conseguir un mayor número de tributarios. Las primeras conquistas del reinado ocurrieron en la zona tlahuica, es decir, en las cañadas de Morelos, y en la zona otomí de Xilotepec. Tras la gran hambruna, las campañas de Moctezuma y de su aliado Nezahualcóyotl (señor de Texcoco) se dirigieron al Golfo de México, granero natural de Mesoamérica. Más tarde caerían bajo el dominio de los mexicas ciudades como Coixtlahuaca (en la Mixteca, 1461), Chalco (al sur del Valle de México, 1465) y Tepeaca (en la zona de Puebla, 1466).

No hay duda sobre el talento de Moctezuma I como jefe del ejército, pero su mayor contribución parece haber sido la consolidación del estado mexica y de la corte. Dirigió obras indispensables para el crecimiento de la ciudad y el control del agua, entre otras, la construcción de un acueducto para llevar agua potable de Chapultepec a México. Se dice que contó con la ayuda de Nezahualcóyotl para este proyecto, y en general las fuentes muestran cierta sintonía en las acciones de gobierno de ambos gobernantes, a quienes presentan como amigos además de aliados. A los dos se atribuye el mérito de haber promulgado los códigos que daban un sustento legal a sus respectivos reinos. Organizaron la vida urbana, fundaron tribunales y escuelas, y además promovieron lo que podríamos llamar el engrandecimiento de sus respectivas cortes: la nobleza creció, los palacios se enriquecieron y la vida cortesana se adornó con lujos y etiqueta. Nezahualcóyotl disfrutaba de los jardines y de un espléndido baño en las rocas de Tetzcotzinco, y Moctezuma hacía lo propio en Chapultepec y en Huaxtepec (Oaxtepec).

Algo opacados en la historia quedan Axayácatl (1469-1481) y Tízoc (1481-1486), debido al brillo de quienes gobernaron antes y después de ellos. Axayácatl realizó varias incursiones militares hacia el Golfo de México; sometió definitivamente a los tlatelolcas (1473) y avanzó también hacia el oeste. Después de conquistar varios señoríos del Valle de Toluca, alcanzó la frontera con los tarascos. Las dos campañas preparadas por Axayácatl contra el Imperio tarasco fracasaron: los mexicas no pasaron de la frontera. El único éxito de este intento de expansión fue la conquista de Oztoman (Guerrero), donde los mexicas dejaron una colonia militar, con destacamentos de tropa y atalayas. En el brevísimo reinado de Tízoc hubo dos conquistas importantes, Yancuitlan (Yanhuitlán), en la Mixteca, y Tochpan (Tuxpan), en Veracruz. El fugaz tlatoani murió envenenado.

Ahuítzotl (1486-1502) accedió al trono siendo aún adolescente y murió joven; durante algo más de 15 años se dedicó a hacer la guerra. Ningún gobernante del México antiguo tuvo la fama de guerrero feroz que acompañó a este tlatoani mexica. Celebró su coronación con el sacrificio de 80 000 prisioneros huastecos. La cifra parece exagerada pero varias fuentes coinciden en ella. Después de la campaña en la Huasteca, Ahuítzotl conquistó Oaxaca (1494) y continuó en esa dirección, marchando sobre Juchitán y Tehuantepec (1497-1498). Consolidó el dominio en tierras del actual Guerrero, con algunas conquistas terribles, como la de Teloloapan. En esa zona quedó sin someter el señorío de los yopes, pero la más grave dificultad, en las guerras hacia el occidente, fue una vez más la resistencia tarasca, ante la cual Ahuítzotl tuvo que replegarse.

A pesar de que Moctezuma II Xocoyotzin (1502-1520) hubiera tenido tiempo de emprender tantas campañas militares como su predecesor, no lo hizo. Sus conquistas se limitaron a algunos señoríos zapotecos que no habían caído en

la campaña de Oaxaca. Bajo su gobierno, la corte se redujo, al detenerse la incorporación de los guerreros valientes a la nobleza. Sólo se reconoció como nobles a quienes descendían de nobles. La grandeza de la corte de Moctezuma I se convirtió en despotismo con Moctezuma II. Moctezuma I creó una vistosa corte; Moctezuma II pensaba más en salvaguardarla que en dejarla brillar.

Al menos dos decisiones de Moctezuma II están directamente relacionadas con la vulnerabilidad de Tenochtitlan en el momento de la guerra contra los españoles: trató de controlar a su antiguo aliado, Texcoco, y con ese objetivo impuso a su sobrino Cacama como rey de aquella ciudad. Además atacó a los tlaxcaltecas con el propósito de someterlos definitivamente, cosa que no logró. Consiguió, en cambio, predisponer a las noblezas de Tlaxcala y de Texcoco contra Tenochtitlan, lo que explica la determinación de ambas potencias de pactar con Cortés.

El Valle de Puebla-Tlaxcala y sus alrededores

En el Valle de Puebla-Tlaxcala, como hemos visto, hubo poderosas ciudades en el Posclásico tardío, varias de ellas pobladas por emigrantes chichimecas ligados a la historia de Tula. En la zona hubo una decena de señoríos de dimensiones y capacidades similares, pero despuntaron tres estados, que condujeron la política regional y lograron aglutinar

Representación de Tlaltecuhtli, cultura mexica, 1200-1519. Museo del Templo Mayor, Conaculta, INAH.

grandes fuerzas en torno suyo: primero Cholula, después Huejotzingo y más tarde Tlaxcala.

Desde que fue invadida por los toltecas, en el siglo XII, y hasta el año de 1359, la ciudad de Cholula fue la más poderosa en la región, y contó con el apoyo de los recién fundados señoríos nahua-chichimecas de Cuauhtinchan y Totimehuacan. Esto no quiere decir que no hubiera población más antigua en dichos señoríos; lo que ocurrió es, más exactamente, una refundación, en la cual ciertos contingentes de chichimecas recién llegados tomaron el control y dieron nombre a los nuevos señoríos, y subordinaron a los antiguos habitantes, entre los cuales había, en aquella zona, popolocas y mixtecos, ahora convertidos en minorías.

Huejotzingo se había fundado alrededor de 1300 por grupos chichimecas procedentes del Valle de México. Los chichimecas de Huejotzingo no tenían lazos con las ciudades culhuas (es decir, de tradición tolteca), como Culhuacán o Cholula, sino con Coatlinchan. Una vez asentados en el Valle de Puebla-Tlaxcala, y con el apoyo de Coatlinchan, los huexotzincas buscaron fortalecerse mediante algunas conquistas. En 1352 atacaron al naciente señorío de Tepetícpac, en la

Relación de las ceremonias ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán, Fray Jerónimo de Alcalá, *ca.* 1540, manuscrito. Biblioteca de San Lorenzo del Monasterio del Escorial, España.

actual Tlaxcala, pero no lograron derrotarlo. Corrieron con más suerte en 1359, cuando dirigieron su ataque a la propia Cholula, que fue derrotada y así desplazada de su papel de única metrópoli regional. Los huexotzincas desplegaron su propia estrategia de alianzas y conquistas dentro y fuera del valle poblano-tlaxcalteca. En 1404 conquistaron Huaquechula y en 1434 hicieron lo propio con Totimehuacan, uno de los antiguos aliados de Cholula.

Pero Huejotzingo no era el único poder emergente en la zona. Otros chichimecas procedentes del norte se habían establecido en el área de lo que hoy llamamos Tlaxcala, en 1348. Primero fundaron Tepetícpac, y al cabo de pocos años un grupo se separó y dio origen al asentamiento de Ocotelulco; el proceso se repitió más tarde, cuando gente de Ocotelulco fundó Tizatlán y, finalmente, en 1371, se creó el poblado de Quiahuiztlan. En realidad nunca existió una ciudad con el nombre de Tlaxcala, sino un señorío, cuyas cuatro cabeceras acabamos de mencionar. (Es posible que en la época prehispánica el número de cabeceras fuera mayor, pero estas cuatro son las que más aparecen en las fuentes del siglo XVI). Cada cabecera tenía su propio tlatoani y los cuatro se ponían de acuerdo, en ocasiones, para actuar conjuntamente, por ejemplo en la guerra. La idea del "senado de Tlaxcala" es una fantasía romántica; nunca hubo un cuerpo legislativo integrado por representantes populares.

Los mexicas intervinieron en la política de la zona de Puebla-Tlaxcala tanto como pudieron, pero nunca lograron avasallarla como hicieron en otras partes. Atacaron Huaquechula en 1432 y se la arrebataron a los huexotzincas. En 1466 sometieron a la ciudad de Tepeaca. Mantuvieron una situación de conflicto permanente con Tlaxcala y Huejotzingo, pero manejada con el acuerdo de efectuar periódicamente las guerras floridas. En tiempo de Moctezuma II hubo dos lapsos durante los cuales los tlaxcaltecas se aliaron a los mexicas, pero volvieron a cerrar sus fronteras al comercio y las embajadas mexicas poco antes de la Conquista española. Cholula, en cambio, mantuvo cierta alianza con Tenochtitlan hasta la llegada de Cortés.

Morelos, Toluca y el Occidente

Los señoríos situados en las cañadas de Morelos, región que los nahuas llamaban Tlálhuic, no parecen haber tenido durante el Posclásico una fuerza suficiente para rivalizar con los del Valle de México, como sí ocurrió con los de Puebla-Tlaxcala. Sin embargo, desde mediados del siglo XIV y hasta principios del XV, hubo intentos de señoríos de la región de Tlálhuic por participar en algunas guerras que proyectaran su poder más allá de su región. Cuauhnáhuac, una de las principales cabeceras, atacó algunas poblaciones sujetas al señorío de Chalco en el año de 1365, pero este ataque fue repelido por los mexicas, que aún estaban bajo las órdenes de los tepanecas. La presión de Cuauhnáhuac continuó por unas décadas y se asoció a la actuación de otros dos señoríos que formaban un corredor al sur del Popocatépetl, Cuautla y Huaquechula. Esta última ciudad fue conquistada por los huexotzincas, en 1404, y por Tenochtitlan, en 1432. Durante el siglo XV las dos principales cabeceras de las cañadas, Cuauhnáhuac y Huaxtepec, fueron sometidas por mexicas y texcocanos. Lo mismo ocurrió con sus fértiles pueblos, proveedores de algodón, cacao y otras materias primas de tipo tropical: Xochitepec, Xiuhtepec (Jiutepec), Amacuzac, Puente de Ixtla, Cuauhtla, Anenecuilco, Tepoztlán, Yauhtepec, Yecapixtla, Totolapan y algunos otros.

El Valle de Toluca había sido una zona natural de influencia tepaneca, y se encuentra entre las regiones que los mexicas tuvieron que reconquistar después de derrotar a Azcapotzalco, en el proceso de formación de las provincias tributarias de la Triple Alianza. En el año de 1474 el señorío de Tenancingo, que había entrado en conflicto con Toluca, pidió auxilio a los mexicas y la oportunidad fue aprovechada por Axayácal para iniciar una

Páginas siguientes: Las chimeneas, ca. 1200 d.C.
Sitio arqueológico de Cempoala, Veracruz, Conaculta, INAH.

campaña de gran escala en la región. El ejército mexica atacó Calixtlahuaca y Toluca; los combates fueron difíciles y el resultado parecía incierto: el propio Axayácatl resultó herido en una pierna en la campaña. Pero al final, las cabeceras de esta zona, poblada mayoritariamente por matlatzincas, fueron sometidas.

Algunas fuentes indican que fue en esa misma campaña cuando quedaron sujetos los demás pueblos de la región: Teotenango, Calimaya, Malinalco, Ocuilan, Tenancingo y algunos otros. Todos ellos quedaron obligados a tributar productos agrícolas y mantas, especialmente a México y Tacuba. Pero además hubo algunos pueblos que fueron sometidos no tanto por el interés en su tributación en especie, sino porque se encontraban en la franja de frontera con los tarascos: la principal carga de estos señoríos sería luchar contra los tarascos y reforzar a las guarniciones enviadas por la Alianza. Fue el caso de Atlacomulco e Ixtlahuaca, de Malacatepec (situado frente a Zitácuaro) y también del señorío de Temazcaltepec.

La frontera tarasca fue la principal preocupación militar de los mexicas. De por sí, el occidente de Mesoamérica —entiéndase, Michoacán, Colima y partes de Jalisco y Nayarit— había mantenido durante su historia cierta autonomía respecto a los procesos que vinculaban estrechamente a las demás regiones del área cultural. Las rutas comerciales del Valle de México se dirigían más al noroeste (a Zacatecas, Durango y Sinaloa) que al occidente mismo. Pero en el Posclásico tardío ese relativo aislamiento se tradujo en una fuerza política expansionista semejante a la que impulsaban los mexicas desde el Valle de México.

En una situación análoga a la que se vivió en los valles de México y de Puebla-Tlaxcala en los siglos XIII y XIV, una migración chichimeca tuvo lugar en Michoacán alrededor del año 1300. Las fuentes dan el nombre de uacúsechas a estos chichimecas michoacanos, que al igual que sus similares de otras regiones tenían fama de ser rústicos y montañeses, de modales poco urbanos. La arqueología coincide con las fuentes escritas en la identificación de ese fenómeno migratorio: su origen estaba en la frontera de Guanajuato y Michoacán y su primer destino fue la cuenca de Zacapu. Otra hipótesis sugiere que hubo antiguas migraciones de purépechas mucho más al norte que el Bajío. Lo cierto es que los uacúsechas llegaron a Michoacán procedentes del norte, y que al llegar encontraron a otros grupos hablantes de su misma lengua.

Después de concentrarse y pasar algunos años en Zacapu, estos uacúsechas, guiados por un caudillo al cual nombraban Ireti Ticátame, se dirigieron a la cuenca de Pátzcuaro. Allí fundaron la ciudad del mismo nombre (el fundador fue Tariácuri, según la tradición), que fungió como capital para este pueblo migrante y para los que ya vivían en la zona cuando los uacúsechas llegaron: todos eran hablantes de la lengua tarasca o purépecha.

Artesano forjando un escudo, Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España,* 1540-1585. Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Italia.

Página siguiente: Anillo de oro, cultura mixteca, 900-1524. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Mural del Templo de los frescos, cultura maya, 1200-1450.
Sitio arqueológico de Tulum, Quintana Roo, Conaculta, INAH.

A partir de 1450, Pátzcuaro compartió el poder con otras dos cabeceras, formando una alianza tripartita: Hiquíngare, hijo de Tariácuri, gobernó en Pátzcuaro; mientras que Hiripan y Tangaxoan, sobrinos de Tariácuri, gobernaron Ihuatzio y Tzintzuntzan respectivamente.

Aunque similar a otras de Mesoamérica, la cultura tarasca difería también en algunos rasgos importantes: las comunidades o barrios no pagaban tributo en especie a sus señores sino sólo en trabajo. Además, la nobleza no representaba una capa tan numerosa y rica como en los reinos o señoríos nahuas. En general parece haber existido una estratificación social menos compleja y esto se expresaba también en los asentamientos, que no fueron tan extensos ni tan urbanizados como entre los nahuas. La misma cultura material tarasca era notablemente más simple —quizá más pobre— que otras, como la nahua o la mixteca. Sin embargo, el poder ejercido por el *cazonci* o rey tarasco y por su sacerdote mayor o *petámuti*, era al menos tan grande y despótico como el que ejerciera cualquier soberano nahua. Pero hay algo más: el poder del señor tarasco estaba fuertemente centralizado.

Después de tener el control absoluto de las poblaciones vecinas del lago de Pátzcuaro, los uacúsechas emprendieron campañas de conquista que los llevaron más allá del río Lerma, en el norte, donde los cazadores-recolectores merodeaban ya por las últimas aldeas agrícolas. Por el sur descendieron hasta la cuenca del Balsas y por el este hasta las cercanías del Valle de Toluca. En estas dos últimas direcciones se toparon con la otra gran fuerza expansionista, la de la alianza México, Texcoco, Tlacopan. Ninguno de los dos proyectos imperiales pudo mover significativa-

mente esa frontera en las décadas anteriores a la Conquista española.

El Golfo de México

Las fuentes escritas que se refieren a las culturas prehispánicas de la costa del Golfo son bastante escasas. Ello se debe, en buena medida, a la catástrofe demográfica ocurrida en el siglo XVI, que en la llanura costera se acercó al extremo de la extinción. Los testimonios de los conquistadores españoles, que cruzaron esa región en su viaje hacia México, la información indirecta que ofrecen las fuentes de tradición nahua, y las investigaciones arqueológicas permiten tener una idea de lo que ocurría en las tierras comprendidas entre los ríos Papaloapan y Soto la Marina. Los huastecos, de la familia lingüística maya, habían ocupado durante siglos el norte de la región del Golfo. Los totonacos, asentados en el centro y el sur de dicha región, habían llegado hasta las llanuras costeras, procedentes de las montañas, hacia el siglo VIII de nuestra era.

Está claro que los mexicas y sus aliados apetecían la tributación de los huastecos, e hicieron lo posible por obtenerla. Pero está igualmente claro que no lograron derrotar a todos los señoríos de la región, y que aquellos a los que vencían volvían a sublevarse. Así que la sonoridad que alcanzan en las fuentes algunas campañas militares contra la Huasteca, como la que realizó Ahuítzotl al inicio de su reinado, no refleja el éxito real de esas incursiones.

Pese a reiterados fracasos, los mexicas lograron derrotar en la guerra a Tamapachco y Tziuhcóac, y ocuparon la localidad hoy llamada Castillo de Teayo, en la que dejaron un destacamento militar. La arquitectura y la escultura de este enclave muestran una fuerte influencia mexica. El templo mayor de Castillo, así como los portaestandartes y las imágenes de Tláloc, Xilonen, Xipe y otros dioses, recuerdan vivamente el arte del Valle de México. En contraste, los huastecos realizaban buena parte de sus construcciones de material perecedero, como bajareque, adobe y tierra apisonada. Incluso muchas de las "pirámides" huastecas, que por lo general eran de planta circular, estaban hechas de tierra y sólo recubiertas superficialmente con estuco. Ello favoreció que la erosión borrara las huellas de su antiguo urbanismo.

Los totonacos entraron a la historiografía sobre el México antiguo desde los primeros días del contacto europeo con Mesoamérica; el "cacique gordo", que se mostraba incómodo por la presencia de los enviados mexicas en la ciudad de Cempoala y fue amigable con Cortés, figura en el relato de la Conquista. Cempoala era, en efecto, una de las ricas ciudades de los totonacas, como Tuxpan, Quiahuiztlan o Cotaxtla, que habían sido conquistadas por los ejércitos de la Triple Alianza. Cuando los totonacos se referían a quienes los tenían sometidos al pago de tributo y a la aceptación de sus condiciones comerciales, acusaban en particular a los culhuas, es decir, a los mexicas.

Desde los días posteriores a la gran hambruna de mediados del siglo XV, los mexicas se habían lanzado sobre las pequeñas ciudades-estado totonacas. Todas ellas contaban con un magnífico entorno agrícola y practicaban técnicas de irrigación para mitigar el impacto de la estación seca. Sus ciudades tenían calles empedradas, estaban divididas en barrios, cada uno con sus propios templos; contaban con drenaje, mercado y amplias plazas ceremoniales. Cempoala había llegado a agrupar a 20 000 habitantes, y de ese conglomerado urbano surgió el primer contingente militar de importancia con el que habría de nutrirse la hueste de Cortés.

El sur

Si en el periodo Clásico fueron los zapotecos quienes tuvieron la hegemonía en la región oaxaqueña, en el Posclásico fueron sin duda los mixtecos los que tuvieron la mayor fuerza demográfica, militar y política, y a ellos correspondió impulsar importantes transformaciones culturales en Oaxaca. Después de estar constreñidos durante siglos a la sierra y a los valles adyacentes de la zona llamada Mixteca Baja, los mixtecos empezaron a migrar y

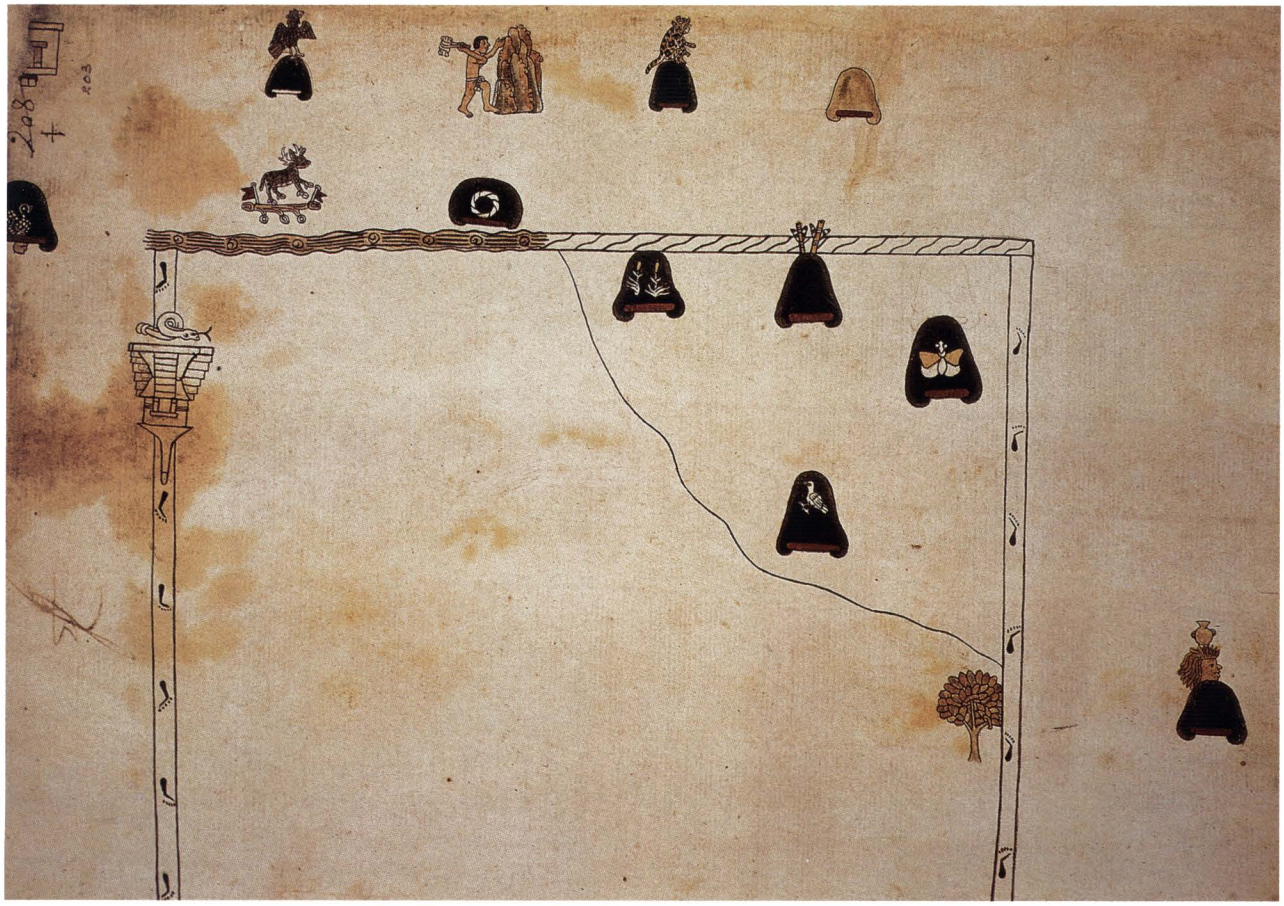

ampliar su área de influencia desde el Epiclásico, cuando ocuparon Cholula y avanzaron sobre el Valle de Puebla-Tlaxcala. A la presencia de pobladores mixtecos en este último valle se sumó, durante el Posclásico, una red de alianzas estratégicas, apoyadas en matrimonios reales, que vinculaba señoríos mixtecos de la sierra, como Coixtlahuaca, con señoríos de predominio nahua, como los de Cholula y Teohuacan (Tehuacán).

Durante el siglo XII los mixtecos iniciaron también un proceso de migración y de vinculación política más estrecha con el Valle de Oaxaca. Dicho proceso incluyó alianzas pacíficas (como la que se produjo en Zaachila, donde los señores mixtecos se enlazaron con la casa real zapoteca), asentamientos de comunidades de campesinos y artesanos mixtecos en tierras zapotecas (como los que ocurrieron en Cuilapan), y finalmente algunas guerras, que motivaron el desplazamiento de grupos zapotecos hacia el Istmo de Tehuantepec, región en la que entraron en conflicto con los mixes que resultaban invadidos.

A los patrones culturales zapotecos que los mixtecos compartían (como las cámaras funerarias decoradas con pintura), se sumaron rasgos de la Tradición Mixteca-Puebla y muy especialmente la práctica de la orfebrería y la pintura de códices, que los mixtecos dominaban y difundieron con su avance. La riqueza de la región oaxaqueña y el lujo de sus cortes, siempre abastecidas de oro, algodón, plumas ricas y cacao, animó a los mexicas a emprender campañas militares. Moctezuma I conquistó la rica Coixtlahuaca, Tízoc sometió a

Memorial de los indios de Tepetlaoztoc, anónimo, 1554, macuscrito. Museo Británico.

Página siguiente: Príncipe de la Cruz del Milagro, cultura olmeca, 1200-400 a.C., andesita tallada. Museo de Antropología de Xalapa, Conaculta, INAH.

la otra cabecera mayor de la sierra, Yanhuitlán, y Ahuítzotl extendió el dominio de la Triple Alianza a todo el Valle de Oaxaca.

El área maya tuvo una etapa de cierta autonomía durante el Posclásico tardío, en contraste con lo que había ocurrido en la época tolteca, cuando recibió fuertes influencias del centro de México. En la Península de Yucatán, la hegemonía de Chichén Itzá fue reemplazada por la de Mayapán (el famoso gobierno, reputado de tiránico, de los cocomes) y luego ocurrió una fragmentación en numerosas ciudades-estado, situación que prevaleció hasta la Conquista. La zona selvática no tuvo en el Posclásico nuevos desarrollos, nada después de la gran crisis del siglo IX, excepto los señoríos de refugiados itzaes (salidos de Chichén tras el ataque cocom) de Topoxté y Tayasal. En los altos de Guatemala, a donde también habían llegado los rasgos toltecas, llevados por los quichés, hubo varios señoríos independientes. Quichés, cakchiqueles, rabinales y tzutuhiles formaban las cuatro principales unidades políticas de los altos en la época de la Conquista española.

La Triple Alianza no realizó conquistas en el área maya, como si quedara fuera de su alcance, más allá de su capacidad militar. En ese aspecto, hay que reconocer que Teotihuacán y Tula tuvieron una capacidad de influencia mucho mayor de la que tuvo Tenochtitlan. La región del Soconusco, en la costa de Chiapas, fue la conquista más meridional de los mexicas. Por otra parte, los mercaderes patrocinados por los mexicas (pochtecas, acxotecas y nahual-oztomecas) sí participaron en rutas de comercio que se conectaban con las redes de intercambio del área maya. Acaso esto ayude a explicar la presencia de rasgos artísticos Mixteca-Puebla en el gran puerto comercial de Tulum, en la costa de Quintana-Roo, y en los propios códices mayas.

Indígena abriendo canales, Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España,* 1540-1585. Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Italia.

Página siguiente: Mazorcas talladas en piedra, cultura mexica, 1440-1469. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Las sociedades del Posclásico

Ningún pueblo de Mesoamérica ofrece mejor documentación que los nahuas del Valle de México para intentar un esbozo de la organización social y de las costumbres. Las afinidades existentes entre las etnias y regiones de Mesoamérica justifican el uso de una explicación general sobre los nahuas como modelo para aproximarse a otros casos. Sin embargo, es preciso advertir que existieron importantes diferencias entre los nahuas (más urbanos), los otomíes (más dispersos), los purépechas (menos estratificados), los mayas (más apegados al sistema de linaje que al orden político) y muchas otras. Para elaborar las páginas que siguen hemos considerado, como es costumbre hacerlo, las abundantes fuentes de tradición nahua del siglo XVI, pero intentamos también dejar constancia de algunas variedades y matices que las fuentes de otros grupos y regiones permiten advertir.

Las poblaciones y sus barrios

En el Posclásico tardío había en Mesoamérica cientos de señoríos o pequeños reinos. Se ha calculado

que pueden haber sido unos 1 500; todos ellos recibirían la denominación colonial de "pueblos de indios". Frecuentemente estos pequeños reinos formaban alianzas; muchos tenían cierto grado de subordinación a algunos reinos mayores que funcionaban como centros regionales. Hubo algunos reinos muy poderosos que desplegaron estrategias de expansión de tipo imperial para contar con la tributación de provincias lejanas y para proteger rutas de comercio de muy larga distancia. En vísperas de la Conquista española destacan dos grandes reinos expansionistas, el tarasco y el mexica.

Cada reino o señorío, de la dimensión que fuera, funcionaba como una unidad territorial, se identificaba con un conjunto de templos y plazas, contaba con un área residencial y áreas productivas, además de tener tribunales, recaudadores y una estructura administrativa, mayor o menor según la dimensión del señorío. El nombre que los nahuas daban a cada una de estas unidades político-territoriales era *altépetl* (literalmente cerro de agua); Tenochtitlan era un altépetl, y también lo eran otros sitios mucho más pequeños, como Cuitláhuac o Churubusco. En la mayoría de los casos, el asentamiento principal de un señorío o altépetl era una ciudad, pero también hubo señoríos con escasa urbanización del espacio, consistente apenas en el centro ceremonial y la residencia del gobernante y sus parientes. Al gobernante supremo del altépetl se le conocía como tlatoani, y a la institución de la monarquía se la designaba con el término *tlatocáyotl*.

El concepto de altépetl existió también en otras lenguas; en algunos documentos coloniales mixtecos, por ejemplo, aparece la expresión

Artesanos indígenas, Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España,* 1540-1585. Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Italia.

Enfrente: Coatlicue, cultura mexica, 1440-1469, piedra. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Pochteca, cultura mexica, 1200-1519. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

yucunduta ("montaña y agua"). Sin embargo, lo más común en otras regiones era aludir al señorío al cual se pertenecía con la expresión más sencilla de "pueblo" o "lugar": *ñuu* en mixteco, *kaaj* en maya yucateco, *ireta* en tarasco. Las personas se identificaban como procedentes o pertenecientes a determinado altépetl, a determinado ñuu, pero a su vez, cada pueblo o ciudad estaba formado por comunidades más pequeñas, denominadas barrios, "colaciones" o aun parroquias en la documentación en español.

Los barrios mesoamericanos eran más que subdivisiones espaciales de los asentamientos; eran comunidades fuertemente cohesionadas, grupos corporativos que aglutinaban a varias familias y se identificaban como unidades sociales básicas para la vida de la unidad política mayor. El barrio es conocido en la literatura sobre el México prehispánico con el nombre que le daban los nahuas, que es el de calpulli, pero se trata de una forma de organización presente en toda Mesoamérica. Los mayas lo llamaban *kuuchte'el*, los mixtecos de Teposcolula *siqui*, los mixtecos de Yanhuitlán *siña*, los tarascos *vapatzequa*.

En los textos que se refieren a los nahuas, y que son los más abundantes, se emplean, en realidad, tres términos para hacer referencia a los barrios: calpulli (que significa literalmente casa grande), *tlaxilacalli* (¿casa o caserío rodeado de agua?) y *chinámitl* (cercado de cañas). Abreviaremos la discusión terminológica indicando que chinámitl se utiliza poco en documentos del México central, pero en cambio es frecuente en los altos de Guatemala, donde la influencia nahua fue importante en el Posclásico. El término calpulli se utiliza preferentemente para aludir a la agrupación, a la comunidad, y el término tlaxilacalli para hacer referencia a su expresión territorial, como barrio dentro un asentamiento. Los calpullis podían existir incluso sin territorio, en la circunstancia de un proceso migratorio, como el que vivieron tantos pueblos del Posclásico. Una vez establecidos e integrados a la estructura de un altépetl, los calpullis se convertían además en tlaxilacallis.

Los miembros de un calpulli estaban unidos por lazos de parentesco; dentro de un calpulli había varias líneas de descendencia o linajes. Además la gente del calpulli poseía en común cierto territorio, para vivir y para realizar su especialidad laboral: tierras de cultivo, franjas de bosque, salinas, arroyos. Los calpullis agrícolas solían dividir sus tierras en dos tipos: las parcelas familiares y las parcelas comunales. Las parcelas familiares podían heredarse, pero en ningún caso venderse, y si la familia no las trabajaba el calpulli recuperaba el control sobre ellas para otorgarlas a otra familia. Las parcelas comunales se trabajaban colectivamente y por turnos para pagar tributo al gobierno

del altépetl. Cada calpulli tenía su dios patrono, su propio templo, sus costumbres y fiestas, y una autoridad local, a quien se alude en algunas fuentes como "hermano mayor", que atendía los problemas internos de la comunidad y tenía la representación de ésta para acudir ante los órganos de gobierno del altépetl.

La cohesión interna de estos barrios, su autonomía relativa, la importancia de los lazos de parentesco dentro de ellos tuvo fluctuaciones a lo largo del tiempo y también de una región a otra. Pero su resistencia es notable. Como contingentes aglutinados en un proceso migratorio, o como barrios urbanos de una metrópoli, los calpullis (y su equivalente en otras lenguas) siempre fueron la unidad de agrupación básica, y los gobiernos de los señoríos tenían que reconocer y aceptar su autonomía. En la época de esplendor de México-Tenochtitlan, los gobernantes llegaron a tener cierta injerencia en el nombramiento de los jueces que residían en los barrios para supervisar el cumplimiento de las leyes del reino, pero los barrios conservaron su autonomía en todo lo demás: distribución del suelo habitable, organización de la producción, práctica religiosa local, reuniones y deliberaciones en la casa comunal, etcétera.

En el kuuchte'el yucateco y en el siqui o siña mixteco se aprecian rasgos muy semejantes a los del calpulli nahua: también estaban formados por parentelas, ejercían el derecho de propiedad sobre la tierra en forma comunal y practicaban el reparto de parcelas entre las familias; también contaban con jefes (*ajkuuch kaab'*, en maya, e *yya*, en mixteco) que representaban al barrio ante la autoridad local. Hasta qué punto se distinguían estos jefes de barrio de los demás miembros del grupo por sus riquezas y privilegios, es un asunto que debe estudiarse más; lo que parece seguro es que pertenecían siempre a un mismo linaje dentro del barrio. Algunas descripciones sugieren que los jefes de los barrios constituían una especie de pequeña nobleza interna.

En todos los casos, estas comunidades eran también unidades tributarias; es decir, el gobierno del señorío cobraba un tributo no a cada familia sino al barrio en su conjunto. Las tierras comunales eran, precisamente, para producir ese tributo que la comunidad estaba obligada a pagar. Respecto al vapaztequa tarasco se sabe mucho menos, pero resalta el rasgo peculiar de que solamente pagaba tributo en forma de trabajo.

Es difícil acertar en las estimaciones numéricas sobre la población de los barrios, y seguramente fue bastante variable en diferentes momentos de la historia. Lo que las fuentes nos permiten afirmar es que las poblaciones de los barrios pequeños pueden haber consistido en unas 150 personas (hay algunos casos así en Huejotzingo), y los de mayor tamaño, asentados durante mucho tiempo en ciudades populosas llegaban a tener hasta 2 000 miembros, como parece haber sido el caso en Tenochtitlan. Hay indicios de que los calpullis y sus similares eran comunidades de tipo exogámico; con una tendencia patrilocal en el caso de mayas y nahuas, y ambilocal entre los mixtecos.

División social

Los barrios del México antiguo se caracterizaban también por ser comunidades sin estratificación interna. Todas las familias vivían en las mismas condiciones y sólo destacaba la del jefe del barrio. El jefe tenía una serie de responsabilidades que justificaban la diferencia. A su casa acudían los miembros de la comunidad con sus problemas y pleitos; en su patio tenían lugar las reuniones de los jefes de familia del barrio y los banquetes propios de algunas fiestas.

La gente del pueblo, los comuneros que integraban los barrios, recibían en lengua náhuatl el nombre de *macehualtin* (singular *macehualli*), *ajchamb'el wíiniko'ob'* en maya, y *ñandahi* o con menos frecuencia *dzaya dzana* en mixteco; en lengua tarasca, el genérico *purépecha* servía para aludir a la gente del pueblo. Todos estos comuneros tenían la obligación de pagar tributo a la nobleza y, como veíamos, lo hacían corporativamente, a través de su barrio. Ésa fue la principal distinción social que existió en el seno de la civilización mesoamerica-

Temalacatl de Moctezuma, cultura mexica, 1440-1469.
Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

na: los plebeyos trabajaban en diferentes tareas productivas, según su especialidad, y pagaban un tributo a los nobles. Estos últimos acaparaban los más altos cargos en el gobierno y en el sacerdocio y vivían con cierta riqueza y privilegios gracias a la distribución que los gobernantes realizaban de los productos tributados por los plebeyos. Los nobles eran llamados *pipiltin* en lengua náhuatl (singular *pilli*), *aalmejeno'ob'* en maya de Yucatán, *yya* entre los mixtecos, quienes parecen haber reconocido a un grupo de estatus intermedio denominado *toho*, y *acháecha* entre los purépechas. Además de pagar tributo en especie al gobierno de su altépetl, los comuneros tenían la obligación de trabajar en las obras públicas y de combatir en las guerras, al ser convocados por los dirigentes del señorío.

Junto a esta división básica de las sociedades mesoamericanas en dos grupos, había algunas otras distinciones. En la mayoría de las regiones se habla de tres tipos de trabajadores que presentan algunas diferencias respecto al resto de los macehuales o plebeyos: se trata de los renteros, los terrazgueros y los esclavos. Los renteros trabajaban tierras ajenas pero no estaban adscritos u obligados a permanecer a perpetuidad en esas tierras. Además

podían tener tierras en su calpulli de origen, pero dedicaban alguna parte del año a cultivar tierra de otro calpulli o del gobierno: como arrendatarios, tomaban una parte de la cosecha que producían y entregaban otra parte a manera de renta. Hay indicios de que algunos señoríos ponían en arrendamiento ciertas tierras para incrementar el monto de productos que recibían en palacio; en náhuatl se llamaba a esta práctica *millanehuiliztli*.

Los terrazgueros, llamados en náhuatl *mayeque* (singular *maye*), *tay situndayu* en mixteco, *acípecha* en tarasco, trabajaban las tierras patrimoniales de algunos nobles y vivían en sus cercanías; entregaban a dichos nobles la mayor parte de la producción de esas tierras y estaban obligados a darles servicios personales, como acarrear leña y agua y hacer tareas domésticas. Estos trabajadores se encontraban en una situación de desventaja respecto de los demás campesinos por dos razones: carecían de tierra propia y estaban obligados a permanecer para siempre en la tierra que trabajaban, al igual que sus descendientes. En cierta medida, entonces, los podemos comparar con siervos. Pero hay una distinción importante con respecto a los trabajadores serviles del Medievo europeo: a dife-

Sacrificio a Tlaltecuhtli, Códice Tudela, anónimo, *ca.* 1553, pintura de agua y tinta. Museo de América, Madrid, España.

rencia de los siervos, los mayeque o tay situndayu mesoamericanos no estaban bajo la jurisdicción política, judicial ni militar del señor de la tierra, pues seguían siendo súbditos directos del rey o señor del altépetl en cuya demarcación residían, y sólo estaban sujetos a la autoridad del monarca.

La esclavitud no fue importante, desde el punto de vista económico, en Mesoamérica; afectó a una minoría de individuos y tuvo fundamentalmente dos vertientes: había esclavos domésticos, que hacían labores como acarrear agua y leña, y esclavos para el sacrificio, cuyo único destino era morir en ciertas solemnidades. Los primeros llegaban a esa condición por orden judicial, al no haber podido saldar una deuda o para desagraviar a una familia tras haberla ofendido de algún modo. Los segundos eran comprados en las plazas de mercado por quienes iban a sacrificarlos. El mercado de Azcapotzalco era uno de los enclaves predilectos de los mercaderes de esclavos. En náhuatl se llamaba al esclavo *tlacotli*, en maya *p'entak* y en mixteco *dahasaha*

Es preciso aclarar que los artesanos y los mercaderes no pagaban al altépetl tributo en trabajo pero sí en especie. Y ésta parece haber sido una práctica extendida en varias regiones. Respecto a los mercaderes, algunos autores los consideran una clase social aparte, como una suerte de clase media o clase en ascenso. Sin embargo, la información disponible en las fuentes coloniales permite explicar la situación de los mercaderes de otra manera.

Los llamados pochtecas constituían el grupo más numeroso de mercaderes, pero no el único. La voz *pochteca* (singular *pochtécatl*, plural *pochtecah*) es un gentilicio, "los de Pochtlan", y hace referencia a un grupo étnico. Otras etnias de mercaderes del Posclásico, que tenían una sede en México-Tenochtitlan o en México-Tlatelolco, eran los acxotecas (de un lugar no identificado llamado Acxotlan) y los nahual-oztomecas (procedentes de Oztoman). Cada etnia de mercaderes tenía algunos calpullis asentados en México y otros situados en diferentes localidades que formaban parte de la ruta comercial.

Dentro de las etnias de mercaderes había linajes dirigentes, y familias comunes. Es decir, había una estratificación interna: los jefes atesoraban riquezas, ofrecían fastuosos e interminables banquetes y parecían más prósperos que los pillis de la corte nahua. Pero, al mismo tiempo, el pueblo mercader recorría cientos de kilómetros a pie, llevaba cargas de hasta 30 kilos a la espalda, se ulceraba la frente con el mecapal y se llagaba los pies con piedras y espinas. Los mercaderes de más alto rango fumaban hasta la madrugada, recostados en cojines; los mercaderes comunes andaban con el riesgo de despeñarse en los barrancos y cruzaban corrientes turbulentas.

Brazos y piernas del imperio

No es totalmente inexacto hablar del Imperio mexica, siempre que se recuerde que la institución de la Triple Alianza implicaba un reparto de los recursos económicos y del poder. Del liderazgo mexica no cabe duda: los pueblos que los españoles encontraron a su paso tenían muy claro que los mercaderes que marchaban por los caminos llevaban la protección de Moctezuma, y decían que los recaudadores del tributo eran enviados por los culhua-mexicas.

Ésas eran las dos vías por las cuales circulaban los productos a través de las regiones de Mesoamérica: tributos que las provincias enviaban a la Triple Alianza o a algunos otros reinos, y mercancías que los pochtecas y otros grupos ponían en circulación. Para el intercambio funcionaban antiquísimas redes y plazas de mercado, bien conocidas por las etnias especializadas que, como los fenicios, llevaban siglos recorriendo las regiones. Pero no era una práctica totalmente libre, pues un poder como el de la Triple Alianza era capaz de imponer condiciones en regiones remotas. No era opcional que, por ejemplo, los productores de cacao de la cuenca del Balsas comerciaran con las caravanas de mercaderes auspiciados por la Triple

Representación de Xochipilli, cultura mexica, 1200-1519. Museo Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

Alianza: negarse a hacerlo o cerrar alguno de los caminos por los que circulaban las caravanas equivalía a una declaración de guerra.

Las maniobras militares y las guerras que los mexicas y sus aliados libraban podían tener, entonces, dos objetivos económicos distintos: dar forma, consolidar y proteger las rutas comerciales, o bien imponer tributos. En cualquier caso, la guerra estaba rigurosamente reglamentada. Los contingentes populares de los señoríos que participaban en una campaña avanzaban agrupados en escuadrones, guiados por sus abanderados y listos para participar en el momento en que los capitanes así lo mandaran. Y los cuerpos de élite del ejército (llamados águilas, jaguares, coyotes y otomíes), especialmente aguerridos y disciplinados, entraban en acción después de que los escuadrones populares habían tenido sus primeros combates, a veces bajo la influencia de enervantes que les daban un arrojo especial.

Al final de un combate había siempre numerosos prisioneros que eran conducidos a las grandes capitales, como Tenochtitlan, para su muerte en la piedra de sacrificios. Así que no eran sólo las guerras floridas las que proveían cautivos para el sacrificio ritual: toda guerra, aunque su objetivo económico fuese evidente, se rodeaba de una motivación religiosa: Huitzilopochtli había sido afrentado, Huitzilopochtli acudía al combate. Y toda guerra contribuía a la realización de uno de los ritos más importantes de la religión mesoamericana: el sacrificio humano.

En el Valle de México, la forma más común del sacrificio humano consistía en llevar al prisionero a lo alto de un templo. Allí se le colocaba de espaldas sobre el *téxcatl* o piedra de sacrificio —con el cuerpo tan arqueado que probablemente la espalda se rompería— y se le extraía el corazón para ofrecerlo a los dioses. Luego se arrojaba el cuerpo escaleras abajo, se le quitaba la cabeza, para ensartarla en el gran tzompantli, y se le arrancaba una pierna, que se enviaba para ser cocinada en palacio. Posteriormente, el guerrero responsable de la captura recogía el resto del cuerpo y lo llevaba a su barrio para ofrecerlo en un banquete.

Las fuentes no dejan lugar a dudas sobre la gran importancia, el gran número y frecuencia de los sacrificios humanos en México-Tenochtitlan y en otras ciudades de Mesoamérica. Tampoco hay duda respecto de la antropofagia: los habitantes del México prehispánico comían carne humana. Pero se trataba, y también está bien documentado, de una antropofagia con fuertes connotaciones mágicas, religiosas, políticas: el guerrero se lleva al sacrificado, su mujer lo cocina en un gran caldero con maíz, sal y chile. Pero el banquete, más que una mera práctica gastronómica, era un acto de apropiación de la valentía del guerrero, era un rito colectivo en el cual las familias, incluso de los barrios más remotos de la ciudad, comían una parte de los mismos cuerpos que estaban siendo ingeridos en el palacio (recuérdese la pierna desprendida); también era un momento culminante para el prestigio personal del bravo guerrero del barrio que, tras el banquete, y lleno de gloria, colgaba el fémur de su víctima como trofeo personal.

Orden público y educación

Los señoríos del Posclásico tenían códigos, tribunales, castigos severos para los delincuentes. Conocemos con mayor detalle los casos de México, Texcoco, Tlaxcala y Michoacán, pero muchas prácticas eran generalizadas. La legislación de los reinos más poderosos incluía normas para vigilar las diferencias de rango y de clase: en el caso de los mexicas, sólo el tlatoani iba calzado en palacio; el vestido de algodón no estaba permitido para los macehuales, quienes, además, no podían llevar el manto más abajo de la rodilla. También las joyas y ornamentos corporales eran de uso exclusivo de la nobleza y su tipo y calidad correspondían con el rango. Todas las legislaciones castigaban a los homicidas con pena de muerte, también a quienes cometían delitos de lesa majestad, a quienes robaban reiteradamente y a los ebrios contumaces. Un primer robo podía castigarse con la pena de prestar servicios personales a la familia agraviada,

como esclavo temporal. En los casos de adulterio hay indicios de que los barrios intentaban mantener cierto secreto, para que no interviniera la justicia del reino, y también se buscaba llegar a arreglos ante el juez; pero en caso de que ambos recursos fallaran, los adúlteros recibían la pena de muerte.

Para administrar justicia había jueces distribuidos en barrios y parcialidades, además de tribunales centrales de última instancia, para asuntos graves. La vigilancia estaba a cargo de una policía o guardia armada, que recorría las principales avenidas y calles de las ciudades. Es muy poco probable que esa policía deambulara por los callejones de los barrios, donde el mantenimiento del orden parece haber sido responsabilidad de la comunidad. En varias ciudades, de la Meseta Central y fuera de ella, se usaba el toque de queda: una medida especialmente pensada para combatir el espionaje y atenuar el riesgo de un ataque sorpresivo.

Sin embargo, el orden no era perfecto. Muchas de las ciudades del Posclásico tardío estaban densamente pobladas, eran bulliciosas y tenían lapsos de aglomeración en plazas, calles y canales. Al calor de ese bullicio, y en especial en las plazas de mercado, ocurrían asaltos y pleitos; de vez en cuando se veía correr a un ladrón o tambalearse a un borracho.

Una pieza muy importante en la organización de los señoríos fue la educación escolar. En toda Mesoamérica existieron recintos de reclusión para los jóvenes nobles, en los cuales aprendían a conducir el ritual, a interpretar los códices, a transmitir los relatos históricos, a declamar con solemnidad y a pelear cuerpo a cuerpo para tomar cautivos. Algunos jóvenes permanecían internados en su edad madura y se integraban al sacerdocio, mientras el resto salía para contraer matrimonio. Este tipo de recinto era conocido en náhuatl con el nombre de *calmécac* (pasillo). Además existía otro tipo de escuela, que al menos en México-Tenochtitlan era obligatoria para todos los jóvenes plebeyos, llamada *telpochcalli* o casa de jóvenes. Allí los jóvenes del pueblo aprendían a combatir; recibían instrucción para participar en las cuadrillas que realizaban las obras públicas (como diques y calzadas), y aprendían las danzas y cantos colectivos que eran fundamentales para las fiestas mensuales (de las veintenas) organizadas por el sacerdocio.

La práctica de la danza y el canto tenía lugar en la noche, en el mismo recinto en el que se organizaban las cuadrillas de trabajo en las mañanas, llamado *cuicacalli* o casa de canto. Hombres y mujeres realizaban simultáneamente las prácticas nocturnas de danza, pues así debían participar, integrados (y a menudo intercalados) en las fiestas del reino. Es probable que todas las muchachas de los barrios hayan tenido la obligación de acudir a los cuicacallis en el crepúsculo; llegaban en grupos, acompañadas por viejas guardianas. En cambio no hay información que permita asegurar con certeza que las muchachas tuvieran que acudir obligatoriamente a alguna institución durante el día. La guerra y las obras comunales no incluían la fuerza laboral femenina. Los recintos de reclusión de los que se tiene noticia, que eran para las mujeres que habían logrado sobrevivir a alguna enfermedad en su infancia y así pagaban a los dioses, eran una especie de conventos, donde las mujeres barrían y ponían ofrendas, y quizá preparaban alimentos para los sacerdotes. Las prácticas de autosacrificio o mortificación no se mencionan en los recintos de reclusión de mujeres, y en cambio eran sumamente importantes en el calmécac.

La última capital imperial

En Mesoamérica el urbanismo fue un rasgo que destacó sobre las demás prácticas civilizatorias. Desde las pequeñas ciudades de la selva tropical hasta las metrópolis de la altiplanicie, como Teotihuacán, Tula o Texcoco, la mayor parte de las culturas mesoamericanas prefirieron la concentración urbana como estrategia de organización y crecimiento.

El esplendor de México-Tenochtitlan, última capital imperial, quedó registrado en las narraciones de quienes fueron testigos de su grandeza y de aquellos que trataban de recordarla décadas después de la Conquista española. Además, muchos

fragmentos de sus antiguos edificios, esculturas y otros objetos han emergido entre las calles de la traza virreinal. Hoy tenemos una idea bastante completa de sus dimensiones y su riqueza.

El rasgo más sobresaliente de Tenochtitlan es su carácter insular. La ciudad creció sobre un suelo artificial de dos tipos: grandes islotes habitacionales, cada uno de los cuales era asiento de un tlaxilacalli o barrio distinto, y muy delgadas franjas de tierra húmeda y fértil que conocemos como chinampas. Unos y otras se construyeron con cercados de estacas que se clavaban al fondo del lago y se rellenaban con tierra y lodo. Posteriormente, en los bordes, se sembraban especies arbóreas como el ahuejote, cuyas raíces ayudaban a contener la tierra. Así pues, la gran isla de Tenochtitlan era en su casi totalidad una creación de los propios mexicas y de los pueblos tributarios que contribuyeron a su esplendor.

Una red de caminos permitía pasar de un vecindario a otro y acceder a plazas y avenidas; pero los caminos que formaban dicha red se interrumpían constantemente por los canales que fluían alrededor de vecindarios y chinampas. Estos cruces se salvaban con un sistema de pontones de tablas que, según pudo comprobarse en los días de la Conquista española, implicaban un procedimiento defensivo muy eficaz. Bastaba con retirar los pontones para que la ciudad quedara convertida en un archipiélago.

Las calzadas principales, levantadas a mayor altura sobre diques de mampostería, facilitaban el traslado de contingentes numerosos, como tropas o caravanas de mercaderes. Sobre esos mismos diques se tendían las acequias de agua dulce, que mejoraban las condiciones de cultivo de las zonas chinamperas, y algunos acueductos, como el que salía de Chapultepec, que era la principal fuente de agua potable para los isleños.

En Tenochtitlan hubo cientos de templos, palacios y espacios abiertos. El conjunto más importante era el que se encontraba en el centro de la ciudad. Allí había dos plazas contiguas: el gran recinto ceremonial, rodeado por un muro, presidido por el llamado Templo Mayor, y con estructuras como el Templo de Quetzalcóatl y el gran Tzompantli. A un lado del recinto del Templo Mayor había otra plaza, también monumental, cuya ubicación coincidía, casi totalmente, con lo que hoy llamamos el Zócalo. Ésta era una plaza despejada, como la actual; en ella se celebraba el mercado —el *tianquizco* o tianguis— y allí se declaraban los edictos y se ejecutaban sentencias judiciales a la vista de la gente. Era una plaza civil.

Las plataformas ceremoniales o pirámides mexicas estaban construidas con un sistema de superposición de taludes —tres o cuatro generalmente— cuya base se volvía más pequeña al acercarse a la cúspide, donde se levantaba el templo. En el pasillo que se formaba al finalizar cada cuerpo había braseros que los sacerdotes del recinto sagrado debían mantener ardiendo siempre y en los cuales se hacía la gran ofrenda matutina de copal.

A la entrada de los templos, en las plazas y en algunos otros recintos ceremoniales los mexicas colocaron esculturas que representaban a los dioses a los cuales se rendía culto en cada espacio. Varias de esas imágenes narraban episodios míticos o reflejaban las nociones de los mexicas sobre la estructura del cosmos. Así, por ejemplo, el relieve de la diosa Coyolxauhqui, desmembrada, colocado al pie de la escalinata del Templo Mayor, recordaba el ataque de Huitzilopochtli, quien enfrentó a todos sus hermanos para salvar a Coatlicue, su madre. La gran escultura de Coatlicue, que también estaba en el recinto del Templo Mayor, reunía una serie de símbolos relacionados con la parte baja del cosmos: las serpientes, la muerte, el coyote, el agua, la mujer.

La riqueza y el lujo de la corte mexica deben haber sido extraordinarios. A los palacios de la isla llegaban productos de todas las regiones: con alimentos como la miel, el cacao, la fruta, el pescado y todo tipo de fauna y frutos, se preparaban deliciosos manjares. Con bienes suntuarios como el oro, el jade, la turquesa y las plumas de quetzal se vestían los nobles y se decoraban los recintos. El papel o amate, que muchas provincias tribu-

taban, se usaba para elaborar banderas, disfraces y escenografías. Las flores, enviadas a la isla por los pueblos situados entre Xochimilco y Oaxtepec, servían para confeccionar espléndidas ofrendas aromáticas o pequeños ramilletes cuyo perfume iban oliendo los nobles mientras andaban por la ciudad.

Algunos vestigios de aquellos adornos, del gran arte plumaria y también de las danzas y cantos, de la fina retórica y de los complejos cantos ceremoniales, saturados de metáforas, sobrevivieron a la Conquista e incluso llegaron a formar parte de la liturgia virreinal. También los códices, que habían sido tan importantes durante el Posclásico para adivinar la fortuna, para programar las fiestas, para planear las batallas o registrar las genealogías, se siguieron utilizando en la época colonial. Gracias a ellos tenemos algunas imágenes que ayudan a nuestra memoria para evocar el esplendor perdido de México-Tenochtitlan.

Epílogo

No hay ningún argumento para sostener que la civilización mesoamericana se encontrara en fase de decadencia cuando ocurrió la Conquista española, aunque quizá el estado mexica sí había llegado a su límite y estaba cerca de sufrir una merma de su poder o un colapso. El gobierno de Moctezuma II daba algunas señales de parálisis. Tampoco puede afirmarse que la civilización mesoamericana estuviera en el trance de convertirse en otra cosa; más bien estaba viviendo un ciclo similar a otros por los que había pasado.

La presencia, modesta pero bien documentada, de agujas, anzuelos y algunas hachuelas y azadas de cobre y bronce parece haber sido un hecho relativamente marginal y con poco impacto en el patrón tecnológico mesoamericano. No era inminente un proceso revolucionario de ninguna índole. Es posible que algunas tendencias, en prácticas muy específicas, estuvieran en vías de producir cambios interesantes. Es probable que algunos signos de la pictografía realizada por los nahuas y los mixtecos estuvieran evolucionando hacia un sistema fonético de escritura (así como lo habían tenido los mayas siglos atrás). También es posible que estuviera en curso de producirse cierta feudalización en la ocupación de la tierra y en el reparto del poder, es decir, parece que en algunas regiones los soberanos habían cedido, de manera frecuente y sistemática, tierras y trabajadores a destacados jefes guerreros, como una estrategia para ocupar y dominar un territorio. Pero las transformaciones en curso —si en efecto lo estaban— eran pocas y ocurrían con lentitud. Mesoamérica no estaba expuesta al tipo de choque cultural que entonces animaba tantos cambios en el Mediterráneo.

La Conquista española ocasionó el encuentro de dos civilizaciones muy distintas: la europea tenía ganado, ejes y pernos, navegación ultramarina, espadas de acero, libros impresos y catedrales. La mesoamericana tenía cordajes y buenos sistemas de ensamble (en piedra, en madera, en cestería), navegación de cabotaje, espadas de vidrio, libros manuscritos y pirámides. Nuestros antepasados del otro lado del mar traían un dios barbudo, furioso y benévolo: era el verdadero dios. Nuestros antepasados de este lado del mar tenían dioses de infinitos rostros, iracundos y alegres: eran verdaderamente dioses. Unos y otros eran capaces de matar en nombre de esos dioses.

En términos generales, ningún bando barbarizó al otro: incluso si había indios que pensaban que los españoles eran codiciosos y malolientes y si había españoles que pensaban que los indios eran flemáticos o pusilánimes. En muchos aspectos se identificaron como semejantes, lo cual no evitó que el sistema implantado tras la Conquista favoreciera la explotación económica de los indios y la disolución de muchas, aunque no todas, de sus instituciones y costumbres.

Lecturas sugeridas

Alcalá, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, edición de Moisés Franco Mendoza, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.

Barlow, Robert H. *La extensión del imperio de los Culhua Mexica*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Burgoa, Francisco de, *Palestra historial*, México, Porrúa, 1989.

_____, *Geográfica descripción*, ed. facs. [1674], 2 vols., México, Porrúa, 1989.

Carrasco, Pedro, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca: la Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1996.

_____, "La economía prehispánica de México", en Enrique Florescano (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 15-53.

Caso, Alfonso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1977-1979.

_____, *El pueblo del Sol*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

_____, *Los calendarios prehispánicos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

Castillo, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexica, según las fuentes documentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, 2 vols., Madrid, Ediciones Atlas, 1971.

Códice Bodley, edición de Alfonso Caso, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1960.

Códice Borbónico, edición de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, México, Sociedad Estatal Quinto Centenario (España)-Akademische Druck - u. Verlagsanstalt, Graz (Austria)-Fondo de Cultura Económica, 1992.

Códice Borgia, edición de Eduard Seler, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

Códice Boturini (Tira de la peregrinación), en *Antigüedades de México*, 4 vols., basadas en la recopilación de Lord Kingsborough, edición de José Corona Núñez, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vol. II., 1964-1967.

Códice de Dresde, edición de Eric Thompson, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Códice Florentino. Manuscrito 218-220 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana, 3 vols., México, Archivo General de la Nación-Secretaría de Gobernación, 1979.

(Códice Mendoza) The Codex Mendoza, edición de Frances F. Berdan y Patricia Anawalt, 4 vols., Berkeley, University of California Press, 1992.

Códice Nuttall (Zouche-Nuttall), edición de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, México, Sociedad Estatal Quinto Centenario (España)-Akademische Druck - u. Verlagsanstalt, Graz (Austria)-Fondo de Cultura Económica, 1992.

(*Códice Telleriano-Remensis*) *Codex Telleriano-Remensis. Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, edición de Eloise Quiñones Keber, Austin, University of Texas Press, 1995.

Códice Xólotl, edición de Charles E. Dibble, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1981.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1976.

Diehl, Richard A., *Tula. The Toltec Capital of Ancient Mexico*, Londres, Thames and Hudson, 1983.

_____, y Janet Catherine Berlo (eds.) *Mesoamerica after the Decline of Teotihuacan, A.D. 700-900*, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1989.

Durán, Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, edición de Ángel María Garibay K., 2 vols., México, Porrúa, 1967.

Escalante Gonzalbo, Pablo, *Historia de la vida cotidiana*, vol. I. *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2004.

_____, *El México antiguo. De Tehuantepec a Baja California*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia Económica, 2009.

_____, *Los códices mesoamericanos, antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Garibay, Ángel María, *Historia de la literatura náhuatl*, 2 vols., México, Porrúa, 1953.

Graulich, Michel, *Mitos y rituales del México antiguo*, Madrid, Istmo, 1990.

Handbook of Middle American Indians, vols. XII, XIII, XIV y XV. *Guide to Ethnohistorical Sources* (Partes 1 a 4), Robert Wauchope (editor general), Howard F. Cline, John B. Glass, Charles Gibson y H.B. Nicholson, eds. de los volúmenes, Austin, University of Texas Press, 1975.

Hers, Marie-Areti, *Los toltecas en tierras chichimecas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Jones, Lindsay, *Twin City Tales. A Hermeneutical Reassessment of Tula and Chichén Itzá*. Niwot, University of Colorado Press, 1995.

Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, edición de Miguel Rivera, Madrid, Historia 16, 1985.

León-Portilla, Miguel, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

López Austin, Alfredo, "Organización política en el altiplano central de México durante el Posclásico", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, XXIII, 4 (92), abril-junio, 1974, pp. 515-550.

_____, *Tarascos y mexicas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1981.

_____, *Los mitos del tlacuache*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Matrícula de tributos o Códice Moctezuma, edición de Ferdinand Anders, Maarten Jansen y Luis Reyes García, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1971 (edición facsimilar de la publicada por García Icazbalceta, en la Antigua Librería Portal de Agustinos, en 1870).

Miller, Mary Ellen, *The Art of Mesoamerica, Form Olmec to Aztec*. Londres, Thames and Hudson, 1986.

Motolinía, Toribio de Benavente, o..., *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición de Edmundo O'Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Muñoz Camargo, Diego, *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*, en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, t. I, edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Nicholson, H.B., y Eloise Quiñones Keber (eds.), *Mixteca-Puebla. Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, Culver City (California), Labyrinthos, 1994.

Paddock, John, Robert Chadwick, Donald Brockington *et al.*, *Aspects of the Mixteca-Puebla Style and Mixtec and Central Mexican Culture in Southern Mesoamerica*, Nueva Orleans, Tulane University-Middle American Research Institute, 1982.

Palerm, Ángel, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

Pasztory, Esther, *Aztec Art*, Nueva York, Harry N. Abrams Publishers, 1983.

Pomar, Juan Bautista, *Relación de Tetzcoco*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1975, ed. facsimilar de la de 1891.

Robertson, Donald, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period*, New Haven, Yale University Press, 1959.

Ruz Lhuillier, Alberto, *Los antiguos mayas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1989.

Solís, Felipe *et al.*, *Cholula. La gran pirámide*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Azabache, s.f.

Terraciano, Kevin, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca: Ñudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Palo Alto, Stanford University Press, 2001.

Torquemada, Juan de, *Monarquía indiana*, 7 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1975-1983.

Whitecotton, Joseph W., *Los zapotecos: príncipes, sacerdotes y campesinos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Acamapich, Interpreta Conas é lamas
Huitzilihuitl,
Chimalpopoca.
Itzoatl.
Motecuhçuma.
Axayacatzin,
Tizoc.
Ahuitzol.
Piernas trasPasada.
21

LOS AÑOS DE LA CONQUISTA

Bernardo García Martínez
El Colegio de México

3995261747027716

Introducción

Los relatos tradicionales de la historia mexicana dan por sentado que la época colonial, también llamada novohispana o virreinal, se inició tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521. Pero tal precisión cronológica no es aplicable a la mayor parte del país ni a su transcurso económico, social o demográfico. Junto a los acontecimientos que implicaron un cambio radical o de valor simbólico hubo otros que se manifestaron de modo menos visible o en forma gradual. Así, antes que nada, hay que advertir que los primeros años de la época colonial discurrieron en un escenario de cambios y continuidades. Este capítulo tiene por objeto resaltar tanto unos como otras, así como examinar sus manifestaciones en diferentes partes del país.

La caída de México-Tenochtitlan en 1521 no marca un lindero absoluto o incontrovertible entre un antes y un después. Debe verse sólo como un episodio sobresaliente dentro de una compleja cadena de hechos que dieron forma a un periodo que se ha definido como la conquista, entendiendo como tal no sólo el sometimiento de una ciudad sino las muchas manifestaciones de la llegada de los españoles, la respuesta a ello, los enfrentamientos, los acomodos y, en fin, las consecuencias inmediatas del proceso que abarcó, según se trate de asuntos políticos, económicos o de otro tipo, desde 1519 o antes hasta alrededor de 1560. Este capítulo analiza la primera parte de ese proceso, lo que, según el caso, nos llevará hasta 1535 o 1545. Aún habrían de pasar otros cincuenta años para que el producto de la conquista, o sea Nueva España, dejara atrás los años de su periodo fundacional para entrar en una fase de madurez.

Representación del encuentro de Moctezuma y Hernán Cortés, detalle de biombo, anónimo, siglo XVIII, enconchado. Museo de América, Madrid, España.

En el principio fueron las islas

Antes de considerar los acontecimientos iniciales debemos ver el contexto en que ocurrieron. Este asunto nos remite a la expansión de la economía y la cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas que, desde mediados del siglo XV, llevaron a establecer enclaves comerciales en algunos puntos de las costas de África, India y el Sudeste asiático, así como a ocupar Cabo Verde, las Azores y otras islas del Atlántico. Estos movimientos estuvieron alentados por la demanda europea de especias y seda, y en el caso de las islas por el interés en la caña de azúcar. Como algunas de

estas islas estaban deshabitadas y en otras se diezmó a la población nativa, la economía azucarera se construyó sobre la base del trabajo esclavo. Así, el primer movimiento significativo de población que ocurrió en este contexto fue el de los esclavos de las costas de Guinea y Angola comprados por los portugueses, y a veces capturados por ellos mismos, para trabajar en esas islas. Los castellanos reprodujeron, en las islas Canarias, las actividades de los portugueses.

El deseo de los reyes de Castilla y Aragón de participar en los circuitos comerciales que se estaban formando los llevó en 1492 a financiar el viaje de Cristóbal Colón en busca de la India, con los resultados que son bien conocidos. La ocupación española de Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico fue una réplica de la experiencia de las Canarias: ocupación violenta, producción de azúcar, colapso de la población nativa e introducción de esclavos africanos. Pero hubo algo diferente: el interés castellano por emigrar a esas tierras, formar asentamientos fijos y con un gobierno formal, crear un orden jurídico, mantener lazos con la tierra de origen, trasladar ganados y emprender diversas actividades agrícolas y finalmente reproducir en lo posible el entorno cultural y social de Castilla. Esto se explica porque este reino tenía un crecimiento demográfico alto y una economía incapaz de satisfacer las necesidades de gran parte de su población. Más tarde fueron los portugueses quienes siguieron los pasos de los castellanos, reproduciendo el proceso en las costas de Brasil.

Estos acontecimientos, que siguieron al sometimiento de los musulmanes de la península ibérica, coincidieron en 1492 con la consolidación de la monarquía en las coronas de Castilla y Aragón, reafirmada al poco tiempo con el ascenso al trono de Carlos I de Habsburgo, quien habría de ser, con el nombre más difundido de Carlos V, emperador en Alemania. Respaldada por su unificación dinástica, la fuerza de su nuevo rey y las ventajas económicas obtenidas de América, los reinos de España se encaminaban a integrar la potencia dominante del mundo europeo. Este prospecto se hizo realidad con la conquista de México y luego con la de Perú, resultado del avance de los españoles más allá de las islas, es decir, en el continente propiamente dicho.

Al mismo tiempo el continente americano, aún no llamado de este modo pero sí definido como las Indias o Nuevo Mundo, empezaba a participar de un circuito de intercambios que abarcaba el planeta e involucraba a personas, animales, plantas, metales, manufacturas y todo lo asociado con ello, desde las enfermedades hasta la cultura. Naturalmente, tales movimientos se manejaron de modo de satisfacer los intereses europeos, o españoles en particular, y de ello derivó la situación de dependencia que marcó a América en los siglos por venir. De ahí, y del interés de los españoles por colonizar, deriva el adjetivo de colonial que se aplica a este periodo de la historia.

Aspirantes a conquistadores

Los acontecimientos asociados con el inicio de la conquista tuvieron su origen en Cuba, donde los españoles llevaban casi veinte años de haberse establecido. Deseando expandirse, organizaron varias expediciones. Una de ellas, encabezada por Francisco Hernández de Córdoba, los condujo en 1517 a explorar la costa de Yucatán y dio lugar al primer contacto entre el mundo europeo y el mesoamericano. A esta expedición siguió otra y a continuación una tercera en la que ya eran claros los propósitos de conquista, asunto que implicaba precisar, entre los españoles, diversas cuestiones jurídicas que definieran y regularan los privilegios a que aspiraban los conquistadores.

La tercera de esas expediciones involucró a más de 600 soldados castellanos al mando de Hernando Cortés y desembarcó en Zempoala, cerca del actual puerto de Veracruz, en abril de 1519. Era un ejército privado, de voluntarios que aportaban navíos, armas, caballos y otros recursos. Su partici-

Hernán Cortés, anónimo, siglo XVI, óleo sobre tela. Patronato del Hospital de Jesús.

DEXTERA DOMINI FECIT VIRTVTEM
TVDOR IVS CORROBORAVIT BRACHIVM MEVM

A
FERNANCOR
TES SE DESEMBAR
CA EN LA ISLA DE COSVMEL
B Cauallos C Vlabolroso Cortes
manda echar agua[illegible] Naos En
[illegible] Con admiracion detodos sus
Capitanes D Consejo E Indios que
se han aquie. F Hazen Bizcochos
ator á la marinería abastecer
G Vela demegora
D
C
F
E
B
G

pación les daba derecho, eventualmente, a un botín o privilegio más o menos amplio. Pero en este caso no estaban actuando conforme a su propia ley, pues habían procedido sin el consentimiento de su jefe, el gobernador de Cuba. Es paradójico, pero había un barniz de legalidad en medio de acciones tan violentas y prepotentes como las que acompañaban a esas huestes, asunto que remite a los razonamientos con que España justificaba a los ojos del mundo europeo su reclamo sobre América y los medios con que la corona mantenía el control. Cortés tenía que legalizar su situación. Para ello recurrió a la argucia de armar un cabildo para su campamento, dándole la apariencia de una población —por entonces imaginaria—: la Villa Rica de la Vera Cruz. Tal acto le permitía legitimarse con respaldo en las prerrogativas municipales castellanas, que otorgaban cierta autonomía. Con esa base legal el ayuntamiento nombró a Cortés capitán general y justicia mayor.

En Castilla el poder real se fortalecía a costa de señoríos y municipios recortando privilegios de este tipo, pero en América toleraba irregularidades si el proceso conducía a la sumisión o conquista de tribus, naciones o señoríos, fuera para incorporarlos al imperio y la cristiandad, fuera para captar sus riquezas y tributos. Estos contradictorios fines daban sentido a lo que los españoles llamaban descubrimientos y conquistas y los historiadores definen como expansión imperial. Como quiera que se las llame, tales acciones entrecruzaban intereses elevados (o que así podrían calificarse) con otros muy terrenales y por ello se habían generado incompatibilidades y discordias entre los castellanos asentados en América. En este contexto se situaba la insubordinación de Cortés y sus soldados.

Estos últimos no estaban del todo seguros de sí mismos ni tenían un interés uniforme en la aventura. El disgusto o el miedo empujaban a muchos a regresar, pero Cortés se granjeó el apoyo de la

Representación del desembarco de los bergantines de Cortés, anónimo, siglo XVIII, enconchado. Museo de América, Madrid, España.

mayoría, averió los barcos en que había llegado e impuso una disciplina muy rigurosa. Con la suerte echada, los conquistadores tuvieron que seguir adelante, dividiéndose por razones de estrategia.

Por otra parte, su contradictorio mundo religioso se alimentaba de la ilusión de que el apóstol Santiago los guiaba en las batallas. No faltaba entre ellos un clérigo, al que los miembros de la hueste, convencidos de que la fe los redimía, recurrían en busca de bendiciones y perdones. Los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América y los derechos que reclamaba sobre su tierra y habitantes radicaban en la mentalidad de la época, que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. La conquista se justificaba —y se anhelaba— como instrumento para la difusión de la fe cristiana y el predominio de la iglesia.

Representación de combate entre españoles e indígenas, Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de tierra firma*, 1579, manuscrito. Biblioteca Nacional de España.

Pueblos, conquistas y dominio indirecto

Reyes de pequeños reinos

El panorama político, económico y social del mundo mesoamericano estaba dominado por gran número de señoríos, es decir, pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía. Muchos eran tributarios de la Triple Alianza, encabezada por México-Tenochtitlan, pero otros eran independientes. De un modo u otro, eran las unidades básicas de la organización política prehispánica.

El término señorío es español y proviene de la percepción que los conquistadores tuvieron de

aquello que les tocó ver, que se asemejaba a lo que en la tradición política europea se designaba con esa voz. El señorío mesoamericano se denominaba, en náhuatl, *altépetl* (literalmente "agua-cerro"), referencia simbólica al medio físico y su expresión territorial. Algunos historiadores modernos han equiparado el altépetl con una ciudad-estado, aunque se le definiría mejor como un principado en virtud de poseer una cabeza visible, linajes gobernantes y términos jurisdiccionales o territoriales más o menos delimitados. Los españoles se refirieron a él como pueblo o, para mayor precisión, pueblo de indios. Casi todos los señoríos estaban encabezados por un gobernante o "señor" hereditario, que de hecho era un pequeño rey y el personaje que encarnaba la legitimidad política. En náhuatl se le llamaba *tlahtoani* ("el que habla"; plural, *tlahtoque*). Los españoles tradujeron esta palabra usando una voz arawaka que habría de tener gran difusión: cacique. Estas expresiones remitían a una organización política más desarrollada, estable y compleja que las simples tribus, clanes o jefaturas que había, por ejemplo, en las islas del Caribe o al norte de Mesoamérica. Así, en la terminología colonial, decir que cada pueblo tenía su cacique equivale a decir que cada altépetl tenía su tlahtoani. Debe recalcarse que el término pueblo, usado como pueblo de indios, define un pequeño estado o corporación política y su territorio; no una localidad en el sentido moderno de la palabra.

Los señores recibían tributos y servicios variados según los usos o prácticas de cada lugar, disfrutaban de prerrogativas y en algunas regiones poseían derechos específicos sobre algunos de sus dependientes, ligados a ciertas tierras y conocidos como *mayeque* ("los que tienen manos"). Los españoles vieron en esta situación una similitud con la servidumbre europea y —haciendo caso omiso de muchas variantes— calificaron a esos dependientes como terrazgueros. En contrapartida, al tributario común se le llamaba *macehualli*, palabra de la que se derivó la española macehual.

Zempoala era uno de esos señoríos, totonaco por lengua y tradición, nahuatlizado por influencia o imposición cultural. Era asimismo tributario de México-Tenochtitlan. Como tal, pertenecía a un imperio aún no consolidado que se basaba en la sujeción de señoríos a los que se les respetaba la autonomía, pero no en la colonización o imposición de un régimen vertical de control. En algún momento, del tlahtoani de Zempoala o de sus allegados surgió la decisión de aliarse con los recién llegados, aun siendo patente que tal alianza era desigual. Acertado o no desde el punto de vista de sus consecuencias, el acto era, según se viera, insubordinación o ejercicio de soberanía.

Señoríos como Zempoala habría un millar. Los mexicas, con sus aliados, habían absorbido o controlaban algunas decenas e imponían tributo (en bienes o en trabajo) y otras obligaciones (militares

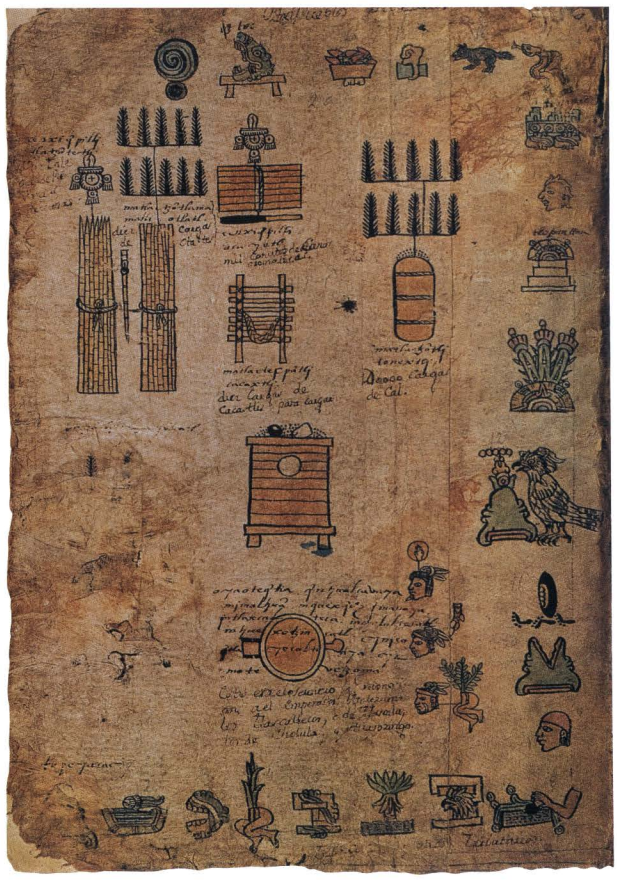

Matrícula de los tributos, 1521-1541, manuscrito en papel amate. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, INAH.

o rituales) a seis o siete centenares más. En la Matrícula de Tributos, se halla uno de los testimonios más elocuentes de sus conquistas. Aparte, muchos señoríos estaban englobados en otras construcciones políticas más o menos desarrolladas, como la alianza tlaxcalteca, las inestables coaliciones yucatecas o el más conspicuo y desarrollado reino de Michoacán. Los restantes eran independientes y se ubicaban por las sierras orientales, la costa del Pacífico, la zona zapoteca, Tabasco, Chiapas y Guatemala, entre otros lugares.

Los mil señoríos mesoamericanos eran una expresión política que recogía el trasfondo de una civilización compartida por siglos, si bien eran muy variados en su composición interna y en los rasgos lingüísticos o étnicos de sus habitantes. Había señoríos simples, de una sola localidad, relativamente cerrados y poco estratificados, y los había plurales, cosmopolitas, con asentamientos complejos y ricos en jerarquías sociales, desde nobles hasta esclavos. En muchos de ellos convivía, bajo un mismo señor, una población de lenguas o culturas diversas (mexicanos y totonacos, mixtecos y popolocas, chinantecos y zapotecos, etc.). Algunos reinos mixtecos eran resultado de alianzas dinásticas y actuaban de modo conjunto, aunque preservando la individualidad de sus componentes.

Alianzas y guerras

La alianza entre Zempoala, que actuaba en nombre propio, y la hueste de Cortés, que lo hacía en nombre del rey de España, marcó el parámetro a seguir. Desde ese momento, y hasta 1524 o 1525, se celebraron otras alianzas que implicaron una sumisión pacífica. Fue el caso de los señoríos tlaxcaltecas, Huejotzingo, Tehuacán, Coixtlahuaca, Xicochimalco, los señoríos totonacos serranos y muchos más que harían una larga lista. Al mismo tiempo, o con el apoyo de esas alianzas, los españoles pudieron dominar otros señoríos por la

Mapa de Tenochtitlán, atribuido a Hernán Cortés,1524, *Praeclara Ferdinadi Cortessi de Nova maris Oceani Hyspania*, Friedrich Peypus, 1524. Nuremberg.

TEMIXTITLAN
Templum vbi sacrificant,
Capitis sacrificatorij,
Domus Idoli,
Templum vbi orant,
Appetes adducti dominum a Lacus fluentes

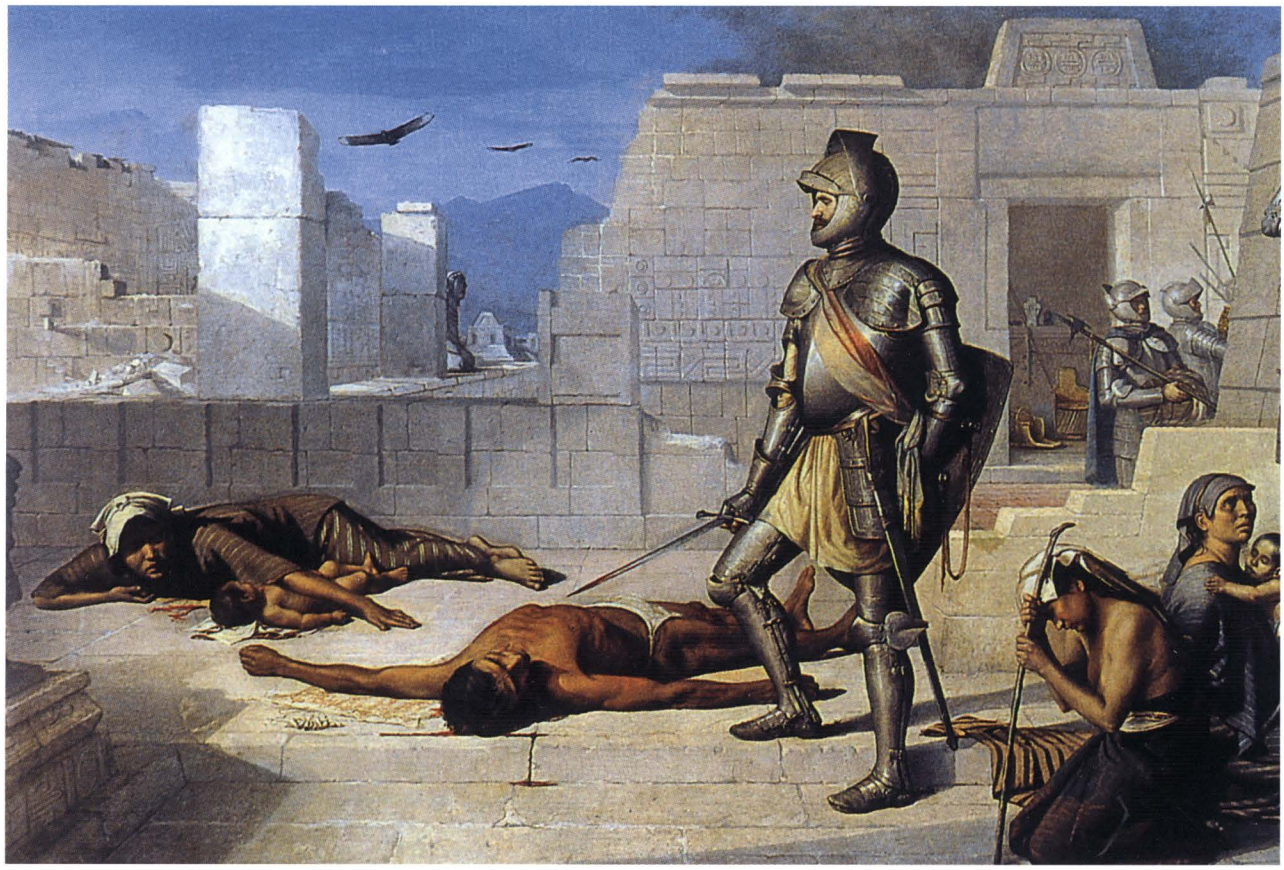

Matanza de Cholula, Félix Parra, 1877, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte, Conaculta, INBA.

fuerza: con ellos se podría hacer otra lista no menos larga: Tepeaca, Cuauhtinchan, Tecamachalco, Xalatzingo, entre otros, y buen número de señoríos independientes: Metztitlán, Tututepec (dos del mismo nombre) y los zapotecos serranos, por citar sólo algunos. Esquema parecido habrían de aplicar después otros conquistadores en diversas regiones mesoamericanas.

Sabemos poco o nada de la historia particular de cada señorío, pero en cada uno debieron de haberse dado posiciones encontradas y disensiones profundas. En algunos no se pudo imponer un curso único de acción, de modo que una parte se alió y otra no, o con el tiempo hubo cambios de postura. Las crónicas españolas hablan de "rebeliones" en aquellos señoríos que, habiendo llegado a algún tipo de alianza, optaron por desconocerla, o de aquéllos, como el zapoteca Tiltepec y los de la región mixe, donde la conquista tardó años en resolverse. Salvo por el caso tlaxcalteca, no es sabido que hayan formado algún bloque significativo en uno u otro sentido, de manera que casi siempre actuaron solos.

Tanto las alianzas como los enfrentamientos dieron por hecha la subsistencia de los señoríos como unidades políticas. Los derrotados y dominados por la fuerza no fueron desmantelados, sino que en ellos los españoles desplazaron del poder a los líderes enemigos y pusieron en su lugar a los enemigos de los enemigos, que nunca faltaban. Recuérdese que el pasado mesoamericano estaba lleno de guerras y conquistas. En algunos señoríos del Valle de Toluca, por ejemplo, Cortés expulsó a los nobles mexicas que dominaban los gobiernos locales y colocó en su lugar a nobles nativos, matlatzincas, en los que supuestamente recaía la sucesión

legítima. La resistencia de los primeros daba paso a la alianza de los segundos, al tiempo que la conquista española hallaba parte de su sustento en la realidad mesoamericana.

Usualmente se considera que la conquista implicó una ruptura con el pasado, lo cual es cierto, pero esa ruptura no fue tan radical como podría parecer a primera vista. Más bien la conquista absorbió en gran medida ese pasado, y las subsistencias fueron tan notables como los cambios. La esencia de la conquista española radicó precisamente en ello. Los señoríos subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que les correspondían (y que se contaban aparte de los que se pagaban a los dominadores) durante todo el siglo XVI y aun después.

La gran conquista

Al lado de esto se desarrolló una acción de gran significado estratégico y simbólico, la conquista de México-Tenochtitlan, joya del mosaico político mesoamericano y su más destacado centro económico. Desde un principio los españoles se habían impuesto como fin último apoderarse de la ciudad de México (que en sí misma era formalmente un señorío como cualquier otro, pero con un desarrollo urbano mucho mayor). Toda la empresa de Cortés fue definida por él mismo como *la* conquista *de* México, pues eso era lo que hacía su hazaña superior y diferente de las conquistas de otros, y así se ha reconocido desde entonces. Las acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con incontables señoríos y las victorias militares en distintas regiones no significaran nada a falta de esa meta privilegiada. Analizándolas bien, tan importante fue la gran conquista como las conquistas cotidianas.

La alianza con los señoríos tlaxcaltecas dio a Cortés un apoyo cuantioso y permanente al tiempo que lo hacía interlocutor obligado para una cuestión central de la política mesoamericana: la resistencia frente al dominio mexica. Obedeciendo a una decisión no del todo explicable, Moteczuma, *hueytlahtoani* (gran tlahtoani) o rey de México, permitió a los españoles instalarse en la ciudad en noviembre de 1519. Si de ello pudo haber surgido algún acuerdo político tal vez nunca lo sabremos, pero lo cierto es que la convivencia fue desigual y Moteczuma se dejó capturar como rehén. La presencia de los españoles se convirtió en una ocupación militar que les brindó información y recursos al tiempo que fracturaba la integridad política de la Triple Alianza, pero también generó el movimiento de resistencia que culminó con la deposición y muerte de Moteczuma y el inicio de una guerra abierta contra los ocupantes. Éstos se habían debilitado durante una breve ausencia de Cortés (que fue a la Vera Cruz a enfrentar un ejército que el gobernador de Cuba había enviado para castigarlo). Los españoles y sus aliados fueron expulsados, diezmados y perseguidos hasta los límites de Tlaxcala, donde encontraron refugio y prepararon su siguiente acción.

De julio de 1520 a agosto de 1521 la guerra de la conquista de México consistió básicamente en el sitio, acoso y destrucción de la ciudad hasta que se rindió por hambre y por la viruela que, introducida por los conquistadores, mató a muchos de sus defensores, incluido el propio hueytlahtoani Cuitláhuac, sucesor de Moteczuma. A la ventaja de sus caballos y armas de fuego, los atacantes añadían la de refuerzos que habían llegado de la Vera Cruz. Aun así, la victoria no les fue fácil. Cortés tuvo que construir varios bergantines para imponer su poder sobre el entorno lacustre de la ciudad. Fue en una canoa, el 13 de agosto de 1521, donde se hizo la captura de Cuauhtémoc, jefe de la resistencia y último hueytlahtoani. Para entonces, las alianzas y sometimientos españoles habían desarticulado el imperio, y las conquistas mexicas, en su mayor parte logradas durante el siglo XV, habían pasado a nuevas manos. La ciudad conquistadora venía a ser una ciudad conquistada.

La fecha del 13 de agosto se convirtió en símbolo de victoria y los españoles la celebraron durante

toda la época colonial, pero en realidad el proceso de la conquista no terminó allí, como tampoco había empezado en México. Los conquistadores continuaron sus campañas luego de esa fecha desde una base fija en Coyoacán, en la ribera del lago, que les permitió servirse de las vías de comunicación y los mecanismos de abasto creados para la ciudad prehispánica. Alianzas y acciones militares continuaron hasta 1525 o 1526. En éstas los españoles triunfaron siempre, no sin intensas batallas y grandes dificultades (de lo que se sabe poco, pues la mayoría de las fuentes se limitan a narrar el sitio de México-Tenochtitlan).

Las ventajas de la posición estratégica de los españoles se hicieron evidentes en la conquista de Michoacán. Este reino también se había constituido sobre la base de señoríos particulares, sin embargo atados con firmeza a la soberanía de su rey o *cazontzi*, quien, por tanto, encabezaba la organización estatal más compacta de Mesoamérica. Los españoles sometieron Michoacán mediante una ocupación militar, haciendo poco uso de las armas de manera directa pero ejerciendo una gran presión. El sometimiento del reino operó, cabe decir, de arriba abajo, a partir de que los españoles impusieron al cazontzi Tzintzicha el reconocimiento de la corona de Castilla, pero sin desplazarlo como señor de otros señores. Tzintzicha, sin embargo, no pudo o no supo formalizar este arreglo tan singular, que en cierto sentido convertía a Michoacán en una especie de protectorado.

Una Nueva España imperial

La toma de México dio vuelo al proyecto político de los conquistadores, que se ubicaron como sucesores del imperio mexicano. Interpretaron que, al rendirse, Cuauhtémoc entregaba no sólo su propio señorío sino todo su imperio, con lo que se abrió paso a un formalismo político que ideó el "Reino de la Nueva España" como legítimo sucesor del "imperio de Moteczuma" (es decir, la Triple Alianza). La nueva construcción política resultaba aún más extensa que la de su presunta predecesora porque incluía señoríos previamente independientes, como los tlaxcaltecas, si bien éstos, en premio a su ayuda, ganaban ciertos privilegios y un rango político especial. En la práctica la conquista dependía de la sumisión de los dirigentes de cada señorío, pero la infraestructura política y económica creada por los mexicas no era para menospreciarse, ni mucho menos su aura imperial, de modo que los españoles sentarían sus reales en México, en su centro mismo, conservando hasta el nombre de la ciudad.

En congruencia con su proyecto, los conquistadores decidieron reedificar y rediseñar la derrotada y destruida ciudad (soslayando los problemas de su ubicación lacustre), para erigirla como capital de Nueva España. Las cosas, pues, no habrían de cambiar tanto como pudo haberse pensado. Para empezar, el destino de los tributos seguiría siendo, geográficamente, el mismo. En más de un señorío se ha de haber sufrido un desengaño al considerar que, al aliarse con los españoles, el resultado apetecido no había sido exactamente *ese*. Se suponía que México iba a ser vencida. Y lo fue, pero los españoles conquistaron México no por haberla vencido y destruido, sino porque acto seguido la hicieron suya. Paradoja de la conquista, México, la ciudad conquistada, fue inmediatamente restituida a su posición de ciudad conquistadora.

Encomiendas y doctrinas

Nueva España nació como calca de la Triple Alianza no sólo por las consideraciones expuestas sino por su estructura funcional. El control de los señoríos conquistados se expresó en la continuidad de las obligaciones tributarias, básicamente las mismas que antes demandaba la Triple Alianza, con la obvia excepción de servicios militares y cuerpos para el sacrificio. De su cumplimiento quedaban responsabilizados los tlahtoque o caciques. Se comprenderá que la supervivencia de los señoríos y sus gobernantes era esencial para que el sistema fun-

Fundación de la ciudad de Puebla, (alegoría), atribuido a Agustín Arrieta, siglo XIX, óleo sobre tela. Palacio de Gobierno de Puebla.

tlacuban ysqui
chi ytechpohui
Axcapotalco
cecomãdero
tlaxcoyocan, yhuãqua
huacan cecomãdero
tepahuaxoyocan, yhuan
ocoyacac cecomãdero
coyohuacan, yhuan atla
cuihuayan marquesado
tolitlan.
cecomãdero
tepotzotlan
cozonatzal
huahuatocan
cecomãdero.

cionara, pues los españoles no tenían otro modo de ejercer un gobierno: eran muy pocos. Su debilidad numérica no les impedía ganar batallas, pues podían apoyarse en aliados y en ventajas tecnológicas, pero mantener lo ganado era algo diferente: se vieron obligados a idear un sistema de dominio indirecto, lo que supone una intermediación efectiva entre dominador y gobernado.

Para dar sustancia a esa intermediación, para la cual los caciques solos no bastaban, Cortés "encomendó" a cada conquistador hacerse cargo de dos o tres señoríos en nombre del rey. Tal encargo obligaba al conquistador, o encomendero, a mantener la relación establecida en los señoríos que se le asignaban, es decir, en sus encomiendas. El Códice Osuna, reproduce un esquema tan elocuente de estos vínculos como en su momento lo fue la Matrícula de Tributos. El encomendero debía permanecer en alerta militar para que no hubiera vuelta atrás en las alianzas y victorias de los españoles, así como apoyar la difusión de la fe cristiana, en pago de lo cual el rey le cedía los tributos a que los señoríos estaban obligados, incluyendo los que se prestaban en forma de trabajo, que en lo sucesivo se conocieron como servicio personal. El conquistador recibía así diversos productos y podía disponer de trabajadores casi para lo que quisiera. Las encomiendas fueron algo más de quinientas. Cortés se encomendó algunos señoríos a sí mismo, mientras que los de mayor importancia, como el propio México, los tlaxcaltecas (premiados con exención de tributos) y algunos otros, quedaron sujetos directamente al rey.

A pesar de sus prerrogativas, los encomenderos estaban en posición de debilidad. Sus armas y capacidad de respuesta eran exiguas si se considera que ya no integraban la hueste organizada de las primeras campañas. No en balde estuvieron preocupados por su seguridad y buscaron agruparse en asentamientos compactos. Por lo demás, formaban un grupo desigual, en el que la distribución de encomiendas reflejaba la posición o capacidad de negociación de cada uno. Como había señoríos grandes y chicos, ricos y pobres, los tributos que pagaban podían ser verdaderas fortunas o unas cuantas cargas de maíz. Hondas enemistades surgieron entonces, y a veces en vano, porque muchas encomiendas ricas se empobrecieron como resultado de la contracción demográfica que vino después.

El planteamiento de la encomienda estuvo ligado a las necesidades de la evangelización, que se entendía como algo consustancial a la conquista. La difusión de la fe cristiana fue iniciada por misioneros aislados y en 1522 el papa Adriano VI la asignó a los frailes de las órdenes mendicantes, que en América tendrían derecho a ejercer la administración parroquial. Los primeros en establecerse en Nueva España fueron los franciscanos, en 1524, y antes de diez años lo hicieron los dominicos, agustinos y mercedarios (éstos, no mendicantes, destinados a Guatemala). También hubo algunos sacerdotes seculares. Como los encomenderos, tuvieron que apoyarse en la realidad preexistente para penetrar en terrenos esenciales para su labor, como la educación y la organización comunitaria. Así, en forma congruente con los parámetros de la conquista, tuvieron que ajustarse a la disposición de los señoríos, los mismos que habían sido sujetos de alianzas, guerras y encomiendas, en cada uno de los cuales (hasta donde les fue posible, porque no pudieron hacerlo en todos) fundaron una doctrina, equivalente a una parroquia o unidad de administración religiosa, con su respectiva iglesia y, de ser posible, su casa conventual. Los términos o jurisdicción de cada doctrina se calcaron sobre los del señorío en que se encontraba (o englobando a varios si no se podía erigir una doctrina en cada uno).

Los encomenderos estaban obligados a mantener a los frailes o doctrineros, de modo que encomiendas y doctrinas marcharon a la par. La red de relaciones se cerraba en cada señorío con el cacique y los individuos de mayor jerarquía. Su adhesión a las prácticas cristianas era esencial para inducir la respuesta positiva de sus subordinados y lograr que cumplieran las obligaciones contraídas, como

Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México, siglo XVI, manuscrito. Biblioteca Nacional de España.

asistir a misa, dar limosna, edificar iglesias o enviar a los niños (especialmente los hijos de los nobles) a cursos de religión: adoctrinamiento en el sentido más puro del término. Un punto muy sensible fue promover la recomposición de las familias conforme a criterios monogámicos y nucleares según el modelo cristiano, lo que suponía alterar normas de sexualidad, matrimonio, parentesco y herencia; esto no habría sido posible sin el apoyo de las autoridades locales. La misma red de relaciones operó para estrechar el cerco que acabó clausurando los templos y demás lugares de culto prehispánicos, y ahogando a sus sacerdotes por hostigamiento, falta de recursos y agresión abierta. La red operó también en sentido contrario, brindando consideraciones y privilegios en pago de la cooperación.

Encomenderos, caciques y doctrineros formaron así una trilogía ligada con firmeza, si bien no necesariamente coherente. Aunque las diferencias entre unos y otros dieron lugar a enfrentamientos, casi siempre dirimidos en favor de los religiosos (cuya fuerza moral y corporativa no era desdeñable), y aunque unos se movieran por el altruismo y otros por el egoísmo, la ambición o el sentido de supervivencia, una tácita comunión de intereses amarró a los tres en el esfuerzo por realizar un proyecto de vida.

Un mundo de amos y señores

Un proyecto así suponía una sociedad señorial armada por piezas independientes. Esto no significaba sustraerse a la supremacía del rey y la iglesia, pero sí que cada pieza gozaba de privilegios y libertad de acción. Los encomenderos ambicionaron que sus posiciones fueran hereditarias y que se les permitiera disponer de tierras e impartir justicia, punto este último que los religiosos veían más bien dentro de su esfera de acción. Unos y otros compartían la opinión de que ningún otro español debía asentarse dentro de los espacios que

San Agustín de las Cuevas, anónimo, 1537. Archivo General de la Nación.

Cuauhtli
año 1537
mapa
Armas del
Sr marques
el Sr
Marques
del valle
tepan
pila
de
juan
S.n Agustin de las Cuevas
año 1932

habían logrado dominar y aprovechar. Los frailes argumentaban que ésa era una forma de proteger a la población, a los indios, de abusos y malos ejemplos. La corona se opuso a esas propuestas de sabor feudal, o al menos las matizó. No le agradaba la idea de repartir tanto poder. Sólo a Cortés se le concedió un privilegio mayor en la forma de un señorío jurisdiccional hereditario con título de nobleza, el Marquesado del Valle de Oaxaca, el cual abarcó casi todos los señoríos que él se había encomendado a sí mismo en distintas regiones de Nueva España: un privilegio disperso y limitado. Fue una concesión extraordinaria y única.

Códice Xicotepec, 1533-1564, manuscrito en piel. Pueblo de Cuaxicala, Gobierno de Puebla.

Los caciques fueron pieza importante de esa sociedad señorial en virtud de su carácter de "señores naturales", el cual les daba derecho a impartir justicia y otorgar tierras, o sea, ejercer jurisdicción. A su lado subsistía la nobleza nativa, adornada con privilegios variados, aunque desprovista de matices guerreros y religiosos, alterada por nuevas reglas de sucesión y simplificada bajo una categoría que borraba sus diferencias: todos sus miembros empezaron a ser designados indistintamente como "principales". Aun así, pertenecer a un linaje noble o ilustre se mantuvo como elemento de prestigio y poder y como fundamento legitimador de las posiciones de mando tanto en los niveles centrales o superiores como en secciones o dependencias de los pueblos. La continuidad de los linajes es más que evidente en documentos legitimadores colo-

niales como, por ejemplo, el Códice de Xicotepec. Con todo, hubo problemas derivados de que se restringió la legitimidad de los linajes a la descendencia habida dentro de un matrimonio sancionado por la iglesia. Esto originó disputas que llevarían a la secesión de algunos señoríos.

Los encomenderos no querían ser menos y aspiraban a ejercer también jurisdicción, adquirir tintes de nobleza y equiparar sus encomiendas con los señoríos españoles de solariego. Procuraron emparentar con la crema y nata de los señoríos desposando a las hijas de los caciques, muchas de las cuales heredarían los títulos, convirtiéndose en cacicas por derecho propio. Pero la corona procedió a moderar las prerrogativas de estos gobernantes. Una orden de 1538 pretendió prohibir que se les siguiera llamando "señores", y en lugar del término señorío se favoreció el menos comprometedor de pueblo de indios.

Independientemente de los términos, la realidad que englobaba a caciques, encomenderos y frailes existía por encima de sus privilegios y proyectos: estaba formada por los numerosos pueblos del mosaico político mesoamericano, los cuales no dejaban de poderse identificar, todavía, como pequeños estados. Ciertamente Nueva España tenía una cabeza en la ciudad de México y ostentaba rasgos de unidad, pero su cuerpo no era sino la suma de sus conquistas, y en este sentido era un organismo débil en el que las decisiones críticas se hacían sentir más de abajo arriba que de arriba abajo. Los pueblos eran las piezas en que se movía el espectro social y de las que provenía el sustento económico de la construcción colonial. La supervivencia de aquéllos era esencial para la de ésta, al menos mientras los españoles no formaran una sociedad por sí mismos ni contaran con recursos productivos propios.

A la corona le daba gusto que el proyecto novohispano diera sustancia a la incipiente expansión imperial de España, pero también le generaba inquietud. Estaba dispuesta a ceder algo a cambio de los beneficios de la conquista, pero le preocupaba un escenario, no probable pero sí posible, en que Cortés u otro personaje decidiera coronarse rey en tierras americanas. Sin ir tan lejos, los conquistadores conocían las prerrogativas de que se podían servir para demandar fueros y privilegios, como se vio cuando establecieron su ayuntamiento en la Vera Cruz. De aquella argucia legal resultaba ahora que Cortés estaba al mando de todo un imperio. La corona enfrentó el hecho nombrándolo gobernador, capitán general y justicia mayor en 1522, con lo cual lo hacía directamente responsable ante ella, ventaja importante para una monarquía que apenas empezaba su consolidación administrativa con la creación de un sistema de organismos coordinadores y consultivos, entre ellos el Consejo de Indias, erigido en 1524 para atender los asuntos de América. (Las fechas que se citan en diversas obras de historia para actos formales ocurridos durante el temprano periodo colonial suelen variar según se tome en cuenta la disposición que los determinó, el acatamiento formal o su realización efectiva, máxime que la lentitud de las comunicaciones podía significar que entre la primera y la última pasara hasta un año o más.)

La corona rechazó la designación de los encomenderos previendo las exigencias que vendrían después. Pero Cortés había presentado hechos consumados, argumentando que la encomienda era el único modo de conservar la conquista y retener a los españoles. La corona aceptó el argumento y abrió espacios para legalizar diversos aspectos de la encomienda a partir de 1526. Fue sin embargo firme al condenar, en 1535, la esclavitud de los americanos por herencia o compra, fomentada por muchos de los primeros encomenderos con base en precedentes prehispánicos o en conveniencias oportunas. Tomar cautivos de guerra, en cambio, sí se aceptó como legítimo. Así, los primeros pasos dados por la corona fueron guiados por un pragmatismo muy ponderado. Tras ellos debe advertirse la figura de Francisco de los Cobos, consejero de Indias, personaje crucial hasta su muerte en 1547. Él estuvo detrás de muchas de las decisiones tomadas y de quienes recibieron las responsabilidades más serias.

Las consideraciones ideológicas

El pragmatismo tenía un contrapeso, pues había consideraciones adicionales con respecto al mundo europeo y cristiano. La religión desempeñaba un papel crucial en este sentido y la legitimación del derecho de España sobre las Indias se fundaba en el compromiso de cristianizar a su población.

Mucho se dijo sobre los principios que deberían normar, conforme al derecho y la ley cristiana, la relación de la corona con los habitantes de América, colectivamente uniformados con el nombre de indios. Mientras que para unos debían ser esclavizados, por paganos y salvajes, otros les reconocían los derechos naturales de todo ser humano, agregando que debía considerárselos igual que a otros vasallos del rey. Esta tesis fue sustentada por tratadistas como Francisco de Vitoria. A ellos se debe el tinte humanista que matizó la expansión española en América durante casi todo el siglo XVI, así como la base para el desarrollo de la "defensa de los indios", no sólo un principio de conducta sino una herramienta en el juego político, asunto en el que habría de destacar el dominico fray Bartolomé de las Casas. Aunque las posturas de esta naturaleza eran variadas y contradictorias, la corona se inclinó poco a poco hacia ellas, ajustándolas a sus intereses. Los acontecimientos de México contribuyeron a definir la política al respecto, ya que no se trataba de un dominio sobre tribus con una organización política menos sofisticada, como las del Caribe, sino de la conquista de un imperio cuya cultura, riqueza y civilidad eran superiores,

Representación de los doce primeros franciscanos que llegaron a la Nueva España, siglo XVI, mural al fresco. Convento de Huejotzingo, Puebla, Conaculta, INAH.

de manera que no se podían tomar a la ligera sus instituciones, usos y costumbres. Entre otras complejidades, había conceptos y prácticas de propiedad y se reconoció que los indios, como vasallos del rey, tenían pleno derecho a ella. Por lo tanto, habría que respetar las propiedades individuales, comunales o corporativas, y las inherentes a cargos y oficios (por ejemplo las tierras de caciques y nobles, muchas de ellas con sus respectivos mayeques, aunque no las de templos y sacerdotes de la religión indígena, éstas sí confiscadas). En la ley al menos, los encomenderos no podían disponer de las tierras ni otros bienes de sus encomendados, lo cual no quiere decir que la tierra no cambiara de manos: en los turbulentos años de la conquista la ley que valía era la del más fuerte.

Aunque el apelativo de "reino" que se dio a Nueva España y más tarde al Perú suponía un estatus prestigioso equiparable a otros de la monarquía, como la propia Castilla, Aragón, Navarra o Nápoles, el equivalente era engañoso. Su mayor significación estaba en que abrigaba a sus habitantes, de la naturaleza que fuesen, bajo el estado de derecho que legitimaba la soberanía del monarca. Esto, sin embargo, no significaba igualdad, pues los indios fueron declarados inmaduros, como menores de edad, y con ello se les impusieron limitaciones jurídicas y una marcada inferioridad social. También los españoles americanos habrían de sufrir desventajas frente a los peninsulares.

Páginas siguientes: Representación del Traslado de la Virgen de Guadalupe a la primera ermita y primer milagro, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

Los años del desgobierno

En la práctica estos asuntos fueron más complejos y lentos que en la teoría. La corona no asentó de golpe su control sobre Nueva España ni se hizo de un día para otro de la estructura institucional requerida para hacer honor a la imagen formal que se le daba. Los primeros enviados de la corona fueron oficiales reales, es decir, de la real hacienda (tesorero, contador, factor y veedor, llegados a México en 1524), y reflejaban más que nada el interés por asegurar la parte de los botines, tributos y otros beneficios (especialmente los quintos o vigésimas partes del oro obtenido) que correspondían al rey. No había una autoridad ejecutiva clara y estable, y se cuestionaba el poder de Cortés. En un mal momento decidió Cortés viajar a Honduras —las Hibueras, que él consideraba parte de Nueva España— para dirimir una absurda disputa jurisdiccional con uno de sus capitanes. Los encomenderos aprovecharon su ausencia para enfrascarse en pleitos tan viscerales que todo el proyecto de la conquista estuvo a punto de venirse abajo. En ello se envolvieron con los oficiales reales, que se habían hecho cargo del gobierno pero no pudieron o no quisieron ponerse por encima de la situación. Acto seguido estos oficiales se pelearon entre sí haciendo gala de furor: dos de ellos (el factor Salazar y el veedor Chirinos) acabaron encerrados en sendas jaulas en 1526, fuera porque no había cárcel donde meterlos o porque de ese modo su derrota era más pintoresca. La lucha era sórdida, y a ella se sumaban otros españoles que poco a poco iban arribando al país.

Los encomenderos eran reemplazados al son de los vaivenes políticos. Entre los nuevos designados había gente de perfiles y aspiraciones diversas, incluidos los propios oficiales reales. Estos nuevos encomenderos, mejor armados, más seguros en su fuerza y más ambiciosos, hallaron ocasión para desmedirse explotando sin control a la población puesta a su cargo. Los franciscanos juzgaron tan inmoral el ambiente que al año de su llegada, en 1525, protestaron con un breve entredicho (la suspensión de cultos): era una llamada de atención por la arbitrariedad del gobierno. Aun el propio Cortés tuvo que regresar a España a rendir cuenta de sus actos, defenderse de acusaciones y negociar privilegios. Fueron años de terror y desorden, de los cuales quedan pocos testimonios, aunque podría destacarse el papel estabilizador de los franciscanos y del contador Rodrigo de Albornoz, uno de los pocos que parecen haber guardado ecuanimidad ante las turbulencias.

Algunos consideraban que Nueva España estaba a punto de perderse, y tal vez tenían razón en cuanto a que la construcción política cimentada en la ciudad de México estaba resquebrajada y el fundamento de las alianzas se tambaleaba. Pero no todas las conquistas eran Nueva España, y otros conquistadores tenían proyectos diferentes. Distintos ejércitos, fueran independientes (como el de Francisco de Garay), o desprendidos del de Cortés (como el de Pedro de Alvarado), habían ganado el control de otros señoríos en regiones donde los españoles no habían entrado antes. No todos actuaron del mismo modo, ya que no tenían las mismas ideas respecto a la naturaleza del dominio español. Garay intentó en la Huasteca una conquista de tipo violento y depredador que tuvo pobres resultados; Alvarado, siguiendo el modelo cortesiano, tuvo considerable éxito entre los mayas de las tierras altas. Ambas empresas desembocaron (a pesar de Cortés y su perspectiva centralista) en la creación de cuerpos políticos separados: las gobernaciones de Pánuco (1527, subsistente hasta 1534) y Guatemala (1533). La decisión de separar gobiernos (que provino del Consejo de Indias) abría campo para canalizar ambiciones y energías, llevándolas al terreno jurisdiccional. La política novohispana había nacido bajo el signo de la guerra y el caudillismo, de manera que un modo de evitar roces era poniendo a cada quien en cotos separados. El siguiente paso abriría el camino para que el control político dependiera de un equilibrio entre elementos en competencia.

En 1528 la corona intentó fortalecer su presencia instaurando en México una audiencia, es decir, un cuerpo colegiado con atribuciones principalmente

judiciales pero también de gobierno (hasta entonces los asuntos legales de Nueva España y sus satélites se dirimían en la que desde tiempo atrás existía en Santo Domingo). Sin embargo, resultó peor el remedio que la enfermedad, pues sus integrantes (presidente y oidores) pecaron de lo mismo que supuestamente iban a combatir. Nuño Beltrán de Guzmán, el presidente, que había sido gobernador de Pánuco, sentía tal enemistad hacia Cortés y todo lo que se asociara con él que se dedicó a organizar la represión y el despojo de sus seguidores y a redistribuir de nuevo las encomiendas, exacerbando los excesos ya conocidos en perjuicio de la población nativa. Los eclesiásticos, que desde el mismo 1528 contaban con la fuerza de un obispo, impusieron un nuevo entredicho en 1530 con los mismos fines del anterior, pero también para poner a prueba el forcejeo político que se llevaba a cabo en esferas más altas. Por el momento la crisis se resolvió con un oportuno desahogo: Guzmán optó por desentenderse de los asuntos de México para poner sus ojos en otros horizontes.

La desafortunada experiencia sirvió, sin embargo, para que se oyeran mejor las voces de quienes pugnaban por un gobierno más justo y ordenado. Sus razonamientos hacían imperativo seguir el enfoque que hacía de la protección de los indios un rasgo esencial del gobierno. La corona dispuso el reemplazo de los integrantes de la audiencia en 1530. Puso en ella (la "segunda audiencia", le dicen) a individuos de prestigio, como Vasco de

Plano del pueblo de Pénjamo, anónimo, siglo XVI. Archivo General de la Nación.

Códice Xicotepec, 1533-1564, manuscrito en piel. Pueblo de Cuaxicala, Gobierno de Puebla.

Quiroga, abogado, y Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo. Así, las posiciones de más jerarquía, arrebatadas a los conquistadores, quedaban en manos de letrados y eclesiásticos, lo cual daba forma a un escenario político distinto del anterior. También era la primera vez que la corona actuaba no sólo para estar presente (y cobrar impuestos) sino para hacer sentir sus principios de gobierno, no del todo coincidentes con el sistema de dominio planteado por los conquistadores.

Sin embargo, este gobierno representaba la fragilidad de Nueva España. Estaba superpuesto a una realidad que lo rebasaba, y carecía de ramificaciones regionales, de modo que los encomenderos seguían siendo esenciales para controlar el país. Era imperativo crear un mecanismo administrativo que respondiera a los intereses de la corona y estuviera diseñado de acuerdo con la realidad novohispana. Esta tarea se llevó a cabo siguiendo los pasos de los propios conquistadores, buscando sustento en la misma realidad que había fundamentado el inicio del dominio español: los señoríos.

Las bases del orden jurídico

La corona decidió colocar jueces en los pueblos, primeramente en los que estaban adjudicados al rey y en aquellos donde por una u otra razón no

había encomenderos. El proceso se completó en menos de una década a partir de 1531. Se trataba de los llamados corregidores (porque actuaban como co-regidores, es decir, acompañantes del gobierno local), cuyas funciones eran hacerse cargo de los casos de justicia (con excepción de los más triviales, dejados a las autoridades nativas) y de asuntos administrativos, en particular la recaudación de tributos, los destinados "al rey", es decir, al gobierno central, del cual eran representantes. Es comprensible, pues, que en un documento como el citado Códice de Xicotepec, lugar donde la encomienda no había subsistido, apareciera un corregidor al lado de los personajes relevantes del pueblo. El ideal era que los corregidores fueran letrados, lo que no se cumplió, pero se estableció una burocracia judicial que les sirvió de respaldo. Tómese en cuenta que en esa época se ponía énfasis en que la esencia del gobierno estaba en la procuración de justicia, y que el manejo administrativo era consecuencia del ejercicio de los principios jurídicos. De allí que la legislación fuera predominantemente casuística. Los ámbitos jurisdiccionales de los corregidores coincidieron con los de los pueblos, como ocurría con las encomiendas, y en ello puede observarse una vez más la continuidad entre el pasado prehispánico y la organización colonial. En otras palabras, un mismo mapa político se dibujaba para ambos (y para la administración eclesiástica).

Un siguiente paso fue extender la autoridad de los corregidores sobre los pueblos encomendados. Paralelamente, la audiencia creó un instrumento necesario para intervenir en el mecanismo de los tributos: las tasaciones. El monto de tributos y servicios personales se había determinado desde el momento inicial siguiendo lineamientos prehispánicos, pero, sin control alguno, los encomenderos los cobraban a su arbitrio, ya por la fuerza o en combinación con caciques y nobles. Cuando la corona pudo contar con el personal adecuado dispuso que la cuantificación o tasación de tributos y servicios fuera facultad exclusiva de la autoridad central y que de ello se derivara una matrícula de tributarios para cada pueblo, es decir, un conteo de cabezas de familia que, en algunos casos, tuvo casi las características de un censo.

Las primeras tasaciones, aunque desiguales y arbitrarias, fueron un paso decisivo para limitar el poder de caciques y encomenderos, establecer una administración civil y un régimen de derecho y comenzar una reforma que aliviara las cargas que oprimían a la mayor parte de la población. La dificultad de la tarea se reflejó en la sospecha de que en 1555 los encomenderos mandaron asesinar al visitador Diego Ramírez, funcionario encargado de revisar las tasaciones sobre el terreno. Aunque la acusación no se probó, refleja la naturaleza de los intereses que estaban en juego. Paulatinamente las tasaciones se ajustaron conforme a un criterio más o menos uniforme y equitativo, calculadas en razón del número de habitantes, y de preferencia expresadas en dinero. Pero este proceso no siempre fue claro, y como muestra debe advertirse que el cargo de corregidor recayó no pocas veces en individuos que habían sido encomenderos. Más que introducir correctivos radicales, lo que el gobierno hacía era dar lugar a juegos de equilibrio.

La acción de la corona también se dirigió a los pueblos, con miras a formar en ellos cuerpos de gobierno ajustados a las prácticas castellanas, establecidos, además, en una localidad fija. En estas metas coincidían los doctrineros y la corona. Pero el ejercicio de la autoridad local tenía casi tantas variantes como pueblos había. La respuesta española a esa complejidad fue establecer en cada uno de ellos un órgano de gobierno y justicia diseñado conforme a un modelo inspirado en los ayuntamientos castellanos, el cabildo, en cuyos cargos —gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles y otros menores— habrían de acomodarse las funciones típicas de un gobierno de dimensiones locales, como el de la mayoría de los pueblos. Al cabildo se le llamó con más frecuencia "cuerpo de república", "república de naturales", "república de indios" o simplemente república. En los primeros tiempos fue común designar a los caciques (que en sí no eran parte del cabildo) como gobernadores, y todos los cargos habrían de ser cubiertos

por principales —no por macehuales — mediante un proceso anual que combinaba mecanismos de rotación y elección. La figura del gobernador (que no existía en los cabildos castellanos) realzaba el carácter administrativo de la organización, cuyo establecimiento fijo en una localidad sancionaba la posición central de ésta como cabecera. Para 1550 gran cantidad de pueblos habían formado sus cuerpos de república, que ocuparon un sitio de privilegio al lado de los caciques en la red de controles e intereses que operaban en el seno de cada pueblo y en su relación con los españoles. Frailes, encomenderos y corregidores metieron mucha mano en su organización y más en las elecciones anuales.

A partir de 1554, al tiempo que se consolidaban las doctrinas y se difundían las tasaciones, y en relación con los cuerpos de república, se estableció en cada pueblo una caja de comunidad, especie de tesorería que físicamente era un arcón de tres llaves (para el cacique, el cabildo y el corregidor) donde se guardaban los fondos del pueblo, o fondos comunes. Tales recursos no existían previamente, o no del mismo modo, de manera que hubo que constituirlos recurriendo a exacciones diversas, de las que la más conspicua fue un impuesto personal de un real y medio por año (real y medio de comunidad) que se mantuvo vigente durante toda la época colonial. La construcción y mantenimiento de los conventos y la celebración de las fiestas religiosas descansaron en buena medida en esos fondos. Hay que tener presente que la palabra comunidad designaba específicamente lo que podríamos llamar hacienda o tesoro público, que incluía, además de dinero, diversos bienes muebles e inmuebles.

La conformación de los cuerpos de república y la consolidación de las cajas de comunidad se sumaron a la edificación de iglesias y conventos y a la denominación de un santo patrono para fortalecer la identidad de las cabeceras. Pero los pueblos tenían otros asentamientos, por lo regular dispersos o entremezclados, que se identificaron como barrios, estancias o, más genéricamente, sujetos. Casi todos se individualizaron alrededor de alguna capilla o por un santo patrono específico, y algunos, sobre todo los asociados con ciertos linajes nobles, llegaron a tener oficiales de república propios e iglesias más formales. El papel de los sujetos habría de crecer notablemente en la historia de los pueblos.

Así, cada pueblo tuvo en su república un cuerpo de gobierno y en su comunidad un conjunto de bienes colectivos. República y comunidad eran componentes del pueblo, como también lo eran, en otro sentido, la cabecera y los sujetos, y asimismo el cacique, los principales y el común (los macehuales y terrazgueros).

Por debajo de estas transformaciones seguían vigentes algunas prácticas tradicionales frente a las cuales los españoles permanecieron ajenos. Por ejemplo, era asunto interno de cada pueblo determinar el número de alcaldes, a qué grupo social o área geográfica representarían y cuál sería su orden de precedencia. En cuanto a los tributos y servicios, cada pueblo entregaba cierta cantidad de productos y destinaba gente para el trabajo, tributo que acabó siendo tasado o regulado por la corona en razón del número de habitantes. Ahora bien, la tasación señalaba lo que el cacique tenía que entregar a nombre de su pueblo, pero no prejuzgaba sobre el modo como él cobraba efectivamente esa carga. Entre sus facultades estaba prorratearla equitativamente o de otra manera dependiendo de la costumbre o de su voluntad. Considérese que el principio de equidad en el tributo que normaba las tasaciones no necesariamente correspondía a la tradición prehispánica, y que en cada pueblo podía haber razones internas, a veces derivadas de acontecimientos muy antiguos, para distribuir la carga tributaria de otra manera. Asimismo, casi no hubo disposiciones relativas a los terrazgueros (que formalmente no eran tributarios), puesto que se desempeñaban dentro de lo que podríamos llamar esfera íntima de los caciques. La determinación de los tributos en dinero habría de moderar las diferencias y limitar las excepciones, pero no borrarlas del todo. Así pues, si bien es cierto que los pueblos ajustaron su gobierno a las normas españolas, y que

lo hicieron con relativa facilidad, también es cierto que eso tuvo mucho de fachada y que las continuidades funcionales fueron tan importantes como los cambios formales.

Hacia 1550 Nueva España comprendía alrededor de un millar de pueblos, cada uno con su respectiva cabecera y varios sujetos. Más de la mitad subsistía en encomienda; otros habían pasado al control de los corregidores. Alrededor de dos terceras partes estaban a cargo de religiosos doctrineros y los demás dependían de curas diocesanos. Pudiera parecer paradójico, pero fueron centenares los que pasaron por esos años de enormes sacudidas sin cambio alguno en sus linajes gobernantes, composición social, vida económica, términos territoriales, posesiones, relativa autonomía y cultura básica. Si esto ocurrió así fue porque la conquista se basó en el sistema de dominio indirecto que se ha referido y porque caciques, encomenderos y doctrineros —unas cuantas personas, en realidad— proporcionaron la intermediación que un sistema como ése requería. Todo ello pone de manifiesto las continuidades inherentes al periodo de la conquista, en el que se superponen el final del mundo prehispánico y el principio del colonial.

Vista de México Tenochtitlán, anónimo, siglo XVII, grabado en madera. Colección particular.

Representación de miembros de la orden agustina, anónimo, mural al fresco, siglo XVI. Ex Convento de San Nicolás de Tolentino de Actopan, Hidalgo.

Sociedad conquistada y sociedad incrustada

Epidemias y otras tragedias

Ahora debemos destacar los quiebres y las rupturas, es decir, los acontecimientos de los que resultó un contraste u oposición entre esos dos mundos. Se trata de episodios muy sensibles, de naturaleza trágica y terminal, como la destrucción y la muerte, o cargados de combinaciones ambivalentes de temor y esperanza o de lealtades divididas, como cuando conducían a una definición excluyente entre dos sistemas de vida, al respecto, por ejemplo de la religión. Son asuntos que involucraron no sólo a los poderosos que tomaban las decisiones y definían las políticas, sino a todos. Lo poco que sabemos de la gente común es lo que se desprende de situaciones como las que examinaremos enseguida.

Los relatos de Cortés cuentan que en batallas y emboscadas se mataba a enemigos por centenares. Las armas de fuego hicieron lo suyo ante quienes las desconocían, y tal vez nunca antes se había matado tan rápidamente a tanta gente. Sin embargo, estas muertes no han de haber sido más terribles que las que ya eran comunes en el mundo mesoamericano, de por sí guerrero y ritualmente sanguinario. Además, la muerte en guerra era honrosa, aun para los españoles. Peor fue la muerte lenta e incomprensible causada por las enfermedades que los europeos introdujeron en una tierra donde eran desconocidas y cuya población no tenía defensas biológicas ni recursos específicos para combatirlas.

Cuadro 1
Población de Nueva España y entidades adyacentes
Primeras filas: Estimaciones de la población nativa
Segundas filas: Estimaciones de la población no nativa

	1519	1550
Nueva España	15 000 000	3 000 000
		35 000
Tabasco	245 000	13 000
		250
Yucatán	1 128 000	265 000
		1 550
Nueva Galicia	855 000	220 000
		3 700
Sinaloa	630 000	50 000
		300
Total	17 858 000	3 548 000
		40 800
		3 588 800

Fuente: estimaciones (con modificaciones) basadas en Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, 1519-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979; *The North Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, ed. revisada, 1993.

La primera de esas enfermedades fue la viruela, introducida en 1520 por un enfermo cuando tropas del gobernador de Cuba se presentaron en la Vera Cruz intentando detener a Cortés, justo antes de que estallaran las hostilidades con los mexicas. La viruela era uno de los componentes del circuito de intercambios que iba cubriendo el planeta, y hasta este momento era desconocida en Mesoamérica. Por ello su población resultó extremadamente vulnerable al contagio: en menos de un año se había extendido causando la muerte de no menos de tres millones de personas, aunque no hay testimonios que nos permitan conocer exactamente cuántos ni dónde. Algunos cálculos elevan esta cifra a diez millones. El cuadro 1 condensa los datos propuestos por los especialistas en la materia.

Gran parte de las muertes se originaron por algún tipo de contagio, pero otras fueron resultado indirecto: la enfermedad irrumpió en un sistema ecológico frágil, presionado por una población demasiado numerosa en relación con la limitada tecnología de subsistencia que tenía a su alcance. En circunstancias así cualquier desequilibrio puede desencadenar trastornos inmanejables. Epidemias más localizadas repitieron el cuadro aunque con menor intensidad, hasta que en 1545 otra enfermedad, aparentemente el sarampión, volvió a arrasar. Fue entonces cuando muchos pueblos ya debilitados demográficamente desaparecieron por completo, en particular en las regiones costeras. En esa recta final entraron Huaspaltepec, Xicayán, Tututepec (el del sur), Yopitzinco y muchos más. No quedó rastro de ellos.

Se ha calificado esta tragedia humana como "catástrofe demográfica", pero tal concepto refleja sólo un aspecto cuantitativo. La desaparición o de-

cadencia de muchos pueblos no fue la simple secuela del hecho demográfico sino de la situación que, en conjunto, completaba el cuadro de las epidemias, acompañado del abandono de las actividades productivas (el cultivo de la tierra principalmente), la destrucción de las estructuras sociales (empezando por la familia), la fuga de individuos (sanos o enfermos —léase portadores), etc. Superada la enfermedad quedaban otros problemas como, por ejemplo, reorganizar el poder local si los dirigentes habían muerto o reasignar recursos. La poca población que subsistió en muchos pueblos no pudo costear la reproducción del sistema o convenir en ello. Naturalmente, deshecho el cuerpo político, se acabó el sistema que permitía captar y canalizar tributos; muchas encomiendas quedaron reducidas a nada.

Representación de epidemia de viruela. Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 1540-1585. Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Italia.

Otros muertos fueron víctimas de las diversas formas de explotación que se desencadenaron durante por lo menos diez años. Esto provino del desequilibrio y las fracturas sociales que acompañaron la conquista así como del desgobierno introducido por los españoles durante la década de 1520. La explotación tomó diversas formas, desde el despojo de tierras hasta la esclavización de personas obligadas por los encomenderos a trabajar en empresas como la extracción de oro en placeres y minas o para venderlas donde hiciera falta: en Cuba, por ejemplo. Nadie llevó la cuenta de cuántos quedaron en el camino. Este flagelo azotó de manera notable los señoríos de la Huasteca y las zonas auríferas de la cuenca del Balsas. Algunos cronistas hablan de poblaciones que optaron por suicidarse o matar a sus hijos para librarse o librarlos de tan terrible destino: aunque corresponden a hechos aislados y numéricamente poco importantes, eran el reflejo de una tremenda desesperación que dejaba su marca en la sociedad mesoamericana.

Paisajes destrozados y paisajes nuevos

El trastorno social condujo a una redefinición de la geografía: no en balde el proceso tuvo un componente ecológico. La Nueva España de 1550 había quedado sólo con alrededor de tres millones de personas (sin contar los 35 000 nacidos fuera de ella: españoles y esclavos de ascendencia africana), lo que daba una densidad de población muy baja en promedio aunque con grandes variaciones. El perfil del poblamiento había cambiado con el descenso demográfico. En la época prehispánica todas las regiones mesoamericanas estuvieron ocupadas por una nutrida población, pero al mediar el siglo XVI las zonas costeras habían quedado casi desiertas, no de manera absoluta pero sí al grado de perder mucho de su organización, rasgos culturales y cualquier protagonismo económico que pudieron haber tenido. El caso más dramático fue el de la provincia de Acalán, al sureste de la Laguna de Términos, que había sido una región activa a través de la cual se tejían redes de intercambio que abarcaban toda el área maya: a la mitad del siglo estaba muy disminuida y cinco décadas después desbaratada y despoblada. Fue el principio de buenos tiempos para el bosque húmedo tropical, que dispondría de tres siglos para echar sus raíces sobre localidades y cultivos abandonados. Nueva España cobraba forma como un país cuya población subsistía concentrada en el interior, en las áreas serranas y el altiplano, que no estuvieron al margen de los males referidos pero se vieron comparativamente menos afectados por ellos.

Los españoles reforzaron el patrón mencionado, pues se asentaron en el altiplano y rehuyeron las costas, calificándolas de peligrosas y malsanas. Aun la Vera Cruz, a pesar de la formalidad de su origen, de su reubicación en un mejor sitio (el conocido como Antigua Veracruz) y de su importancia como punto de enlace con el exterior, no pasó de ser una localidad pequeña que se activaba sólo con el arribo de algún navío. La política de fronteras cerradas que implantó la corona alimentó también esta situación. Como puede advertirse, la evolución del poblamiento se combinaba con los desarrollos económicos y políticos para resaltar la situación privilegiada del altiplano, cuyo dominio sobre el conjunto se hacía más evidente y menos competido que nunca. La conformación espacial centralizada del México moderno empezó a cobrar forma en esos años de mediados del siglo XVI.

El paisaje cultural (sobre todo el rural) sufrió un cambio llamativo, pues por todas partes quedaba testimonio de lo que ocurría: moradas vacías, tierras abandonadas, caminos cerrados por la vegetación, terrazas erosionadas, canales azolvados, huertos y chinampas en desuso. Hubo también un proceso de concentración de la población, ya que algunos pequeños asentamientos quedaron reducidos a un número tan bajo de personas que debió haberse hecho imposible desarrollar en ellos una vida de relación, máxime si se requería mantener sistemas agrícolas que demandaran abundante mano de obra. Además, habiendo tierras abandonadas por todas partes, ¿por qué desaprovechar las mejores?

Debe tenerse presente que los españoles todavía no ejercían gran presión sobre la tierra, aunque lo harían después. Su presencia se dejaba sentir de manera indirecta. Los primeros en aprovecharse de muchos de esos lugares abandonados provinieron del otro lado del Atlántico y se expandieron con rapidez en América, pero no fueron personas sino reses y ovejas. El ganado impuso un dominio a menudo depredador sobre su nuevo entorno ambiental y propició cambios culturales, no sólo por el consumo de carne que se popularizó de manera casi inmediata, sino porque esos animales nunca antes vistos se asociaban con símbolos y valores que irrumpían agresivamente en el mundo mesoamericano.

La llegada de los santos

Llegamos al terreno donde los españoles impusieron un paradigma nuevo y contrapuesto al del pasado prehispánico: la evangelización. En este ámbito la conquista pretendía alcanzar una redefinición absoluta en términos religiosos por parte de la población mesoamericana y, con ella, una suerte de negación del pasado. Algunos historia-

Relaçion delas ceremonjas y rrictos y poblacion y gober
nacion delos yndios dela provinçia de mechuaçan hecha
al yllustrisimo s.r don antonjo de mendoça. virrey y go
vernador desta nueva españa por su mg.d &.

~~iv. E. 14.~~ jv. ç. 5.

~~IV N 11~~

dores han dado en llamar a este proceso "conquista espiritual". Sin embargo, tal concepto resulta engañoso porque el proceso de la evangelización distó de ser un asunto meramente espiritual, ya que, a pesar de su énfasis en la construcción de una nueva visión del mundo, estaba amarrado a las continuidades esenciales de la conquista y sus paradigmas políticos: recuérdese que el desarrollo práctico u operativo de la labor religiosa descansó en las doctrinas y, por extensión, en la identidad corporativa de los pueblos. Puede decirse que se evangelizó antes a los pueblos (y acaso más) que a las mentes individuales.

Del mismo modo que la realidad de una geografía transformada se plasmaba en su propio y novedoso paisaje cultural, una imagen diferente del cosmos —la vida, la muerte, el más allá— se abría paso con representaciones nuevas de la tierra, los cielos y los infiernos. Vírgenes, ángeles y santos fueron personajes tan novedosos en el paisaje espiritual como vacas, gallos y ovejas lo fueron en el material. Alrededor de estas figuras, aceptadas o repudiadas, debieron tejerse en las mentes mesoamericanas las imágenes más inmediatas, así como las más universalmente compartidas (es decir, no sólo por señores y nobles, sino por todos), de un mundo ajeno que invadía sus vidas.

El número de frailes que comenzaron la evangelización fue insignificante al principio (no llegaban a cincuenta), pero su influencia resultó enorme, no sólo por la autoridad moral que se les reconocía sino por la calidad humana y el empeño de los que arribaron en los primeros tiempos. Estos frailes —Martín de Valencia, Toribio de Motolinía, Domingo de Betanzos, Agustín de la Coruña, por citar a algunos— vinieron motivados por un movimiento renovador que sacudía a la iglesia española, y en él se inspiraron para establecer un contacto íntimo con la población americana.

Relación de las ceremonias ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán, Fray Jerónimo de Alcalá, *ca.* 1540, manuscrito. Biblioteca de San Lorenzo del Monasterio del Escorial, España.

Como las religiones prehispánicas se basaban en conceptos, símbolos y rituales ajenos a los cristianos, la tarea que los evangelizadores tenían ante sí no era fácil; por añadidura, predicaban una religión excluyente. Algunos frailes creyeron lograr su meta con sólo el ejemplo y la predicación, pero poco a poco, mientras el número de religiosos crecía en Nueva España hasta rebasar el medio millar, su labor se encarriló por caminos más metódicos. Iniciando sus labores en templos improvisados (pues tuvieron que esperar años antes de disponer de conventos y grandes iglesias), especialmente en tierras del altiplano y hacia Guatemala, que eran los lugares más poblados y estables, orientaron sus esfuerzos hacia labores de educación y organización comunitaria. El establecimiento de las doctrinas les brindó el sustento operativo ideal para llevar esto a la práctica, pero necesitaban más: debieron aprender las lenguas americanas e informarse sobre la historia y costumbres de la población. Fruto de ello fueron vocabularios y textos de gramática, así como enjundiosos estudios históricos y descriptivos gracias a los cuales poseemos testimonios de una civilización de la que, de otro modo, conoceríamos muy poco. Ejemplos de esa labor, entre varios, son la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, y la *Relación de Michoacán*, atribuida al franciscano fray Jerónimo de Alcalá.

Los frailes lograron también compenetrarse de la sensibilidad de la población, lo que explica el acierto que tuvieron al elegir ciertas fechas y lugares para establecer los ritos cristianos, así como al acompañarlos de fiestas, piezas teatrales y cantos que la gente común disfrutaba enormemente y apreciaba como manifestaciones de convivencia y cooperación. Desde luego se echaba mano del arte con un propósito social. En cuanto a la educación, los frailes no perdieron de vista la importancia de influir en los niños. Tan fue así, al menos en un momento inicial, que en ese contexto surgieron los llamados "niños mártires" de Tlaxcala (1527-1528), que se cuentan entre los primeros héroes religiosos de Nueva España, pero cuyo triste fin

no debe desligarse del hecho de que, instigados por los frailes, habían propiciado la prisión y deshonra de sus padres. Estas historias terribles fueron excepcionales, pero demuestran el potencial explosivo de tales asuntos y la intensidad de las emociones que entrañaban.

Es difícil saber qué tanto lograron los primeros frailes penetrar en las conciencias individuales, pues aunque obtuvieron resultados llamativos en cuanto a la asistencia a misa y la recepción de algunos sacramentos, eso no implicaba una conversión real. Muchos asistían a las ceremonias forzados por las autoridades de sus pueblos, como cumpliendo una obligación asociada con el tributo u otras tantas que había. Todavía más difícil (y no siempre alcanzado) fue lograr el desarraigo de las religiones mesoamericanas. Durante una o dos generaciones el cristianismo coexistió con ellas, aunque se las hostilizó tanto que su práctica tuvo que volverse clandestina. Los religiosos se esforzaron mucho, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo, en buscar y destruir "idolatrías" ocultas. Con todo, infinidad de prácticas y creencias de contenido religioso, especialmente en el terreno de lo mágico, subsistieron aquí y allá y en algunos casos han llegado hasta nuestros días.

A pesar de sus limitaciones la labor de los frailes fue exitosa en lo esencial, máxime si se considera que la cuestión propiamente religiosa fue sólo una parte del proceso de transformación cultural. Para los frailes lo religioso era, sin duda, un fin en sí mismo, pero la perspectiva del tiempo nos muestra que la evangelización fue más bien uno de los varios escenarios donde se desarrolló lo que podríamos llamar la esfera íntima de la conquista.

Representación de actos de conquista y evangelización en la provincia de Michoacán, Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, copia de 1792. Archivo General de la Nación.

Enfrente: Bautizo de los Señores de Tlaxcala, (alegoría) anónimo, siglo XVII, óleo sobre tela, Templo de San Francisco, Tlaxcala, Conaculta, INAH.

A Solicitud y &c_
pensas del Gn Fry. Juan Flores.

Algunos de los cambios más profundos ocurrieron al margen de la evangelización en sí, en la vida cotidiana, en contacto con objetos, símbolos y valores del mundo europeo, como por ejemplo en el vestuario. En ese conjunto indivisible hay que ubicar la parte más honda del drama humano que mencionamos, plasmado en la necesidad de encontrar acomodo entre dos sistemas de vida.

Inmigrantes y fundadores

Nueva España empezó siendo tierra de soldados y frailes que construían mecanismos de dominio sobre señoríos de antiguo origen, pero poco a poco se perfiló como país de colonización y nuevos espacios y sistemas de vida. Los beneficios de la conquista no podían seguir siendo administrados y gozados en exclusiva por quienes la iniciaron, pues la tierra se había ocupado en nombre de la corona de Castilla y ya eran muchos los nativos de allá, criados en un mundo con gran movilidad social, que deseaban viajar a América en busca de un futuro promisorio. Los presuntos colonizadores que año con año cruzaban el Atlántico —pobladores, se les decía, para distinguirlos de los conquistadores— no sólo tenían autorización para poblar, sino que se les estimulaba a ello.

Muchos de los primeros pobladores llegaron invitados por encomenderos y funcionarios de gobierno, a quienes les gustaba mantener parientes y criados mandados traer, con ostentación, de sus aldeas andaluzas o extremeñas. Unos jalaron a otros. Surgió una demanda de manufacturas europeas, caballos, ganado vacuno, granos y otros bienes, y llegaron comerciantes encargados de satisfacerla. Se necesitaron individuos capaces de levantar casas, hacer muebles, cortar y coser ropa, curar gente, curtir pieles y cultivar trigo utilizando diseños, materiales y herramientas del mundo europeo. No importaba si en España ocupaban una posición baja o si no tenían licencia para ejercer; en América se les reconocía como maestros o titulados y podían disfrutar de una situación prestigiosa. Además, como aliciente, se les eximía de los tributos a que estaban obligados en Castilla, lo que permitía a cualquier individuo ordinario revestirse con los atributos de un privilegiado o "hidalgo". Estas gentes trajeron a sus mujeres o enviaron por ellas. El paso a América, sin embargo, estuvo restringido a los castellanos (aunque hubo excepciones) y requería un permiso especial.

Doctrina breue muy p
uechosa delas cosas q̃ prene
cen a la fe catholica y a nra cri
stiandad en estilo llano p̃a co
mũ inteligẽcia. Cõpuesta por
el. Reuerẽdissimo. S. dõ fray
Juã çumarraga primer obpo
dõ Merico. Del cõsejo dõ su ma
gestad. Impssa ẽla misma ciu
dad dõ Merico por su mãdado
y a su costa. Año dõ M. dxliij.

Conquistadores y pobladores importaron esclavos negros (en su mayoría de ascendencia guineana, pero que habían pasado por España o las Antillas), fuera para labores rudas o para servicio y lucimiento personales. Era una medida costosa,

Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a la cristiandad en estilo llano para común inteligencia, Fray Juan de Zumárraga, 1543. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Enfrente: Fachada del templo de San Agustín, siglo XVI, Acolman, Estado de México.

pero menos problemática que la de servirse exclusivamente de la mano de obra local, acaparada por los encomenderos; además, alimentándose de la cultura judeocristiana de la época, aun quienes elaboraron los fundamentos ideológicos de la defensa de los indios no objetaron la explotación de los negros. La imagen verdadera de la colonización de Nueva España en sus primeros momentos surge ante nuestros ojos una vez que consideramos que a mediados del siglo XVI vivían en ella unos 20 000 individuos de origen o ascendencia europea y no menos de 15 000 de raíz africana, más varones que mujeres en ambos casos (cuadro 1). Los cálculos que se pueden hacer para esta época son inciertos, pero esa gente, parte de la cual había nacido en tierras americanas y por ello se le designaba como criolla, equivalía a 1.5% de la población novohispana.

Vecinos, ladinos y mestizos

Para 1535 había ya, además de la ciudad de México y la Vera Cruz, varias fundaciones españolas: San Sebastián de Colima, Antequera de Oaxaca, Ciudad Real de Chiapa (hoy San Cristóbal de las Casas) y otras que no prosperaron. A pesar de sus títulos elaborados eran muy pequeñas (en la mayor de ellas vivían 150 vecinos o cabezas de familia a lo sumo, sin contar a los esclavos), pero se habían formalizado erigiendo sus respectivos ayuntamientos, lo que les permitía alegar privilegios corporativos. Algunas (no todas) recibieron el rango de ciudad, además de ciertas distinciones eclesiásticas. De más sustancia fue la Puebla de los Ángeles, fundada en 1531 con apoyo de la audiencia en un sitio despoblado de la frontera de Tlaxcala y que para 1550 sumaba alrededor de 500 vecinos. Este título no se daba a todos los residentes de estas fundaciones, sino sólo a los que, cumpliendo diversos requisitos, tenían registro formal en los libros de los ayuntamientos. Otros habitantes podían tener otras categorías.

Sobre todas las ciudades destacaba, por tamaño, riqueza y preeminencia, la de México, con 2 000 vecinos. Hasta una imprenta había ya en ella (establecida en 1539), indicador de que se vislumbraba un escenario cultural de corte europeo. Éste se afirmaba también en casas de estudios que se habían fundado en ciertos conventos, señaladamente en los dominicos, donde se impartían cátedras sueltas no sólo para los religiosos o para quienes se prepararan para serlo (en esa época tanto españoles como indios), sino también para los seglares. Se había creado asimismo (en 1543) el colegio episcopal de San Nicolás en Pátzcuaro, y todo el proceso adquirió solidez cuando la Universidad de México abrió sus puertas en 1553.

Los ayuntamientos sentaron las bases de una vida urbana y reflejaron las distinciones sociales, el carácter y las ocupaciones prioritarias de los pobladores en la disposición espacial de las ciudades, trazándolas conforme a un plano reticular y con una plaza central, tal como subsisten hasta hoy. Un orden jerárquico colocaba al ayuntamiento y la iglesia en los lugares más privilegiados alrededor de la plaza, y lo mismo al comercio. Alrededor de esa área o traza, la periferia se destinaba a los más pobres, al "vulgo", y a la población que formalmente no pertenecía al conjunto, sino a los pueblos circundantes o, como en el caso de México, a los habitantes del señorío prehispánico desplazado, cuya continuidad se plasmaba en un gobierno aparte (diferente del ayuntamiento español) que ejercía su jurisdicción sobre secciones llamadas parcialidades.

Las fundaciones españolas estaban incrustadas en espacios ocupados por los pueblos, en intersticios entre unos y otros o adosadas a ellos: la ciudad de México se superpuso sobre la capital prehispánica; Antequera sobre una guarnición mexica, y Puebla se sirvió de una faja fronteriza deshabitada. Otras fundaciones siguieron vías intermedias. De un modo u otro se consolidaron como núcleos de población, centros económicos y, a su tiempo, capitales regionales, desplazando en estas funciones

Lámina de catecismo en lengua náhuatl, siglo XVI, manuscrito. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

IHS

a las localidades circunvecinas. Atrajeron a gente de los pueblos de su entorno. Hubo quienes acudían a diario a vender productos y quienes se volvían residentes fijos. No por ello cortaban lazos con sus pueblos o, en otras palabras, no quedaban fuera de sus matrículas de tributarios, aunque la tentación y la posibilidad de hacerlo habrían de ir poco a poco en ascenso. En las periferias de las fundaciones españolas se formaron barrios de personas que residían físicamente en el área urbana pero sin ser integrantes formales de la colectividad (y eventualmente de ninguna —de ahí la abundancia, documentada, de "vagos"). Esta situación reflejaba el germen de una relación nueva entre la población preexistente y la que irrumpía: no la relación de superposición entre conquistador y conquistado ni el ajuste de permanencias que se daba al abrigo de los pueblos, sino una relación de vecindad, competencia y desigualdad entre los viejos pueblos y las nuevas fundaciones, o por decirlo de otro modo, entre la sociedad conquistada y una nueva sociedad incrustada. Esta relación conduciría con el tiempo a expresiones diversas de movilidad, dependencia o desarraigo.

Algunos vecinos o pobladores, asentados en sus respectivas fundaciones, mantuvieron una vida tranquila limitada a sus quehaceres urbanos, pero otros se lanzaron a recorrer Nueva España buscando oportunidades. Cabe señalar que para penetrar en lo profundo del país debieron contar inicialmente con la aquiescencia u orientación de encomenderos y frailes, pero a su tiempo habrían de construir sus propias redes de relaciones y hallar modos de comunicarse directamente con los pueblos y, en contadas ocasiones, residir en ellos. Ya antes de 1550 el náhuatl y otras lenguas se daban con fluidez entre muchos pobladores españoles, y con mayor razón entre sus hijos nacidos en Nueva España. Muchos habían recibido esas lenguas de sus madres o nodrizas. En contrapartida, numerosos caciques y principales se hispanizaron prontamente —ladinos, se les decía. A partir de 1550 o 1560 era posible desplazarse por casi toda Nueva España hablando sólo castellano, sin necesidad de intérpretes y topándose por lo menos con un español o ladino en cada jornada.

Conduciéndose con soltura entre contextos culturales diferentes, independientemente de genes y fenotipos, esa gente encarnaba el inicio de lo que se ha definido como mestizaje racial y cultural, transculturación, coexistencia o de otras maneras. El fenómeno alcanzó suficiente dimensión para originar expectativas y preocupaciones. Muchos mestizos provinieron de uniones legalizadas y estables, pero tal vez los más fueron fruto de violaciones o uniones ocasionales, en cuyo caso su acomodo social dependía del destino de la madre o del reconocimiento por parte del padre: lo mismo podían acabar figurando entre los tributarios de un pueblo de indios que entre los vecinos de una fundación española o alimentando la informe masa de "vagos", que más que tales eran sólo gente sin identificación formal y con un espíritu libre que preocupaba a las autoridades. Es casi imposible cuantificar a unos u otros porque no hubo una expresión estadística o jurídica definida donde acomodarlos. No fueron muchos en los primeros años, pero si se considera el producto de diversas combinaciones imaginables, incluidas las que incorporaban sangre africana, se comprenderá que el mestizaje crecía, se extendía en todas direcciones (tanto sociales como geográficas) y rebasaba cualquier clasificación.

Representación de indígenas construyendo templos, Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 1540-1585. Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Italia.

Nuevos quehaceres económicos

Los españoles se ubicaron como los principales beneficiarios de la explotación de recursos naturales y mano de obra, aunque no fueron los únicos. Tampoco hubo nada que garantizara a todos una posición dominante en lo económico. Algunos lo lograron, otros no. Iniciativas de grandes vuelos dominaron el despegue y marcaron el desarrollo del escenario económico colonial, pero no toda la

actividad de los pobladores puede reducirse a ellas. Conforme pasó el tiempo los españoles ligados a Nueva España se vieron asociados con orígenes, calidades e intereses tan diversos y contrastantes, y con fortunas tan disímiles, que su definición de origen perdió la nitidez que pudo haber tenido al principio. Los españoles que llegaron pobres a América para seguir siendo pobres (o para acabar siéndolo por las vueltas de la fortuna) tuvieron un perfil socioeconómico diferente al de los que escribieron las páginas del éxito. Se sabe mucho menos de aquéllos que de éstos.

El dominio económico de los españoles más afortunados se afianzó en ciertos campos que ellos mismos inauguraron con iniciativa personal y apoyo político. El nombre de Francisco de los Cobos aparecía a menudo, con financiamientos y privilegios. Fueron encomenderos bien colocados, y señaladamente el propio Cortés y el virrey Mendoza, quienes promovieron actividades nuevas en el país, como la ganadería, la siembra de trigo o de caña de azúcar, la minería de la plata y la cría del gusano de seda. En poco tiempo se les asociaron pobladores o inmigrantes que aportaron capital o conocimientos para desarrollarlas y adaptarlas a diversas regiones. La base laboral de estas actividades, que no podía derivarse directamente de antecedentes prehispánicos, fue incierta en un principio. Se podía extraer mano de obra de los pueblos por vía del tributo o del servicio personal, pero era necesario preparar a los trabajadores para actividades total o parcialmente nuevas y en ocasiones desplazarlos a espacios desacostumbrados. Esto implicaba alterar de manera radical (salvo acaso en lo tocante al cultivo del trigo) los métodos y ritmos de un sistema tradicional que no convenía desestabilizar, a lo que peligrosamente se habían orillado los encomenderos que impusieron un régimen depredador antes de que el gobierno impusiera controles a partir de 1530. Conociendo lo delicado de estas situaciones, los españoles se inclinaron por el empleo de esclavos negros. Esta solución evitaba enfrentamientos con el gobierno o con los frailes y brindaba autonomía a quienes no tenían acceso al tributo; sin embargo, era costosa. Así, se concentró a los esclavos en las ocupaciones más redituables o donde la población nativa había disminuido mucho; fueron mayoría en las explotaciones azucareras y se les apreció como capataces, de modo que su presencia fue conspicua en las primeras empresas españolas, aunque no dieron buen resultado en la extracción de minerales.

Las nuevas actividades abrieron un escenario económico desigual. La minería nació en los placeres de oro de la cuenca del Balsas, que arrojaron una considerable producción pero se agotaron pronto. Luego, la actividad renació con un rostro distinto en técnica y organización tras el descubrimiento de vetas de plata en Sultepec, Temascaltepec y Taxco en la década de 1530. En esos lugares se formaron asentamientos especializados que se conocieron como reales de minas (reales por ser sitios del rey, es decir, no de señorío ni encomienda), localidades informales con población flotante alimentada por los primeros productos del mestizaje y con poca estabilidad demográfica o social. Pero las ganancias fueron grandes, tanto que en 1536 la ciudad de México abrió una casa de moneda para acuñar el resultante de una producción considerable.

La sericultura tuvo un principio promisorio y colocó a Nueva España a punto de ser uno de los grandes productores mundiales de seda, pero dependía de una fuerza de trabajo numerosa y el descenso demográfico la perjudicó. Pasado el siglo XVI su papel en la economía novohispana fue casi nulo. En contraste, el cultivo de caña y la elaboración de azúcar, con técnicas probadas en las Antillas, resultaron más estables y dieron pie a empresas duraderas en las zonas cálidas de sierras y costas, como los Tuxtlas, Orizaba, Cuernavaca y Colima. El trigo prosperó en los alrededores de México y Puebla, y en estas ciudades tuvo sus principales mercados.

Otras empresas españolas se basaron en productos ya existentes en Mesoamérica pero cuya introducción en el mercado europeo modificó su producción y comercialización: el añil y la grana. El primero, fuente de un tinte vegetal azula-

Representación de la descarga de productos europeos en costas americanas, Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España,* 1540-1585. Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Italia.

do, tuvo poco éxito en Nueva España, aunque en Centroamérica llegó a ser uno de los puntales de la economía. La grana, en cambio, se situó como la exportación no mineral más valiosa de Nueva España e hizo la riqueza de muchos intermediarios. Este colorante rojo es producto de la cochinilla, insecto cuya cría, protegida en las pencas del nopal, era y siguió siendo tradicional en Tlaxcala, la Mixteca, el Valle de Oaxaca y la sierra zapoteca. Con la grana muchos pueblos de estas regiones se ligaron a los grandes circuitos comerciales y retuvieron algo de la riqueza generada, a pesar de ocupar la posición desventajosa de casi cualquier productor rural. Algunos llegaron a destinar todas sus tierras al nopal y a hacerse de alimentos por la vía del comercio, si bien el saldo de estas operaciones fue a menudo negativo, por no mencionar los desajustes sociales que causaron.

Pero nada de lo anterior tuvo el impacto de la introducción y desarrollo de la ganadería, actividad que no requería infraestructura costosa u organización complicada y se podía encomendar a pocos vaqueros o pastores. Todo empezó con unos cuantos cerdos, ovejas y reses traídos por los conquistadores y primeros pobladores (de lo que hace memoria, casi sin advertirlo, una lámina del Códice Florentino y con las praderas de las inmediacio-

nes de Toluca, Jilotepec y Tepeapulco. Los pastos estaban disponibles en abundancia, pues no habían tenido un uso económicamente significativo, y la reproducción del ganado en tierras no pisadas antes por esas especies fue muy rápida. No hay estadísticas que arrojen cifras totales, pero en la década de 1540 no eran raros los propietarios con rebaños de veinte mil ovejas o hatos de cinco mil vacas. El Valle de Toluca albergó cerca de un millón de ovinos hacia 1550, y el ganado también proliferó en Michoacán, Tlaxcala, la Mixteca y el Valle de Oaxaca. Era mucho más de lo que el pobre consumo de entonces podía requerir, pero la demanda se habría de disparar en corto tiempo. La cría de caballos, asnos y mulas era menor, aunque empezaba a desarrollarse. Muchos caciques y pueblos se hicieron también de ganado, sobre todo de cabras y ovejas, y en esto se ve cómo las transformaciones económicas rebasaban linderos sociales o políticos.

Es posible constatar la formación de circuitos económicos diferentes, que podrían asociarse de manera general con el contexto comercial y capitalista o con el de subsistencia, y evidentemente la participación de los españoles se concentró en el primero. Algunos pueblos también se ligaron al ámbito capitalista por medio de sus redes de intercambio, pero la mayoría de sus habitantes siguió atada a su economía tradicional. Con todo, ninguno de esos circuitos fue completamente ajeno respecto al otro, y menos aún cuando ciertas condiciones prehispánicas determinaban todavía el aprovechamiento de los recursos y el régimen de trabajo.

Las nuevas dimensiones de la propiedad raíz

Dentro del contexto inmediato a la conquista, soldados y encomenderos se hicieron de los espacios convenientes para sembrar caña, trigo o moreras, asentar ganados o abrir minas del mismo modo que para fundar sus poblaciones. Más allá de esto, el apetito de los españoles por la tierra, grande como pudo ser, se vio moderado por varios factores, entre los cuales destaca el que los conquistadores obtuvieron sus mayores beneficios por la vía del botín y los tributos, incluido el servicio personal. También los frailes y el gobierno recibieron su sustento económico inicial y más importante por esa vía. En tal situación, la propiedad de la tierra era casi irrelevante, al tiempo que no valía gran cosa sin alguien que la trabajara. Ya se mencionó que a los encomenderos no se les reconoció derecho sobre las tierras de los pueblos —lo cual no quiere decir que no se hubieran apropiado de algunas muy convenientes. Esto no parece haberles preocupado: fue significativo que (viendo más hacia el pasado que hacia el futuro) lucharan por obtener privilegios señoriales pero no por obtener tierras en propiedad. Eso los habría de perjudicar cuando sus veneros minerales se agotaron y se recortaron sus privilegios.

La presencia de pobladores cambió la situación porque éstos no disponían de acceso a los tributos y servicios; además, algunos estaban dispuestos a emprender personalmente actividades productivas y su número iba en aumento. Ellos sí querían y necesitaban bienes raíces, y su demanda alcanzó dimensiones importantes. Su primer reclamo sobre la tierra se debió a la ganadería, actividad que implicaba un manejo extensivo del suelo, aunque no necesariamente la propiedad. Los criadores, que llevaban consigo los principios de la tradición ganadera peninsular, reprodujeron aquí la organización gremial de allá, la mesta, encargada de formar ordenanzas que regularan la actividad y defendieran costumbres y privilegios. Esta organización no se mantuvo en Nueva España, pues los ayuntamientos absorbieron sus funciones, pero quedaron vigentes varias ordenanzas y se dio sustento legal a la actividad pecuaria. De sus puntos básicos interesa destacar el principio de la libertad de pastos, que hacía de éstos y del rastrojo que dejan las cosechas un bien común. También el ramoneo por los montes y el consumo del agua eran libres, aunque por ello los ayuntamientos podían cobrar algún derecho. Los animales sólo se podían arrear por caminos específicos denominados cañadas, y se castigaba que el ganado irrum-

piera en un sembradío. Así, la ganadería se instalaba como actividad que requería el control del uso del suelo (en forma a veces compartida) pero no la exclusividad ni la propiedad territorial. Por eso era tan importante la marca de hierro en los animales.

Pero los agricultores españoles querían un derecho más específico sobre los recursos materiales y reclamaron la propiedad plena de lo que iban ocupando. Los ayuntamientos encontraron ocasión de hacer valer su autoridad y privilegios alegando que ejercían jurisdicción sobre sus vecinos dondequiera que estuvieran. Así, afrontaron la demanda otorgando dotaciones o mercedes de tierras. Es frecuente encontrarlas delimitadas en mapas de la época. Las de uso agrícola se llamaban caballerías (porque antiguamente eran el premio que se daba a los soldados que peleaban a caballo: una caballería abarcaba entre seis y siete hectáreas). Las destinadas a la ganadería eran los sitios o estancias de ganado y los hubo en dos modalidades, mayor para bovinos y menor para ovinos (1 750 y 780 hectáreas, respectivamente). Las mercedes se anulaban si el espacio concedido se vendía o no se dedicaba al propósito de la concesión en el lapso de un año, pero esto fue difícil de implementar y en la práctica los beneficiarios combinaron, fundieron y utilizaron a su gusto mercedes de diversos tipos.

A los españoles que aprovechaban estas mercedes se los definió, según el caso, como labradores o estancieros, y con esos nombres habrían de hacerse presentes en agrupaciones, litigios y crónicas; excepcionalmente se les dibujó en acción. Con el tiempo, los personajes más relevantes de la sociedad novohispana habrían de presentarse así, o como mineros y comerciantes, al mismo tiempo que conquistadores y encomenderos pasaban a segundo plano. Cierto que no pocos encomenderos recibieron mercedes, pero fueron aquellos que (viendo más hacia el futuro que hacia el pasado) no lo pidieron en cuanto tales sino apoyándose en sus privilegios como vecinos.

La acción de los ayuntamientos daba pocas garantías a los pueblos o a cualesquiera otros ocupantes previos de la tierra y apuntaba a un predominio jurisdiccional que no agradó a la corona, por no hablar de los conflictos que se presentaban. Cuando el gobierno central pudo hacer valer sus principios, al tiempo que imponía corregimientos y tasaciones de tributos, dispuso que sólo la corona podría otorgar mercedes, y que éstas debían hacerse previa consulta con los pueblos y haciendo cesión sólo de las tierras que pudieran demostrarse baldías o libres, es decir, sin perjuicio de terceros. Éstas resultaron no pocas, pues aun las tierras comprendidas dentro de los términos de los pueblos, es decir, dentro de sus límites históricos, se podían considerar baldías si no tenían un dueño específico, ya que la jurisdicción del rey era superior a todas las demás. La legitimidad del proceso preocupaba, acaso no, o no tanto, por lo que pudiera significar frente a los derechos preexistentes de los pueblos y sus habitantes, pero sí porque era un asunto que debía quedar claro entre los españoles mismos: quién daba a quién y con qué derecho; en otras palabras, quién tenía jurisdicción y sobre qué.

Las condiciones y circunstancias que rodearon las primeras mercedes ilustran las complejidades del surgimiento de la propiedad de origen español en el medio rural. Desde la perspectiva española los montes y pastos eran, por regla general, baldíos. Desde la perspectiva de los pueblos esos mismos montes y pastos eran bienes comunes, y en cierto sentido (aunque bajo otro esquema conceptual) igualmente baldíos, y es probable que fueran objeto de alguna forma de explotación compartida en virtud de que a menudo se situaban en espacios marginales que dividían de manera no muy precisa unos pueblos de otros. Los ganaderos cerraron el círculo solicitando, precisamente, bosques y pastos. Ni la corona violentó sus principios al otorgarlos, ni los pueblos se sintieron particularmente agredidos por el hecho de que alguien más participara de los esquilmos. Además, pueblos y caciques también recibieron mercedes: sin excluir el que a veces fueran verdaderas donaciones, más bien consistían en el beneficio de un título formal o un nuevo respaldo legal para tierras de las que ya disponían.

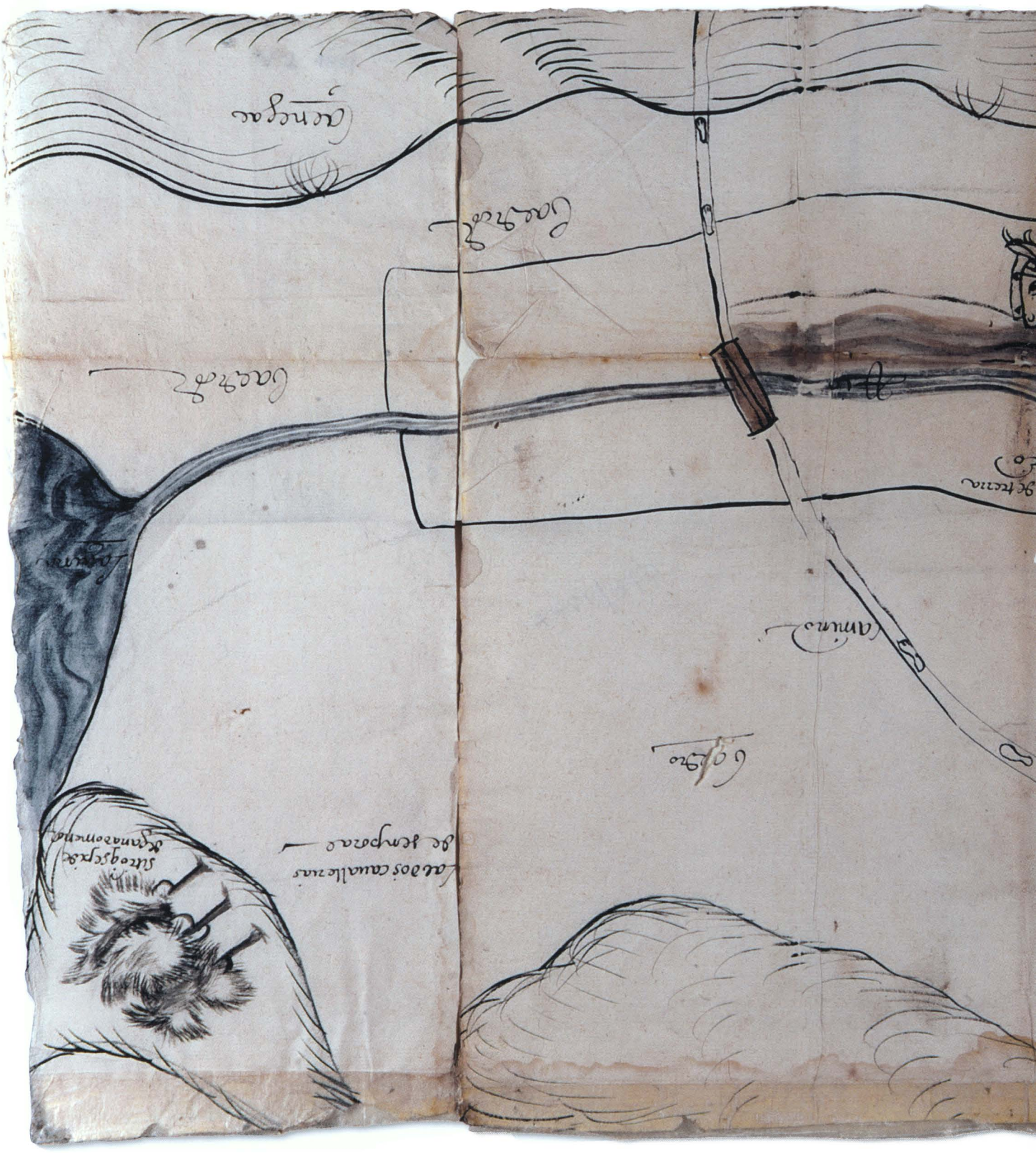

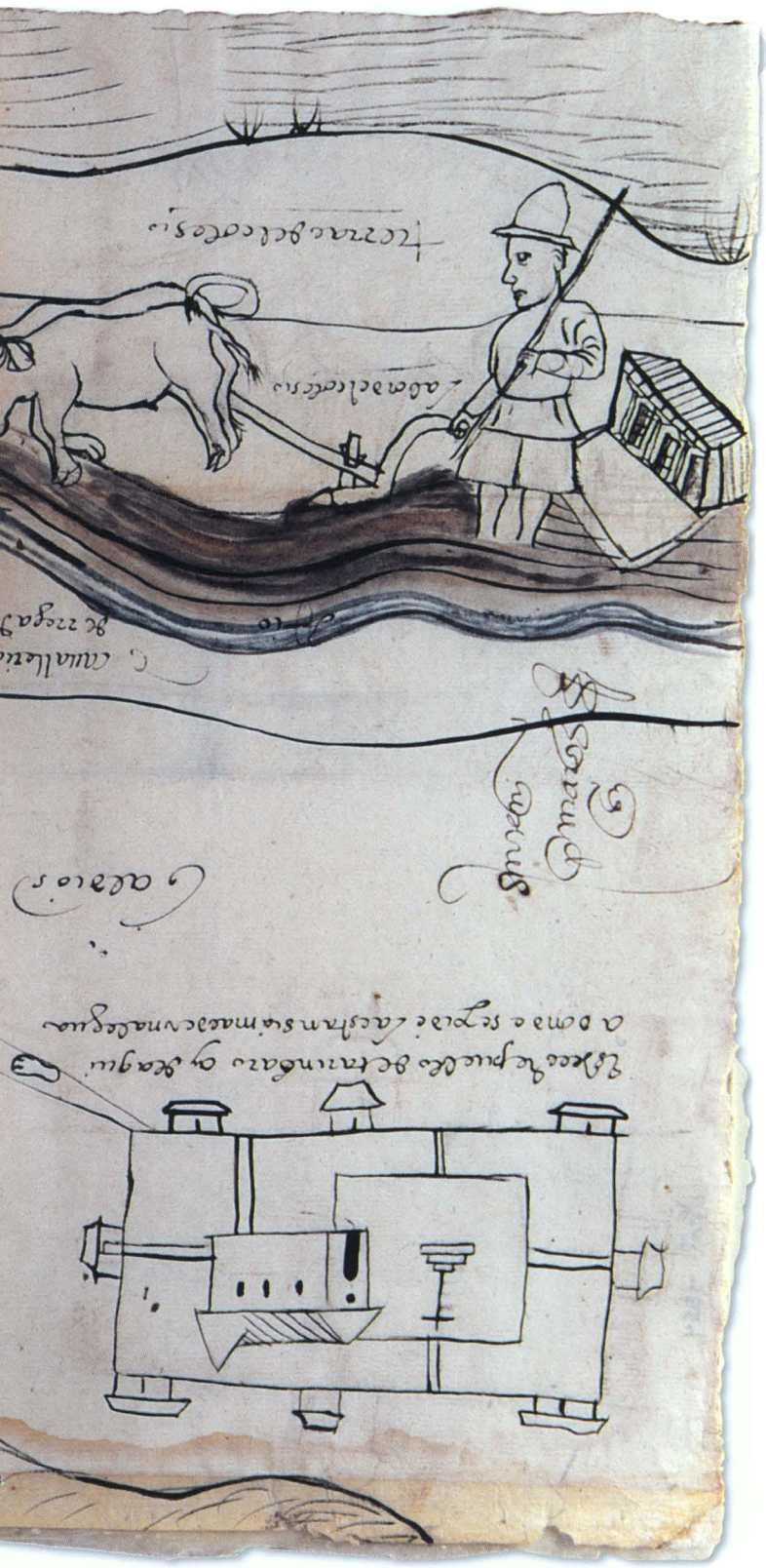

Para mediados del siglo XVI las mercedes dejaban una huella visible en el mapa de Nueva España, donde algunas zonas se caracterizaban ya por una importante ocupación ganadera y agrícola de tradición castellana. Destacaban la cuenca del río Lerma en el Valle de Toluca y la del Atoyac en las inmediaciones de Tlaxcala, cubiertas de pastizales y áreas anegables. También se vieron llenos de trigo y ganados el borde oriental del altiplano (del Mezquital a Tulancingo, los Llanos de Apan y el Seco poblano) y la frontera norte de Mesoamérica más allá de Jilotepec. Muchas de estas tierras habían sido franjas limítrofes poco pobladas en el pasado prehispánico; el Seco se ocupó y cultivó luego de la perforación, sin precedentes en Mesoamérica, de pozos profundos. La extensión comprendida era reducida en relación con el tamaño del país, pero como se trataba de zonas con potencial para el cultivo del trigo su valor en la economía colonial era grande. En contraste, las mercedes en las zonas costeras y serranas fueron escasas.

Para entonces la apropiación del suelo y sus recursos producía ya los primeros conflictos: había labradores y estancieros que obtuvieron sus mercedes sin que mediara la inspección debida, mientras que otros impedían a los habitantes de los pueblos recoger esquilmos, y otros más dejaban que su ganado invadiera los cultivos o ensuciara el agua. El gobierno respondía con diversos correctivos: propiciaba que se levantaran cercas de piedra —elemento nuevo en el paisaje rural mesoamericano—; autorizaba sacrificar el ganado perjudicial, y ordenaba que se trasladaran los hatos o rebaños más numerosos a otras tierras. En 1567 se dictaron ordenanzas que precisaban las medidas agrarias en uso y delimitaban zonas de protección alrededor de los asentamientos de los pueblos, de modo que, por ejemplo, no hubiera estancias ganaderas dentro de un radio de aproximadamente un kilómetro a partir del centro de ellos (a las labranzas de

Tarimbaro, Michoacán, anónimo, 1578. Archivo General de la Nación.

españoles se les aplicó la mitad de esa distancia, 500 varas). Conflictos y correctivos, como puede advertirse, giraban sobre todo en torno a asuntos de uso del suelo y explotación de recursos, sin ser exactamente litigios por la propiedad. Y sin embargo la propiedad rural de origen español ya estaba allí, comprendida nominalmente dentro de los términos de tal o cual pueblo, pero en la práctica fuera de él puesto que la concesión que la originaba provenía de una autoridad externa, la del rey. Metiéndose entre los pueblos, royendo sus orillas, creando islas en su espacio territorial, esta nueva propiedad había consolidado su lugar en el mapa rural. Si no era una posición dominante en términos del espacio ocupado, sí lo era por su firmeza, respaldo jurídico y viabilidad económica. Un paisaje ambiental, cultural y económicamente nuevo surgía en los intersticios del espacio preexistente.

El espíritu del rey

La corona se hizo representar a partir de 1535 por una figura de gran autoridad: un virrey (literalmente, un vice-rey), en cuya persona se sumaban los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la audiencia: reunía así la representación de la persona real, el mando supremo del gobierno, la jefatura militar y la precedencia en asuntos de justicia; también era vicepatrono de la iglesia. La magnitud de Nueva España, la complejidad de su gobierno, sus perspectivas para el futuro, habían justificado esa medida extraordinaria de la que sólo había precedentes en Nápoles. El primer virrey, Antonio de Mendoza, encarnó lo que la corona deseaba en su representante: un personaje de la alta nobleza, curtido en la carrera de las armas, que habría de vivir rodeado de pompa y riqueza. No era hombre de letras, pero en esto lo suplía su secretario y escribano de la audiencia, Alonso de Turcios, a quien sin duda se debieron muchas de las decisiones que marcaron los quince años del gobierno de Mendoza.

A pesar de su imagen de majestad y prestigio, los virreyes no tuvieron mando absoluto, pues quedó establecido el principio de gobernar mediante un sistema de superposición y contrapeso de poderes. La audiencia conservó muchas de sus facultades administrativas y políticas sin que se precisara hasta dónde llegaban sus atribuciones y empezaban las del virrey. Éste tenía injerencia en ciertos asuntos eclesiásticos, pero no tanta en las cuestiones hacendarias, que seguían confiadas a los oficiales reales, a cuyo cargo estaban las tesorerías o reales cajas. También quedó sujeto a eventuales visitas o inspecciones y, como todo alto funcionario español, a un juicio de residencia, es decir, una profunda y justiciera evaluación cuando concluyera sus funciones. En un sistema de esta naturaleza los gobernantes, en vez de imponer decisiones, debían buscar consensos y acomodos, arbitrar en los conflictos, dilatar las resoluciones y desde luego cubrirse las espaldas. Este modo de ver las cosas era prudente, porque aun la autoridad del rey tenía alcances limitados. Mendoza pudo darse cuenta de ello en 1543, poco después de que la corona expidiera las *Leyes nuevas*, disposiciones que daban expresión concreta a la política de protección de los indios y, entre otros asuntos, conducían a limitar las encomiendas poniéndolas a un paso de ser suprimidas. Los encomenderos, que aún poseían parte del aparato militar heredado de las guerras de conquista, protestaron. La situación se hizo tensa y Mendoza optó por no aplicar las leyes, interpretándolas con laxitud y dando corregimientos a los encomenderos, con lo que logró calmar los ánimos. Al mismo tiempo, en el Perú, el virrey Blasco Núñez se enfrentaba con las mismas leyes a los encomenderos de allá, que organizaron un levantamiento armado en una de cuyas luchas fue muerto el propio virrey.

Antonio de Mendoza, Diego García de Panes y Abellán, *Theatro de la Nueva España*, siglo XVIII. Archivo General de la Nación.

Páginas siguientes: Vasco de Quiroga y Fray Jerónimo de Alcalá tratan del traslado del obispo de la ciudad de Tzintzuntzan a la de Pátzcuaro, Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, copia de 1792. Archivo General de la Nación.

AVE MARIA
GRATIA PLENA

yrechequaro.
D. Petroni Cuinganihara.
Dn Teamito Antatzequa.
D. Alonso Iquiza.
D. Juan Perez.
D. Alonso Iquiza.
Dn Juan Apahuize.
D. Francisco Juxi.
D. Alonso Iquanigari.
Dn Angel Tzemtzequaro yreti
D. Pedro Cuiran.
D. Pablo Acuiriza.
D. Pablo Cuara.
D. Cartzitini
D. Pedro Cuinhacunaciri.
Fr. Geronimo
D. Teamiro Antatzequa.
Tzapicua
Fran.co Achatenba
Melchor. G
Gazpari
Alabertaro hatitacu-
rini, cacantzti yo.

Tzapicahua

Dn Fran.co Tariyacuri. Dn Anto Vitzimangari.

Sta Ana Tnixurin.

hij.o de 1526

Obispo Dn Vasco Luiroga

Alcalà

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD MEXICO

Con sólo esperar unos años, Mendoza logró imponer la supresión del servicio personal en 1549: con ello hizo valer no la letra pero sí el espíritu de las *Leyes nuevas*, y pasó a la posteridad con fama de hábil y prudente.

Mitras y catedrales

El afianzamiento del poder real también se habría de manifestar mediante otras figuras importantísimas: los obispos, particularmente el de México. Esto se debe a que la iglesia americana, como la peninsular, se desarrollaba condicionada por el ejercicio del patronato real, que hacía del rey la cabeza secular de esa institución. Él determinaba el número y extensión de las diócesis y proponía a sus prelados y cabildos catedralicios; daba o negaba el pase a las bulas y otros comunicados del papa, y se reservaba el derecho de disponer de los bienes eclesiásticos. El derecho al diezmo, que era en teoría la principal base económica de la iglesia, fue también otorgado por el papa a la corona de España, para que cubriera los gastos de la administración religiosa. El virrey proveía, en su nombre, a los curas párrocos.

En Nueva España, sin embargo, las circunstancias de la conquista habían dado lugar preeminente al clero regular. El sistema de la encomienda hizo recaer la responsabilidad del rey en los encomenderos y permitió que el tributo supliera al diezmo para el sostenimiento de las doctrinas. Pero los frailes habían sido enviados como doctrineros de los indios, no como curas de los españoles. La sola presencia de una población de origen español era razón suficiente para fundar una iglesia diocesana, secular, no sólo por las necesidades religiosas de esa población sino porque ella sí estaba obligada a pagar el diezmo sobre el valor de su producción agrícola y pecuaria. La corona puso en manos de las diócesis la administración de ese ingreso, que en su mayor parte fue el fundamento de la riqueza de las catedrales, sus cabildos y las parroquias fundadas bajo su jurisdicción. Había, pues, una relación directa entre el crecimiento de la población de origen español y el del clero diocesano. Esto no impidió que a los habitantes de los pueblos se les impusiera una carga especial anual, el llamado medio real de fábrica, para que no dejaran de contribuir a la construcción de las catedrales.

Desde que se tuvo idea de la Nueva España se diseñó una diócesis para ella, llamada Carolense en honor al emperador, pero pasaron años antes de que se hiciera efectiva. Se designó a frailes mendicantes para ocupar las primeras sedes episcopales de la colonia, que fueron la propia Carolense, finalmente hecha realidad en Tlaxcala (1525-1526, mudada a Puebla en 1539) y la de México (1530). Pero pasado un tiempo los titulares ya no serían frailes sino clérigos seculares; igualmente lo serían los primeros obispos de Guatemala (1534), Antequera (1535) y Michoacán (1536), aunque no el de Chiapa (1539). Prelados y religiosos coordinaron sus actividades mediante la celebración de varias "juntas eclesiásticas", por lo menos cinco hasta 1546, antecedentes de los concilios que vendrían después.

Aunque había coincidencias, una lucha por la preeminencia enfrentó a las dos grandes ramas del cuerpo eclesiástico novohispano. Los regulares, con sus reglas y organización autónoma, fueron celosos de su independencia y exclusividad en los pueblos. La corona, que no miraba con buenos ojos la autonomía de las órdenes, favoreció el desarrollo de la iglesia secular, que se encuadraba mejor, por medio de sus prelados, dentro del esquema del patronato (aun siendo frailes los obispos, pues mientras ocuparan una mitra quedaban exentos de sujetarse a sus superiores). El nombramiento de curas y párrocos seculares fue cada vez más frecuente, incluso para poner bajo su cargo pueblos de indios, cosa que los religiosos objetaron sin poderlo evitar. A mediados del siglo XVI la presencia del clero secular todavía no era dominante pero iba en ascenso, lo que quedó patente en 1547 con la elevación del obispado de México al rango de arquidiócesis.

Las diferentes percepciones de la administración religiosa y sus implicaciones políticas se pusieron de manifiesto a propósito de si se debería o no permitir que hubiera un clero nativo, ema-

nado de la inmigración española (es decir, de los españoles criollos) o de los pueblos de indios (o sea, un clero "indígena"). Los partidarios de que el clero se mantuviera estrictamente español pudieron transigir frente a esa primera fuente (aunque siempre marcando diferencias), pero fueron muy reacios frente a la segunda. Con fundamento en la postura del Concilio de Trento (1545-1563), el Primer Concilio Mexicano de 1555 cerró expresamente la posibilidad de que hubiera clérigos surgidos de los pueblos de indios. Tras esta medida no estaba ausente el deseo de frenar la influencia de los regulares, pues eran sobre todo ellos quienes, en sus casas de estudios (Tiripetío, agustina, en Michoacán; Tlatelolco, franciscana, en México), habían empezado a preparar para el efecto a jóvenes reclutados en los pueblos, a quienes se les había puesto en contacto —mediante el latín, los libros y la filosofía— con el mundo intelectual europeo de la época. Hacia 1550 el avanzado programa de estas casas de estudio había sido congelado. Y con eso también fallaba una de las cartas que los religiosos habían jugado para su futuro, al tiempo que se vislumbraba su desplazamiento de la cima del poder.

... y los primeros años de la época colonial fueron al mismo tiempo los últimos de la prehispánica

Las páginas previas han ofrecido un rápido vistazo a los años de la conquista, entendidos como la primera parte del periodo fundacional de Nueva España. En ellos se vivieron cambios profundos y, al mismo tiempo, permanencias y continuidades. Tan importantes y trascendentales fueron unos como otras, pero al llegar al momento de hacer un balance final debemos reconocer que el periodo estuvo caracterizado, más que nada, por las continuidades. La muestra de ello está en la subsistencia de los señoríos y sus linajes en los pueblos de indios, personajes relevantes e importantísimos en la historia de los primeros años de Nueva España. El proceso implicó un entrelazamiento de gente, cultura, economía y política de tal complejidad que esos años merecen señalarse no sólo como la primera etapa de la época colonial sino también, al mismo tiempo, como la última de la prehispánica.

Lecturas sugeridas

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, México, Porrúa, 2009.

García Martínez, Bernardo, *Las regiones de México: breviario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México, 2008.

_____, *El desarrollo regional y la organización del espacio (siglos XVI al XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, 2004.

_____, *Historia de México*, México, Everest Mexicana, 1985.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI Editores, 1967.

_____, *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Gran historia de México ilustrada, vol. 2, *Nueva España de 1521 a 1750: de la conquista a las reformas borbónicas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Planeta, 2001.

Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes: la economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza Editorial, 1990.

Liss, Peggy K., *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556: la formación de una nueva sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Miranda, José, *El tributo indígena en Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 2005.

Romero de Solís, José Miguel, *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia en el siglo XVI*, México, El Colegio de Michoacán, 2001.

LOS AÑOS DE LA EXPANSIÓN

Bernardo García Martínez
El Colegio de México

9995261743027716

Introducción

Las primeras acciones de la conquista estuvieron encaminadas a lograr un acomodo con los señoríos prehispánicos, redefinidos como pueblos de indios, de manera de permitir su control y dominación. Los rasgos esenciales de ese proceso se expresaron en un sistema de sujeción indirecta armada alrededor de caciques, encomenderos y doctrineros. Pero la conquista también implicaba controlar y dominar a los propios españoles, cada vez más variados y numerosos, enfrascados en pleitos y desacuerdos desde el primer momento. Era una tarea difícil para la corona, pero logró encaminarla por un mecanismo de equilibrios que se consolidó con la labor de la segunda audiencia.

La fuerza del poder

Los pobladores españoles, sin las obligaciones de los encomenderos ni sujetos a reglas como los frailes, formaron ayuntamientos y se escudaron en ellos para gozar de autonomía y manifestar su independencia frente al ámbito jurisdiccional de los pueblos, a los que de buena gana hubieran ignorado. Pero la corona limitó su pretensión. Quitó a los ayuntamientos la facultad de hacer mercedes de tierras, con lo que salvaguardó el espacio de los pueblos. Luego les impuso alcaldes mayores, equiparables a los corregidores designados para los pueblos, con lo que la corona afirmaba su jurisdicción, y más tarde intervino nombrando ella misma los regidores, es decir, los cargos clave de los ayuntamientos. Estos habrían de quedar reducidos a atender cuestiones puramente urbanas, como el abasto de carnes y aguas, el control de las panaderías o las licencias de mercaderes u oficiales. No por ello quedaron empobrecidos: en los asuntos cotidianos había de por medio grandes cantidades de dinero —y el poder que deriva de ello.

Así, el gobierno central limitó la pretendida autonomía de los pobladores al tiempo que también frenó a los encomenderos. Como a pesar de todo ninguno de ellos fue despojado de lo más fundamental de sus privilegios, se había logrado un equilibrio razonable. Sin embargo, los nuevos ocupantes del suelo se encontraban sin manos que les sirvieran. Salvo por los esclavos negros y algunas excepciones, el trabajo disponible era parte del

Procesión de Santiago Apóstol en el barrio de Tlatelolco, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Galería La Granja.

tributo y este beneficiaba sólo a los encomenderos. Como la demanda de los pobladores crecía, la corona intervino en 1549 para suplirla disponiendo que el trabajo ya no formara parte del tributo, es decir, suprimiendo el llamado servicio personal. No por ello los pueblos dejarían de entregar trabajo como parte de sus obligaciones, pero se ajustarían a un procedimiento separado en el cual se ampliaba el universo de los beneficiarios españoles. Para lograr esto se recurrió a un método en el que cada pueblo reclutaba internamente, siguiendo un principio de rotación, a trabajadores para las obras públicas o para diversos beneficiarios de sus servicios, fueran caciques, nobles, comunidades, iglesia o, hasta este momento, encomenderos. El método tenía precedentes prehispánicos y se le llamaba coatéquitl, hispanizado como cuatéquil, pero también se le conoció como repartimiento o tanda (o con la palabra peruana mita). En lo sucesivo se habría de hacer una cuenta o repartimiento especial para los nuevos beneficiarios, ya no sólo encomenderos sino también agricultores, estancieros, mineros y otros, quienes pagarían un jornal por los servicios recibidos. El gobierno podía controlar el sistema e imponer condiciones gracias a que había manejado con prudencia el episodio de las Leyes nuevas y contaba con los corregidores y alcaldes mayores, en cuyas manos quedó determinar el beneficio asignado a cada cual.

Con el repartimiento el gobierno central intervenía en algo que hasta entonces había sido asunto interno de los pueblos. La medida, por tanto, afectaba no sólo a los encomenderos sino también a los caciques y alteraba la naturaleza de las relaciones establecidas con los señoríos durante la conquista. El tributo de éstos representaba su reconocimiento al rey (y el encomendero lo recogía en su nombre a cambio de costear la evangelización); como tal, se fundaba en principios de orden político. En cambio, tras el repartimiento, cuyos principales beneficiarios eran terceras personas, había un razonamiento económico. Su ámbito de operación rebasaba el contexto de los pueblos y, al abrir paso a la remuneración del trabajo, rozaba los entornos de algo que los pueblos no podían controlar, pero el gobierno sí: el precio de la mano de obra. El repartimiento favorecía a los pobladores, a quienes por otra parte el propio gobierno había limitado, pero al mismo tiempo echaba la soga al cuello a todos. El tiempo habría de mostrar cómo el control del repartimiento fue un mecanismo de presión inigualable.

Personajes nuevos y proyectos agotados

Nuevas piezas para el mosaico social

A la diversidad económica correspondió una realidad social no menos compleja. Los encomenderos, hijos de conquistadores, se sentían superiores a los pobladores de raíces más nuevas, pero el desempeño económico ubicaba a unos y otros en diferentes contextos de clase y en nuevas posiciones. Por otro lado, entre los españoles cobró importancia la distinción surgida de ser unos oriundos de la península y otros de Nueva España o de diversas partes de América, a los que se señalaba como criollos. Unos y otros siempre tuvieron presente este punto del nacimiento para establecer distinciones legales que con el tiempo se fueron acentuando. A veces, sin embargo, la diferencia entre peninsulares y criollos dependía menos del origen y más de la ubicación a uno u otro lados del Atlántico de los intereses y referentes sociales y culturales de cada quien. Los funcionarios más elevados del gobierno (enviados de España sólo por un tiempo), la mayoría de las autoridades eclesiásticas y los agentes de quienes manejaban el comercio trasatlántico tenían sus bases y relaciones en la península, y en este sentido eran los verdaderos peninsulares, mismos que en el futuro serían conocidos como "gachupines". Pero otros españoles hacían su vida en Nueva España y no intentaban (o no podían) ir o

Enfrente: Representación de los distintos órdenes que gobernaban los pueblos en la Nueva España, Códice de Cuetlaxcohuapan, 1531-1533, papel europeo. Biblioteca Nacional de Antropología, Conaculta, INAH.

regresar a la península. Muchos jamás habrían de poner un pie en ella. En este grupo se podía contar a personajes menores del gobierno o la iglesia, a la mayoría de los agricultores y mineros, a los practicantes de diversos oficios y, en fin, a los diversos actores del acontecer cotidiano, incluidos los mestizos más hispanizados. Su idiosincrasia se fortaleció poco a poco, tanto por su contraste, competencia u oposición frente a los peninsulares cuanto por sus manifestaciones culturales.

Para entender la identidad que compartían los criollos a pesar de su variado universo socioeconómico debe considerarse la realidad del medio en que se desarrollaban. Algunas de las particularidades de sus usos y costumbres se ubicaban en el terreno material, como la alimentación, y otras en el religioso, como por ejemplo el culto a la Virgen de los Remedios, cuyo santuario en las inmediaciones de la ciudad de México se abrió hacia 1554 o 1555. El mestizaje cultural impregnó aun a los que mantuvieron rasgos físicos europeos.

Entre la población de ascendencia prehispánica, es decir, los indios, también había diferencias profundas, no en cuanto a raza y bases culturales compartidas, pero sí en lengua, identidad étnica y condiciones socioeconómicas. Por añadidura, su respuesta a las situaciones que originó la conquista distó de ser unívoca. Sus procesos de mestizaje (o de rechazo) tuvieron tantas vertientes como diferencias había en el mundo mesoamericano.

Con la fundación de ciudades españolas y las primeras manifestaciones de expansión se produjo un movimiento demográfico hacia fuera de los pueblos de indios. Ya desde antes muchos hombres habían marchado (de grado o por fuerza) acompañando a los conquistadores en sus campañas, y no fueron pocos los que debieron seguir su vida en otras partes. Otro imán que movió esa migración fue el surgimiento de un mercado de trabajo, primero en las ciudades españolas y la minería y después en la agricultura y otras actividades. A esto deben sumarse algunas de las implicaciones del mestizaje. Lo más significativo del proceso es que, incorporándose en él, tributarios y terrazgueros dejaban de serlo, o al menos lo pretendían, máxime si se colocaban como fuerza de trabajo residente en las empresas de estancieros o agricultores españoles. Cierto que salir de los pueblos tenía un costo social, pero también ofrecía beneficios. Los más propensos a aprovecharse de ello fueron los individuos más hispanizados, es decir, los ladinos.

Es probable que estos movimientos obedecieran no sólo a consideraciones económicas sino también a motivaciones individuales que rompían con las ataduras corporativas de los pueblos. Precisamente por sus connotaciones de libertad estos movimientos no fueron cuantificados y desconocemos su volumen, pero se pueden adivinar tras las quejas de los recaudadores de tributos respecto de los "indios huidos" que impedían completar las sumas tasadas. Muchos eran los mismos que, desde el punto de vista español, se calificaban como "vagos". Si éstos habrían de mantener o no sus rasgos culturales, especialmente la lengua, dependería de circunstancias diversas. El que fueran contados o no como indios dependería de qué tanto se desligaran de sus obligaciones corporativas. Por lo pronto, el universo socioeconómico de los pueblos había roto barreras, y de ello se derivaron situaciones antes inimaginables.

La presencia de mestizos contribuyó a modificar el espectro social de los pueblos. Sin embargo, éstos no necesariamente habrían de rechazar a aquéllos ni imponerles un estigma, ya que el concepto de raza, de haber existido, no podía tener el mismo significado que entre los europeos. Acaso sólo frente a los negros o mulatos hubo un claro rechazo, y esto por razones culturales más que raciales. Así, la asimilación de mestizos en los pueblos pudo ser plena e incluyó su incorporación a los deberes y obligaciones corporativos, aunque también hubo mestizos que sacaron provecho de su situación o sus conexiones e introdujeron elementos de diferenciación o de conflicto social.

Es poco lo que se puede decir sobre la población de origen africano en la Nueva España del siglo XVI porque la información al respecto es limitada, pero sus diferencias en origen y destino eran

importantes a pesar de la marca generalizada de la esclavitud. No era lo mismo ser esclavo en una explotación azucarera que en una elegante casa de ciudad, ni se abrían las mismas posibilidades a los recién trasladados que a los que ya, de algún modo, se podían sentir en casa. En poco tiempo habría cierto número de libertos, sin contar los mulatos, y también de esclavos huidos que buscarían refugio y compañía fundando palenques en zonas poco accesibles.

El mestizaje y la creatividad cultural eran expresiones de un proceso integrador que se fortalecía al mismo tiempo que un juego de percepciones y conveniencias creaba distancias sociales y económicas que causaban el efecto opuesto. Con todo, si bien el ámbito de la integración fue limitado y nunca llegó a las dimensiones de una fusión, el rasgo dominante del nuevo universo social que se formaba en Nueva España no era la segregación sino la permeabilidad. Si la conquista se fundó en un balance entre continuidades y rupturas, el mundo colonial se desarrolló combinando situaciones que implicaban mayor o menor grado de integración y formas más o menos directas o comprometidas de dominio.

La ilusión de una sociedad ideal

Los procesos de poblamiento y mezcla social preocupaban a gobernantes, filósofos y juristas. Las primeras discusiones al respecto giraron en torno a si se debía o no permitir el asentamiento de españoles entre los indios y que ambos se mezclaran. La realidad rebasó esa discusión, que resumía el universo social a dos categorías supuestamente inequívocas, pero, entre tanto, se escribieron a ese propósito tratados enjundiosos y se desarrollaron a fondo cuestiones de principio que venían discutiéndose al calor de las conquistas. Una de las posiciones condenaba el contacto entre indios y españoles (salvo con los frailes, reputados por protectores de los primeros) aduciendo que la conducta moralmente negativa de los segundos causaría mucho daño. Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, había logrado con este argumento que en 1537 se delimitara una provincia acomodada a ese ideal (la Vera Paz) entre Yucatán y Guatemala. El proyecto no prosperó y fue abandonado, pero influyó en la creación de leyes orientadas a crear espacios excluyentes. Según esto, las fundaciones españolas reservarían su traza para los pobladores, quienes, en contrapartida, no podrían establecerse en los pueblos. Pero ni los proyectos ni la legislación operaron en la realidad como sus impulsores habrían querido. En Nueva España las poblaciones de ascendencia española y americana mantuvieron su distancia, pero más por razones culturales y económicas, y eventualmente de clase, que jurídicas o legales, al tiempo que unos vivieron entre otros si sus ocupaciones lo demandaban. No se marcó un lindero formal que, de haber prosperado la visión de los segregacionistas, habría desembocado en una especie de *apartheid.*

A la sombra de estos proyectos de conformar Nueva España y otras partes de América según una arquitectura de mundos yuxtapuestos surgió la imagen abstracta de una "república de los indios", concebida frente a su contraparte, la no menos abstracta "república de los españoles". Tales conceptos, inspirados en los tratadistas jurídicos y en una interpretación formalista de los textos legales, suponen dos organizaciones ideales y han sido muy socorridos en los escritos históricos, pero no reflejan la realidad novohispana, que estuvo lejos de ajustarse a una jerarquía impecable o una simetría geométrica. Los conceptos de "español" e "indio" usados en contextos dicotómicos no resumen, condensan ni explican esa compleja realidad.

No obstante, es un hecho que estos conceptos fueron inequívocos (aunque simplificadores) en los momentos iniciales de la conquista, y que luego tuvieron vigencia como expresiones sociales y jurídicas. De ahí que en contextos legales las expresiones "español" e "indio" hayan tenido un contenido específico, y que en lo cotidiano se hayan usado y se usen como recurso generalizador. Desde el siglo XVI ambas palabras se han acomodado a diferentes situaciones que van desde la conveniencia de una expresión circunstancial hasta el paradigma del más

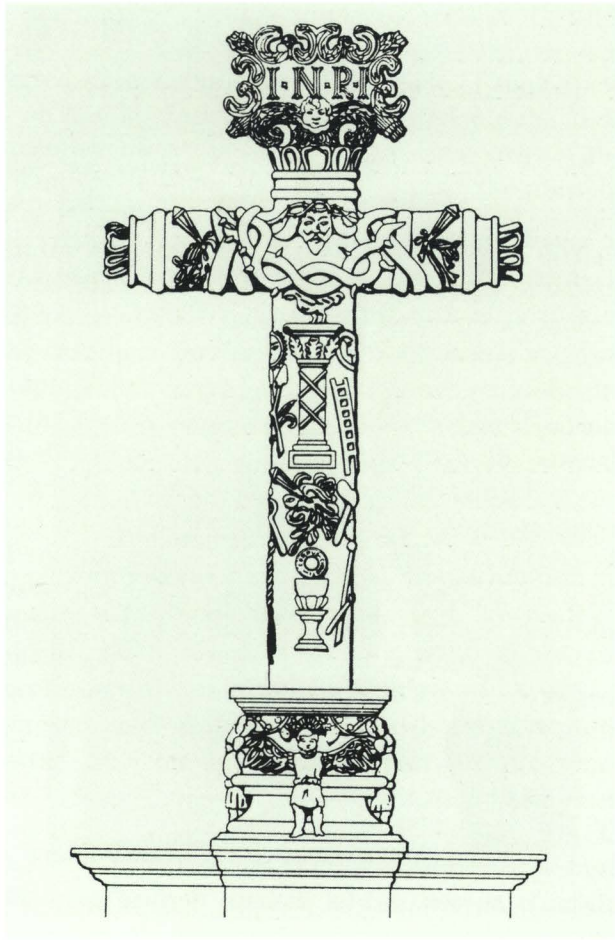

intransigente fundamentalismo. La perspectiva del tiempo debe ayudarnos a leerlas correctamente, pero por el momento bastará con derivar de esta reflexión un uso cuidadoso y parco de tan citados términos, procurando que figuren (como ya se habrá notado) sólo cuando su significado sea unívoco y correcta la generalización que pueda derivarse de ellos.

Pasado, futuro, inventiva y represión

"Indio" y "español" no eran ni son términos aplicables sólo a las personas sino a su cultura y contexto, y en un sentido más amplio equivalen al uso que podríamos hacer de "mesoamericano" y "europeo". Lo uno y lo otro, con sus generalidades y complicaciones, se ven manifiestos en el ámbito artístico, donde se enlazaron con espléndidos resultados una vez que quedaron atrás los años más inciertos de la conquista y se pudo vislumbrar un futuro para la sociedad novohispana.

Ese futuro no se podía desligar del pasado. Ejemplo de ello son las expresiones pictóricas mesoamericanas, especialmente las de esos documentos de carácter histórico, testimonial o descriptivo que se conocen con el nombre de códices y se siguieron produciendo durante el siglo XVI y aun después. En ellos se combinaron los símbolos de la escritura pictográfica prehispánica con líneas de escritura latina, o se recurrió, para la representación de la figura humana o el paisaje, bien a simbologías nativas, bien a trazos figurativos o perspectivas de inspiración europea. Similar combinación se observó en las pinturas al fresco que adornaron las paredes de las iglesias, donde, por ejemplo, entre cenefas de estilo nahua asoman dragones medievales, y figuras en el purgatorio (que nos resultan almas con cuerpo) expresan su sentir con la vírgula prehispánica que representa el habla. Algo parecido se puede decir de obras de escultura, como ciertas portadas de iglesia, pilas bautismales o cruces atriales adornadas con símbolos de la Pasión, en las que se pueden hallar detalles como las llagas de Cristo figuradas con el símbolo prehispánico de la sangre. Todas esas obras tenían el propósito de dejar testimonio de memoria histórica o precedentes legales, exaltar historias o contribuir a la evangelización por medio de un lenguaje comprensible para todos. Se hacían con miras al futuro, pues su función utilitaria era evidente, pero también lo era su liga con el pasado, el cual por otra parte había que negar. Por ejemplo, se vetó la representación de deidades y ritos prehispánicos, y hubo casos en que los documentos antiguos que las contenían fueron destruidos, como ocurrió escandalosamente en Maní, Yucatán, en 1562. Así, este arte que expresaba aspectos esenciales del intercambio cultural tuvo que desarrollar su inventiva en un contexto de represiones.

Ilustración de cruz atrial de Huichapan, Hidalgo.

Las primeras manifestaciones novohispanas del arte puramente europeo se alimentaron de precedentes medievales o renacentistas. Su mayor campo de expresión estuvo en la pintura de caballete y la arquitectura. La primera fue fecunda desde temprano, alimentada por la demanda de representaciones religiosas, pero poco original. La segunda tuvo más personalidad. Los conquistadores hicieron casas austeras e introvertidas, fortificadas, de dos plantas, con algún detalle de sabor europeo como un portal, galería o torreón y un patio interior. Pero sólo podemos imaginar las edificaciones de esa época con base en elementos aislados, referencias y dibujos, porque sucesivas alteraciones borraron su aspecto original. Los edificios de gobierno fueron más grandes pero siguieron el mismo molde. Es probable que algunas manzanas centrales de las mayores ciudades adquirieran a lo largo del siglo XVI un aspecto burdamente español, excepto por las calles rectas derivadas del trazo impuesto a las nuevas fundaciones.

Algo parecido ocurrió con las iglesias urbanas, que fueron objeto de muchas reconstrucciones. Pero aquí resultan excepcionales algunas catedrales, que por ser obras de gran envergadura fueron hechas con vistas a una mayor permanencia, con más recursos (pues ya cobraban diezmos a los productores españoles y medio real anual a los tributarios), mejor ingeniería y modelos góticos y renacentistas, de lo que resultaron edificios majestuosos con fachadas sobrias, austeros campanarios y naves delimitadas por columnas y bóvedas. La de Mérida, empezada en 1563 y terminada hacia 1600 (que excepcionalmente para la época posee una cúpula sobre el crucero), es la que mejor refleja y conserva la arquitectura de esa época, y también en cierta medida la de Guadalajara, construida entre 1571 y 1618, pero sólo en su cuerpo principal y sus fachadas. Las catedrales de México, Puebla y otras sedes episcopales fueron iniciadas después y concluidas mucho más tarde, de manera que se inscriben en un momento posterior de la historia de la arquitectura.

La esencia del periodo de la conquista, sin embargo, se hallaba en los pueblos de indios y en la combinación de continuidades y cambios a que hemos hecho referencia. A ellos involucraba el proyecto de sociedad elaborado por los frailes mendicantes, y en ningún otro se puso más empeño, se aplicaron más esfuerzos y se depositaron más esperanzas que en éste. La expresión material del proyecto desembocó en una labor arquitectónica fecunda, grandiosa y original, impregnada del sabor de la Nueva España del siglo XVI.

Los frailes decidieron consolidar sus doctrinas o unidades de administración religiosa en las cabeceras de los pueblos, al tiempo que éstas cobraban sustancia al abrigo de medidas de índole política y fiscal como la instalación de cuerpos de república. Cada doctrina —y por extensión cada pueblo— debía tener su máxima expresión física en un conjunto de iglesia y convento diseñado para la función que se quería desempeñar. La jerarquía de cabeceras y sujetos se reflejaría en construcciones más simples y pequeñas para estos últimos. Muchos mapas del siglo XVI, expresan el resultado de esa aspiración. El proyecto no se pudo realizar en todos los pueblos, y en los más pobres o alejados de los centros de poder apenas se esbozó; aun así, incluyendo desde las obras más elaboradas hasta las más sencillas, los edificios construidos durante el siglo XVI, antes de que el proyecto doctrinal decayera, se contaron por centenares.

Lo fundamental de cada conjunto conventual era su ubicación en un lugar prominente demarcado por una barda, tras cuyo frente se desplegaba un patio o atrio donde quedaban a la vista los edificios de la iglesia, el convento y un altar abierto hacia el propio atrio, cuyo espacio fungía en esta circunstancia como una segunda iglesia al aire libre. Más atrás, todavía en el lado interior de la barda, había huertas, cisternas y otras dependencias. Los alardes de arquitectura se hacían patentes por doquier. Los conventos tenían un frente con arcadas, abundaban en celdas y salones dispuestos alrededor de un claustro con columnatas y, si había dos pisos, contaban con una escalera amplia y elaborada. Las iglesias, contiguas, solían ser de una nave con bóveda corrida, a veces de estructura gótica, con balcón

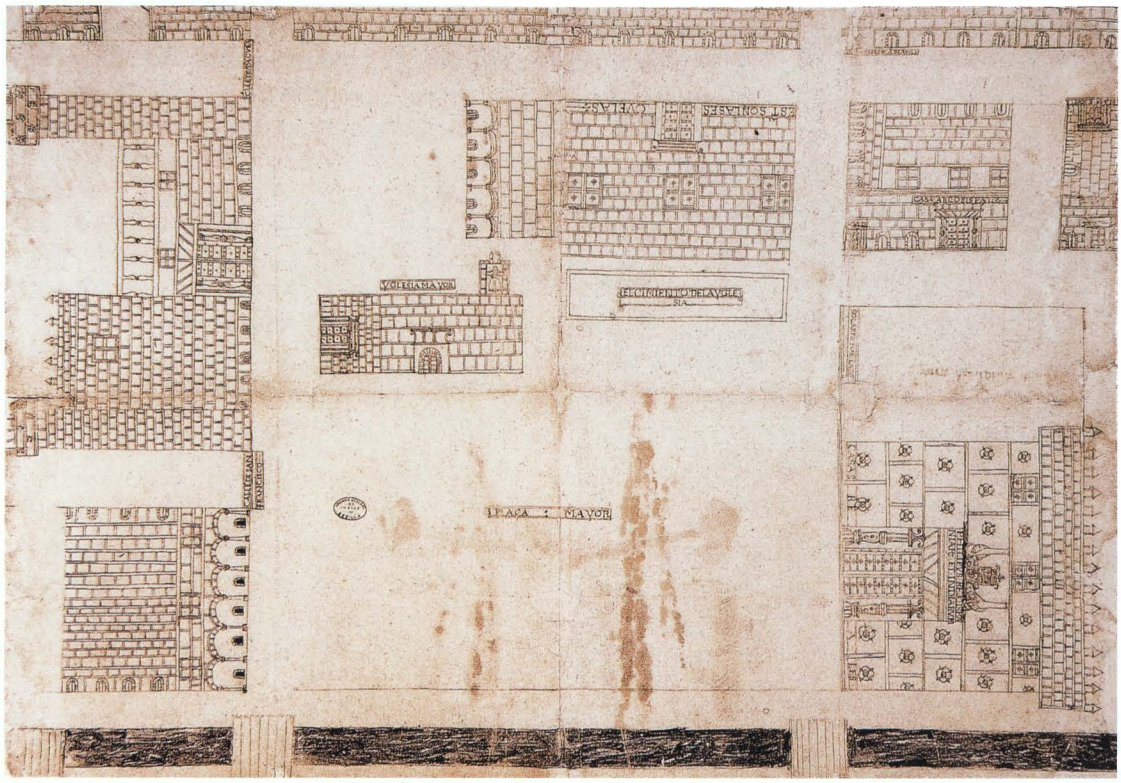
ST SOMASES
CHILASE
VOLTA MAYOR
EL CIMENTERIO DE LA YGLA
PLAÇA : MAYOR

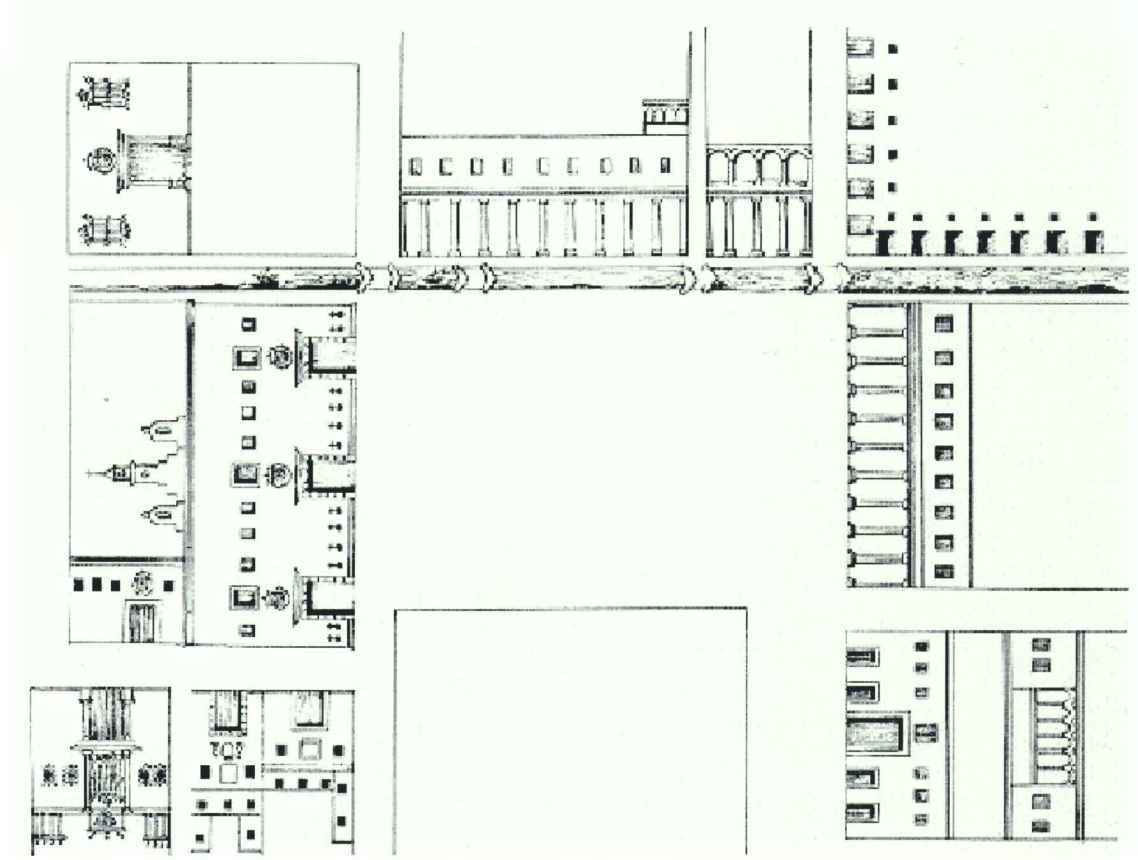

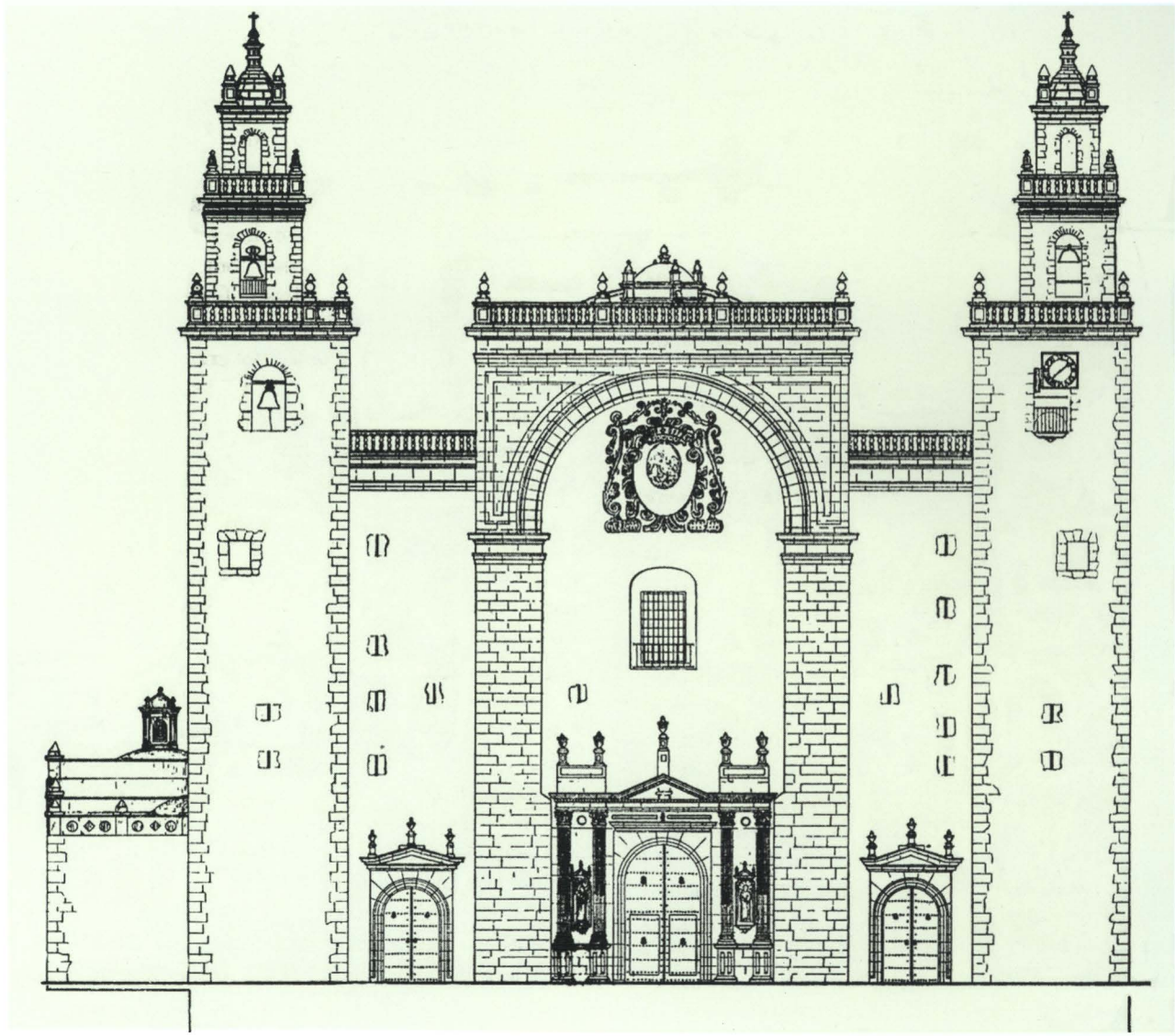

para el coro sobre la entrada, y ostentaban fachadas y portadas inspiradas en el Renacimiento o en un temprano barroco y habitadas por columnas, pilastras, cenefas, angelillos y estatuas de santos (excepto en Yucatán, donde se optó por una simplicidad masiva). Los altares que se abrían al atrio (también conocidos como capillas abiertas) estaban insertos en construcciones muy variadas e imaginativas —balcones, portales, nichos gigantescos y en ocasiones verdaderas iglesias sin paredes— y son la expresión más original de la arquitectura colonial novohispana. Todo ello iba acompañado en su ornamentación de las combinaciones ya mencionadas de arte mesoamericano y europeo. Puede comprenderse, por otra parte, que la construcción y mantenimiento de los conjuntos conventuales dieron pie a concentraciones de población alrededor de ellos, fuera temporal, fuera permanentemente.

Alzado de la fachada de la catedral de Mérida, Yucatán.

Enfrente: Trozo de un plano de la Ciudad de México, que comprende la Plaza mayor y los edificios y casas inmediatas, Juan Garces [sic], *ca.* 1551, manuscrito a tinta. Archivo General de Indias, Sevilla, España; *Trazo de la plaza mayor de la Ciudad de México hacia el año de 1596.* Colección particular.

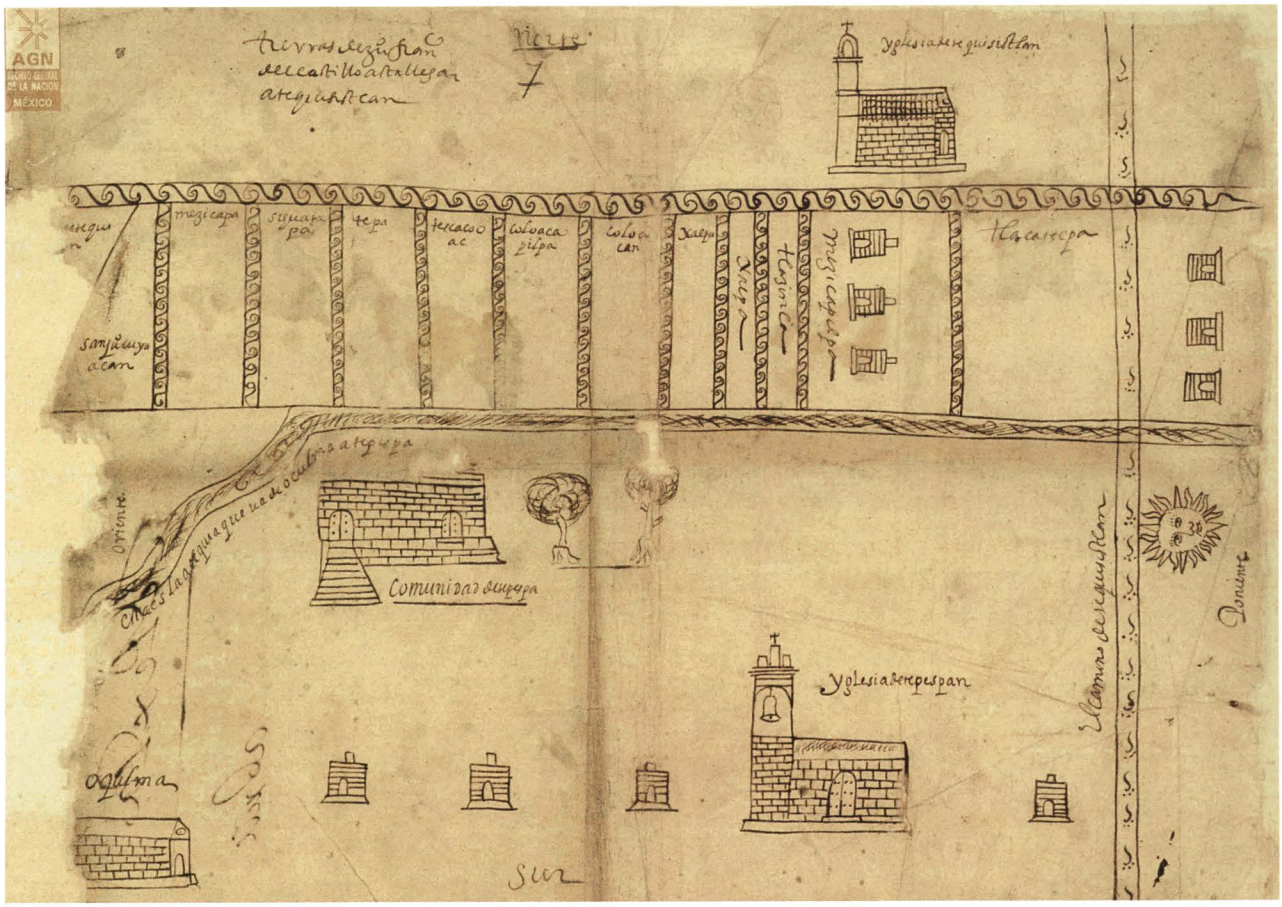

La irrupción del dinero

Los pueblos de indios entraron en la segunda mitad del siglo XVI dejando atrás las circunstancias de la conquista y enfrentando las nuevas situaciones de la experiencia colonial. Una de sus evoluciones más importantes estuvo ligada a su inserción en los circuitos económicos coloniales. En ello influyeron varios mecanismos, como la adopción de elementos de una economía monetaria. El primer paso en este sentido fue dado por las cajas de comunidad con la contribución personal de medio real, a lo que siguió la tendencia de las tasaciones de tributos a expresar sus valores en dinero, modalidad que se introdujo entre 1550 y 1570. Al mismo tiempo se procuró establecer una norma universal para fijar el monto. Hacia el último cuarto del siglo XVI el tributo personal consistía por lo regular en un peso y media fanega de maíz al año, y cada pueblo quedaba obligado a pagar la cantidad correspondiente al número de sus habitantes, de modo que si, por ejemplo, tenía mil cabezas de familia (mil tributarios) quedaba tasado en mil pesos y quinientas fanegas de maíz. Si la población menguaba, la cantidad que se cobraba tenía que disminuir. Se logró cierta equidad en los tributos, aunque la meta justa nunca se alcanzó del todo: las excepciones fueron frecuentes, hubo pueblos donde el tributo fue mayor o menor, y los ajustes que demandaban los cambios demográficos tardaban años en realizarse. El prorrateo dentro de cada pueblo obedecía

Acolman, Tepexpan y Tequisistlan con cabecera en Teotihuacan, 1617. Archivo General de la Nación.

Enfrente: Representación colonial de la construcción del acueducto de Chapultepec, Diego García de Panes y Abellán, *Theatro de la Nueva España en su gentilismo y conquista, ca.* 1800, manuscrito. Archivo General de la Nación.

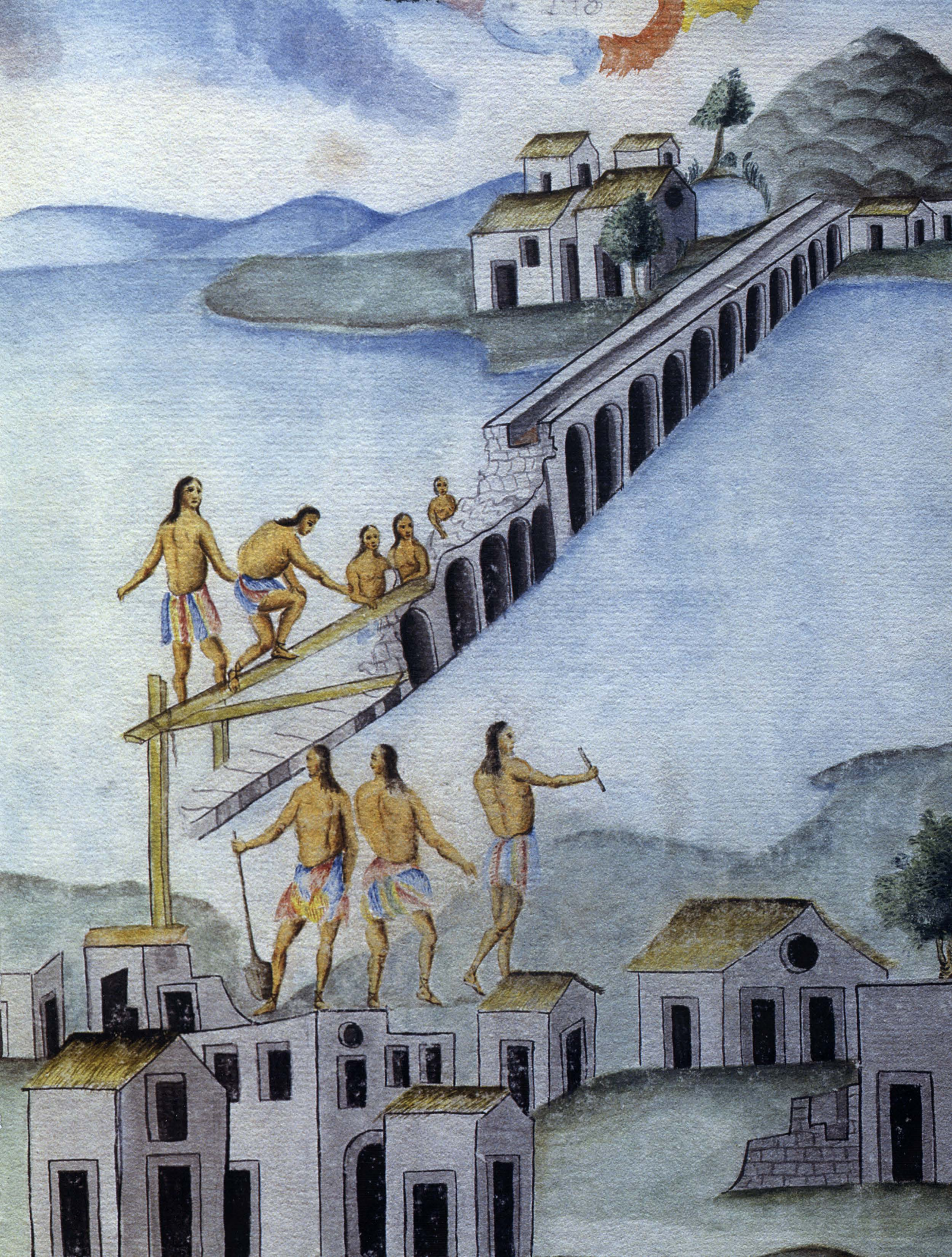

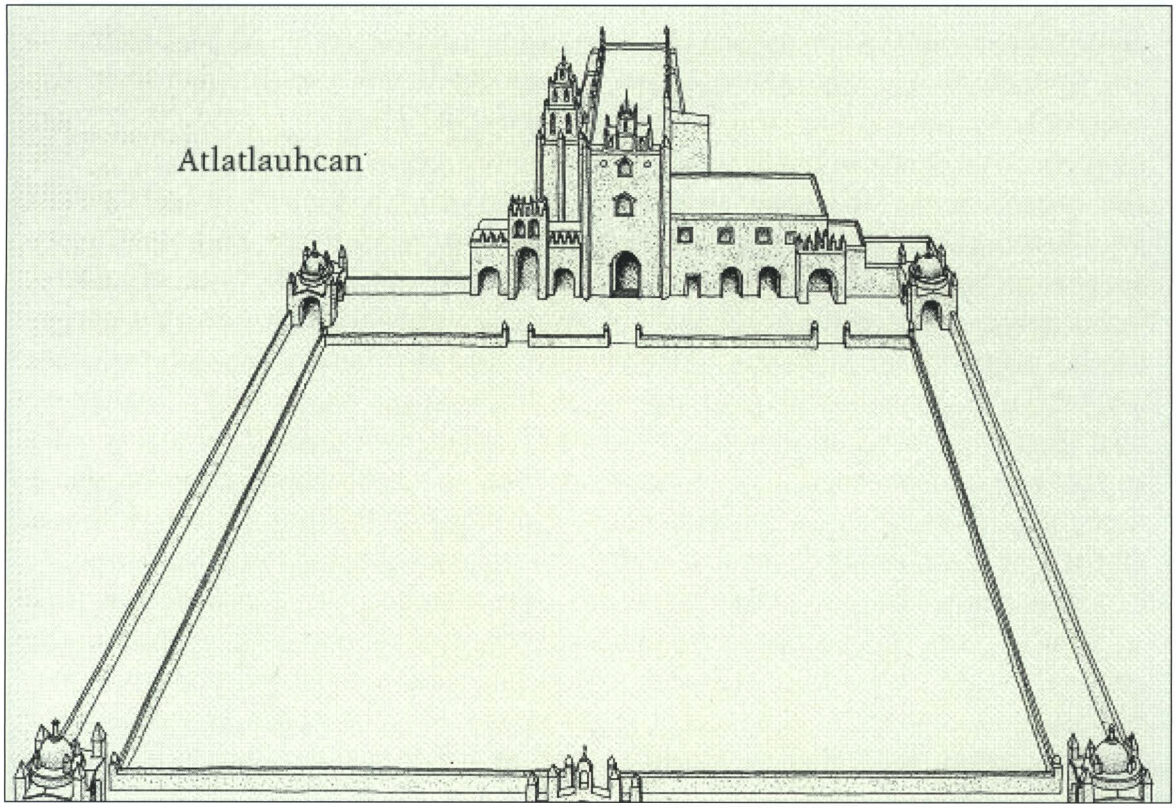
Atlatlauhcan

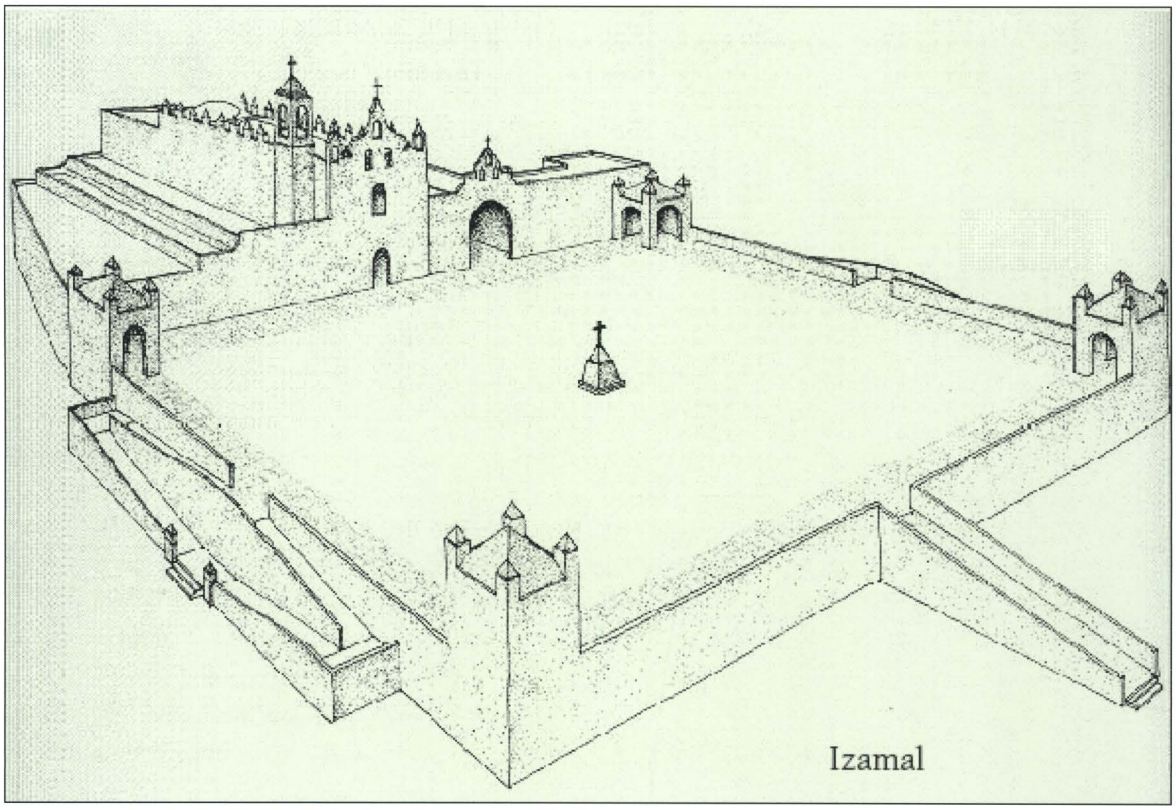
Izamal

a normas locales, y la determinación de quién era cabeza de familia arrojaba resultados diferentes según los criterios que se aplicaran.

Sin embargo, lo que interesa resaltar es que hacia 1560 o 1570 eran ya numerosos los pueblos que llevaban sus cuentas de tributos en dinero y, más aún, se hacían de éste vendiendo algunos de sus productos, no sólo los tradicionales sino también ganados y cultivos europeos. Algunos sacaban provecho de situaciones específicas. Por ejemplo, Xalapa y Acatzingo, por donde pasaban caminos transitados por recuas y viajeros, abrieron ventas u hospedajes por cuyos servicios cobraban una suma que se depositaba en la caja de comunidad. Algunas de estas ventas eran operadas por españoles que pagaban una renta al pueblo por la concesión. Aunque el destino principal de esos dineros era la paga de tributos y el sostenimiento del culto —dos de las obligaciones fundamentales de las corporaciones— en los años buenos quedaba un excedente que ayudaba a sortear tiempos difíciles.

Los pueblos hicieron gala de su organización corporativa con un buen desempeño económico. Las comunidades bien administradas incluyeron ganados y propiedades raíces que a menudo eran arrendadas a los españoles de las vecindades. Pero, por otra parte, la administración de estos bienes introdujo o exacerbó elementos de desigualdad y discordia, sobre todo porque contribuyó a diferenciar y jerarquizar a los componentes internos de los pueblos.

Otro aspecto de la inserción de los pueblos en los nuevos circuitos económicos se halla en el trabajo. El ya citado repartimiento se generalizó en la segunda mitad del siglo. Sus particularidades locales variaron, pero por lo regular se reclutaba semanalmente en cada pueblo a 4% del total de tributarios (y el doble durante los periodos de escarda y cosecha, de mayo o junio a octubre o noviembre), quienes eran enviados a servir durante siete días a las personas o instituciones que los requerían. Como resultado, los varones adultos de los pueblos tenían que prestar servicio una semana cada tres o cuatro meses. Así, el repartimiento se asemejaba al tributo en el hecho de estar sujeto a una tasa o cuenta, pero se diferenciaba de él al no estar destinado a un usufructuario predeterminado con un derecho personal sobre él, sino a muchos beneficiarios, y no de manera igualitaria sino en proporción al tamaño o la productividad de cada cual —o a la que los corregidores o jueces repartidores quisieran reconocerle. Por ejemplo, un labrador español podía recibir desde un trabajador hasta varias decenas. Mineros y agricultores ricos recibieron parte sustancial del repartimiento, y los primeros disfrutaron de prerrogativas: el sistema ponía en juego muchos intereses.

Aunque el repartimiento estuvo destinado esencialmente a agricultores y mineros, también lo hubo para el servicio doméstico y, en especial, para obras públicas, algunas de ellas tan importantes como el desagüe del Valle de México, sujeto a un sistema específico de cuotas y distribución notablemente gravoso para los pueblos que tuvieron que afrontarlo.

El repartimiento no se ajustó a los principios homogeneizadores que regían el tributo sino a las características de cada región. Su flexibilidad le permitía adaptarse a situaciones cambiantes y sus resultados apuntaron a una mayor diferenciación entre unos pueblos y otros. En las regiones serranas y costeras fue de poca monta e incluso desconocido. Pero a mayor presencia española correspondió mayor demanda de mano de obra y mayor importancia del sistema y sus implicaciones. Muestra de ello está en una circunstancia que se vivió con frecuencia: los tributarios que se veían obligados a atender al repartimiento en época de siembra descuidaban sus propios cultivos, de manera que no podían depender de ellos para cubrir sus obligaciones, pero por otro lado podían disponer del dinero de su paga para ese mismo fin. Después de

Enfrente: Proyección de las construcciones de los conventos de Atlatlauhcan e Izamal, John McAndrew, *The open-air churches of sixteenth Century Mexico: atrios, posas, open chapels, and other studios*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1965.

todo, el tributo ya se sumaba en monedas. A esto hay que agregar que en 1592 se estableció el Juzgado General de Indios como instancia especial para atender de manera expedita los asuntos judiciales de los pueblos, y que para sostenerlo se impuso a los tributarios una contribución anual adicional de medio real.

No sabemos si el resultado final de estos cambios favoreció o no al hombre común de cualquier pueblo. Pero no hay duda en cuanto a que el repartimiento alentó a sus beneficiarios a abrir un mercado de trabajo, ofreciendo, si no mejor paga, sí cierta estabilidad en una labor determinada. Esto implicó, en ocasiones, que el trabajador contratado mudara su residencia al lugar donde se le requería, y debido a ese movimiento se le identificaba como laborío o gañán. Vemos aquí esbozado el surgimiento de asentamientos rurales desprovistos de antecedentes prehispánicos —ranchos y haciendas—, fenómeno que habría de adquirir importancia y dimensiones al abrigo de la recuperación demográfica del siglo XVII.

El reordenamiento territorial

A la aparición de nuevos asentamientos rurales se sumó la concentración poblacional de los pueblos de indios, transformados en su estructura espacial y patrón de asentamiento como resultado de las congregaciones o reducciones, promovidas originalmente por los religiosos en conjunción con su proyecto evangelizador, su afinidad con los caciques, su patrocinio de las cajas de comunidad y, de manera concreta, con la edificación de los conventos. Se trataba, en esencia, de reunir la mayor cantidad posible de los habitantes de cada pueblo en el menor número de localidades —la cabecera y algunos sujetos—, eliminando los caseríos más pequeños o dispersos. A las localidades así formadas o reforzadas se les asignó el nombre de un santo patrono, combinándolo con el topónimo prehispánico, como se usa todavía hoy.

Enfrente: Vista de la fachada de la iglesia del ex-convento franciscano de San Antonio de Padua, Izamal, Yucatán.

Se trataba, desde luego, de una medida impuesta, aunque la alentaba, por otra parte, una tendencia poblacional que respondía a una realidad económica y demográfica. Las nuevas relaciones de intercambio, con sus concomitantes centros de abasto y servicios, demandaban reubicar o rediseñar vías de comunicación, mercados y áreas residenciales conforme lo requerían los circuitos comerciales. El mayor provecho que se podía sacar de estas circunstancias lo obtuvieron las localidades designadas como cabeceras, que, uniendo funciones administrativas, políticas, eclesiásticas y económicas que confluían en un solo lugar, adquirieron la calidad de centros regionales. Su posición se vio opacada sólo en los casos en que el dominio regional fue privilegio de una fundación española relevante o en aquellos que, por excepción, el beneficiado fue algún sujeto, es decir, una localidad políticamente secundaria.

Los religiosos y el gobierno, después de 1565, dejaron de fomentar las congregaciones al considerar que daban lugar a que los pueblos se replegaran y a que los españoles ocuparan los espacios que aquéllos iban desocupando, lo cual en muchas áreas del altiplano era evidente, aunque como consecuencia de muchos factores y no necesariamente de las congregaciones en sí. A pesar de todo, la tendencia poblacional continuó y las concentraciones crecieron. A fines del siglo el gobierno reconsideró el asunto y en 1593 elaboró un programa oficial para consumar el proyecto atendiendo a una normatividad precisa y detallada. Con el apoyo de un equipo de ejecutores que estudió caso por caso con eficiencia ejemplar, el programa logró sus metas de manera relativamente ordenada hacia 1605. Desde entonces la mayoría de los pueblos quedaron con una cabecera y, según su tamaño y población, un número limitado de sujetos —rara vez más de cinco o seis, y no los veinte o más que habían tenido anteriormente.

El proceso enfrentó escasa resistencia, más por discrepancias en cuanto a una localización determinada que por oposición al principio establecido. Las localidades resultantes desarrollaron un

fuerte sentido de identidad propio, fuera porque sus habitantes ya lo tenían desde antes o porque les nació una vez reunidos, alimentado por las prerrogativas que se podían ganar en el cabildo o por el culto del santo patrono local. Esto no fue tan llamativo en las cabeceras como en los sujetos, pues mientras en las primeras se remachaba la identificación con el pueblo en su conjunto, en los segundos el sentimiento localista se expresaba en la búsqueda de una afirmación frente a la cabecera, actitud que habría de conducir, en el siglo siguiente, a un intenso proceso de secesiones.

La crisis de los cacicazgos

Caciques y principales habían tenido privilegios y un espacio amplio de poder —los últimos de manera más reducida o en un ámbito más local. En el meollo de esos privilegios estaba el derecho a los tributos de los terrazgueros, cuyas obligaciones solían ser inseparables de las tierras que ocupaban. En razón de esto, parte considerable de la población estaba excluida de los tributos destinados al rey o los encomenderos; desde luego los caciques y principales también lo estaban. Pero el descenso demográfico había ocasionado merma importante en toda clase de tributos y servicios.

La corona buscó acrecentar la recaudación tributaria y puso el ojo sobre ese universo de potenciales tributarios que quedaba fuera de su alcance. Para ello tenía que incluir a caciques y principales y a sus tributarios particulares en las tasaciones; en otras palabras, eliminar exenciones y convertir a los terrazgueros en macehuales. El ejecutor de este proyecto fue el visitador Jerónimo Valderrama, enviado por el Consejo de Indias en 1563. Las medidas contempladas afectaban diversos intereses, entre ellos los de los frailes, aliados naturales de los caciques y beneficiarios indirectos de gran parte de los servicios que estos recibían. Secundados por el virrey Luis de Velasco, sucesor de Mendoza, orquestaron una campaña de oposición a Valderrama, pero el visitador logró salir adelante con su proyecto.

En pocos años se borraron varias distinciones sociales y se dejó de reconocer los derechos de muchos nobles o principales. Los terrazgueros fueron asimilados al resto de los tributarios y contados en las tasaciones, con lo que desapareció su particularidad. Esta medida, que hizo aumentar el número de tributarios que aportaban a la hacienda real, estuvo asociada con el proceso de las congregaciones porque los desplazamientos de población rompieron vínculos que ligaban a los terrazgueros con los nobles por medio de las tierras de éstos. En cuanto a los caciques, el gobierno los dejó seguir exentos del tributo y los compensó asignándoles un salario más o menos generoso pagado de las arcas reales. Perdían su rango de señores naturales para quedar como simples funcionarios de gobierno, dependientes de éste para su sustento —y el gobierno no habría de mantenerlos por mucho tiempo.

La suerte de los caciques se fue haciendo cada vez más un asunto de desempeño individual. Algunos se manejaron bien y se hicieron de tierras, ganados u otros bienes con los que sostuvieron su bienestar económico, o lograron mantenerse en los círculos del poder, combinando tales ventajas con un proceso de hispanización cultural que incluía emparentar con familias españolas. Otros, en cambio, se encontraron desprovistos de sus tradicionales fuentes de riqueza sin nada que las sustituyera y desplazados de posiciones de mando. Estos movimientos tuvieron que ver con el hecho de que el poder efectivo de los caciques pasó a los gobernadores o a las repúblicas o cabildos en su conjunto, y a que hubo personas o familias distintas de los linajes antiguos, o ramas mestizas de esos linajes, que acapararon o controlaron los cargos de esos órganos de gobierno local. Incluso se dio el caso —lo que constituyó desde entonces el cambio más impresionante (y frecuentemente condenado)— de que dicho poder quedara en manos de gente del común o macehuales que no tenían

Enfrente: Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1556, anónimo, siglo XVI, óleo sobre tela. Salón de Cabildos, Gobierno del Distrito Federal.

Exmo S.D. Luis de Velasco, Caballero de la Casa del Condestable de
Castilla Virrey y Gobernador desde 1550 hasta 1564 en que murio

principales ni nobles entre sus antepasados, pero que sí contaban con dinero o con una conveniente amistad con corregidores o curas.

El último grito de los conquistadores

A los sucesores del virrey Mendoza les tocó vivir situaciones muy difíciles derivadas del acomodo de intereses políticos. La creación de una Junta Superior de Hacienda en 1554 contribuyó a limitar su injerencia en asuntos de índole fiscal. La década de los sesenta fue muy conflictiva, ya que entonces las posiciones se polarizaron. Un proceso de tirantez política se gestó durante el gobierno de Velasco, quien fue, como su predecesor, hombre de familia noble con experiencia militar, y heredó de éste a su secretario Alonso de Turcios, verdadero poder tras el trono hasta alrededor de 1560. La singularidad de Velasco radicó en que se identificó mucho con México, dejó sembrada una familia prominente (algo en teoría vedado a los virreyes) y se guió por perspectivas que recordaban los planteamientos de los conquistadores. Trató de normar y fortalecer su gobierno con apoyo de las órdenes religiosas, lo que lo hizo aparecer no como árbitro de la vida novohispana sino como una pieza más del juego político. El blanco de los ataques que recibió fue su intervención en las tasaciones tributarias. Se le criticó por perjudicar a la corona y a los encomenderos so capa de proteger a los indios, haciendo de los frailes los verdaderos beneficiados, ya que estos distraían los recursos de los pueblos hacia los gastos de la iglesia. El visitador Valderrama, quien además de atender el asunto de los tributos debía revisar el estado del gobierno, corroboró las quejas y acusó al virrey de corrupción. La situación no podía ser más tensa cuando Velasco murió inesperadamente en 1564, quedando el gobierno en manos de la audiencia.

La efervescencia política había llegado a su clímax cuando un grupo de encomenderos prominentes, encabezados por Martín Cortés, hijo del conquistador y segundo marqués del Valle de Oaxaca, hizo alarde de su fuerza y elevada posición para quejarse de que los hijos de los conquistadores no disfrutaban de los privilegios que alegaban merecer. Velasco los contuvo un poco, pero cuando murió los encomenderos consideraron inclinada a su favor la balanza del poder y dieron rienda suelta a su inconformidad. Su ostentosa protesta fue vista como un reto a la autoridad real. En 1566 fueron acusados de intentar una sublevación en la que supuestamente proclamarían rey de Nueva España a Martín Cortés. La audiencia movilizó rápidamente sus fuerzas e hizo aprehender a Cortés y a muchos de sus seguidores. Se puso en duda la acusación, pero había en ella un fondo de verdad. Los hermanos Ávila, influyentes encomenderos señalados como cabeza de la rebelión, fueron ejecutados. La tormenta política envolvió a su llegada al nuevo virrey, Gastón de Peralta, marqués de Falces, pero este percibió la naturaleza apasionada del conflicto y envió a Martín Cortés a España para que fuera juzgado allá. Falces, sin embargo, se ganó la enemistad de la audiencia, que inició una campaña de desprestigio en su contra, obtuvo su destitución y volvió a hacerse cargo del gobierno.

El encargado de la destitución de Falces fue un visitador más, enviado por el Consejo de Indias en 1567, Alonso de Muñoz. Investido de un poder casi absoluto, retomó el proceso de la conspiración con tal furia que desencadenó un periodo de terror y ejecuciones en el que resultaron perjudicados tanto la audiencia como los encomenderos. La corona, convencida de que las medidas drásticas no conducían a nada bueno, ordenó la destitución del visitador. Esto ocurrió en 1568. En España Falces fue reivindicado y Muñoz reprendido por el rey en persona (al grado que el anonadado visitador murió esa noche, se dijo, del pesar). Martín Cortés fue absuelto pero sufrió la confiscación del Marquesado, que sólo se reintegraría a su hijo en 1593. En Nueva España la audiencia y los encomenderos aprendieron lo mucho que podían perder si actuaban de manera precipitada.

El episodio de Martín Cortés nos lleva a considerar el destino final de las encomiendas. La corona se negó a conceder que fueran hereditarias, pero transigió con los hijos y, en ciertas ocasiones,

con los nietos de los primeros encomenderos; asimismo aceptó asignarlas a sus viudas e incluso a los segundos cónyuges de éstas. Así se mantuvo buen número de encomiendas durante todo el siglo XVI, pero al mismo tiempo otras fenecieron por falta de sucesores y los pueblos comprendidos en ellas se asignaron a un corregidor. El descenso demográfico influyó en la decadencia, pues algunos pueblos llegaron a quedar hasta con menos de veinte tributarios. Como ninguna encomienda podía operar con una base tan exigua, la institución perdió su sentido y se convirtió en un simple cargo sobre la hacienda real por el importe de los tributos cobrados de ese pueblo, o, en otras palabras, una pensión con la que el gobierno apoyaba a ciertas personas. Subsecuentes encomiendas fueron otorgadas meramente como premio o estímulo económico.

Parte del fracaso final de conquistadores y encomenderos en mantener un lugar de relevancia radicó en su incapacidad para organizarse corporativamente, como lo habían hecho los ganaderos peninsulares en la mesta y lo hicieron después los comerciantes con su consulado. La evolución política novohispana demostraba que las decisiones más importantes involucraban en primer lugar a los grupos corporativos —ayuntamientos, audiencias, cabildos eclesiásticos, órdenes religiosas, colegios, incluso los pueblos de indios— y a las personas sólo en la medida en que representaran a alguno de ellos. Conquistadores y encomenderos fueron, en cambio, bastión del individualismo.

Expansión y limitación

El desentendimiento del oriente

Las condiciones iniciales de la conquista se fueron dejando atrás con la expansión territorial y con la exaltación de la ciudad de México como pivote formal y funcional de un sistema centralizado con precedencia y mando sobre un territorio mayor del que nunca antes había tenido.

Los mexicas encaminaron su expansión hacia el oriente y se hicieron sentir en el Soconusco y hasta en el actual territorio de El Salvador. Cuando la irrupción española les cortó las alas estaban en vías de dominar Coatzacoalcos, Tabasco y Acalán, piezas clave para el control de las regiones mayas. En contraste, los rumbos occidentales y norteños estaban en su pasado, su mitología y las historias sobre sus orígenes, pero aparentemente no figuraban en su futuro inmediato. Michoacán era una pieza demasiado sólida para dejarse penetrar, y conquistar las poblaciones nómadas del norte no ameritaba el esfuerzo.

La dominación española volteó las perspectivas. En su marcha hacia México los conquistadores pasaron por las tierras mayas casi sin prestarles atención, y sólo más tarde, como de regreso, se organizaron para conquistarlas, primero Guatemala y después Yucatán. El hecho de que el aliciente económico fuera pobre explica algo de esa actitud, pero también influyó la ausencia de un poder central nativo que sirviera como detonador para una construcción política heredera del mundo maya. La conquista de los señoríos yucatecos fue una empresa dilatada, carente de motivación. De 1529 a 1546 la familia Montejo encabezó varias campañas que lograron dominar Yucatán y establecer una gobernación semiautónoma (a partir de 1527) que incluyó Tabasco. Al final se reprodujo una organización similar a la del centro de Nueva España, con encomiendas, doctrinas y pueblos de indios, y de 1540 a 1542 se erigieron pequeñas fundaciones españolas (Campeche, Valladolid, Mérida). Sus ayuntamientos tuvieron una injerencia fuera de lo común en los asuntos provinciales, sus encomiendas subsistieron por largo tiempo y Mérida encabezó una diócesis establecida en 1561.

La ocupación de las tierras altas de los mayas siguió también el modelo novohispano pero desembocó en una construcción política más sustanciosa, el "Reino de Guatemala", que abarcó varias regiones concatenadas de Chiapas a Nicaragua. La población española se fundió con otra que había penetrado desde el sur, de modo que en 1543 la corona resolvió crear una audiencia para esa zona, la de los Confines, asentada en la ciudad de Guatemala.

Hubo disputas respecto de la delimitación entre ambas audiencias, pero las autoridades de México no se inquietaron mucho por los asuntos de esa parte del continente. En el contexto global del imperio español todas esas regiones pasaban a una posición de segundo plano, y Guatemala, por las circunstancias de su desarrollo, se alejó de la órbita de influencia de la ciudad de México.

La llamada del occidente

El desentendimiento de Nueva España de su frente oriental se aprecia mejor al contrastarlo con el interés que puso en su occidente y su norte. En 1530 Nuño de Guzmán, insatisfecho con el pobre desempeño de la gobernación de Pánuco e incómodo en México por la influencia de Hernando Cortés, pero todavía como presidente de la audiencia, se lanzó hacia el occidente con su propia campaña de conquista. En su método, diferente del de Cortés, predominó la fuerza sobre la negociación. Llegado a Michoacán, pretextando ciertas faltas y sin respetar acuerdos, hizo asesinar al *cazontzi* Tzintzicha y luego prosiguió su marcha ocupando de modo muy violento numerosos señoríos desde el Lago de Chapala hasta Culiacán. Entre tanto, logró que se le concediera el privilegio de formar un gobierno aparte, el "Reino de la Nueva Galicia", establecido formalmente en 1531 pero sin Michoacán ni Colima, que quedaron en la órbita novohispana. En tal delimitación se reflejó la influencia de Cortés,

quien siempre afirmó su interés por el occidente y la costa de la Mar del Sur —el Océano Pacífico— desde Tehuantepec hasta Barra de Navidad: de 1527 a 1536 preparó varias armadas para explorar el océano e hizo intentos, fracasados, por sentar la presencia española en Baja California y más al norte.

Pero mientras Cortés actuaba con México en mente, Guzmán se comprometía con un proyecto diferente sobre tierras que habían sido ajenas a la influencia directa de la ciudad. Trató de afirmar la distinción de esas regiones frente a Nueva España, pero en su plan pesaba la carencia de una realidad política preexistente o un centro de poder en el cual basarlo. La capital propuesta para Nueva Galicia, Compostela, no se consolidó, y pasó tiempo antes de que se reubicara de manera definitiva en Guadalajara. Los rasgos agresivos y depredadores del proyecto de Guzmán no le permitieron levantar un clima de apoyo que supliera estas deficiencias; por el contrario, produjeron un sentimiento de rechazo que desembocó en su destitución en 1536.

Los rescoldos del arbitrario proceder de Guzmán se dejaron sentir en la rebelión de los cazcanes, llamada guerra del Mixtón (1540-1542) por el nombre de una fortificación de las barrancas septentrionales del río Santiago. El virrey Mendoza (quien no quería que los asuntos de occidente se le fueran de las manos) acudió en persona a la lucha para someter a los alzados en medio de algunos de los episodios más sangrientos de las conquistas militares. A pesar de todo, la subsistencia de Nueva Galicia como gobierno aparte fue sancionada por la corona en 1548, año en que le asignó audiencia y obispo propios. Sin embargo, y aunque nunca dejó de defender sus prerrogativas judiciales, Nueva Galicia estuvo supeditada al poder cada vez mejor plantado en la ciudad de México. Esta había logrado, acaso sin proponérselo, extender su dominio hacia las tierras occidentales.

Michoacán merece una consideración especial. En la época prehispánica había sido un estado independiente y durante la conquista su rey hizo una cesión de derechos a la corona de Castilla, pero sin rendirse ante las armas como el de México. Ello implicaba sumisión mas no derrota, y mantenía la individualidad del reino de Michoacán. Nuño de Guzmán no supo o no quiso construir su proyecto político sobre la base de ese estado importante y unificado, y al asesinar al cazontzi dio lugar a una explosiva situación que Cortés y los integrantes de la segunda audiencia aprovecharon para lograr que Michoacán fuera contado como parte de Nueva España y no de Nueva Galicia, lo cual se hizo sin

Representación del asentamiento español en la región de Michoacán, Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, copia de 1792. Archivo General de la Nación.

Pedro de Alvarado dirigiendo un ataque contra los indios rebeldes del Mixtón, anónimo, siglo XVI, grabado en metal. Colección particular.

distingos que realzaran su antigua preeminencia salvo por la delimitación de una diócesis propia en 1536. Su obispo, el oidor Vasco de Quiroga, se esforzó para que las doctrinas y pueblos michoacanos se ajustaran lo más posible a un modelo ideal y en ello alcanzó ciertos logros. Ya tenía la experiencia de haber construido, siendo oidor de la audiencia, dos pueblos de inspiración utópica, uno en México y el otro en el propio Michoacán. Recalcó los aspectos educativos de la evangelización y amplió el ámbito de las cajas de comunidad para dar respaldo corporativo a las actividades manufactureras y los servicios sociales: de ahí la presencia de hospitales en la mayoría de los pueblos michoacanos. Pero no llegó a construir una sociedad diferente. Los procesos de poblamiento español en Michoacán se dieron como en otras partes, sobre todo a partir de la fundación en 1541 de lo que después sería Valladolid. Pronto el antiguo reino adquirió la imagen de una más de las "provincias" coloniales, equiparable a Puebla o Oaxaca (así definidas porque cada una abarcaba la jurisdicción de su respectivo obispo), como si nada la distinguiera en su pasado ni su presente. La asimilación fue completa. Con el tiempo la conquista de Michoacán habría de verse como un episodio regional de la de México. En realidad no había sido así, pero México no sólo conquistó Michoacán sino también conquistó su conquista.

Pronto entraría en escena el norte. En 1536 llegó a México Álvar Núñez Cabeza de Vaca, un capitán español que, tras naufragar en la Florida ocho años atrás, había hecho el recorrido desde allá a pie y, por si fuera poco, rodeando por Sonora. Sus historias de ciudades fabulosas —Cíbola y Quivira— alimentaron la imaginación de los españoles. Entusiasmado, Mendoza envió en 1539 una expedición que llegó hasta Nuevo México sin encontrar gran cosa, salvo el enorme espacio, pero sin desmentir la posibilidad de que hubiera algo más. Así, mal informada y con las miras puestas en un lugar indefinido del centro del continente, empezó la expansión de Nueva España hacia el norte. El apetito por esas tierras se había abierto y los ojos de la ciudad de México empezaron a ver por donde no habían visto antes.

La plata de Zacatecas y la guerra chichimeca

En marzo de 1548 apareció en el incipiente real minero de Zacatecas, al norte de Nueva Galicia, una veta de plata que sólo se podía comparar en riqueza con las encontradas tres años atrás en el Potosí peruano. Pero como Nueva Galicia carecía de recursos para sacar provecho del descubrimiento, el desarrollo de Zacatecas y la comercialización de su minería se debieron a los pobladores de Nueva España. Esto ligó la zona con la ciudad de México más que con ninguna otra y selló el predominio de la sede del virreinato.

El descubrimiento dio contenido concreto y dimensiones mensurables a las otrora fabulosas tierras norteñas. Zacatecas recibió una oleada de inmigrantes de todas las calidades sociales: peninsulares y criollos españoles, gente de los pueblos (tal vez mestizos en su mayoría, de sangre y cultura nahua, otomí o tarasca) e individuos con diverso grado de desarraigo. Antes de cinco años contaba con más de trescientos mineros establecidos formalmente y más de mil personas dedicadas a actividades diversas, sin contar a los familiares que se les añadían, con lo que el rutilante real ocupó el tercer lugar por su población después de México y Puebla, mereció una tesorería propia y formó ayuntamiento en menos de diez años. Al mismo tiempo se estableció una ruta entre México y Zacatecas, el Camino de Tierradentro, cuyo tráfico se movió inicialmente en carros de bueyes y después a lomo de mulas, más rápidas y económicas. Sobre el camino (así como sobre otro tirado entre Zacatecas y Guadalajara) se fundaron San Miguel y San Felipe (y San Juan y Santa María de los Lagos) para apoyar las comunicaciones y brindar protección frente al rechazo de los habitantes nómadas o seminómadas de esas tierras del altiplano, por donde rara vez (al menos en el pasado reciente) se había visto la presencia de gente venida del sur.

Aquellos habitantes pertenecían a diversos grupos o tribus, pero los españoles, recogiendo la apreciación mesoamericana, los denominaron colectivamente con el nombre de "chichimecas". No era fácil precisar más porque no se podía recurrir a topónimos identificables con algún asentamiento mayor u organización política como ocurría con los señoríos mesoamericanos. Lo que se hizo fue inventar nombres inspirados en la apariencia de las tribus, su lenguaje o algún rasgo de su entorno. Con este criterio los españoles distinguieron cierto número de colectividades que denominaron "naciones" y hoy definiríamos como grupos étnicos. El predominio de los parámetros étnicos sobre los políticos como elemento de identidad de la población nativa difiere de la práctica mesoamericana, en la que ocurría al revés.

En ese mundo de nómadas los españoles se apropiaron del territorio pero no llevaron a cabo una conquista basada en continuidades como en Mesoamérica. En cambio, provocaron una transformación radical en las tramas del espacio y la sociedad. Sus fundaciones constituyeron tal vez los primeros establecimientos permanentes del área, sus pequeños entornos agrícolas abrían tierras al cultivo por primera vez, y el Camino de Tierradentro tendía un eje de intercambios diferente en función y trazo de los preexistentes. Todo ello alteró la vida en esas regiones, además de que aumentó la competencia por ciertos recursos escasos o distribuidos desigualmente en ellas, como el agua y la leña. Si

Tepecuanes
Guachichules
Coringa provincia
Xurute provincia
Cuanos
Chiapoli provincia
Tarasci
Cacatequas
Chichimicas
Tecaxquines
Tecoalium provincia
Guaxacatecca provincia montana
Compostella
Tecomorum provincia
Tecaxquines populi
Argentea fodina
CHAPALICUM MARE
Mexuacan sive Tarascorum provincia
MECHOACA
SACATULA
Portus S. Antonij
Portus Nativitatis
Portus S. Jacobi
SINUS MEXICANUS
MARE

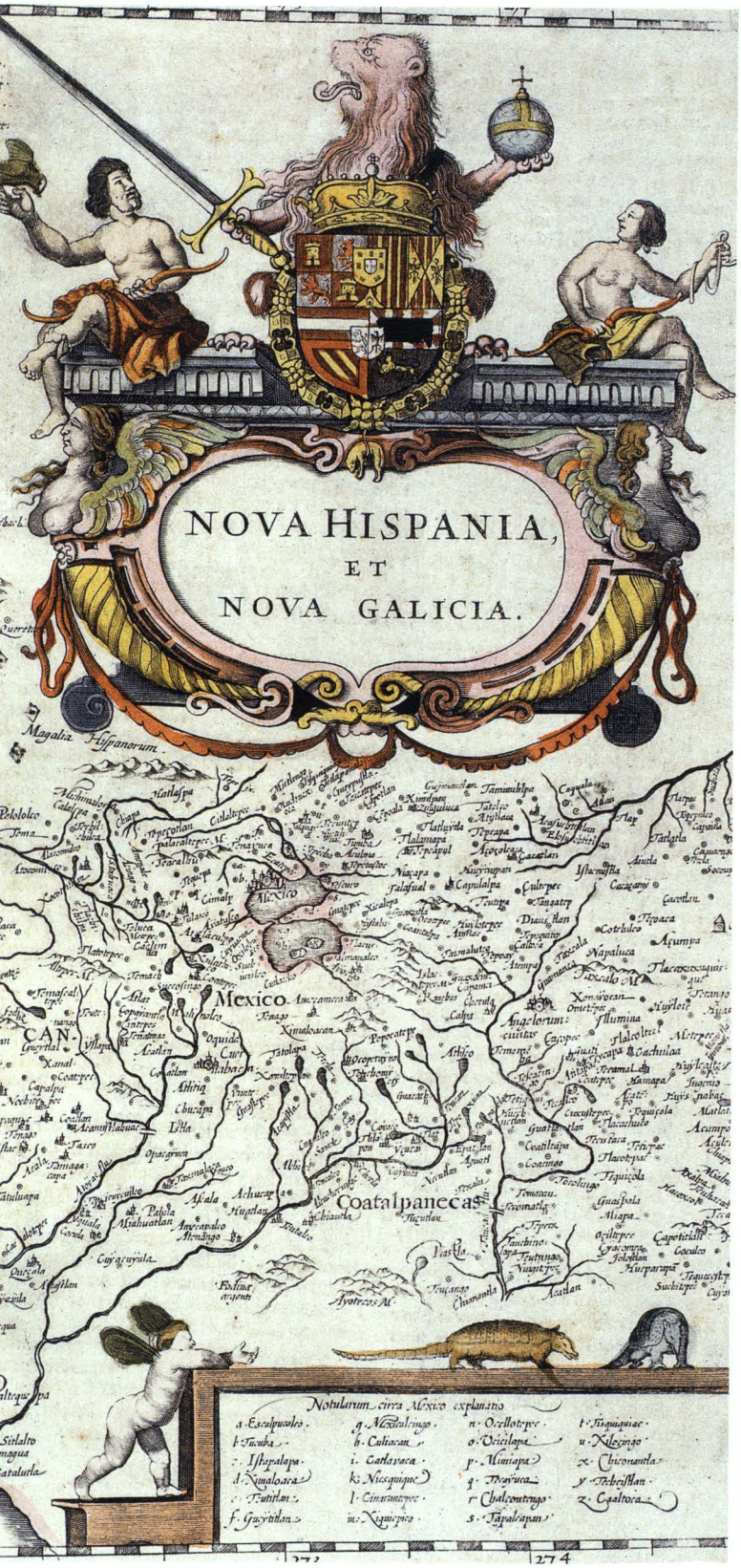

a esto se añade la distancia cultural que separaba a esas tribus no sólo de los españoles sino también de los pueblos mesoamericanos, se comprenderá que esa competencia derivó en rechazo mutuo. Para los españoles no era posible buscar alianzas o guerras con señoríos que no existían, pues las tribus carecían de organización política estable. Además, sin la posibilidad de heredar los beneficios de un sistema tributario previamente establecido, ni siquiera vieron con ojos de conveniencia que esas tribus se mantuvieran. La tradición guerrera de éstas se combinó con la motivación aventurera de los colonizadores, ansiosos de riqueza y de hacer esclavos, para llevar el rechazo mutuo a un enfrentamiento a muerte que se exacerbó conforme creció la producción y la importancia de las fundaciones norteñas. Junto a esto las epidemias hicieron lo suyo, aunque si las cifras son inciertas para Mesoamérica más lo son respecto de las tribus nómadas, muchas de las cuales acabaron desintegradas. Para las que sortearon las enfermedades quedaba todavía en juego la supervivencia de su modo de vida. Su dilema era más profundo que el experimentado por los pueblos mesoamericanos.

Maestros en el manejo del arco y la flecha, los chichimecas se defendieron con frecuentes asaltos sobre caminos y poblaciones. De esto derivó lo que en la historia se conoce como guerra chichimeca, que no terminó hasta cerca de 1600. Más que guerra, el prolongado conflicto fue una sucesión de enfrentamientos con tribus que lanzaban incursiones aisladas. Los colonizadores respondían con ataques a los campamentos nativos en busca de prisioneros a quienes esclavizar, en tanto que los chichimecas se habituaban a animales y objetos europeos. Con ello se formó un violento círculo vicioso.

La respuesta del gobierno fue establecer una cadena de puestos defensivos o presidios (nombre derivado de las fortificaciones romanas que "presidían" el avance militar) sobre el camino a Zacatecas. También los hubo hacia Guadalajara

Nova Hispania et Nova Galicia, Jodocus Hondius, 1630, mapa coloreado a mano. Colección particular.

y otros rumbos, pues se abrieron nuevas minas en Pachuca, Guanajuato, Sombrerete, Fresnillo y Mazapil. Fundados a partir de 1570 con grupos milicianos dentro de un muro fortificado, algunos presidios prosperaron como poblaciones y subsisten aún hoy: Ojuelos, Pénjamo y Charcas, por ejemplo. Deben contarse como productos de un proceso de colonización en el sentido más riguroso del término, pues fueron establecimientos de carácter oficial cuya ubicación y promoción dependieron de decisiones de gobierno y un plan global de acción, en lo que contrastaban con el poblamiento espontáneo, desordenado e incierto de los reales mineros.

Tierra de oportunidades

La expansión ofreció un desahogo para las presiones creadas en el área mesoamericana. Quienes fueran de ascendencia española podrían dar rienda suelta a sus ambiciones, máxime si arrastraban frustraciones o deudas. Quienes provinieran de los pueblos podrían salir en busca de un ambiente acaso menos opresivo que el dominado por costumbres o restricciones tradicionales. Un antiguo deseo de expansión se cumplió para algunos pueblos de las vecindades, posibilitados para avanzar con ventaja frente a sus enemigos chichimecas. Emigrantes de Michoacán se establecieron en Acámbaro y más al norte, al tiempo que los otomíes de Jilotepec reprodujeron su pueblo en Querétaro reputándose como conquistadores. El gobierno promovió varios movimientos de este tipo.

La ganadería, lejos del conflicto con los agricultores, halló en el norte un campo de especialización y un mercado inagotable en la cría de mulas, demandadas para transportar y beneficiar metales una vez que se introdujo, a partir de 1555, el sistema de patio, llamado así porque el mineral se amalgamaba con azogue (mercurio) y sal a golpe de pezuñas en patios circulares para separarle la plata. Además, las minas devoraban velas de sebo e implementos de cuero. Como los mineros de estas regiones no podían echar mano de una población tributaria para el trabajo en los socavones y túneles, el sistema del repartimiento estaba fuera de su alcance. Tenían que adquirir y mantener esclavos negros o atraer, a base de una remuneración atractiva, trabajadores libres a quienes se conoció con el nombre de naboríos.

Rica como era, la producción de plata no podía sostener por sí sola la vida de los centros mineros, cuya demanda de alimentos crecía con su población. Esto estimuló el desarrollo de explotaciones agrícolas y ganaderas cerca de las minas. De ahí surgieron asentamientos rurales en las áreas más fértiles, irrigables, a que se podía tener acceso: Nombre de Dios (1563), Jerez (1569), Aguascalientes (1575), San Luis Potosí (1592). Su existencia fue tan importante y distintiva como la de los reales mineros y los presidios en la conformación inicial de esta zona de expansión.

A estas situaciones hay que agregar un enfoque distinto de la evangelización. Inicialmente algunos franciscanos se aventuraron solos entre los chichimecas, confiando en el éxito de sus prédicas, pero acabaron flechados, como mártires de su fe. El sistema de doctrinas tampoco podía fundarse sobre tribus con una estructura política y económica muy laxa, de modo que se resolvió llevar a cabo la evangelización sobre bases nuevas. Tal fue el planteamiento de las misiones, surgido de la experiencia evangelizadora de otras partes de América y que se aplicaba por primera vez en el ámbito novohispano. Pero esto demandaba una organización especial, iniciada por franciscanos y seguida por jesuitas, que tardó décadas en arrancar. Por lo pronto, las funciones eclesiásticas quedaron en manos de párrocos seculares que se confinaron a la seguridad de las fundaciones españolas.

Con lo ocurrido empezaba a concebirse en la geografía americana un espacio nuevo y diferente, definido como Tierradentro igual que el camino que llevaba a él (y que más tarde se conocería, re-

Enfrente: Escudo de armas de las ciudades de Pátzcuaro, Tzintzuntzan y Guayangareo (Valladolid), Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, copia de 1792. Archivo General de la Nación.

Armas dela
de Patzquaro
Ciudad
de
Michoacan
Armas de la
Ciudad
Valladolid.
de
Guayan
garco.

Mapa 1. Camino de Tierradentro

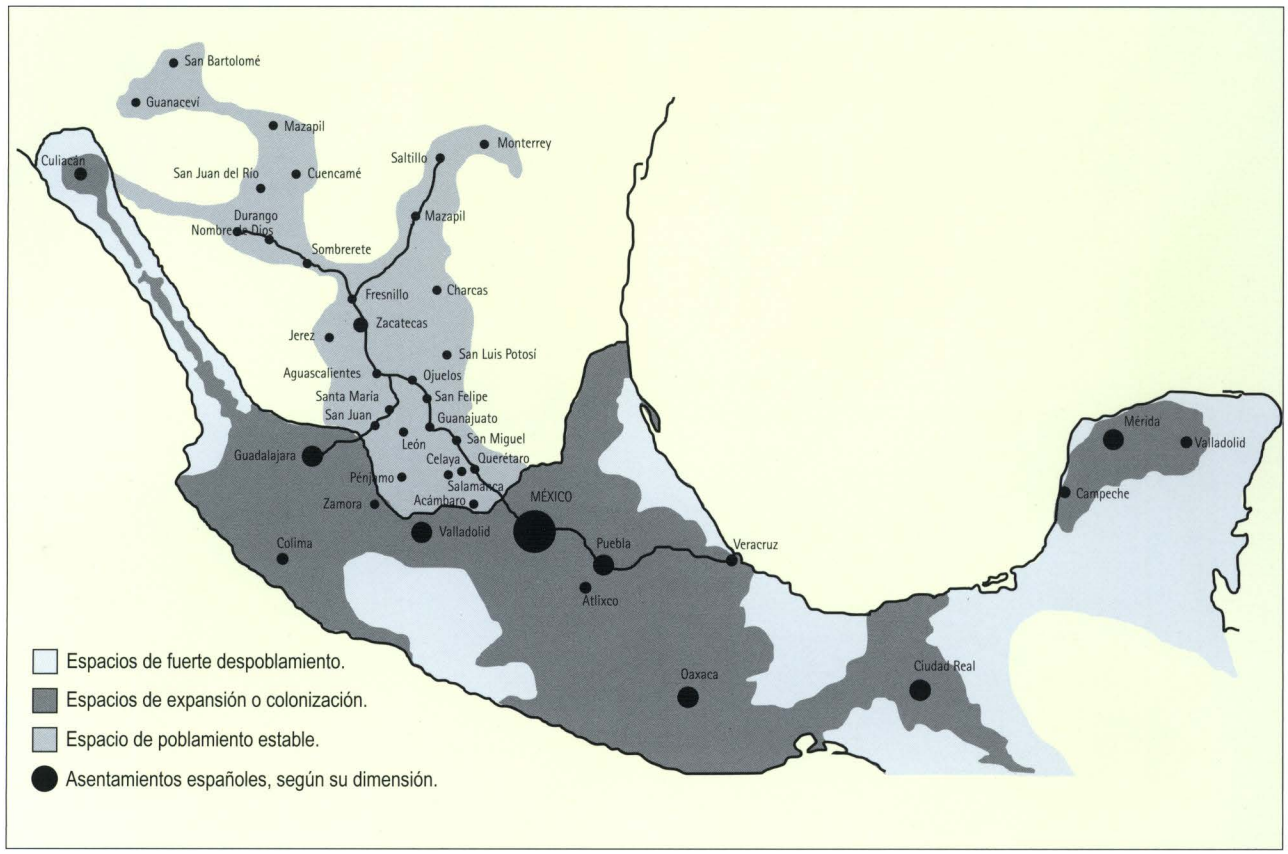

finadamente, como el Septentrión o simplemente el Norte). A pesar de su ubicación y distancia con respecto a ese centro, Tierradentro no nacía con el rostro de un área marginal sino con el de un polo de atracción. Bastaría sólo un siglo para que la parte de él más inmediata al centro, bautizada como el Bajío, se convirtiera en una de las regiones de mayor población, producción agrícola y crecimiento económico, como si fuera el corazón del país. Piezas importantes en esa construcción fueron Celaya (1571), Zamora (1574), León (1576) y Salamanca (1602).

Nueva Vizcaya y los reflejos lejanos

La expansión española siguió su marcha de Zacatecas hacia la sierra occidental en 1554 al mando de Francisco de Ibarra y con el apoyo del virrey Velasco. Por este lado las poblaciones nativas eran sedentarias y tenían estructuras sociales y políticas más estables que entre los chichimecas, de modo que los hombres de Ibarra pudieron inspirarse en el modelo novohispano. Intentaron hacer una conquista sobre bases parecidas a las del centro, otorgando encomiendas y estableciendo doctrinas, pero obtuvieron resultados conflictivos e inestables. Curiosamente un círculo se cerraba, pues pasando la sierra Ibarra se topó, en Culiacán, con el aislado y último reducto de las conquistas de Nuño de Guzmán.

Sin dejar de aspirar al control de Culiacán, que nunca logró, Ibarra concentró sus fundaciones hacia el interior. Las más destacadas fueron Guadiana o Durango (1563) y San Juan del Río (1572), pronto rodeadas de criaderos de reses y labranzas de maíz y trigo. Otras se extendieron hacia Santa Bárbara (1567) y Saltillo (1577), mientras que nuevos hallazgos de plata originaron numerosos reales de minas: Indé, Mapimí, Guanaceví, Cuencamé, etc. En un medio tan extenso y poco pobla-

do, donde los derechos preexistentes alcanzaban poco espacio, las propiedades podían delimitarse casi a voluntad del que las reclamaba, y en particular la ganadería fue la base de latifundios sin límite definido cuyos dueños llegaron a marcar en un año hasta treinta o cuarenta mil becerros.

Ibarra organizó en 1562 una nueva gobernación a la que denominó Nueva Vizcaya, con capital en Durango. Adornada con los atributos formales de un nuevo "reino", la gobernación estuvo concebida como freno al potencial reclamo de Nueva Galicia sobre lo que hubiera al norte de Zacatecas. Se daba por descontado que tendría una autonomía limitada y podría ser fiscalizada desde la capital virreinal; por otro lado, sin embargo, se le hizo depender en lo judicial de la audiencia de Guadalajara. Los resultados de estas indefiniciones fueron patentes: por años, los gobiernos de Nueva Vizcaya y Nueva Galicia gastaron sus energías en dirimir diferendos jurisdiccionales (a propósito, entre otras cosas, de Culiacán), al tiempo que nunca pudieron erigirse en competidores del poder central.

Los traslapes jurisdiccionales y la ambigüedad en las atribuciones de cada autoridad se habían convertido en el paradigma del sistema político novohispano así como en la base para establecer contrapesos y limitaciones al ejercicio del poder. El gobierno virreinal cuidó de mantener la balanza de los poderes provinciales inclinada siempre a su favor. Así cobró forma la imagen del virreinato como un conjunto al cual sería conveniente caracterizar como la Gran Nueva España, con su capital en México y compuesta por la Nueva España propiamente dicha, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. Incluir o no a Yucatán, con su naturaleza tan independiente, era cuestión de matiz, aunque formalmente sí dependía del virreinato y de su audiencia. A Guatemala sólo la sujetaba un vago reconocimiento de precedencia.

Aún deben sumarse al conjunto de la Gran Nueva España dos provincias más, Nuevo León y Nuevo México, consolidadas a la sombra del impulso que creó Nueva Vizcaya. Pudieron haber quedado integradas a ésta, pero las autoridades centrales les concedieron gobiernos propios en consideración a diversos privilegios que negociaron sus colonizadores y también por estrategia política: dos gobernaciones lejanas, vulnerables, necesitadas del apoyo virreinal, eran preferibles a una Nueva Vizcaya potencialmente grande y poderosa.

Nuevo León tenía antecedentes peculiares, pues su primera fundación, que no prosperó (en 1580), había surgido de una campaña independiente originada en Pánuco. Sus pobladores definitivos provinieron a partir de 1596 de Mazapil, Saltillo y San Luis Potosí, y se establecieron en Monterrey. Caracterizado por un gobierno laxo, un poblamiento disperso, una economía limitada (con predominio de la ganadería) y una relación violenta con la población nativa (abiertamente esclavizada), Nuevo León funcionó como traspatio del centro de México, con el que estableció rutas relativamente directas. De todas las provincias norteñas fue la que menos dependió del eje central del Camino de Tierradentro.

Nuevo México, en cambio, estuvo condicionado por su posición al final de ese camino, con su capital —Santa Fe— separada del último punto habitado de Nueva Vizcaya por mil kilómetros virtualmente despoblados. Esta excentricidad no desanimó a los españoles porque Nuevo México tenía un atractivo que se remontaba a los relatos de Cabeza de Vaca y alimentaba ilusiones de iniciar allí otra gran empresa de conquista. Varios potenciales conquistadores intentaron penetrar en la provincia, sin fortuna o sin licencia, antes de que una expedición formal lo hiciera de manera definitiva con apoyo del virrey conde de Monterrey en 1598, fundando Santa Fe como capital en 1609 —uno de los momentos finales del ciclo de la Conquista— y estableciendo encomiendas y doctrinas sobre los pueblos existentes, aquí sí, a la manera mesoamericana. La población nativa, agricultora, concentrada, dio lugar a expectativas que nunca se cumplieron. La provincia resultó pobre y su contacto con el mundo español habría de producir una historia tormentosa.

La configuración de las gobernaciones norteñas fue trascendental y rebasó las condiciones políticas que les dieron origen. Aunque habrían de dividirse o modificarse con el paso del tiempo, subsisten a la fecha con rasgos característicos bien definidos.

Un capítulo adicional en la historia de la expansión de Nueva España es el de su dominio sobre las Filipinas, una vez que se logró un método seguro y estable de comunicación en 1564 y se fundó un establecimiento permanente en Manila siete años después. Desde la época de Cortés se habían hecho intentos por tender rutas marítimas en el Pacífico, pero ahora el comercio adquiría nuevas dimensiones. Juncos chinos procedentes de Cantón llevaban a Manila especias, sedas y porcelanas que los españoles compraban con plata mexicana o peruana y embarcaban a Acapulco sirviéndose de un sistema de galeones anuales reglamentado por la corona. Así, las Filipinas funcionaron en la práctica como colonia de Nueva España. Hacia finales del siglo XVI, cuando se había cumplido su primer ciclo de expansión, la Gran Nueva España, con todo lo que efectiva o nominalmente caía bajo la jurisdicción o la esfera de influencia del virrey, era una de las entidades políticas más extensas del mundo.

Fronteras, flotas y el esquema imperial

El rasgo dominante de la estructura espacial del Norte era el Camino de Tierradentro, cuyo significado estaba en el hecho de ser una vía casi única y exclusiva. Desde luego había otras rutas, pero la mayoría eran ramales o subsidiarias de esa columna vertebral tendida sobre tierras del altiplano. Aun áreas o localidades alejadas de este eje, como Culiacán (y más tarde Sonora) al occidente o Saltillo al oriente (y en menor medida Nuevo León), dependían de él y sus ramificaciones. Considerando las dimensiones y la configuración del Norte, parecían sobrar razones para abrir caminos en muchas direcciones o brindar acceso al interior a través de distintos puntos de sus costas. Pero no fue así. Los enlaces transversales y los contactos directos hacia el exterior fueron nulos o esporádicos. El área de influencia de Guadalajara se dejó sentir, pero en un plano secundario, tras la existencia de rutas menores orientadas a las regiones occidentales. En suma, el Norte novohispano se configuró como un espacio cerrado, desprovisto de accesos, salvo por un gran camino y otros secundarios y más o menos paralelos que lo ligaban a las regiones centrales y, señaladamente, con lo que surgía como punto nodal en un espacio cada vez más ancho: la ciudad de México. La configuración radial de este sistema era expresión cabal de cómo la ciudad dominaba el conjunto.

Tal rasgo no era atribuible sólo al predominio de la capital virreinal. La razón de fondo estaba en las características monolíticas del comercio trasatlántico que había establecido la exclusividad del eje Veracruz-Sevilla. La política comercial que la corona había diseñado para América se plasmaba en un sistema cerrado y proteccionista que, una vez configurado de modo definitivo, se guió por tres metas básicas. La primera fue prohibir o entorpecer la producción en tierras americanas de bienes de consumo, como herramientas de hierro, textiles finos, aceite, vino y papel, con objeto de proteger a los manufactureros españoles. La segunda fue limitar o anular el comercio entre las colonias americanas, por ejemplo entre Perú y México (el cual se prohibió en 1634). La tercera fue condicionar el comercio trasatlántico (que en dirección opuesta enviaba, entre otros productos, plata, cueros y colorantes) a una vía exclusiva que desde 1564 se concentró en una ocasión única anual: la flota, en que los barcos viajaban juntos, escoltados por una fuerza armada y con sus contenidos contabilizados y sujetos a varios impuestos, señaladamente el almojarifazgo (de hasta 5%) y la avería (de 6%). La medida se alimentó de la práctica establecida de viajar en flotillas por razones de defensa frente a los piratas (una presencia nueva en los mares del Caribe), pero al formalizarla

Enfrente: Don Martín Enríquez de Almanza y Ulloa, virrey de Nueva España, 1568-1580, anónimo, siglo XVI, óleo sobre tela. Salón de Cabildos, Gobierno del Distrito Federal.

Exmo. S.D. Martin Enriquez de Almanza, Virrey; Governó desde
Novᵉ de 1568 hasta 1580 que pasó al Perú

Ánfora china, anónimo, siglo XVII, oro esmaltado. Colección particular.

se le dio un sentido proteccionista. En el caso novohispano, los navíos enlazaban al único puerto autorizado, Veracruz, con La Habana, donde también confluían las rutas centro y sudamericanas. Al otro lado del océano había un destino único: Sevilla.

Los comerciantes sevillanos, que se habían organizado gremialmente en un consulado desde 1543, dominaban el comercio con América. Tratándose de Nueva España eran ellos y sus socios o allegados de la ciudad de México quienes controlaban los dos extremos de la línea. Los comerciantes de esta ciudad se convirtieron en acaparadores de mercancías y dinero, y luego en prestamistas o, más aún, socios capitalistas de empresas de todo tipo: minas, agricultura, abasto de ciudades, manufacturas textiles (en los establecimientos llamados obrajes), industrias caseras (sebo, jabón, etc.). En sus manos quedó el manejo de los enlaces marítimos por ambos océanos, el control de las importaciones y, naturalmente, el de los precios. Toda Nueva España quedó ligada directa o indirectamente a estas redes comerciales. Su producción de plata tenía que pasar por la ciudad de México, y en sentido contrario se movía el mercurio, insumo esencial para beneficiar el mineral.

Un contrapeso de este sistema se vislumbró por algún tiempo en el comercio con las Filipinas, que por extensión llegaba a China, así como en los contactos con Perú. Pero el comercio entre Nueva España y Perú fue prohibido, como quedó dicho; los intercambios transpacíficos se vieron impedidos de crecer por circunstancias ajenas al imperio español, y finalmente, fueron los mismos comerciantes de la ciudad de México quienes controlaron y distribuyeron las mercancías.

Lo anterior era anuncio de que las circunstancias de la Conquista estaban quedando atrás y en su lugar aparecían las de un verdadero sistema de dominación colonial. Cobraba forma una política de explotación de recursos concebida globalmente y ajustada a las realidades del mundo español, lejos de los ámbitos restringidos e inestables de los conquistadores y encomenderos, lejos también de las preocupaciones que ponían a los indios en el centro de los proyectos e ideales americanos, como cuando se trazaron los lineamientos originales de la evangelización. Y así, la segunda mitad del siglo XVI habría de vivir el traslape del feneciente mundo de la conquista, tan anclado en el pasado español como en el prehispánico, con las primeras manifestaciones de un orden esencialmente nuevo.

El camino a la madurez

La Junta Magna y sus secuelas

El control de las posesiones americanas se afinó durante el reinado de Felipe II, quien ocupó el trono de 1556 a 1598. El Consejo de Indias cre-

ció en importancia para convertirse en el órgano de gobierno más influyente, sobre todo durante la presidencia de Juan de Ovando (1571-1575), acucioso reformador de las estructuras del imperio. Fueron años en los que se procedió a recabar información sistemática sobre su territorio, población y productos, se promulgaron ordenanzas que reglamentaban todo tipo de actividades y se apretó el control fiscal. Las guerras europeas, y sobre todo la fracasada aventura de la Armada Invencible (1588), hicieron de Felipe II un monarca tan obsesionado por acrecentar sus ingresos como lo estaba por defender la ortodoxia católica.

En el terreno económico y fiscal las reformas más trascendentales provinieron de un programa de gobierno elaborado en el Consejo de Indias en 1568, tras la serie de consultas conocidas como Junta Magna. Como secuela se consolidó una nueva clase política en la que predominaban egresados de los colegios peninsulares. Encargado de transmitir a Nueva España el renovado espíritu del gobierno fue un nuevo virrey, Martín Enríquez de Almansa, quien llegó en buen momento. Recibió una colonia sosegada tras la tempestad de los encomenderos y en la que las reglas del juego político habían quedado mejor definidas. También le favoreció el proceso de expansión que daba desahogo a muchas presiones sociales. A él le tocó implantar reformas importantes y lo pudo hacer con oposición pero sin mucho ruido y sin enfrentar riesgos de sublevación.

En cuanto a decisiones concretas derivadas de la Junta Magna y aplicadas en Nueva España, la más importante fue la imposición en 1575 de la alcabala, impuesto sobre la circulación de productos españoles o de origen europeo. Por entonces su monto era de 2% del valor de las operaciones. La medida fue mal recibida, pues Nueva España había estado exenta de ese impuesto como aliciente para sus pobladores, pero se quedó, ya que la respaldaba la decisión de un gobierno fuerte, que había consolidado el monopolio comercial de la metrópoli, el prohibicionismo proteccionista y el sistema de flotas. Además, Nueva España ya no requería alicientes para hacerse de pobladores.

Reformas e innovaciones se sucedieron a partir de 1568. En el terreno de la ortodoxia religiosa, y política también, destacaron el establecimiento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1571 y el de la primera casa de la Compañía de Jesús, bastión de la contrarreforma, al año siguiente. Había un antecedente de la primera en un juzgado inquisitorial establecido en 1536 para ayudar a la labor evangelizadora persiguiendo "idolatrías", pero la jurisdicción del Santo Oficio dejó fuera a los pueblos de indios. Así, habría de concentrar su labor en reprimir desviaciones de la ortodoxia católica y manifestaciones de desacato a la majestad del rey. Resultó un instrumento del que las cabezas del reino, civil o eclesiástica, podían echar mano con fines diversos, incluso para golpearse entre ellas. Al igual que los ayuntamientos (sobre todo el de México) y las órdenes religiosas, quedaba en un plano que no por ser de segundo nivel era menos importante: en él se haría ostentación de fuerza, ejercicio de presión, acopio de partidarios y otras demostraciones del juego político. El virrey Enríquez comprendió que tales circunstancias debilitarían su cargo, y lo hizo notar al recibir al flamante inquisidor, Pedro Moya de Contreras, con la mayor frialdad posible. Sus prevenciones resultaron acertadas. Ciertamente la inquisición venía bien para compensar la influencia de los obispos, quitándoles atribuciones, pero en este caso Moya fue hecho arzobispo de México a los tres años (el primer clérigo secular en recibir el nombramiento). La política colonial era así, contrastante y contradictoria.

En cuanto a la Compañía de Jesús, inició sus labores fundando en 1574 el Colegio de San Pedro y San Pablo en la ciudad de México y cinco años después el del Espíritu Santo en Puebla. Junto con los otros abiertos en los siguientes años (Guadalajara, Zacatecas, Durango; su orientación hacia el Norte era clara) estuvieron destinados a educar a los jóvenes de ascendencia española, pues la educación era una de las principales razones de ser de la Compañía; al mismo tiempo, se creaba una élite intelectual distinta de la surgida de la Universidad de México. Los jesuitas, a diferencia de los frai-

EL YLL.mo S.r
PEDRO MOIA DE
ONTRERAS NATVRAL
CORDOVA DR EN CA
NES DE SALAMANCA
AESTRE ESCVELA DE
A YGLECIA D CANARIA
NQVISIDOR DE MVRCIA
EL PRIMERO DE MEX.co
CLEBRO EL PRIMER
VTTO DE FEENELLA
LECTO ARÇOBISPO DE
EX.co EN 12 D IVNIO D 1573
NSAGRO SE EN MEX.co PO:

les de las órdenes regulares, no intervinieron en la administración religiosa de los pueblos, aunque sí habrían de participar en el Norte estableciendo misiones a partir de 1593.

Completando las reformas en materia eclesiástica, una ordenanza de 1574 dispuso la secularización de las doctrinas, es decir, su remoción del clero regular para entregarlas al diocesano. Varias parroquias fueron removidas en ese tiempo, aunque los alcances de tal medida no serían considerables hasta el siglo siguiente. Más importante fue una consecuencia indirecta de ella: las órdenes (con excepción de los franciscanos) se inclinaron a adquirir bienes raíces y a una presencia urbana comparativamente mayor, de lo cual habrían de derivar una base económica y social diferente de la de sus primeros años.

Otras transformaciones de importancia estuvieron relacionadas con las audiencias, cuyo poder se fortalecía tanto por su capacidad de contradecir algunas disposiciones virreinales como porque la solidaridad de los practicantes de la profesión legal servía (como es sabido) para escudar o dejar impunes toda clase de abusos. Con todo, la audiencia de México quedó fragmentada al adjudicársele en 1568 una sala del crimen con sus propios alcaldes (diferentes de los oidores) para atender asuntos de su peculiar naturaleza. Con ello, el virrey (presidente de esta audiencia) disponía de piezas que podía confrontar si así le convenía. La de Guadalajara, sin embargo, supo defender sus conveniencias. En 1589 uno de sus oidores dispuso casarse sin tener la licencia que para ello se exigía de los altos funcionarios. Como en ese momento la presidencia de esa audiencia (que a diferencia de la de México correspondía a uno de sus oidores) estaba vacante, el virrey, a la sazón el marqués de Villamanrique, decidió intervenir. El asunto llegó al grado de motivar el desplazamiento de las guardias armadas del virrey y de ambas audiencias, que estuvieron a punto de enfrentarse. Pero ciertas normas del juego político estaban definidas ya: el meticuloso virrey fue prontamente removido y el oidor permaneció impune. La corona no quería castigar demasiado a las audiencias, que eran instrumento eficaz de su poder toda vez que encarnaban un marco ideal para dirimir las luchas entre los grupos.

Arzobispo Pedro Moya de Contreras, virrey de Nueva España e Inquisidor general, 1584-1585, anónimo, siglo XVI, óleo sobre tela. Salón de Cabildos, Gobierno del Distrito Federal.

Los principios de la cosecha

Con Martín Enríquez se cerró el ciclo de los virreyes que podríamos considerar fundadores. Los que le siguieron durante el resto del siglo XVI consolidaron su acción y amarraron cabos sueltos hasta concluir el proceso de creación de la Nueva España. Sin dejar de ser destacados y poderosos, tuvieron un papel menos protagónico, fuera porque no tuvieron que enfrentar situaciones tan críticas, porque los actores políticos eran ya muchos o porque sus periodos de gobierno duraron menos. El primero de éstos, quinto en el cargo, fue Lorenzo Suárez de Mendoza (conde de la Coruña, 1580-1583). Tras su muerte gobernó la audiencia y luego lo sucedió Pedro Moya de Contreras, el arzobispo, para entonces nombrado también visitador general. Nadie en toda la historia colonial reunió tantos cargos como él, y todavía al final de su vida fue presidente del Consejo de Indias. Los doce meses de su gobierno, de 1584 a 1585, estuvieron marcados por una enconada lucha contra los oficiales reales y ciertos oidores de la audiencia, motivada, al parecer, por el deseo gubernamental de suprimir fugas en el sistema fiscal. Por si esto fuera poco, Moya atendió en 1585 la celebración del tercer concilio provincial de la iglesia novohispana (ya se habían celebrado dos, en 1555 y 1565), que estuvo encargado de reforzar las disposiciones del Concilio de Trento (1563).

Sucesores de Moya fueron el ya citado marqués de Villamanrique, Álvaro Manrique de Zúñiga (1585-1590), y Luis de Velasco el Mozo (1590-1595), hijo del segundo virrey y muy identificado con Nueva España. Un logro de ambos

fue poner fin a la guerra chichimeca. La iniciativa fue del primero, quien percibió que la solución del conflicto exigía una relación de mutuo provecho entre españoles y chichimecas, de modo que promovió la tarea de ofrecer a las tribus alimentos y ropa. Roto el círculo vicioso de la guerra, la política de una paz comprada quedó establecida de manera permanente. Acto seguido se procuró el asentamiento de la población y a partir de 1591 se fundaron colonias de emigrantes sedentarios del centro de México, especialmente tlaxcaltecas, que con el tiempo dieron lugar a la relativa integración de algunos nómadas a la vida sedentaria pero, sobre todo, fueron parte de un reforzado proceso de poblamiento y auge demográfico. Las colonias tlaxcaltecas prosperaron en San Luis Potosí, Saltillo y otros lugares.

Casi todos los chichimecas, que nunca fueron muy numerosos en relación con el territorio que ocupaban y sufrieron muchas bajas durante los años de guerra y por las epidemias, desaparecieron como grupos étnica o culturalmente diferenciados. Su destrucción fue profunda y rápida su asimilación a los grupos dominantes, aunque subsistieron enclaves en zonas marginales, como la Sierra Gorda.

Los virreyes que continuaron la lista, ya en el paso del reinado de Felipe II al del insípido Felipe III, y bajo el gobierno efectivo del privado o valido del rey, el duque de Lerma —reputado por corrupto y pernicioso—, fueron Gaspar de Zúñiga y Acevedo (conde de Monterrey, 1595-1603) y Juan de Mendoza y Luna (marqués de Montesclaros, 1603-1607), a quien sucedió por segunda vez, y por cuatro años más, el ya anciano Luis de Velasco el Mozo. La vuelta al mando de este personaje singular (que se había hecho encomendero y tenía casi todos sus intereses en México) puede asociarse con el balance final de una generación y el cierre de un segundo ciclo en la administración colonial. Mencionemos también entre los incipientes rasgos de una nueva época el consulado de comerciantes establecido en 1592 y el Real Tribunal de Cuentas instituido en 1605.

La penuria de la corona contribuía a que, de haber un conflicto entre recaudación fiscal y otras consideraciones, aquélla era la que se tomaba como prioritaria. Así, empezó a respaldar prácticas de gobierno que le garantizaban ahorros administrativos y un ingreso seguro a pesar de ser discutibles en cuanto al propósito de combatir intereses creados o usos deshonestos. La más descollante de ellas fue la venta de oficios públicos, es decir, la concesión de funciones de administración civil o hacienda pública, como, por ejemplo, escribanías (o notarías públicas), distribución del correo, manejo de la casa de moneda, cobro de tributos (o sea, el oficio de corregidores y alcaldes mayores) y recaudación de alcabalas (que estuvo por mucho tiempo concesionada al cabildo de México y luego al consulado). También se pusieron en venta los cargos de los propios cabildos, a veces de por vida. Los oficios se ofrecían al mejor postor y su precio variaba según las posibilidades de obtener de su ejercicio mayor o menor provecho, o posiciones de prestigio. La práctica no era nueva, pero de haber sido un recurso extraordinario pasó a ser uno de los puntales de la política hacendaria. Por otra parte, abrió la posibilidad de que familias novohispanas consolidaran su posición y vieran crecer su injerencia en los asuntos del gobierno.

El sistema político colonial pudo aguantar la sacudida de estas innovaciones porque ya tenía normas y usos fundados en la experiencia. Para finales del siglo XVI este sistema había adquirido sus rasgos esenciales: relativa verticalidad en las relaciones de poder, respeto acentuado de la legitimidad, independencia relativa (efecto de la distancia) y decisiones por consenso (por la falta de poder coercitivo y de burocracia).

Paisajes nuevos

Entre 1576 y 1581 —todavía tiempos de Martín Enríquez— Nueva España se vio arrasada por otra gran epidemia, tal vez de tifo, no menos devastadora que las anteriores aunque las cifras fueran menores. Murió casi la mitad de su población subsistente, dejando su cifra total en menos de dos

Cuadro 1
Población de Nueva España y entidades adyacentes
Primeras filas: Estimaciones de la población nativa
Segundas filas: Estimaciones de la población no nativa

	1550	*1600*	*1650*
Nueva España	3 000 000	1 300 000	1 000 000
	35 000	245 000	360 000
Tabasco	13 000	8 200	5 000
	250	550	1 200
Yucatán	265 000	150 000	160 000
	1 550	6 300	8 400
Nueva Galicia	220 000	83 000	69 000
	3 700	14 000	61 500
Sinaloa	50 000	15 000	8 000
	300	600	5 000
Nueva Vizcaya		267 500	158 800
		3 700	6 800
Nuevo León		50 000	20 000
		100	1 000
Nuevo México		60 000	25 000
		1 000	2 000
Total	3 548 000	1 933 700	1 445 800
	40 800	271 250	445 900
	3 588 800	**2 204 950**	**1 891 700**

Fuente: estimaciones (con modificaciones) basadas en Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; *The Southeast Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1979; *The North Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, ed. revisada, 1993.

millones; además, hubo epidemias menores antes y después. Todo ello dejó huella profunda en los pueblos de indios, máxime que los movimientos de población inducidos por la enfermedad se combinaron con los propiciados por las congregaciones y el fenómeno de las tierras vacías se acentuaba. Problemas de sucesión afectaron la posición de los cacicazgos, mientras la estructura de tributos y repartimientos se debilitaba. Quienquiera que hacia 1600 hubiera comparado los pueblos de entonces con los de 1550 habría encontrado difícil conciliar las imágenes de unos y otros.

Pero las transformaciones llegaban más allá y por doquier podían hallarse situaciones irreconocibles, sin mencionar al Norte, donde el cambio era más radical. Eran patentes los resultados del proceso de transformación regional iniciado a mediados del siglo XVI. Con el nuevo desplome demográfico varios sistemas regionales, sobre todo en las zonas costeras, quedaron aniquilados, y en los espacios de sus asentamientos y cultivos abandonados empezaba a crecer una vegetación silvestre que habría de perdurar por siglos. Sin llegar a estos extremos, difícilmente podría encontrarse algún sistema regional que no estuviera transformado. Con una demografía en contracción, el mundo ocupado por los pueblos de indios no estaba ya en posición de ser elemento dominante en la conformación del paisaje.

Nueva España ya tenía un paisaje nuevo. Frente a la contracción de los pueblos tenía lugar la expansión de todos aquellos de un modo u otro asociados con el dominio y la colonización de españoles: hacia 1600 representaban a uno de cada

Iglesia del Apostol San Pablo, Luis de Arciniega, siglo XVII, Tecali, Puebla.

cuatro o cinco habitantes de Nueva España (o de cada tres o cuatro de Nueva Galicia), si bien la proporción era notablemente menor en Yucatán y las provincias norteñas. El cuadro 1 condensa las cifras aproximadas de que se dispone. Con estas salvedades, lejos habían quedado los días en que el mundo de los españoles podía haberse visto ahogado por una abrumadora mayoría de población indoamericana. El ascendiente demográfico que habían alcanzado les permitía determinar muchos rasgos de la configuración del país. Además, no eran sólo sus personas lo que se hacía sentir, sino todo lo que habían llevado, y acumulado, con ellas.

Una de las consecuencias más trascendentales de la llegada de europeos a América fue la revolución en el universo de las especies animales y vegetales. El proceso se inició desde los primeros contactos, cuando caballos, asnos, vacunos, puercos, ovinos, trigo, caña de azúcar y cítricos (por citar sólo algunos) se hallaron por primera vez en tierras mesoamericanas, aunque sus efectos masivos y las alteraciones ambientales que produjeron no se apreciaron plenamente sino hasta fines del siglo XVI. Ciertos espacios se modificaron al alterarse su cubierta vegetal, por ejemplo con la siembra de tri-

go en la cuenca del Lerma y el Seco poblano o de caña de azúcar en los Tuxtlas, con la introducción del árbol del pirú o con el sobrepastoreo a que dieron lugar las ovejas en el Valle del Mezquital y las Mixtecas. Asociado con ello cobró forma un nuevo entramado de relaciones económicas y sociales, como ocurrió con el empleo de esclavos negros en las explotaciones azucareras. Así surgieron paisajes que no parecerían americanos y cuyas características los hacían ser considerados regiones aparte, nuevamente configuradas en el espacio mesoamericano.

Un caso de redefinición regional y de creación de paisaje nuevo fue particularmente llamativo: el del valle del Atoyac, que en parte había sido una zona casi despoblada a la llegada de los españoles debido al aislamiento que sufría Tlaxcala. Los españoles fundaron en ese valle la Puebla de los Ángeles y la villa de Carrión (hoy Puebla y Atlixco, respectivamente), dedicaron las tierras a empresas agrícolas, propiciaron movimientos de población y trazaron caminos nuevos: la ruta de la ciudad de México al litoral del Golfo se tendió por el valle, relegando la vía prehispánica que se orientaba a Tuxpan y no a Veracruz. Con estos desarrollos se daba también un proceso de mestizaje que contribuía a la caracterización socioeconómica del área. En la segunda mitad del siglo XVI el valle adquirió una estructura regional tan dominante que llegó a absorber el espacio tlaxcalteca a pesar de que este había tenido una personalidad bien definida en el pasado. En ningún otro lugar se veía contraste tan grande, porque la región y el paisaje poblanos eran estructuralmente nuevos y muy "españoles". En Michoacán se podía apreciar un fenómeno comparable, aunque más tardío, conforme Valladolid adquiría ascendiente sobre Pátzcuaro, provocando el desplazamiento del área más dinámica de la provincia. También se vislumbraban el espacio regional y el paisaje cultural nuevos que cobraban forma en el Bajío, cuyo crecimiento habría de caracterizar en gran medida el siglo por venir.

La jerarquía funcional de los centros urbanos, ligada a la conformación de sus espacios regionales y redes de intercambio, se definió durante la segunda mitad del siglo XVI. Esto ocurrió en distintos niveles. En las cabeceras de algunos pueblos se dejó sentir la influencia de españoles que ocuparon sus alrededores o se establecieron en ellas: así, entre otros, Toluca, Tulancingo y Tehuacán se enfilaron hacia posiciones de primacía regional. Aunque no dejaron de ser pueblos de indios en el sentido corporativo y continuaron sosteniendo sus cuerpos de república y comunidades, tenían cada vez más habitantes de origen externo, se situaban en el centro de regiones netamente coloniales y adquirían rasgos de urbanismo español.

Haciendo haciendas

Las primeras empresas productivas españolas surgieron de la apropiación o las mercedes de tierras en la forma que se explicó en el capítulo anterior, conducidas por estancieros o labradores y dedicadas a la caña de azúcar, el trigo o el ganado, y luego también al maíz y otros cultivos. La etapa inicial en el desarrollo de esas empresas fue aquella en que se valieron, según el caso, del servicio personal o de esclavos, y después del sistema del repartimiento, al tiempo que se formalizaban los derechos de propiedad de la tierra y pasaban a ser objeto de compraventa, cambiando de manos con frecuencia. Con ello se abrieron las oportunidades para consolidar grandes propiedades, a las que el crecimiento de las ciudades españolas brindaba un mercado en constante aumento. La demanda de trabajadores, naturalmente, crecía, pero se enfrentaba al problema de una población demográficamente contraída. Los pueblos de indios no siempre estaban en posición de ofrecer la fuerza de trabajo requerida. Aunque el repartimiento garantizaba un abasto más o menos regular de mano de obra, su administración era complicada y estaba sujeta al control gubernamental.

Frente a esta situación, estancieros y labradores encontraban muchas ventajas en la presencia de laboríos o gañanes dentro de sus propiedades, y poco a poco la fomentaron: ofrecieron a los trabajadores un pedazo de tierra o alguna participación en las cosechas y protección en los años malos. En

algunos casos les ofrecieron cubrir directamente el importe de sus tributos. Este arreglo podía resultar conveniente para ambas partes; no así para los pueblos, que podían experimentar una sangría demográfica con el consiguiente desajuste de su tasación tributaria. Ciertamente los gañanes no se desentendían de todas sus obligaciones corporativas ni de los lazos que los ataban a sus pueblos de origen, pero algunos lo harían —en particular los ladinos, como ya se dijo— y el tiempo habría de desempeñar su papel, especialmente en zonas donde el amplio espacio o una baja densidad de población marcaba una distancia considerable entre unos y otros asentamientos, casi siempre los mismos donde habían proliferado las primeras estancias ganaderas. Los gañanes establecidos de manera permanente empezaron a ser designados con el nombre de residentes o peones.

En esta combinación de actividad ganadera o agrícola, amplia propiedad rural y un núcleo de población trabajadora desligada de los pueblos surgieron las empresas que fueron conocidas con el nombre de haciendas. Si bien el apelativo habría de popularizarse para designar una gran variedad de bienes raíces, especialmente los más extensos, las verdaderas haciendas estaban definidas por un centro de población que, en algunos casos, con el tiempo, llegaría a equipararse en tamaño y funciones con los pueblos cercanos. En el Bajío y el Norte, donde había pocos o ningún pueblo, las haciendas fueron los asentamientos dominantes del medio rural, pero no fueron menos relevantes dentro de las áreas de abasto de las grandes ciudades, y la buena administración con que muchas de ellas llevaron sus negocios las habría de colocar, a partir del siglo XVII, en una posición de primera línea en la economía novohispana.

Un país con pasado

La terrible experiencia de la última gran epidemia del siglo no quedó superada en 1581, aun cuando en esa fecha ya había sido controlada. Sus repercusiones fueron acaso más importantes que las derivadas de epidemias anteriores. Los encomenderos, para entonces hijos o nietos de los conquistadores, se vieron más debilitados de lo que ya estaban; conforme morían, la corona se hacía cargo de sus pueblos y de sus menguados tributos. Los frailes tuvieron que corregir su rumbo: las grandes concentraciones de los pueblos se esfumaron, y el concepto original de una evangelización centrada en los conventos, obras masivas hechas posible por la participación de grandes multitudes y destinadas a ellas, perdió su razón de ser. Para finales del siglo XVI los pueblos de indios eran en su mayoría de poca población, y los curas seculares, que reclamaban a los frailes un espacio en la tarea de adoctrinamiento y tenían un sistema de administración religiosa a base de pequeñas iglesias parroquiales independientes, se desempeñaban (al igual que las misiones norteñas) de manera más adecuada y económica.

No sólo el despoblamiento acabó con la edad de oro de los conventos. La primera generación de misioneros había muerto y con ella el espíritu desbordante que veía en la conversión del Nuevo Mundo un momento cumbre de la historia. Los que les siguieron enfrentaron el problema más fríamente, lejos de las perspectivas heroicas de la conquista. Se estaban borrando las continuidades en que se había fundado: ahora, los cambios eran ya demasiados. Hemos visto salir gradualmente de la escena a encomenderos, caciques, frailes —piezas clave de la conquista— y con ellos desaparecían los pueblos de indios en la forma que el siglo XVI los conoció. Ciertamente subsistieron, pero un ciclo de su historia se cerró al finalizar la primera década del XVII.

Junto con esos pueblos con que tan estrechamente vivió su etapa fundacional, Nueva España pasó a otra etapa de su vida con proximidad al cambio secular del calendario y más o menos al cumplirse tres generaciones en el devenir de sus habitantes. La etapa que había nacido con la generación de los conquistadores se cerraba con la muerte de sus

Enfrente: Obispo Juan de Palafox y Mendoza, Virrey de Nueva España, 1642, y Arzobispo de México, 1643, anónimo, siglo XVII, óleo sobre tela. Biblioteca Palafoxina, Puebla.

9.

EL Exc.mo y V.e S.vo de Dios Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, nono Obp̃o. dela Puebla de los Ange
los; Capellan y Limosnero mayor dela Serenisima Emperatris Maria ynfanta de España; Electo Arzobispo
de Mexico; del Consejo de su Magestad, en el R.l de las Yndias y Supremo de Aragon; Visitador Gr̃al, Virrey
Governador y Cap.n Gr̃al de esta nueva España Presi.te dela R.l Audi.a Obp̃o. y S.r de Osma se Retrato de Edad de 43.a.s el de 649

EL V.P.e M.o F.r ALONSO DE LA
VERA CRVZ.

nietos, algo que simbolizó bien Luis de Velasco el Mozo al concluir su segundo periodo de gobierno en 1611.

En el país florecía su todavía joven cuarta generación. Acaso algunos viejos podrían recordar como experiencia propia la primera o segunda décadas de la presencia española. Para los demás los recuerdos rara vez se remontarían más atrás de los últimos años de la etapa fundadora, cuando las reformas de 1568 abrieron paso a novedades que habían llegado para quedarse. Desde luego eran diferentes las experiencias vividas por las distintas colectividades sociales en ciudades, reales de minas o pueblos de indios, y difícilmente habría coincidencias en las perspectivas que cada una tenía, máxime si añadimos la diversidad regional que se encerraba desde Yucatán hasta el Norte (sin olvidar los anacronismos comprensibles en un entorno extremo como el de Nuevo México). Pero también había una experiencia compartida, porque Nueva España era una realidad que englobaba a todos con sus problemas y desarrollos. Sólo los esclavos venidos de África, cuya memoria debió de haber estado dominada por el trauma de su desarraigo, se alimentaban de una experiencia vital verdaderamente ajena (y no en balde fue entre ellos donde se dieron las muestras más patentes de rebelión y rechazo social), porque los chichimecas, paradigma de quienes realmente se sustrajeron del mundo novohispano, se hallaban a punto de desaparecer.

Para esa cuarta generación, que apenas se asomaba a la madurez en 1611, la conquista y el pasado prehispánico estaban fuera de su experiencia vital y, en cambio, dentro de su herencia histórica. En la creciente producción literaria novohispana descollaba el tema de la conquista, pero se le abordaba ya no como crónica sino como epopeya del pasado, cuyas glorias querían hacer suyas los hijos de los conquistadores, cual Antonio de Saavedra Guzmán y Juan Suárez de Peralta, o como producto de estudio histórico, de lo que es muestra la *Monarquía indiana* del franciscano fray Juan de Torquemada. Perspectivas aún más nuevas tenía Bernardo de Balbuena, autor de *Grandeza mexicana*, publicada en México en 1604 y que se ha señalado como una de las piezas iniciales de la literatura novohispana. Es un discurso poético que describe la magnificencia de la ciudad de México, en cuyos colegios Balbuena estudió después de haber crecido en los campos de Nueva Galicia. La identificación intelectual de Balbuena con Nueva España era innegable, pero al toparse con los temas de la conquista y la ciudad prehispánica los dejó de lado diciendo que eso era algo demasiado lejano para él. Tal vez Balbuena pecó de desinterés, pero él había nacido en 1561 o 1562.

Hubo otras muestras de florecimiento cultural. Su fundamento se hallaba en la consolidación de diversos colegios (especialmente los jesuitas) y de la universidad, así como en la disponibilidad de caudales destinados a costear la edificación de catedrales, parroquias y residencias urbanas, la hechura de pinturas y esculturas, la composición de piezas literarias y musicales, etc. Quedaba atrás el ámbito mayormente rural del arte de la conquista y en su lugar predominaban las manifestaciones de un arte urbano. Dentro de este proceso descollaron diversas muestras de mestizaje cultural, entre las que cabe destacar la obra histórica de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (anterior a 1625), que ensalzaba el pasado prehispánico y se sumaba a la *Grandeza mexicana* en su afán de cantar las bellezas y valores de Nueva España. Un aspecto adicional de la identidad novohispana puede encontrarse en la fundación de conventos de monjas, cuyas órdenes, a diferencia de las masculinas, eran puramente contemplativas y de total reclusión.

Deseos de renovación

La segunda década del siglo XVII no sólo llevó aires nuevos a Nueva España sino a España misma. Se experimentaba un reacomodo social que abría es-

Enfrente: La cátedra de Alonso de la Veracruz, anónimo, siglo XVII, óleo sobre tela. Templo de San Agustín, Morelia, Conaculta, INAH.

Forma y Levantado de la Ciudad
Por la correspondencia de los numeros se hallan En Esta Copia Los
Nº 1. Conuentos de S. Franco
Nº 2. De S.t Augustin
Nº 3. De S. Domingo.
Nº 4. Padres de La Comp.a
Nº 5. Mercenarios
Nº 6. Nra S.ra del Carmen
4. q. son s.t Fran.co S. Tiago S. Diego S.ta Maria Laredonda.
4. S.t Augustin S. Pablo. S. Sebastian, S. Cruz
2. que son S. Domingo y Porta Coeli.
4. Casa profesa los Estudios, S. Alfonso S. Anna noucciada
2. Nuestra S.a de La merced y Nra S.ra de Belem.
ij N.ra Sennora de Montserrate
Suma 18:
Nº 7. Monxas.
Nº 8. Hospitales
Nº 9. Paroquias.
Nº 10. Colegios
S.t Catharina de Sena
Laurenço Las descalças
Hospital R.l de los Yndios
cordia de S.t Hypolito
2 S.ta Catharina Ma
El de Sanctos S. Juan
Suma 4:
A. Palacio Re.l
B. Cathedral.
C. Casa de Cabildo.
D. Casa Arpt.
F. Uniuersidad.
G. Alameda.
Las demas casas Estan Entendias por su demostracion como as distinto parles por la Plana.
Jul.o gonEz de trasmonte A.o 1628.
Agua de S. Fco yco arcos

pacios a la alta aristocracia cortesana en menoscabo de quienes se habían formado con experiencias de más aliento durante el siglo XVI, y entraban en escena los arbitristas, como se llamó a una pléyade, más o menos atinada aunque generalmente comprometida, de críticos y reformistas sociales que propusieron y a su tiempo aplicaron (con resultados más bien pobres) principios de gobierno que trataban de mitigar lo que estaba ya ante los ojos de toda España: el fin de su hegemonía imperial, compensado apenas por los brillos de su Siglo de Oro literario.

Los holandeses (liberados recientemente de la dominación española), los ingleses y los franceses se estaban haciendo dueños de los mares. El nuevo equilibrio de poderes quedó en evidencia en 1621 con la creación de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, que mantuvo en jaque a las naves españolas en el Atlántico y el Pacífico. La captura de una flota salida de Veracruz por la escuadra holandesa cerca de Cuba en 1628 puso de manifiesto la vulnerabilidad de España y se tradujo en grandes pérdidas para los comerciantes de México. En lo sucesivo, la inseguridad en las rutas marítimas se volvió un problema crónico.

Ante este panorama, los arbitristas, que en 1621 habían llegado al poder en la figura del conde-duque de Olivares (valido del rey Felipe IV), impulsaron un ambicioso programa de reformas para el imperio. Su ejecución en Nueva España fue encomendada a un virrey, Diego Carrillo (marqués de Gelves), a quien se pidió lograr una mejor recaudación fiscal, combatir el contrabando y luchar contra los intereses creados. Pero este hombre carecía de tacto político y actuó con celo excesivo, desdeñando las perspectivas locales, cosa que lo enemistó con los grupos de poder más fuertes de Nueva España: la audiencia, el cabildo de la ciudad de México, el consulado, la jerarquía ecle-

Forma y levantamiento de la Ciudad de México, Juan Gómez de Trasmonte, 1628; edición facsimilar, 1907. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

siástica, etc. Cuando se enfrentó con el arzobispo su situación terminó siendo insostenible.

El desenlace fue un hecho extraordinario: el virrey fue derrocado en 1624 mediante un golpe de estado orquestado por la audiencia, que aprovechó un momento crítico para expulsarlo violentamente del poder so pretexto de un motín popular. La corona tuvo que aceptar los hechos porque de otro modo se arriesgaba a una pérdida mayor; además, tenía otras prioridades y para ellas necesitaba de la buena voluntad de las elites locales. Lo significativo del acontecimiento es que dejó en claro que en Nueva España la política se manejaba con sus propias reglas y que, si bien era cierto que se había consolidado un gobierno central, éste distaba de ser un bloque sólido y omnipotente al servicio de la metrópoli. La autoridad del rey era reconocida, pero la realidad le imponía límites. Los españoles de Nueva España hacían valer sus puntos de vista y sus intereses. Había llegado el momento en que podrían dar curso, con expresión más moderna, a uno de aquellos proyectos de país que se hicieron en los tiempos fundacionales de Nueva España: el de los pobladores, aquel que buscaba una sociedad más abierta y libre, más semejante a la metrópoli y con mayor espacio para la acción de los cabildos, el clero secular, los agricultores, los mineros y los comerciantes.

Nueva España tuvo que acostumbrarse a vivir con los problemas que le acarreaba la debilidad de la metrópoli y asumir el nuevo papel que ésta le asignó dentro de su imperio. Esto significaba que cabildos, comerciantes y otras corporaciones quedaban obligados a mantener sus arcas y bolsillos abiertos. Pero no les fue mal, pues a cambio de ello supieron negociar privilegios nada desdeñables, asuntos en los cuales los acontecimientos de la gran política se mezclaban con cuestiones de naturaleza local.

Uno de los problemas más graves, por sus implicaciones políticas y por haber alterado el panorama económico de Nueva España, fue la inundación de la ciudad de México por cinco años a partir de 1629. Mantener la ciudad libre del agua mediante el drenaje de sus excedentes había exigido grandes gastos y esfuerzos destinados a abrir túneles y canales, pero no eran suficientes. La inundación dio lugar a recriminaciones políticas (por ejemplo, se acusó al virrey derrocado de que en su afán de ahorrar había mandado suspender vitales obras de desagüe) y motivó demandas extraordinarias de repartimiento de trabajo (para concluir y ampliar esas obras) que repercutieron en todos los pueblos del centro de México. Se propuso mudar la ciudad a un lugar ligeramente más alto, a la orilla del antiguo lago, pero prevalecieron los intereses creados. Entretanto, Puebla sacó ventaja al convertirse, si bien por breve tiempo, en el centro comercial y manufacturero más activo del país.

Consecuencia indirecta de la inundación fue que hizo insostenible el sistema de repartimiento de trabajo tal como existía desde 1549. Necesitado de mano de obra para las obras del desagüe, el gobierno hizo varios ajustes en 1632, el principal de los cuales implicó excluir a los pobladores españoles de los beneficios del sistema. Ésta fue una decisión difícil para el virrey, pues perdía un arma que le había servido como elemento de presión (por ejemplo, el cabildo de Puebla se había mostrado reacio ante ciertas demandas fiscales, pero cambió de opinión cuando se amenazó a sus miembros con cortarles el repartimiento). Los pobladores se resintieron de momento, aunque al final salieron ganando, pues se les abrió un mercado de trabajo liberado del control gubernamental en un momento en que, debido al descenso demográfico, la mano de obra era escasa y demandada.

Un último intento de saneamiento político se emprendió en 1640, poco antes de que el grupo reformista fuera desplazado del poder en España. El ejecutor del proyecto fue Juan de Palafox, obispo de Puebla investido en diversos momentos con los más altos cargos del gobierno civil, incluido el de virrey. Palafox enfrentó la complejidad de Nueva España con inteligencia y trató de buscar un equilibrio entre los intereses en juego, pero no pudo evitar enfrentamientos que forzaron su regreso a España en 1649. Su pleito con los jesuitas a propósito de las prerrogativas episcopales se

convirtió en un escándalo político. Las resonancias del caso y sus efectos potencialmente desestabilizadores pusieron fin a lo que quedaba del afán reformador de la corona. Palafox, con su defensa del clero secular y lo que implicaba, había resultado ser el campeón del proyecto político y social de los españoles criollos.

... y Nueva España llegó a su madurez disfrutando de un escenario de expansión y autonomía

Así, esta etapa vio el ascenso gradual de estos criollos a posiciones de influencia y poder en diversos cargos de la administración (aunque sólo por excepción en los más altos), y desde luego también a la riqueza. Es cierto que la calidad de español se tenía por sangre o herencia y no por el lugar de nacimiento, pero fue natural que los peninsulares difirieran en sus puntos de vista e intereses de los americanos (concepto que no excluía a individuos con variadas proporciones de sangre mestiza).

Los primeros gozaban de ventajas para ganar o comprar las posiciones más provechosas, aunque no siempre, y la incapacidad de España para ejercer una autoridad irrestricta dio a los segundos, por entonces, la gran libertad de acción de que harían gala en los años venideros.

Lecturas sugeridas

Alberro, Solange, *El águila y la cruz: orígenes religiosos de la conciencia criolla*, México, El Colegio de México, 1999.

Cipolla, Carlo M., *Conquistadores, piratas, mercaderes: la saga de la plata española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

García Martínez, Bernardo, *Historia de México*, México, Everest Mexicana, 1985.

_____, *El desarrollo regional y la organización del espacio (siglos XVI al XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Océano, 2004.

_____, *Las regiones de México: breviario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México, 2008.

Gran historia de México ilustrada, vol. 2, *Nueva España de 1521 a 1750: de la conquista a las reformas borbónicas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Planeta, 2001.

Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Martínez López-Cano, Pilar, *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Maza, Francisco de la, *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

Melville, Elinor G.K., *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Pastor, Marialba, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Powell, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

INRI

NUEVA ESPAÑA: LOS AÑOS DE AUTONOMÍA

Bernd Hausberger y Óscar Mazín
El Colegio de México

9995261742027716

Una crisis desmentida

Denominaciones peyorativas como "siglo olvidado" o "de crisis" surgen al considerar el periodo que va aproximadamente de 1650 a 1750. Aquí sostenemos que, muy por el contrario, durante esa centuria Nueva España alcanzó un grado de autonomía que no había tenido y que nunca volvería a tener. Las divergencias reflejan la escasa atención prestada a la época, en comparación con la dedicada a la conquista y a las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Ahora bien, hubo fenómenos que justificaron aquellos epítetos. Para 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. También sobrevino una baja del comercio trasatlántico y de las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630. Esto pudo relacionarse con facilidad con el descenso poblacional, mismo que ni la importación de esclavos negros, ni la inmigración europea pudieron contrarrestar. Se argumentó que el saldo demográfico afectaba sin remedio la oferta de mano de obra, dando lugar a problemas económicos generalizados.

Esta imagen ganó solidez por su vinculación con la llamada "crisis del siglo XVII", asunto que intentó explicar los desajustes brutales del Viejo Continente. Las guerras, las hambrunas y las pestes expresaron el declive de las potencias hasta entonces dominantes: España, el Imperio otomano y el Sacro Imperio Romano Germánico. Ahora imponían la pauta los estados más compactos: los Países Bajos septentrionales, Inglaterra y Francia, que evolucionaron hacia el estado nacional sin perjuicio de su propia expansión. Tanto por su posible papel en el origen de la crisis, como por sus efectos en la América hispánica, ésta tuvo siempre un papel importante en la discusión. Los nexos posibles entre las fuertes tendencias inflacionarias, la llamada revolución de precios en Europa y el aumento de la masa monetaria a raíz de la riada de metales americanos a partir de 1550, fue y es obje-

Enfrente: Árbol de la vida, Cristóbal de Villalpando, siglo XVII, óleo sobre tela. Museo Regional de Guadalupe, Zacatecas, Conaculta, INAH.

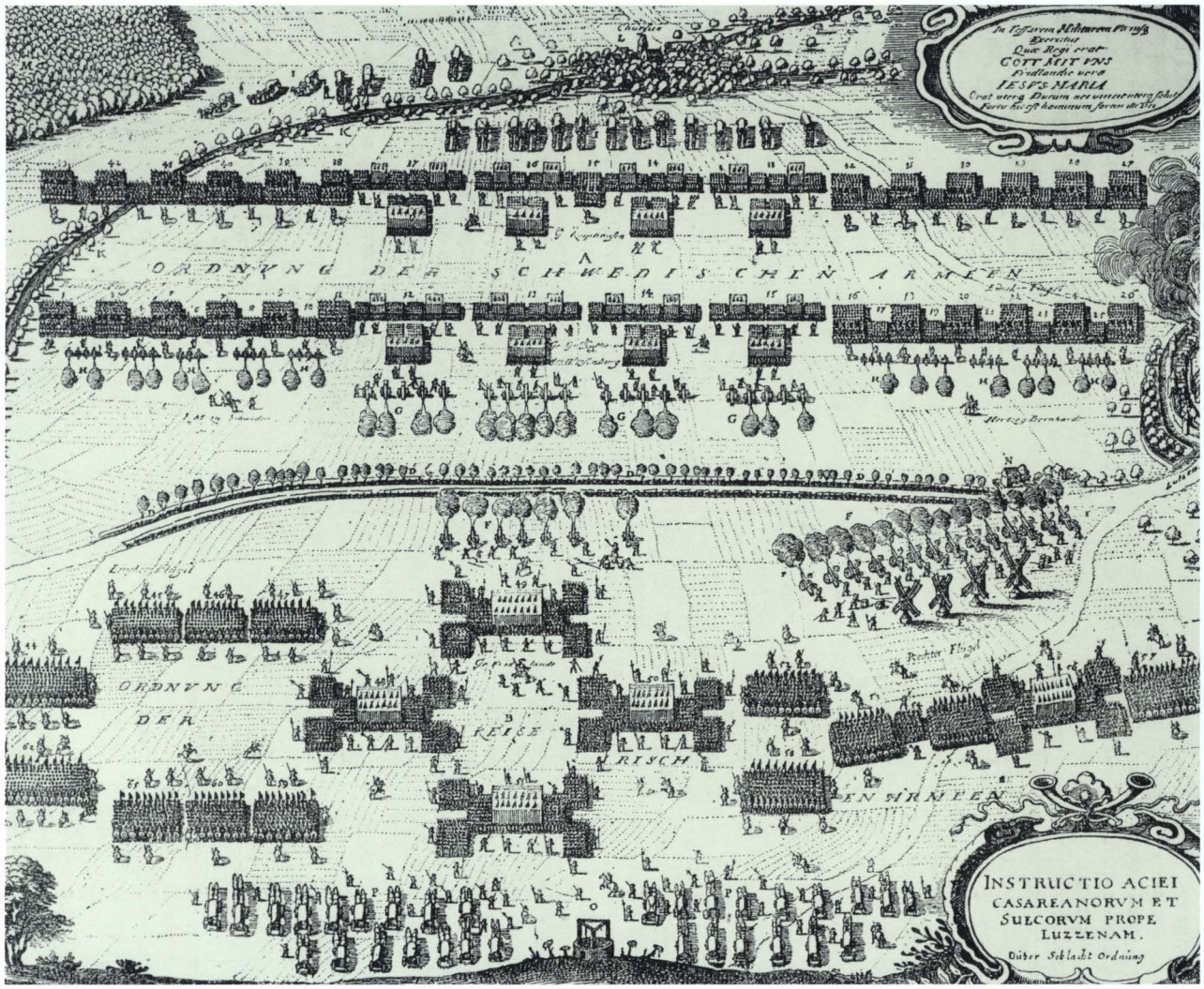

to de investigaciones. La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo el Viejo Mundo, e incluso de China, a lo largo del siglo. Se presentaron así argumentos en pro de la incidencia americana directa en la historia europea o global, sobre todo en el declive español y en el reordenamiento del mapa político.

Plano de la Batalla de Lützen durante la Guerra de los Tres años, 1632, grabado. © Corbis.

Páginas siguientes: Vista de la Plaza Mayor de México en Noche Buena, Manuel de Arellano, 1720, óleo sobre tela. Colección particular.

La investigación más reciente ha modificado sustancialmente esta imagen. Incluso el ritmo de las exportaciones de plata fincado en documentación oficial española se corrigió radicalmente. Los registros confiables de comerciantes y banqueros holandeses comprueban que las llegadas de metal crecieron —contrariamente a lo dicho— hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII. Aun si prescindimos de Nueva España, pues los flujos globales de plata dependían entonces más de la producción andina, la crisis minera no ha podido confirmarse. La baja del comercio trasatlántico registrado quedó más que compensada por el contrabando. Parece claro, así, que Nueva España logró adaptar sus estructuras a la situación impuesta por las epidemias.

La monarquía española a mediados del siglo XVII

El deterioro del comercio oficial, por lo tanto, no se debió a problemas internos americanos, sino que resultó del declive del imperio. Lo expresan la debilidad de la metrópoli para imponerse y la falta de disposición americana para respetar sus reglas, según múltiples razones.

La monarquía hispánica fue la primera superpotencia europea de la edad moderna: después de la conquista de las Filipinas y tras incorporar en 1580 los dominios de la corona de Portugal —el reino lusitano mismo, el Brasil y sus posesiones africanas y asiáticas—, abarcó territorios por todo el globo. Pero se trataba de un conglomerado demasiado extenso, difícil de coordinar y defender. En su carácter compuesto, la monarquía dejó a sus dominios, especialmente Portugal y Aragón, un margen amplio de autonomía. Como entidades accesorias de Castilla, los territorios de ultramar no tuvieron el mismo estatuto jurídico. No obstante, también ganaron en autonomía dada la distancia y la difícil comunicación con Madrid (había que prever alrededor de año y medio para el envío, la recepción y la vuelta de una orden). Fueron la población y la economía castellanas las que soportaron el peso de la política imperial con sus guerras, bancarrotas y crisis monetarias. Finalmente, Castilla entró en un declive económico y demográfico considerable. Hubo problemas semejantes en otras partes de Europa, pero en España las dificultades se dieron antes y con una fuerza que la debilitó ante sus competidores.

Los tesoros americanos no impidieron su derrota en Europa. La lucha entró en su fase final en 1618, al estallar la guerra de los treinta años en Bohemia, cuando la España de los Austrias trató de defender su hegemonía al lado del emperador Habsburgo. En 1621 se reanudaron también las hostilidades contra las Provincias Unidas neerlandesas que —encabezadas por Holanda y escindidas de la monarquía desde 1578— se perfilaban como la potencia europea más moderna y rica. La monarquía española intentó concentrar sus energías y recursos bajo el gobierno del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV desde 1623. En 1626 se decretó la "unión de armas", intento de obligar a todos los dominios de la corona a participar solidariamente en los esfuerzos bélicos. En 1635 estalló la guerra abierta con Francia. En 1640 se rebeló Portugal, cuya corona recuperó su independencia, mientras que la insurrección de Cataluña, del mismo año, sólo pudo ser sofocada en 1652. El fracaso de Olivares fue total y precipitó su caída en 1643. En 1648 España tuvo que reconocer definitivamente la independencia de las Provincias Unidas y en 1659, tras la derrota ante Francia e Inglaterra, la Paz de los Pirineos selló el fin de su hegemonía en Europa. No obstante haberse logrado contener el declive económico en la segunda mitad del siglo mediante una reforma monetaria y medidas drásticas de ahorro, los tiempos de España como gran potencia terminaron.

Las Indias Occidentales

En el escenario americano la gran expansión territorial de España había concluido mucho antes y el avance ulterior de fronteras se hizo de manera paulatina. Al mismo tiempo, crecieron las dificultades defensivas. Esto fue evidente en el Pacífico, donde los holandeses amenazaron las Filipinas. El Caribe y el Golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudicó directamente a Nueva España. Del contrabando y la piratería, factores fundamentales, echaron mano las potencias marítimas europeas, en parte en colaboración con los vecinos americanos, para subvertir el monopolio comercial de España sobre sus posesiones americanas. El avance de los piratas pudo detenerse. Pero a partir de los años de 1620, al reanudarse la guerra, los holandeses emprendieron una nueva ola de ataques. Fundaron la Compañía de las Indias Occidentales y expulsaron a los súbditos portugueses de muchas de sus posesiones en África y Asia. En 1628 Piet Heyn, el almirante de la Compañía, capturó

SEPTENTRIO.

Celebridad de Noche buena en Mexico 1720

François Lolonois, Alexandre-Olivier Exquemelin, *The buccaneers and marooners of America*, Londres, 1891. Colección particular.

la flota de Nueva España que conducía la plata a Sevilla. Con el enorme botín se equipó la armada con la que en 1630 los holandeses se apoderaron del norte del Brasil, de donde fueron expulsados sólo en 1654. Para finales del siglo prácticamente todos los puertos españoles del Caribe, y muchos del Pacífico, fueron saqueados por corsarios, piratas y bucaneros, lo que ilustró con sus dibujos el médico Alexandre-Olivier Exquemelin. En 1683 tocó esta suerte al puerto de Veracruz.

La amenaza permanente de suspender la comunicación entre España y América suscitó el derrumbe del sistema de flotas. Así, fueron muchos los años sin flota oficial y la comunicación se mantuvo con navíos sueltos oficiales y de contrabando. España no pudo impedir que otras potencias adquirieran posesiones en América. En 1607 los ingleses fundaron Jamestown en Virginia, su primera colonia duradera en Norteamérica. Un año después los siguieron los franceses en Quebec (Canadá). A partir de 1624 los españoles perdieron varias islas del Caribe como Barbados, Antigua, Curazao, Martinica y Guadalupe, que poco a poco transitaron a la economía de plantaciones, pero que entonces eran bases de operación para campañas militares de piratas y corsarios, así como puntos para el contrabando con las posesiones del continente. Pérdida aún más grave fue la de Jamaica a manos de los ingleses (1655). Finalmente, en 1697 la parte occidental de La Española cayó en manos de los franceses, convirtiéndose en la colonia de Haití. En el continente los ingleses intentaron una y otra vez asentarse en las costas centroamericanas; lo lograron en Honduras Británica, hoy Belice, y en la costa de Mosquitos (Nicaragua). En Norteamérica, los franceses de Canadá avanzaron sobre la cuenca del Misisipi, en cuya desembocadura fundaron Nueva Orleans en 1718.

¿Qué preservó el dominio español en América? La fuerza del poblamiento, el arraigo urbano, más una firme lealtad sobre todo religiosa de la población a la "majestad católica" del rey de España, evitaron que alguna potencia constituyera una amenaza seria. Se habrían requerido ejércitos considerables, además de que, al llegar a América, las enfermedades contagiosas diezmaban de inmediato cualquier tropa europea. Holanda, Inglaterra y Francia, antes aliadas para enfrentar a la odiada España, pronto entraron en competencia y se debilitaron mutuamente. El orden monopolista español fue finalmente sustituido por la hegemonía inglesa, establecida mediante los diferentes tratados de paz: Madrid (1670), Rijswijk (1697), Utrecht (1713), el cual puso fin a la guerra de sucesión española, y París (1763), con el que los franceses quedaron casi eliminados de América. Estos des-

ventajosos convenios convencieron al rey Carlos III de España de que sólo una reforma profunda garantizaría la supervivencia de la monarquía.

Nueva España en el contexto de la monarquía

Dada la extensión y problemas de la monarquía, la estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron. Era por entonces más urgente recaudar impuestos que patrocinar intereses locales. Como ya vimos, a partir de 1640, y aun antes, una serie de sublevaciones en diversos horizontes trastocó la configuración del Imperio español. La crisis no golpeó con el mismo rigor las Indias Occidentales, en particular Nueva España. En el tiempo largo se advierten en ella dos fases. Primera, un quiebre político entre 1620 y 1650 resultante de las urgencias e imposiciones de la corona. Enseguida un largo siglo, hasta que las reformas borbónicas más duras en relación con las posesiones americanas subvirtieron el clima de autonomía relativa objeto de este capítulo.

La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en enero de 1624. El enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo de México, quien contaba con el favor del ayuntamiento y de parte de la audiencia, fue el telón de fondo de ese suceso. En realidad hizo crisis el dilema entre las prácticas contractuales de gobierno de los grupos locales, consagradas por la tradición y defendidas en nombre de la justicia, y el ejercicio autocrático del poder por el virrey en momentos difíciles para la monarquía. El mismo tipo de enfrentamiento se dio en 1645-1647 entre el visitador y obispo de Puebla, Juan de Palafox, y el virrey conde de Salvatierra. El primero, quien disfrutara de la protección de Olivares, se vio poderosamente afectado por su experiencia en el Nuevo Mundo. A partir de la caída de aquél, Palafox ejerció una política menos proclive a simplemente cumplimentar los últimos dictados de Madrid y más acorde con una visión contractual del gobierno heredada de la tradición política hispana medieval. Intentó reforzar los ayuntamientos de Nueva España acrecentando las facultades de sus alcaldes ordinarios. La medida no prosperó, pues atentaba contra el poder y los intereses de la burocracia directamente dependiente del virrey.

Felipe IV rey de España, Diego de Velázquez, 1656, óleo sobre tela. Museo Nacional del Prado, Madrid.

La frustración de los criollos por no tener un papel más activo en el gobierno de las Indias rebasó el ámbito americano y repercutió en la corte del monarca. En esto las posesiones americanas no

ORDENANCAS

DE LA MVY NOBLE, Y MVY Leal Ciudad de MEXICO, Cabeça de los Reynos de la Nueva-Eſpaña.

(**) *HECHAS* (**)

En virtud de Real Cedula de ſu Mageſtad. Su fecha en Madrid, á primero de Julio de 1680. Años.

(**) POR (**)

EL Capitan D. FRANCISCO DE GATICA ZERDA, ſiendo Procurador Mayor de la dicha Ciudad: Lic.do D. JOSEPH ARIAS MALDONADO, Abogado deſta Real Audiencia, Regidor, y Abogado de la dicha Ciudad: Y Lic.do JVAN DE VALDES, aſſimiſmo Abogado de ella.

Aprobadas, y Confirmadas

POR el Ex.mo Señor Conde de Paredes, Marques de la Laguna, Virrey Governador, y Capitan General deſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia de ella: Con parecer del Señor Fiſcal de ſu Mageſtad. Y de ſu Aſſeſſor General.

(Año de 1683.)

CON LICENCIA. *EN MEXICO.*

Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de S. Auguſtin.

fueron un caso aislado. A consecuencia de la secesión de Portugal y de las sublevaciones de los años de 1640 (Cataluña, Nápoles y Sicilia), las élites locales respectivas también expresaron su frustración y reclamaron a Madrid. Echemos un vistazo a tales repercusiones. Desde mediados de la década de 1620, y como reacción ante las reformas del conde-duque de Olivares, los consejos del rey se reivindicaron como las únicas entidades legítimas del gobierno y de la justicia frente a las prerrogativas del valido. Este encabezaba una serie de juntas extraordinarias que actuaban en forma paralela a los consejos. Ellas daban curso a los asuntos más apremiantes en nombre de la reputación de la corona y de una "razón de Estado cristiana". Al defender su antigüedad y precedencia, los consejos definieron su propia identidad en el concierto de la monarquía. Pero también definieron el estatuto jurídico y político del conjunto de reinos que cada uno presidía. La reivindicación persistió incluso hasta la primera mitad del siglo XVIII. En 1715, el Consejo de Indias se opuso con éxito a los decretos de Nueva Planta (recién impuestos en la corona de Aragón) con que Felipe V, el primer monarca Borbón, pretendió reducir su poder y atribuciones.

Parte primordial de las reivindicaciones consistió en exigir para los criollos el derecho de ocupar los cargos y oficios en las audiencias y tribunales de la Real Hacienda; en las iglesias catedrales y parroquiales; en los ayuntamientos, e incluso en el propio consejo real. Paradójicamente, las urgencias financieras de la corona coadyuvarían a ese mismo fin, pues a partir de 1641 se intensificó la venta de los cargos y oficios del gobierno y la administración de los virreinatos.

Las provincias del Nuevo Mundo fueron objeto de un nuevo reconocimiento por el Consejo

Portada de *Politica Indiana*, Juan Solorzano Pereira, 1575-1654. Biblioteca Nacional de España.

Enfrente: Ordenanzas de la muy noble, y muy leal Ciudad de México, cabeza de los Reynos de la Nueva España, Francisco de Gatica Zerda, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1683. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

entre las décadas de 1630 y 1650. Debía mostrar la hondura alcanzada por la empresa de cristianización en las Indias y la densidad consecuente del poblamiento hispano, sin olvidar la descripción de la red de ciudades, sus habitantes y los recursos minerales y botánicos. Gil González Dávila, el cronista mayor, o Juan Díez de la Calle, funcionario del consejo, recopilaron parte de la información; el primero en un *Theatro de las Indias Occidentales* que dio cuenta de la historia de las diócesis y de muchas ciudades; el segundo en un inventario de cerca de los cinco mil funcionarios de las Indias. Una más de las reivindicaciones de los reinos indianos fue que se concluyera un gran código o recopilación de leyes, viejo proyecto completado en 1636 por los funcionarios del consejo Antonio de León Pinelo y Juan de Solór-

zano Pereyra. Esa labor tuvo un adelanto en los cedularios anteriores de índole local, y también en un tratado jurídico-político concebido por Solórzano Pereyra durante su gestión como oidor en Lima: la *Política indiana* (Madrid, 1647), obra de síntesis que expone de manera sistemática los criterios del orden social en el Nuevo Mundo. La publicación en Madrid del gran código de leyes debió, sin embargo, esperar hasta el año de 1681 bajo el título de *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. A la manera de los grandes corpus romanos y medievales castellanos de derecho, millares de ordenanzas para los diferentes dominios integran ese repertorio que comprende desde la época de la conquista. Como en el caso de las leyes castellanas bajo Alfonso X, su libro inicial está dedicado a la "santa fe católica", principio y fundamento del poder, pero también de toda la empresa hispana en el Nuevo Mundo.

Una serie de realidades, en parte ya evocadas, propició el régimen de autonomía característico de los dominios de las Indias. Diezmada por la derrota, por la deuda financiera y por las revueltas, Castilla se vio precisada a dar un giro radical a su política de hegemonía planetaria. Sin embargo, la pérdida de ésta estuvo lejos de significar el hundimiento de la monarquía. Su supervivencia era sólo posible mediante cambios en la gestión territorial. Fue así la "conservación" el eje rector de la política bajo los últimos Austrias. Hasta el final del siglo XVII el "rey católico" estuvo en guerra con la casa real de Francia, misma que se esforzó en apropiarse los modelos españoles, en apoderarse de los territorios de la monarquía hispánica o bien de los derechos hereditarios sobre ellos. Más tarde, los primeros tres lustros del siglo XVIII presenciaron la guerra entre las potencias enemigas de España, llamada de sucesión del trono español, y sus secuelas.

La corona precisó ampliar su base fiscal, si bien lo hizo concediendo a las élites regionales el privilegio de que fuesen ellas las que dirigieran la empresa. Esto significó un menor control por parte del gobierno central. Fueron esa "conservación" y una mística católica de lealtad a la corona los cimientos del proceso de "americanización" de los virreinatos españoles del Nuevo Mundo (figura 2). Pero además la población autóctona mostró sus primeros signos de recuperación: en la Nueva España alrededor de 1650 y en Perú hacia 1710. Debe igualmente tenerse en cuenta el crecimiento demográfico de europeos, negros y razas mezcladas, es decir mestizos, mulatos y "castas" diversas. A mediados del siglo XVII había en toda Iberoamérica entre 6 y 7 millones de habitantes; entre 11 y 13 para el año 1700, y entre 20 y 21 millones un siglo después. Se trataba de un conjunto geopolítico muy urbanizado.

Nueva España evolucionó, pues, hacia una entidad regida por los grupos políticos locales. El número de oidores, canónigos, oficiales de ejército, mercaderes, regidores y aun de oficiales de la Real Hacienda de origen criollo o de peninsulares con fuerte arraigo a la tierra no cesó de aumentar entre 1650 y 1760. Se trataba no sólo de los principales cuerpos de república, como el poderoso consulado de comercio, sino de las oligarquías de las regiones más urbanizadas. Sólo tras la guerra de los siete años (1756-1763) los criollos habrían de enfrentarse a la Corona, pues la "americanización" se invirtió dramáticamente. La población autóctona siguió siendo mayoritaria. Sin embargo, había ido experimentando fuertes cambios culturales. Algunos relatos testimonian la voluntad de reconstitución de los pueblos de indios: suelen remontarse a sus orígenes míticos e históricos, así como a la genealogía nobiliaria de sus gobernantes (figura 3). Las élites autóctonas fueron incluso capaces de hacer retroceder las barreras religiosas y sociales para probar que los indios debían disfrutar de los mismos privilegios que los cristianos viejos. Esto implicaba, paradójicamente, que dejaran de ser indios, aunque al mismo tiempo reivindicaran como nunca antes su indianidad.

Los procesos de crecimiento y reacomodo de los grupos de sangres mezcladas y de reconstitución de los indios experimentaron en Nueva Espa-

Fachada de la iglesia de Santo Domingo, Puebla, 1604.

ña un momento crucial durante la primavera y el verano de 1692. En ocasión de una crisis agrícola de subsistencia, causada por una variación climática de escala planetaria, tuvieron lugar motines y asonadas en México, Tlaxcala y Guadalajara. El de la plaza mayor de la capital, ocurrido el 8 de junio de ese mismo año, culminó con el incendio del palacio del virrey. El hecho ponía de manifiesto, una vez más, la imposibilidad de gobernar Nueva España como el viejo reino de conquista originalmente concebido como una yuxtaposición de las repúblicas de indios y españoles. Se impuso el dinamismo de los criollos y de los grupos multirraciales resultantes de las corrientes migratorias y del mestizaje. La aparición de la plebe urbana en el escenario tuvo un impacto considerable sobre autoridades y sociedad. Dicho de otra manera, un reino con fuertes intereses locales que defender frente a la corona se resistía a una conducción estrictamente fiscal y de defensa militar.

A medida que aumentaba en Europa la incertidumbre respecto a la sucesión de Carlos II, un monarca sin heredero, los virreyes se vieron obligados a conducirse con prudencia. El desarrollo de sus carreras tropezó con filiaciones políticas esencialmente movedizas. Desprovisto de neutralidad, el estilo de su conducción favoreció a los obispos, cuya presencia política se acrecentó. Encontró sustento en la influencia que las iglesias catedrales ejercían ya para entonces en el conjunto de las relaciones sociales por medio del culto, las obras de beneficencia, los centros de enseñanza y el préstamo de dinero. Comparados desde 1656 por el virrey duque de Alburquerque con los duques italianos o los príncipes de Flandes, los obispos de Nueva España concebían la iglesia como cabeza y guía de la nación. Se apoyaban en los privilegios e inmunidades sancionados por el rey. De manera desusada, y no obstante el cambio de dinastía reinante en 1700, los prelados ejercieron incluso el cargo de virrey interino durante largos años; tanto en el último cuarto del siglo XVII como en la primera mitad del XVIII. Acaso no se recapacitara por entonces en las implicaciones futuras de la enorme cantidad de poder local puesta en manos de la iglesia.

Pedro Romero de Terreros, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Nacional Monte de Piedad.

Páginas siguientes: Puerto de Acapulco en el Reino de la Nueva España en el mar del sur, Adrián Boot, 1628, grabado. Cortesía de Benson Latin American Collection, Universidad de Texas, en Austin.

La organización económica de Nueva España

En la economía novohispana interactuaban dinámicas internas —sectoriales y regionales— y externas. Saber si se trató de una economía esencialmente agraria o si su sector clave fue la minería es materia de debate. Los diferentes sectores económicos y las regiones no se encontraban integrados como lo están en una economía nacional moderna. Pero los conectaban lazos de oferta y demanda, por cierto altamente reglamentados, tanto en lo tocante a productos como a capitales y mano de obra. La vinculación entre agricultura, minería y comercio exterior facilita comprender el sistema económico novohispano. Fueron, en primer lugar, los comerciantes quienes establecieron esas conexiones. Ocuparon, por lo tanto, una posición estratégica que les permitió controlar las relaciones económicas y obtener grandes ganancias.

El sistema fue impulsado políticamente, pero la interacción de personas, redes, grupos sociales, instituciones e ideas forjó la práctica. De esta suerte, en el marco imperial se estableció una relación ciertamente conflictiva, aunque sin una jerarquización clara de poderes reales entre intereses novohispanos y europeos. Calificar la situación de colonial ocultaría su verdadera naturaleza. Esto no quiere decir que no haya habido relaciones de desigualdad, dependencia y explotación con sus respectivos mecanismos de represión y de resistencia. No hay que buscarlas, sin embargo, en la vinculación transatlántica entre las élites americanas y peninsulares, sino más bien en la misma Nueva España: entre las élites asentadas sobre todo en la ciudad de México y las economías regionales, por un lado, y entre aquéllas y los grupos subalternos, por el otro. Por lo demás, análogas, aunque no idénticas, estructuras de desigualdad imperaban en la sociedad española.

Esta relación queda claramente manifiesta en el vínculo comercial entre la Nueva y la vieja España. El orden que regía las conexiones consistía en el monopolio del comercio de Sevilla —y de Cádiz a partir de 1717—, en la licencia a unos cuantos puertos americanos para servir como puntos de entrada y salida y en el régimen de flotas anuales (la "Carrera de las Indias"). En teoría, se reservó la importación de mercancías por el Atlántico a los andaluces y su distribución en Nueva España al comercio de México. En otras palabras, se prohibió a los americanos ir a España a hacer sus compras y a los comerciantes europeos internarse con sus mercancías en los mercados indianos. Se estableció así un frágil equilibrio entre los grandes comerciantes mexicanos y los andaluces. Este arreglo se rompió en muchas ocasiones y las dos partes se hicieron de agentes para burlar las leyes. La competencia entre el comercio novohispano y el andaluz no era un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, pues muchos comerciantes "mexicanos" emparentados con familias criollas, nacieron en el norte de la Península Ibérica. De hecho, en 1742 el consulado de México se organizó oficialmente en dos partidos, montañeses y vizcaínos, y a ellos debieron afiliarse sus miembros.

En suma, ambas partes ganaron y perdieron en esta interacción. Para disgusto de los mercaderes andaluces, el comercio transpacífico a Manila, con sus enlaces a Perú y su plata potosina, fue coto reservado al comercio novohispano. Los andaluces vieron en las importaciones directas asiáticas una amenaza para sus negocios. Pero tampoco fue del agrado de la corona, inquieta por el flujo de metales preciosos con destino a Asia. El tráfico entre Acapulco y Manila se vio así reducido al famoso galeón, y desde 1634 quedó prohibido el comercio entre México y Perú. En cambio en el Atlántico el régimen de la Carrera de Indias favoreció a la larga a los americanos. Los europeos no sólo debían asumir los riesgos de la travesía: mermas, naufragios, guerras, piratas y préstamos forzosos mediante los cuales la corona desposeía a los comerciantes andaluces de la plata ganada. Además, tras su llegada a Veracruz, los mexicanos los presionaban para que redujeran sus precios simplemente no comprándoles nada; así esperaban a que los costos de estancia de aquéllos se elevaran. Al

Puerto de Acapulco En
el Reino de la Nueva Espana
En el Mar del sur.

A. Acapulco
B. Fuerça de San Diego
tiene de Langitud 122 varas, de
Latitud 30 varas,
C. Boca grande.
D. El grifo.
E. Boca chica
F. Puerto del Marques.

Pitipie de 2000 varas sirue al puerto

500 000 1500 2000

A Boot Ingenero.

D'
D
E
B

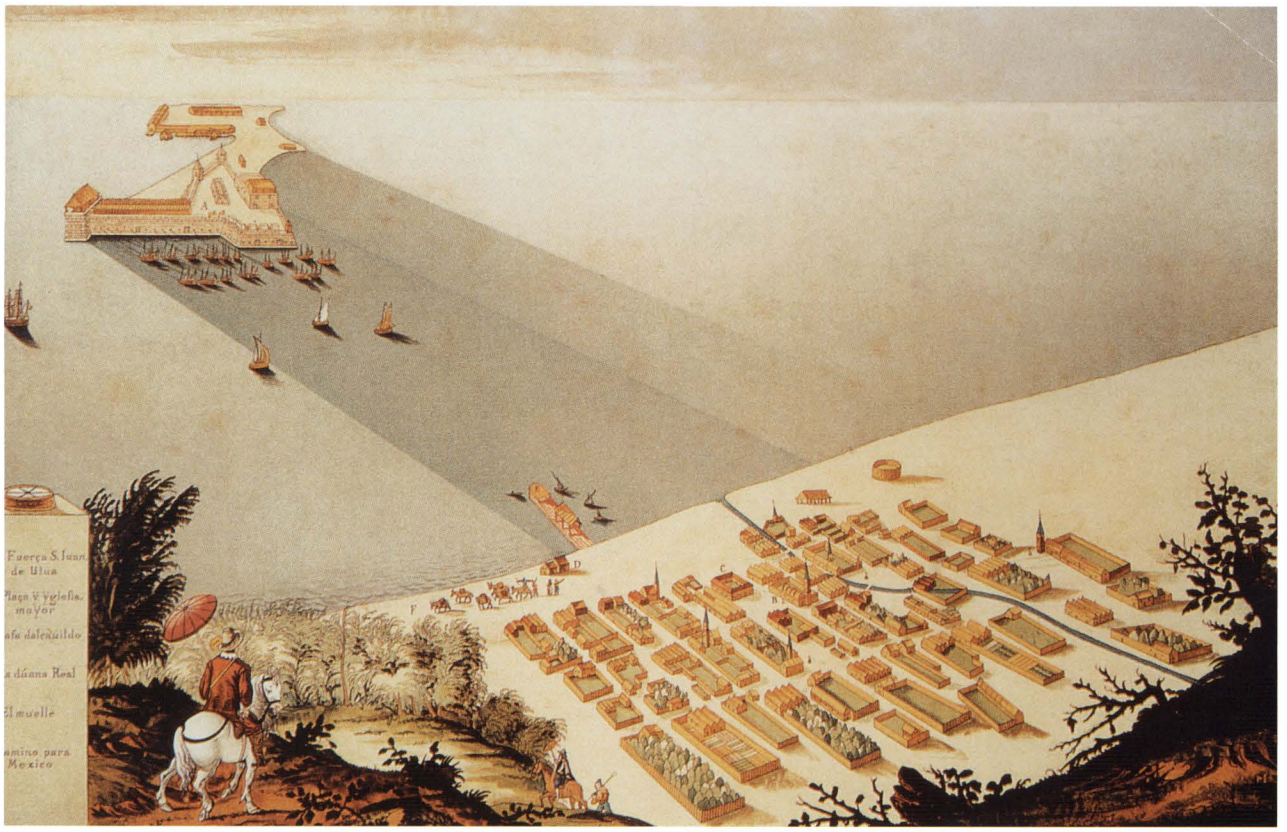

final, la escasez de oferta garantizaba a los mercaderes precios altos en los mercados de venta. De esta forma, el orden monopolista benefició a las élites comerciales novohispanas, aunque obraba en perjuicio de los consumidores.

Los favorecidos del sistema fueron los almaceneros, llamados así por los almacenes de mercancía importada que tenían en la ciudad de México. Fueron el grupo probablemente más poderoso de Nueva España. Desde 1592 se habían organizado en la forma de un consulado con jurisdicción mercantil propia. Como privilegiados por la corona, se convirtieron en defensores de la cohesión del imperio. Controlaban la distribución de los productos importados y domésticos dentro del país mediante una red de mercaderes menores asentados en las capitales de la provincia o que deambulaban entre las poblaciones como viandantes. Fincados en los ingresos del comercio, se formaron clanes familiares poderosos con actividades económicas diversificadas y múltiples relaciones trasatlánticas. Sus cabezas se convirtieron además en una clase de terratenientes con pretensiones aristocráticas.

Perspectiva de Veracruz y San Juan de Ulúa, Adrián Boot, 1615, copia de 1907. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Enfrente: Plaza Mayor de la ciudad de México, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

Tocante al comercio entre Europa y América, en el segundo cuarto del siglo XVII las estadísticas oficiales de la Carrera de Indias empezaron a registrar un movimiento a la baja. Esta reducción se debió en parte a las guerras permanentes y al aumento del contrabando tanto dentro como fuera del sistema de flotas, lo cual socavó poco a poco su funcionalidad. Así, entre 1637 y 1710 se suspendieron nada menos que 26 flotas. A partir del ascenso de los Borbones se emprendió la reorganización del comercio trasatlántico. Mediante el acuerdo de paz de Utrecht (1713), Gran Bretaña

consiguió que se concediera a la South Sea Company la importación de negros, lo que favoreció un contrabando lucrativo de mercancías de todo tipo. Esa situación desafiaba abiertamente el monopolio español y los intereses creados a lo largo del siglo XVII. Era el contrabando una fuente atractiva de abastecimiento de mercancías baratas, incluso redituable para los almaceneros, si bien sus dimensiones pusieron en riesgo las posibilidades de la especulación. Además, tanto los contrabandistas como los mercaderes españoles que llegaban a Veracruz buscaron crear circuitos propios para penetrar en los mercados internos. Todo esto se convirtió en un peligro para el orden establecido.

Vicaría de la Villa Alta de San Ildelfonso con los pueblos anexos, provincia de Oaxaca, Fray Bartolomé Ascencio, 1706, mapa coloreado. Archivo General de la Nación.

Los negocios de la South Sea Company se vieron, por lo tanto, constantemente obstaculizados y en 1750 la concesión fue rescindida de forma oficial. Paralelamente al asunto de los ingleses, se intentó reanudar el sistema de flotas anuales a partir de 1720. Como sitio de intercambio se establecieron las ferias de Jalapa. Sin embargo, las guerras, la persistencia del contrabando y los fines especulativos del gran comercio impidieron la aplicación regular de este proyecto. En total, sólo 13 flotas llegaron a Veracruz hasta que se declaró el llamado comercio libre en 1778.

El sector exportador

Fue la minería de plata, o sea la producción de una "mercancía dinero", la que mejor expresa la creación de un sistema orientado a la exportación.

Otros productos, como los cueros, nunca cobraron mucha importancia. El cultivo de la caña de azúcar, introducido en los inicios del dominio español, se limitó a surtir el consumo interno de Nueva España; en los mercados externos no pudo competir con la producción brasileña y, después, con la caribeña. En el siglo XVII el cacao era ya estimado en algunas partes de Europa, aunque Nueva España, su país de origen, se fue convirtiendo en un importador abastecido por Venezuela y Quito. Sólo se formaron circuitos propios de exportación en torno a las tintóreas. Oaxaca exportó cantidades crecientes de grana cochinilla y la vecina capitanía general de Guatemala se convirtió en un centro de producción de añil.

Nuestro periodo empezó con fuertes problemas en el sector minero. Los yacimientos más productivos, en primer lugar Zacatecas, iban agotando sus minerales más ricos luego de décadas de explotación intensiva. Disminuían las tasas de ganancia de los mineros y los costos crecían. Con excavaciones cada vez más profundas, se dificultaron el acarreo del mineral a la superficie, el desagüe y la ventilación de tiros y galerías. El empleo de la amalgamación para refinar los metales de mediana y baja ley dependía del suministro constante de mercurio. Éste se obtenía de las minas de Almadén, en España, de Huancavelica, en Perú, y de Idria, en la actual Eslovenia. La corona lo distribuía mediante un monopolio o estanco. No obstante, a principios del siglo XVII Almadén y Huancavelica atravesaron momentos difíciles. La producción de Idria no alcanzaba a remediar la escasez resultante y los intentos por conseguir azogue en China, vía Manila, resultaban impracticables. Como la corona no podía asegurar el abastecimiento de todas las minas, le apostó a Potosí a costa de una Nueva España comparativamente pobre. La producción de mercurio de Huancavelica fue reservada para la demanda andina y entre 1620 y 1650, cantidades significativas de mercurio español, destinadas a aprovisionar Nueva España, se enviaron a Perú. Además, se dejó de dar a los mineros el azogue al fiado (a cuenta del metal), medida tendiente a aumentar los recursos de la corona. Incluso se empezaron a cobrar deudas acumuladas, con la bancarrota consiguiente de varias empresas. Todo esto dañó la débil base financiera del sector.

No faltaron los problemas de mano de obra a raíz de la catástrofe demográfica. Con todo, la minería cubrió sus necesidades, por un lado, mediante la contratación de trabajadores libres asalariados. Gracias al papel del "partido", o participación en el metal que se producía calculada según el yacimiento y concedida a los trabajadores más especializados —sobre todo a los barreteros que desprendían el mineral—, los ingresos de los trabajadores aumentaron sin merma para los empresarios, siempre necesitados de capital. Por otro lado, se echó mano de formas compulsivas como la esclavitud o el repartimiento. A diferencia de la agricultura, la corona nunca quitó a los mineros el acceso al trabajo forzado por medio del repartimiento, aunque su uso fue limitado. Los centros como Zacatecas estaban ubicados fuera del territorio que los indios sedentarios habitaban. Sin embargo, en Taxco, en Real del Monte, en Sonora y en Chihuahua, el flujo de indios repartidos de los pueblos y misiones a las minas fue constante. A pesar de ello, desde el punto de vista empresarial todas estas modalidades de mano de obra resultaron caras a la larga. Por consiguiente, cuando la oferta empezó poco a poco a mejorar como consecuencia de la recuperación demográfica, en muchas partes se intentó eliminar el partido y controlar más a los trabajadores. Como reacción, hubo algunos conflictos laborales, por ejemplo en Santa Eulalia de Chihuahua, en 1730, o el más grave, en 1766, en Real del Monte.

Las dificultades de la minería no tardaron en superarse. La recuperación se fincó en una serie de minas nuevas con minerales de alta ley descubiertas a partir de 1630; por ejemplo Parral, Sombrerete y otros sitios en Nueva Vizcaya. En muchas podía recurrirse a la vieja tecnología de la fundición, menos eficaz pero más barata. Ya en el siglo XVIII, varias minas en el sur del actual estado de Sinaloa experimentaron bonanza, sobre todo

R. del Sor D. JOSE
BORDA natural de
Reynos de Fran.ª se abe
ó en este R.l siendo de di
seis años de edad y para
tenerse con onrra tomó el gi
e la Mineria en el que hizo for
a, y con liberalidad amplisi-
construyo este sumptuoso
mplo. A su solicitud se le conse
ron innumerables Indulgenc.s
adornó de Vasos Sagrados y
icas Vestiduras. Y para eterno
Monumento de gratitud se
Colocó en esta Sala Capi-
tular, despues de sus di-
as; por que su mucha
humildad no consin-
tió se colocase qu
ando vivia.

El Rosario. Entre los descubrimientos posteriores destaca Bolaños, mineral en auge a partir de 1748 y del cual se obtuvo en los años cincuenta casi 17% de la producción total de plata mexicana, antes de sufrir un rápido y brusco decaimiento en la década siguiente.

El crecimiento de los nuevos yacimientos repercutió en la revitalización de los viejos centros mineros como Zacatecas, Real del Monte y sobre todo Guanajuato, donde a principios del siglo XVIII se dieron algunas innovaciones tecnológicas como el uso de explosivos subterráneos. Pero ante todo hubo una mejoría financiera importante. El costo de las operaciones quedó a cargo de los comerciantes "aviadores". La plata abundante y barata de las nuevas minas los incentivó, ya que hasta entonces consideraban la minería un sector extremadamente riesgoso. Uno de los accesos a este negocio fue la distribución del azogue. Los comerciantes reemplazaron a una corona cada vez más reticente a conceder créditos. También organizaron el "avío" de las minas, dotándolas de bienes de producción y de consumo. Se estableció así, mediante el crédito mercantil, una dependencia de la que sólo se libraron los mineros más acaudalados. En ciertas empresas los comerciantes optaron por inversiones directas en la producción y adquirieron minas. Así surgió también una nueva clase de empresarios como los Fagoaga, quienes financiaron muchas explotaciones mineras. El representante más destacado fue Manuel de Aldaco, colaborador estrecho del minero más activo de la época, José de la Borda, quien extrajo plata de las minas de la Nueva España central, como las de Taxco, Sultepec y Tlalpujahua. Fue sin embargo, Pedro Romero de Terreros el más acaudalado; como transportista, comerciante y "aviador" participó en la rehabilitación de las minas de Real del Monte mediante un inmenso socavón y con el tiempo se quedó con ellas.

José de la Borda, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Parroquia de Santa Prisca, Taxco, Guerrero. Conaculta, INAH.

A la inversa del segundo cuarto del siglo XVII, la corona decidió apoyar el crecimiento minero. A partir de 1660 el mercurio de Almadén volvió a destinarse a Nueva España e incluso se autorizó su importación ocasional de Huancavelica. Mientras tanto la producción había aumentado sustancialmente en ambos yacimientos, lo que facilitó un suministro más constante. En tanto impuesto pagado por los mineros de Nueva España a la Real Hacienda, el viejo quinto real (20%) se había generalizado a una tasa de 10%, costumbre que se reconoció en 1723 cuando aquél se abolió oficialmente. En 1728 la corona tomó bajo su control la Casa de Moneda de la ciudad de México, donde en teoría los mineros podían acuñar toda su plata por el pago de una tarifa. Así, no sólo mejoró sustancialmente la calidad de las monedas, sino que se redujo el tiempo de amonedación de los metales registrados.

De esta suerte, a partir de 1680 la minería mostró tendencias claras al alza. A finales de siglo se extraía más plata de las minas mexicanas que al principio, mientras que la producción andina declinaba a un ritmo constante. Ya desde alrededor de 1710 Nueva España sustituyó al virreinato peruano como la posesión más importante de las Indias.

EL SECTOR AGROPECUARIO

La novohispana era una sociedad sustancialmente agraria. Tras 120 años de dominio español, los pueblos de indios estaban integrados en nuevos circuitos mercantiles y colindaban con un número creciente de ranchos de mestizos, negros y mulatos libres; con haciendas y estancias de diferente tamaño controlados por una naciente clase de terratenientes criollos y de origen europeo. La corona había fomentado esta reorganización con su política de congregaciones y la concesión de mercedes. A cambio de un pago en moneda, mediante las llamadas "composiciones", los terratenientes pudieron legalizar apropiaciones ilegales de tierras

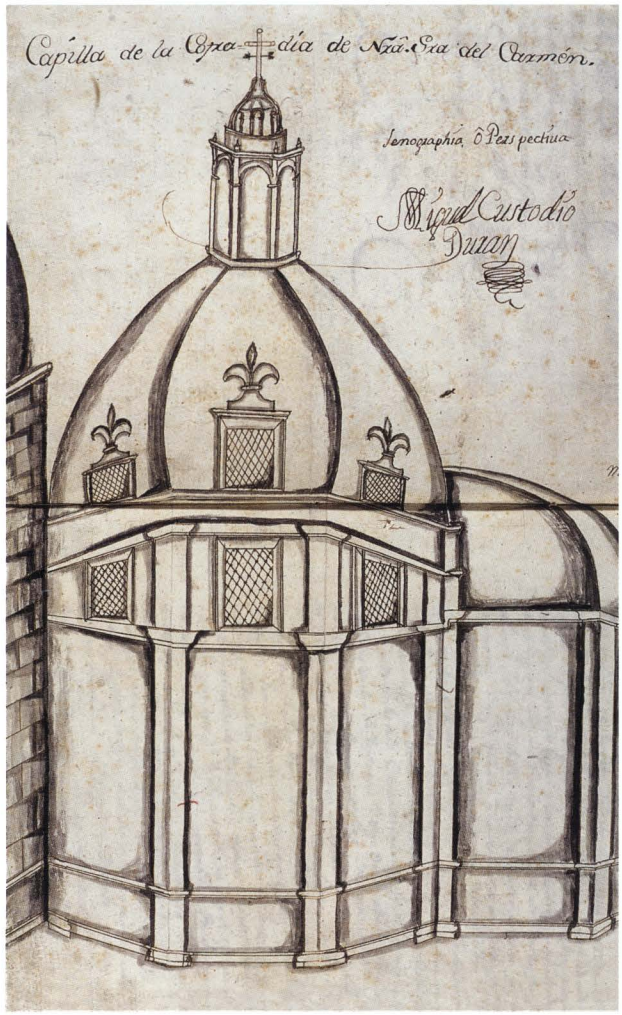

echando mano de la simple ocupación o de arreglos con las élites indias, aunque también muchos pueblos se aprovecharon de la composición de sus tierras para disponer de títulos oficiales. Hubo una verdadera ola de composiciones como consecuencia de la insaciable necesidad financiera de la corona, sobre todo en la década de 1640.

La forma dominante de explotación de la tierra hasta principios del siglo XX fue la hacienda. Su definición es difícil, pues denota una gama de empresas diferentes en tamaño, productos y organización. Suele decirse que sus tierras se dividían en las destinadas a la producción para el mercado y las de autoconsumo o subsistencia. Muchas tierras no se cultivaban, no tanto por falta de espíritu empresarial de los terratenientes, sino como respuesta a la estrechez de los mercados. En cambio, otros terrenos se daban en alquiler a numerosos interesados, incluso a los pueblos de indios colindantes.

Para las labores de la hacienda se recurría a la mano de obra mixta: un núcleo de trabajadores residente, en parte esclavos —sobre todo en las haciendas azucareras—, aunque la mayoría era gente libre con derecho a sueldo, al usufructo de una fracción de tierra y a un simple hospedaje. Estos fueron peones muchas veces atraídos con adelantos y después atados legal y moralmente por deudas. La falta de policía rural y la fuerte demanda de trabajadores no pudieron frenar la movilidad ni recuperar a los huidos. En vez de restituir estos últimos a sus patrones, se les acogía por doquier concediéndoles nuevos adelantos, si era preciso, para saldar viejas deudas. Siempre que el trabajo adicional fue necesario, se contrató mano de obra asalariada. También se recurrió a las formas de trabajo forzado previstas por las leyes. No obstante, el repartimiento de labor o agrícola dejó de ser relevante en la Nueva España central justamente a principios de nuestra época, en 1632.

Los esfuerzos de los grandes propietarios por atraer a los indios para emplearlos como jornaleros o darles parcelas en arrendamiento afectó tanto la consistencia de los pueblos como lo intereses de las órdenes religiosas. Los frailes vieron como nunca amenazada la administración espiritual de las poblaciones autóctonas por un clero secular cada vez más numeroso, a la vez que la corona obligó a las órdenes religiosas, a partir de 1656-1662, a pagar a las iglesias catedrales el diezmo por concepto de la producción de sus muchas haciendas. El aumento en la recaudación del diezmo no se hizo esperar. La supremacía de la iglesia diocesana sobre el clero regular se vio plasmada en la terminación de gran-

Dibujo de la Cofradía de Nra. Sra. del Carmen, Juan Francisco Benítez, 1741. Archivo de Notarías.

Páginas siguientes: Plaza del volador, Juan Patricio Morlete, 1722, óleo sobre tela. Palacio de San Antón, Malta.

des catedrales y de iglesias parroquiales suntuosas por todo el territorio.

Aun cuando los ingresos de las haciendas no podían equipararse con el gran comercio, la inversión en la tierra fue el destino final de muchos capitales comerciales o mineros. Tal hecho obedeció, por una parte, a una lógica económica, ya que la compra de tierras era una forma segura de inversión a largo plazo. La propiedad raíz fue también requisito para tener acceso al crédito barato concedido sobre todo por la iglesia. Además, la propiedad de la tierra era una fuente de prestigio social. Los "cascos" de las grandes haciendas reflejan un estilo de vida aristocrático que evoca los modelos peninsulares. Esta clase de terratenientes era relativamente inconstante por lo reducido de los mercados agrarios; por el peso de las deudas, sobre todo con la iglesia; por cierto despilfarro de recursos asociado con el prestigio (factor al que la historiografía tradicional atribuye acaso un peso exagerado), y a consecuencia de la partición testamentaria de propiedades. Las haciendas cambiaban a menudo de dueño, pero por lo general conservaban su población.

Fueron una excepción las pertenecientes a ciertos cuerpos eclesiásticos. Para fortalecer su economía, estos últimos adquirieron tierras mediante compra o las recibieron en forma de donaciones o de legados testamentarios. Aumentaron además en forma inusitada, desde finales del siglo XVII, los capitales que la gente pudiente daba en administración a las iglesias de las órdenes religiosas y catedrales mediante la fundación de capellanías y obras pías, fondos que en gran parte se invirtieron en bienes inmuebles. La estabilidad institucional y la falta de partición testamentaria hicieron que la propiedad eclesiástica se multiplicara, contribuyendo a reducir el mercado de tierras. Pero además este comercio se veía limitado por las leyes que preservaban las tierras de los pueblos de indios.

El paisaje agrario tuvo grandes variaciones regionales. El sur y sureste de Nueva España siguieron siendo territorios muy dominados por los pueblos de indios. En la mesa central, la zona más poblada, hubo una mezcla y una convivencia muy intensas de formas de producción autóctonas y españolas. A falta de una población agraria sedentaria, en el norte las estancias de ganado alcanzaron grandes dimensiones. Hacia 1760, en Coahuila y Texas los marqueses de San Miguel de Aguayo poseían más de seis millones de hectáreas donde pastaban hasta 300 mil ovejas. Territorios como la provincia de Sonora, bajo el régimen de las misiones, fueron excepcionales. Ahí se organizó a los indios en pueblos, de manera que si el sistema funcionaba, la situación podía equipararse con la del sur. Los mercados reducidos de estas zonas, la escasez de agua y de superficies cultivables, en combinación con la defensa eficaz de las tierras de sus misiones por parte de los jesuitas, limitaron el establecimiento de haciendas.

Por lo general hubo más haciendas cerca de las ciudades, sus mercados principales. Las azucareras fueron numerosas en las tierras calientes de Veracruz o del actual estado de Morelos; las había trigueras en muchas partes, pero sobre todo en la zona de Puebla-Tlaxcala, en el Valle de Atlixco; ganaderas en la Nueva Galicia y en el vasto norte, o bien en los alrededores de Querétaro, donde se criaban millares de ovejas. La producción de pulque fue un negocio importante. Una serie de haciendas pulqueras al norte y noreste de la ciudad de México abastecía el gran consumo con su oferta diaria de cantidades considerables de esa popular bebida.

No sólo la agricultura española, también los pueblos de indios produjeron para el mercado desde el siglo XVI, dando tierras en alquiler a los que no eran indios, pues debían ganar dinero para pagar el tributo. Pero los indios también vendían parte de sus productos con fines de lucro, tanto directamente en los mercados urbanos, como a comerciantes españoles que pasaban por los pueblos. El papel de los mercaderes indios disminuiría a lo largo del siglo, lo que ciertamente tuvo que ver con la catástrofe demográfica, con la pérdida de tierras y con la baja proporcional de la participación autóctona en la producción agraria, además

Vista de la Plaza del Volador por la parte del Sur construyda desde lo alto del R.l Palacio de la Ciu.d del Mex.co con los Templos que se reciven de Colex.s Comv. de Religiosos y de Monias
1. N.a S.a de la Merced.
2. La Real Vnivesidad.
3. Colegio de S. Pablo.
4. N.S de Balbanera.
5. S.r Joseph de Gracia.
6. S.r Cruz Acatlan.
7. Colegio de
8. Parroquia

rtaceli. 9. Hospital de Jesus Nazareno. 11. Ayuda d. Parroquia, y Barrio del Salto del Agua. 13. Comun.ª de Monias S. Bernardo. 15. Colegio de Niñas de los Vizcain. 17. Fiel Remate.
S. Miguel. 10. Regina Celi. 12. Belen de los Padres. 14. S. Filipe de Jesus y Mm.ª Capp.ª 16. Conv.to de Relig.os S. Agustin. 18. El Puente del R.l Palacio.

de con las trabas legales impuestas. Los españoles se reservaron porciones crecientes de los productos comerciables de los indios. Una forma de hacerlo fue la repartición forzosa de mercancías y de dinero practicado por los alcaldes mayores y corregidores de los distritos administrativos con fuerte población autóctona, sobre todo en el centro, sur y sureste, por lo general en alianza con algún "aviador" o gran comerciante establecido en ciudades como México, Puebla o Oaxaca. Los funcionarios repartían mercancías o dinero en los pueblos. Como forma de pago se hacían de servicios, de porciones de la futura cosecha o de productos manufacturados. Las mantas de Campeche llegaron de este modo en considerables cantidades hasta las misiones de Sonora. En Oaxaca se organizó así la recolección de la grana cochinilla. La repartición de mercancías tuvo, de esta manera, una función importante para la vinculación de las economías locales con los circuitos internacionales. Significó al mismo tiempo, para los pueblos, la única posibilidad de obtener crédito. Por esta razón al menos, las élites autóctonas aceptaron la práctica. Como el funcionario real definía los precios de los productos intercambiados, su ganancia podía ser grande.

No obstante su inserción firme en los circuitos mercantiles de la época, la agricultura novohispana se caracterizó por la presencia de un sector amplio de producción para la subsistencia. Tanto en los pueblos de indios como en los ranchos e incluso en las haciendas, sus habitantes se autoabastecían y complementaban su producción con compras o mediante trueque en los mercados locales. El mantenimiento de la subsistencia tuvo varias ventajas: desvinculó la manutención de la mayoría de la población de los vaivenes del mercado agrario, lo cual facilitó la aceptación de las nuevas relaciones de poder. Los pueblos constituyeron, además, reservas de mano de obra a las cuales las empresas aledañas pudieron recurrir de manera flexible, aunque constreñidas por las necesidades de los ciclos agrarios. La producción de subsistencia desempeñó, de esta suerte, un papel socialmente estabilizador y redujo los costos de la producción destinada al mercado. Pero fue igualmente un obstáculo considerable para el desarrollo de los mercados de la tierra misma, de productos agrícolas, de mano de obra y de la economía en su conjunto. Gran parte de la población, sobre todo los indios, mantuvo un espacio propio de existencia o, si se quiere, sus propios medios de producción. No se dio una proletarización de la mano de obra ni siquiera en las minas donde, por ejemplo, los barreteros se unieron con los empresarios en un tipo de sociedad sancionada por el "partido".

El sistema de la economía

La economía novohispana se había diversificado y constituyó un mercado interno activo. El sector exportador impulsó su desarrollo, ante todo por la minería y sus efectos de arrastre. La demanda sostenida de grandes cantidades de alimentos, textiles, cuero, carbón, madera, sal, animales de carga, forrajes, etc., estimuló diversos sectores productivos. Los pagos por estos bienes dieron lugar a la circulación interna y a una monetarización parcial de la economía. El segundo polo de crecimiento fue el consumo de las ciudades, donde vivían las élites que directa o indirectamente estimulaban el comercio interno con su población de funcionarios reales, miembros de los cuerpos eclesiásticos, hacendados, comerciantes, artesanos, artistas, una multitud de gente de servicio, médicos, cirujanos, barberos, abogados, notarios, comediantes, mendigos y ladrones.

Paralelamente al desarrollo minero, se impulsó la agricultura destinada al mercado. Por ejemplo, el Valle de San Bartolomé (hoy de Allende) constituyó la base agraria del auge de Parral y de otras minas cercanas. A los españoles les resultó más fácil adaptar el campo a las necesidades del sector exter-

Obraje de un taller textil con la presencia del Espíritu Santo y el Arcángel San Miguel, Carlos López, 1740, óleo sobre tela. Museo Soumaya.

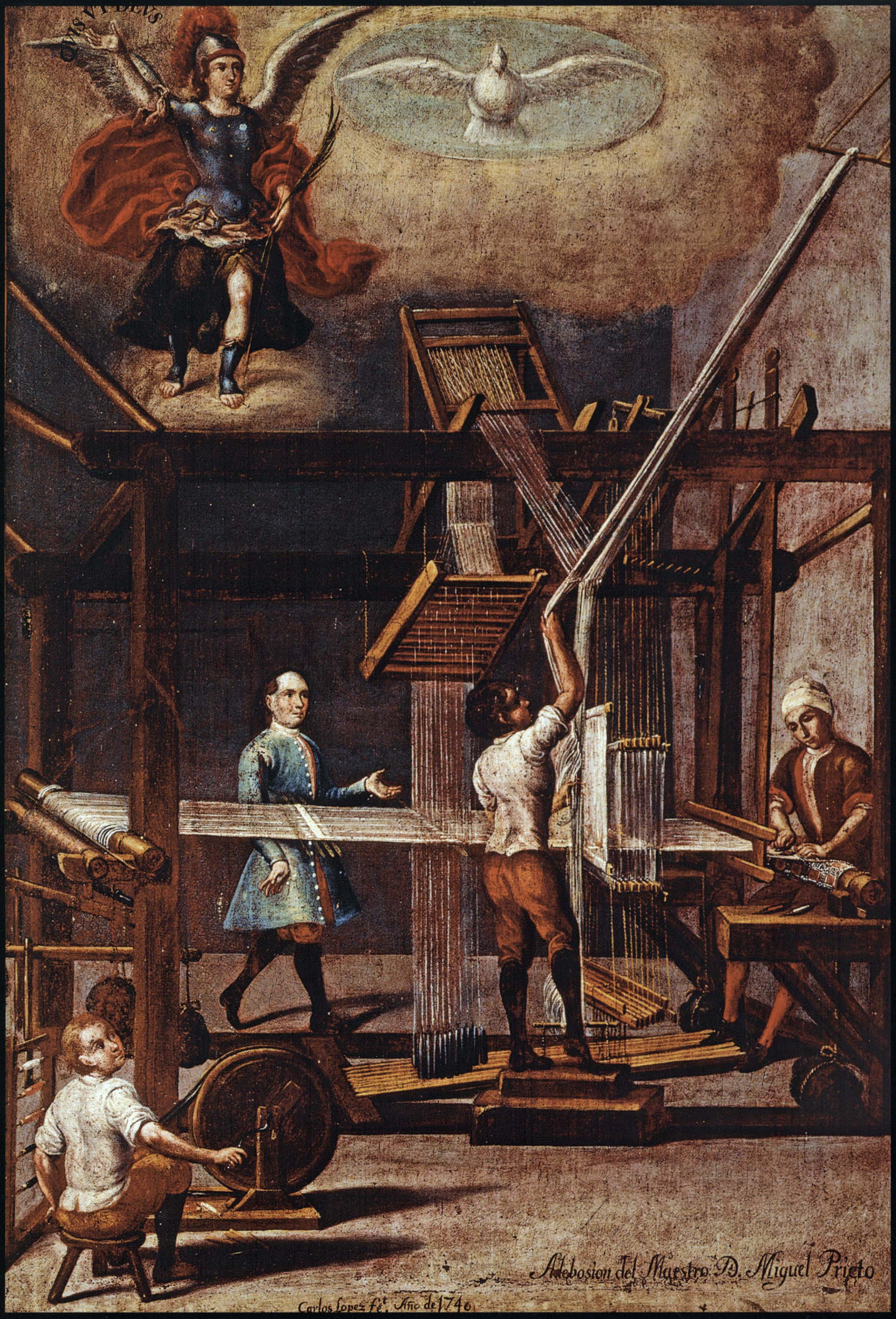
A devocion del Maestro D. Miguel Prieto
Carlos Lopez fe. Año de 1746

Alcatraces
Cutganes Vel.
Coyote
Laye.
Castor.
Californios.
Californias.
Curacion de los Enfermos.
Sacerdotes ò Curanderos.
APACHES
YUMAS
COCOMARICOPAS.
PAPAGOS
PIMERIA
SOBAS
PROVINCIA DE SONORA
GOLFO DE CALIFORNIA Ó MAR ROXO DE CORTES.
CHIMIENIA
SERIS
GUAIMAS
Provincia de Ostimuri
Provincia de Cinaloa
PERICUES
Cabo de San Lucas
AL REYN.S
LA PROVINCIA
de la Compañia
de JHS de
Nueva España
lo D.y C.
1757
MAPA
DE LA
CALIFORNIA
Su Golfo y Provincias
fronteras en el Continente
DE NUEVA
ESPAÑA.
P. Lorenzo Carranco martyrizado en la Mission de Santiago de las Coras Vbrnes 1.º de Octubre de 1734.
V. P. Nicolas Tamaral Sevillano martyrizado en la Mission de S. Joseph del Cabo de S. Lucas dia de N.S.ª del Rosario Domingo 3. de Octubre de 1734.

no que desarrollar una agricultura sin el estímulo de las actividades exportadoras. Así fue como la fertilísima pampa argentina quedó prácticamente desaprovechada y Buenos Aires se redujo al papel de puerto de contrabando y de trata de negros, dependiente del lejano mercado de Potosí; mientras que en el seco norte mexicano se dio muy pronto paso a la producción agraria necesaria para sostener Zacatecas y otros centros mineros, no obstante la hostilidad de los indios y la casi completa ausencia de tradiciones agrarias prehispánicas.

Alrededor de las minas, de la agricultura y de los centros urbanos, las necesidades estimularon otras actividades como la producción artesanal en muchos pueblos de indios donde se fabricaban, por ejemplo, telas de algodón, como en la península de Yucatán. En las ciudades se estableció una gama de artesanos: sastres, zapateros, herreros, plateros y orfebres, pintores, panaderos, cigarreros, en parte organizados en gremios. Suma importancia revistió la manufactura de textiles en los llamados obrajes, en los que se fabricaban sobre todo telas de lana con telares europeos. Los hubo en muchas ciudades, aunque el centro de la producción se ubicó originalmente en la región de Puebla-Tlaxcala. A lo largo de los siglos XVII y XVIII los obrajes poblanos sufrieron una constante disminución. La producción se desplazó a la ciudad de México y a diferentes ciudades del Bajío, sobre todo Querétaro. La cercanía tanto de los crecientes rebaños de ovejas como de los mercados mineros explica ese desarrollo. Las condiciones de trabajo solían ser malas y no era raro hallar en los obrajes a antiguos reos de la justicia como mano de obra. Se producían telas de baja calidad dado el alto costo del transporte, las tasas de ganancia del comercio intermediario y las tarifas fiscales que pesaban sobre las importaciones europeas y asiáticas. En este sentido se trataba de una sustitución de importaciones.

Mapa de la California, su Golfo y Provincias fronteras en el Continente de la Nueva España, 1757, grabado. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SIAP, SAGARPA.

Todos los productos mineros, agrarios y artesanales se transportaban de preferencia a lomo de mula de los lugares de producción a sus mercados de consumo o a los puertos de exportación. Donde los caminos lo permitían circulaban carretas, pero por lo general —incluso en la conexión esencial entre México y Veracruz— se echó mano de las recuas de mulas. La abundancia de tierra y la falta de capital facilitaron criar ganado, y usar esas recuas requirió sólo inversiones reducidas si se comparaban con la construcción de caminos y puentes. Sin embargo, a la larga la manutención de decenas de miles de mulas se volvió costosa. Como ya vimos, fueron los grandes comerciantes quienes en gran medida ejercieron el control sobre estos flujos.

La expansión al norte

La frontera con el territorio de los indios no sometidos avanzó a pasos discontinuos. Se fueron integrando a ella zonas hasta entonces fuera del dominio español como la sierra de Nayarit, donde en 1721 una tropa acompañada de un misionero jesuita sometió a los coras. En todas partes fue imprescindible el apoyo militar. Sobre la marcha se iban imbricando los intereses mineros con los misioneros y los geopolíticos.

El descubrimiento de Parral, en 1631, en el centro de Nueva Vizcaya, puede tomarse como punto de arranque de la expansión minera y de la explotación de los yacimientos argentíferos en la Sierra Madre Occidental, y de Sonora a partir de 1640 con un pequeño auge 20 años después. En 1683 se descubrieron vetas en el real de Los Álamos, el más estable del noroeste. Al mismo tiempo, las minas de Santa Rosa de Cosihuiriáchic, en la Sierra Tarahumara, experimentaron bonanza. En 1708 surgió San Felipe el Real, la posterior villa de Chihuahua. Un papel menos destacado desempeñó la minería en el poblamiento del noreste, a excepción de Mazapil, donde se producía plata desde antiguo. Por 1690 se descubrieron las minas

de Boca de Leones y en 1757 las de Yguana, en Nuevo León. En todos estos centros se avecindaron españoles, indios mesoamericanos y norteños, castas y negros. Algunos, como el real de San Juan Bautista, donde residía el alcalde mayor de Sonora, tuvieron una existencia fugaz; otros son hoy día ciudades importantes.

La minería requirió un entorno pacificado y un sustento agrario con haciendas a su alrededor. No obstante, los territorios de Coahuila y Nuevo León se desarrollaron sobre todo como zonas ganaderas abastecedoras de carne, animales de carga, cueros y velas de sebo; Parras destacó por su vitivinicultura. En el noroeste fueron las misiones jesuitas la punta de lanza de la producción minera, pero sería erróneo concebirlas como meras colaboradoras de ella. El universalismo de la iglesia impulsó la expansión de las fronteras. La misión fue una empresa espiritual tenida por una lucha contra el diablo mediante la propagación de la fe. Basó su éxito en una combinación de medios persuasivos (regalos, sermones o fiestas vistosas) y violentos. Además de las epidemias, los soldados españoles y los cazadores de esclavos sembraron desconcierto y pavor, a veces mediante arreglos explícitos con los misioneros. Los jesuitas contrapusieron la sumisión a la religión "verdadera" con la promesa de contener los ataques, la ayuda contra las enfermedades y la recompensa de la vida eterna. También prometieron poner fin, con la tutela del rey, a las tradicionales luchas interétnicas. La estabilidad solía depender de la presencia de un misionero entre los indios. De esta suerte, los jesuitas se esforzaron por crear pueblos de misión. En la mayoría de los casos se echó mano de viejos asentamientos autóctonos donde se erigían cuerpos de funcionarios indios tanto seculares (gobernadores y alcaldes) como eclesiásticos (fiscales y "temastianes", es decir, acólitos, catequistas, sacristanes y encargados de las fiestas religiosas de la comunidad misional). La administración civil quedaba

Mapa de Nuevo México, Bernardo de Miera, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo Nacional del Historia, Conaculta, INAH.

clinee por Orden de el S.or D.n Fran.co Antonio Marin del Valle Governador y Capitan General de este Reino para que SS.a se entere, por sus Rumbos y distancias de el, como tambien de las Naciones. nbos, Sueste, Sur, y Sudoeste, Yno puedo menos dejar de poner en su inteligencia (conociendo su buen afecto, y deseos eficazes de el mejor acierto en servizio de Nro. Soberano) la buena ocasion que se ofrece en. elonando por aquellas partes el Santo Evangelio, y en aquellas Naciones estables y dociles, no bayas como las que an ympedido tantos años el pasar adelante con los Pueblos los Españoles, siendo s con ella muchos años hace, dando motibo esta entretenida, aquelas dos Coronas Chrillianissima, y Protestante Yngles, con sus aceleradas Pueblos hagan con ellas la linea de Oriente a Poniente, cortando xicanos que avitan este basto Ymperio; y por loque se mira por la Lusiana, seban acercando a la Sierra de las Grullas, que una vez que lleguen a pasar con dichos Pueblos al Poniente de ella cojiendo ra a las notizias que los Coninas, y Jutas dan de los Armados Españoles, y que hablan el Ydeoma Castellano: Puede ser ella Gente descendiente de la que dejo el Capitan Albarado, en la Gran. S.or D.n Fernando Cortes, fuerza de Gente, para la conquista que pretendia, el que haviendolo matado los Yndios en Guatemala; se quedo dicha Gente, sinque aia auido mas razon de ellos.

vinculada, en teoría, a los alcaldes mayores. En la práctica, sin embargo, los jesuitas se reservaron el mando supremo, no sin conflictos.

Facilitar la presencia permanente de los indios en los pueblos de misión implicaba una economía productiva que acabara con la caza y recolección con que de antaño complementaban las cosechas. Las actividades económicas no fueron, sin embargo, sino un medio para realizar la conversión. Aunque hubo diferencias regionales, por regla general los misioneros se esmeraron en mejorar los cultivos y las técnicas de irrigación; introdujeron la ganadería, el trigo y el garbanzo en el Valle del Yaqui. La producción favorecía el autoconsumo, pero también debía proporcionar un excedente comerciable. Aparte de una pequeña limosna del rey, las misiones se costearon mediante la venta de productos agropecuarios con los que los jesuitas abastecían la minería. Ésta se benefició de trabajadores libres reclutados en los pueblos o mediante el repartimiento forzoso. No obstante, una cierta competencia con los empresarios mineros por la mano de obra fue inevitable y más con el incipiente sector agropecuario, limitado por el control de los jesuitas sobre tierras y trabajo.

Las misiones dependieron mucho de las tra-

Galeón de Manila, anónimo, siglo XVII, grabado en metal. Colección particular.

Enfrente: José de Escandón, conde de Sierra Gorda, ca. 1770, óleo sobre tela. Museo Regional de Querétaro, Conaculta, INAH.

El S.r Coronel D.n Josè d. Escandon y Helguera Caballero profelso en el Orden d. Santiago. Viſconde d. Caſa de Escandon Conde d. Sierra Gorda Theniente d. Capitan General en ella sus Miſiones. Precidios y Fronteras por el Rey N.S. Conquiſtador. Pacificador. y Poblador de la Coſta del Seno Mexicano, y Lugar Theniente en eſta del Exmo. S.r Virrey. Falleciò en Mexico el dies de Sepbre. de 1776. de edad d 70 a. seis meses. y seis dias.

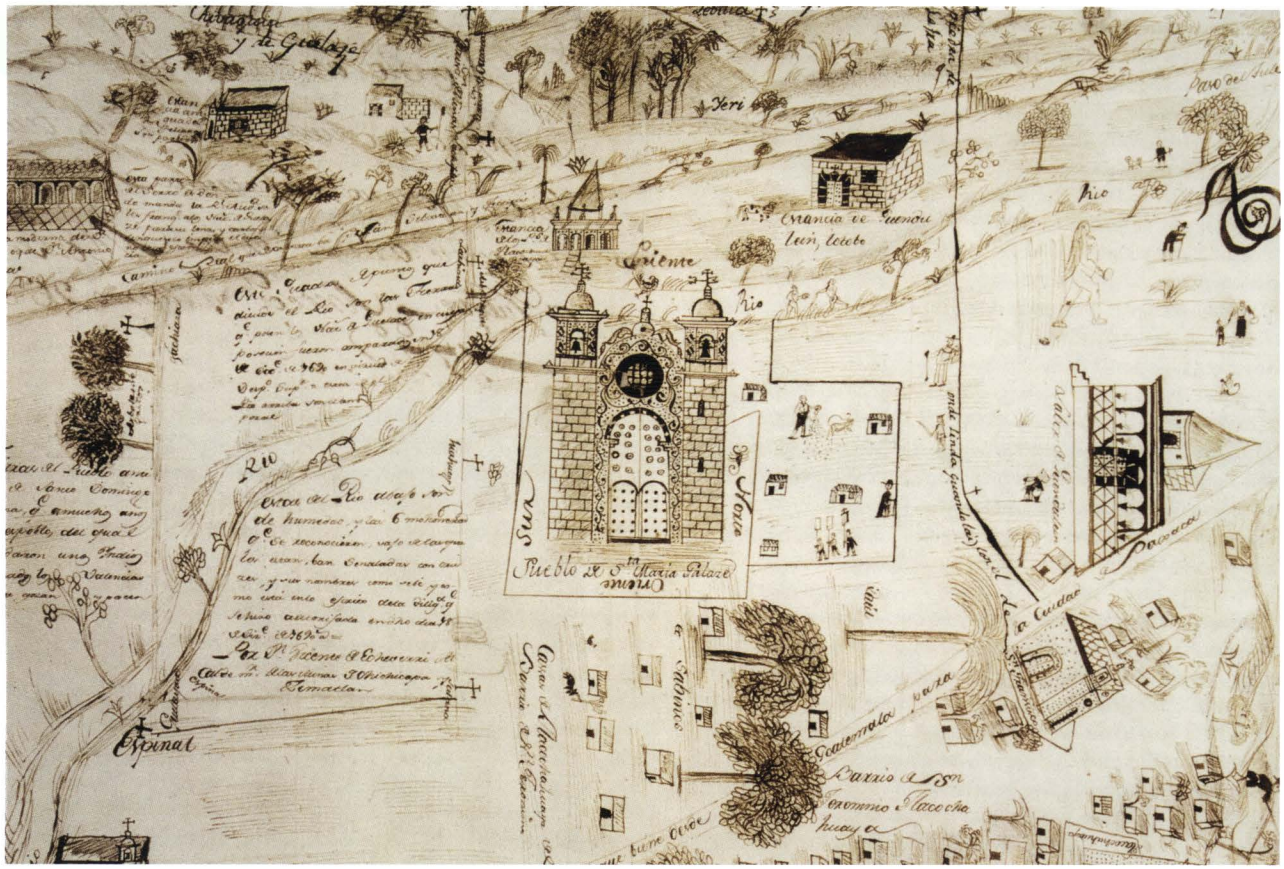

diciones agrarias prehispánicas, como en Baja California. En esta misteriosa región, que en el siglo XVII se tenía por pródiga isla, habían fracasado todas las expediciones cuando finalmente la Compañía de Jesús ofreció integrar el territorio al dominio del rey a sus expensas y costo, con la condición de hacerse con el mando supremo, lo cual aprobó la corona en 1697. Pero tanto la cultura autóctona como lo desértico de la tierra obstaculizaron los esfuerzos de congregar a los indios. La misión californiana no pudo sobrevivir sin el abastecimiento de alimentos y también de alguna mano de obra provenientes de Sonora y Sinaloa, sobre todo del Valle del Yaqui, vía el puerto de Guaymas. Mucho menos pudo contar con excedentes comerciables, salvo algunas cantidades de vino. Los costos fueron considerables. Inicialmente, los jesuitas sonorenses regalaron su ayuda, pero pronto exigieron una remuneración a sus colegas de California. Como todas las misiones, las de la península dependían de productos adquiridos en la ciudad de México y enviados en un barco propio que zarpaba de Acapulco o Matanchel. Para los gastos, los jesuitas reunieron más de medio millón de pesos en limosnas entre 1697 y 1720. Así instituyeron el Fondo Piadoso de las Californias, compuesto de un conjunto de haciendas ubicadas en el centro de Nueva España con cuyos réditos se costeaba la misión peninsular. Como limosna, la Corona costeó a partir de 1703 un presidio en Loreto.

Santa María Guelaxé, San Gerónimo Tlacochaguaya y Santa Cruz Papalutla, Zimatlán, Oaxaca, Vicente Echeverri, 1690. Archivo General de la Nación.

Desde antiguo, el dominio sobre Baja California tuvo un interés geopolítico. A su regreso, el galeón de Manila bajaba por el litoral hasta Acapulco; por ello fue necesario impedir a los enemigos de España hacer de la península un escondite y, en cambio, fue imprescindible disponer de una

escala segura para recarga del navío, que anclaba en la misión de San José del Cabo a partir de su fundación en 1730.

Consideraciones estratégicas análogas impulsaron el poblamiento de zonas colindantes con el Golfo de México, hasta entonces desatendidas. El avance de los franceses en la cuenca del Misisipi y la fundación en 1685 del fuerte de Saint-Louis, en Texas, alertaron a las autoridades. Aun cuando dicho fuerte fue pronto devastado por las enfermedades y por los indios, los españoles reforzaron su presencia en el noreste. En 1689 fundaron un presidio en Monclova para asegurar el camino a Texas y en 1698 se asentaron en Pensacola, en el extremo occidental de la Florida. Finalmente establecieron presidios y misiones franciscanas en Texas, la más oriental en Nuestra Señora del Pilar de los Adaes en 1721, no sin sufrir varios reveses. Aunque los españoles avanzaron desde Texas y Florida hacia la desembocadura del río Misisipi, no pudieron arrebatar a los franceses el dominio sobre la región antes de que en 1763, mediante el Tratado de París, la Luisiana pasara al dominio español, mientras que los ingleses se quedaron con la Florida.

Aunque el objetivo de controlar la costa norte del Golfo de México fracasó, tuvo éxito, en cambio, la creación de una zona intermedia de contención entre Nueva España y los territorios franceses e ingleses. Se llegó así a integrar al dominio de la Corona la provincia de Nuevo Santander, llamada después Tamaulipas. El acceso a ella se facilitó desde la Sierra Gorda (entre los actuales estados de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato). Hasta ese momento, la Sierra Gorda constituía una zona de refugio indígena aún no sometida, al igual que la ya mencionada sierra de Nayarit, no obstante los múltiples contactos con el mundo español. En 1742 José de Escandón "pacificó" primero la Sierra Gorda y luego, en 1748, empezó a promover el poblamiento del Nuevo Santander. Este último fue un proyecto que excluyó casi del todo la participación misionera. Para evitar rebeliones, se intentó disminuir la presión sobre los naturales y se recurrió a la importación de mano de obra. En 1748 y 1749 Escandón, gobernador del Nuevo Santander, atrajo a más de 540 familias mediante la concesión de privilegios; para 1756 se contaban ya 1 475 familias o 6 350 personas inmigradas. Al mismo tiempo, Escandón aprovechó su control sobre la Sierra Gorda para esclavizar indios y llevarlos a Nuevo Santander. Las quejas sobre su proceder autoritario provocaron su destitución en 1766.

Pusieron límites al avance español la escasez de recursos, la competencia europea y la resistencia autóctona permanente. La rebelión más desastrosa fue la de los indios pueblo de Nuevo México en 1680, que llevó a abandonar la provincia. Los tarahumaras se mantuvieron en rebeldía más o menos abierta durante casi todo el siglo XVII. En 1734 se levantaron los indios del sur de Baja California y en 1740 lo hicieron las misiones de yaquis y mayos, hasta ese momento ejemplares, en alianza con parte de los pimas bajos. En 1751 tocó el turno a los pimas altos. Los hechos sangrientos dañaron el prestigio de la Compañía de Jesús y replantearon la política a adoptar en el norte.

A la debilidad se sumaron los enemigos externos, sobre todo los apaches en Sonora, Nueva Vizcaya y Nuevo México, y los comanches que se movían entre Nueva Vizcaya, Coahuila y Texas. No era tanto que estos grupos nómadas o seminómadas se resistieran al poblamiento europeo, sino que saqueaban los asentamientos españoles y de los indios cristianos de frontera. Los apaches pronto sirvieron como chivo expiatorio para todo lo que ocurría, aunque los verdaderos autores de muchos asaltos fueron grupos mixtos de indios residentes y de mestizos.

Desde la guerra chichimeca, la principal defensa fueron los presidios, con sus guarniciones de 30 a 50 soldados. Hubo un número cada vez mayor de ellos a lo largo de la frontera norte, pero no lograron contener las incursiones enemigas de los indios libres. Con la tecnología militar de la época era prácticamente imposible vencer a las bandas de nómadas y a los habilísimos jinetes comanches. Pero, además, los presidios tuvieron varios problemas que limitaron su eficacia. Ante todo,

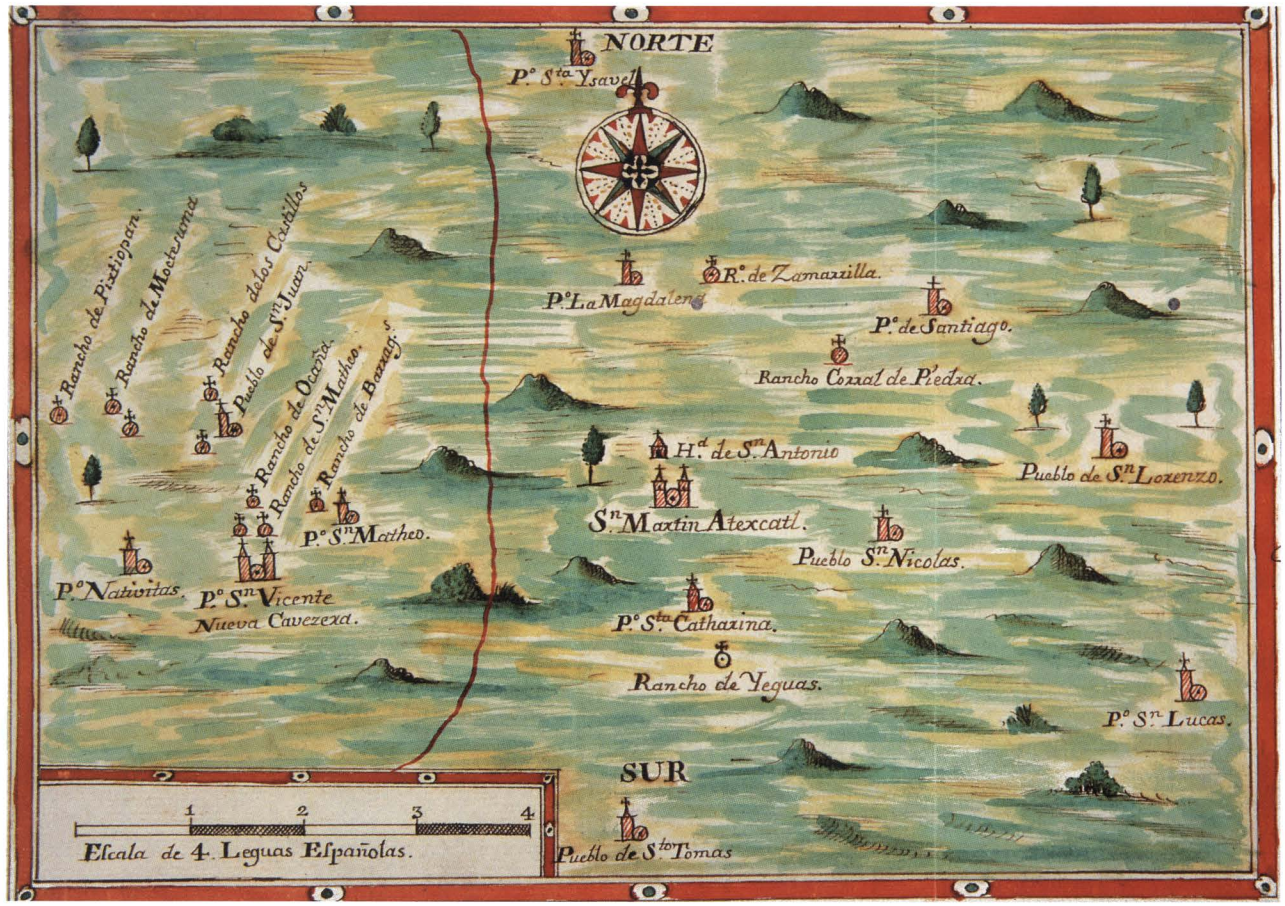

sus capitanes se desempeñaron como empresarios exitosos: sacaron provecho del avío de la tropa y malversaron los fondos puestos a su disposición. Las compañías, por consiguiente, no contaban muchas veces con el número de soldados previsto y su equipamiento era bastante deficiente.

Aun cuando los costos y víctimas de la guerra nómada frenaron la expansión de la frontera, recurrir a la fuerza impidió que los indios sedentarios abandonaran la alianza o tutela que se les prometía. Así, la nueva incursión de los españoles en Nuevo México, en 1692, fue facilitada por la presión creciente que los apaches ejercían sobre las culturas pueblo. En la Pimería Alta, zona fronteriza entre los estados actuales de Sonora y Arizona, fue el célebre jesuita Eusebio Francisco Kino, quien se esforzó por establecer una alianza entre los españoles y los pimas o pápagos contra los apaches. Como los presidios no alcanzaban para socorrer la nueva frontera (a la que seguirían otros puestos de frontera más avanzados), se organizaron tropas auxiliares de indios aliados, además de las tropas milicianas de españoles y castas. A los indios leales hubo que darles cierto trato privilegiado e incluso fortalecer tradiciones y estructuras militares entre ellos. De esta forma mejoraron sus posibilidades de resistencia y en 1751 fue precisamente Luis de Sáric, capitán general de los pimas altos impuesto por los españoles al frente de las tropas auxiliares contra los seris y los apaches, quien encabezó la rebelión de su nación.

En el siglo XVIII se revisaron los problemas de esa frontera, sobre todo en tiempos del auditor de guerra Juan Rodríguez de Albuerne, marqués

Tepeji de la Seda, San Martín Atescatl y San Vicente Coyotepec; Obispado de Puebla, anónimo, 1777. Archivo General de la Nación.

de Altamira. A mediados del siglo surgieron dudas sobre la eficacia de la misión como instrumento pacificador, contexto en el cual se ubica también la fundación del Nuevo Santander. Se intentó así hallar una solución global a las dificultades antes enfrentadas, caso por caso. Para obtener la información necesaria para una reestructuración del sistema de defensa, en particular del ineficiente y corrupto sistema de presidios, se encargó la visita de la frontera al brigadier Pedro de Ribera, quien entre 1724 y 1728 inspeccionó los presidios entre Sonora y Texas. Como resultado de sus informes y propuestas, se reajustó la cadena de esos enclaves y se elaboró un primer reglamento para organizar las compañías. Se dividió también la enorme provincia de Nueva Vizcaya en 1732, separando sus alcaldías mayores de la costa del Pacífico mediante la gobernación de Sonora y Sinaloa. Aparte de los asuntos militares, empezaron a discutirse las posibilidades de reforzar el desarrollo económico del norte para atraer más inmigrantes y reforzar la defensa recurriendo al poblamiento. El poderoso visitador José de Gálvez, después ministro de Indias, se dirigió en persona a Sonora en 1768 a fin de pacificar el noroeste.

El orden social de Nueva España

¿Qué configuración social correspondió a los años de autonomía de Nueva España? La nota distintiva es que la poblaron sociedades de arraigo acendrado, especificidad territorial y un hondo sentido de sacralidad y piedad religiosa. El desequilibrio entre espacios ocupados y de frontera se había reducido. Un rasgo de ese arraigo fue la aparición de nuevas aglomeraciones: ranchos, puestos, pueblos, villas y desde luego santuarios, ermitas y parroquias. Explica en parte este arraigo la presencia de nuevas categorías de trabajadores agrícolas resultantes de arrendar y subarrendar la tierra, pero también la consolidación y expansión de las haciendas.

La patria, ya fuera el lugar de nacimiento, de crianza o de vecindad, surgió como el referente primario de lealtad frente a la monarquía. Casi siempre connotaba un sentido singular de deber, compromiso y devoción. En las Indias, la monarquía se halló así fincada en el sentimiento que el individuo profesaba "a su patria, a su rey y a su Dios". También ha de ponderarse una mayor capacidad de maniobra y de negociación de los grupos rectores. Orientar la vida local, aunque sin modificarla sustancialmente, fue el hilo conduc-

Sebastiana Inés Josefa de San Agustín, anónimo, 1757, óleo sobre tela. Museo Franz Mayer.

tor de la política hispana del siglo aquí estudiado. Esto equivale a afirmar que el poder real se asentó sobre una base relativamente consensual. Con todo, la tónica regional sería incomprensible sin las redes sociales y económicas construidas a partir de las relaciones interpersonales y colectivas. ¿Qué elementos las integraron?

Primero hay que considerar que la familia, a la vez nuclear y extensa, fue la base de toda la organización social. Al intentar construir sociedades a imagen de las peninsulares, las élites pensaron en términos familiares y echaron mano de tácticas conocidas para integrar hijos naturales, parientes colaterales, niños expósitos, esclavos, criados y jornaleros a su ámbito doméstico. En efecto, los señores consideraron su descendencia ilegítima como parte importante de su clientela. Por otro lado, el patrimonio, cuya transmisión tenía lugar en el seno familiar, no sólo incluía tierras, casas y caudales, también comprendía los cargos y oficios administrativos; aun ciertas dignidades transitaron por las cadenas y escalafones de la familia consanguínea y por afinidad. Fueron los vínculos del parentesco el parámetro estable por antonomasia. Alguien podía, así, solicitar al rey que le otorgara un cargo para poder dotar a una hija casadera. A las reglas sociales derivadas de la familia por "obligaciones de sangre" y a la solidaridad entre individuos originarios de un mismo terruño (paisanaje), se agregaban las del parentesco espiritual. El padrinazgo tuvo un papel determinante. Su nexo, el compadrazgo, fue eficaz para cimentar el estatuto social de las personas.

El modelo familiar, utilizado como metáfora de la relación que unía a los súbditos con su monarca, tomó, pues, todo su sentido en Nueva España. En ausencia de un poder central fuerte, no obstante la presencia de autoridades locales, la gente vivía casi a merced de sí misma. Las relaciones personales con sujetos poderosos y de prestigio eran la única vía de acceso a funciones y distinciones tanto en

El general don Nicolás Montañez Indio cacique, Ignacio Montanez, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo Regional de Querétaro, Conaculta, INAH.

Enfrente: San Nicolás Tenazcalco, Chietla, Puebla, Carlos Romero de la Vega, 1715, mapa con elementos pictográficos. Archivo General de la Nación.

Oriente
Tepel Omoqueme.
Serro bestido de
Huesos
donde está
el Ojo de Agoia.
A
Thehuixtepel
Serro de Espinas.
B
Tepelquaxochitl
Serro de flores.
C
Huiloxtepel
Serro de Lavolatas.
G
H
Telquaquixtecatle.
Piedra que está dentro
del Agua.
I
Huexotl
Sauce.
J
Telcotlenque.
Piedra Muzgrada.
K
Topiltepel
Serro de frontera.
Tepelquaxochitl.
Serro de flores.
M
Caualleros.
Dequilbre.
Anamapitzin
Huaxilhuitzin
Chimalpopocatzin
Tlalcacahuatzin.
Tzonchuatzin.
Tzihuacpopocatzin.
Chiauhtzin
Xaltecatzin
Tlacochimacatzin.
Tlacochimacatzin
Tepel campaguita
Serro de Madera.
Almizcatzin
Ziuatzin
D. Antonio
D. Bernardina
D. Juana Cuauhtéda
Pueblo de S.n Nicolas Tenexcalco
Tecamilpa
Lugar de el Tule.
D
L
F
Tlalcacahuatzin.
N.2
Techimalco
Piedra
Z
Mocimahu
Cerro del
Zochil
Arbol de flore
Q
P
N
O
Tepel quauhnenca
Cerro de el Ahor
Tepelquaxochitl
Cerro de flores, ó Cazn
X
Occe temamestle.
Mexen. V
Tepel tetlacacauhtzinco
Cerro de Piedra parada
T
U
Poniente
Temamestle
Mojonera
y
Cazn el Arbol
N.o 3.

la esfera secular como eclesiástica. La prohibición de que los magistrados peninsulares y sus hijos se casaran en los distritos donde ejercían no tuvo efecto; la Corona sacaba provecho económico de las salvedades que se hacían a la ley. El tejido social obedeció así de manera natural a la formación de redes y de clientelas y reforzó la dispersión del poder político en numerosos cuerpos y jurisdicciones. A medida que los grupos económicamente poderosos se consolidaron, ejercieron una influencia mayor en la corte del rey, por ejemplo, en la designación de los obispos. La mayor parte de éstos siguió siendo de origen peninsular. Sin embargo, como una rama de la familia residía en las Indias, se mantuvieron lazos trasatlánticos familiares, comerciales y políticos muy sólidos.

Genealogía de la casa Moctezuma, Tetepango, Hidalgo, copia de 1791. Archivo General de la Nación.

Aunque las personas y los grupos se preservaban en la morada familiar, la vida en familia no podía sustraerse de la mirada de los demás, y eso confería a cada cual su lugar en la sociedad. La notoriedad impuso obligaciones y restricciones sociales, hasta el punto de hacer o deshacer una reputación. Fue el honor el ingrediente principal de las relaciones del individuo con la sociedad, una virtud fundamental arraigada en consideración a la raza, el estatus, el mérito, el talento y la dignidad. Por eso dominó todos los códigos de la conducta y se asoció con la voluntad de "valer más", de vivir noblemente. Incluso dividió a los pobres en dos

categorías: el pobre de solemnidad, es decir, aquel oficialmente reconocido como pobre, que vivía de la mendicidad y a quien socorrían las cofradías y los conventos, y el vergonzante o vergonzoso, quien tras una enfermedad, la viudez o la quiebra, caía en la miseria y sentía vergüenza de haberse vuelto pobre. Los negros y los mulatos reclamaron también para sí el honor, independientemente de su calidad y condición.

Las élites tanto españolas como indias se esforzaron en realizar un ideal nobiliario de vida y de sociedad. En las Indias sobre todo la hidalguía preocupó a los españoles. Se probaba no sólo mediante las disposiciones interiores que componían la virtud, sino también mediante la sangre y la tradición familiar. Sin embargo, se impuso la nobleza más exterior ganada por méritos, servicios al rey y obras, conforme a la herencia del mundo romano. También se asoció con el ejercicio del gran comercio, con ciertos cargos u oficios del gobierno, así como con la obtención de títulos universitarios. Cimentada en la notoriedad, la nobleza dio lugar en las Indias a la fundación de linajes, de los cuales se emprendió el inventario a finales de la década de 1630 tanto en Perú como en Nueva España. La admisión de candidatos a las órdenes de caballería (Santiago, Alcántara y Calatrava) fue mayor a partir de la segunda mitad del siglo XVII. A falta de la hidalguía requerida, algunas familias hicieron valer sus servicios a la Corona. Otras se vieron precisadas a recurrir a la falsificación de las genealogías y aun a las dispensas. Del total de 865 caballeros nacidos en las Indias nombrados durante todo el dominio español, 503 fueron criollos de las jurisdicciones de las audiencias de México y Lima.

La voluntad de ennoblecimiento halló también expresión en el ámbito de lo sagrado por medio de la fundación de capellanías, hermandades y cofradías, así como de la dotación de obras piadosas, entidades corporativas todas ellas, muchas veces hereditarias, que conservaban la memoria familiar y que cristalizaron las formas del parentesco. El ritmo con que surgían tales fundaciones se aceleró a partir de 1660. Su conjunto y complejidad dieron lugar a verdaderos regímenes urbanos de organización social. Es decir, a condiciones regulares y duraderas asociadas a las expresiones religiosas de grupos numerosos. Los ámbitos de impacto y actividad de tales entidades corporativas solían ser el culto, la beneficencia y el saber y la enseñanza, es decir la educación, y el préstamo de caudales eclesiásticos. Cada localidad tenía a ese respecto una dinámica y cronología propias.

La normatividad sancionó la nobleza autóctona asimilándola a la hidalguía castellana. Los señores indios encabezaron gobiernos en los pueblos, funcionaron como intérpretes en colegios o bien desempeñaron un papel relevante como conquistadores y pobladores en territorios de frontera. Esa asimilación repercutió asimismo en la admisión muy excepcional de ciertos caciques a las órdenes militares o de caballería. En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. Alrededor de 1650 y aun antes, los cargos de cacique, hereditario, y de gobernador, electivo, se fueron disociando, aun cuando ciertas familias de caciques intentaron reunir ambos. El ascenso social propio del hidalgo castellano se vio igualmente reflejado, en el ámbito indígena, en el número de indios del común (macehuales) que después de haber ocupado puestos municipales se convertían en nobles, es decir "principales". A partir de 1697 los indios también pudieron recibir las órdenes eclesiásticas mayores, incluso el sacerdocio.

Durante el siglo aquí examinado la sociedad de Nueva España se transformó rápidamente y los contemporáneos peninsulares y criollos no se percataron de la complejidad que los confrontaba con el mestizaje y con la integración cultural. A diferencia de la palabra "mulato", en la primera mitad del siglo XVII se encuentran pocas menciones del término "mestizo" en los registros parroquiales. De ahí una cierta vacilación a la hora de clasificar a un individuo, más difícil de encasillar si era de sangre mezclada que si era indio o negro. En cambio a partir de la década de 1660 la situación parece cambiar. La necesidad de clasificar y definir

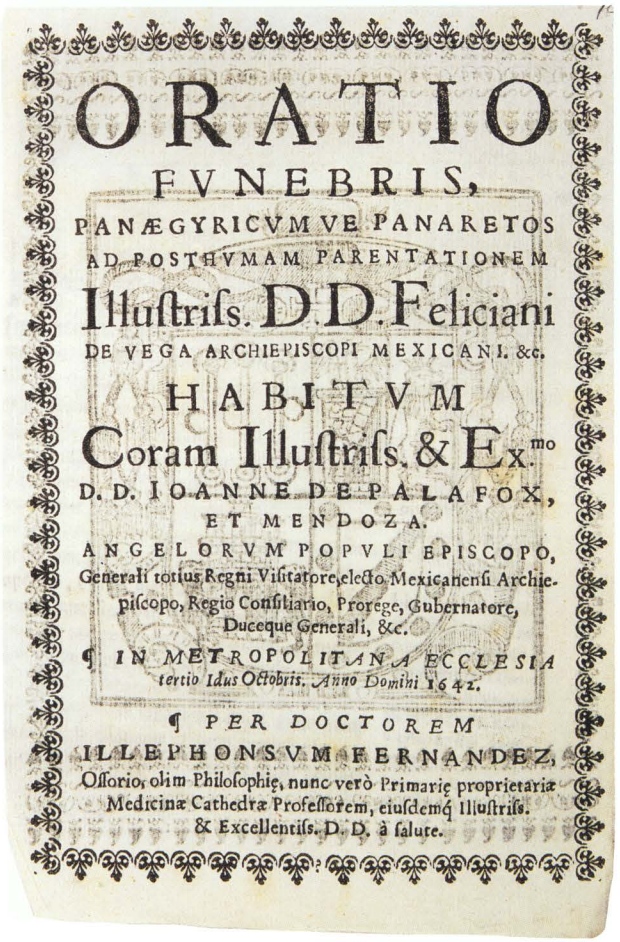

ORATIO
FVNEBRIS,
PANÆGYRICVM VE PANARETOS
AD POSTHVMAM PARENTATIONEM
Illuſtriſs. D.D. Feliciani
DE VEGA ARCHIEPISCOPI MEXICANI. &c.
HABITVM
Coram Illuſtriſs. & Ex.mo
D. D. IOANNE DE PALAFOX,
ET MENDOZA.
ANGELORVM POPVLI EPISCOPO,
Generali totius Regni Viſitatore, electo Mexicanenſi Archiepiſcopo, Regio Conſiliario, Prorege, Gubernatore, Duceque Generali, &c.
¶ IN METROPOLITANA ECCLESIA
tertio Idus Octobris. Anno Domini 1642.
¶ PER DOCTOREM
ILLEPHONSVM FERNANDEZ,
Oſſorio, olim Philoſophiæ, nunc verò Primariæ proprietariæ Medicinæ Cathedræ Profeſſorem, eiuſdemq; Illuſtriſs. & Excellentiſs. D. D. à ſalute.

Oratio Fvnebris, Dioecesana synodus: celebrata in cathedral acclesia, Josaphat Baptistellio, 1641. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

a las personas se hizo más apremiante, probablemente en razón del alcance del mestizaje en el seno de una sociedad en vías de recuperar sus cifras de población. Entonces aparecieron categorías nuevas y más sutiles. Por ejemplo, si la palabra "mulato" bastaba antes para designar a aquellos cuyos ancestros eran africanos, ahora "zambo" designaba a personas mitad indias, mitad africanas, y "mulato" exclusivamente a aquellos nacidos de padres españoles y africanos. Pero aparecieron vocablos todavía más especializados para distinciones sutiles dentro de la continuidad española y africana. Así, la palabra "pardo" se ubicaba hacia el extremo español de la escala. Se dio, por lo tanto, un sistema de denominación que tomaba en cuenta las particularidades raciales de los ascendientes (1/4 de sangre india, 1/8 de sangre negra, etc.). Estos vocablos tan ricos en colorido nunca alteraron las cinco categorías básicas: españoles, indios, negros, mulatos y mestizos. A principios del siglo XVIII aparece un género pictórico llamado "pintura de castas" consistente en retratos de escenas cotidianas que representaban las posibilidades de unión entre los grupos, con los hijos que de ellas resultaban según la nueva calidad "étnica". Alcanzaron su expresión máxima al mediar el siglo XVIII.

En realidad los límites se tornaron más fluidos y por lo tanto más difíciles de aprehender, lo que explica los esfuerzos de clasificación. La ambigüedad se acentuó y fue "español" la categoría que terminó por imponer su carácter unitario. Algunos indios de los barrios de México, de Puebla y de Valladolid de Michoacán se hacían pasar por mestizos para reclamar la exención del tributo. No era sino una primera etapa para después convertirse en "españoles". En otras palabras, el número creciente de población mestiza, así como aquella procedente de ultramar, ya fuera africana o europea, hizo que el sector hispano fuera el que aumentara en cantidad y complejidad. Un mulato claro podía, según el contexto, ser clasificado como mestizo o como español; un negro libre como mulato, y un indio libre, sin pueblo que lo sujetara, vestido a la española y hablando en castellano, era con bastante frecuencia tenido por "mestizo".

En cambio, nunca fueron unánimes los juicios en relación con sujetos tenidos por mestizos, quienes, además, variaban mucho según el contexto. Los matrimonios de españoles con mujeres indias fueron raros, así que la ilegitimidad no deshonraba sino a los mestizos de primera generación. De hecho, la sangre española asimilaba las demás sangres "de la misma forma que el mercurio purifica la plata", decía por 1680 fray Juan de Meléndez, un cronista dominico. Fue ésta una de las grandes diferencias con respecto de los anglosajones que se establecieron al norte del continente. Entre ellos una sola gota de sangre negra bastaba para man-

charlos, mientras que en las Indias una sola gota de sangre blanca precipitaba el "blanqueamiento" de las personas, de ahí, por ejemplo, el número creciente de "mulatos".

¿Qué se sigue de lo dicho sobre el orden social? La distancia hasta la corte del rey, la ausencia de un poder central vigoroso, la fuerza de las devociones locales y la inmensidad geográfica reforzaron la importancia de la familia, del linaje, de la noción de patria y de la capacidad de negociación de los grupos ante la corona. Fue entonces el consenso la base del dominio monárquico legítimo. En otras palabras, la preservación de leyes y privilegios supuso un vínculo con el rey que no era unipersonal, sino que estuvo fincado en la relación con la tierra de la que se era oriundo. Consecuentemente, los cuerpos sociales podían llegar a oponerse al monarca con tal de salvaguardar la *res publica*. Asustó por ejemplo, a los virreyes, el arraigo del clero secular y la facilidad con que los vecinos hacían de él un vocero del descontento. A esto se añade la preocupación prevaleciente entre los círculos gubernamentales madrileños, según la cual la lealtad de los criollos, como la de otras aristocracias regionales de la monarquía, se debía ante todo a la tierra donde habían nacido y que habían poblado y, sólo después, a la corona.

La cultura y las artes

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad. No obstante, su complejidad dio lugar a un multiculturalismo difícil de describir, sobre todo en relación con los grupos populares cuyas fuentes, a pesar de las huellas dejadas por las cofradías (procesiones, fiestas, etc.), son escasas. Con todo, es posible destacar algunas líneas maestras. Dos rasgos fundamentales separan la época presente de aquel mundo: primero la omnipresencia de la religión entendida como intervención decisiva de la Providencia y coextensión de las instituciones eclesiásticas con el todo social. Enseguida, un ambiente convencido de la unidad de los saberes y apasionado por las artes y las lenguas que los expresaban con orden, razón y concierto. El laicismo y la especialización extrema de nuestros días les resultarían ajenos. La inmensidad del Nuevo Mundo siempre fue un desafío descomunal para la empresa de la cristianización, poblamiento y gobernación. Así que fue preciso construir respuestas sintetizadoras, estables y permanentes con qué abarcar la diversidad autóctona

La proclamación pontificia del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre el reino de la Nueva España, Miguel Cabrera, *ca.* 1756, óleo sobre lámina de cobre. Colección Museo Soumaya.

Páginas siguientes: Traslado de las monjas catarinas de Valladolid a su nuevo convento, anónimo, 1738, óleo sobre tela. Museo Regional de Michoacán, Conaculta, INAH.

VIRGINES ENIM SVNT ET SEQVI

QVE VERI
QVOQVN

El Illmo. Sr. Dr. D. Manu.l Jph. Rubio, y Salinas Visitador General del Obispado de Oviedo, Vicario General de la Abadia de Alcalà la Real por el Eminentissimo Sr. Cardenal Dn. Carlos de Borja, del Consejo de su Magestad, su Capellan de honor, Fiscal de su Real Capilla, Casa, y Corte, Juez de sus Reales Jornadas, Abad perpetuo, y bendito del Real Convento de Canonigos Reglares del Señor San Isidro de Leon, y dignissimo Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia de Mexico, en cuyo tiempo se dedicò este Sumptuoso TEMPLO, el dia 11 de Marzo del año de 1759.

En dho. año hizo este Rto. Miguel Cabrera pintor de Camara del exp.do Señor Illmo.

y asumir las corrientes migratorias, el mestizaje y los cambios culturales. Tales respuestas florecieron durante el siglo objeto de este capítulo.

Los fundamentos de la cultura novohispana hunden sus raíces en una tradición antiquísima de origen mediterráneo trasplantada. Tanto la práctica de la fe y la piedad cristianas, como el entusiasmo por el saber fueron indisociables de una convicción docente que hizo de la enseñanza, de la transmisión oral y de la memorización, prácticas medulares. Recordemos que al ser la familia un todo solidario, se acentuó la importancia de la educación impartida en casa por padres, abuelos, tías y nodrizas durante los primeros años de la vida. Tampoco debemos olvidar que la relación con individuos de prestigio, poder y letras fue casi la única vía de acceso a cargos y distinciones.

En este ambiente abrevaron los afanes de reivindicación de los dominios americanos. Empeñadas en la exaltación de sí mismas, las sociedades novohispanas fraguaron una cultura arcaizante, es decir, con la mirada puesta en el pasado y profundamente marcada por la herencia cultural mesoamericana. Partícipes del barroco, sus exponentes recamaron, engastaron y engalanaron hasta la hipérbole toda suerte de expresiones. Vertieron el néctar de las civilizaciones autóctonas en los odres viejos del saber europeo, de tal manera que el estímulo ejercido por el Nuevo Mundo y sus indios sobre la imaginación y la creatividad fungió como incentivo para el surgimiento de un pensamiento original. Recuérdese que las lenguas indias subsistieron y llegaron a ser lenguas de saber, de cultura. Aun cuando se insistió en la reivindicación local, no se renunció al universalismo propio de la "monarquía católica". Las vidas de muchos autores transcurrieron en ambas orillas del Atlántico; algunos transitaron incluso del virreinato septentrional al meridional y viceversa. En consecuencia, sus escritos se hacen eco de la circulación de hombres, ideas y objetos, de suerte que la literatura de finales del siglo XVII es hispánica antes que "andaluza", "peruana" o "mexicana".

Manuel Rubio y Salinas, Miguel Cabrera, siglo XVII, óleo sobre tela. Museo Nacional del Virreinato, Conaculta, INAH.

La religión

La religión, la lengua y el derecho se identificaron entre sí y siguieron una misma evolución. Fue la cristianización, desde un principio, la única fuente de legitimidad del poder del rey en el Nuevo Mundo. Pero además fue indisociable de la impartición de la justicia, principal atributo del monarca y de sus autoridades delegadas. El cristianismo dio también sustento al estatuto que hizo de las Indias reinos accesorios de Castilla. Resultó, finalmente, primordial en la organización de la vida pública al adoptar todo su sentido de ley confundiéndose con el cuerpo social.

La cristianización no supuso en una primera época el aprendizaje del español ni del latín sino por parte de las élites. Las lenguas autóctonas se hablaron por doquier y las más importantes se escribieron y enseñaron en los colegios y en la universidad. De manera análoga, la religión oficial coexistió con numerosas expresiones de religiones autóctonas. Mediante las lenguas, las imágenes y el culto, el catolicismo romano se empeñó en traducir y en hacer accesibles las verdades de la fe a las sociedades multirraciales. Fueron éstas extremadamente sensibles y sensuales, gustaban agruparse en cofradías a fin de hacerse ver y ser vistas en las iglesias y en las procesiones; la gente apreciaba el oro, la plata y el esplendor de sus altares, estaba orgullosa de sus santos, de sus vírgenes y de sus cristos. No vivía encerrada en sus grupos y buscaba cualquier ocasión para participar del ritual y de la fiesta.

El culto aguzaba la introspección y estimulaba la conciencia y memoria del pecado, mismo que adoptó la forma de un ser viviente representado en estampas impresas. También circularon manuales para párrocos que daban cuenta de los

sacramentos, la doctrina, la catequesis y los cánticos, pero sobre todo de los ritos penitenciales que dieron al más allá una importancia decisiva. Una serie de prescripciones fijó límites al culto a los antepasados. Según éste, después de la muerte la vida humana se prolonga mediante vías que concretan el dogma de las tres iglesias: la militante, la purgante y la triunfante, cuyos vínculos son sumamente fluidos. La proliferación del culto a las ánimas del purgatorio, y, sobre todo, de cofradías de ese nombre a partir de mediados del siglo XVII, encuentra una explicación posible en la extensión y complejidad creciente de las mezclas entre los principales grupos sociales: españoles, indios y negros. Después de las del Santísimo Sacramento y las de la Virgen, fueron las cofradías de Ánimas las más numerosas. Mediante la obligación de confesarse y de comulgar por Pascua, la iglesia logró ejercer un control eficaz sobre la construcción y reacomodo de fronteras étnicas y raciales siempre porosas. Nada parecía confundir más a los religiosos que tratar de empadronar a sus ovejas y que se les resistieran alegando que, "haciéndose mestizos", se iban a cumplir a otra parroquia o a la catedral. También se ejerció el control mediante el

Mapa de la Biblioteca del Seminario Palafoxino de la Puebla de los Ángeles erigida a beneficio común año de 1773, Michel H. Zendejas del Josephus Nava S. C. Angelopolis, siglo XVIII, grabado a buril. Colección particular.

Enfrente: Plaza Mayor de Lima Cabeza de los Reinos de el Perú, anónimo, 1680, óleo sobre tela. Colección particular.

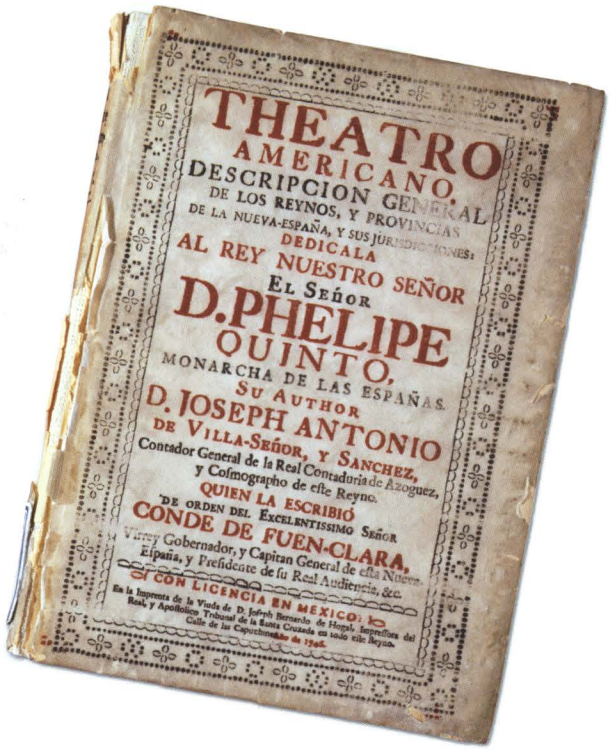
THEATRO
AMERICANO,
DESCRIPCION GENERAL
DE LOS REYNOS, Y PROVINCIAS
DE LA NUEVA-ESPAÑA, Y SUS JURISDICCIONES:
DEDICALA
AL REY NUESTRO SEÑOR
El Señor
D. PHELIPE
QUINTO,
MONARCHA DE LAS ESPAÑAS.
Su Author
D. JOSEPH ANTONIO
DE VILLA-SEÑOR, Y SANCHEZ,
Contador General de la Real Contaduria de Azoguez,
y Cosmographo de este Reyno.
QUIEN LA ESCRIBIÓ
DE ORDEN DEL Excelentissimo Señor
CONDE DE FUEN-CLARA,
Virrey Gobernador, y Capitan General de esta Nueva
España, y Presidente de su Real Audiencia, &c.
CON LICENCIA EN MEXICO:
En la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del
Real y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno.
Calle de los Capuchinos. Año de 1746.

temor al demonio y a las penas del infierno. Los curanderos y hechiceros, que solían establecer una relación intrínseca y poderosa entre magia y religión, fueron objeto de control por las autoridades inquisitoriales.

A partir de mediados de 1650 se consolidó una religión "híbrida" sumamente original, nutrida por muchas tradiciones y específica de Nueva España. Las órdenes religiosas, que habían alcanzado una fuerza enorme, vieron lentamente reducidas sus prerrogativas y libertad de acción por parte de los obispos, decididos a unificar el culto, imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía. Para los prelados, una fe implícita y una moral natural no bastaban para lograr la salvación eterna. Subrayaban así la importancia del libre albedrío y del reconocimiento de los pecados personales. Los obispos se aplicaron, pues, a contener los efectos de las transformaciones sociales permanentes que resultaban del mestizaje, el cambio cultural y la movilidad social. En otras palabras, buscaron impedir que las manifestaciones católicas se hicieran idolátricas y que las creencias de origen prehispánico adoptaran tintes cristianos.

Obispos y concilios construyeron la imagen del indio idólatra. Por ejemplo, hay evidencias de falsos sacerdotes indios, cuando en realidad el sacerdocio les estuvo vedado a los naturales, salvo excepciones, hasta 1697. Sin embargo, los obispos también construyeron la imagen del indio converso y devoto sincero. Lo hicieron echando mano de relatos de manifestaciones milagrosas, ya antiguas, en que la presencia autóctona era fundamental. Su sanción oficial ulterior no hizo sino confirmarlas. Es el caso de las apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego, que éste mismo relatara en 1531 al obispo Zumárraga y que quedaran plasmadas en una imagen de la Virgen de rasgos autóctonos. Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, la devoción guadalupana acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen de Guadalupe fue proclamada patrona de Nueva España por todos los obispos y la Santa Sede sancionó su culto en 1754.

El saber

Lengua y saber. La necesidad de comprender y traducir las realidades de las Indias hizo que la gramática, primera de las "artes" antiguas, desembocara en la ciencia del "bien decir" o retórica, antes que en una dialéctica de índole puramente especulativa asimilada a la lógica. Se trata del cúmulo de disciplinas concebido como útil a las ciencias "civiles", o sea fundamentalmente al derecho, tanto el secular o civil como el eclesiástico o canónico. La medicina encontró asimismo un lugar en esa

Teatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, José Antonio de Villaseñor, 1746. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Enfrente: Sor Juana Inés de la Cruz, Miguel Cabrera, 1750, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

In Meridie fervet
JVana es Phebo, I le enseño. 07
eu Phebo JVana, pVes qVe..16
Phebo presVrosa. IVe.....16
por breVe en qVanto glro...11
Vivro la M.ª Juana, AM
Seneca
Bullar. Magnum.
Sus Civile.
Arte de la Pm
Mich. Cabrera pinxit a. de 1752.

construcción, ya que el cuerpo humano era la representación del universo, el microcosmos que se integraba al macrocosmos.

Fue, pues, la retórica el soporte y articulador de esas disciplinas. Reiterar y convencer fueron el cometido de sermones, tratados, memoriales, poemas, crónicas, emblemas, cánticos, pinturas, esculturas o edificios. Éstos profundizaron el legado cultural mediante la erudición, especie de guardajoyas, universal noticia de dichos y hechos que ilustraban la materia que se discurría, la doctrina que se trataba. Las argumentaciones o construcciones políticas, por ejemplo, se levantaron con base en sentencias y en máximas que luego solían engastarse en emblemas. En razón de esta preeminencia retórica, la población iletrada no quedó al margen de la educación. Estuvo expuesta a la lectura en voz alta practicada en barcos, posadas, plazas, iglesias y traspatios de las casas, lo cual ayudaba a asimilar ideas y a transmitirlas. Eran los curas, los fiscales y caciques indios, los regidores, quienes daban a conocer los escritos oficiales en las villas y pueblos casi siempre mediante su lectura pública. No obstante la proliferación de escuelas parroquiales a partir de 1680 y la aparición de la *Gaceta de México* en 1722, la transmisión oral de cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismos, poemas y canciones fue muy habitual.

Arma persuasiva y disuasiva por excelencia, el sermón consagró su celebridad y creció en belleza y elaboración. Era clave de exhortación moral pero también de buen uso de la lengua. Una predicación rica en conceptos buscó estimular la sensibilidad e imaginación de los oyentes, tanto de la gente sencilla como de los letrados. Miguel Sánchez, Antonio de Alderete y Pablo de Salceda fueron predicadores que embelesaron a las multitudes.

Derecho. En materia de derecho, de la controversia sobre la legitimidad de la Conquista, la naturaleza de los indios y los servicios personales de éstos, el interés principal se ubicó en el problema de la identidad jurídica y política de los dominios americanos del rey de España. Los tratadistas disertaron sobre su carácter accesorio dentro de la Corona de Castilla, hecho que los distinguía de los reinos agregados según un principio diferenciador *(aeque principaliter*, "igualmente principales") que preservaba para cada uno sus leyes, usos y costumbres previos a la constitución de la monarquía española. Consecuentemente, Nueva España y Perú habían sido "incorporados" tras la conquista y no "agregados". De este hecho jurídico, autores como Juan de Solórzano, Juan de Palafox o Lorenzo Ramírez de Prado desprendieron una serie de privilegios de tipo consensual esgrimidos en favor de los grupos criollos y sus intereses. El carácter "accesorio" de las Indias dio así lugar a una identidad ambigua en la que halló sustento un autogobierno muy imperfecto, es decir, una autonomía relativa en el contexto de la "monarquía católica" que encontraría obstáculos graves a partir sobre todo del reinado de Carlos III (1759-1788). De ello puede seguirse que las Indias no fueron nunca ni verdaderos "reinos" ni verdaderas "colonias".

Otro problema objeto de algunos juristas fue el de la "indianidad". Se trataba de la voluntad de reconstitución por parte de los pueblos de indios que aspiraban a obtener de la corona privilegios y reconocimientos. Sus alegatos solían remontarse a los orígenes míticos e históricos del pueblo en cuestión, así como a la genealogía nobiliaria de sus gobernantes, muchas veces apócrifa.

Historia. En el terreno de las crónicas e historias se pasó de la etapa de los cronistas conquistadores y los frailes a un nuevo tipo de indagación, en parte como consecuencia del reconocimiento de las Indias emprendido por la corona en la década de 1630. Los nuevos relatos consisten en la historia y descripción de los territorios y sus jurisdicciones; privilegian la diócesis o las alcaldías mayores como circunscripciones, e incluyen noticias de la gestión de los funcionarios. Dos ejemplos de excelencia de veste género, al inicio y fin de nuestro periodo, son la *Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de su iglesia catedral,* del canónigo Francisco Arnaldo de Ysassy (1649), y el

Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, del cosmógrafo José Antonio de Villaseñor y Sánchez (1746).

Poesía. La poesía había seguido tres líneas de evolución: las formas populares como el romance, el proverbio y el villancico; los poemas épicos, y las expresiones líricas. Ellas dieron incluso cuerpo a la manifestación de las lenguas autóctonas. Algunas regiones de Hispanoamérica conservaron memoria de antiguos romances de raíz o modelo hispanos hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, la principal finalidad de la labor poética durante la centuria aquí analizada fue recrear el patrimonio de la antigüedad clásica ajustado a las verdades de la fe cristiana. Las grandes obras de ese legado, como la Eneida de Virgilio, se releían, memorizaban y comentaban. La estructura dialógica del villancico, traspuesta a lo divino, recuerda la tradición de origen medieval de las disputas y controversias. Su forma trivial de discusión resultó muy efectiva.

En Nueva España fueron numerosos los certámenes poéticos, sobre todo en ocasión de fiestas y ceremonias. En ellos la agudeza, el concepto y la erudición se ponderaban como los valores máximos de un escrito. Diversos autores reflejaron en sus obras líricas las tensiones y afanes de las generaciones criollas, decididas a no ir a la zaga de las peninsulares. Fue después de 1650, bajo el signo formal del barroco, cuando la poesía lírica dio sus mejores frutos. En ella los temas religiosos se mezclan con los mitológicos en un sentimiento amoroso llevado a la hipérbole; el elogio a la retórica participa de los juegos del espíritu y del malabarismo verbal. Nadie en Nueva España lo expresó mejor que sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695), religiosa de la orden de San Jerónimo llamada el "Fénix de México", quien logró expresar su espíritu profano y su veneración por el saber. Lo hizo desde una celda conventual, seguramente de dimensiones generosas, provista de una biblioteca de 5 000 volúmenes, además de instrumentos astronómicos y musicales. La obra de sor Juana es muy variada: numerosos poemas de circunstancia, pero también de amor, sobre todo sonetos, y un extenso poema filosófico, *Primero sueño*, intento de penetrar en los arcanos del mundo mediante la intuición poética.

Filosofía y teología. Tanto en las casas y colegios de formación de las órdenes religiosas como en los

Carlos de Sigüenza y Góngora, Hiriarte, siglo XIX. Biblioteca Ernesto de la Torre Villar, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora.

seminarios diocesanos y en las universidades de todas las Indias se enseñó lógica, filosofía natural y metafísica. Ahora bien, la filosofía desempeñó una función ancilar frente a la teología o estudio de la divinidad. Los cursos teológicos reagrupaban dos ramas: la dogmática y la moral. Al lado de la teología especulativa terminó por prevalecer la teología positiva que insistía en la recopilación y crítica directa de las fuentes.

El problema central del pensamiento filosófico y teológico se situó en el terreno de la conciencia, ahí donde los individuos realizan juicios de tipo moral acerca de lo bueno y lo bello, de lo verdadero y lo justo. Su principal formulación se hizo eco de una cuestión relevante en el pensamiento europeo: que las realidades humanas se interpretaban a partir de la distinción entre naturaleza y gracia divina. ¿Cómo encontrar y justificar una vía intermedia entre el poder pleno de Dios y la libertad humana que permitiera distinguir el bien del mal? Teólogos, filósofos, juristas y predicadores enseñaron que había un espacio que Dios había determinado mantener libre para que el hombre pudiera ejercitar su inteligencia. Reconocido ese lugar como lo propio del ser humano, se suscitó el problema de los márgenes para el ejercicio libre de la inteligencia. Esta doctrina, llamada probabilismo, mantuvo el principio de incertidumbre para apreciar las cosas humanas y de la naturaleza. Ella podía, por lo tanto, atentar contra las interpretaciones más radicales del principio de autoridad.

Las repercusiones políticas no se hicieron esperar. Las enseñanzas probabilistas reforzaban las formas contractuales del poder político heredadas de la Edad Media peninsular. Esos convenios o consensos, sin embargo, entraron en conflicto con los principios del despotismo ilustrado de los Borbones e incluso les resultaron contrarios. Tales principios presuponen la existencia de un "norte

Libro de coro, anónimo, siglo XVII, manuscrito. Biblioteca Franz Mayer.

fijo" o marco invariable de referencia que evita tomar caminos o vías erróneas. Se halla fincado en una interpretación rigorista según la cual el probabilismo no invita sino al libertinaje y a la relajación de la ley.

Naturaleza y saber. Las Indias no fueron ajenas a las corrientes científicas modernas —atentas a la regularidad y recurrencia de fenómenos del mundo físico mediante la formulación de leyes— que habían penetrado en los virreinatos de Nueva España y Perú al menos desde el primer tercio del siglo XVII. Sin embargo, los discípulos y seguidores de Copérnico, Galileo, Descartes y Newton descollaron de manera más decisiva a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Con todo, ninguna de esas corrientes logró imponerse a la antigua tradición del saber y la enseñanza de raigambre mediterránea: su influjo en la formación de las sociedades hispanoamericanas explica seguramente ese desfase.

Astronomía y matemáticas. Como en otros dominios del saber, el perfil pragmático acabó por imponerse. Fueron los ingenieros y maquinistas el grupo de mayor dinamismo que imprimió un sello mecanicista a sus escritos. A causa del interés relacionado principalmente con la minería, surgieron manuales útiles para las operaciones mercantiles, la conversión de valores y los cálculos del impuesto del quinto real.

En 1638 el fraile mercedario fray Diego Rodríguez determinó la longitud de la ciudad de México (101° 27' 30" al occidente de París) con mayor precisión que el sabio alemán Alejandro de Humboldt en 1803. Los astrónomos elaboraban almanaques y calendarios o bien determinaban las posiciones geográficas de algunos puntos. Destacó la familia Zúñiga y Ontiveros, que en México contó con varias generaciones de impresores, astrónomos y matemáticos. La magia natural se consideró un apéndice de la ciencia. Las "artes mágicas" exponían las fuerzas naturales y los elementos del cosmos que tenían efectos físicos y psíquicos.

Desde el primer tercio del siglo XVII se dejó sentir una corriente renovadora de los estudios matemáticos y astronómicos, si bien tímidamente. Ella se debió en parte al mismo fray Diego Rodríguez, con quien lograron difusión y exposición en las aulas las teorías de Copérnico, Tycho Brahe, Kepler y Galileo, en astronomía y física, y las de Tartaglia, Cardano y Neper, en matemáticas. Fue Rodríguez el primer titular de la cátedra de astrología y matemáticas instaurada en la Universidad de México en 1637. Mientras que el jesuita Eusebio Francisco Kino sostenía postulados de la astrología judiciaria, en su *Libra astronómica* (1681), publicada en 1690, el sabio criollo Carlos de Sigüenza y Góngora se mostraba partidario de Copérnico, Kepler y Descartes. La confrontación se seguía dando a mediados del siglo XVIII. Aun cuando los jesuitas estuvieron entre los principales propagandistas de las nuevas teorías, prevalecieron las reservas y las omisiones.

Música. Como saber asimilado al sistema antiguo de las artes liberales, la música fue un medio privilegiado de la cristianización. Los maestros de capilla de las catedrales de Nueva España produjeron una música extraordinariamente refinada. Pocas metrópolis musicales de las Indias (Santa Fe de Bogotá, Lima, Quito) pudieron rivalizar en sofisticación y esplendor con México y Puebla. A los grandes polifonistas como Hernán Franco y Juan Gutiérrez de Padilla se sumaron en el siglo XVIII Manuel de Zumaya e Ignacio de Jerusalén. Zumaya fue uno de los primeros músicos del Nuevo Mundo en componer una ópera, *Parténope* (1711), y uno de los primeros criollos designados como maestro de capilla, primero en México (1715-1738) y luego en Oaxaca (1738-1755). Jerusalén nació en Lecce (Italia) y sus contemporáneos lo describen como un "portento musical". En 1746 componía ya para la catedral de México desde el coliseo de esa misma capital, donde tres años después obtuvo el puesto de maestro de capilla que conservó hasta su muerte. Descuellan sus Vísperas de la Virgen de Guadalupe.

Artes plásticas. El contenido principal del arte en los reinos de las Indias estuvo ligado con la implantación del cristianismo. Los temas y la mayor parte de los maestros fueron de origen europeo. Las expresiones plásticas en Nueva España resultaron de un proceso de saber y enseñanza de los códigos visuales y auditivos desarrollados durante siglos en Europa occidental, pero eso no evitó la fuerte presencia de la mano autóctona y su sorprendente capacidad para imitar e interpretar. La representación de la figura humana, las convenciones para construir espacios, la utilización de la luz y del color, así como los recursos tipográficos hicieron de las ciudades centros de artes y oficios. Desde ahí, pintores, arquitectos, escultores y tipógrafos contribuyeron a mantener la imagen de una sociedad dada a la ostentación y a la piedad, mediante la magnificencia de iglesias, palacios, plazas y calles.

El concepto de tradición local, más que una difusión simplista y poco útil de los estilos europeos (gótico, renacentista, barroco, etc.), parece caracterizar mejor las artes en los dominios americanos del rey de España. Las tradiciones suponen la presencia de centros artísticos y de regiones donde, bajo su influencia, tuvo lugar la confección y ejecución de las obras. Las innovaciones de los artistas o de sus clientes y patrones se daban en ciudades importantes como México, Puebla o Oaxaca. A pesar de que las normas y decretos tendían a encerrar a los artistas en sus gremios se dio, de hecho, un entramado o red de patrones, maestros y artífices caracterizado por un sistema de contratos y subcontratos del que participaron sujetos y talleres de oficios diversos. Es difícil, en consecuencia, separar la arquitectura de la pintura y la escultura en razón de la fluidez de los contenidos narrativos, de los fines didácticos y de la composición de los grandes conjuntos de obras.

El siglo que va de 1650 a alrededor de 1770 fue el de más realizaciones en el dominio de las artes plásticas. Cientos de iglesias, colegios, hospitales y palacios fueron edificados de acuerdo con los rasgos particulares de verdaderas escuelas locales que llegaron a ser expresiones superiores del movimiento internacional llamado barroco. Varias dinastías de pintores que a lo largo del siglo XVII trabajaron en México para numerosos patrones dieron lugar a una escuela de pintura cuya celebridad se difundió por las principales ciudades de Nueva España.

Grandes conventos e iglesias urbanos de frailes y de monjas se edificaron entre 1640 y 1700. En los de Puebla la decoración es el aspecto más sobresaliente. La excelencia de los maestros yeseros, talladores y doradores se pone allí de manifiesto en la capilla del Rosario de Santo Domingo, compendio plástico de erudición teológica. El estuco policromado de la misma Puebla, de origen andaluz, siguió su propia evolución y trascendió los límites de la ciudad. Brilla multicolor bajo la mano autóctona en Tonanzintla o concreta el programa teológico de imágenes en la iglesia de los dominicos de Oaxaca.

El auge arquitectónico de la capital mexicana y sus alrededores durante la primera mitad del siglo XVIII fue impresionante. A la utilización de materiales locales como la piedra tezontle —combinada con la piedra chiluca, blancuzca— se debe la elegante policromía blanquirroja de edificios como la antigua Basílica de Guadalupe, el Sagrario de la Catedral Metropolitana, las iglesias de Santo Domingo, la de los jesuitas llamada Profesa, la Santísima Trinidad; queda también manifiesta en los palacios de la Inquisición y de la Aduana, o de la aristocracia (San Mateo de Valparaíso, Santiago de Calimaya, Heras y Soto, etc.). No faltaron intentos —sin éxito— de las autoridades centrales de imponer los elementos de esta tradición capitalina a algunas obras de las provincias como la catedral de Valladolid de Michoacán, ciudad donde acabó por cristalizar una modalidad propia. No obstante, la influencia de las modalidades ornamentales de la ciudad de México resultó decisiva en algu-

Enfrente: Retablo de los Reyes, Jerónimo de Balbás, 1718-1725, madera y oro. Catedral Metropolitana de la ciudad de México, Conaculta, INAH.

nas poblaciones de la comarca más tarde conocida como El Bajío, sobre el camino real de Tierradentro que conducía a Zacatecas y más allá.

El largo siglo XVII fue en las Indias como el XIII en Europa occidental: de catedrales. En realidad la serie de las grandes catedrales peninsulares: Toledo, Sevilla, Zaragoza, Granada y Jaén, terminó en Valladolid de Castilla y se prolongó en Hispanoamérica. Es la catedral de México el edificio más grandioso jamás construido en las Indias en el espacio de tres siglos. La estructura principal quedó terminada alrededor de 1650-1660, aunque la construcción de sus torres y fachadas y la habilitación de sus naves y capillas fue objeto de grandes realizaciones artísticas hasta por lo menos la década de 1790. La capilla real de las catedrales, dispuesta en el ábside, se hizo ornamentar sucesivamente con grandes retablos. El de los Reyes de México es una obra maestra de proporciones ciclópeas que, tras su terminación en 1725 por el maestro Jerónimo de Balbás, se convirtió en un modelo sumamente prestigiado para la escultura y la arquitectura de Nueva España (figura 4). Por su parte, la escuela mexicana de pintura alcanzó su apogeo en la catedral de México en el último cuarto del siglo XVII. Fueron Cristóbal de Villalpando y Juan Correa los principales responsables; sus lienzos de gran formato de la sacristía son el mejor ejemplo de adaptación local de los modelos europeos.

Conclusiones

En la primera mitad del siglo XVII, Hispanoamérica se había ganado un lugar en la incipiente economía global como abastecedora de metales preciosos, mientras que España perdía el control sobre los circuitos mercantiles al entrar en una fase de declive. Las élites novohispanas supieron aprovechar esta situación para ganar amplios márgenes de autonomía, por usurpación o por vía de negociación con la corona. En este capítulo revisamos el desenvolvimiento de un régimen virreinal maduro, fincado en un crecimiento constante, demográfico y económico, y en una lenta, pero igualmente constante expansión territorial hacia el norte. Todo esto fue acompañado por un notable esplendor cultural. Había una relativa paz social. En las entretelas de los rituales, símbolos y discursos de la cultura barroca y católica subyacía la jerarquización y la desigualdad extrema de la sociedad. Conservar los pueblos de indios, con sus propias bases de subsistencia, amortiguaba los vaivenes de la economía de mercado y los altibajos de distribución de la riqueza.

No obstante, había problemas que saldrían a la superficie en tiempos venideros. En los confines del norte (la imprecisa "frontera" del siglo XVII) no se había vencido aún a los indios nómadas. Nuevos competidores externos aparecerían: los rusos en California y, sobre todo, Estados Unidos. En el plano socioeconómico, la conservación del sector de subsistencia pesaría durante todo el siglo XIX, y más allá, sobre todos los intentos de dinamizar la economía en términos capitalistas. Por lo pronto, otro problema se hizo ya sentir con más claridad. Tras la llegada al trono de los Borbones, la corona no estuvo dispuesta a resignarse a la autonomía que las élites novohispanas habían ganado, e intentó convertir sus territorios ultramarinos en colonias provechosas, aun a costa de sus aliados tradicionales, los jesuitas, o los almaceneros de México.

LECTURAS SUGERIDAS

ÁLVAREZ, Salvador, "Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII", *Relaciones*, vol. 20, núm. 79, 1999, pp. 27-82.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

BAKEWELL, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700),* México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

BASKES, Jeremy, *Indians, Merchants, and Markets. A Reinterpretation of the* Repartimiento *and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821,* Stanford, Stanford University Press, 2000.

CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII Y XVIII,* México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

CRAMAUSSEL, Chantal (coord.), *Rutas en la Nueva España,* Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

ELLIOTT, John H., *La España imperial, 1469-1716,* Barcelona, Vicens Vives, 1979.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio, *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México,* México, Plaza y Janés, 2004.

GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630,* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

GONZALBO, Pilar, *Familia y orden colonial,* México, El Colegio de México, 1998.

ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670,* México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

MAZÍN, Óscar, *Iberoamérica, del descubrimiento a la independencia,* México, El Colegio de México, 2007.

PÉREZ DE RIBAS, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe* [1645], 3 vols., México, Layac, 1944.

PÉREZ ROSALES, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830,* México, Universidad Iberoamericana, 2003.

RÍO, Ignacio del, *Conquista y aculturación en la California jesuítica 1697-1768,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

SIGAUT, Nelly, *José Juárez, recursos y discursos del arte de pintar,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-El Colegio de Michoacán, 2002.

TAYLOR, William, *Ministros de lo sagrado, sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII,* 2 vols., México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-Secretaría de Gobernación, 1999.

VALLE PAVÓN, Guillermina, "La lucha por el control de los precios entre los consulados de México y Andalucía", *Revista Complutense de Historia de América,* 32, 2006, pp. 41-62.

YUSTE LÓPEZ, Carmen, *Emporios transpacíficos: comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

LA DISOLUCIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y EL PROCESO DE INDEPENDENCIA

Alfredo Ávila
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Luis Jáuregui
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Durante mucho tiempo, los historiadores relataron los acontecimientos de la segunda década del siglo XIX en Nueva España como la gesta de un pueblo para alcanzar la independencia. Las investigaciones recientes no sostienen este aserto. Si bien desde el siglo XVI se fue configurando un sentimiento de diferencia de los españoles americanos frente a los peninsulares, llamado después "patriotismo criollo", esto no excluía otras identidades. Los "indios" (el término legal de aquella época) se identificaban como naturales de su pueblo, su localidad; mientras que los integrantes de las "naciones" vizcaína o montañesa mantenían sus identidades sin importar dónde habían nacido. Las identidades corporativas también eran importantes. En última instancia, los habitantes de los territorios españoles de la América Septentrional formaban parte (junto con enormes regiones en el resto del continente, en Europa, Asia y África) de una monarquía católica, en competencia con otras potencias europeas y en plena reconfiguración. La disolución de esa monarquía fragmentó esos territorios. La posterior integración de algunos de ellos condujo al establecimiento de varios estados que asentaron su legitimidad en un lenguaje político fundado en los derechos de los ciudadanos. Las guerras civiles que contribuyeron a la fractura del orden jerárquico colonial dificultaron el establecimiento de gobiernos sólidos, capaces de imponer la soberanía del estado ante los actores políticos internos y externos.

Alegoría de la independencia, anónimo, siglo XIX, óleo sobre tela. Colección particular.

La última Nueva España

Al comenzar el siglo XIX, las condiciones sociales y económicas de Nueva España presentaban fuertes contrastes. Con más de cinco millones de habitantes, unas cuantas familias se contaban entre

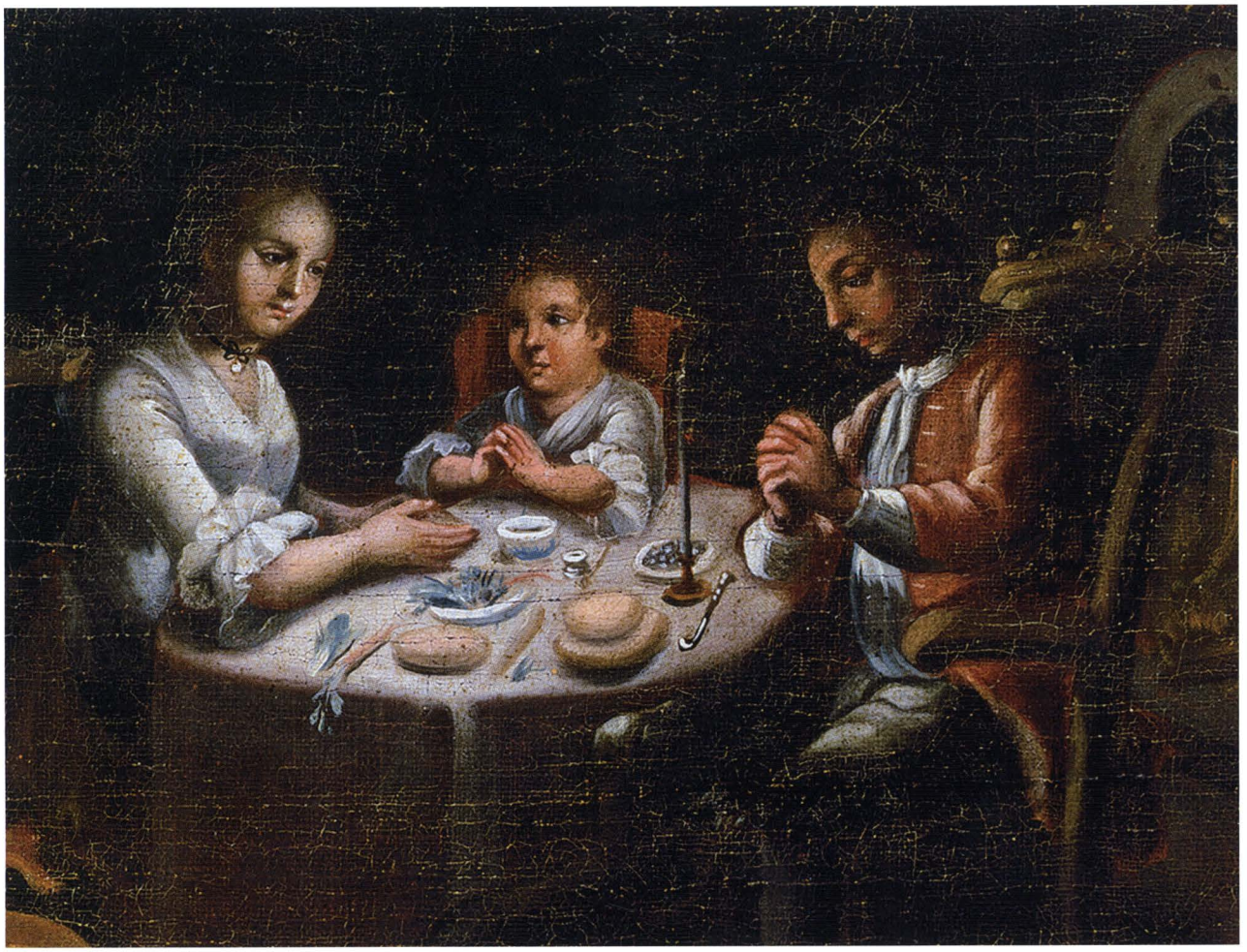

De español y mestiza produce castizo, detalle de doce escenas de castas, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Colección particular.

las más acaudaladas del mundo. Ciertas regiones, como la intendencia de Guanajuato, contribuían de modo decisivo a la economía mundial, aunque en muchas otras las formas de producción apenas habían cambiado en los últimos siglos. Las reformas borbónicas beneficiaron a algunos sectores sociales, pero incrementaron la presión fiscal a un nivel más alto que el de otros países. Los cambios administrativos aplicados por la monarquía española afectaron de manera diferenciada a aquella sociedad compuesta mayoritariamente por indígenas y mestizos sobre los que se hallaba una minoría de españoles, tanto europeos como americanos. La generalidad de la población era menor de 25 años; la mayoría se asentaba en la intendencia de México y, en menor proporción, en la de Guadalajara. Como ocurría de tiempo inmemorial, la agricultura era en su mayor parte de subsistencia; los bienes de la tierra se generaban en propiedades comunales de los pueblos, tierras de grandes terratenientes, arrendadas a rancheros y, en menor medida, de pequeños propietarios. El crecimiento demográfico de finales del siglo creó presiones sobre las tierras más productivas, lo que, junto con los cambios económicos, enfrentó a la población indígena con la necesidad de mantener su subsistencia, cultura y tradiciones frente a la política de una corona más preocupada por obtener recursos que en proteger a los sectores desposeídos de su virreinato más rico. No obstante, los pueblos de indios gozaban de algunos privilegios legales, de los

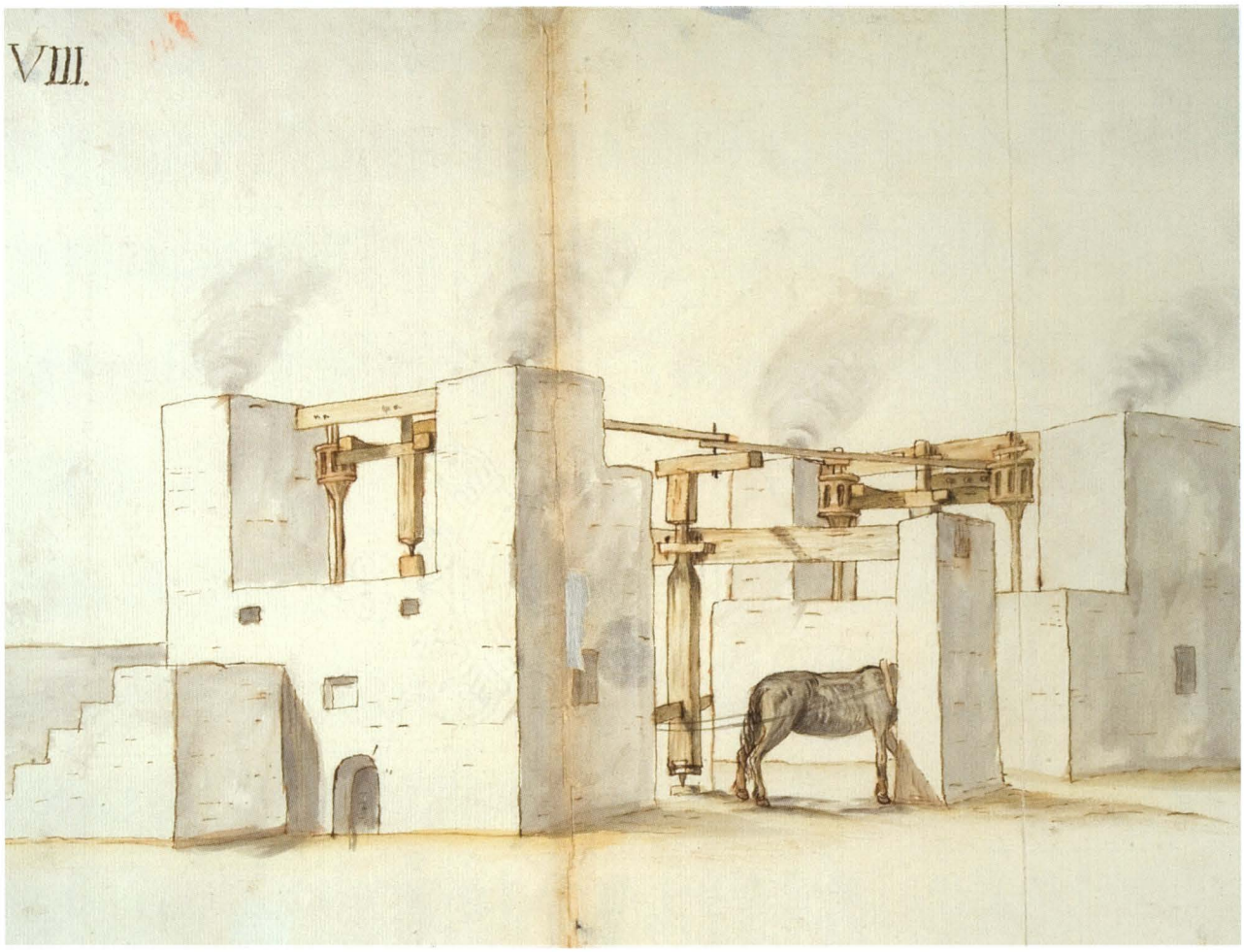

que carecía el creciente número de mestizos pobres, sobre quienes pesaban altas cargas fiscales y dificultades para ocupar oficios estables.

Resulta imposible hacer una clasificación por clases de los diversos sectores sociales novohispanos. Por encima de los más pobres había curas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas, los miembros más acomodados de los pueblos de indios, pequeños propietarios rurales, medieros y arrendatarios, personas que podían progresar pero eran muy vulnerables a las crisis agrícolas y económicas, lo mismo que a las decisiones de las autoridades. En cambio, las familias más prósperas estaban mejor preparadas para las contingencias de la política y la economía. Unidos por relaciones de parentesco y negocios, los grandes comerciantes, los mineros y latifundistas aprovechaban las oportunidades de enriquecimiento del orden colonial. Los integrantes de los consulados o del tribunal de minería fueron de los más grandes prestamistas internos de la corona. Las relaciones que entablaron con funcionarios reales les permitieron incrementar sus privilegios y fortunas.

Con respecto al resto del mundo noratlántico, Nueva España comenzó el siglo XIX en condiciones desfavorables. La tecnología aplicada a las actividades económicas era arcaica. Según Alejandro de Humboldt, los mineros novohispanos no esta-

Sistema de molino de patio, 1773. Archivo General de la Nación.

Páginas siguientes: El rey Carlos IV y Manuel Godoy de cacería, Zacarías González Velázquez, siglo XIX, óleo sobre tela. Casita del Labrador, Aranjuez.

ban interesados en introducir innovaciones para producir plata de modo eficaz, debido a la importancia y abundancia de los yacimientos. La tecnología obsoleta con que se producían textiles, cerámica, papel o vinos hacía que las manufacturas novohispanas fueran poco competitivas frente a las importadas. Durante mucho tiempo, estos productos provenían de una metrópoli que tampoco era competitiva, pero cuando, debido a las guerras con Gran Bretaña, se autorizó en 1797 la llegada de barcos de naciones neutrales, Nueva España se vio inundada de manufacturas baratas, producidas en países con tecnologías y sistemas de producción más eficientes.

El orden corporativo tampoco contribuía al desarrollo económico. Los privilegios de los gremios y de los poderosos consulados ponían trabas a la producción y el comercio. Por su parte, el gobierno sólo fomentaba la actividad minera. La exportación de plata en moneda, ya fuera para el pago de productos importados, ya para la tesorería de Madrid o sus acreedores, provocaba escasez de numerario para las transacciones pequeñas, lo que ocasionaba el uso de arcaicos sistemas de intercambio y crédito. Las recaudaciones fiscales se multiplicaron por cuatro entre 1770 y 1808, pero fueron insuficientes para contribuir a los elevados gastos de la monarquía, por lo que también se recurrió a préstamos y donaciones, tanto de corporaciones como de individuos e incluso de los pueblos de indios.

Pese al incremento de las recaudaciones, las necesidades de la monarquía española eran mayores. En 1803, para no participar en un nuevo conflicto con Gran Bretaña, se firmó un tratado con Francia, a la que se entregarían seis millones de libras mensuales. Se comprometió a las tesorerías americanas (y en concreto a la de México) a pagar directamente a los acreedores extranjeros. Un año después, el Decreto de Consolidación de Vales Reales exigió a la iglesia y a su juzgado de capellanías y obras pías que cobrara los capitales que tenía prestados, para enviarlos a la metrópoli. La medida afectó a muchas unidades productivas rurales y urbanas, pues ante la escasez de numerario la mayoría trabajaba gracias al crédito de esas instituciones. El cierre de préstamos tuvo consecuencias terribles, en especial para los sectores sociales de escasos recursos, pero también afectó a algunos grandes terratenientes, como Gabriel de Yermo. Muchos pequeños propietarios llegaron a perder sus propiedades o, en el mejor de los casos, como les sucedió a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a tratar de sobrevivir sin posibilidades de crédito. Numerosas representaciones de corporaciones y productores solicitaron sin éxito que el decreto no se aplicara. En cuatro años, más de diez millones de pesos se enviaron a la metrópoli por concepto de la consolidación, a lo que se debe sumar la continua salida de plata por exportación, las donaciones y préstamos y las crecientes recaudaciones.

Los habitantes de Nueva España dejaron de estar en condiciones de enfrentar adversidades como la sequía de 1803 en Yucatán o la iniciada en 1808 en el centro del virreinato. En 1810 los productores rurales requerían un auxilio crediticio que ya no funcionaba. Al impacto de la elevación en los precios de los alimentos, ocasionada por la crisis agrícola y el acaparamiento de granos, se sumó el repudio por la forma como se aplicó la consolidación y por la extracción de recursos que, en buena medida, iban a dar a manos de acreedores extranjeros.

Crisis de legitimidad

Muchos de los agravios mencionados no eran nuevos ni se pueden considerar causas de la rebelión que estalló en 1810, pero sí contribuyen a explicar las características de la respuesta novohispana a la crisis política que se presentó en la metrópoli con la invasión napoleónica. El deterioro de las condiciones económicas de la mayoría de la población empezó a considerarse peligroso, como se puede ver en el memorial de 1804 del obispo de Valladolid Antonio de San Miguel, quien proponía

varias reformas legales y sociales para evitar una conmoción. Algo semejante se puede decir del "estado de la opinión": el público discutía siempre los asuntos del día; tampoco era extraño que las noticias de la metrópoli y el mundo ocasionaran rumores. En diversos espacios, desde los parques y pulquerías hasta los conventos y corporaciones, la gente oía y expresaba sus opiniones. En la última década del siglo XVIII se incrementó el número de noticias, algunas muy alarmantes, como las que llegaban de Francia. Los rumores también aumentaron y las autoridades ya no fueron tan tolerantes: muy pronto, empezaron a ver muestras de sedición en los pasquines, opiniones y redes de correspondencia, que antes no llamaban su atención. Al comenzar el siglo XIX, amplios sectores de la población novohispana compartían la paranoia de las autoridades en contra de franceses perniciosos, de revolucionarios potenciales y de amenazas externas.

La década de 1790 fue catastrófica para la monarquía española. Los gastos militares la condujeron a una crisis generalizada. La alianza con los franceses no impidió que los británicos aumentaran su influencia en el comercio hispanoamericano y Napoleón no era confiable. Luego de dos años de paz, en 1804 se reinició el conflicto entre España y Gran Bretaña. Las consecuencias fueron muy costosas. El ministro Manuel Godoy recurrió a medidas extraordinarias para obtener recursos, pero nada fue suficiente para cubrir los gastos de la competencia militar. En 1807, Bonaparte envió tropas a la península ibérica para someter a Portugal, tradicional aliada de los británicos. Al mismo tiempo, había entrado en contacto con los enemigos de Godoy, entre quienes se hallaban algunos de los más importantes nobles de España, reunidos alrededor del heredero al trono, Fernando de Borbón. Cuando Carlos IV descubrió que su hijo participaba en una conspiración, decidió arrestarlo. Las averiguaciones mostraron a las autoridades la injerencia napoleónica en la política interna española, por lo que Godoy decidió ser cauto. Al comenzar 1808, propuso a la familia real seguir el ejemplo de la portuguesa: abandonar Europa y refugiarse en América. Esta medida se frustró en Aranjuez el 17 de marzo: un motín popular llevó a apresar al ministro y obligó a Carlos IV a abdicar en favor de Fernando.

El nuevo orden de cosas no duró. Napoleón trasladó a la familia real a Bayona, donde consiguió que Fernando devolviera el trono a su padre, quien nombró al mariscal francés Joachim Murat como su lugarteniente. Poco después, la *Gaceta de Madrid* publicó una carta de Carlos IV en la que informaba que había cedido a su "aliado" y "querido amigo" el emperador de los franceses todos sus derechos sobre España e Indias. Napoleón, a su vez, entregó la corona española a su hermano José Bonaparte. Las instituciones de la monarquía llamaron a la obediencia, pero la insurrección se extendió por toda la península. Los rebeldes rechazaron las cesiones de Bayona, por haber sido forzadas. En varias ciudades se organizaron juntas provisionales de gobierno, encargadas de dirigir la resistencia y de conservar la independencia. Fernando fue proclamado rey por la mayoría de esas juntas, pues lo consideraban víctima de la perfidia de Godoy. En muy poco tiempo, las condiciones políticas de España cambiaron de manera radical. El aliado se convirtió en enemigo y los británicos ahora ofrecían su ayuda.

Estas transformacines ocasionaron incertidumbre en Hispanoamérica. Las gacetas y la correspondencia de Europa informaron del nombramiento de Murat como lugarteniente del reino, de las renuncias de Bayona y de la insurrección popular contra los franceses. La situación era delicada. El ayuntamiento de México, en nombre de todo el reino, hizo una representación en la que exigía al virrey que no obedeciera a Murat ni reconociera la cesión de los dominios españoles a los Bonaparte. Poco después, el mismo ayuntamiento propuso seguir el ejemplo peninsular y establecer una junta provisional encabezada por el virrey, que guardara el reino a sus legítimos monarcas. El argumento principal se fundaba en la tradición política y jurídica española. Desde el punto de vis-

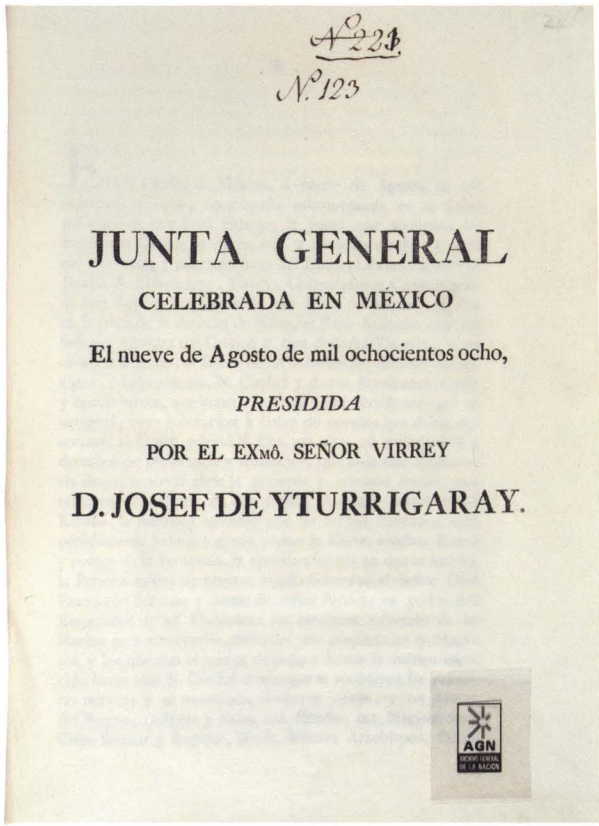
A 224
N.º 123

JUNTA GENERAL

CELEBRADA EN MÉXICO

El nueve de Agosto de mil ochocientos ocho,

PRESIDIDA

POR EL EXMÔ. SEÑOR VIRREY

D. JOSEF DE YTURRIGARAY.

AGN

ta de los capitulares, resultaba inconcebible que el reino estuviera sin rey. La prisión del monarca no implicaba su desaparición. Sólo se lo consideró incapacitado para reinar, de ahí que se le debían nombrar "guardadores", como se hacía cuando el príncipe era menor de edad.

La audiencia y los consulados de México y Veracruz se opusieron. Una junta daría demasiado poder a Iturrigaray y amenazaba la frágil dependencia con respecto a la península, pues en sus manos estaría la capacidad de ratificar a los funcionarios virreinales. En las semanas siguientes, el virrey convocó a una reunión que sólo acentuó las diferencias entre los partidarios de formar una junta y los defensores del orden tradicional. Las discusiones mostraron dos puntos de vista diferentes en torno al estatus de los dominios españoles en América. Mientras los integrantes del ayuntamiento de México aseguraban que Nueva España era un reino que dependía de sus monarcas, la mayoría de los miembros de la audiencia suponía que era una colonia de Castilla. En el debate aparecieron algunos términos que no dejaron de causar inquietud. El inquisidor Bernardo de Prado y Ovejero objetó las referencias al "pueblo" en el discurso del síndico Francisco Primo de Verdad, quien sólo atinó a responder que se refería a las autoridades constituidas.

Iturrigaray fue el más beneficiado de esa reunión, pues se ratificó la lealtad a Fernando VII, pero se negó obediencia a cualesquier autoridades metropolitanas. El mercedario Melchor de Talamantes lo expresó con claridad: "En el reino de Nueva España no hay autoridad alguna que pueda sujetar al virrey, ¡pobre reino!". Para tranquilidad de la audiencia, antes de concluir agosto arribaron a Nueva España dos representantes de la junta de Sevilla, que se había titulado gobernadora de España e Indias. Con ese carácter, buscaba apoyo y reconocimiento de los americanos y ratificaba en sus cargos a las autoridades. Todos estuvieron de acuerdo en ayudar a los patriotas que peleaban en contra del ejército imperial francés, pero algunos rechazaron el reconocimiento a una junta que pretendía tener autoridad en todos los dominios de la monarquía sólo porque así lo había proclamado. Además, una semana después se conocieron los pliegos de la junta de Asturias, con pretensiones semejantes a las de la de Sevilla. Iturrigaray no dudó en proclamar entonces que frente a la multiplicación de órganos que decían actuar en nombre del rey, no reconocería como supremo a ninguno.

Las noticias provenientes de España y las que se originaban en la propia ciudad de México también llegaron a numerosos pueblos, villas y ciudades de todo el virreinato. Los informes que recibió Iturrigaray indicaban que en algunos lugares se presentaron juntas de vecinos y manifestaciones

Junta general celebrada en México en 9 de este mes y presidida por el excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray, 20 de agosto de 1808. Archivo General de la Nación.

Enfrente: José Joaquín de Iturrigaray, anónimo, siglo XIX, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

E.l. EN.mo S.r D. MIGUEL DE LARDIZABAL,

Ministro de Yndias.

populares. En San Miguel el Grande se reunió "una junta general del vecindario", lo mismo que en Mérida y en San Luis Potosí. Otras ciudades reportaban "una increíble agitación". Xalapa y Querétaro estuvieron dispuestas a enviar representantes a la junta general propuesta por la ciudad de México, mientras que la audiencia de Guadalajara —después de una reunión de vecinos principales y autoridades— advirtió al virrey que no convenía promover una junta. Al comenzar septiembre, una nueva reunión en la ciudad de México repitió los resultados de las anteriores. Para los defensores del orden colonial la situación se volvía intolerable, tanto por el protagonismo del virrey como por los riesgos de establecer una junta. La noche del 15 de septiembre de 1808 un grupo de hombres acaudillados por Gabriel de Yermo irrumpió en el palacio de gobierno. El virrey y los principales promotores de una junta fueron apresados. A la mañana siguiente, un bando proclamó que todo se había hecho en beneficio del pueblo y a su nombre.

De inmediato hubo reacciones contra la violenta destitución del virrey. Unos versos anónimos advirtieron que "quien prendió a Iturrigaray / sin hacer ruido ni fuego / lo podrá hacer desde luego / con el viejo Garibay", quien había ocupado el cargo de virrey. La legitimidad de las nuevas autoridades estaba en duda, pues habían destituido a un funcionario designado por el rey. No obstante, los principales tribunales y corporaciones de Nueva España se apresuraron a reconocer el nuevo orden y lo mismo hizo la junta de Sevilla, que a cambio recibió el reconocimiento de Garibay y los recursos enviados.

La autoridad de la junta de Sevilla para respaldar un gobierno cuyo origen era ilegal también estaba en duda. En la propia península ibérica se criticaban esas pretensiones de supremacía. La proliferación de juntas obstaculizó la resistencia ante los franceses, por lo que se planteó la necesidad de instaurar un gobierno único. La dificultad para realizar este proyecto provenía de las juntas, poco dispuestas a obedecer una entidad superior, por lo que se pensó en constituir una Junta Central, compuesta por los delegados de esos organismos provisionales de gobierno.

En 1809, la junta central convocó a los reinos americanos para que enviaran representantes. Los americanos se veían así "elevados a la dignidad de hombres libres". Cada virreinato o capitanía designaría un vocal, elegido mediante un procedimiento complejo: los concejos de las capitales de provincia elegirían tres nombres de "patricios", es decir de naturales destacados del lugar, que se sortearían. Los ganadores de cada provincia inte-grarían una lista para que, mediante el mismo procedimiento, el ayuntamiento de la sede del gobierno virreinal o de capitanía seleccionara al vocal para ir a la junta central. El proceso en Nueva España se llevó a cabo con pocas irregularidades, salvo que la mayoría de los elegidos en las intendencias era de origen peninsular. En Michoacán se presentó una discusión por el número de votos que obtuvo el asturiano Manuel Abad y Queipo. Por su parte, en la intendencia de Arizpe —cuya capital no contaba con ayuntamiento— se reunió una junta con representantes de varias poblaciones para hacer la elección. Al finalizar el proceso en toda Nueva España, el ganador fue Miguel de Lardizábal y Uribe, pero cuando llegó su nombramiento a España, la junta central ya se había disuelto.

La decisión de incluir representantes de los dominios americanos en los órganos de gobierno de la monarquía española generó simpatía entre los criollos de las principales ciudades de Nueva España, interesados en participar en la solución de la crisis política y en tener mayor presencia en las instituciones locales y provinciales. No obstante, la violenta destitución de Iturrigaray dejó una estela de inconformidad. Ni siquiera el nombramiento del arzobispo Francisco Xavier Lizana como virrey tranquilizó los ánimos exaltados. En 1809, un pasquín llamaba a los "americanos" a "proclamar la

Miguel de Lardizábal y Uribe, ministro de Yndias, ca. 1815, grabado. Biblioteca Nacional de España.

independencia", para conservar el reino al legítimo monarca. No queda claro el carácter del grupo que, poco antes de finalizar 1809, fue descubierto en Valladolid. En las reuniones que se realizaban en casa de José María García Obeso participaban algunos oficiales criollos, entre quienes se incluían José María Izazaga y Mariano Michelena. Fueron acusados de promover la independencia y de instar a los barrios indígenas de la ciudad a rebelarse con la promesa de la abolición del tributo. Como Michelena señalaría tiempo después, la posibilidad de la independencia se desprendió precisamente de las acusaciones contra los americanos. El propio arzobispo virrey pudo percatarse de que las intenciones de los acusados no eran sediciosas, por lo que detuvo los procesos en su contra.

Las condiciones políticas durante el gobierno de Lizana estaban muy enrarecidas, por lo que se podía acusar a cualquier persona de infidente. Mariano Beristáin, quien se caracterizó por su lealtad a la metrópoli, llegó a suponer que la prisión de los monarcas españoles y del papa bien podía ser una señal apocalíptica. En la tradición del patriotismo criollo, imaginó a México como seguro asilo del católico rey y del pontífice. El temor a caer en manos de Napoleón se expandió gracias a rumores y al propio discurso de las autoridades. En las declaraciones de las personas que durante aquellos meses fueron acusadas de conspiradores, siempre se aludía a que su verdadero interés era evitar que el reino cayera en manos de una potencia extranjera.

En septiembre de 1810 fue descubierta en el Bajío otra red de descontentos, quienes participaban en las reuniones en la casa de Josefa Ortiz y José Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro. El notable número de oficiales criollos alertó a las autoridades. Ignacio Allende, Juan e Ignacio Aldama y Mariano Abasolo servían en diversos regimientos. El párroco de Dolores, Miguel Hidalgo, también se hallaba involucrado. La mañana del 16 de septiembre, dos días después

Plaza de Dolores, J. J. del Moral, siglo XIX, óleo sobre tela. Colección particular.

de que Francisco Xavier Venegas se hiciera cargo del virreinato, Hidalgo convocó a sus feligreses en defensa del reino que los "gachupines" "querían entregar a los franceses", en contra de la opresión y de los tributos. En pocas semanas, la insurrección se extendió.

Nueva España
entre el constitucionalismo y la restauración

En 1809, poco antes de disolverse, la junta central convocó a Cortes Generales y Extraordinarias. Los diputados que integrarían esa asamblea serían elegidos mediante diferentes procedimientos. Las juntas superiores establecidas en España podrían enviar sus representantes, lo mismo que las "ciudades con voto en Cortes". Habría, además, un diputado por cada 50 mil habitantes de las provincias peninsulares. Podría darse el caso de ciudades que eligieran diputados de los tres tipos, por la población, por contar con el privilegio medieval de voto en cortes y por ser sede de una junta. Los dominios americanos fueron invitados a enviar representantes, aunque con instrucciones diferentes a las de la metrópoli. La regencia determinó que habría un diputado por cada provincia o intendencia. El procedimiento sería el mismo que se llevó a cabo antes para enviar un vocal a la junta central, es decir, los ayuntamientos de las capitales provinciales elegirían a tres personas, cuyos nombres se sortearían. Para América no fueron considerados representantes de las juntas superiores ni de las dos ciudades que, según las Leyes de Indias, contaban con un privilegio semejante para participar en las cortes, México y Cuzco. México envió su diputado, pero en carácter de capital de intendencia. Mientras que en la metrópoli serían cuerpos políticos (ciudades con privilegio, juntas de gobierno y el "pueblo") los que elegirían representantes, en América serían las intendencias, es decir, las unidades administrativas coloniales.

La invitación a participar en las cortes fue bien vista por los grupos políticos de las ciudades de Nueva España. En algunas, como Zacatecas, no se vio incompatibilidad en enviar un agente para negociar con los insurgentes y un diputado a las cortes. El proceso se llevó a cabo según lo establecido. Las instrucciones señalaban que los elegidos debían ser naturales de su provincia y, aunque muy pronto se explicó que también podían incluirse los avecindados. La mayoría de los elegidos fueron americanos oriundos de las intendencias que los eligieron.

El 24 de septiembre de 1810 se reunieron las cortes. Aquellos 300 diputados, elegidos y suplentes, reunidos en el pequeño templo de San Felipe Neri de Cádiz, cuya legitimidad se ponía en duda, asediados por las tropas francesas, en una ciudad con fiebre amarilla y viruelas, y rodeados por la armada británica, se propusieron la tarea de elaborar una constitución y leyes para una nación de más de 26 millones de personas que vivían en Europa, América y Asia.

Un tercio de los diputados de las cortes eran americanos, por lo que la constitución y las demás leyes promulgadas por aquella asamblea no fueron sólo "españolas", en el sentido europeo que se da en la actualidad a ese adjetivo, sino también hispanoamericanas. No obstante, los americanos siempre se toparon con una barrera infranqueable a la hora de proponer medidas a favor de la igualdad en la representación política, como pudo constatar José Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala. Los diputados peninsulares frenaron también las demandas de mayores facultades de autogobierno, dado que las consideraban federalistas y divisorias de la soberanía nacional, aunque algunas de estas propuestas se concretaron en instituciones como los ayuntamientos elegidos. José Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, impulsó el establecimiento de las diputaciones provinciales, órganos encargados del "gobierno económico" de las provincias.

La constitución se promulgó en marzo de 1812. El discurso preliminar señalaba que nada se estaba innovando respecto de las viejas leyes fundamentales del reino, pero era un documento revolucionario, que se proponía proteger los dere-

chos de los ciudadanos, establecía sus obligaciones frente a la nación y despojaba al monarca de la soberanía. Quienes promovieron estas medidas y dieron su apoyo al orden constitucional empezaron a ser conocidos como "liberales", término que implicaba generosidad. Pese a que la iglesia y el ejército mantuvieron privilegios, el nuevo objeto de la ley era el ciudadano, el individuo. El orden corporativo fundado en privilegios había desaparecido legalmente, como pudo observarse cuando el consulado de México exigió el envío de representantes ante las cortes, demanda que fue rechazada por los legisladores. Algunas corporaciones, como los decadentes gremios o los consulados, desaparecerían poco después de la independencia. No obstante, el orden legal anterior al constitucionalismo no fue fácil de sustituir. La normatividad minera, por ejemplo, estuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo XIX. De hecho, esa centuria se caracterizó por el empeño de los gobiernos nacionales en combatir los privilegios corporativos.

Los primeros artículos de la Constitución de 1812 estaban dedicados a afirmar que la soberanía sólo pertenecía a la nación española, una entidad que incluía a todos los hombres libres de los dominios de la monarquía en "ambos hemisferios". Entre los territorios que la componían se hallaban, en "la América Septentrional, Nueva España con la Nueva Galicia y península de Yucatán, Guatemala, Provincias Internas de Oriente, Provincias Internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto-Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar". Es decir, constitucionalmente Nueva España quedaba reducida sólo al territorio de la audiencia de México con el de Nueva Galicia y la capitanía de Yucatán, sin las provincias internas, o —desde otro punto de vista— se ampliaban sus dimensiones hasta incluir toda la "América Septentrional" descrita en la cita anterior.

El gobierno de la nación española estaría integrado por los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El primero en manos de las cortes con el rey,

pues si bien era facultad de la asamblea elaborar las leyes, el monarca conservaba un amplio poder de veto que le permitía impedir la publicación de las mismas hasta por tres años. Asimismo, el rey era el titular del poder ejecutivo. Despojado de la soberanía, estaba sujeto a la supervisión de las cortes y su poder se hallaba acotado, aunque no se le podían fincar responsabilidades políticas y su figura era inviolable. El poder judicial era el menos definido de los tres. Estaría en manos de los tribunales y del Supremo Tribunal de Justicia. En América seguirían siendo las audiencias los máximos órganos de apelación, aunque esas instituciones perdieron legalmente sus facultades gubernativas y de consulta.

Miguel Ramos Arizpe, siglo XIX, grabado. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Páginas siguientes: El Juramento de las Cortes de Cádiz de 1810. José Casado del Alisal, 1863, óleo sobre tela. Congreso de Diputados, Madrid.

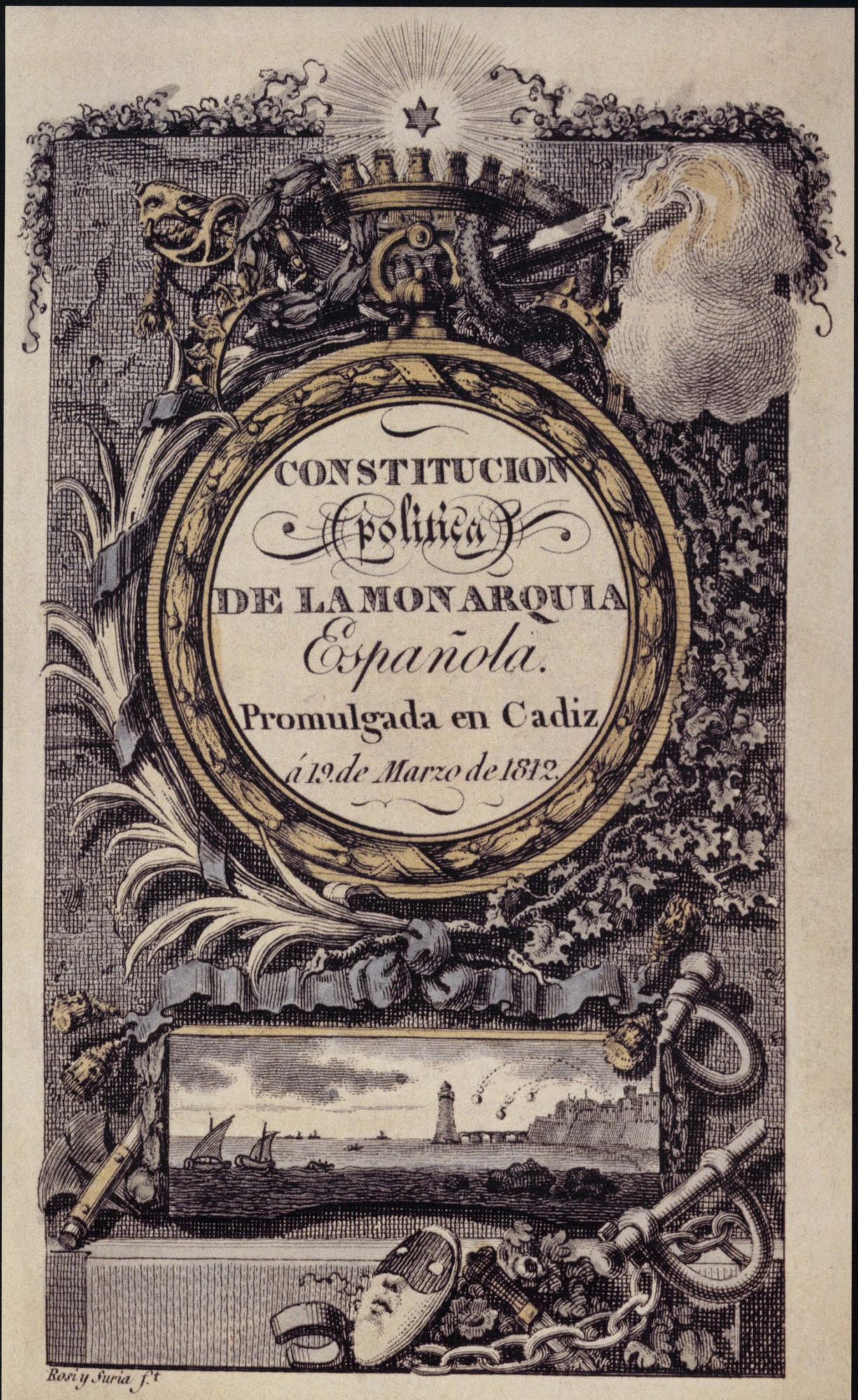
CONSTITUCION
política
DE LA MONARQUIA
Española.
Promulgada en Cadiz
á 19. de Marzo de 1812.
Rosi y Suria f.t

El arreglo de las elecciones se dejó en buena medida en los ayuntamientos, instituciones de índole administrativa cuyos integrantes también serían elegidos. Cada año, los ciudadanos con derechos políticos elegirían a un determinado número de compromisarios que, a su vez, nombrarían a los regidores y alcaldes de las poblaciones con más de un mil habitantes. Una vez establecido el ayuntamiento constitucional, se procedería a la elección de los diputados de la diputación provincial y los de Cortes, mediante un proceso indirecto.

La constitución establecía que, sin distinción geográfica, habría un diputado por cada 70 mil habitantes. Esta medida parecía dar a América la anhelada equidad en la representación; pero los diputados peninsulares la obstruyeron. El artículo 18 constitucional excluía de la ciudadanía a la población que no tuviera su origen en los dominios españoles. Esta disposición resultaba de enorme importancia, pues si bien otorgaba a los indígenas de América y Filipinas los mismos derechos que a los españoles —los convertía en ciudadanos—, perjudicaba en cambio a quienes tenían un origen africano, es decir, un número verdaderamente significativo en ciertas regiones de América. Una medida como ésta no parecía tan extraordinaria en el contexto de las constituciones y leyes de la época en el resto del mundo atlántico, pero según los artículos 29 y 31, los descendientes de africanos no se incluirían en la base para calcular el número de diputados. Esta exclusión era por completo inaceptable para los diputados americanos, pero no encontraron eco en una asamblea dominada por peninsulares. El debate continuaría en las cortes ordinarias, tanto en 1813 y 1814 como en las de 1820 y 1821, sin resultados favorables.

La Constitución de Cádiz propició algunos cambios en Nueva España. La libertad de prensa favoreció la publicación de varios periódicos, si bien por poco tiempo, como *El Pensador Mexicano* de José Joaquín Fernández de Lizardi y *El Juguetillo* de Carlos María de Bustamante. Estos escritores promovieron la participación de los ciudadanos para ejercer sus derechos, en especial el de votar. El decreto de libertad de prensa se conoció mucho antes de que fuera ratificado por la constitución, pero el virrey Venegas no permitió que entrara en vigor. Consideraba que, dada la guerra civil, una medida así minaría la legitimidad del régimen, más necesitado que nunca de contar con el apoyo indiscutible de sus gobernados.

Enfrente: Constitución política de la monarquía española, 1912. Biblioteca Nacional de España.

En septiembre de 1812, Venegas promulgó la Constitución en Nueva España. La iglesia celebró ceremonias religiosas en las que agradecía a Dios por las bendiciones que ese documento traería a los habitantes de Nueva España. Se procedió a establecer las nuevas instituciones, en especial los ayuntamientos constitucionales. En noviembre de 1812 se llevó a cabo la primera parte del proceso para elegir a los miembros del ayuntamiento de la ciudad de México. Al parecer, nadie se esperaba la entusiasta participación de los ciudadanos. Las descripciones muestran que mucha gente salió a votar, incluidas algunas personas que legalmente no podían hacerlo. Se denunció que varios individuos repartieron papeles con los nombres de los candidatos, algo que no estaba considerado en la ley, aunque no estuviera prohibido. La mayoría de los elegidos favorecía que los criollos se encargaran del gobierno de sus propias provincias. Incluso algunos simpatizaban con los insurgentes y los habían apoyado. La sociedad secreta de los Guadalupes intervino en favor de la elección de americanos comprometidos con la búsqueda de mayores facultades de autogobierno. Por estas razones, las autoridades superiores suspendieron tanto las elecciones como la libertad de prensa.

En los archivos puede verse documentación que prueba que en otras poblaciones también se realizaron elecciones, aunque con retraso. En la provincia de Nueva España parece que sucedió algo semejante a lo que pasó en la ciudad de México: muchos de los ganadores en las elecciones eran "equilibristas". En Yucatán y en Oaxaca se establecieron los ayuntamientos constitucionales en

los lugares que contaban con más de un mil habitantes. Los historiadores contemporáneos están de acuerdo en que durante la vigencia de la Constitución de Cádiz, en 1812-1814 y 1820-1821, el número de ayuntamientos que se estableció en Nueva España superó el millar, lo cual significa que muchas poblaciones que antes dependían del gobierno de otras ciudades (las cabeceras) aprovecharon para tener autogobierno, pero también da cuenta de que muchas repúblicas de indios desaparecieron. Esas comunidades quedaron sujetas a cabeceras municipales que podían ser interétnicas o simplemente controladas por blancos.

Como puede apreciarse, la transformación en las "jerarquías territoriales" no sólo fue en el sentido de que los pueblos sujetos ganaran independencia frente a sus cabeceras. Las parcialidades indígenas de San Juan y de Santiago quedaron subordinadas al Ayuntamiento criollo de la ciudad de México. Algo semejante sucedió en otros pueblos que se convirtieron en dependencias de ayuntamientos en los que rara vez hubo regidores indígenas. No obstante, las elecciones de las autoridades municipales cada año favorecieron que los pueblos se consideraran soberanos. Incluso asumieron facultades no previstas por la constitución, como la administración de justicia que de manera informal quedó en manos de los alcaldes constitucionales.

A mediados de 1813, en la ciudad de México se completó el proceso para elegir al nuevo ayuntamiento. El siguiente paso fue realizar elecciones para enviar diputados a las cortes ordinarias y para integrar las diputaciones provinciales. La diputación de Yucatán se instaló al comenzar 1813; después, en la segunda mitad de ese año, la de Guadalajara. En cambio, la diputación provincial de Nueva España (que incluía México, Puebla, Oaxaca y Veracruz) no se estableció hasta 1814, poco antes de que la constitución fuera abolida.

La constitución enfrentó muchos obstáculos. Los más importantes fueron la insurgencia y la actitud de las autoridades frente a la rebelión. Para los virreyes y para los militares la constitución representaba un problema en la guerra contra los insurgentes. La libertad de prensa favorecía que se expresaran opiniones adversas y críticas al gobierno, por lo que Venegas retrasó su entrada en vigor. En 1812, cuando los resultados de las elecciones de la ciudad de México no fueron satisfactorios para las autoridades, algunos periodistas fueron perseguidos. Fernández de Lizardi fue apresado, mientras que Bustamante huyó rumbo a los territorios insurgentes.

Venegas y su sucesor Félix María Calleja emplearon la constitución y las leyes liberales a su conveniencia. Las leyes fiscales impulsadas por las cortes fueron bien vistas por Calleja, quien las siguió aplicando incluso después de la restauración absolutista. Esto se debió a que el orden liberal

Joaquín Fernández de Lizardi, J. Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, México, 1842. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

exigía que todas las personas, sin importar privilegios, contribuyeran al sostenimiento del estado. Dadas las condiciones de guerra de Nueva España, resultaba muy importante una medida así. Sin embargo, cuando la constitución amenazaba con debilitar la autoridad del virrey, simplemente se acudía a las viejas leyes para no aplicarla.

La Constitución de Cádiz despojaba al virrey de la enorme autoridad que antes tenía. Le quitaba muchas facultades y, lo más importante, lo convertía en jefe político de la provincia de Nueva España, sin injerencia legal en Guadalajara, San Luis Potosí, las Provincias Internas de Oriente, las Provincias Internas de Occidente y Yucatán. En cada una de esas provincias se estableció un jefe político y una diputación provincial. Sin embargo, el virrey encontró la manera de no perder sus facultades de gobierno. Las cortes nombraron a Calleja capitán general de "la provincia de Nueva España", pero también lo llamaron "virrey gobernador [...] y presidente de la Real Audiencia". Este nombramiento dio argumentos a Calleja para ignorar aspectos de la constitución que le quitaban poder en las otras provincias. Sin embargo, algunos jefes políticos también la emplearon para enfrentársele. Bernardo de Bonavía, comandante de las Provincias Internas de Occidente, consideraba que él era independiente del gobierno de México. Durante varios meses mantuvo ríspida correspondencia con Calleja y consiguió mantener su autonomía en Durango. En mayo de 1814, la diputación provincial de Guadalajara envió una representación a las cortes en la que señalaba que, según la constitución, el reino de Nueva Galicia había quedado separado del virreinato de Nueva España. En ese sentido, las provincias de Guadalajara y de Zacatecas eran independientes de México y no reconocían más autoridad que la del jefe político José de la Cruz. Algo muy similar ocurría con el jefe político y comandante general, Joaquín de Arredondo, de las Provincias Internas de Oriente.

Las derrotas francesas en Europa pronto modificarían la situación política de la nación española. Napoleón firmó un tratado de paz y amistad

con Fernando VII, le devolvió el trono de España y lo dejó en libertad. Las noticias de ese tratado ocasionaron inquietud tanto en la península como en América. La regencia y las cortes no podían reconocer a un rey por gracia divina ni por un acuerdo con el emperador de los franceses. Para que Fernando de Borbón fuera declarado legítimo monarca debía jurar la constitución. En Nueva España, los insurgentes consideraron que como el rey había hecho un compromiso con Francia, no cambiaban las condiciones para concluir la guerra. Fernando había regresado "afrancesado", por lo que el reino seguía en peligro de perderse.

Los ciudadanos de México en uso de sus derechos eligieron para el ayuntamiento..., 12 de abril de 1813.
Archivo General de la Nación.

El monarca recibió una entusiasta bienvenida. La mayoría de los españoles pelearon contra los franceses para recuperar a su rey y defender su religión, y no para promover reformas. Muchas corporaciones y grupos privilegiados no estaban satisfechos con la declaración de igualdad legal decretada por las cortes. Incluso, algunos diputados, entre quienes se hallaba el poblano Antonio Pérez, propusieron a Fernando VII abolir la constitución pues, decían, sólo Dios podía conceder la soberanía a los príncipes. No negaban que unas cortes pudieran ser benéficas para la monarquía, siempre y cuando se limitaran a representar los intereses de los súbditos para que el legítimo soberano atendiera sus demandas. Por eso, el propio Fernando VII permitió que algunos diputados le presentaran sus solicitudes, pero persiguió y apresó a los más liberales, como Ramos Arizpe. En distintos lugares hubo muestras de resistencia contra estas medidas, pero la oposición fue mínima. El rey contaba con un amplio respaldo entre los grupos poderosos y los sectores populares. Mucha gente trataba de olvidar los años de guerra y pensaba que se podía regresar a la situación que había antes de que los franceses invadieran España.

Escudo de la inquisición, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo Nacional del Virreinato, Conaculta, INAH.

En Nueva España, Calleja disolvió las instituciones constitucionales, aunque mantuvo las disposiciones que le convenían. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales desaparecieron, pero no fue fácil restablecer las instituciones anteriores. El tribunal de la inquisición se reinstaló y destacados miembros de la iglesia promovieron una campaña de lealtad a la corona. El canónigo capitalino José Mariano Beristáin y Souza pronunció un sermón en el que comparó a Fernando VII con Cristo, algo que no dejó de ocasionar escándalo.

Se conformó entonces un grupo en Nueva España al que después se daría el nombre de "serviles", integrado, entre otras personas, por el futuro obispo de Sonora fray Bernardo del Espíritu Santo, por Manuel Gómez Marín, Juan Bautista Díaz Calvillo, Juan de Sarría y Alderete y Matías de Monteagudo. Con sermones e impresos, estas personas desprestigiaban la obra de los "filósofos modernos" y defendían las instituciones tradicionales de la monarquía católica. Fray José de San Bartolomé aseguraba la necesidad que los católicos tenían de un tribunal como el del Santo Oficio: "Siendo anexo a la condición humana el error y la deficiencia, la limitación e ignorancia, ningún sistema diplomático o legal alcanza a ser remedio de todos los males", de ahí que la constitución hubiera errado desde un principio al declarar que el orden político debía guiarse por la voluntad libre del pueblo.

Para este grupo de pensadores el liberalismo y la insurgencia eran lo mismo, parte de un plan para derribar el trono y el altar. La verdadera libertad radicaba en la renuncia de la voluntad, algo

que los liberales considerarían aberrante: "La verdadera y legítima libertad del hombre no consiste en pecar sino en alejarse de sus ocasiones y peligros". La hipótesis de una conspiración masónica revolucionaria la había elaborado décadas antes el jesuita francés Augustin Barruel y fue ampliamente difundida en España por fray Rafael de Vélez, confesor de Fernando VII, cuya obra fue publicada en Nueva España a iniciativa del importante abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador.

El camino insurgente

El constitucionalismo español tuvo consecuencias en lo que se ha llamado "la revolución territorial de los pueblos novohispanos". Las poblaciones en las que se establecieron ayuntamientos constitucionales buscaron obtener facultades de autogobierno frente a sus antiguas cabeceras; este proceso se completó con la insurrección iniciada en 1810, no tanto porque los objetivos y el programa insurgente triunfaran sino por la desestructuración del orden jerárquico colonial.

Miguel Hidalgo aprovechó los temores de la época. Mantener la sujeción a una metrópoli que en cualquier momento podía caer en manos de Napoleón representaba un riesgo para la religión. La alianza con Gran Bretaña tampoco se miraba con buenos ojos. Los insurgentes no se cansarían

Las insurrecciones de Hidalgo y Morelos, 1810-1815.
Agradecemos al doctor Juan Ortiz Escamilla
la autorización para su reproducción.

de afirmar que las autoridades estaban a punto de entregar el reino a los ingleses o a los franceses. Se acusaba a los españoles europeos de "impíos e irreligiosos", adjetivos empleados contra los franceses en los sermones anteriores a la insurrección. La acusación que con mayor fuerza se lanzaba contra los españoles peninsulares era la de codiciosos y explotadores.

En la tradición de los proyectos de reformas políticas, económicas y sociales del pensamiento ilustrado español, Hidalgo dictó disposiciones para abolir el tributo, la esclavitud y las diferencias legales de castas, y para reducir las alcabalas. El proyecto político de los insurgentes también incluía la reunión de "un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades", cuyo objetivo sería conservar la religión y dictar "leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo". El panorama previsto parecía idílico: cuando los naturales de cada lugar fueran los gobernantes, en vez de gente proveniente de otros lados, "gobernarán con dulzura de padres", "desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria".

En las villas y ciudades conquistadas por los insurgentes se establecieron gobiernos integrados por criollos, después de destituir a los gachupines. Este fenómeno se presentó incluso en algunas poblaciones que hasta entonces habían estado sujetas a cabeceras con ayuntamiento, con lo que cesaba esa dependencia. Zacatecas y San Luis Potosí no esperaron la llegada de las tropas insurgentes para sustituir con americanos a los foráneos en los puestos de gobierno. La fuerza del movimiento encabezado por Hidalgo y Allende puede apreciarse mejor si se considera que antes de concluir 1810 se habían establecido gobiernos americanos en las principales ciudades de cinco intendencias, una de ellas sede de audiencia: Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Valladolid y Zacatecas.

Según Calleja, quien se destacaría en el combate a la insurgencia, establecer gobiernos americanos generó simpatía, incluso entre algunos peninsulares que vislumbraban las ventajas de la independencia. No obstante, la violencia alejó el apoyo de los sectores sociales más encumbrados de Nueva España. La sangrienta ocupación de Guanajuato y los ajusticiamientos de gachupines crearon desacuerdos en torno a la alternativa insurgente, en particular porque en 1810 la oferta de participación en la metrópoli era atractiva. El mando insurgente también se hallaba dividido, por la estrategia misma que debía seguirse y porque los más destacados oficiales de las milicias se oponían a la violencia de las masas, permitida por el cura de Dolores. Para Allende, la opción era consolidar la posición de las ciudades bajo gobiernos americanos, pero Hidalgo se opuso, lo que propició que las fuerzas del rey recuperaran las ciudades del Bajío.

El ejército de Nueva España no estaba preparado para una insurrección de la magnitud de la que se presentó en 1810. Las primeras fuerzas que dirigió Calleja fueron las de "patriotas de Fernando VII", un cuerpo organizado por las propias autoridades de San Luis Potosí. Los únicos cuerpos de veteranos se hallaban en Acapulco, Campeche, Isla del Carmen, México, Puebla, San Blas, Xalapa y Veracruz. Otras fuerzas armadas eran las milicias provinciales, las fuerzas de los presidios y los cuerpos de dragones, algunos de los cuales se unieron a los insurgentes. Sin contar a los indios flecheros, había cerca de 22 mil elementos de tropa al inicio de la insurrección. Por ello, Venegas se vio en la obligación de organizar nuevas compañías de patriotas. El ejército del rey no era tan diferente del insurgente, integrado por unos cuantos veteranos y un alto número de novatos.

Al mismo tiempo, las autoridades lanzaron una campaña de propaganda para desprestigiar a los insurgentes. La violencia de los rebeldes fue bien aprovechada para conseguir este objetivo. Si Hidalgo acusaba al gobierno virreinal de planear la entrega del reino a los franceses, los defensores del orden colonial difundieron la especie de que la insurrección obedecía a la iniciativa de agentes napoleónicos. El obispo electo de Michoacán Ma-

nuel Abad y Queipo fulminó con una excomunión a los líderes insurgentes, que fue secundada por edictos inquisitoriales y multitud de prédicas. Beristáin dio entonces a las prensas sus *Diálogos patrióticos* para mostrar los objetivos sanguinarios que, según él, eran los únicos que perseguían los insurrectos. Fernández de San Salvador encabezó al claustro universitario para mostrar que, bajo la promesa de libertad de los insurgentes, se escondía el riesgo de perderla para siempre. Para Abad y Queipo, el peligro de la insurrección radicaba en que su eventual triunfo destruiría las bases sobre las cuales cualquier gobierno podía ser obedecido, pues se "canonizaría la rebelión".

Es posible que esta retórica persuadiera a los partidarios del autogobierno de no apoyar a los insurgentes. Una de las versiones difundidas sobre la decisión de Hidalgo de no tomar la ciudad de México después del triunfo del Monte de las Cruces, de finales de octubre de 1810, aludía a correspondencia de personajes notables de la capital en la que rechazaban la violencia. En noviembre, la desastrosa batalla de Aculco obligó a los insurgentes a retirarse del centro político virreinal. Si bien en Valladolid Hidalgo consiguió reorganizar su ejército, tomó la decisión de ir a Guadalajara, en vez de fortalecer las posiciones del Bajío, como sugirió Allende. Calleja aprovechó la retirada de los insurgentes, recuperó las plazas que estaban en manos de los criollos, reinstaló a las antiguas au-

Hidalgo en el Monte de las Cruces, Luis Coto, 1879, óleo sobre tela. Museo de Bellas Artes de Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.

Páginas siguientes: *Hidalgo, Aldama, Allende y soldados*, Fernando de Tarazona, *ca.* 1943, óleo sobre tela. Palacio Nacional, Corredor de los Insurgentes, SHCP.

toridades y ajustició a los cabecillas locales como escarmiento. En enero de 1811, en el puente de Calderón, en las inmediaciones de Guadalajara, los insurgentes sufrieron una seria derrota. Hidalgo fue destituido del mando y los restos del ejército rebelde huyeron al norte, con la mira puesta en Estados Unidos. Nunca llegaron a su meta, pues fueron capturados, juzgados y ejecutados.

La medida que no quiso tomar Hidalgo —fortalecer las villas y ciudades ganadas— fue adoptada por Calleja. Debido al aumento del bandolerismo y la inseguridad, promovió la formación de milicias urbanas y compañías sueltas en las áreas rurales. En abril de 1811, dictó un "Reglamento político militar" para organizar esos cuerpos. Las milicias se encargarían de defender sus propios territorios frente a insurgentes y bandidos, mientras que el ejército se destinaría a aniquilar los grupos rebeldes más importantes. Entre los aspectos más destacados del reglamento vale la pena mencionar que los cuerpos militares estarían formados por cualquier tipo de gente, no necesariamente por los "más distinguidos" o propietarios. Era obligación de todos defender su patria y su rey. Los milicianos elegirían a sus propios jefes, bajo la supervisión de los comandantes de las provincias. El plan de Calleja tuvo dos efectos importantes. Contuvo la insurgencia y contribuyó a que las poblaciones sin ayuntamiento adquirieran autonomía frente a las cabeceras de las que dependían.

Asalto, Enrique de Olavarría y Ferrari, *Episodios históricos mexicanos*, México, J. M. Parrés, 1886. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Enfrente: Morelos, Petronilo Monroy Sánchez, 1880, óleo sobre tela. Salón de Cabildos, Gobierno de Distrito Federal.

Pese a los triunfos realistas, la insurgencia continuó. Desde septiembre de 1810, Hidalgo y Allende enviaron agentes a diversas regiones del virreinato para promover la insurrección. En algunos lugares, como Zacatecas y los Llanos de Apan consiguieron su objetivo; en Oaxaca, en cambio, fueron fusilados. Las instrucciones que los jefes de la insurgencia dieron a sus seguidores no se limitaban a extender la guerra. En noviembre de 1810, el cura de Carácuaro José María Morelos dio a conocer las instrucciones de Hidalgo, en un plan de gobierno, el cual resaltaba la propuesta de reunir un congreso que gobernaría en nombre de Fernando VII, integrado sólo por criollos, pues los peninsulares serían destituidos de los cargos públicos. También suprimía algunas contribuciones y reducía las alcabalas. De igual manera eliminaba las distinciones jurídicas entre indios, castas y criollos, y abolía la esclavitud y los ominosos tributos. Morelos ordenó restituir las tierras usurpadas a los pueblos. Con la misma ingenuidad de otros jefes insurgentes, aseguró que el establecimiento de gobiernos de criollos sería suficiente para que "dentro de breve tiempo seremos todos ricos y felices".

Instrucciones semejantes recibió Ignacio López Rayón. Tras el fusilamiento de los líderes in-

surgentes en el Bajío, Rayón organizó una junta de gobierno en Zitácuaro. Compuesta por tres vocales, la Junta Nacional Americana tenía la misión de conservar la independencia del reino para entregarlo a Fernando VII cuando fuera liberado. José Sixto Verduzco, José María Liceaga y el propio Rayón recuperaron los argumentos que algunos criollos, como Jacobo de Villaurrutia, habían esgrimido en 1808 contra la pretensión de las juntas peninsulares de gobernar a los americanos. No obstante, las condiciones de 1811 eran diferentes. Las Cortes de Cádiz habían integrado diputados de toda la monarquía española, incluidos de Nueva España. Esto condujo a los insurgentes a organizar un gobierno alterno, en un intento por cuestionar la legitimidad de la metrópoli. Ese objetivo se cumplió al menos parcialmente, pues algunos destacados políticos de la ciudad de México mantuvieron estrechos vínculos con la Junta de Zitácuaro y con José María Morelos pese a que participaban en las instituciones establecidas por el constitucionalismo español, razón por la cual fueron calificados de "equilibristas".

Firma de la Constitución de Apaztingán, anónimo, s.f., óleo sobre tela. Casa de la Constitución de Apatzingán, Michoacán.

En mayo de 1812, José María Cos, uno de los más destacados ideólogos insurgentes, dio a conocer un manifiesto que contenía un "Plan de paz y guerra". En este documento se presentaba el conflicto que afectaba a Nueva España como una contienda entre dos naciones, la americana y la española, y no como una guerra civil. En septiembre, Rayón dio a conocer sus "Elementos constitucionales", que servirían de base al gobierno alterno. Junto con la defensa de la religión católica, reconocía la soberanía popular, garantizaba los derechos del ciudadano, la apertura comercial y el autogobierno. El gobierno provisional estaría en manos de una junta, integrada por cinco vocales, quienes actuarían en nombre de Fernando VII. Para desgracia de Rayón, estos elementos ni siquiera fueron bien vistos por otros líderes insurgentes.

Casi todos los dirigentes rebeldes actuaban por cuenta propia; aunque muchos reconocieron la superioridad de la junta de Zitácuaro, en la práctica no la obedecían. Algunas regiones controladas por los insurgentes se organizaron para cobrar impuestos, administrar los bienes nacionales (propiedades confiscadas a los enemigos), satisfacer las necesidades espirituales de la gente con una vicaría castrense y, por supuesto, mantener las hostilidades, como hizo Francisco Osorno en Apan y en la Sierra Norte de Puebla. Algo semejante sucedió en Texas, donde Bernardo Gutiérrez de Lara declaró a aquella provincia y a la "república mexicana" independientes de España en 1813.

José María Morelos fue uno de los jefes insurgentes que más se empeñaron en mantener un mando unificado, aunque tuvo serias discrepancias con la Junta Nacional Americana. Desde finales de 1810 había salido de su parroquia para tomar Acapulco, objetivo que no logró. No obstante, consiguió que algunas importantes familias de terratenientes del sur de la intendencia de México le dieran su apoyo. En 1811, su ejército obtuvo significativas victorias en Chilapa, Taxco, Izúcar y Cuautla. Desde este lugar planeó dirigirse a Puebla, pero en febrero fue sitiado por las fuerzas de Calleja. Tras dos meses de constantes asedios y en medio del hambre ocasionada por el sitio, Morelos escapó. Para Calleja fue humillante su huida, pero fue una derrota más grave para los rebeldes, quienes se percataron de su incapacidad para avanzar hacia el centro del virreinato. Otra terrible consecuencia del sitio de Cuautla fue la aparición en los meses siguientes de unas "fiebres misteriosas" que cobraron la vida de más de 55 mil personas tan sólo en la intendencia de México. La tifoidea ocasionó una catástrofe en Puebla y cabe suponer que en las regiones controladas por los insurgentes también hubo numerosos decesos.

Acompañado de algunos destacados militares, como los Galeana, los Bravo, Guadalupe Victoria, Manuel de Mier y Terán y, en especial, Mariano Matamoros, Morelos ocupó Oaxaca antes de concluir 1812. En contra de la voluntad de Ignacio López Rayón, promovió que las corporaciones oaxaqueñas seleccionaran el quinto vocal de la Junta Nacional Americana. Suponía que la mejor manera de ganar el apoyo de los poderosos de esa ciudad era haciéndolos partícipes del gobierno por medio de un representante. El elegido fue un rico comerciante criollo de la región, José María Murguía y Galardi.

Para comienzos de 1813, Rayón había destituido a Verduzco y a Liceaga, quienes lo acusaban de despotismo. Pese a que Morelos adoptó una actitud conciliadora, prestó atención a la propuesta que le hiciera Carlos María de Bustamante, el abogado que había participado en el proceso para establecer el primer Ayuntamiento constitucional de la capital. Debido a que Venegas suspendió el proceso electoral y persiguió a algunos periodistas, Bustamante huyó al bando insurgente. Se consideraba un defensor de los derechos que la Constitución de 1812 otorgaba a los ciudadanos, pero estaba convencido de que el gobierno monárquico era por naturaleza arbitrario y no los respetaría.

Bustamante propuso la elección de un congreso que, como hicieron las Cortes de Cádiz, redactara una constitución. Al mismo tiempo que Morelos se dirigía de nuevo a tomar Acapulco, ordenó que se realizaran esas elecciones. El 13 de

septiembre de 1813, el congreso de Anáhuac se instaló en Chilpancingo. Sólo José Manuel de Herrera fue elegido para esa asamblea, por la provincia insurgente de Tecpan. Murguía se integró con la cuestionable legitimidad que le dio haber sido designado como representante de las corporaciones oaxaqueñas ante la Junta Nacional Americana, mientras que Bustamante lo hizo en nombre de la ciudad de México, que lo había votado como elector en noviembre de 1812. Los demás integrantes del congreso estaban ahí en representación de las provincias que controlaban como militares.

Morelos sentó los principios sobre los cuales los diputados llevarían a cabo su labor constituyente en los *Sentimientos de la nación*; América sería libre e independiente de cualquier nación o monarquía, se abolía la esclavitud y las diferencias legales por motivos de nacimiento, el gobierno estaría en manos de americanos y la religión católica se protegería. Con estos fundamentos, el 6 de noviembre el congreso declaró la independencia de la América Septentrional. Las condiciones militares obligaron a esa asamblea a desarrollar sus trabajos en situaciones muy adversas. El Congreso de Anáhuac promulgó en octubre de 1814 el "decreto constitucional para la libertad de la América mexicana", en el que se prescribía la división de poderes y el reconocimiento de derechos a los ciudadanos, así como la protección de la religión. El decreto ofreció una opción constitucional frente al regreso del absolutismo en España en mayo de 1814.

Las circunstancias no podían ser peores para los insurgentes. Las tropas expedicionarias fortalecieron al ejército realista, lo mismo que el restablecimiento del absolutismo, que permitió al virrey Calleja actuar de modo más expedito y eficiente

Fusilamiento de José María Morelos, J. Díaz del Castillo, 1910, óleo sobre tela. Museo José María Morelos y Pavón, Instituto de Cultura de Morelos.

contra los independentistas. El "Decreto constitucional" no tuvo más vigencia que en los lugares donde el propio congreso se hallaba. La captura y muerte de Morelos a fines de 1815 significaron también el fin del gobierno constitucional insurgente. Una junta subalterna mantuvo durante los años siguientes la imagen de un gobierno independiente. Las divisiones entre los propios líderes rebeldes los condujeron al precipicio. En diciembre de 1815, Mier y Terán disolvió el congreso de Anáhuac que, en palabras de Cos, para entonces no era más que un grupo de abogados y curas sin ninguna representación, pero con pretensiones de soberanía.

Bandera con la que se tomó el Fuerte de Acapulco, Theubet de Beauchamp, siglo XIX, acuareleado en papel, *Vistas de México, trajes civiles y militares y de sus pobladores entre 1810 y 1827*. Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

La economía novohispana en la guerra

La insurrección iniciada en 1810 se había extendido con rapidez. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y el asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó aún más el sistema crediticio que sostenía la actividad minera, agrícola e industrial. Con la rebelión se cortó el abastecimiento norteño de insumos para el Bajío. En pocas semanas los obrajes de Querétaro se vieron desprovistos de la lana proveniente del norte novohispano. Hacia la otra dirección, se interrumpió el abastecimiento de dinero, víveres y manufacturas a ciudades lejanas como Saltillo, Monterrey, Durango o Chihuahua. La dimensión del saqueo a todo tipo de unidades económicas se incrementó cuando muchos pueblos de Guanajuato, Michoacán, la zona de Toluca y hasta Puebla y Veracruz se unie-

ron a la insurgencia. Estas zonas experimentaron un muy considerable descalabro económico.

Lo que los ejércitos guerrilleros no arruinaron, los realistas lo arrasaron en búsqueda de comida, caballos y armas. Cuando se marcharon destruyeron toda posibilidad de que el enemigo pudiera aprovechar aquellas tierras. En el caso de la intendencia de Valladolid, fuentes judiciales de años posteriores a la guerra muestran cómo se redujo la expectativa de recuperar la actividad económica: animales, semillas, obras de irrigación, herramientas, libros de cuentas, cercos, molinos, etc., todo sufrió merma o fue completamente destruido. Cuando se restableció una aparente normalidad, muchos propietarios habían abandonado sus tierras, dejándolas a aparceros y arrendatarios, que las dedicaron sobre todo a su propia subsistencia. Esta situación contrasta con lo que sucedió en la provincia de Guadalajara, donde prevalecieron grandes propiedades familiares agrícolas.

El periodo de 1810 a 1821 no fue de completa devastación económica, aunque sí fue lo suficientemente grave como para determinar las difíciles condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente. En el ámbito de la agricultura, la situación fue dispareja. El Bajío y Occidente tuvieron fuertes pérdidas de cosechas, con el consecuente desabasto y el incremento de precios. En Oaxaca, Puebla y Valladolid, todavía en 1814 y 1815 había condiciones adversas de producción como resultado del saqueo y el abandono de unidades de producción por parte de empresarios y trabajadores, así como de las dificultades de comercio y transporte. Aunque para 1818 se había logrado pacificar una parte importante del virreinato, Michoacán continuaba siendo una tierra "arruinada" donde los precios eran muy elevados.

La inseguridad de los caminos y la obligación de transportar mercancías en convoy llevó a muchos militares a hacerse del negocio de confiscar recuas de mulas que viajaban de manera independiente. El surgimiento de este grupo de "militares mercaderes" propició la creación de ferias ilegales, como las de Puebla y Orizaba, que abastecían tanto a realistas como a insurgentes y que en muchos casos sirvieron de estímulo a las economías locales. De forma similar, tanto militares realistas como insurgentes "vendían" protección al transporte de mercancías, lo que les proporcionaba capital suficiente para dedicarse al comercio en los núcleos urbanos que vivieron un desabasto generalizado.

Si bien los insurgentes no ocuparon la ciudad de México, las tropas rebeldes interceptaban víveres y plata destinados a esa urbe. Los indios dejaron de proveer una serie de artículos de primera necesidad porque los hacendados ya no hacían tratos con ellos. Los antiguos monopolios de la carne, producto muy consumido en la ciudad de México, se vieron rebasados por tratantes individuales que, además, vendían animales enfermos. En general hubo un acaparamiento de productos e incluso no faltaron las confiscaciones militares de lo que ingresaba a la ciudad. Inútilmente, las autoridades dictaron bandos para reforzar las garitas y disciplinar a los soldados y la policía. Los graves efectos de la epidemia de 1813 en mucho se debieron a la deficiente alimentación de la gente más necesitada.

Guadalajara no sufrió el desabasto de la capital virreinal, a juzgar por el comportamiento de los precios de la carne. Desde años antes venía experimentando un repunte en la demanda, por el crecimiento demográfico, que fue atendido de manera eficaz por las producciones ampliadas de su *hinterland* agrario. Después de 1812 Guadalajara vivió un fuerte proceso de comercialización de su espacio con motivo de la llegada de los "panameños", comerciantes sudamericanos que trajeron capitales y modificaron el panorama económico del Occidente novohispano. No menos importante fue el repunte del puerto de San Blas, como resultado de la ocupación de Acapulco por parte de las tropas de Morelos.

La minería, principal actividad exportadora de Nueva España, se vio muy afectada por la destrucción de su infraestructura, el resquebrajamiento de los sistemas de crédito y el aumento generalizado de los precios. En el caso del trabajo, los mineros

que no se unieron al levantamiento insurgente huyeron de la violencia o fueron reclutados por los dueños de las minas para combatir a los rebeldes.

El golpe más fuerte que experimentó la minería novohispana se dio en Guanajuato, que en la época contaba con los yacimientos más productivos del virreinato. También lo resintieron Real del Monte, Pachuca y Temascaltepec. Por el contrario, las actividades mineras de Taxco, Zacatecas, Real de Catorce, Durango y Cosalá conservaron un ritmo de producción sostenido en los años de la guerra, fenómeno que enfrentó numerosos obstáculos, en vista de que el precio de todos los insumos se había elevado sustancialmente. Sin embargo, varios factores permitieron mantener la producción de estos últimos reales mineros. Destaca que ninguno sufrió el saqueo que se vivió en el Bajío; Taxco sostuvo su producción por ser una zona realista muy guarnecida y Real de Catorce contó con inversionistas que arriesgaron sus capitales aun en aquellos turbulentos años.

Lo que en definitiva contribuyó al sostenimiento de la minería durante la guerra fue que se establecieran casas de moneda provinciales. En los siglos anteriores, la minería novohispana había crecido en parte por el llamado sistema de "res-

La noble ciudad de Guanajuato vista desde lo alto del cerro de San Miguel, anónimo, siglo XVIII, manuscrito coloreado a tinta y acuarela. Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Páginas siguientes: Plaza de armas de Veracruz, Pedro Gualdi, *ca.* 1839, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

cates". Esta forma de crédito, realizada por grandes comerciantes de la ciudad de México con sus agentes en los reales mineros, resultaba del monopolio de acuñación ejercido por la Casa de Moneda de la ciudad de México. Así, a cambio de plata en lingotes, la ceca proporcionaba moneda fraccionaria de plata a los mineros y comerciantes. A pesar de este mecanismo, en Nueva España siempre escaseó ese tipo de moneda. Las personas comunes hacían sus transacciones por la vía del trueque, como sucedía en las haciendas, donde un trabajador intercambiaba su mano de obra por productos. En los pueblos, villas y ciudades, si la gente acudía a alguna tienda, las llamadas "pulperías", utilizaba los "tlacos", seudomonedas de cuero o madera expedidas por la propia pulpería o por un conjunto de ellas como medio para facilitar la venta.

La escasez de numerario se agravó después de estallar la insurrección de 1810. Por este motivo varias ciudades solicitaron la apertura de casas de moneda locales, las cuales se establecieron entre 1811 y 1814 en Chihuahua, Durango, Sombrerete, Guadalajara y Zacatecas, con o sin la anuencia de las autoridades. Como la Casa de Moneda de México no tenía autoridad sobre estos establecimientos, presentó diversas quejas aduciendo no sólo que los mineros se verían perjudicados al recibir menos moneda por sus extracciones, sino que las cecas provinciales fortalecerían el poder de los grupos regionales. Los insurgentes también emprendieron una política de fabricación de monedas, mientras que el gobierno virreinal acuñó unas cuantas monedas de cobre, e incluso no faltó quien recurriera a la muy lucrativa falsificación y a la acuñación clandestina.

Abrir casas de moneda provinciales respondió también a la necesidad de los grupos económicos locales de reducir la hegemonía de la ciudad de México. Esta actitud se observa en la disminución de recursos fiscales enviados a la capital virreinal. Durante los años de la guerra, las tesorerías provinciales mantuvieron para sí los excedentes fiscales arguyendo inseguridad en los caminos y la necesidad de financiar la defensa local. Cuando en 1816 y 1817 terminó la etapa más violenta de la guerra, las casas de moneda fueron clausuradas con el argumento de que las acuñaciones eran defectuosas; sólo se dejó abierta la Casa de Moneda de Durango debido a la distancia que la separaba de la capital. Aun así, debido a la escasez de insumos, no se pudo solucionar el problema de la falta de circulante en esta y otras regiones norteñas. El fraccionamiento fiscal experimentado durante la guerra se mantuvo, lo cual marcó el destino financiero de las regiones del México independiente.

El numerario de las casas provinciales sirvió para dotar de insumos la minería local, que pronto descubrió que para proveerse de azogue (mercurio) y otros productos era innecesario, costoso e inseguro el sistema de importación por el puerto de Veracruz. Por tal motivo se diseñó el transporte de materiales y equipos mineros desde este puerto hasta Altamira y de ahí a San Luis Potosí, donde se distribuía al norte y occidente del virreinato. Aun así, y a favor del contrabando, el costo del azogue se incrementó considerablemente, en particular debido a las enormes distancias que debía recorrer y a la escasez de mulas.

Aunque era legal la ruta de introducción de azogue y otros productos por Altamira hacia San Luis Potosí, se consideraba contrabando sacar plata por este conducto. Según la ley, sólo se podía exportar el metal por Veracruz. Sin embargo, mucha plata en lingotes salió por Altamira y Tampico. Desde finales del siglo XVIII, las leyes e instituciones sumamente rígidas hacían muy onerosa la actividad del comercio exterior y, consecuentemente, volvían muy atractivo el contrabando. La debilidad de las instituciones después de la guerra también propició que el comercio ilegal fuera difícil de controlar, como sucedió durante casi todo el siglo XIX.

Las cifras oficiales muestran que, después de 1812, el comercio exterior por Veracruz se mantenía como en los primeros años de la década de 1790. Empero, las dimensiones de ese comercio durante la guerra deben matizarse. Las cifras oficiales, que sólo registran el movimiento por Vera-

cruz, muestran que después de un largo periodo de superávit comercial, en los últimos seis años del periodo colonial la balanza comercial novohispana mostró un déficit por el incremento sustancial de las importaciones. Éstas casi siempre provinieron de la metrópoli, desde donde otros europeos, más que los propios españoles, remitieron todo tipo de mercancías al territorio novohispano. La introducción de productos también creció por el comercio neutral y la reexportación, legal a partir de 1808, originada en otros puertos americanos, particularmente La Habana. Debido al contrabando, disminuyeron las únicas exportaciones novohispanas que se hacían por Veracruz, plata y grana cochinilla, pero también por la apertura de otros puertos al comercio exterior, como Tampico, que se legalizó en 1817.

Plaza de Santo Domingo, John Philips, siglo XIX, litografía coloreada. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

En 1814, los grupos políticos de la península de Yucatán, sobre todo del puerto de Campeche, elaboraron y aprobaron su propio reglamento de comercio que permitía importar mercancías muy demandadas (como la harina) y un conjunto de productos extranjeros enviados desde La Habana. La corona española aprobó a regañadientes el reglamento yucateco en 1817.

El resultado de abrir Tampico, así como el reglamento de comercio yucateco, fueron causa del incremento en el contrabando. El consulado de Veracruz, que reiteradamente había advertido sobre las consecuencias de legalizar más puertos de entrada a Nueva España, impugnó ambas medidas. La queja del cuerpo de comerciantes era una respuesta a las medidas adoptadas por las autoridades virreinales que permitieron la llegada de barcos no españoles a muchos puertos americanos, excepto Veracruz. Ese consulado no estaba en contra del comercio libre, pues observaba la enorme escasez

de productos que se vivía en el virreinato, su deseo era participar en él.

Aparte de las quejas de la corporación, un hecho era incontestable: la población de Nueva España con recursos se había acostumbrado a las manufacturas extranjeras: telas, papel, hierro, licores, especias, etc., aunque el grueso de la población, la más pobre, vivía de sus propias producciones o adquiría productos desechados por las clases pudientes. Ante este hecho y por la imposibilidad de establecer medidas de control, las autoridades metropolitanas y virreinales, sin considerar los efectos económicos, permitieron la entrada de cualquier producto extranjero; de ahí que se aceptara el comercio neutral (que repuntó en 1817-1818 y 1820) o de plano que se mirara para otro lado frente al contrabando.

Los años de la guerra presenciaron un cambio legal que condicionó en muchos sentidos la economía novohispana. Esta afirmación es particularmente certera para el caso de la fiscalidad. Casi desde el inicio del periodo, la tributación se fue construyendo con la idea liberal de que todos los habitantes pagaran los mismos impuestos. En el gobierno siempre prevaleció la idea de que, si proporcionaba más recursos, cualquier medida era aceptable. Los primeros indicios de que la fiscalidad en Nueva España se modificaría se dieron en el ámbito del tributo que pagaban los indios, mulatos y negros libres. Venegas, por cuestiones políticas más que distributivas, ordenó en 1810 eliminar el "tributo de indios". En la misma disposición se determinó que los indios pagarían la alcabala, un impuesto del que se hallaban exentos desde el siglo XVI. En 1815, pese al restablecimiento del gobierno absolutista, no fue posible reinstaurar el tributo de indios, eliminado definitivamente en 1820 cuando de nuevo entró en vigencia la Constitución de Cádiz.

Tanto el cura de Dolores como Morelos pretendían reducir la presión fiscal que experimentaba la sociedad desde finales del siglo XVIII. En el decreto de Hidalgo de octubre de 1810 se señalaba la necesidad de eliminar la alcabala, pero

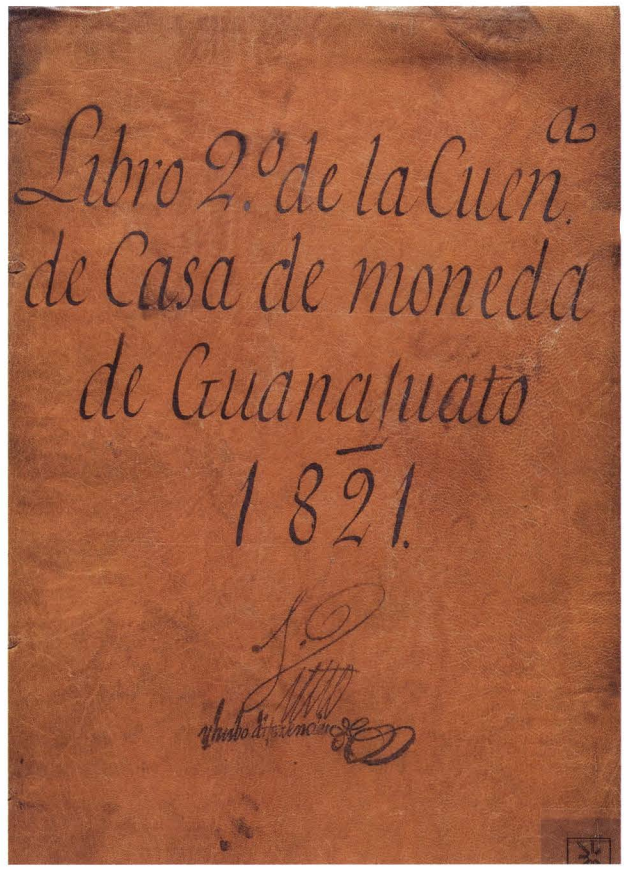

por las exigencias de la guerra sólo se redujo, y se aplicaría a todos por igual. También se decretó el fin de los monopolios que, como en el caso del tabaco, vendían un producto caro y malo. Lo más importante del decreto de Hidalgo era que apuntaba al principio de igualdad fiscal; es decir que todos debían pagar impuestos. La novedad era que las cargas debían ser menores a las aplicadas por el oprobioso sistema fiscal virreinal. En 1811 la Junta Nacional Americana buscó establecer un plan general de impuestos, eliminando o reduciendo los más injustos y pesados para la población pobre. Por supuesto, la guerra hizo imposible lograr este ideal. En cambio, el gobierno insurgente sobrevivió con las llamadas "fincas nacionales" que resultaron muy productivas.

En los últimos años de la dominación española la hacienda del rey pasó por momentos difíciles.

Libro 2° de la Cuenta de Casa de moneda de Guanajuato, 1821. Archivo General de la Nación.

El año de 1809 fue el de mayor recaudación bruta en la historia de la Real Hacienda de Nueva España. A partir de entonces los ingresos se redujeron considerablemente hasta llegar a ser un tercio de lo que fueron en aquel año. Y es que el centro del virreinato, la zona que más contribuía al erario, fue escenario de la parte más violenta y destructiva de la guerra. Cuando esta etapa terminó, sufrió numerosas incursiones guerrilleras, inseguridad en sus caminos y un relajamiento generalizado en el pago de los impuestos. Las milicias creadas por el plan militar de Calleja requerían dinero para salarios, armas y caballos. El recurso se generó con la creación de impuestos extraordinarios en cada localidad. Ante esta nueva carga, la población evadió el pago de gravámenes a las autoridades superiores. El plan de Calleja, y en general la inseguridad para personas y valores en los caminos, fueron la excusa para que las autoridades provinciales dejaran de enviar sus excedentes a la ciudad de México o a las tesorerías deficitarias.

La caída de los ingresos del erario novohispano resultaba grave pues buena parte de las posesiones españolas en el Caribe, Yucatán y el extenso norte dependían de las tesorerías mexicanas. Para hacer frente a estos gastos y a las necesidades de la metrópoli, las autoridades virreinales se vieron obligadas a aplicar nuevos impuestos generales. Se incrementaron las tasas de la alcabala: primero en 1811, después en 1816. Ambas alzas dieron recursos, sobre todo en 1817 y 1820, que de todos modos fueron insuficientes y provocaron enorme descontento entre la población.

Ante la disminución de recursos y el aumento de los gastos, sobre todo militares, las autoridades virreinales recurrieron a préstamos internos. En los meses inmediatamente posteriores al inicio de la rebelión, se colectaron empréstitos para socorrer a la metrópoli en su lucha contra el ejército invasor francés. Poco después, la solicitud fue para mantener en pie la estructura gubernamental del propio virreinato. La Real Hacienda también echó mano de los "ahorros" de los habitantes del virreinato, como las cajas de comunidad de los indios, los montepíos civiles, los recursos de los ayuntamientos, las herencias en litigio, etcétera.

Los consulados de México, Veracruz y Guadalajara, el tribunal de minería, los hacendados y burócratas también colaboraronn en la recaudación de préstamos. Se organizaron cuerpos *ad hoc* que decidían cómo se colectarían uno y otro préstamo entre la población y cuáles serían los impuestos hipotecados para el pago de los réditos. Tal situación hizo crisis en los últimos años del periodo colonial pues las autoridades hacendarias dejaron de pagar los réditos, lo que provocó descontento y temor entre los capitalistas de que sus riquezas se verían aún más mermadas. Esto fue un motivo más para la fuga de capitales de aquellos años, que en muchos sentidos limitó la recuperación económica de los años posteriores y resquebrajó la confianza de los ricos en el gobierno.

En 1813 Calleja comunicaba a las autoridades en España que el erario se hallaba exhausto, en deuda y sin crédito, debido a la interrupción de los caminos, la paralización de la agricultura, de la industria, del comercio y de las minas. En ese momento tan difícil se implantaron las reformas emanadas de la Constitución de 1812, entre las que destacan las fiscales, específicamente la contribución directa de noviembre de 1813 que en Nueva España se denominó "contribución extraordinaria de guerra". Este gravamen, parecido al impuesto sobre la renta actual, fue bien recibido por las autoridades virreinales, que vieron la oportunidad de mejorar la condición del tesoro, pero muchos ayuntamientos y diputaciones provinciales lo rechazaron. La restauración del absolutismo en 1814 permitió al virrey Calleja aplicar, con nombre distinto, las contribuciones directas. En 1816 y 1817 prácticamente todas las regiones novohispanas las pagaron, aunque no fueron suficientes para aliviar la penuria del erario. Cuando México se independizó, la población ya conocía los impuestos directos y su idea liberal de igualdad, uniformidad y proporcionalidad. Por cuestiones recaudatorias, este ideal se tergiversó, algo común en sociedades con enormes desigualdades.

En todo caso, la aplicación de un nuevo impuesto, que venía a agregarse a las sobretasas de alcabala y a otras cargas generales y locales, generó descontento entre la población.

Sociedad y cultura

Los procesos iniciados hacia 1810 ocasionaron un completo trastorno en Nueva España. Las jerarquías territoriales características del orden colonial se derrumbaron, por efecto de la guerra y gracias al liberalismo. Los fundamentos mismos de la legitimidad política se volvieron cuestionables. Por supuesto, la vida de la gente común también sufrió transformaciones, aunque se procurara mantener un orden cotidiano. Las cosas no volverían a ser iguales en la hermosa y próspera Guanajuato después de la masacre de las tropas insurgentes y los trabajadores de las minas y los pobres de la ciudad que habían sido dejados a su suerte por las autoridades locales. Guadalajara también vivió una experiencia dramática, cuando Hidalgo estableció su gobierno en ese lugar. La liberación de presos terribles como Agustín Marroquín, quien pronto encabezó la matanza de gachupines, no debió ser tan traumática como la llegada de un ejército de más de diez mil personas a una ciudad en la que vivían menos de 20 mil.

Debido al bandidaje y la inseguridad en el campo, hubo un incremento en la población de las ciudades desde 1810. Los ayuntamientos se vieron obligados a enfrentar las demandas por la falta de viviendas y la escasez de alimentos, en un contexto de temor a los ataques de los insurgen-

Vista de San Luis Potosí, Carl Nebel, siglo XIX, litografía coloreada. Museo Francisco Cossío, Instituto de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

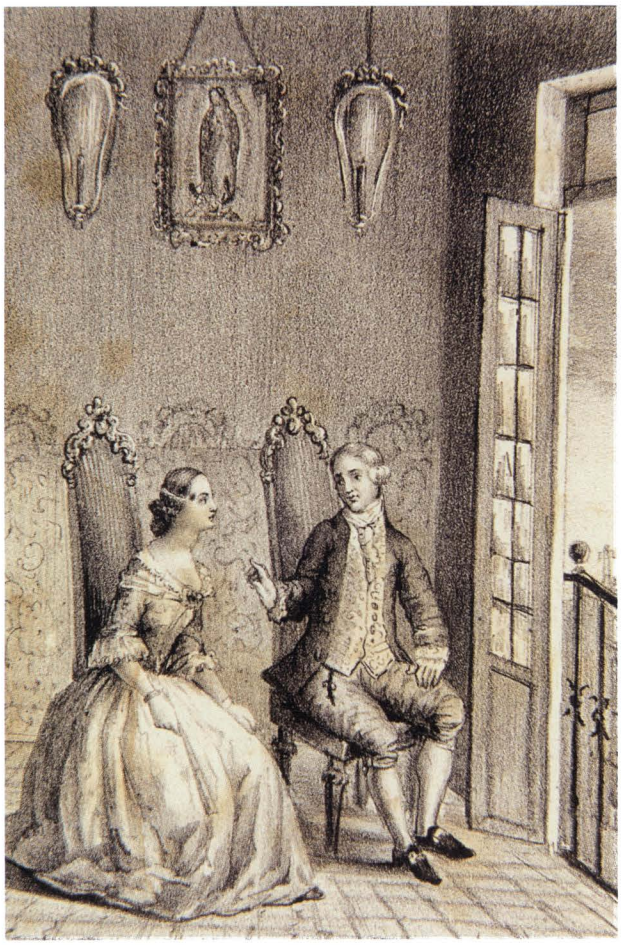

tes o a las represalias de los realistas. Puebla vivió, desde 1812 hasta 1821, en un estado de alerta permanente, que causaba dolores de cabeza a sus habitantes, en especial por las zanjas y parapetos construidos en prevención de un ataque. Con el paso del tiempo, los fosos se convirtieron en un lugar insalubre y maloliente. Para su fortuna, los poblanos nunca padecieron la guerra de la forma en que la vivieron los habitantes de otras grandes capitales, como Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Oaxaca. Para una sociedad tan religiosa como la de esa época, esto se atribuyó a la protección divina, misma certeza que Juan Bautista Díaz Calvillo tenía respecto a la "milagrosa" decisión de Hidalgo de no entrar en la ciudad de México.

Pareja en el balcón, J. Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, México, 1842. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

La guerra civil de 1810 no fue una guerra religiosa, pero la religión tuvo en ella un papel importante. Quizá uno de cada ocho miembros del clero se unió a la insurgencia, mientras que estudios recientes llaman la atención sobre los sacerdotes que tomaron las armas contra los rebeldes. Las autoridades eclesiásticas impusieron excomuniones y expidieron decretos amenazantes contra quienes se atrevieran a seguir la causa de la independencia, mientras que los clérigos insurgentes reclamaban a los obispos su falta de compromiso con los feligreses, a los que dejaban abandonados por motivos políticos. La mayor parte de los párrocos no tomó partido. Envueltos en un conflicto que desgarró familias, sólo buscaban contribuir a la salvación espiritual de su grey.

La guerra modificó la vida doméstica. Las condiciones de la convivencia familiar cambiaron mucho cuando los hombres de las más diversas poblaciones tomaron las armas para integrarse a las milicias. Los pocos datos y las más escasas investigaciones sobre este tema sugieren un incremento en la violencia doméstica, aunque la situación fue diferente en las comunidades del Bajío, donde el vendaval revolucionario se llevó a los hombres. En esos lugares, las mujeres tomaron la responsabilidad de dirigir sus hogares, trabajar las tierras, alimentar a sus hijos y dar apoyo a los rebeldes. En los primeros años de la República, 30% de las tierras de Guanajuato se hallaban en manos de mujeres, un nivel extraordinario para el mundo en aquella época.

La característica más destacada del periodo fue el miedo. El temor a una invasión británica existía desde antes de 1808, y luego se pensó que sería francesa. La propaganda de los bandos en conflicto explotó el riesgo de perder la religión. Las propias autoridades contribuían a extender los temores. Se abrieron numerosos procesos criminales contra toda clase de gente por las más diversas razones, desde los que en efecto conspiraban hasta los que tuvieron la mala suerte de proferir alguna opinión o una blasfemia frente a personas muy celosas del orden. El gobierno también estaba paranoico. En

1811, el gobernador de Veracruz ordenó ajusticiar a dos niños a quienes se les escuchó decir que debía protegerse la independencia del reino ante la amenaza napoleónica. Aunque se averiguó que varias personas habían estado comentando los asuntos del día y profirieron opiniones heterodoxas, hasta el virrey Venegas consideró un exceso haber tomado medidas tan drásticas.

La discusión de los asuntos públicos continuó, pese a las prohibiciones y la vigilancia. Las tertulias eran algo frecuente entre sectores encumbrados de la sociedad, asimismo los parques, las pulquerías, los cafés y los cuarteles eran espacios de discusión. Si en la ciudad de México algunas personas se unieron a la sociedad secreta de los Guadalupes, en Xalapa se estableció una logia de Caballeros Racionales, para dar apoyo a los insurgentes. Al menos desde 1813, en Campeche y Veracruz se fundaron logias masónicas, vinculadas con las de La Habana. En la Península de Yucatán, los partidarios del orden constitucional realizaban reuniones clandestinas en el templo de San Juan de Mérida, por lo que fueron conocidos como sanjuanistas. Entre 1812 y 1814 y luego a partir de 1820, la libertad de prensa permitió que aparecieran periódicos, pero durante el periodo absolutista los escritores recurrieron a otras formas de divulgar sus ideas. Libelos, letrillas, canciones, versos y grabados circularon con amplitud, en especial en el bando insurgente. Pese a la vigilancia, algunos grabadores, como José María Montes de Oca, difundieron imágenes con críticas al orden político. Desde las letras, José Joaquín Fernández de Lizardi consiguió burlar la censura por medio de sus *Fábulas* de 1817, con moralejas que podían aludir a los políticos de la época. De mayor importancia fueron sus novelas, *El Periquillo Sarniento* y *La Quijotita y su prima*, de 1816 y 1819 respectivamente, en las que dibujaba a la sociedad de su tiempo.

En el teatro podían verse representaciones de *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín, y de *Otelo*. El público prefería las comedias, pero también asistía a la ópera. Fueron malos tiempos para quienes se dedicaban a la actuación. En la ciudad de México se pensó en pedir donaciones a los más ricos asistentes a las funciones, sin resultado alguno. Pese a la guerra, continuaron las diversiones populares, las fiestas patronales, las ferias, los toros, los gallos. La gente trataba de continuar con su vida: después de la derrota de los insurgentes acaudillados por Marcos Castellanos en Chapala, los que se habían levantado en armas se establecieron en los lugares cercanos, para regresar a sus antiguas actividades.

El número de desempleados, vagos y léperos aumentó. La construcción de edificios civiles y religiosos casi se detuvo por completo. En 1815 se iniciaron las obras del costoso templo y convento de la Merced en Puebla; en 1817, en Taxco, empezó la construcción de la parroquia del Señor de la Santa Veracruz; en 1818 se pusieron las primeras piedras del templo del Señor de la Buena Muerte en Silao, y en 1821 las del Santuario de la Purísima en Tecolotlán. También en ese breve periodo, los arquitectos pudieron trabajar en retablos como los de la catedral de Puebla y de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz en Salvatierra, todos neoclásicos. Obras como la iglesia de Loreto de la ciudad de México, de Ignacio Castera y Agustín Paz, comenzada en 1809 y concluida 1816, fueron excepcionales. Sólo unos cuantos de los grandes proyectos iniciados antes de la insurrección pudieron continuar sus trabajos. Entre ellos se cuentan el hospicio y el sagrario de Guadalajara y la soberbia capilla del Palacio de Minería, obra de Manuel Tolsá, con pinturas al temple de Rafael Jimeno.

La Independencia

El 20 de septiembre de 1816, Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del virreinato. Su objetivo era reducir la insurgencia por medio del enfrentamiento militar y, en especial, de la política. Para esto contó con la ayuda de las autoridades civiles y eclesiásticas. Vale la pena destacar el papel de Antonio Pérez, quien fue nombrado obispo de Puebla.

Intercolumnio del Orden Compuesto segun Palladio

Modulos

El mitrado consiguió que importantes insurgentes de la región se acogieran al indulto que publicó pronto el virrey. Algunos sirvieron de manera eficiente en las tropas reales. Los más destacados líderes insurgentes que se indultaron, como Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán o el propio Carlos María de Bustamante, se vieron confinados a ciudades como Puebla o Veracruz.

Apodaca tuvo que hacer frente al joven militar navarro Xavier Mina, quien arribó a Nueva España junto con Servando Teresa de Mier, en 1817. Mina había sido un guerrillero muy destacado en la península, considerado por muchos un verdadero patriota y un héroe contra la invasión napoleónica. No obstante, disconforme con el restablecimiento del absolutismo, se enfrentó a Fernando VII. Junto con un grupo de exiliados españoles en Londres, consiguió el financiamiento de algunos empresarios ingleses. Fue entonces cuando se le unió Mier, quien lo convenció de ir a Nueva España, para continuar ahí la guerra contra el despotismo. Para desgracia de los expedicionarios, no hallaron mucho apoyo entre los insurgentes, por lo que pronto fueron derrotados y apresados. Apodaca se apresuró a fusilar a Mina, mientras que Mier, por su calidad eclesiástica, fue trasladado a las cárceles de la inquisición de México.

El virrey podía presumir a las autoridades superiores que Nueva España entraba en un periodo de tranquilidad y que la insurgencia había concluido. Esta versión fue recogida por Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*, aunque historiadores más recientes muestran un panorama diferente. Tras la muerte de Morelos no se volvería a encontrar un movimiento insurgente con el mismo grado de organización, los grupos rebeldes de esos años se replegaron a fortificaciones establecidas en lugares de difícil acceso en zonas montañosas en Veracruz y en el sur de la intendencia de México, y en las islas de ríos, lagos y lagunas. Con esa estrategia nunca conseguirían derrotar a los ejércitos virreinales, pero controlarían regiones importantes. Los comandantes realistas, como Agustín de Iturbide, emplearon tácticas de contrainsurgencia para poder hacer frente a esa nueva etapa de la guerra. En vez de perseguir a los rebeldes, atacaban las comunidades que les daban apoyo. De esta forma minaban las bases sociales insurgentes.

Durante el gobierno de Apodaca hubo un doble proceso de militarización de la política y de politización del ejército. El reglamento que Calleja había impulsado unió el mando militar al civil, algo que sobrevivió durante el periodo constitucional, pese a que las leyes lo prohibían. Los largos años de guerra fortalecieron a los jefes militares de las provincias. José de la Cruz, capitán general en Guadalajara, era tal vez más poderoso que el propio virrey, por su ascendiente entre los oficiales del ejército. En el noreste, Joaquín Arredondo actuaba de manera muy independiente y lo mismo podía decirse de otros comandantes y oficiales. Al concluir la década de 1810, se había relajado la dependencia de las provincias respecto a México.

Servando Teresa de Mier, quien había permanecido preso desde 1817, se percató de que los vínculos de sujeción de las provincias respecto a México y, por ende, a la metrópoli, se habían debilitado tanto por los efectos de la guerra como por los del constitucionalismo. En un documento que redactó hacia 1820, se cuestionaba acerca de por qué Nueva España no era independiente si se encontraba ya en condiciones tan favorables. La respuesta a esta "cuestión política" era que faltaba un gobierno central reconocido por los jefes insurgentes y por las provincias. Para ello, propuso recoger la experiencia de las propias juntas y cortes españolas: integrar un congreso formado por suplentes, que designaran un poder ejecutivo capaz de ser obedecido por los jefes militares y los pueblos. Puede pensarse que esta propuesta era muy ingenua, pero fue el camino que tomaría Iturbide poco después.

En 1820, un grupo de liberales en la metrópoli consiguió restablecer la constitución mediante un

Corte del pórtico del vestíbulo del altar de la Plaza Real, Agustín Paz, 1809, tinta sobre papel. Escuela Nacional de Artes Plástica, Academia de San Carlos, UNAM.

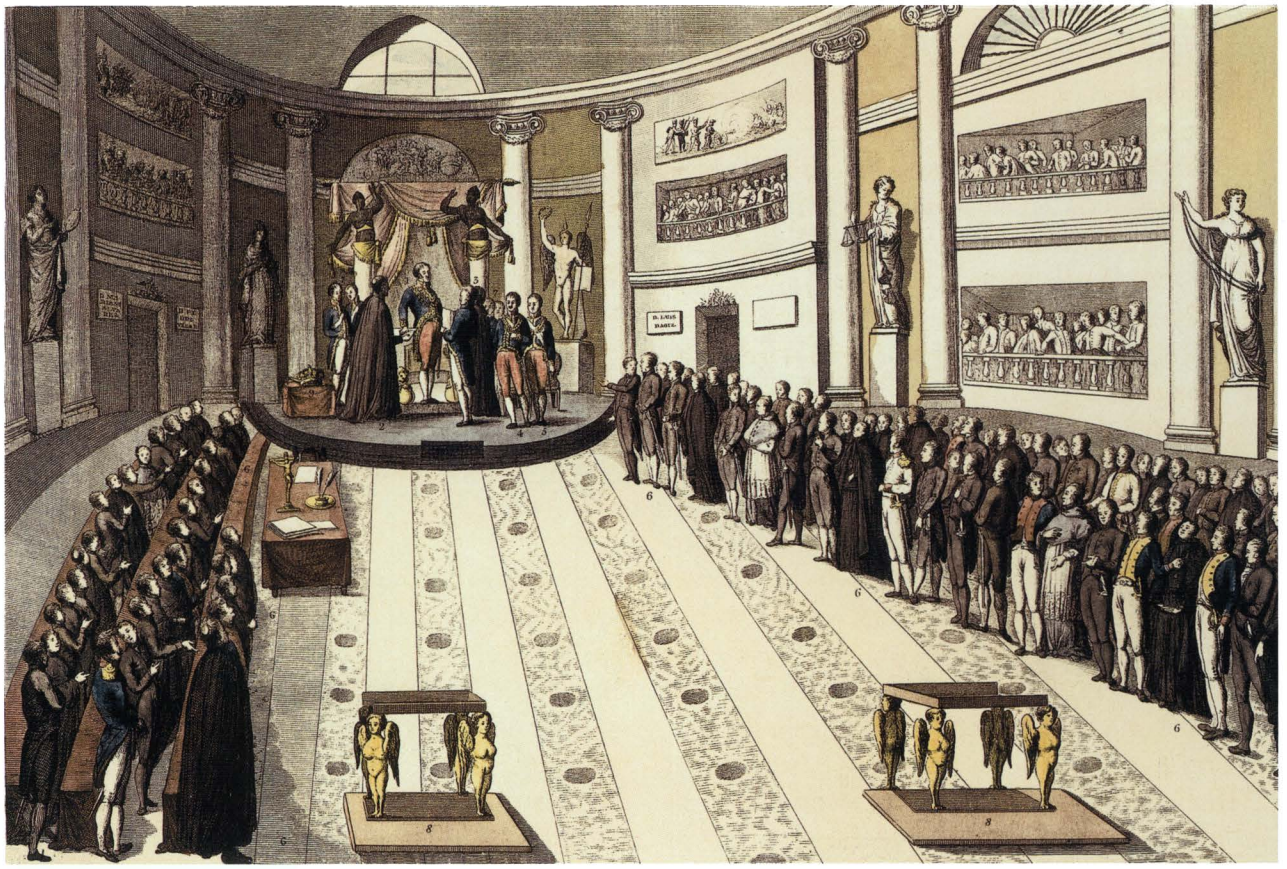

mecanismo que después se repetiría a lo largo del siglo XIX hispanoamericano: el pronunciamiento. Por medio de redes de conspiraciones se promovía que un sector del ejército se "pronunciara" a favor de una medida política que después sería secundada por otras guarniciones militares y por los pueblos. En 1820, muy a su pesar, Fernando VII juró obediencia a la carta de Cádiz y restableció las instituciones que, seis años antes, había declarado ilegítimas. El nuevo gobierno supuso que el orden constitucional contribuiría a que terminaran las guerras en América, pues muchos destacados políticos liberales, como Álvaro Flórez Estrada, imaginaban que la principal razón de la insurrección era que los americanos peleaban por sus derechos, para lograr la igualdad de condiciones con los españoles peninsulares. En Nueva España los grupos políticos de las ciudades vieron con buenos ojos el restablecimiento de la constitución. Aceptaban los derechos que ésta les otorgaba y consideraban que el liberalismo sería suficiente para restituir la paz en el virreinato.

Trienio liberal. Fernando VII jura la Constitución en el Salón de Cortes del Palacio Real, 9 de julio de 1820, aguafuerte. Museo de Historia de Madrid.

Si bien algunas autoridades decidieron actuar con cautela y esperar noticias de España antes de promulgar la constitución, la presión popular las obligó a jurarla. El panorama era propicio para quienes confiaban en el orden constitucional. De inmediato se recibieron las instrucciones para realizar los comicios, aunque algunas personas se molestaron porque las nuevas cortes reunidas en Madrid integraron a 30 diputados americanos suplentes mientras se llevaban a cabo las elecciones y llegaban a la península los diputados propietarios. Veían en esta medida la repetición de lo que había sucedido en las Cortes de Cádiz. Se votó en la mayoría de las poblaciones de Nueva España y,

aunque no se tienen datos precisos, es seguro que el número de ayuntamientos constitucionales establecidos en 1820 fue mayor que el que había antes de 1814. Si bien la constitución señalaba con toda claridad que sólo las cortes representaban la soberanía, algunos ayuntamientos argumentaron que el gobierno municipal era soberano, pues era elegido por los ciudadanos. Algunos escritores aseguraban que la soberanía de los pueblos no debía limitarse a elegir regidores que administraran "el gobierno económico" sino que incluso debían elegir a los jueces encargados de administrar justicia.

A diferencia de lo ocurrido en el primer periodo constitucional, en 1820 se establecieron con mucha rapidez las diputaciones provinciales de Nueva España, Yucatán, Nueva Galicia, San Luis Potosí, las Provincias Internas de Oriente y las Provincias Internas de Occidente. Algunas otras provincias, como Puebla, reclamaron que no se aplicara el artículo 325 de la Constitución de Cádiz, que señalaba que las diputaciones debían instaurarse en cada provincia. Puebla, junto con Oaxaca, Michoacán, Guanajuato y Veracruz, había sido integrada a la diputación de Nueva España. Las cortes aceptarían que Michoacán (junto con Guanajuato) formara una diputación provincial, pero no satisficieron la demanda de los poblanos, lo cual influyó para que algunos políticos de la ciudad de Puebla apoyaran el proceso de independencia encabezado por Agustín de Iturbide.

El restablecimiento de la libertad de prensa permitió un importante número de publicaciones, que invitaban a los ciudadanos a ejercer sus derechos constitucionales. En 1820 también apa-

Entrevista de los generales O'Donoju, Novella, Iturbide, anónimo, siglo XIX, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

Páginas siguientes: Entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, 27 de septiembre de 1821, anónimo, siglo XIX, aguafuerte. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

recieron muchas obras críticas del nuevo orden. En la mencionada defensa de la inquisición que emprendió fray José de San Bartolomé, entabló una polémica con Joaquín Fernández de Lizardi. No todas las críticas a la constitución provenían de los defensores del orden tradicional, muchos escritores liberales consideraban que España no garantizaba el cumplimiento de los derechos establecidos en dicha carta. Carlos María de Bustamante publicó el "juguetillo" titulado *Motivos de mi afecto a la Constitución* en el que advertía a las autoridades del riesgo de otorgar libertades para luego quitarlas. Venegas y Calleja habían "mezclado la libertad y la esclavitud", lo que desprestigió la constitución. Para Bustamante, el derecho más importante de los ciudadanos era la libertad de publicar sus opiniones, pues el tribunal de la opinión se convertía en el medio más eficaz para confrontar la tiranía y la arbitrariedad. Sin embargo, también reconocía los beneficios que la constitución otorgaba a grupos sociales marginados, como los indígenas, a quienes dirigió un documento en náhuatl titulado *La Malinche de la Constitución*, en el que señalaba las principales virtudes del orden liberal.

También en las cortes de Madrid, los diputados de Nueva España pugnaban porque los derechos constitucionales se aplicaran sin restricciones en América. De ahí que insistieran en la igualdad en la representación política y que algunos de ellos influyeran para enviar como jefe político a alguien comprometido con el orden liberal. Esa persona fue Juan O'Donojú. En mayo de 1821, las cortes integraron un comité que se encargaría de estudiar las demandas de los americanos, formado por cuatro diputados peninsulares y cinco americanos, entre quienes se contaban cuatro de Nueva España: Bernardo Amati, Lucas Alamán, Francisco Fagoaga y Lorenzo de Zavala. No consiguieron mucho. Fueron acusados de promover la división de la nación española. El 25 de junio, por iniciativa de Mariano Michelena, los diputados americanos hicieron un último esfuerzo para que los derechos establecidos por la Constitución de Cádiz fueran aplicados de forma completa en el Nuevo Mundo. Sugirieron el establecimiento de tres grandes secciones de las cortes, una en Nueva España con América Central, otra en Nueva Granada y Caracas, y una última en Perú con Chile y el Río de la Plata. Miguel Ramos Arizpe haría una propuesta semejante, aunque sólo para Nueva España. Ambas proposiciones fueron rechazadas.

En 1820, el diputado electo por Michoacán Juan Gómez Navarrete había informado en Veracruz a sus compañeros acerca de un plan de independencia que permitiría conservar los derechos otorgados por la constitución, semejante al que propondría después Ramos Arizpe. Ese proyecto contaba con el apoyo de los más diversos sectores, entre los que se contaban destacados liberales que favorecían el autogobierno, pero también los serviles temerosos de reformas muy radicales. Varios oficiales criollos, como Manuel Gómez Pedraza, habían colaborado en su diseño. En febrero de 1821, un grupo de militares encabezado por Iturbide se pronunció a favor del Plan de Independencia, en Iguala. Desde semanas antes había entablado correspondencia con el jefe insurgente Vicente Guerrero, quien decidió darle su apoyo. El plan mantenía vigente la Constitución de 1812 en lo que no se opusiera a la emancipación y a la religión, hasta que se elaborara una adecuada a las circunstancias del país.

En un lapso breve, el Ejército de las Tres Garantías —religión, independencia y unión— consiguió avanzar sobre las principales ciudades de Nueva España. No todos vieron con buenos ojos el protagonismo de los militares. Las diputaciones provinciales aceptaron unirse al movimiento de independencia cuando se les garantizó que continuarían en funciones y se respetarían los derechos constitucionales. Las tropas expedicionarias también se hallaban descontentas ante el avance de los nuevos rebeldes. Francisco Novella, comandante de la guarnición de la capital, acusó a Apodaca de

Acta de Independencia del Imperio Mexicano, 28 de septiembre de 1821. Museo Nacional de Historia, INAH.

Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por su Junta Soberana congregada en la Capital de él en 28 de Setiembre de 1821.

La Nacion Mexicana que, por trescientos años, no ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio, superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria de su Patria, principio en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrion al exercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad; y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que és Nacion Soberana, é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo, no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias executando, respecto de ellas, cuantos actos pueden y estan en posesion de executar las otras naciones Soberanas: que vá á constituirse, con arreglo á las bases que en el Plan de Iguala y tratado de Cordoba estableció, sabiamente, el primer Gefe del Exercito Imperial de las Tres Garantías; y en fin que sostendrá, á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, (si fuere necesario) esta solemne declaracion, hecha en la capital del Imperio á veinte y ocho de Setiembre del año de milochocientos veinte y uno, primero de la Independencia Mexicana.

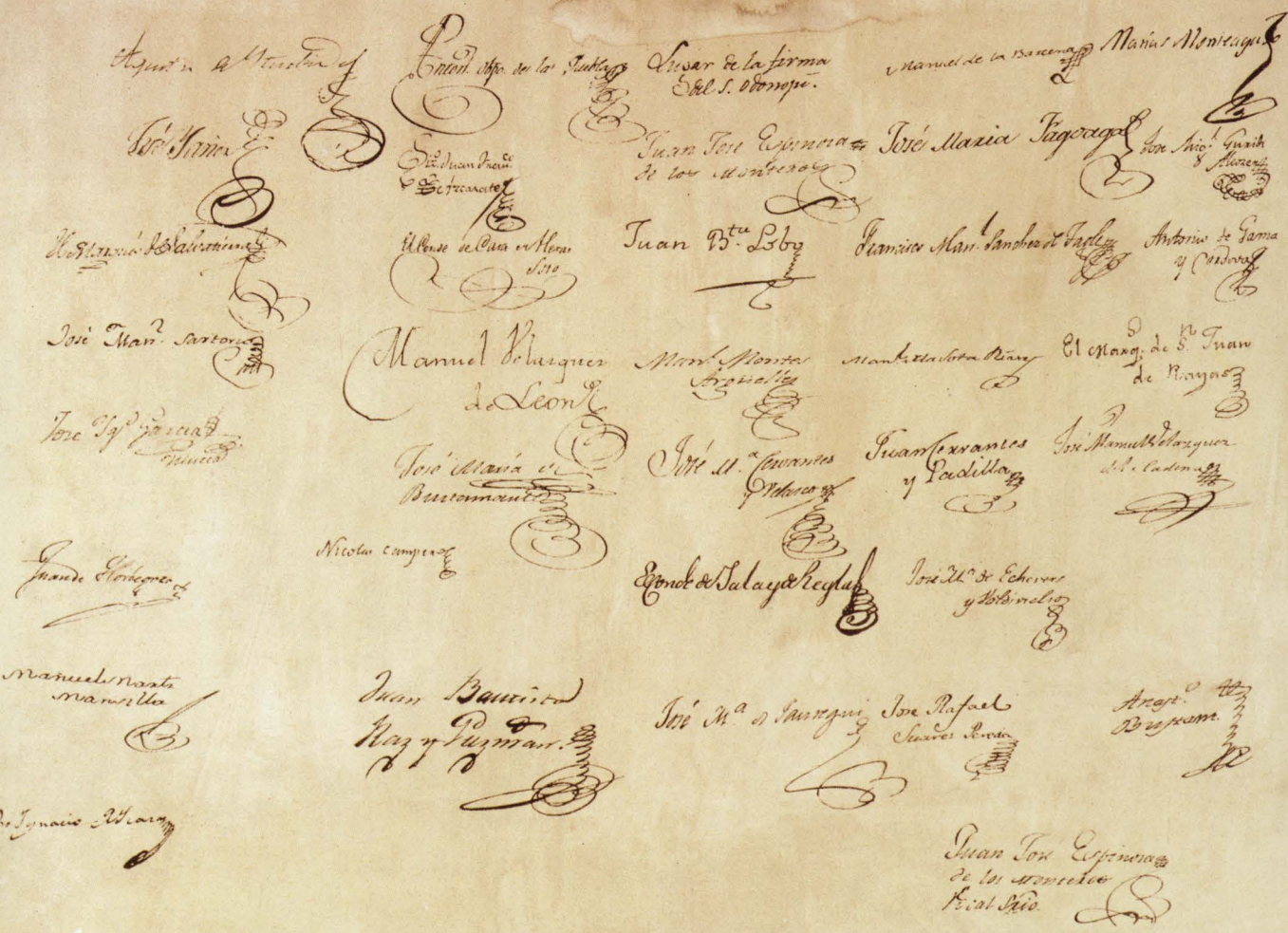

actuar con debilidad, por lo que al frente de su tropa lo destituyó y se convirtió en virrey. Una vez más, como había ocurrido en 1808, se estableció un gobierno por medio de un acto violento. En esta ocasión no obtuvo respaldo. Ni el ayuntamiento de México ni la diputación provincial de Nueva España estuvieron dispuestos a reconocerlo.

El arribo de Juan O'Donojú a Veracruz solucionó el problema de legitimidad. El nuevo jefe político aceptó negociar con Iturbide. El 24 de agosto, en Córdoba, firmaron el tratado por el cual se reconocía la independencia del imperio mexicano. La corona se ofreció a Fernando VII o a algún miembro de su familia, aunque se reservaba a las cortes constituyentes que habrían de reunirse la decisión de elegir emperador en caso de que ningún Borbón aceptara. Semanas después, Iturbide siguió la sugerencia que Mier había hecho antes, designó a varias personas para formar una Junta Provisional Gubernativa, que a su vez lo nombró presidente del Consejo de Regencia. El 27 de septiembre, el Ejército Trigarante entró en la ciudad de México. Un día después, la junta declaró la Independencia, pero también que representaba en forma exclusiva la soberanía nacional, algo que no gustó a Iturbide.

Ése no sería el único problema de quien era aclamado en todas partes y por todos los sectores sociales como el libertador de México. Tras años de guerra y de experiencia constitucional, las jerarquías territoriales de la época colonial sufrieron una transformación profunda. La administración de justicia y la representación política se hallaban en manos de personas en pueblos, villas y ciudades. No sólo México consiguió su independencia frente a España sino que muchas regiones habían relajado sus vínculos de sujeción frente a la propia ciudad de México y no pocas poblaciones frente a sus antiguas cabeceras. La tarea de los gobiernos que se sucedieron a partir de 1821 sería construir un nuevo orden en esos territorios que habían obtenido su autonomía y que la cuidarían con todo celo.

Lecturas sugeridas

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., Méjico, Imprenta de J.M. Lara, 1849-1852.

Anna, Timothy, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

Annino, Antonio, "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821," en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 177-226.

Archer, Christon I., "Insurrection-Reaction-Revolution-Fragmentation: Reconstructing the Choreography of Meltdown in New Spain during the Independence Era", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 10, núm. 1, invierno de 1994, pp. 63-98.

_____, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Ávila, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México 1808-1824*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Taurus, 2002.

Ávila, Alfredo, y Virginia Guedea (coords.), *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1953.

Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, 5 vols., 2ª ed., corregida y aumentada, México, Imprenta de J.M. Lara, 1843-1846.

Ferrer Muñoz, Manuel, *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Gortari, Hira de, "Julio-agosto de 1808: 'La lealtad mexicana'", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 1, 156, julio-septiembre de 1989, pp. 181-203.

Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica-Mapfre, 1992.

Guzmán Pérez, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

Hamill Jr., Hugh M., *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Gainsville, University of Florida Press, 1970.

Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

_____, *Revolución y contrarrevolución en México y Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.

Ibarra, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

Jáuregui, Luis, *La real hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Lemoine, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Macías, Anna, *Génesis del gobierno constitucional en México, 1808-1820*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

Marichal, Carlos, con la colaboración de Carlos Rodríguez Venegas, *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.

Mier, Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, edición, introducción y notas de André Saint-Lu y Marie-Cécile Bénassy-Berling, prefacio de David Brading, París, Publications de la Sorbonne, 1990.

_____, *Ideario político*, edición de Edmundo O'Gorman, Barcelona, Ayacucho, 1978.

Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Instituto Mora-Universidad Internacional de Andalucía-El Colegio de México, 1997.

Portillo Valdés, José María, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

Rodríguez O., Jaime E., "La transición de colonia a nación, Nueva España, 1820-1821", en *Historia Mexicana*, vol. XLIII, núm. 2, 170, octubre-diciembre de 1993, pp. 265-322.

Rojas, Rafael, *La escritura de la independencia*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Taurus, 2003.

Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2001.

Torre Villar, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México. Bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990.

Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997.

Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., París, Imprenta Dupont y Laguionie, 1831-1832.

ORIENTE
S. Pablo
Alameda
Hospital Real
Palma
Pasadero
Sn Antonio
Sn Pablo
Sn Gerónimo
Sn Hypolito
Sn Sipriano
El Comulto
Sn Pablo
Sn Antonio
Sn Hypolito

¿REINO O COLONIA? NUEVA ESPAÑA, 1750-1804

Dorothy Tanck de Estrada y Carlos Marichal
El Colegio de México

La visión criolla del reino

A mediados del siglo XVIII los habitantes de Nueva España se sorprendieron al encontrar publicaciones que les revelaron información nueva sobre las características destacadas y únicas de su tierra. En vez de una multitud de obras religiosas, en el año de 1746 pudieron disfrutar de una serie de libros sobre la extensión geográfica, la demografía, la economía y las condiciones urbanas de Nueva España, así como sobre la alta calidad de los universitarios mexicanos y la complejidad de las culturas de los indígenas prehispánicos. Era una clara señal de la formación de una identidad propia, un cambio de conciencia acerca de la realidad presente y del pasado histórico del territorio y su población.

En dos grandes volúmenes el *Theatro americano* de José Antonio Villaseñor y Sánchez reseñaba el número de habitantes en las ciudades y pueblos de indios, su ubicación, las instituciones políticas y eclesiásticas, además de hacer referencia al comercio, la producción agrícola y minera. Con base en un cuestionario las autoridades locales en las provincias de Oaxaca, Puebla, México, Michoacán, Guadalajara y Durango informaron a los lectores sobre la riqueza natural y humana del virreinato.

La ciudad de México fue descrita por Cayetano Cabrera en el libro *Escudo de armas de México*, en el cual relataba, en prosa barroca, la historia reciente de la capital durante la terrible epidemia de matlazáhuatl y su terminación gracias a las oraciones a la Virgen de Guadalupe. Se refería a las costumbres de los indios, las iglesias, la opulencia de los edificios, los hospitales; especialmente destacaba el nombramiento de la Guadalupana como patrona de la ciudad y las comunicaciones recibidas de los ayuntamientos de las principales ciudades a favor de extender tal patronazgo a todo el virreinato.

Al italiano Lorenzo Boturini, aunque vino a México para promover la devoción a la Virgen de Guadalupe, le atrajo más investigar todos los aspectos de la antigua cultura indígena y terminó escribiendo una historia sobre los indios prehispánicos, en la que hacía hincapié en los avances en la astronomía, las matemáticas y la escritura jeroglífica; recolectó códices, mapas, narraciones, cantos y

Plaza Mayor, Pedro de Arrieta, 1737. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

artefactos para formar el Museo Histórico Indiano, que fue visitado con interés por los capitalinos.

Pese a la profusión de textos aparecidos desde mediados del siglo, que celebraban las virtudes de Nueva España, empezaron a circular en Europa las obras del conde de Buffon que criticaban la naturaleza americana, y veinte años después Cornelio de Paw intentó establecer en sus libros la inferioridad no sólo de la flora y fauna sino de todos los habitantes americanos. Pero lo que más preocupaba a los letrados en esta época no eran las obras que denostaran al Nuevo Mundo en general, sino la crítica dirigida específicamente a Nueva España y a su vida académica, como fue el caso del canónigo de Alicante en España, Manuel Martí, quien publicó que en México no había instituciones educativas ni personas que quisieran estudiar. Dos textos impresos en 1746 en latín rebatieron este argumento: el discurso de apertura de cursos en la Real y Pontificia Universidad de México, en el cual el orador llamaba a los jóvenes a encender "su justificada pasión vengativa" para desmentir a Martí, y puso en voz de la patria el reclamo: "Hasta aquí aguanté como pude los muchos insoportables insultos de otros pobres hombres, escuché las ofensas y me callé todas las veces que me difamaron. Pero ahora me entrego a la sentencia de ustedes y a ustedes confío la gloria, el honor y la reputación". Por su parte, el profesor Juan José de Eguiara y Eguren publicó un gran tomo de teología, que incluía su ensayo sobre la Universidad de México, "insigne entre las más célebres de todo el orbe" y nombraba a 200 graduados sobresalientes de la institución desde el siglo XVI.

Durante los siguientes años, Eguiara preparó una réplica más amplia y contundente a Martí, "con el fin de aniquilar, detener, aplastar y convertir en aire y humo la calumnia levantada a nuestra nación... y vindicar la honra de la patria". Igual que Villaseñor y Cabrera, Eguiara se comunicó con colegas de todo el virreinato con el objeto de prevenirlos sobre los insultos de Martí y recabar datos acerca de los escritores de cada región. Estas redes de comunicación alcanzaron las lejanas regiones de Sonora y Yucatán y llegaron hasta Guatemala, Caracas y Cuba. En 1755 Eguiara publicó un grueso tomo titulado *Bibliotheca mexicana* que consistía de dos partes: 20 prólogos que formaban la respuesta a Martí y una bibliografía de autores "mexicanos", nombre que decidió aplicar a todos los habitantes del virreinato y no sólo a los indígenas o a los moradores de la ciudad y el Valle de México. Ocho de estos prólogos versaban sobre "nuestra historia", refiriéndose a los logros culturales de los indios mexicanos antes y después de la Conquista. Otros 10 de los prólogos contenían información sobre los "mexicanos" no indígenas que se habían destacado como literatos, así como descripciones de las instituciones educativas de la "América mexicana", término que usaba en lugar de Nueva España. Por primera vez, la historia cultural de la región se concebía como un proceso continuo, desde 1325 hasta 1755, incluía a indios y criollos y se desarrollaba en un espacio geográfico grande, cuyo nombre era precisamente América mexicana.

En 1754 el papa Benedicto XIV autorizó que la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe tuviera una misa en la iglesia universal. Con gran regocijo se llenaron los templos desde Chihuahua hasta Yucatán para escuchar sermones en relación con el reconocimiento papal. De ahí en adelante, todos los años en diciembre se recordaba a los habitantes las riquezas naturales, la opulencia urbana, el papel del indígena Juan Diego, los dones intelectuales de los americanos, en suma, el lugar privilegiado entre todas las naciones del "Reino de México", nombre usado por el pontífice en el decreto.

Durante tres décadas, los poetas, teólogos, oradores y autores siguieron refiriéndose a las calumnias de Martí y destacaron los logros intelectuales de los habitantes de Nueva España. Todavía

Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España, Joseph Sebastian Klauber y Johann Baptist Klauber, 1750, grabado en metal. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

MARIA
SS. DE MEXICO
NON FECIT TALI
TER OMNI NATIO NI
MARIA quærenti Sacramenta
AVE REGINA
Judo pro Patrue
Salutem promittit
MARIA in culmine clivi prove
MARIA
Episcopo mittit Rosas in me
Imago Mariana compare
In Pallio Indi expressa coram
Episcopo inter
REGINA SINE LABE CONCEPTA
Dicavit D. Ignat. Ponschab &c. Idem Augusto Vindelicorum.
Jos. et Xavi. Lamber. Civis &c. S.R.I.P. et Equ. Lamberger Pictor. Bavarus Sculps. Aug. Vind.

en 1779 un libro y un sermón guadalupano exaltaban por nombre a cientos de autores criollos, alababan a los sabios prehispánicos y rebatían a Martí y a dos autores más que habían menospreciado a los mexicanos. Estas obras divulgaron elementos de un "nacionalismo intelectual" y durante mucho tiempo promovieron en los moradores del virreinato actitudes de orgullo y de enojo ante cualquier crítica.

No sólo eran extranjeros los que despreciaban América, también altos funcionarios en España criticaban los reinos de las Indias, su forma de gobierno y la decadencia de la economía y la sociedad. El ensayo de José del Campillo y Cossío trató los abusos en la administración americana y propuso corregirlos con el establecimiento de intendencias para la administración regional, el envío de un visitador con amplios poderes, la reforma de las órdenes religiosas, el establecimiento del libre comercio y de estímulos para la minería, siempre y cuando la mejoría de España tuviera preferencia sobre la de América. Opinaba que las "provincias" de Nueva España y de Perú, antiguamente prósperas bajo los imperios indígenas, ya eran "incultas, despobladas y casi totalmente aniquiladas [...] El país está hecho un medio desierto, lleno de páramos y montañas, sin caminos para la provincia, ni poblaciones, ni comodidad alguna. Los ríos sin puentes y los habitantes en muchas partes poco menos que irracionales". Campillo y Cossío proponía instalar en España y en las Indias (que en ocasiones llamaba "los dominios"), los métodos comerciales y prácticas políticas que estaban permitiendo a Francia e Inglaterra sacar mayor riqueza de sus "colonias" en el Caribe, y abandonar la evangelización de los indios en América.

La visión imperial del reino

Los cambios recomendados por Campillo y Cossío encontraron oposición en diversos sectores de la sociedad virreinal, los cuales consideraban su tierra como un reino y no como una colonia.

La resistencia se debía en parte a que los americanos en el siglo XVIII tendían a recurrir a conceptos políticos de los siglos XVI y XVII. Aunque algunas de estas ideas en la práctica habían perdido vigencia, subsistían todavía como base teórica para la sociedad en Nueva España. La noción tradicional sobre la naturaleza del gobierno virreinal se basaba en considerar a la iglesia y al estado como dos sociedades distintas que colaboraban para el bien común, pero cada una en su esfera de acción y con sus privilegios. Se sostenía que el poder del monarca tenía origen divino, pero era indirecto, por medio de la sociedad, y también que era limitado. Se aceptaba que uno de los fines primordiales de la Conquista y el título que la legitimaba era la predicación de la fe católica a los naturales de estas tierras.

Durante el siglo XVII, por la debilidad de los monarcas españoles, la lejanía de la madre patria, la costumbre de los gobernantes locales de "representar" al rey para posponer el cumplimiento de los mandatos y la ausencia de un ejército, varios grupos pudieron compartir el poder político. Esta participación en las funciones de gobierno y en los beneficios económicos hizo que los habitantes del reino dificultaran los intentos para cambiar el *statu quo*. Se concebía a Nueva España como un lugar de asentamiento permanente, como un reino unido a la corona de Castilla, pero con cierto grado de autonomía. La publicación en 1681 de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, que en cuatro grandes volúmenes reunía miles de leyes del Nuevo Mundo, consideradas en su conjunto como el "derecho indiano", confirmaba, por lo menos teóricamente, la idea de que los reinos en las Américas disfrutaban de una situación jurídica parecida a los reinos de España.

El concepto ilustrado, a diferencia del tradicional, según la doctrina del regalismo, hacía hincapié en reducir los privilegios de la iglesia y sujetarla a los fines del gobierno. Se planteaba que el poder real era de origen divino directo y de carácter ilimitado. En consecuencia, se sostenía la necesidad de centralizar y racionalizar el poder político, reduciendo la participación política de los

LA AMERICA SEPTENTRIONAL PERTENECIENTE AL VIRREYNATO DE MEXICO

grupos y corporaciones, como los ayuntamientos, la audiencia y el clero. Bajo el primer rey de la casa de Borbón, Felipe V, la política de la Nueva Planta, a principios del siglo XVIII, proponía reducir la autonomía de los reinos dentro y fuera de la península. Al avanzar el siglo, Nueva España era vista, desde la corte, mucho más como una colonia subordinada a la metrópoli que como un reino. Su fin principal era proveer de beneficios económicos y estratégicos a la corona. Los ilustrados confiaban que la razón humana sería capaz de lograr no solamente el mejoramiento del mundo físico natural sino también obtener la perfección de la sociedad. El monarca y las autoridades gubernamentales promoverían los cambios económicos y sociales por medio del "despotismo ilustrado".

Basado en estas ideas políticas, Carlos III (1759-1788) emprendió cambios en la manera de gobernar las posesiones americanas. Tradicionalmente se ha denominado este periodo como el de las reformas borbónicas. Sin embargo, para muchos sectores de la sociedad virreinal, en vez de reformas positivas, fueron alteraciones nocivas que violaban la legislación y los intereses políticos y económicos de Nueva España.

Una vez terminada la guerra con Inglaterra en 1763, Carlos III emprendió acciones para que Nueva España aumentara los fondos que enviaba

Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional, José Antonio de Alzate, 1768, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

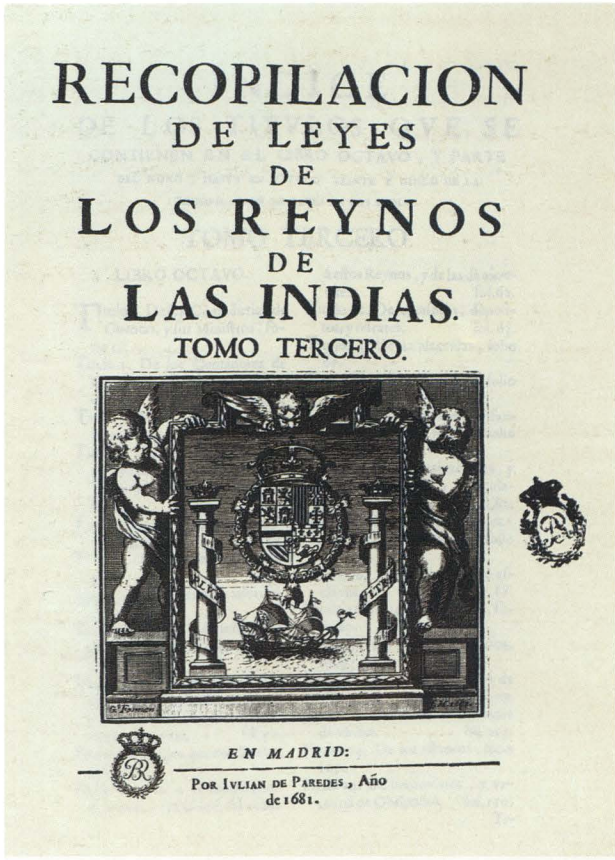

a la metrópoli. El monarca nombró a José de Gálvez visitador general y le encargó no sólo revisar los tribunales de justicia y la Real Hacienda, sino además intervenir en las finanzas de las ciudades, villas y pueblos de indios. Aunque los aspectos económicos tenían prioridad, los cambios políticos se consideraban imprescindibles para recuperar los poderes y privilegios delegados a diversas corporaciones en Nueva España. Fue necesario establecer un ejército permanente y un nuevo y numeroso cuerpo de administradores gubernamentales traídos de la península, a fin de asegurar la administración eficiente y honesta del virreinato. En resumen, el intento era cancelar una forma de gobierno e imponer otra.

A finales de 1765, Gálvez y el general Juan de Villalba arribaron al virreinato, y en 1766 llegaron el virrey marqués de Croix y el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, cada uno destinado a llevar a la práctica la nueva política.

Además de organizar un ejército de cinco mil hombres se despacharon soldados a realizar el empadronamiento en cada poblado con el propósito de formar milicias provinciales, pero los mulatos se amotinaron, temiendo ser empadronados y trasladados a Veracruz como se había hecho en 1762, donde muchos murieron debido a las enfermedades de la costa. Además, el gobierno retasó el tributo que debían pagar los indios y duplicó la cantidad de dicho impuesto para los mulatos. Otras medidas que causaron desaprobación fueron el establecimiento del estanco o monopolio real del tabaco y el cobro de la alcabala a las herramientas de los mineros.

Tres fueron las regiones donde en 1766 estas medidas provocaron no sólo descontento y sátiras anónimas, sino grandes alborotos en contra de los funcionarios y gritos en contra de los "gachupines": las minas al norte de la ciudad de San Luis Potosí; la ciudad de Guanajuato, y Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan y Apatzingán, en el obispado de Michoacán. Los levantamientos populares abarcaron una franja de 400 kilómetros de norte a sur y de 100 kilómetros de este a oeste. Para recorrer el área a caballo se necesitaban diez días.

Los empadronamientos eran el motivo para motines en las plazas y calles, a los cuales se añadiría apedrear o saquear las oficinas del tabaco y de la alcabala. Después de cada disturbio, se restablecía una tensa tregua por medio de peticiones de perdón por parte de los alborotados y concesiones por parte de las autoridades.

El virrey informó al gobierno en España sobre los motines de 1766, advirtiendo que una "leve chispa" podría "abrasarlo todo", lo cual ocurrió el 25 de junio de 1767 debido a la orden de Carlos III de expulsar a los jesuitas de toda la monarquía. Desterrar a la Compañía de Jesús concordaba con

Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, 1681. Biblioteca Nacional de España.

Enfrente: Carlos III, Ramón Torres, 1762, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

Vtraque
Vnum

Exmo. Sr. Dn. Carlos Franco. de Croix Marques
, Comendador de Molinos, y Laguna ro
s Rs. Exercitos, Virrey, Governador
esidente de su Rl. Audiencia de cuyos
dia 25 de

de Croix, Cavallero del Orden de Calat
ca en la misma Orden, Capitan General
Capitan Genl. de esta nueva España, y
vitimos empleos tomó possesion e
go lo de 1766

Joan. Paez. Albiter. fec. 1995

el concepto regalista por el cual la corona quiso disminuir o eliminar el poder de los grupos que rivalizaban con la autoridad del gobierno. En el caso de los jesuitas, se alegaba que habían promovido una rebelión en Madrid el año anterior, que ejercían demasiado control sobre las misiones en Paraguay y que la enseñanza de las ideas de Francisco Suárez en los colegios y las universidades promovía la idea de la soberanía popular.

De acuerdo con las instrucciones del rey, en secreto, con minuciosa preparación y ocultación, el virrey y el visitador, conscientes del predominio que tenían los jesuitas "en los corazones de los habitantes de todas clases", enviaron soldados a cada colegio y residencia, para que a la misma hora se ejecutara en todo el virreinato el real decreto. No fue posible realizar de inmediato la expulsión en San Luis de la Paz (pueblo de otomíes y chichimecas en Guanajuato), ni en San Luis Potosí ni en Guanajuato porque con flechas y piedras, cientos de indios, dirigidos por los gobernadores de las repúblicas y los mineros, se amotinaron para impedir que las autoridades sacaran a los jesuitas, repartiendo "sacrílegos papeles" y dando gritos acusando al rey de herejía. En San Luis Potosí los soldados dispararon a la multitud, causando algunas muertes, y en Guanajuato las hubo también entre los levantados que llevaron a los jesuitas a las minas para esconderlos. Cerca de San Luis Potosí un serrano se proclamó "Gran Potente", con la exigencia de "Nuevo rey y nueva ley".

Aunque durante los levantamientos de 1766 y 1767 ningún oficial gubernamental ni soldado murió, el visitador José de Gálvez dirigió durante cuatro meses una expedición punitiva para castigar a los rebeldes. Mandó a la horca a 85 personas, entre ellos por lo menos 13 gobernadores indios y oficiales de república, dos mulatos, dos mestizos y un español. A otros 854 ordenó castigar con la pena de 200 azotes (que muchas veces causaban la muerte), exilio perpetuo a los presidios o destierro de la provincia. Y regó las tierras con sal para completar la más grande y mortal represión jamás llevada a cabo en dos siglos.

Virrey Marqués de Croix, Juan P. Morlete, 1771, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

A pesar de que el virrey Carlos Francisco de Croix había proclamado que "de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España que nacieron para callar y obedecer y no para discutir ni opinar en los altos asuntos de gobierno", en la ciudad de México los habitantes se reunían fuera de los colegios, con gritos y lágrimas. Sátiras en prosa y verso circularon en la capital y las monjas en los conventos de Puebla, Guadalajara y México pronosticaron el regreso de los jesuitas. El virrey Croix captó el ambiente de agitación que invadía el virreinato y afirmó la existencia de un "partido antigubernativo".

Mientras tanto, al recibirse en la península las noticias de la oposición en Nueva España, el conde de Aranda y el Consejo de Indias revisaron un proyecto para mejorar las relaciones entre los vasallos de América y la metrópoli y para cambiar la opinión de los criollos de que todos "los que van de aquí no llevan otro fin que el de hacerse ricos a costa suya". En el informe de nueve puntos, siete eran medidas económicas para abaratar y agilizar el comercio trasatlántico y el octavo era una sugerencia para acercar a los criollos y a los peninsulares, promoviendo que hubiera americanos que estudiaran en España y fueran nombrados para puestos europeos, y de igual manera que hubiera españoles enviados a los principales empleos en América. En el noveno punto se proponía que diputados de las Indias residieran en Madrid para defender sus intereses en la corte.

Con el fin de silenciar la oposición en México, el arzobispo Lorenzana redactó una carta pastoral en la cual atribuía a los jesuitas "las opiniones abominables del regicidio y tiranicidio". En respuesta, circuló un manuscrito "antipastoral" que replicaba al prelado: "No os engañen hombres [...] aduladores de los soberanos de la tierra cuando su principal objeto debe ser aquel Rey de reyes". El arzobispo llegó a la conclusión de que el autor de la antipas-

toral era el más renombrado intelectual de México, el canónigo Antonio Lorenzo López Portillo, doctor en cuatro facultades y rector de la Universidad de México. Basado en la insistencia de Lorenzana y Croix, Carlos III ordenó que López Portillo y otros altos funcionarios contrarios a la expulsión de los jesuitas salieran del virreinato hacia España: tres miembros del Cabildo de la catedral, dos miembros de la audiencia y tres autoridades de las finanzas y de la secretaría del virreinato.

Con estos destierros, el visitador Gálvez emprendió uno de sus objetivos, el de disminuir el poder de tres instituciones en las cuales los criollos predominaban: la audiencia, los ayuntamientos y los cabildos eclesiásticos. Gálvez tenía la convicción de que los funcionarios americanos y algunos peninsulares estaban muy ligados a los intereses económicos y sociales locales, considerándolos, así, menos leales y confiables. Doce de los 14 miembros de la Audiencia tenían las características criticadas por el visitador: cinco eran de Nueva España, tres de Guatemala, educados en México, y cuatro peninsulares casados con mexicanas. Sólo dos peninsulares no tenían esos impedimentos. Para cambiar tal situación, Gálvez creó un nuevo puesto, el de regente, y cuatro empleos adicionales, ocupados por peninsulares. Asimismo, cuando aparecían vacantes, llenaba el puesto con un español. Como resultado, durante los siguientes 30 años sólo tres criollos fueron nombrados para ocupar puestos en la audiencia de México, cuya membresía quedó completamente dominada por los peninsulares. También en este periodo, el gobierno discontinuó la práctica de vender puestos administrativos y judiciales, con lo que eliminó una de las maneras que tenían los criollos para conseguir puestos gubernamentales.

Otro cambio en la política de empleos tuvo que ver directamente con el ayuntamiento. En 1770, siguiendo una práctica recién iniciada en los cabildos municipales en España, se ordenó crear seis nuevos puestos en el ayuntamiento de México. El objetivo era debilitar el poder de los regidores perpetuos y fortalecer el de los regidores nuevos, inclinados a aceptar las políticas del gobierno. También Gálvez había redactado una nueva ordenanza para la ciudad de México, la cual colocaba las finanzas de la capital bajo el control de la Contaduría de Propios y Arbitrios. El ayuntamiento se rehusó a entregar sus cuentas por muchos años, protestó el nombramiento de los regidores honorarios y demoró la puesta en práctica del reglamento hecho por el visitador.

En medio de los esfuerzos para limitar la autonomía del ayuntamiento, los regidores se enteraron de que un ministro o prelado había presentado a Carlos III un informe en el cual recomendaba que sólo se nombrara a peninsulares para los altos empleos civiles y eclesiásticos.

El cabildo de la capital, respondiendo en "voz de toda la América Septentrional", orgullosamente presentaba su visión del papel que los españoles americanos deberían ocupar en el mundo cultural y político, una visión influida sin duda por Eguiara y Eguren y por otros autores que exaltaban las capacidades de los americanos, lo que contribuyó a crear una conciencia nacionalista basada en parte en la excelencia intelectual de los moradores del reino.

> No es la primera vez que la malevolencia o perversión ha atacado el crédito de los americanos, queriendo que pasen por ineptos para toda clase de honores. Guerra es esto, que nos hace desde el descubrimiento de América [...] Capaces son los españoles americanos. No ceden en ingenio, en aplicación, en conducta ni honor a otra alguna de las naciones del mundo.

En el documento, casi tan largo como los prólogos de Eguiara y Eguren, el ayuntamiento contestaba las alegaciones de que los españoles americanos de

Desfile de los indios de San Miguel el Grande (Allende), Guanajuato en 1791 para celebrar la coronación de Carlos IV, 1791, dibujo coloreado. Archivo General de Indias, Sevilla.

Páginas siguientes: Plaza Mayor de México, Juan Patricio Morlete, 1722, óleo sobre tela. Palacio de San Antón, La Valetta, Malta.

1. Tablado Real
Juro D.n Felip.e Bartolome
Ramir.z Hernandez 2.
Carro en donde bestà la
musica 3.
Gobernador con su Repub.ca 4.
Los tres Reyes magos 5.
El teponaxtle con sus dan-
zas 6.
Indios de Montezuma 7.
Rey olindes con Malin-
che 8.
Rey castiral con Malinche 9.
Rey artecas con Malinche 10.
Rey cuzuate mo con Malinche 11.
Cupido 12.
Rey tecocom. con Malinche 13.
En con Junto fueron estos
Reyes 30.
Acompañamiento de mu-
cos 14., Timbaleros 15.
Viva

STA DE LA PLAZA MAYOR DE MEXICO CON

1 El R.l Palacio del Exmo. Señor Vi-Rey.
2 Torre de la Cathedral en el angulo al Poniente

3 El nu

vo Sagrario. | 4 El Palacio Arzobispal. | EL REAL PALACIO, Y LA CATHEDRAL CON SU SAGRA

Nueva España (sin usar en el documento el término "criollos") estaban abatidos, y rechazaba que "la suavidad obsequiosa del genio americano se pinte con los feos coloridos del abatimiento [...] la blandura del clima no abate el ánimo, lo suaviza". Los regidores rebatían la crítica de que los indianos eran "ineptos" con ejemplos de la labor excelente de sus antepasados cuando tuvieron la oportunidad de ejercer el mando.

El cabildo negaba que los peninsulares fueran mejores gobernantes que los americanos. Al contrario, ¡eran peores! El español sólo pensaba aprovechar "la opulencia del reino" y luego regresar a España, poniendo "todo su estudio en que le sirva el empleo para enriquecerse". Además, el peninsular llegaba sin conocimiento de la realidad del virreinato.

> Viene a gobernar unos pueblos que no conoce, a manejar unos derechos que no ha estudiado, a imponerse en unas costumbres que no ha sabido, a tratar con unas gentes que nunca ha visto y para el acierto suele venir cargado de familia igualmente inexperta, viene lleno de máximas de la Europa inadaptables en estas partes [...] y [...] pierde miserablemente su tiempo. ¿Qué puede esperarse de su gobierno sino unos sobre otros los yerros y perjuicios?

El ayuntamiento alegaba que la discriminación de los americanos era evidente: ningún obispo ni virrey; ningún gobernador, corregidor ni alcalde mayor; habían sido excluidos del estanco del tabaco; reemplazados por sacerdotes peninsulares en las parroquias; casi ausentes en la Real Hacienda; recibían sueldos inferiores en las milicias provinciales, y las disposiciones y reglamentos nuevos favorecían a los peninsulares para dirigir las órdenes religiosas. Los regidores hacían hincapié en su opulencia y nobleza e insistían en separarse de la plebe y de los indios.

Todos estos argumentos servían para apoyar la proposición contraria del ayuntamiento. El cabildo exigió excluir completamente a los peninsulares de los empleos porque los consideraba "extranjeros" en el reino, sin capacidad ni honradez.

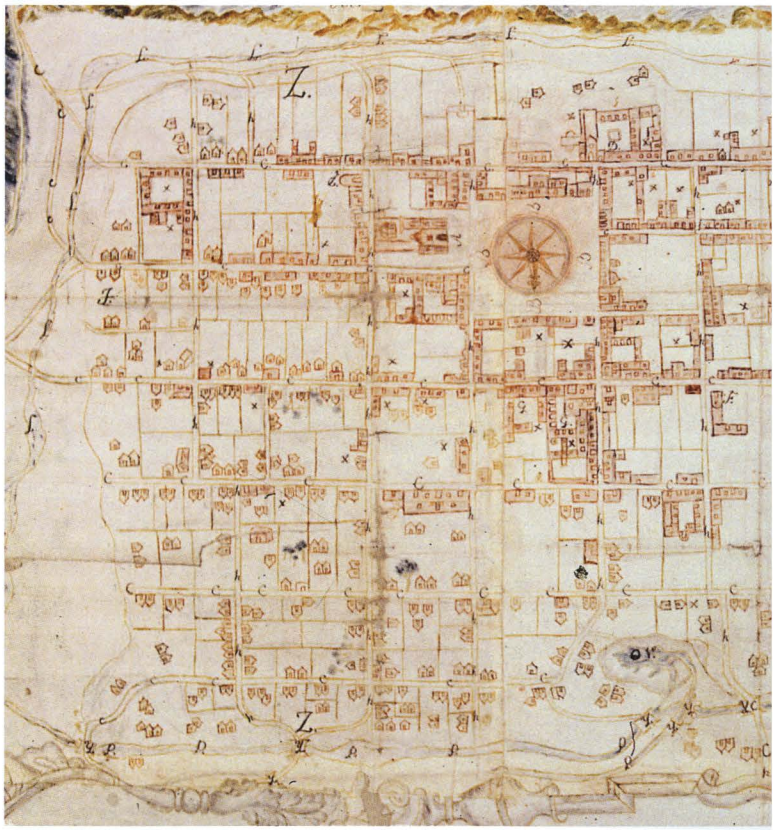

Además, el ayuntamiento advertía al rey del peligro de perder su dominio sobre la Nueva España, porque la exclusión de los americanos de los puestos "en la línea eclesiástica, en las mitras y primeras dignidades de la Iglesia y en el seglar de los empleos militares, gobiernos y plazas togadas de primer orden, es querer trastornar el derecho de las gentes". Dicha política implicaba discriminar al reino más rico de las Indias y "caminar no sólo a la pérdida de esta América sino a la ruina del estado y es contraria a los intereses y honor de una nación que hace la mayor parte de la monarquía".

De 1766 a 1771, los habitantes del virreinato vivieron en permanente tensión, enfrentamientos y temor. Rebeliones y crueles ejecuciones; prisioneros encadenados y con los pies sangrantes; familias de todas las regiones que lamentaban el exilio de los 400 jesuitas y la muerte de 34 de ellos antes de llegar a Italia. El ayuntamiento de México apeló directamente al rey por las acciones unilaterales

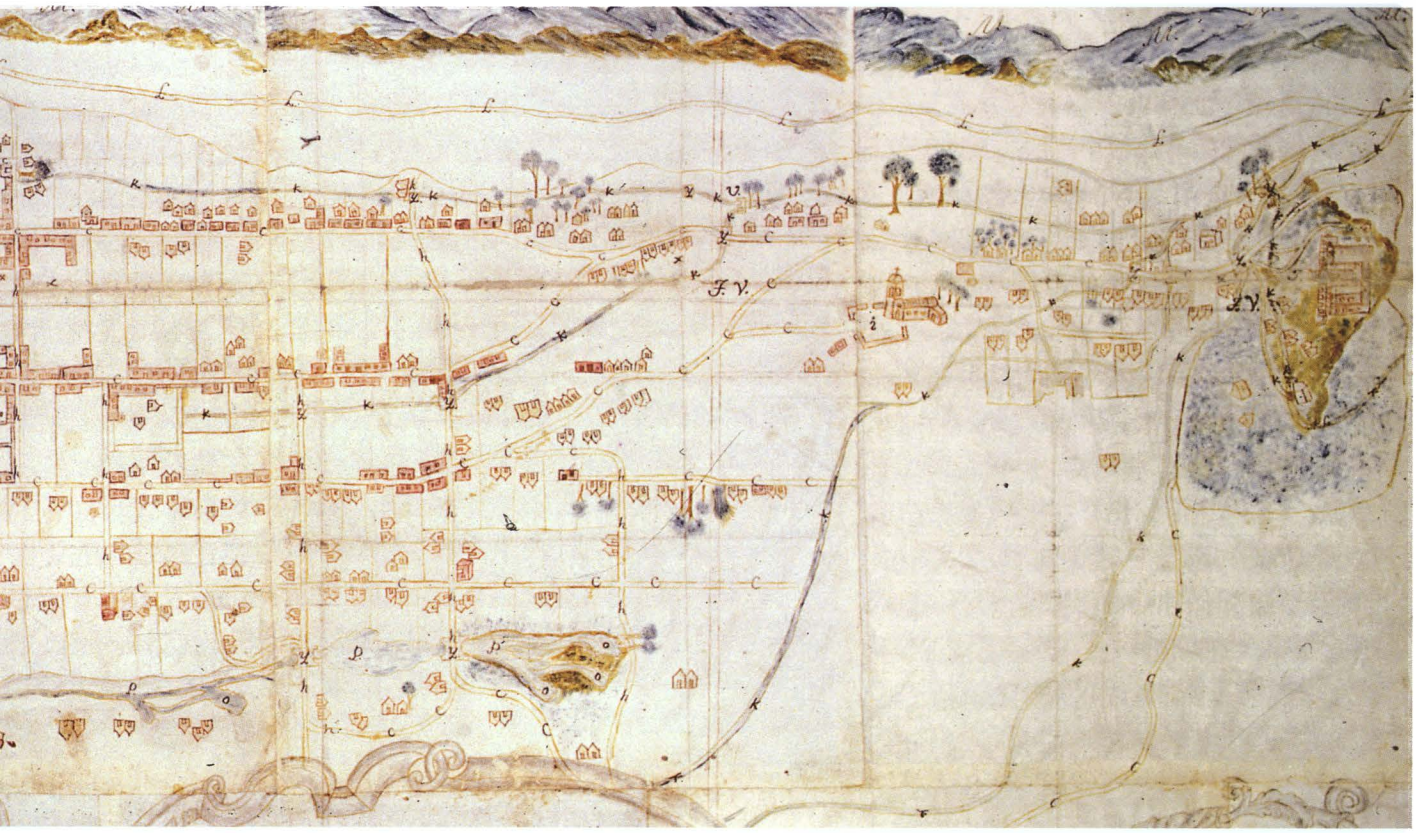

de Gálvez y sobre todo pidió su protección ante la amenaza del virrey Croix de enviarlos a los presidios por haber protestado por la ocupación de las tropas europeas en el colegio de San Ildefonso y por el destierro de miembros de la audiencia y el cabildo eclesiástico. Las razones del descontento no terminaron con estos hechos. En 1769 y 1770, tanto el arzobispo como el monarca afirmaron que la diversidad de lenguas nativas causaba rebeliones de los indígenas en contra de "los conquistadores", y en impresos distribuidos en América y las Filipinas acusaron a los "clérigos criollos" de Nueva España de ser la causa de la falta de aprendizaje del castellano por los indios; en consecuencia, ordenaron "que se extingan los diferentes idiomas de que se usan en los mismos dominios". En el IV Concilio Mexicano las órdenes religiosas externaron su preocupación de que pudieran ser expulsadas como los jesuitas. Las ciudades del virreinato se oponían al propósito de Carlos III de debilitar los ayuntamientos con los regidores honorarios y la vigilancia de sus finanzas. Culminó este ambiente de tensión con la crítica a los españoles americanos por carecer de lealtad y capacidad. Al recordar estos años, un autor en 1778 publicó una descripción del sentir de los habitantes del virreinato: "Se vieron los ánimos de los hijos del País rodeados de tan terribles tribulaciones por las repetidas novedades que cada día experimentaban [...] funestas imágenes que medrosamente los encogían e intimidaban".

En seis años las autoridades enviadas de España habían logrado establecer las bases para una nueva época en la cual se limitaba la autonomía de las instituciones civiles y eclesiásticas del reino. Precisamente en 1776 ocurrió lo que los regidores del ayuntamiento habían temido: dos cédulas reales ordenaban reducir a una tercera parte la parti-

Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey en el Nuevo Reyno de León, 1799. Archivo General de la Nación.

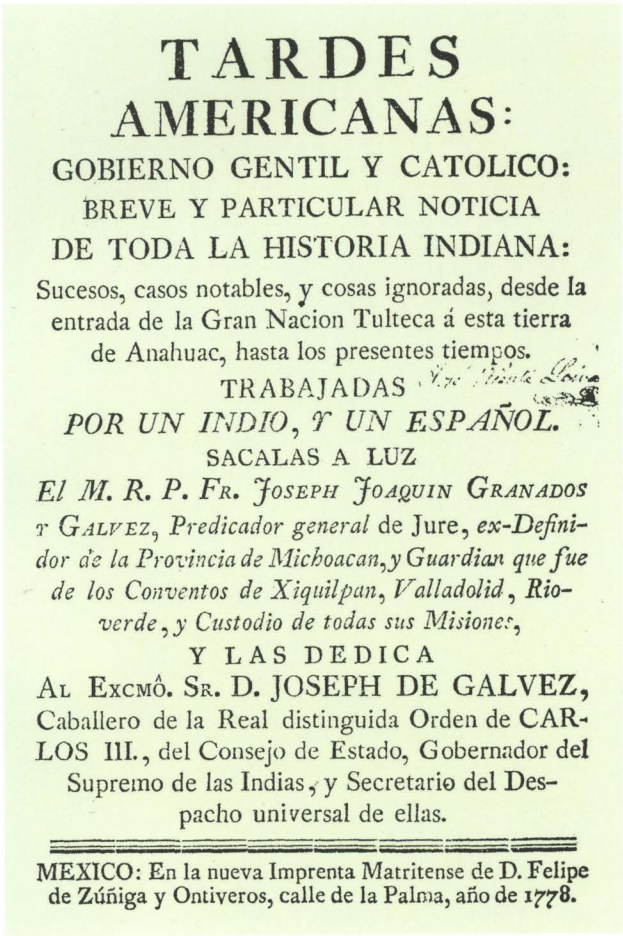

TARDES
AMERICANAS:
GOBIERNO GENTIL Y CATOLICO:
BREVE Y PARTICULAR NOTICIA
DE TODA LA HISTORIA INDIANA:
Sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nacion Tulteca á esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos.
TRABAJADAS
POR UN INDIO, Y UN ESPAÑOL.
SACALAS A LUZ
El M. R. P. Fr. Joseph Joaquin Granados y Galvez, Predicador general de Jure, ex-Definidor de la Provincia de Michoacan, y Guardian que fue de los Conventos de Xiquilpan, Valladolid, Rioverde, y Custodio de todas sus Misiones,
Y LAS DEDICA
Al Excmô. Sr. D. JOSEPH DE GALVEZ, Caballero de la Real distinguida Orden de CARLOS III., del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario del Despacho universal de ellas.
MEXICO: En la nueva Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

cipación de los americanos en los puestos de las catedrales; considerar solamente a peninsulares para el puesto más alto en el cabildo eclesiástico de México, y proponer americanos para puestos en las iglesias y tribunales de España. El claustro universitario protestó al monarca que los "indianos", los nacidos en las Indias, tenían derecho a los puestos en América; específicamente para los altos empleos eclesiásticos la legislación estipulaba que se debía preferir a "los graduados de esta Universidad de México y los que se hubieran ocupado en el servicio de las doctrinas de indios". Reconocieron ciertos profesores de la Universidad que algunos criticaban la religiosidad de los habitantes por tener el reino tantos suntuosos templos, obras pías, colegios y hospitales; de hecho, "los americanos [...] han merecido el concepto de tan adictos al culto, que no ha faltado enemigo de las sagradas ceremonias del catolicismo que los caracterice de nimiamente supersticiosos en la religión".

El ayuntamiento de México también estaba alarmado y redactó una representación en la cual reclamaba que las cédulas, al dar puestos a los peninsulares, harían inútiles los grandes sacrificios de tiempo y dinero que las familias habían hecho para la educación de sus hijos. A pesar de que el cabildo eclesiástico se sumó a estas protestas, Carlos III rechazó lo que consideró "quejas infundadas" y exigió con enojo al ayuntamiento otorgarle el debido "reconocimiento, amor y gratitud".

Sin embargo, desde mediados del siglo, el regidor decano del Ayuntamiento de la capital, algunos predicadores como Eguiara y Eguren e intelectuales como Joaquín Velázquez de León, José Antonio de Alzate y José Ignacio Bartolache publicaron obras patrocinadas, como se decía en sus portadas, por "la imperial ciudad de México", frase que indicaba la pretensión de ser la sede del imperio de toda la América Septentrional, con la posible interpretación de que este imperio fue heredado de los aztecas, y proclamando así una actitud lejana al "reconocimiento, amor y gratitud".

La visión del reino del cabildo municipal y de la Universidad se enfocaba primordialmente en los intereses de los criollos, mientras que las obras de Villaseñor y Eguiara abarcaban a todos los habitantes. En 1778 salió publicada una obra que reunía muchas de las inquietudes tanto de Eguiara como del ayuntamiento, porque exaltaba la contribución de los indígenas, mestizos y criollos a la historia del virreinato. Escrita por el franciscano José Joaquín Granados y Gálvez, las *Tardes americanas, gobierno gentil y católico* [...] *de toda la historia indiana*, destaca como la primera historia completa escri-

Tardes Americanas: gobierno gentil y católico: breve y particular noticia de toda la historia indiana. José Joaquín Granados, México, Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Enfrente: Portada de libro de cuentas del Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, anónimo, 1776. Archivo General de la Nación.

Decima Nona

Cuenta de Gruesa, Arca de Difuntas, y Obras pias del Convento de Nra. Sra. de la Encarnacion, presentada por la Abadesa, y Contadora del, que comprende el tiempo corrido desde 1°. de Marzo de 1775. hasta fin de Agosto de 1776.

Esta cuenta siguio hasta 2 de Sept.re de 176. y no hasta fin de Agosto, como dice arriba.

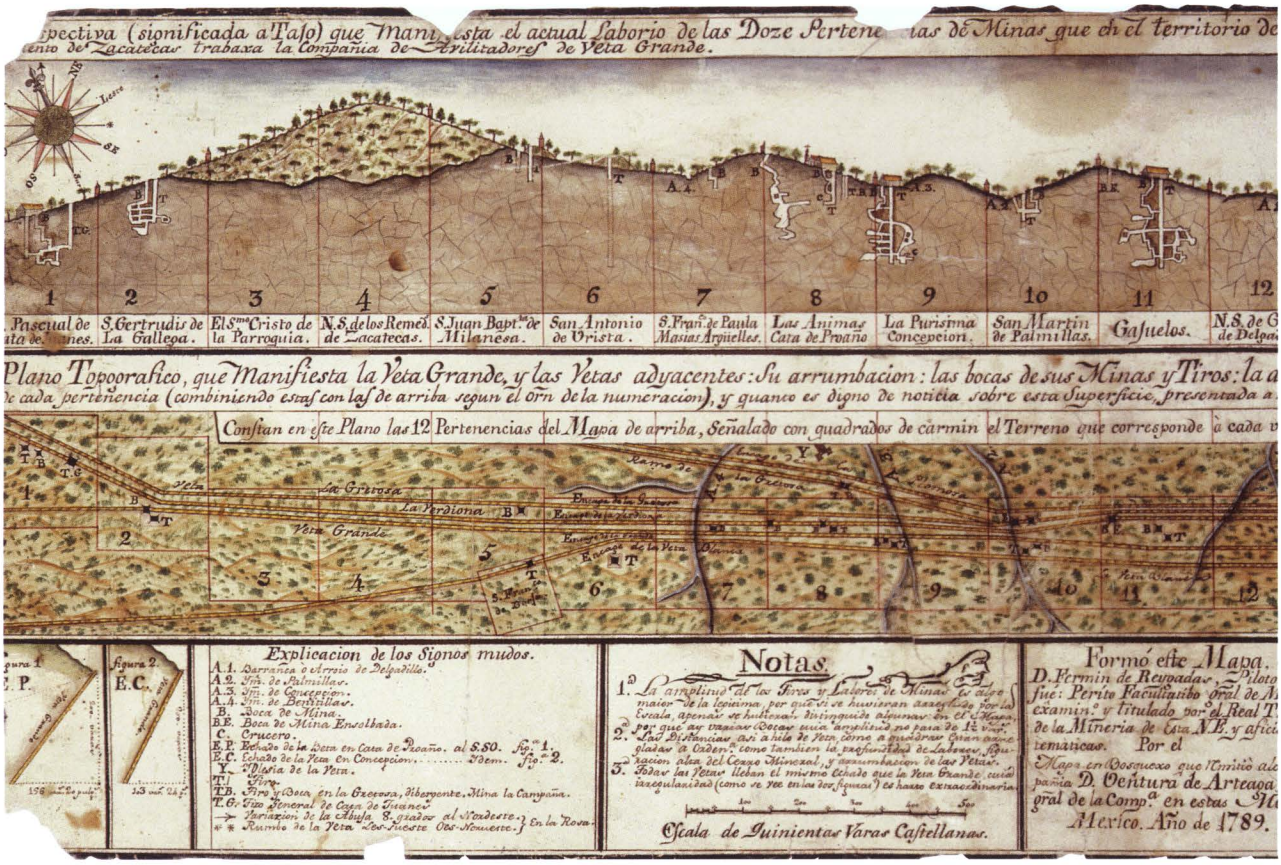

ta en español acerca de la América Septentrional. En forma de 17 diálogos entre un cacique otomí y un español de Málaga, la obra presenta tres temas principales: la historia de los "indios gentiles" desde el siglo VI; el desarrollo político de la América Septentrional de 1521 a 1777, y la defensa de todos los habitantes contemporáneos.

Los censores del libro consideraron la obra una gran respuesta a "los tiros de envidia de los extranjeros", a las "calumnias", en resumen, como un "cumplido desagravio de la Nación Americana". En esta "nación", el cacique informaba sobre los toltecas, tlatelolcos, tepeacas, texcocos, tlaxcaltecas, chichimecas del norte, los totonacos de Veracruz y tarascos de Michoacán, con mención especial de los otomíes, los criollos y los mestizos del siglo XVIII, y de los logros de este "cuerpo de república distinguido, ilustrado, científico y lleno de dotes".

Los lectores encontraron opiniones positivas y negativas sobre Hernán Cortés y sobre el visitador Gálvez, referencias a las rebeliones de 1767 y comentarios acerca de la legislación reciente que limitaba el acceso de los criollos a los puestos. El español, por su parte, afirmaba que dichas leyes eran necesarias para prohibir la unión de los criollos y los indígenas en contra del rey, como había ocurrido en las colonias inglesas donde se veían a "los Bostonenses desmembrados en el día del cuerpo británico".

En varios diálogos, el indígena nombraba más de 300 autores, profesores, abogados, matemáticos, arquitectos y pintores sobresalientes para rebatir las críticas de que se ubicaba "el trono de los vicios en nuestro país" y que los americanos eran "individuos en cierto modo inferiores de la especie

Plano Topográfico de la Veta Grande y Vetas adyacentes de Zacatecas, Ventura de Arteaga 1789. Archivo General de la Nación.

humana". La historia del reino quedaba así disponible para un público amplio, narrada desde el punto de vista de los americanos y destacando la riqueza natural y humana de Nueva España frente al menosprecio europeo.

Las reformas fiscales en el México borbónico

Pese a las protestas de la sociedad novohispana en contra de aspectos clave de las reformas borbónicas, el proceso de renovación administrativa, fiscal y militar siguió su curso. Gálvez fue particularmente exitoso en atender al tercer encargo de su nombramiento: la revisión de las finanzas de las ciudades, villas y pueblos de indios. Se ha podido verificar que existieron casi 200 diferentes ramos fiscales que se aplicaron en distintos momentos a lo largo del periodo colonial (siglos XVI-XVIII). Sin embargo, conviene subrayar que fueron unos diez o 15 rubros las fuentes fundamentales de recursos para la Real Hacienda virreinal; las demás categorías de impuestos solían ser gravámenes de escasa importancia. El éxito de las reformas borbónicas de la Real Hacienda novohispana se fincó sobre todo en cuatro ramos: el tributo indígena, los impuestos a la minería, los impuestos al comercio (en especial, las alcabalas) y los estancos.

Sin duda, el impuesto más antiguo era el tributo que pagaban los jefes de familia de los pueblos campesinos o repúblicas de indios. En el siglo XVIII, el tributo era de aproximadamente dos pesos plata a pagarse cada año. Los ingresos anuales de este origen fueron subiendo de manera notable: de un promedio de 250 mil pesos recaudados en el virreinato a finales del siglo XVII, fueron incrementándose sistemáticamente desde principios del siglo XVIII hasta alcanzar una especie de techo hacia el decenio de 1780 con cerca de 800 mil pesos. Tal tendencia se detuvo después, debido a la gran mortalidad provocada por la crisis agraria de 1785, que conllevó un fuerte descenso en el universo de tributarios.

Acaso el menos estudiado de los ingresos ordinarios del gobierno borbónico, este derecho de capitación era más bien un reflejo de las tendencias demográficas que de la evolución económica de dichas comunidades. El incremento en la recaudación del tributo en los primeros tres cuartos del siglo XVIII mostró la recuperación y aumento notable de las tasas de crecimiento de la población indígena en México en ese tiempo. Después del decenio de 1770, en cambio, los esfuerzos de los administradores borbónicos por sacarles más jugo (fiscal) a los indios enfrentarían serios obstáculos debido no sólo a la crisis demográfica sino a la dificultad de modificar y homogeneizar el cobro de esta antigua contribución. Por ejemplo, en las zonas centrales —adscritas a la caja de México— las cifras indican un deterioro visible del tributo a partir de 1780. Aun así, un cuarto de siglo más tarde, los datos sobre los ingresos totales en el virreinato hacia 1805 indican un incremento considerable, lo cual hablaría del esfuerzo de los funcionarios por hacer el tributo cada vez más extensivo, con base en listas de tributarios cada vez más amplias.

Una segunda fuente tradicional de ingresos para la administración colonial provenía de la minería, y el más importante de ellos era el diezmo minero, gravamen de 10% impuesto a toda la producción de plata registrada en el virreinato. Desde el siglo XVI, varias contribuciones recaían directamente sobre la producción minera, lo que repercutía en las ganancias de los propietarios. Las tasas se fueron reduciendo y en el siglo XVIII la norma era que el impuesto minero fuera de 10% del valor de la plata extraída, el cual se cobraba en las cajas de rescate ubicadas en la provincia o en la Casa de Moneda en la ciudad de México, a donde se llevaba la plata para que la acuñaran. Alejandro de Humboldt, en su visita a México en el año de 1803, registró la importancia de la Casa de Moneda mexicana en la historia económica mundial:

> Es imposible visitar este edificio [...] sin acordarse que de él han salido más de dos mil millones de pesos fuertes en el espacio de menos de 300 años [...] y sin reflexionar sobre la poderosa influencia que estos tesoros han tenido en la suerte de los pueblos de Europa.

Aunque es cierto que el diezmo minero era la contribución más importante de la amplia gama de exacciones que recayeron sobre la plata mexicana, un competidor cercano era el impuesto a la amonedación. Otro ingreso gubernamental provenía del monopolio estatal del mercurio (azogue), insumo esencial para el proceso de refinación de la plata. Los diversos impuestos mineros proporcionaban un promedio de cuatro millones de pesos anuales al erario en la década de 1790, lo que representaba aproximadamente 26% del ingreso neto total del gobierno virreinal.

Un tercer ramo de ingresos fue derivado de los impuestos sobre el comercio; los más importantes eran los conocidos como "alcabalas y pulques" (impuestos sobre las bebidas alcohólicas locales).

La Garita de Belem, anónimo, siglo XIX, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

En la época colonial se exceptuó del pago de alcabalas a indios, iglesias, monasterios, prelados y clérigos. Durante los siglos XVI y XVII y primeros decenios del XVIII, las alcabalas fueron objeto de arrendamiento, sobre todo por el consulado de comerciantes de la ciudad de México, pero a partir de 1754, la Real Hacienda le quitó el arriendo al consulado y fue estableciendo un control general de la recaudación en todo el virreinato mediante un funcionario profesional que recolectaba este impuesto en las garitas de las ciudades.

A finales del siglo XVIII, las alcabalas y pulques representaban juntos aproximadamente 24% del total de los ingresos netos del gobierno virreinal. El monto de los impuestos sobre el comercio interno se elevó a partir de las reformas borbónicas debido en parte al aumento de la comercialización, pero también como resultado de la creciente presión fiscal ejercida por los recaudadores. El

incremento en la recaudación de estos impuestos fue especialmente notable entre 1770 y 1785, lo que sugiere un avance en la comercialización de la producción agrícola, ganadera y manufacturera del virreinato en este periodo. El impuesto de la alcabala se cobraba tanto sobre los bienes importados ("de Castilla") como sobre los productos locales ("de la tierra"). Debe mencionarse que la venta de los locales solía ser sustancialmente mayor que de los importados de Europa, lo que resalta la importancia de la producción y de los mercados internos como fuentes de recursos fiscales. Hacia fines del siglo XVIII, sin embargo, se observa una baja en la recaudación, lo cual coincide con el impacto de la devastadora crisis agraria y demográfica de 1785. Este descenso se observa con particular nitidez en los datos sobre la recaudación del impuesto al pulque, la bebida alcohólica más popular de Nueva España.

Aparte de los ramos fiscales que podemos denominar propiamente como impuestos, el sistema de la hacienda colonial dependía de manera importante de los llamados "estancos": éstos eran monopolios que consistían en el control por la corona de la producción y venta de determinados artículos de consumo. Entre ellos podemos señalar los estancos del tabaco, pólvora, azogue, sal, naipes y nieves. En algunos casos, la Real Hacienda ejercía un control directo sobre la producción y venta de la mercancía en cuestión; en otros, los arrendaba a empresarios particulares que pagaban una renta anual por su explotación.

El estanco más importante fue el del tabaco, establecido en Nueva España en 1767, que a finales del periodo virreinal se convirtió en la fuente

Español y mulata produce morisco, Andrés de Islas, siglo XVIII, óleo sobre tela. Colección particular.

Cuadro 1
Guerras internacionales de la monarquía española, 1762-1808

Guerra de España contra	Años
Gran Bretaña*	1762-1763
Gran Bretaña*	1779-1783
Francia	1793-1795
Gran Bretaña*	1796-1802
Gran Bretaña*	1805-1808

* En estas guerras contra Gran Bretaña, España estaba aliada con Francia.

Combate de Trafalgar. Vista de la acción entre el navío español "Santa Ana" y el británico "Royal Sovering". 21 de octubre de 1805, Ángel Cortellini Sánchez, *ca.* 1903, óleo sobre tela. Museo Naval de Madrid.

Páginas siguientes: Mapa marítimo del Golfo de México e Islas de la América, Thomas López y Juan de la Cruz, 1755. Colección particular.

más importante de recursos para la Real Hacienda, al proporcionar casi 30% de sus ingresos brutos. Las funciones principales del estanco del tabaco eran supervisar la cosecha y comprar el producto acabado, gobernar y administrar la renta, resguardarla, fijar el precio y producir, distribuir y vender los puros y cigarros de hoja, y pronto de papel también. A finales del siglo XVIII, el estanco en la Nueva España se dividía en administraciones generales o factorías: Guadalajara, Valladolid, Durango, Rosario, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Orizaba, Córdoba y Mérida.

La enorme fábrica de tabaco en la ciudad de México empleaba más de diez mil trabajadores hacia 1800, pero ésta era sólo una parte del total de personas que dependían del monopolio para subsistir: otros más eran unos dos mil empleados administrativos y comerciales, entre ellos los vendedores de centenares de estanquillos ubicados a

Remesas de nueva españa a españa y situados a caribe, 1720-1799

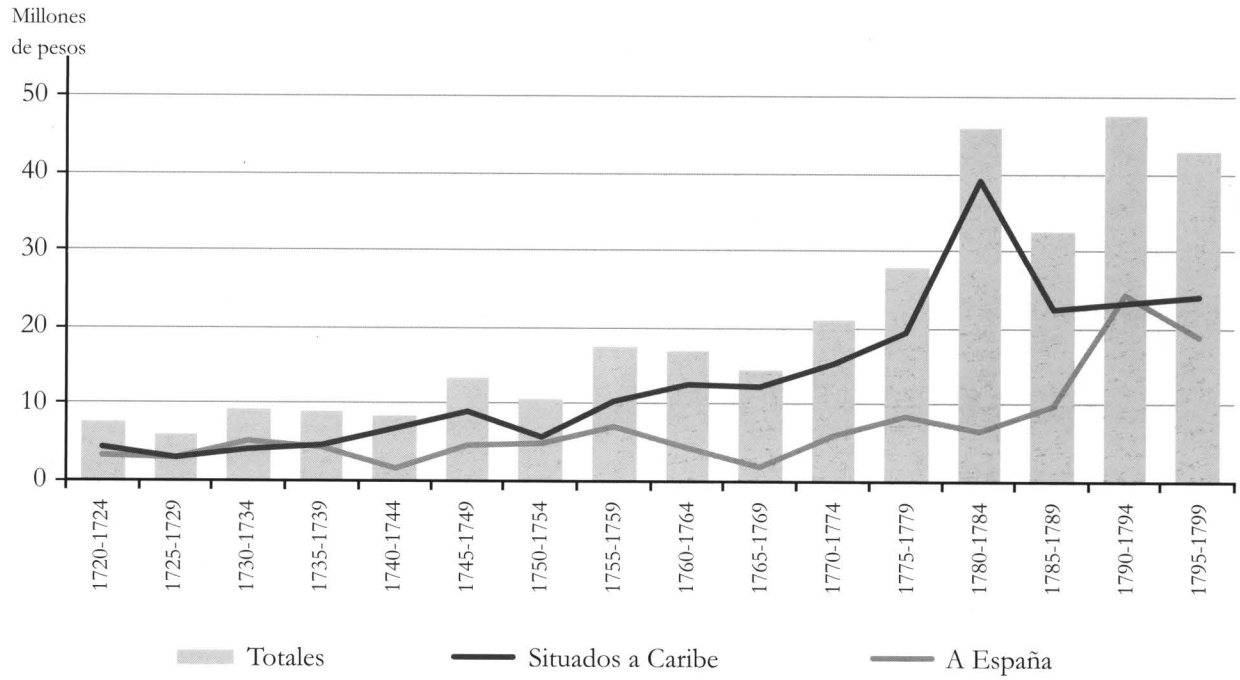

Fuente: Carlos Marichal and Matilde Souto, "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review,* 74, 4 (1994).

lo largo y ancho del virreinato, así como varios miles de agricultores que cultivaban tabaco en los valles de Córdoba y Orizaba, únicas regiones en las que estaba autorizada su siembra. No obstante, esta gran empresa no era autónoma, pues mantenía estrechos nexos financieros, comerciales y productivos con los monopolios del tabaco en Cuba, Luisiana y España. En realidad, el estanco de México era una compañía imperial, quizá la más grande de su tipo del mundo atlántico en el siglo XVIII.

A pesar del claro éxito en el incremento en la producción y venta de tabaco por el estado, hacia fines del siglo XVIII los costos de producción aumentaron de manera notable, por lo que este ramo fiscal alcanzó una especie de techo. Los ingresos brutos por ventas de tabaco en forma de puros, tabaco en polvo y cigarrillos (una invención mexicana de acuerdo con algunos autores) subieron espectacularmente de apenas 1 500 millones de pesos en 1765 a más de ocho millones de pesos hacia 1800.

Pero cabe preguntar: ¿qué tan pesada era la carga fiscal para la población del virreinato? En el quinquenio de 1785-1790, los mayores expertos hacendarios, los funcionarios Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, calcularon que los ingresos anuales de la Real Hacienda de Nueva España rondaban los 20 millones de pesos. Sobre la base de una población de aproximadamente cinco millones, ello indicaría que los habitantes del virreinato aportaban una contribución per cápita de cuatro pesos plata por año a la Real Hacienda. Estas cifras contrastan con los 2.9 pesos que aportaban los habitantes de España anualmente a su gobierno, de acuerdo con las cifras de la tesorería general de Madrid para finales del siglo XVIII.

LUISIANA
GEORGIA
PENINSULA DE LA FLORIDA
CANAL DE BAHAMA
GOLFO DE MEXICO
NUEVA ESPAÑA
YUCATAN
BAIA DE CAMPECHE
GUAXACA
TABASCO
CHIAPA
GUATIMALA
GOLFO DE HONDURAS
HONDURAS
NICARAGUA
COSTARICA
VERAGUAS
TIERRA FIRME
MAR DEL SUD
Isla de Cozumel
Cabo Catoche
C. de Honduras ô Delgado
Rincon de Mosquitos
Baya de Fonseca ô Amapala
Cabo Blanco
Baia de Panama
Longitud Occidental del Meridiano de Tenerife

74-696149

WL 417

MAPA MARITIMO
DEL GOLFO DE MEXICO
E ISLAS DE LA AMERICA,

PARA EL USO DE LOS NAVEGANTES EN ESTA PARTE DEL MUNDO,

Construido sobre las mexores memorias, y observaciones Astronomicas de Longitudes, y Latitudes.

Dedicado a la Catholica Magestad de

DON FERNANDO VI REY DE ESPAÑA, Y DE LAS YNDIAS,

Por sus mas Rendidos, y fieles Vasallos,

Thomas Lopez, y Juan de la Cruz.

Año de 1755.

AR DEL NORTE

ISLAS LUCAYAS

PLACEL

Long Islanda

Guanahani ó Can-Islanda

La Providencia

Inague

Los Caiques

S. Thiago

Baracoa

Bahia de Mayari

C. de Cruz

ISLA DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo

PUERTO-RICO

LA JAMAICA

Puerto Real

ISLAS ANTILLAS

S. Christoval

Antigoa

LA GUADALUPE

la Dominica

LA MARTINICA

Sta Lucia

la Barbada

S. Vicente

la Granada

ISLAS DE SOTTA VENTO

Curaçao

LA MARGARITA

Cubagua

C. de Tres-puntas

Golfo de Paria

TRINIDAD

C. de la Vela

Sta Marta

S.ta MARTHIA

Carthagena

Maracaybo

CARACAS

COMANA

VENEZUELA

CARTHAGENA

DARIEN

Rio Orenoque

AMERICA MERIDIONAL

G4391.P5 1755 .L6 Zou 417

Vista del parque en el que están fabricados los hornos de almacén para separa el azogue, mina de azogue en Tlalchiapa, Ahuchitlán, obispado de Valladolid, Guerrero, estampa perteneciente a la memoria de Mr. Jussieu, 1778.
Archivo General de la Nación.

Carga fiscal, finanzas y guerras imperiales a finales del siglo XVIII

Una de las facetas más notables de la recaudación fiscal en Nueva España era el monto tan alto que se destinaba a pagar gastos militares y a cubrir otros gastos fuera del virreinato. Los militares aumentaron de manera formidable en el último cuarto del siglo a raíz de la las demandas financieras que surgieron a partir de la guerra contra Gran Bretaña (1779-1783), la confrontación contra la Convención francesa (1793-1795) y la primera y segunda guerras navales contra Gran Bretaña (1796-1802 y 1805-1808). Los sucesivos conflictos bélicos requirieron ingentes sumas de dinero tanto para cubrir los crecientes gastos de defensa en el propio virreinato como para solventar el aumento de los gastos militares en otras partes del imperio y en la propia metrópoli. Los gobiernos de Carlos III y Carlos IV veían Nueva España como la colonia más rica, e instruyeron a los funcionarios de la Real Hacienda a aumentar la recaudación fiscal. Cuando no alcanzaban los impuestos —especialmente en las épocas de guerras internacionales— se pedían préstamos y donativos. Ello provocaría simultáneamente el aumento de la deuda pública española y la adopción de una política de progresivo endeudamiento de los gobiernos coloniales en los territorios americanos.

El crecimiento de las deudas en Nueva España para pagar los gastos de las guerras tenía varios

componentes. Allí, en apenas dos decenios se obtuvieron cuatro donativos universales y tres préstamos gratuitos ("suplementos"), así como nueve préstamos a interés contratados por medio del consulado de comercio y el tribunal de minería. En total, entre 1781 y 1800, se reunieron en el virreinato algo más de cuatro millones de pesos plata gracias a cuatro donativos y 17 500 000 de pesos por préstamos y suplementos.

Al mismo tiempo que la metrópoli exigía dinero para sus guerras europeas, también requirió el apoyo de México para sufragar gastos de defensa del imperio, particularmente en el Gran Caribe por la amenaza que representaban los británicos en la región. Estos traslados de fondos en metálico (conocidos desde fines del siglo XVI en América como "situados") constituían una espesa red de transferencias intraimperiales cuya importancia cuantitativa y estratégica no debe menospreciarse. Servían al sostenimiento del gobierno militar y civil en una vasta zona geográfica que abarcaba Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Luisiana, las Floridas, Trinidad y otros puntos del Gran Caribe, al igual que las Filipinas. Estas regiones dependieron en buena medida de los envíos de plata mexicana en épocas de paz, y todavía más en las numerosas coyunturas bélicas. En pocas palabras, hacia finales del siglo XVIII Nueva España estaba operando efectivamente como una especie de submetrópoli financiera dentro del imperio español.

La revisión de las series fiscales demuestra que se extrajeron casi 250 millones de pesos de las tesorerías de Nueva España entre 1780 y 1810 por parte de la Real Hacienda para ser remitidos al exterior. Este era el verdadero precio fiscal de ser colonia. De tal monto, aproximadamente 100 millones de pesos se mandaron en concepto de "situados" a otras colonias hispanoamericanas (y a las Filipinas), mientras que unos 150 millones de pesos se enviaron a la metrópoli como transferencias fiscales netas.

A partir de estas sumas, puede estimarse que cada año se remitía un promedio de 8 300 000 de pesos por año por parte de las tesorerías novohispanas. De los 12 millones de pesos restantes que recaudaba la Real Hacienda en el México borbónico, alrededor de cuatro millones se destinaban a cubrir los propios gastos de captación, y el resto a gastos militares propios del virreinato. En pocas palabras, una enorme parte de los impuestos que pagaban los habitantes de Nueva España servían para pagar los gastos del Imperio español, aunque no había una clara conciencia de ello pues los funcionarios reales nunca publicaban los datos de ingresos y egresos del gobierno. Esta información se incluía en la correspondencia reservada para los ministros en Madrid pero no se difundía.

Indio que recoge la cochinilla con una cola de venado, José Antonio Alzate, 1787. Archivo General de la Nación.

Más allá de la pesada carga fiscal, los historiadores se han planteado preguntas acerca de su impacto económico. Concretamente, ¿cuál podría

ser el efecto en cualquier economía de que 40% de las exportaciones se efectuaran como simple traslado de capitales hacia el exterior sin ningún retorno en mercancías o compensación crediticia? Es claro que ello tuvo un efecto desfavorable para la economía del virreinato y puede ayudar a explicar por qué, a pesar del auge minero del periodo, las tasas de crecimiento eran bastante bajas. En este sentido, es menester indicar que en cálculos recientes se estima que las remesas oficiales implicaban una pérdida de al menos 5% del producto interno bruto de la economía novohispana. En una economía de antiguo régimen ello significaba una limitación drástica al crecimiento económico potencial, aun mucho antes del estallido de las guerras de independencia.

La economía de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII

Si bien no hay duda de la capacidad y el empeño de los funcionarios de la corona española en poner en marcha un gran número de reformas fiscales, administrativas y militares en las Américas y, más particularmente, en Nueva España, cabe preguntar por qué hubo tan pocos motines de origen fiscal, por motivos tributarios, en los decenios de 1770 a 1810. Seguramente, una de las razones principales del éxito en aumentar la recaudación a partir de 1770 se relaciona no sólo con el aumento de las presiones de la Real Hacienda, sino también con el desempeño positivo de varios, aunque no todos, sectores de la economía colonial del México borbónico. Sin embargo, analizar este problema no es sencillo y ha atraído la atención de gran número de historiadores esencialmente por dos motivos. El primero es que Nueva España se destacaba entre todas las posesiones hispanoamericanas por la complejidad de su economía, el tamaño de su población y el extraordinario auge de la plata experimentado en el siglo XVIII. La segunda razón es que existe una abundante documentación en los archivos sobre la agricultura, el comercio, las manufacturas, la minería y los transportes, así como sobre el fisco y las finanzas del periodo: las canteras de información estadística son especialmente ricas a partir de las reformas borbónicas que arrancaron en los años de 1760, las cuales establecieron las normas contables y de registro de las transacciones económicas más precisas y completas que las que conocemos para casi cualquier otro periodo de la historia virreinal.

A pesar de la multitud de estudios históricos realizados, debe subrayarse que los debates acerca del desempeño de la economía borbónica novohispana siguen siendo intensos y las opiniones divergentes. Sin duda, se trataba de una economía de antiguo régimen que crecía lentamente, pero que experimentó una serie de cambios importantes, entre los cuales destacó el auge de la minería de la plata a lo largo del siglo XVIII, el incremento de la actividad comercial (especialmente en la segunda mitad del siglo) y el despegue de determinadas economías regionales, sobre todo de Veracruz y del centro-norte. En ello coinciden los estudios sobre las haciendas y la producción minera en las zonas de Guadalajara, el Bajío y Michoacán en la segunda mitad del siglo XVIII, así como sobre la actividad agrícola y mercantil en Veracruz en el mismo periodo. Las investigaciones sobre las alcabalas, en particular, han permitido establecer mediciones del notable dinamismo de las economías regionales de Xalapa, Orizaba y el puerto veracruzano en la etapa final de la Colonia.

Un primer elemento que se ha de tener en cuenta para entender la economía novohispana es que su base era fundamentalmente agraria y que crecía de manera muy lenta, como lo demuestran las series de diezmos y las tendencias globales de la población. Con toda probabilidad, cerca de 80% de la población vivía en el campo, la mayor parte concentrada en las más de cuatro mil repúblicas de indios, que como ya se ha visto en otros capítulos eran las células fundamentales del cuerpo del virreinato. Se trataba de una economía agrícola y ganadera que tenía muchas semejanzas con las contemporáneas del antiguo régimen tardío de

países europeos mediterráneos, para los cuales el crecimiento económico fue también lento, con cifras de aumento del producto total no superior a medio punto porcentual al año.

En algunos periodos, la economía agraria colonial lograba un incremento algo más rápido de la producción agrícola y ganadera, pero indefectiblemente estaba sujeta a crisis meteorológicas sucesivas que causaban pérdidas de cosechas, las cuales provocaban un descenso en las tasas de nacimiento y un aumento en las de mortalidad, con la consiguiente reducción de la tasa de crecimiento poblacional. Los ciclos de la economía de antiguo régimen estaban, por tanto, determinados por las tendencias coyunturales del clima, por el crecimiento poblacional y por el agotamiento relativo y regional de los recursos naturales: aguas, tierras y bosques. Y ocasionalmente estuvieron marcados por violentos y profundos cataclismos como la honda crisis de 1784-1785 y la también muy grave de 1809.

Las variaciones en los precios del maíz, en particular, eran lo que más perjudicaba a los pueblos campesinos, los cuales no contaban con los recursos de las haciendas agrícolas, que podían acumular el grano en épocas de escasez y esperar a que subieran los precios para venderlo. En este sentido, las haciendas virreinales —fueran propiedad de particulares o de órdenes religiosas— operaban de manera muy similar a las del antiguo régimen europeo y experimentaban la misma secuencia de protestas y motines de los pueblos

Mapa de la hacienda de San José de Queréndaro, Domingo Ortiz, siglo XIX, óleo sobre tela. Museo Nacional del Virreinato, Conaculta, INAH.

campesinos en contra de la especulación realizada por los terratenientes.

Al respecto, debe destacarse que a fines del virreinato se identifica una oligarquía de grandes propietarios de haciendas agrícolas y ganaderas. Por ejemplo, las familias de los marqueses de Jaral de Berrio y de San Mateo de Valparaíso eran dueñas —de acuerdo con sus libros de contabilidad— de decenas de propiedades en el Bajío, San Luis Potosí, Zacatecas y el norte. Se ha estudiado la evolución histórica de otros grupos importantes de grandes hacendados en los valles del centro del virreinato, cuyas propiedades se ubicaban en los alrededores de las ciudades de Puebla, México, Pachuca y Toluca. La más impresionante era la extensión de las haciendas de los marqueses de Aguayo en Coahuila y Chihuahua, que abarcaban literalmente varios millones de hectáreas, lo cual los situaba como los mayores terratenientes de la América española a finales del siglo XVIII.

Puesto en el mercado (detalle), anónimo, 1766, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

Pero tampoco hay que olvidar que aparte de los grandes latifundios, también existía un amplio sector de productores medianos, otro de propietarios de haciendas más pequeñas en casi todas las regiones del virreinato, así como numerosos arrendatarios y rancheros. En el Bajío se ha demostrado una gran variedad de tipos de haciendas y de explotación agraria en esa época.

La rica y variada producción de los pueblos campesinos, de las haciendas y los ranchos encon-

traba mercado en todas las ciudades y centros mineros. Los estudios sobre el mercado de la ciudad de México —la mayor de todas por su población que rebasaba los 100 mil habitantes— indican un gran consumo de trigo, maíz, chile y frijol, todo tipo de ganado —especialmente ovejas y cerdos—, así como una extraordinaria variedad de frutas y verduras. Tampoco deben olvidarse las importantes cantidades de azúcar (en su mayor parte de las plantaciones de Cuernavaca), de pulques de las haciendas de Chalco y de aguardientes y tabacos de Veracruz.

Aparte de los grandes mercados urbanos, era manifiesta la vitalidad de las ferias locales que venían celebrándose desde el siglo XVI. En cada región existía un circuito de mercados de tipo agrícola y ganadero que se llevaban a cabo en diferentes días de la semana. En cambio, las mayores ferias solían realizarse una vez al año, como la de San Juan de los Lagos que atraía compradores y vendedores de mulas, vacas y caballos de una extensa región. Este ganado era esencial no sólo para la alimentación sino también —en el caso del ganado caballar y mular— para las minas y el transporte en todo el virreinato. La arriería era el medio fundamental de transporte (y lo seguiría siendo hasta entrado el siglo XX) ya que en un país tan montañoso como México la geografía la hacía imprescindible.

Si bien los sectores agrario y ganadero eran los dominantes, la minería de la plata constituyó uno de los pilares de la economía colonial, dada su alta

Vista de la Hacienda de San Miguel Regla desde el camino de Yxtula, anónimo, 1810, acuarela. Colección particular.

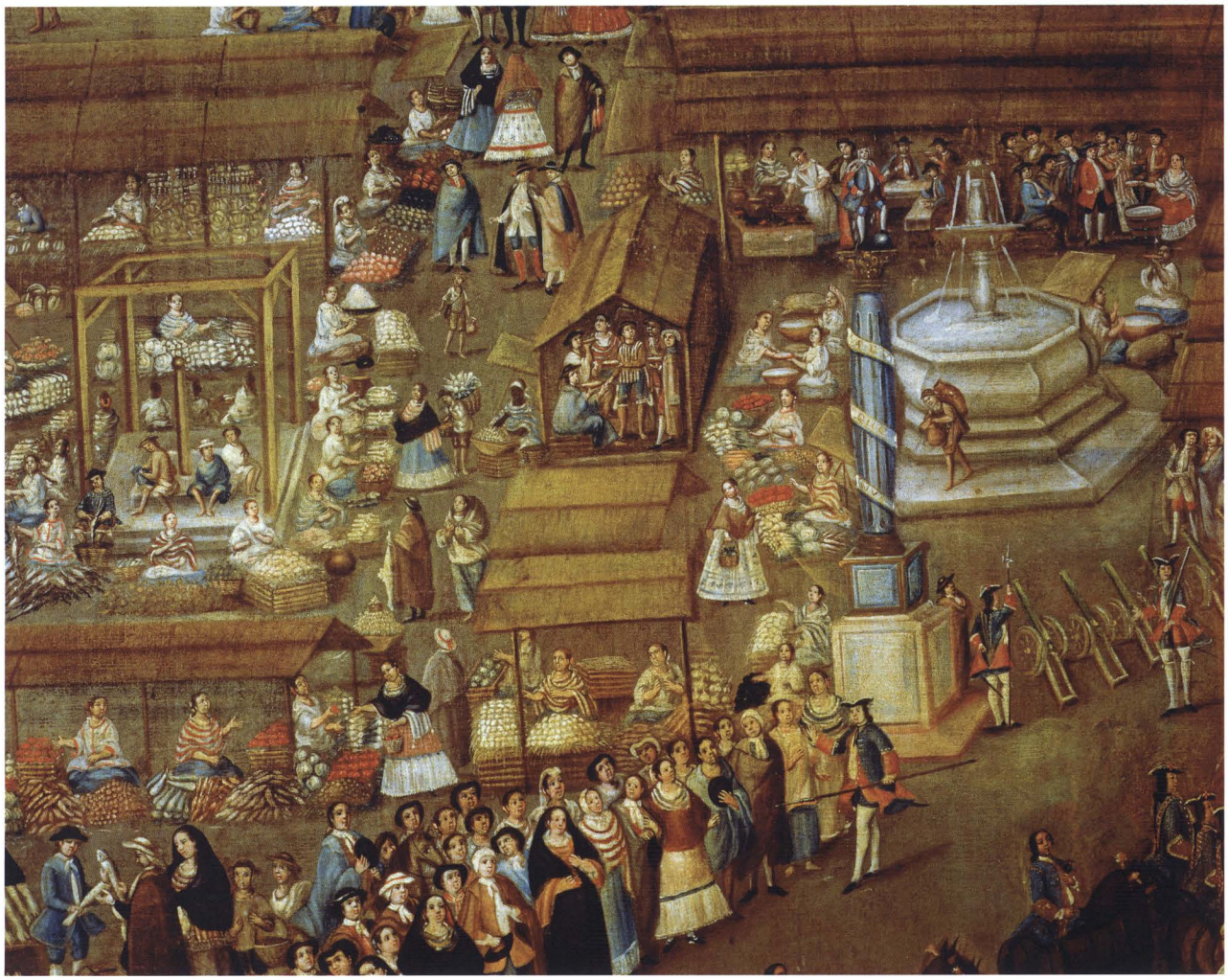

Plaza Mayor de la Ciudad de México, detalle, anónimo, óleo sobre tela, siglo XVIII. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

productividad. Las estadísticas de acuñación de la Casa de Moneda de México revelan que durante la segunda mitad del siglo XVIII se lograron las cifras más altas de producción de plata, que alcanzó su cúspide al final de la época colonial: en efecto, se llegó a un promedio realmente extraordinario de más de 20 millones de pesos acuñados cada año entre 1790 y 1810, antes del estallido de las guerras insurgentes.

En esta época seguía siendo fundamental la producción minera en tres regiones: Guanajuato, Zacatecas y Real del Monte, pero al mismo tiempo se produjo un notable avance en la exploración y explotación de reales de minas en otras zonas, como Taxco, la región de Guadalajara, San Luis Potosí y, más al norte, Durango, Chihuahua y Sonora. Esta expansión norteña, que llevó a ampliar la colonización en la difusa frontera norte (los confines del norte), permitió descubrir muchos yacimientos y contribuyó al auge de la producción de plata en el último tercio del siglo XVIII y el primer decenio del XIX.

Como en el caso de la agricultura, en la minería también hubo una fuerte concentración de la propiedad. En Guanajuato, por ejemplo, las ricas y famosas minas de La Valenciana eran explotadas por una oligarquía de familias de la región —encabezadas por los Obregón, Otero, Rul y Pérez

Gálvez— que se beneficiaron de un proceso extraordinario de acumulación a pesar de haber tenido que realizar grandes inversiones para explotar vetas cada vez más profundas. En esa empresa trabajaban más de 3 200 operarios, lo cual la situaba como una de las mayores compañías mineras del mundo de la época.

Pero si las fortunas de los mineros de Guanajuato y Zacatecas eran considerables, las superaba la del conde de Regla, el minero más rico del periodo borbónico, dueño de gran cantidad de minas de plata en Pachuca y Real del Monte y de las haciendas de beneficio de San Miguel y Santa María de Regla. Estas últimas estaban en lugares donde abundaban el agua y la leña, indispensables para beneficiar los minerales y transformarlos en barras de metal fino.

Otro importante minero de la plata de aquella época fue José de la Borda, uno de los mayores promotores de Taxco. Como tantos otros grandes propietarios, Borda dedicó su cuantiosa fortuna no sólo a invertir en sus empresas sino también a establecer diversas fundaciones religiosas y a construir la espléndida iglesia barroca de Santa Prisca (Santa Priscilla) en el corazón de Taxco. Sería erróneo considerar que sólo hubo un grupo reducido de grandes mineros en el México borbónico: en los reales de minas del centro-norte y norte, los pequeños y medianos mineros eran legión y se multiplicaron en los últimos decenios del siglo XVIII, con lo que cambiaron la fisonomía empresarial del país.

La economía del México virreinal también contaba con un importante sector manufacturero, sobre todo de textiles, aunque debe reconocerse que se basaba en una tecnología y una organización tradicionales. En el centro y norte del país, la producción de paños de lana era especialmente importante, mientras que había una mayor cantidad de manufactura de telas de algodón en las zonas costeras y en el sur del virreinato. Una parte considerable de la producción de telas se realizaba con base en la elaboración casera de hilo y textiles en los pueblos campesinos, mientras que otra parte era artesanal y urbana. También debe destacarse la existencia de talleres relativamente grandes, conocidos como obrajes, en su mayoría concentrados en las regiones del centro del virreinato. Los obrajes no eran embriones de fábricas, entre otras cosas por la complejidad de la mano de obra que empleaban. En estos talleres se encontraba la curiosa combinación de trabajo libre y coactivo que caracterizaba gran parte de la economía virreinal. Allí se mezclaban trabajadores libres y esclavos, mestizos y mulatos, así como indígenas endeudados.

El aumento de la producción minera, agrícola, ganadera y manufacturera se reflejaba en el creciente dinamismo de los mercados urbanos y rurales de Nueva España que se expandieron en la segunda mitad del siglo XVIII. La actividad mercantil era especialmente notable en la ciudad de México donde se concentraban las mayores fortunas comerciales. En 1776 Antonio de Ulloa, comandante de la flota española, visitó la ciudad de México y, al observar la actividad mercantil en el centro de la capital, anotó: "No hay en Europa plaza de ciudad capital que se pueda comparar". El comercio mayorista y una parte del minorista en la gran urbe estaba controlado por el poderoso consulado de la ciudad de México, que incluía aproximadamente a 200 grandes comerciantes, que regulaban buena parte de la circulación de la plata en el virreinato, pero también se dedicaban a la introducción de ganado y de granos a la capital, así como al negocio de las importaciones de España, en su mayoría telas. Los comerciantes del consulado se dividían en dos bandos, vascos y montañeses, que se repartían los cargos a partir de elecciones anuales del gremio. En Veracruz se encontraba otro gran punto de concentración de comerciantes mayoristas, dedicados fundamentalmente al comercio exterior ya que este puerto era el principal punto de entrada de los productos europeos y algunos americanos: telas francesas, inglesas, alemanas y catalanas, ultramarinos (aceitunas, frutas secas, nueces, avellanas, almendras, aceite de oliva, vinagre, especias, carne

INTENDENCIA DE CHIAPAS

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Ciudad	8	7,596
Comitán	16	15,597
Huistán	6	5,621
Ixtacomitán	17	6,732
Ocosingo	6	6,017
Palenque	2	700
San Andrés	7	5,045
Simojovel	6	2,466
Tapachula	16	3,722
Tila	6	7,155
Tonalá	3	1,085
Tuxtla	16	10,544
12	**109**	**72,280**

INTENDENCIA DE DURANGO

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Batopilas	33	10,000
Cerro gordo	0	0
Chihuahua	10	1,000
Cianori	4	300
Ciénega de los Olivos	29	9,000
Conchos	1	100
Cuencame	4	200
Cusihuiriachi	40	16,000
Durango	3	1,000
Guanaceví	1	100
Guarisamey	5	300
Mapimí	0	100
Mezquital	13	2,000
Nombre de Dios	2	1,400
Papasquiaro	5	600
Parral	1	200
Parras	3	3,500
Real del Oro	4	500
San Andrés de la Sierra	7	700
San Buenaventura	0	500
San Juan del Río	1	3,000
Santa Bárbara	0	300
Valle de san Bartolomé	1	1,000
23	**167**	**51,800**

INTENDENCIA DE GUADALAJARA

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Acaponeta	9	2,628
Ahuacatlán	7	1,861
Autlán	14	11,782
Bolaños	4	849
Colima	10	6,208
Cuquio	13	3,657
Etzatlán	6	3,812
Guachinango	6	3,434
Guadalajara	4	5,343
Hostoticpac	0	2,000
Hostotipaquillo	5	1,716
La Barca	23	13,537
Lagos	16	10,576
San Cristóbal De la Barranca	9	3,217
Santa María del Oro	6	2,613
Sayula	35	29,641
Sentispac	7	1,414
Tala	6	1,592
Tepactitlán	9	3,398
Tepic	9	1,535
Tequila	4	2,102
Tlajomulco	10	5,665
Tomatlán	5	1,353
Tonalá	13	6,039
Tuxcacuesco	15	4,836
Zapotlán	6	10,325
26	**251**	**141,133**

INTENDENCIA DE GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Celaya	31	100,980
Guanajuato	0	43,300
León	5	32,580
San Luis de la Paz	5	18,240
San Miguel el Grande	0	28,900
5	**41**	**224,000**

INTENDENCIA DE MÉXICO

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Acapulco	6	2,533
Actopan	16	19,893
Apan	4	4,908
Cadereyta	12	16,019
Chalco	75	57,094
Chilapa	35	20,269
Coatepec	5	6,114
Coyoacán	14	17,251
Cuautitlán	21	18,438
Cuautla	19	9,873
Cuernavaca	74	43,351
Ecatepec	19	11,930
Huejutla	7	8,162
Huichapan	71	73,469
Ixmiquilpan	15	20,000
Ixtlahuaca	58	51,980
Lerma	3	3,708
Malinalco	22	19,296
Metepec	43	43,310
Metztitlán	148	33,895
Otumba	6	6,313
Pachuca	10	4,853
Parcialidades-México	15	44,830
Querétaro	20	61,112
Tacuba	45	30,415
Taxco	25	14,832
Temascaltepec	55	37,497
Tenango del Valle	51	49,831
Teotihuacán	12	8,408
Tetela del Río	13	14,415
Tetepango	26	21,043
Texcoco	42	34,976
Tixtla	18	21,270
Toluca	27	21,220
Tula	29	9,891
Tulancingo	57	31,087
Xochimilco	28	19,847
Yahualica	36	15,537
Zacatula	3	3,152
Zacualpan	35	13,905
Zempoala	13	4,153
Zimapán	6	10,160
Zumpango	9	6,318
43	**1,248**	**966,558**

INTENDENCIA DE MICHOACÁN

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Angamacutiro	6	3,879
Apatzingán	10	1,848
Ario	6	2,530
Carácuaro	4	436
Charo	3	2,183
Chucándiro	1	608
Cocupao	10	4,297
Cuitzeo de la Laguna	7	6,887
Erongarícuaro	11	4,806
Huango	1	725
Huaniqueo	5	2,156
Huetamo	10	9,058
Indaparapeo	3	3,253
Jiquilpan	15	11,364
Motines	9	1,760
Paracho	17	6,521

INTENDENCIA DE MICHOACÁN (CONT.)

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Pátzcuaro	17	6,749
Puruándiro	1	2,709
Santa Clara	2	2,260
Santa Fe	2	0
Tacámbaro	1	680
Taretán	4	1,532
Tiripetio	6	3,020
Tlalpujahua	4	3,546
Tlazazalca	18	9,744
Uruapan	12	6,844
Valladolid	6	4,325
Zamora	12	5,842
Zinapécuaro	14	7,488
Zitácuaro	37	25,746
30	**254**	**142,796**

GOBIERNO MILITAR DE NAYARIT-COLOTLÁN

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Colotlán	26	39,000
Nayarit	8	3,055
2	**34**	**42,055**

INTENDENCIA DE OAXACA

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Antequera	66	45,580
Cuatro Villas	44	22,165
Huajuapan	67	32,798
Huatulco	13	4,170
Huexolotitlán	12	6,786
Ixtepeji	8	7,028
Jalapa del Marqués	1	759
Jicayán	57	26,430
Juxtlahuaca	11	8,854
Miahuatlán	52	18,941
Nejapa	68	25,915
Nochixtlán	28	7,125
Tehuantepec	24	20,803
Teotitlán del Camino	35	23,770
Teotitlán del Valle	22	15,624
Teozacualco	32	16,425
Teposcolula	145	50,014
Teutila	34	30,615
Villa Alta	106	74,543
Zimatlán	46	21,264
20	**871**	**459,609**

INTENDENCIA DE PUEBLA

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Acatlán	22	12,353
Amozoc	5	6,908
Atlixco	35	30,028
Chiautla	27	13,779
Chietla	4	1,934
Cholula	43	24,961
Huauchinango	79	36,520
Huayacocotla	41	21,737
Huejotzingo	36	20,832
Igualapa	31	11,212
Izúcar	40	21,588
Puebla	3	15,343
San Juan de los Llanos	20	43,301
Tecali	18	12,100
Tehuacán	47	40,660
Tepeaca	55	64,430
Tepexi de la Seda	42	23,933
Tetela y Jonotla	11	9,381
Teziutlán	8	8,690
Tlapa	100	42,126
Tochimilco	10	6,708
Totomehuacán	6	4,598
Zacatlán de las Manzanas	48	45,566
23	**731**	**518,688**

INTENDENCIA DE SAN LUIS POTOSÍ

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Charcas	1	10,664
Guadalcazar	1	1,445
Río Verde	1	6,700
San Luis Potosí	8	25,360
Santa María del Río	3	11,310
Valles	30	33,091
Venado	1	4,685
7	**45**	**93,255**

INTENDENCIA DE SONORA-SINALOA

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Copala	9	1,960
Culiacán	28	5,000
Maloya	5	1,100
Ostimuri	32	20,000
Rosario	2	340
Sinaloa	19	15,000
Sonora	43	9,300
7	**138**	**52,700**

GOBIERNO MILITAR DE TABASCO

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Tabasco	53	21,000

GOBIERNO MILITAR DE TLAXCALA

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Tlaxcala	110	57,820

INTENDENCIA DE VERACRUZ

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Coatzacoalcos	18	12,176
Córdoba	16	8,729
Cosamaloapan	9	3,609
Jalacingo	7	8,232
Orizaba	18	26,651
Pánuco	14	12,605
Papantla	11	8,577
Tuxtla-Cotaxtla	6	9,502
Veracruz Antigua	22	3,378
Veracruz Nueva	2	1,984
Xalapa	29	15,778
11	**152**	**111,221**

INTENDENCIA DE YUCATÁN

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Bacalar	0	1,520
Beneficios Altos	22	34,360
Beneficios Bajos	19	28,750
Bolonchencauich	12	8,000
Camino Real Alto	15	40,000
Camino Real Bajo	11	27,490
Campeche	6	7,000
La Costa	45	43,000
La Sierra	27	65,800
Mérida	10	23,000
Sahcabchén	9	5,400
Tizimín	18	19,180
Valladolid	30	32,900
13	**224**	**336,400**

INTENDENCIA DE ZACATECAS

SUBDELEGACIÓN	PUEBLOS	INDIOS
Aguascalientes	4	2,391
Fresnillo	0	2,000
Jerez	1	2,200
Juchipila	14	8,975
Mazapil	0	2,840
Nieves	1	340
Sierra de Pinos	0	3,040
Sombrerete	2	2,130
Tlaltenango	14	7,386
Zacatecas	4	9,500
10	**40**	**40,802**

TOTAL

SUBDELEGACIONES	PUEBLOS	INDIOS
234	**4,468**	**3,332,117**

Cuadro de Dorothy Tanck de Estrada y Jaime Ramírez Muñoz

Pueblos de indios de las intendencias y gobiernos militares de Nueva España y Chiapas en 1800 (4 468 pueblos de indios)

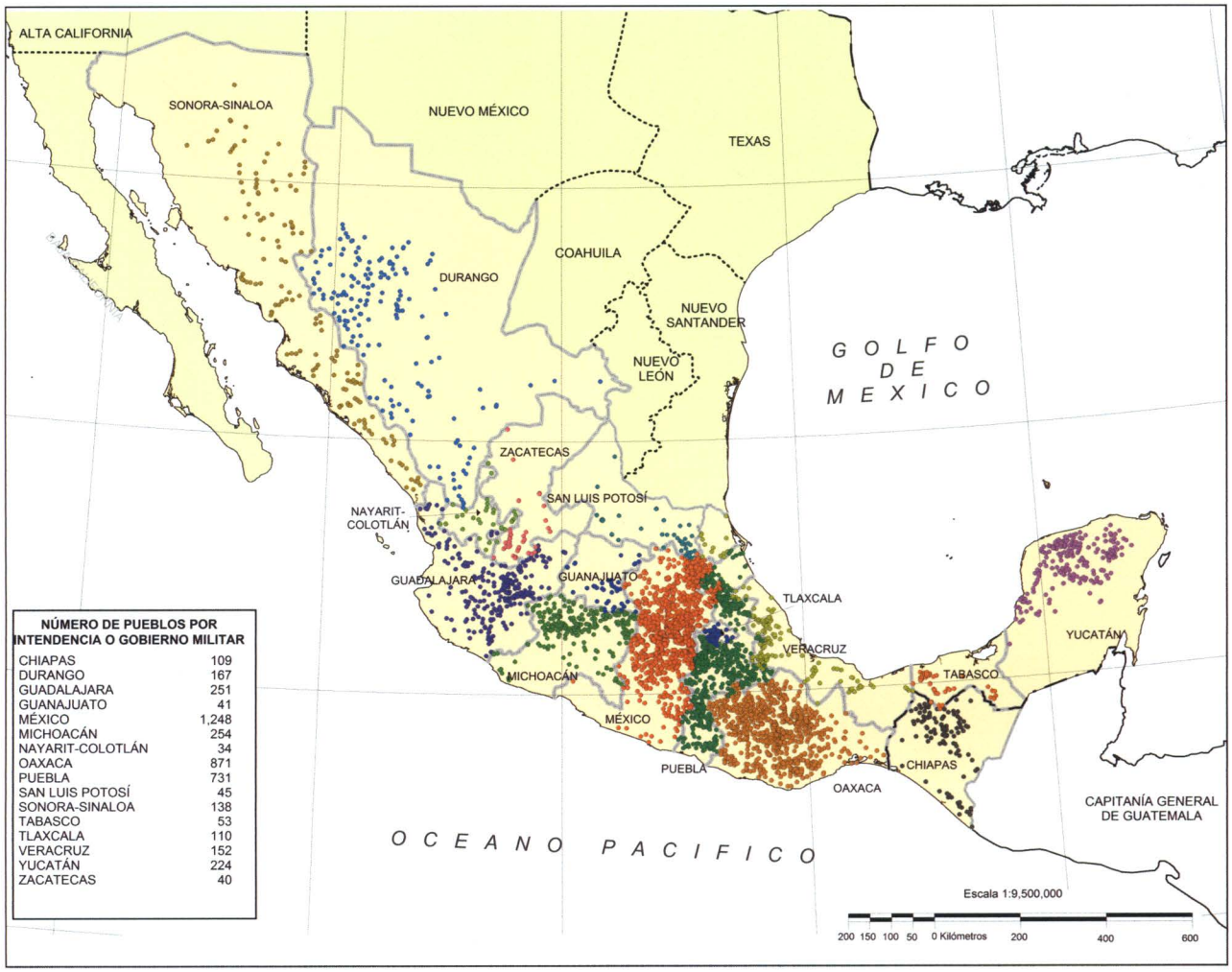

Número de pueblos por intendencia o gobierno militar

Chiapas	109	México	1 248	Puebla	731	Tlaxcala	110
Durango	167	Michoacán	254	San Luis Potosí	45	Veracruz	152
Guadalajara	251	Nayarit-Colotlán	34	Sonora-Sinaloa	138	Yucatán	224
Guanajuato	41	Oaxaca	871	Tabasco	53	Zacatecas	40

Fuente: basado en Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800,* mapas de Dorothy Tanck de Estrada y Jorge Luis Miranda García, con la colaboración de Tania Chávez Soto, México, El Colegio de México-El Colegio Mexiquense-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Fomento Cultural Banamex, 2005, p. 71.

elsero, de Cuaxa
guasingo
Sezanias 13
TEOTLALCO
DELAREAL
CORONA
14
12
El Camino alpuimentlandeu
Barranca de
Ca—
19
Peapan 2
25 Camino al Rancho de Zontequitco
Los Naturales de Teotlco
29
Pueblo, dezzica
tlan dela Real Co
rona, 20
21
Camino qu
Pueblo al de teotlco
3 Cuz, Gtlan
Los Naturales de
Zicatlan, Yglesias
de el Letgio
Lindero sin
nombre
este Sr Cuito, tiene sincomil
seiscientas Cuarenta, Yglesia,
Para
eldespeña
ORiEnte

y pescado seco, etc.), vinos, papel y azogue de España, cacao de Guayaquil y Caracas. Por su gran actividad surgió el consulado de comerciantes de Veracruz, fundado en 1796, que pronto rivalizó en dinamismo con el de México.

La multiplicación de consulados en Nueva España y en el resto de la América española recibió el impulso de las reformas comerciales que pusieron en marcha los ministros de Carlos III. El primer paso fue ratificar el Reglamento de Libre Comercio en 1778 que fue instrumentado tanto en España como en Hispanoamérica, aunque curiosamente no se aplicó en México hasta 1789, quizá por la propia resistencia del poderoso Consulado de comerciantes de la ciudad de México que temía los efectos de la ruptura de su secular monopolio sobre el tráfico mercantil en el Golfo de México y en las costas del Pacífico.

Las reformas comerciales del régimen de los Borbones tuvieron gran impacto sobre el comercio trasatlántico en el último cuarto del siglo XVIII. Se ha demostrado que se produjo un fuerte aumento del intercambio entre los puertos libres españoles e hispanoamericanos, aunque con fortísimas oscilaciones debido a las numerosas guerras navales del periodo. Pero es menester subrayar que no se trataba de un verdadero "libre comercio", sino simplemente de mayores libertades para el intercambio entre los puertos de la metrópoli y los de las colonias americanas. Por otra parte, difícilmente puede argumentarse que se redujera el contrabando, ya que los comerciantes británicos y angloamericanos incrementaron sus esfuerzos por abrir nuevos y subrepticios canales para introducir mercancías y esclavos en todo el subcontinente. A ello se agregaba la mayor apertura y diversidad de importaciones y exportaciones que propiciaron las licencias para comercio a favor de navíos de diferentes naciones en las épocas del "comercio neutral" durante las guerras atlánticas entre España y Gran Bretaña en 1796-1802 y 1805-1808.

San Juan Teotlalco, Chiautla, Puebla, José Rivero y Juan Manuel de Lizarriturri, 1742, mapa coloreado. Archivo General de la Nación.

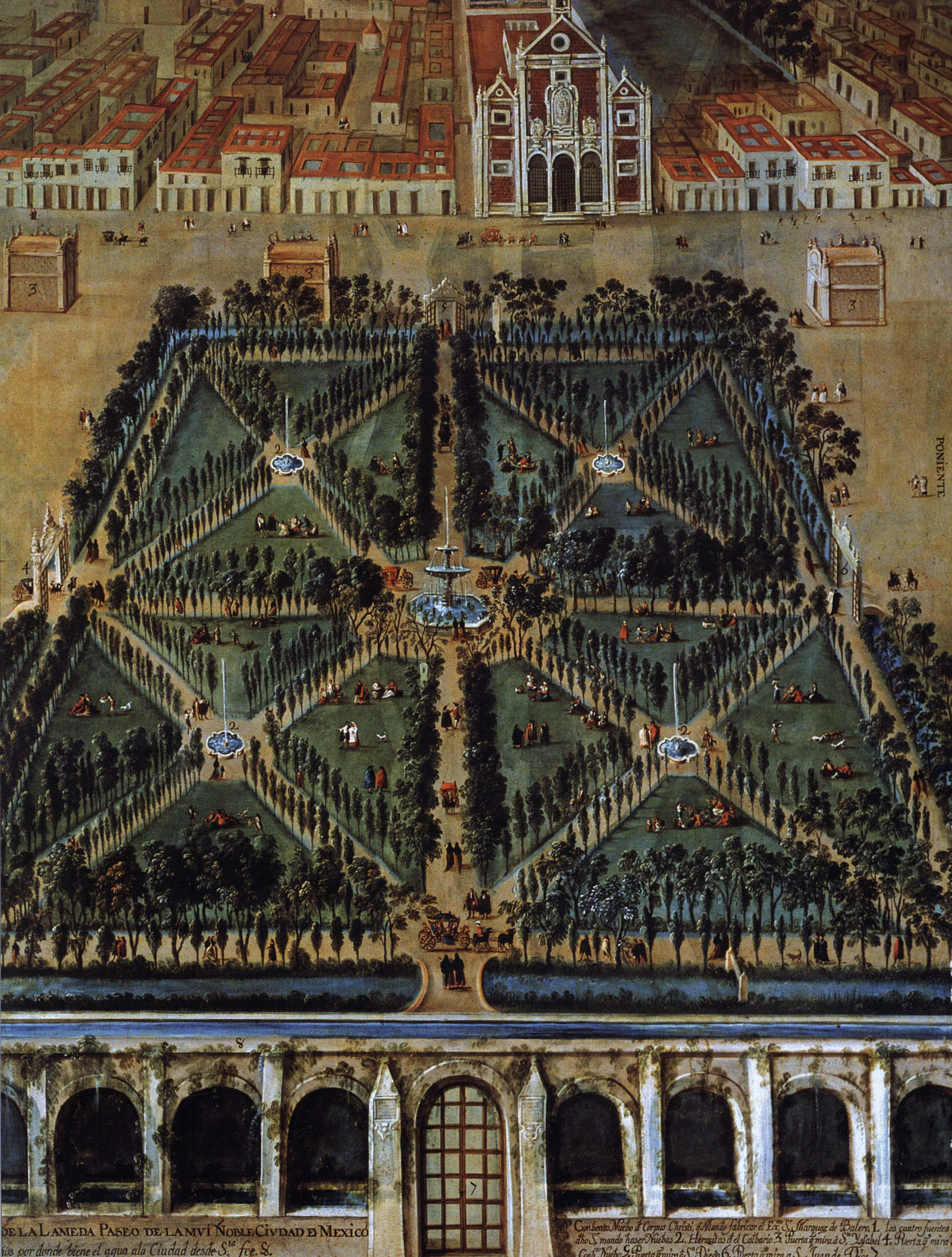

DE LA LAMEDA PASEO DE LA MVI NOBLE CIVDAD DE MEXICO

ios por donde biene el agua ala Ciudad desde S.ta fee. S.

Con bento Nuebo d' Corpus Christi, q Mando fabricar el Ex.mo S.r Marquez de Balero, 1. las quatro fuentes
ano S.r mando haser Nuebas 2. Hermitas d el Calbario 3. Puerta q mira á S.ta Ysabel 4. Puerta q mira
Con.to Nuebo 5. Puerta q mira á S.ta Diego 6. Puerta q mira a S. Juan de Dios

En resumen, si hemos de describir tanto el marco institucional de la economía como el contexto y dinámica social en extremo complejo del México borbónico, nos parece apropiado denominarlo como "antiguo régimen colonial". En otras palabras, si bien se observa una gran semejanza con la Europa de antiguo régimen en cuanto a la normativa de la organización económica y social, es necesario tener en cuenta elementos absolutamente originales y diferentes de los europeos, entre los cuales destacaban la vida y gobierno de los pueblos o repúblicas de indios.

El gobierno y los pueblos de indios

Como parte integral de las reformas fiscales y políticas propuestas por el visitador José de Gálvez, en 1766 se estableció la Contaduría General de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad para hacer vigente en el virreinato la ley española de 1760 que situaba los municipios de España bajo la vigilancia de los contadores reales.

La fiscalización del gobierno se aplicaba tanto a los ayuntamientos de las ciudades y villas de españoles como a los concejos municipales (llamados "repúblicas") de los pueblos de indios, que eran entidades corporativas reconocidas legalmente. El gobernador y los alcaldes indígenas, elegidos cada año por los nativos, representaban a los pueblos ante las autoridades gubernamentales, recaudaban el tributo, administraban justicia para crímenes menores, financiaban las celebraciones, manejaban los fondos municipales y supervisaban las tierras comunales. Durante cinco años los contadores reales recabaron información sobre los ingresos y gastos de los centros urbanos de españoles para elaborar ordenanzas que limitaban su autonomía y reducían las erogaciones para las fiestas religiosas. Cuando Gálvez regresó a España en mayo de 1771, el programa siguió, pero enfocado ahora a los 4 mil pueblos de indios cuyos dirigentes, según el visitador, eran incompetentes.

> Los [pueblos] de indios necesitan de doble cuidado y atención, así por lo que debieron siempre a las leyes como personas tan rudas y de suyo abandonadas que parecen racionales de segunda especie, como por el general desbarato con que manejan los bienes de sus comunidades donde no los han perdido enteramente, invirtiendo todos sus productos por lo regular en fiestas y cofradías.

El objetivo de la intervención gubernamental era ahorrar la mitad del ingreso total de los pueblos para que los indios tuvieran acceso a esos fondos en tiempos de hambre y epidemias. Ese ahorro forzoso estaría resguardado por el gobierno y sería distribuido a los pueblos después de cumplir siete pasos burocráticos para tramitar su devolución. Durante el gobierno del virrey Antonio María de Bucareli, con implacable tenacidad se registraba cada ingreso de los pueblos y se recortaban los gastos. Se buscaba así reducir el dinero para las celebraciones religiosas, limitándolas a una o dos por año, y se agregaba un fondo para pagar el salario de un maestro de primeras letras. El contador logró ejercer control sobre las finanzas de los indios por medio de los "Reglamentos de los bienes de comunidad", sistema financiero incorporado en la Ordenanza de Intendentes de 1786 y de ahí en adelante con vigencia en todo el virreinato, con excepción de Sonora.

La fiscalización de los bienes de comunidad provocó malestar entre los indios. Significó la rigurosa recaudación de un impuesto, el real y medio para las cajas de comunidad, sumado al tributo, que en esta época era de dos pesos al año. Los reglamentos marginaban a los gobernantes indios de la administración de las cosechas comunales, del arrendamiento de tierras y del manejo del dinero. Los indios tampoco estaban de acuerdo con la limitación de los gastos para las celebraciones religiosas y las comidas comunales de carne que

Enfrente: Mapa de la Alameda. Paseo de la muy Noble Ciudad de México, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre madera. Patrimonio Nacional Palacio Real de Madrid.

se acostumbraba ofrecer a los habitantes. Los pueblos de Oaxaca expresaban "repugnancia, disgusto y resistencia" cuando se sacaba el dinero sobrante de las cajas de comunidad para invertirlo en el Banco de San Carlos, recién fundado en España con capital privado pero bajo la protección real. Varios subdelegados (las autoridades locales virreinales) extraían dinero de las arcas comunales para sus propios fines fraudulentos.

Muchos pueblos pasaron sus tierras comunales y su ganado a las cofradías para evitar la fiscalización y para tener la protección de la Iglesia. Las autoridades indígenas de la república nombraban a los mayordomos de las cofradías para que, de esa manera, el gobierno civil del pueblo pudiera seguir manejando los bienes de comunidad.

Con la vigilancia y la reglamentación, las cajas de comunidad de los pueblos de indios se convirtieron en nueva fuente de ingresos para el gobierno. Los fondos sobrantes de los pueblos del virreinato alcanzaron la suma de 180 mil pesos anuales, que significó un aumento de más de 20% respecto del total del tributo indígena de aproximadamente 800 mil pesos. Además, a partir de 1793, el gobier-

Ciudad de Tzintzuntzan, Pátzcuaro y poblaciones de alrededor de la Laguna y traslación de la silla (episcopal) a Pátzcuaro, Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, copia de 1792. Archivo General de la Nación.

Enfrente: Almas del purgatorio suplicando al Santo Cristo de Chalma, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Colección particular.

INRI
FALSO PAPADO
REY LUJURIOSO
RICO TRAMPOSO
Y CACO PELADO
GRACIAS A Sta CHALMA
IRAN A' CIELO ANHELADO

no tomó dinero sobrante de los pueblos en calidad de préstamos y donativos para financiar las guerras en Europa.

Ese mismo año las autoridades de los pueblos enviaron una protesta al rey en nombre de todos los indios del virreinato. "Los gobernadores, alcaldes, regidores y demás de los indios naturales de Nueva España, por sí y por todos los hijos de nuestros pueblos" expresaban que los indios no querían contribuir a las cajas de comunidad debido a los fraudes de los españoles en las intendencias. Las investigaciones, que tardaban varios años, terminaban con las afirmaciones de los intendentes de que no había tal fraude.

Mientras tanto, el gobierno siguió tomando los fondos de los indios para sostener las guerras y las finanzas de la monarquía. En 1800, las cajas de comunidad habían entregado 1 400 millones de pesos al rey en préstamos, donativos y dinero "suplido a la Real Hacienda". Entre 1781 y 1800 no sólo los pueblos de indios sino todos los grupos de la sociedad (artesanos, mineros, comerciantes, hacendados, obispos y ayuntamientos) tuvieron que contribuir para financiar la fuerza bélica de la monarquía. De 21 millones de pesos entregados al monarca, las cajas de comunidad de los indios contribuyeron con 9%. En 1806, los contadores sacaron 680 mil pesos adicionales de los fondos sobrantes de las cajas de comunidad para enviarlos a la Consolidación de los Vales Reales, cuyo objeto era estabilizar las finanzas reales por medio de un recurso regalista que consistía en ordenar a la iglesia de Nueva España que recuperara el monto de lo que sus prestatarios le adeudaran (por cobro perentorio, apropiación de bienes de garantía o remate) para, a su vez, prestar dichos fondos a la Real Hacienda de España, pero también ordenaba recolectar como préstamo los fondos de los indios. Del total recibido de todas las instituciones por la consolidación, de la intendencia de Yucatán, 40% venía de los pueblos de indios, y en Oaxaca, 25% tenía el mismo origen.

El gobierno quiso entonces aumentar los ingresos de las cajas de comunidad de los pueblos para así incrementar la cantidad del dinero sobrante entregado a las cajas reales. Por eso, los contadores tomaban medidas para proteger las tierras comunales de los indígenas, una de las principales fuentes de ingreso para los pueblos y el sustento de los que pagaban el tributo y el real y medio para las cajas de comunidad. En los reglamentos y otros mandatos fomentaron el uso de fondos municipales para litigar por la recuperación del fundo legal de cada pueblo (1 km^2 en la audiencia de México y 17 km^2 en la audiencia de Guadalajara); prohibieron que los no indios compraran solares dentro del casco del pueblo, y sólo se les permitió rentarlos y "confesar el dominio y señorío que los indios tienen en todas las tierras". Como en siglos pasados, las disputas por la tierra siguieron, algunas entre los mismos pueblos y otras entre éstos y los hacendados. En ciertas regiones los indios generalmente ganaron los pleitos para recuperar su fundo legal, y en las disputas entre indios y hacendados las resoluciones tendían a dividirse entre los dos grupos.

Además de los conflictos sobre la propiedad territorial, los indios litigaron en los tribunales asuntos relacionados con las elecciones anuales en los pueblos y con abusos de los curas y de las autoridades locales españolas; asimismo, presentaron protestas sobre el repartimiento de mercancías y peticiones de indultos. Se ha mostrado cómo los indígenas acudían al "amparo" del rey para conseguir su protección y que los procesos legales no solamente constituían una arena donde los indios se defendían y negociaban, sino también eran un ámbito donde podían hablar y relacionarse con el gobierno en una forma de participación política. El funcionamiento de un sistema judicial receptivo a los litigios de los indios hizo posible mantener la paz sin un gran ejército durante el periodo virreinal. La necesidad de contar con los fondos sobrantes de las cajas de comunidad y de mantener un equilibrio de poder en el campo, entre hacendados, iglesia y pueblos de indios, también influyó en la tendencia del gobierno virreinal a tomar en cuenta los litigios que los indígenas promovían.

Los indios proponen cambios

Durante el siglo XVIII, los obispos ilustrados solían criticar a los indios por su manera de celebrar las fiestas religiosas y por el uso de sus propias lenguas indígenas, a las que atribuían la conservación de prácticas supersticiosas. En Europa otros autores juzgaban a los nativos por ser escasamente católicos y más cercanos a la idolatría. En sus escritos afirmaban que la naturaleza del Nuevo Mundo era inmadura, degenerada, y que sus habitantes eran apenas capaces de razón. Las autoridades indígenas de diferentes partes del virreinato se unieron con sacerdotes indios para defenderse de tales críticas y demostrar la capacidad y religiosidad de los indios. Animados por la real cédula de 1697 que permitió la ordenación sacerdotal de los indígenas y su acceso a puestos "eclesiásticos, políticos y militares", fundaron instituciones educativas y religiosas.

En la década de 1720, clérigos indios y criollos informaron al rey acerca de la capacidad de las mujeres indígenas para cumplir con los votos de las monjas. Hasta ese momento, en toda América sólo existían conventos para mujeres de ascendencia española. Con el apoyo financiero del virrey Valero, en 1724 se abrió el primer convento para monjas indias. En medio de grandes celebraciones y procesiones, las novicias llegaron con atuendos de seda y encaje de estilo indígena, para profesar como religiosas en el convento de Corpus Christi, ubicado frente a la Alameda, en la ciudad de México. Sacerdotes y caciques, con la colaboración de autoridades eclesiásticas y municipales, lograron la apertura de conventos para mujeres purépechas en Valladolid (hoy Morelia) en 1737 y para zapotecas en Oaxaca en 1782. Hubo letrados indígenas que defendieron a las monjas indias cuando algunas novicias españolas quisieron entrar en estos establecimientos. Al final del siglo XVIII, la abadesa indígena de Corpus Christi escribió a la reina en España pidiendo la fundación de otro convento en Puebla para las indias de la región. Los cabildos eclesiásticos de Puebla y México, apoyados por el Ayuntamiento poblano y 24 indios, entre sacerdotes y seglares, en 1802 se sumaron a la solicitud, de la que no se encontró seguimiento en la documentación.

A mediados del siglo XVIII, los clérigos de Tlatelolco y Tlaxcala, junto con los caciques, proyectaron establecer un seminario para indios jóvenes. En sus solicitudes hablaban no sólo de los indígenas del centro del virreinato, sino también "en nombre de todas las naciones que habitan este dilatado imperio". Hacían hincapié en la labor de los nativos, más que de los misioneros franciscanos, en la conversión durante el siglo XVI: fueron los "niños naturalitos" quienes, una vez instruidos en la doctrina cristiana, predicaron la fe, enseñaron las lenguas a los frailes y lograron la evangelización de una población de 18 millones. Alegaban que por ley los indígenas tenían el derecho de seguir usando sus propias lenguas sin que el gobierno les obligara a aprender el castellano; proponían que ellos asumieran la tarea de misioneros en el norte porque entendían mejor que los españoles la cultura de los indios seminómadas o "bárbaros". Además, como expertos en muchas lenguas autóctonas, no solamente del náhuatl y el otomí (enseñadas en la Universidad), podían servir como párrocos.

Este proyecto en la ciudad de México y otros similares en Pátzcuaro y Tlaxcala para establecer colegios para los indios se presentaron cuando los obispos del virreinato estaban llevando a cabo la secularización de las parroquias, proceso ordenado en la real cédula de 1753 por la cual se separaba a los frailes de los curatos de indios y se les reemplazaba con clérigos seglares diocesanos. Debido a la resistencia de los indios en Michoacán y Oaxaca, a las protestas de las órdenes religiosas y a las sátiras de los habitantes, Fernando VI discontinuó la secularización en 1757, pero el arzobispo Lorenzana la reinició, junto con un edicto que ordenaba castellanizar a los indígenas. Basándose en las ideas de Lorenzana, Carlos III ordenó que se extinguieran en las Indias los idiomas autóctonos, considerados como causas de los motines y por ser incapaces de transmitir los misterios de la fe y "parecerse a

los mugidos de animales". El ayuntamiento, en su representación de 1771, criticó al arzobispo por colocar a sacerdotes ignorantes de las lenguas indígenas en los curatos porque, además de estar en contra de las "leyes del reino", dichos clérigos hacían "el triste papel de pastores mudos y sordos para sus ovejas", opinión que contradecía directamente la cédula del rey que ordenaba a los feligreses hablar la lengua de los obispos. El representante del virrey en el IV Concilio Mexicano, el oidor Antonio de Rivadeneira, experto en náhuatl, atribuyó a "algún cura flojo" la idea de que los idiomas autóctonos carecían del vocabulario adecuado para la enseñanza religiosa, argumentando "que aun es más abundante y copiosa de voces la lengua mexicana que la castellana y que la latina". En la práctica, el gobierno virreinal pronto dejó de mencionar la extinción de las lenguas indígenas y permitió, como habían reclamado los padres de familia de Xochimilco, que los maestros de escuela fueran bilingües y que además trataran a sus hijos con "amor paterno para [...] acariciarlos y no amedrentarlos".

Silabario, 1777. Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Aunque los proyectos de los indios para fundar colegios de estudios mayores no prosperaron, posiblemente sirvieron para estimular la presencia de alumnos indios en la universidad y el seminario diocesano de México. De 1750 a 1800, por lo menos 40 indígenas estudiaron durante cada década en estas dos instituciones, de los que algunos recibieron el grado de doctor, otros se licenciaron en teología y en derecho civil, y otros más alcanzaron el grado de bachiller en filosofía.

Las autoridades de los pueblos divulgaron obras que destacaban la ortodoxia religiosa de los indios y su papel distinguido en la sociedad. En

1782 las *Memorias piadosas de la nación indiana* incluían una colección de ensayos sobre los mártires indígenas del siglo XVI, los varones que habían tenido apariciones de la Virgen o de San Miguel, los indios que habían descubierto imágenes milagrosas que posteriormente se veneraron en santuarios; las biografías de indígenas virtuosos en Nueva España y en Nueva Francia (Canadá), y las obras de autores nativos sobre historia indígena. Los gobernadores indios de las parcialidades de la ciudad de México publicaron como libro de texto la vida de Salvadora de los Santos Ramírez, una mujer indígena fallecida en 1762, renombrada por los habitantes de Querétaro por su práctica de las virtudes cristianas. Lo distribuyeron gratuitamente como libro de lectura en las escuelas para alumnos indígenas. También hicieron pintar retratos de un obispo, de canónigos, de académicos y de monjas indígenas que habían logrado fama en la iglesia y en la sociedad. Desde Madrid, dos clérigos indios promovieron durante muchos años la devoción a la Virgen de Guadalupe y la fundación de un colegio para sacerdotes indígenas en la Villa de Guadalupe. Los feligreses indígenas financiaron numerosos retablos y cuadros religiosos, y dejaron constancia de este patrocinio en los retratos de los donantes. Basados en los escritos de Carlos de Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini, Juan José Eguiara y Eguren y José Joaquín Granados y Gálvez que mencionaban la tradicional predicación de santo Tomás apóstol en América, un sacerdote indígena de Tlaxcala encargó dos grandes lienzos del santo enseñando a los antiguos tlaxcaltecas y llevando a América la religión de Cristo antes de la llegada de los españoles.

José Antonio Alzate y Ramírez, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Colección UNAM, Patrimonio Universitario.

La educación a finales del siglo XVIII

En 1767, con la expulsión de los jesuitas, 635 miembros de la Compañía de Jesús dejaron Nueva España y se exiliaron en Italia. Dos tercios de ellos eran criollos. Salieron 454 jesuitas de los colegios donde se impartían las primeras letras, la enseñanza media de gramática latina y retórica, los estudios avanzados en filosofía y la teología universitaria. De un día para otro se cerraron todas las instituciones de los jesuitas en 21 ciudades y villas, y el gobierno expropió los fondos, edificios

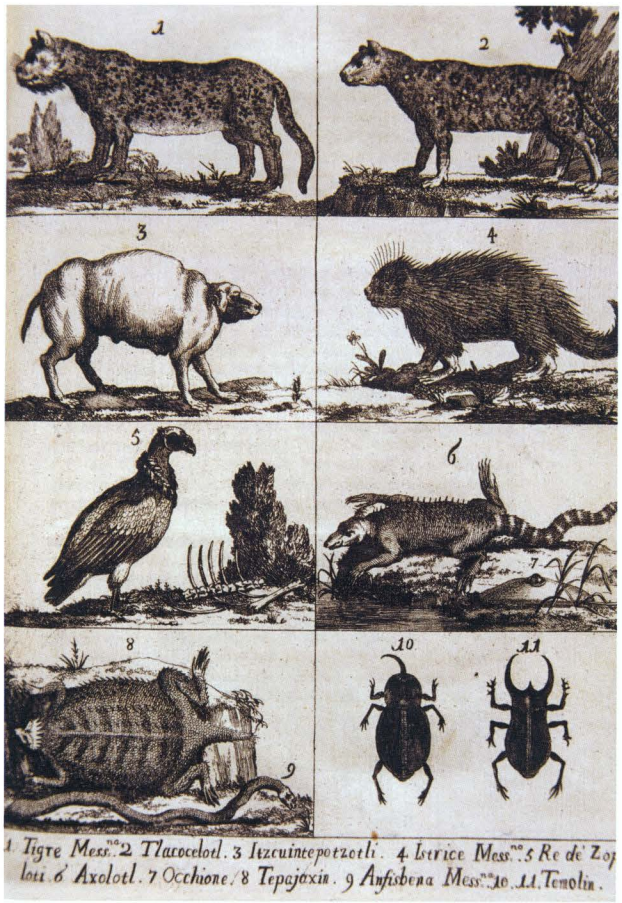

y propiedades pertenecientes a los patronatos de los colegios. La importancia de la educación de la Compañía de Jesús radicaba no sólo en el número de alumnos y la ubicación de los colegios en todo el virreinato, sino también en la calidad de la enseñanza, la cual se impartía gratuitamente. Había instituciones de otras órdenes religiosas y siete seminarios diocesanos, pero eran principalmente para novicios y seminaristas y no para estudiantes seglares, como eran la mayoría de las instituciones de los jesuitas.

A partir de 1750 un pequeño grupo de profesores jesuitas había emprendido un movimiento para reformar los estudios con el objeto de depurar los abusos del método escolástico en la filosofía y la teología y promover el método experimental en las ciencias. Francisco Xavier Clavigero se convirtió en el más eminente abanderado de la reforma. Cuando era alumno, se reunía con sus compañeros para leer las obras de Descartes, Newton, Leibniz, Bacon y Franklin, a pesar de la oposición de algunos; en palabras de un colega jesuita, en esta época "exageradamente se temía que, con las nuevas luces doctrinales, se introdujeran los errores contrarios a la religión cristiana". Asimismo, Clavigero intentaba descifrar los jeroglíficos de los códices legados a los jesuitas por Sigüenza y Góngora.

Fauna mexicana, Francisco Xavier Clavijero, *Storia antica del Messico cavata de Migliori storici spagnoli, eda moanoscritti, e dallepitture antiche deli'indiani...*, Gregorio Biassini, Cesena, 1780. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, INAH.

En 1763 la Compañía de Jesús en Nueva España permitió que el pequeño grupo de profesores introdujera innovaciones, pero no promovió estos cambios como una política general en los colegios. En Valladolid, Clavigero conjugó la ciencia moderna con la ortodoxia religiosa. Esta aceptación de los avances científicos sin cuestionar los dogmas religiosos se denominó "ilustración católica", divulgada en varios países de Europa y América. Debido a la práctica de los jesuitas de asignar a los profesores a diferentes colegios cada tres años, las nuevas ideas se esparcieron y los mejores maestros llegaron a varias regiones: Clavigero en Valladolid y Guadalajara, Diego José Abad en Querétaro y Francisco Javier Alegre en Mérida y México.

Para llenar el vacío dejado por la expulsión, los franciscanos y agustinos consiguieron que la Universidad de México validara los cursos que ofrecían en sus noviciados, ya no sólo a quienes iban a ser sacerdotes sino también a alumnos seglares. En Puebla, Guanajuato, Querétaro y México se reabrieron los colegios de los jesuitas, considerados a partir de entonces como instituciones reales (y no de la Iglesia), bajo la dirección y patrocinio del gobierno. Sin embargo, se restablecieron menos de la mitad y buena parte de los fondos recabados por la venta de las fincas rurales de los patronatos fueron enviados a España, lo que produjo una descapitalización de la educación en Nueva España.

Durante la década de 1780, cuando el ambiente de protesta y oposición se había calmado,

Carlos III tomó en cuenta varias propuestas hechas por artistas y científicos desde Nueva España para fundar nuevas instituciones en tres áreas de estudio: las artes plásticas, la botánica y la técnica minera.

Con la Academia de San Fernando en Madrid como modelo, el director de grabado de la Casa de Moneda en México abrió una escuela de dibujo dirigida por profesores mexicanos y propuso que se enseñaran las bellas artes. En 1784 el monarca aprobó el plan y al año siguiente se abrió la Academia de San Carlos, con clases de dibujo, escultura, arquitectura, grabado y matemáticas, pero los maestros criollos fueron reemplazados por profesores peninsulares. En 1788 el director informó que una tercera parte de los alumnos había abandonado la institución debido a la ineptitud de tres de los cuatro maestros y opinó que debían regresar a España porque "no han adelantado cosa alguna en casi dos años [...] de manera que si algún aprovechamiento hay en los discípulos actuales, se debe a los principios que tuvieron con los maestros del país".

Fausto de Elhuyar, anónimo, siglo XIX, óleo sobre tela. Museo Nacional de Historia, Conaculta, INAH.

Al mismo tiempo, los artistas mexicanos se quejaron ante la Junta de la Academia por la discriminación que sufrían por ser criollos. Afirmaron "que si ellos fueran gachupines, otra cosa fuera de ellos, y por ser criollos están despreciados y abatidos". Se habían percatado de la opinión despectiva de varios peninsulares sobre los edificios de la capital: "Ninguno tiene el más mínimo sentido de proporción [...] De la falta de planeación resulta una monstruosidad general de edificios que desfigura las calles [...] y que son un insulto para todo hombre inteligente". La academia rechazaba el estilo barroco tan difundido en el virreinato por no seguir los criterios del arte clásico.

Justo en 1788, cuando los mexicanos se quejaban del favoritismo hacia los artistas peninsulares en la Academia de San Carlos, en la universidad se llevó a cabo la ceremonia inaugural del jardín botánico, patrocinado por el rey y dirigido por dos españoles, Martín de Sessé y Vicente Cervantes. El claustro universitario y el tribunal del protomedicato se habían opuesto al curso, alegando que violaba los estatutos universitarios. Además, varios científicos criollos, con años de experiencia en las ciencias naturales, fueron ignorados al otorgarse los nombramientos a peninsulares. En un ambien-

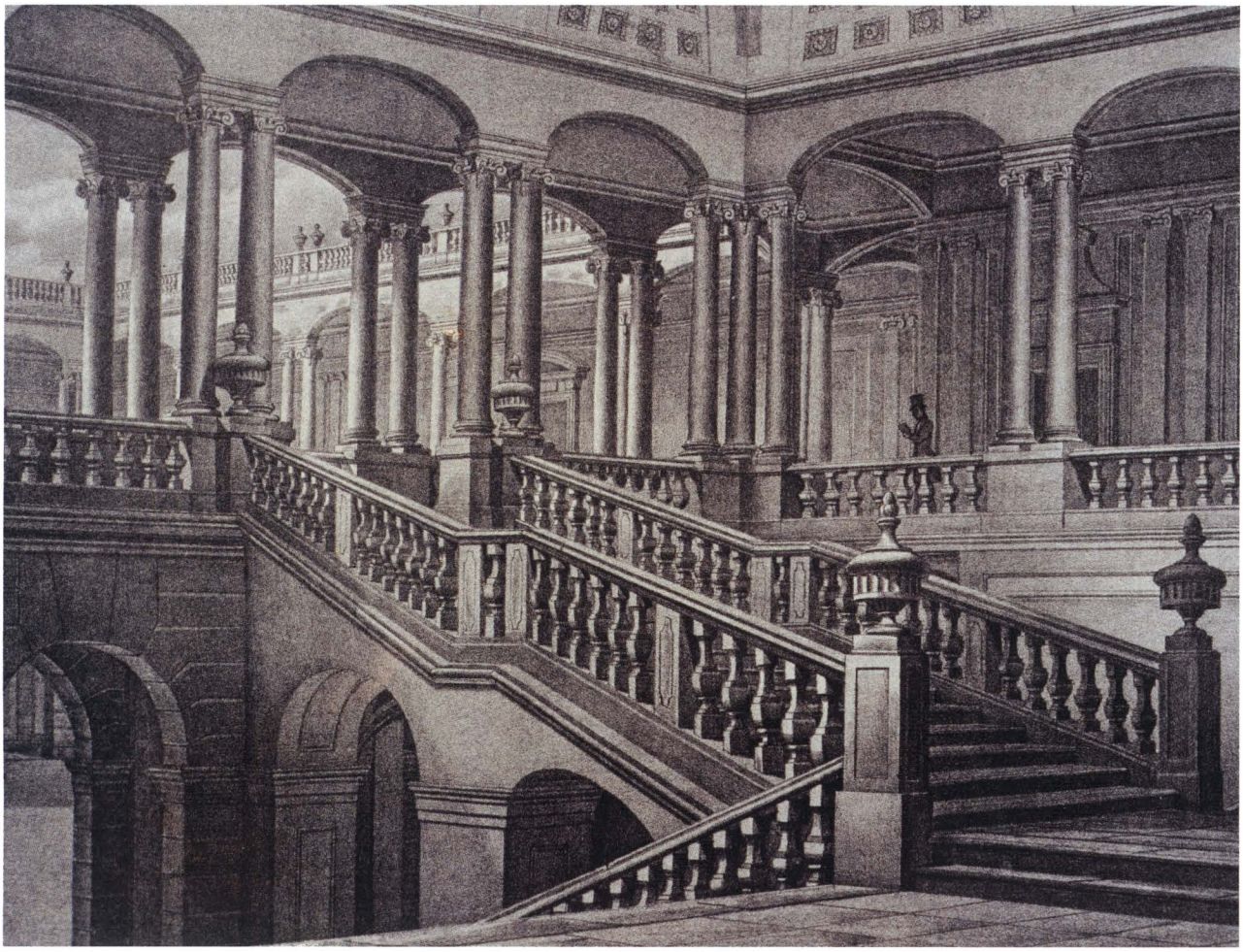

Interior del colegio de Minería, Pedro Gualdi, *Monumentos de México*, México, Masse y Decaen, 1841. Colección particular.

te de tensa hostilidad, cuando llegó el representante del virrey al recinto universitario para abrir la sesión, frente a la gran concurrencia, el rector de la universidad, en un gesto de desafío, rehusó ceder su asiento de honor al funcionario.

Controversia y desacuerdos también acompañaron el establecimiento del Colegio de Minería. La idea original fue de dos criollos, Joaquín Velázquez de León y Juan Lucas de Lassaga, que consiguieron la aprobación real para establecer un tribunal de minería y un "Seminario metálico". Carlos III nombró al joven español Fausto de Elhúyar como director y comisionó a once técnicos alemanes para acompañarlo a México. Su designación violaba las ordenanzas del tribunal que prescribían que el director "debía ser electo por los mismos mineros" y que fuera "una persona con diez años de experiencia en la minería de Nueva España". En el otoño de 1788, Elhúyar llegó al palacio del virrey en la ciudad de México para tomar posesión de su puesto. Pero, como si fuera una repetición de lo ocurrido en mayo en la universidad durante la apertura del jardín botánico, un minero criollo ocupó el asiento de preferencia y se lo negó al nuevo director. Tan agria fue la disputa entre los dos sobre quién debía ocupar la silla que se tuvo que despejar la sala y hubo que acortar abruptamente la ceremonia.

Estos brotes públicos de animosidad entre los americanos y los peninsulares en actos ceremoniales y en debates en los periódicos dieron pruebas

a la opinión pública del injusto favoritismo del gobierno español hacia los peninsulares. Las controversias no sólo se debían a rencores personales, sino a la convicción de los habitantes del virreinato de que las prácticas artísticas, botánicas y mineras del virreinato eran superiores a las de España.

Ejemplos de estas confrontaciones circularon en una serie de artículos en la prensa escritos por José Antonio de Alzate, científico y sacerdote. En su periódico la *Gaceta de Literatura* publicó críticas al sistema de Carlos Linneo que agrupaba las plantas por género y especie, y describió ejemplos de la flora mexicana con los que desmentía las afirmaciones del botánico sueco. Alzate opinaba que el sistema linneano era excesivamente complicado y poco útil, pues no tenía relación con los servicios que las plantas podían prestar al hombre, y abogaba por el método de los antiguos mexicanos de dar nombres a los vegetales que fueran alusivos a su utilidad.

Durante un año y medio el público siguió con expectación el debate en los periódicos entre Alzate y Vicente Cervantes, profesor peninsular de botánica. Cervantes defendía la utilidad de la nomenclatura desarrollada por Linneo para que los científicos de todo el mundo pudieran intercambiar información (opinión que resultó ser cierta: el método de Linneo fue aceptado de ahí en adelante). El botánico español afirmaba con sarcasmo que no era necesario recurrir al idioma de los aztecas, que pudiera ser "muy bueno para hablarlo en plazas y corrillos con indias herbolarias y verduleras, mas no en Academias de Literatos".

El público debe de haberse sorprendido por la libertad de expresión en la prensa, y se pudo haber enojado o complacido por los insultos y acusaciones lanzados entre el criollo y el peninsular, e interesado en un debate científico salpicado con epítetos de índole política. Con enojo, Alzate criticaba la actitud de superioridad de los botánicos españoles. Se sabía que en una misiva confidencial, Sessé había pedido el envío de un jardinero de Madrid, "porque absolutamente no hay en todo este reino quien sepa cuidar una lechuga". Alzate, en la prensa, increpó a Cervantes por su menosprecio del nivel científico de los moradores del virreinato:

> Concibió llegar a un país montuoso, lleno de bárbaros, y que venía a manifestar las riquezas que la naturaleza presenta y que en otros países son exquisitas, y ha encontrado más instrucción que la que concebía, y esto le tiene bien mortificado; pues sepa U. que la química y demás ciencias naturales no son exóticas en el país, se cultivan con más aplicación que la que U. juzga.

En el debate periodístico, la visión que Alzate tenía del reino se centraba en la defensa férrea de los logros intelectuales de los criollos e indios, frente al desprecio de los europeos. En 1772, el periodista había publicado una opinión laudatoria sobre "nuestro siglo verdaderamente de las luces", pero al estar inmiscuido durante 1789 en disputas con intelectuales peninsulares cambió su manera de pensar, y llamó la época "el pretendido siglo de las luces, título de que se reirán los sabios de los venideros tiempos". No obstante su ironía, Alzate no perdió su entusiasmo para divulgar sus propias investigaciones y las de sus coetáneos en los terrenos de astronomía, arqueología, cartografía, botánica, agricultura, minería, matemáticas y medicina. Asimismo, divulgaba noticias de los descubrimientos científicos de otros países, especialmente de Francia. Informaba con dibujos arquitectónicos sobre las exploraciones que él había realizado en el sitio prehispánico de Xochicalco y el descubrimiento en la plaza mayor de la ciudad de México de la piedra del Calendario Azteca, que las autoridades ya no consideraron, como lo habían hecho con los códices y otras esculturas cuando la Conquista, un objeto diabólico, sino "un apreciable monumento de la antigüedad indiana".

Avisaba a los lectores de una obra sobre los aztecas, la *Historia antigua de México,* del jesuita exiliado Clavigero, elogiada en Europa y traducida al alemán y al inglés. En la primera página del libro, declaraba la intención de su *Historia,* "para servir del mejor modo posible a mi patria, para restituir a su esplendor la verdad ofuscada por una

Español con India,
Mestizo.

Mestizo con Española
Castizo.

Castizo con Española
Español.

Español con Mora
Mulato.

Mulato con Española,
Morisco.

Morisco con Española
Chino.

Chino con India,
Salta atras.

Salta atras con Mulata,
Lobo.

Lobo con China
Gibaro.

Gibaro con Mulata
Albarazado

Albarazado con Negra
Canbujo.

Canbujo con India,
Sanbaigo.

Sanbaigo con Loba
Calpamulato.

Calpamulato con Canbuja
Tenteen el Aire.

Tenteen el Aire, con Mulata
Noteentiendo.

Noteentiendo con India
Tornaatras.

turba increíble de escritores modernos de la América", específicamente contestando a Cornelio de Paw, el conde de Buffon, Guillaume Raynal y William Robertson. Alzate, quien había sido alumno del jesuita, citaba esta obra en la prensa, ya que Clavigero había enviado 50 ejemplares al virreinato.

A finales del siglo XVIII, tanto la *Gaceta* de Alzate como las biografías de 35 jesuitas mexicanos publicadas por Juan Luis Maneiro revivificaron la memoria histórica acerca de los jesuitas al divulgar las alabanzas de los europeos a las obras de los exiliados, tanto en derecho, historia y arquitectura como en poesía y filosofía. De hecho, Alzate expuso en la *Gaceta* que el objetivo de su periódico estaba claramente inspirado en el ambiente de nacionalismo intelectual de la época: "Me he valido de todos los medios que me ha sugerido el amor a mi nación [...] procurando vindicarla de las falsedades con que la insultan varios extranjeros".

Pero en otro artículo, Alzate no se mostraba tan optimista en cuanto a la calidad de la educación del virreinato y las condiciones sociales. Lamentaba el retraso en los métodos y contenido de la enseñanza universitaria y su resistencia al cambio. Señalaba la injusticia y pobreza sufridos por los indios. Expresaba su desacuerdo con otros intelectuales y con algunas autoridades. Al final del siglo XVIII, su visión del reino no era tan segura y positiva como antes, aunque su insistencia en la superior capacidad intelectual de los habitantes y el derecho de los americanos de ocupar los puestos en el virreinato se mantenía con la misma fuerza.

Durante estos años, gradualmente se aminoró la disputa entre la universidad y los profesores de botánica, a tal grado que Vicente Cervantes llegó a ser estimado por los universitarios. Aprendió náhuatl e inició la práctica de acompañar a los alumnos en excursiones al campo para examinar y colectar plantas. Sessé llevó a cabo con éxito varias expediciones botánicas, una hasta la costa de Vancouver en Canadá y otras a Centroamérica.

Castas, anónimo, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo Nacional del Virreinato, Conaculta, INAH.

De igual manera mejoró la enseñanza en la Academia de San Carlos con la llegada de varios reconocidos artistas peninsulares, entre ellos Manuel Tolsá en escultura y Rafael Ximeno y Planes en pintura. La fama de Ximeno y Planes no superó la de Miguel Cabrera, el más renombrado artista del siglo, quien destacó como el pintor guadalupano por excelencia, como el creador de la más famosa representación de sor Juan Inés de la Cruz y como el autor de cuadros costumbristas de castas que mostraban el atuendo, oficios y escenas cotidianas de diversos grupos étnicos de la sociedad. Así, a partir de 1793, hubo satisfacción en la calidad de la instrucción artística y pronto la academia aumentó los cursos de matemáticas y dibujo técnico, lo que la convirtió en una escuela técnica, ya que la mayoría de los estudiantes se inscribieron en estas clases y no en las de bellas artes.

El Colegio de Minería se abrió el 1° de enero de 1792 con ocho colegiales y cuatro maestros, todos europeos. Para el curso de mineralogía se seleccionó al español Andrés Manuel del Río, autor del estudio *Elementos de orictognosia* (de fósiles), y en 1797 se publicó la primera traducción al castellano del *Tratado elemental de química*, de Lavoisier. También, se añadió un curso de cálculo integral y diferencial y otro de latín, a petición de los alumnos.

A principios del siglo XIX las tres instituciones reales funcionaban con el apoyo de la sociedad. El científico alemán Alejandro de Humboldt, después de visitar otros países, reconoció los avances logrados en las nuevas instituciones: "Ninguna ciudad del Nuevo Continente sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de México. Citaré sólo la Escuela de Minas [...] el jardín Botánico y la Academia de pintura y escultura conocida con el nombre de Academia de Nobles Artes".

Varias órdenes religiosas, los seminarios diocesanos y las tres instituciones ilustradas sirvieron para llenar en parte el vacío dejado en los estudios medios con la expulsión de los jesuitas. La Com-

Cuadro 2
Composición étnica de la población de Nueva España en 1810

	Españoles y criollos	Porcentaje	Indios	Porcentaje	"Castas"	Porcentaje	Total
Intendencias							
México	269 416	17	1 052 862	66	265 883	17	1 588 161
Puebla y Tlaxcala	94 292	11	665 044	74	136 197	15	895 533
Oaxaca	37 694	6	526 466	89	31 444	5	595 604
Guanajuato	149 183	26	254 014	44	172 931	30	576 128
San Luis Potosí	22 609	13	88 949	51	62 007	36	173 565
Zacatecas	22 296	16	40 872	29	77 555	55	140 723
Durango	35 992	20	63 890	36	77 302	44	177 184
Sonora	38 640	29	60 855	45	35 766	26	135 261
Yucatán	78 375	15	384 185	73	65 541	12	528 101
Guadalajara	164 420	32	172 676	33	179 720	35	516 816
Veracruz	19 379	11	137 774	74	28 432	15	185 585
Valladolid	108 970	28	168 027	42	117 134	30	394 131
Gobiernos							
Nuevo México	*		10 557	31	23 628	69	34 185
Vieja California	*		2 325	52	2 152	48	4 477
Nueva California	*		18 780	90	2 053	10	20 833
Coahuila	13 285	31	12 411	29	17 215	40	42 911
Nuevo Reino de León	27 412	64	2 431	6	12 838	30	42 681
Nueva Santander	14 639	26	13 251	23	28 825	51	56 715
Texas	1 326	40	912	28	1 083	32	3 321
Total	1 097 928	18	3 676 281	60	1 337 706	22	6 111 915

* El número de españoles y criollos se incluye en las "castas".
Fuente: basado en Lourdes Márquez Morfín, "La evolución cuantitativa de la población novohispana: siglos XVI, XVII, XVIII", en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica. El mundo colonial*, México, Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación, 1993, vol. 2, p. 50.

pañía de Jesús también había sostenido escuelas de primeras letras, generalmente dirigidas por un hermano coadjutor. Durante 15 años, después del destierro, no se reemplazaron estas instituciones gratuitas. No fue hasta 1783 cuando Mérida, San Luis Potosí, Guadalajara y la ciudad de México abrieron escuelas municipales. En la capital, 70% de los alumnos estaban inscritos en escuelas gratuitas del ayuntamiento, de las parcialidades de indios y de los conventos de frailes (el ayuntamiento las supervisaba), y el resto recibía instrucción en escuelas de maestros particulares. Gradualmente, algunos grupos filantrópicos se organizaron para financiar escuelas gratuitas en Veracruz, Querétaro y Puebla.

El aumento de las instituciones de educación básica no se limitó a las ciudades y villas de españoles. Bajo la supervisión de la contaduría de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad se establecieron escuelas de primeras letras en los pueblos de indios. A partir de 1773, el gobierno virreinal, y no la iglesia, se encargó del programa educativo para los niños indígenas, ya que la selección del maestro era una de las facultades del subdelegado

y el pago del preceptor provenía de fondos de la caja de comunidad. En 1808, la Contaduría registraba escuelas de primeras letras sostenidas con los fondos comunales en 26% de los 4 468 pueblos de indios del virreinato. Las intendencias de México y Michoacán mantenían escuelas en 43 y 32% de los pueblos, respectivamente. Gracias a las cajas de comunidad y a las exigencias del gobierno, la educación rural se extendió a más de un mil pueblos de indios, desde Durango en el norte hasta Yucatán en el sur.

La sociedad

En 1810 la población de Nueva España era de aproximadamente 6 millones de habitantes: 60% indios, 18% españoles y criollos, 16% mestizos y 6% mulatos y negros libres; había además aproximadamente 8 mil esclavos negros, menos de 0.2% de la población. En esta sociedad, cada grupo étnico tenía obligaciones y privilegios, por lo general relacionados con aspectos fiscales. Todos estaban sujetos a la alcabala, excepto los indios; ellos y los mulatos y negros libres pagaban tributo; los españoles entregaban la media anata, un impuesto a las profesiones; y los agricultores tenían que dar el diezmo a la iglesia. Igualmente, las corporaciones, como las órdenes religiosas, los gremios, la universidad, los cabildos eclesiásticos, los ayuntamientos, los pueblos de indios, el consulado, las cofradías y el tribunal de minería eran entidades con personalidad jurídica propia y sus estatutos eran aprobados por el gobierno civil o eclesiástico y por ende podían ejercer facultades y reclamar derechos.

Paseo en canoa en México, Teubet de Beauchamp, siglo XIX, acuarelados en papel, en *Vistas de México, Trajes civiles y militares y de sus pobladores entre 1810 y 1827.* Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

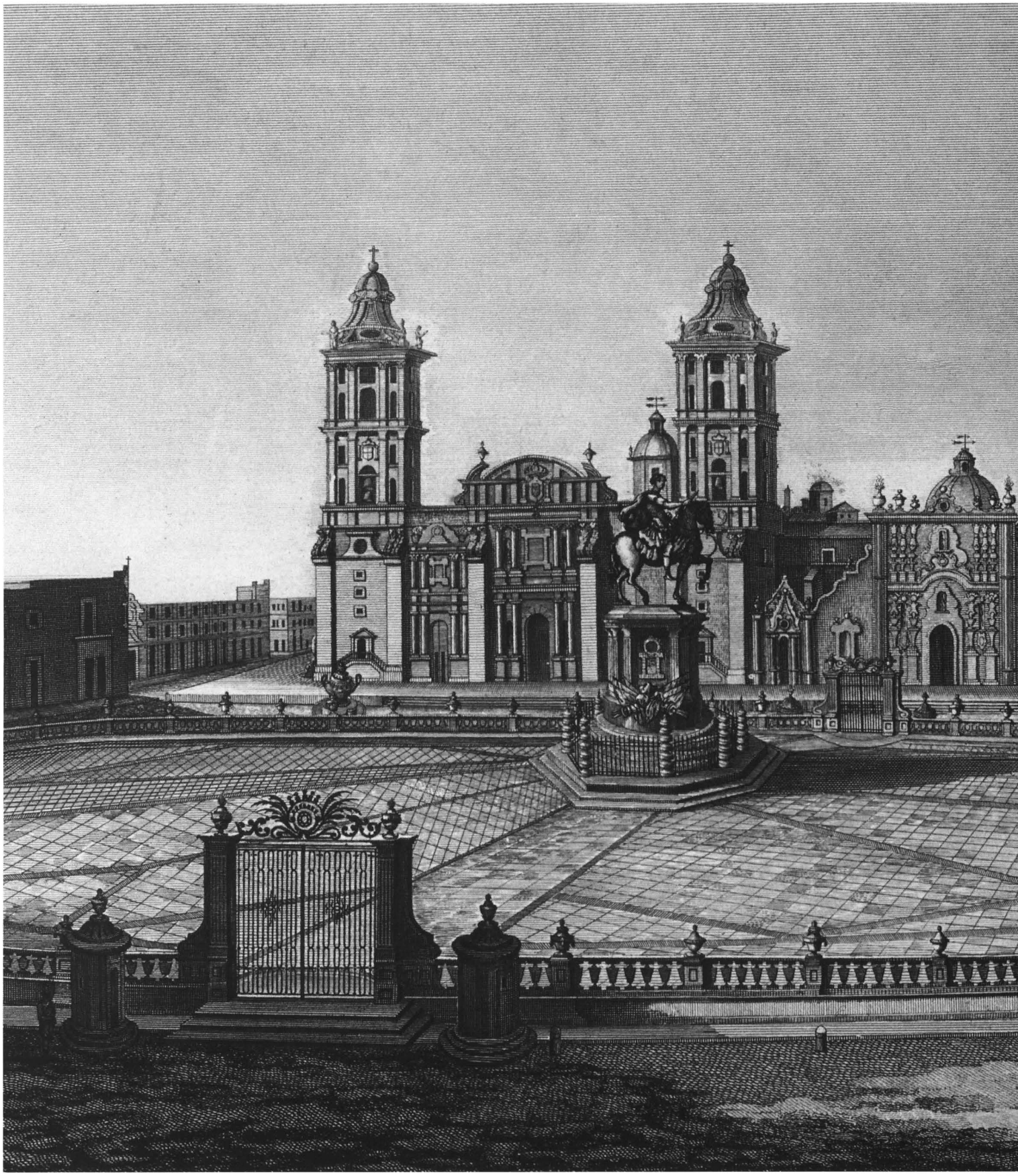

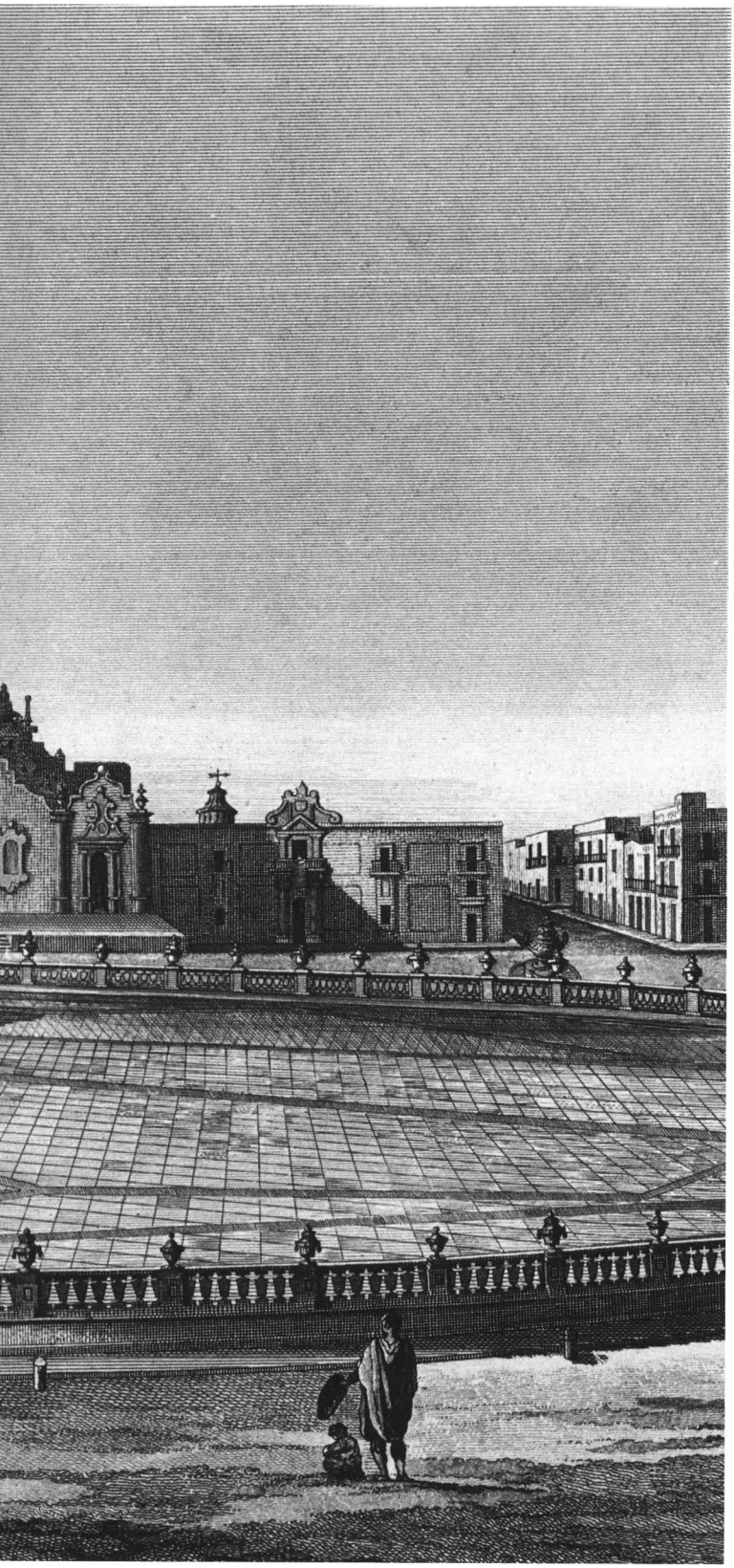

La ciudad de México, con una población de 112 000 personas, tenía más habitantes que cualquiera en el hemisferio, superando a Filadelfia, Nueva York y Lima. En cada una de las ciudades de Puebla, Guadalajara, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas vivían más de 25 mil personas. Existían 21 ciudades de españoles, diez ciudades de indios, aproximadamente 40 villas y cerca de 4 500 pueblos de indios. Desde 1786, por la Ordenanza de Intendentes, el territorio se dividió en 12 intendencias en el centro del país y tres regiones en el noreste: Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. (Estas jurisdicciones fueron la base de los estados creados en 1824 en el México independiente). En varias intendencias el gobernante español ejerció el poder durante un largo periodo, por ejemplo, el intendente Manuel de Flon, 24 años en Puebla; Antonio Mora y Peysal, 21 años en Oaxaca; Juan Antonio de Riaño, 18 años en Guanajuato, con lo que establecían cierta independencia política y económica regional frente al predominio de la ciudad de México.

Precisamente en relación con el censo de población levantado en la capital, Alzate y el virrey conde de Revillagigedo tuvieron un agrio debate sobre si la ciudad de México era más grande o más chica que Madrid. El virrey se refería al territorio como "los dominios de la Nueva España" y señalaba que "no debe perderse de vista, que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades". En las partes céntricas de varias ciudades, los padrones muestran que las moradas de todas las etnias estaban entremezcladas y que en la misma calle, al lado de un oidor o un comerciante vivían familias de indígenas o castas. A pesar de las epidemias, durante el siglo XVIII la población del virreinato aumentó entre uno y dos por ciento al año, tasa de crecimiento más alta que la de los países europeos durante la misma época.

Vista de la Plaza Mayor de México, José Joaquín Fabregat, 1797, grabado. Colección particular.

Desde la intendencia de México hacia el sur, los indios formaban la mayoría de la población, pero en Michoacán y Guadalajara en el centro, y en las intendencias del norte, los indígenas constituían solamente una tercera parte, mientras que españoles, mestizos y mulatos constituían el resto. Las estadísticas del tributo recopiladas en 1805 revelan que la gran mayoría de los indios en el virreinato (90%) vivían en los pueblos de indios y 10% estaba registrado como "indios laboríos y vagos". La intendencia de Guanajuato era la más densamente poblada, casi la mitad de los habitantes era indios (44%), pero solamente 32% de ellos (81 000) vivía en los pueblos y 68% (173 000) eran trabajadores en las minas o en las haciendas que no estaban adscritos a un pueblo. Esta situación no era frecuente en el resto del virreinato: en la intendencia de México sólo 2.4% de los indios se consideraban laboríos. La sociedad norteña crecía más rápido que el resto del territorio, ya que atraía inmigrantes de todas las etnias a las minas y centros agrícolas. Era una sociedad más abierta y cambiante, menos estructurada y jerarquizada que la del altiplano central y el sur del reino.

Tanto en las ciudades como en los pueblos rurales, ciertas prácticas eran iguales. La campana de la iglesia servía como reloj público para anunciar con sus toques las horas del día, las fiestas civiles y religiosas y el peligro en las emergencias. Lo mismo en las casas elegantes que en las humildes, el cuarto de la cocina estaba separado del resto del hogar, ubicado en el patio o jardín. La ropa, mucha o poca, se guardaba en una caja de madera o en un baúl, porque la mayoría de las viviendas no contaba con roperos. En todas las casas había un lugar apartado para rezar; en las ricas, capillas adornadas con altares, estatuas y cuadros, y en las medianas y pobres, una mesa con velas y, pegada a la pared, una estampa de la Virgen o de un santo o una bula de la Santa Cruzada. El 2 de noviembre era común que las familias regalaran pequeñas figuras de alfeñique: féretros, tumbas y calaveritas a sus amistades. Llevaban flores al cementerio y dejaban en los sepulcros los alimentos favoritos de sus parientes difuntos.

Las fuentes en las plazas eran sitios de donde se podía llevar agua para beber y para lavar ropa. Eran también lugares de convivencia e intercambio de chismes para madres y niños. Muchas mujeres pasaban una hora y media todos los días moliendo en el metate el maíz remojado para elaborar la masa para las tortillas. No sólo los hombres, sino también las mujeres, "las señoritas más delicadas y melindrosas", y los muchachos fumaban cigarros y cigarrillos y a veces aspiraban rapé, en la casa, la calle, el teatro y la plaza. Las cigarreras de plata colgaban de la cintura de los vestidos de las ricas, mientras los clérigos también fumaban en la calle y hasta en la sacristía. El chocolate, preparado con agua hervida, chile y azúcar "lo toman todos los criados y criadas, cocheros, lacayos, negros, mulatos", así como los letrados, amas de casa y sacerdotes, servido en recipientes de barro o en grandes tazas, los "cocos chocolateros", por lo menos dos veces al día, en la mañana y a las tres de la tarde. Las damas de la alta sociedad se pegaban un círculo de terciopelo oscuro en la sien, como señal de belleza, mientras que, en casa, los hombres pasaban el día con un gorro blanco. En 1806 las mujeres y niñas empezaron a usar vestidos de estilo imperial napoleónico, de tela ondulante, cinturón alto y mangas cortas, que reemplazaron los de encaje y seda, con cinturón apretado en la cintura y faldas amplias, de moda en tiempos anteriores. Las mujeres indígenas llevaban listones de seda de color encarnado entretejidos en sus trenzas, y los varones, al caminar en el campo, se ponían una jícara o media calabaza en la cabeza, que los protegía del sol y les servía de vaso para beber en las fuentes y arroyos. Los hombres y niños indígenas arreglaban su cabello en el estilo llamado "balcarrota", esto es, con la cabeza rapada, dejando dos mechones largos que les caían a ambos lados de la cara.

En las familias urbanas y rurales la muerte de los niños era frecuente. Las estadísticas europeas probablemente eran parecidas a las del virreinato, las cuales mostraban que uno de cada cuatro infantes nunca llegaba a cumplir un año de vida,

porque moría al nacer o de graves enfermedades durante los primeros meses de vida. La mortandad perseguía a los niños: una cuarta parte fallecía antes de cumplir diez años. Por eso, el tamaño promedio de las familias del virreinato era alrededor de cuatro personas. A los infantes muertos era costumbre vestirlos como ángeles, con coronas de flores en la cabeza, una palma en la mano o uno de sus juguetes. En 1804 la expedición patrocinada por el rey y dirigida por Francisco Javier de Balmis introdujo en Nueva España la vacuna de la viruela. Además de disminuir los fallecimientos, la cooperación entre médicos, ayuntamientos y sacerdotes para organizar la administración de la vacuna señalaba el desarrollo de actividades preventivas de salud pública y "el nacimiento de la ciencia médica moderna en México". Humboldt informó que la relación de nacimientos con muertes (170:100 en Nueva España) era mayor en el virreinato, en comparación con países como Inglaterra, Suecia y Francia, pero menor que en Prusia (180:100) y Estados Unidos (210:100).

Aunque en varias ciudades más de la mitad de los niños estaban registrados en las escuelas, muchos faltaban por estar enfermos. Otras razones de las inasistencias eran la necesidad de ayudar a sus familias en los oficios artesanales o en las milpas y el desinterés de los padres, que no percibían ningún beneficio en el hecho de que los niños asistieran a clases. Sin embargo, en algunas regiones los alumnos encontraron maestros con nuevas ideas que posiblemente ayudaban a hacer la enseñanza más amena, no basada en el lema de "la letra con sangre entra". En 1802, el padre José Ignacio Basurto, del pueblo de indios de Chamacuero (hoy Comonfort, Guanajuato), publicó el primer libro recreativo para niños, cuyo título revela un enfoque educativo poco frecuente en esa época: divertir a los infantes: *Fábulas morales... para la provechosa recreación de los niños que cursan las escuelas de primeras letras.* Los personajes de los 24 poemas eran campesinos, animales e insectos del Bajío; el autor dedicó el libro a los niños, "estas personas [que] son para mí muy respetables", con "mi afecto" y "amor", sentimientos distantes de las actitudes de severidad y castigo.

Gradualmente, gracias a las obras públicas de entubar el agua, adoquinar las calles, ponerles faroles de alumbrado, encomendarlas a los serenos uniformados, recoger la basura y limpiar las banquetas, las ciudades fueron atrayendo a la gente a pasear y congregarse fuera de sus casas, aunque todavía se oía el temido grito de "¡agua va!", con el que se avisaba que iban a vaciarse las bacinicas desde alguna ventana a la calle. Aparecían los nuevos billares y en las pulquerías, a partir de 1794, el gobierno de la ciudad de México permitió la entrada a mujeres. Algunos cafés atraían clientes, aunque los puestos de comida ubicados en todas las plazas y rincones de las ciudades tenían una clientela más numerosa. Las familias acomodadas tendían a recluir a las mujeres dentro de sus casas, recibían a sus invitados en el "estrado" o plataforma, en la sala, pero desde mediados del siglo XVIII se abrieron algunos hogares para realizar tertulias, con la asistencia de hombres y mujeres, estudiantes y clérigos, comerciantes y maestros, en las cuales se discutía de literatura, filosofía y los acontecimientos llamativos locales e internacionales y, ciertamente, se contaban los últimos chistes y escándalos.

La prensa abrió la puerta a un mundo nuevo, porque el periódico oficial, la *Gazeta de México* (1784-1809), publicaba noticias de Europa y de las ciudades y villas del virreinato; junto con la *Gaceta de Literatura* (1788-1795), proporcionaba mucha información sobre gran diversidad de temas: medicina, enfermedades, crímenes, ejecuciones, venta de libros, artículos perdidos, sugerencias para mejorar la educación, la llegada de barcos y las guerras europeas. Se publicaban cartas sobre casi todos estos temas, a veces con disputas entre los corresponsales. Los lectores se enteraban de acontecimientos y de ideas de otras partes del virreinato, y se creaba conciencia de la realidad nacional e internacional. Para finales de siglo, el español había reemplazado al latín en las publicaciones académicas, científicas y religiosas. A menudo, una persona leía las noticias en voz alta,

mientras un grupo de personas, muchas de ellas analfabetas, escuchaba a su alrededor. Para muchos de los lectores y oyentes, el hecho de que la información estuviera impresa significaba que era verdadera y autorizada, dada la práctica de la iglesia y del gobierno de censurar los libros antes de su publicación.

Durante todo el año, personas de diferentes edades participaban en procesiones. Las más concurridas eran las de Corpus Christi, Semana Santa y los santos patronos de cada lugar. Asimismo eran importantes las "tres pascuas": Navidad, Resurrección y Pentecostés. Especialmente para los niños, la procesión de Corpus en la primavera era un momento de diversión y belleza, con el temible dragón llamado "La Tarasca" que abría el desfile y perseguía a los infantes, seguido por los cuatro gigantes que representaban las partes del mundo (Asia, África, Europa y América), y luego por las niñas que danzaban y tiraban flores en el camino del desfile de las repúblicas de indios, los gremios, las cofradías y los clérigos. Al final de las procesiones siempre aparecía una multitud de vendedores de comida y de juguetes. Los indios celebraban con esmero el Jueves Santo, ofreciendo la "comida de los apóstoles" a los 12 hombres más ancianos y enfermos del pueblo. A veces este banquete de pescado, camarón y legumbres era distribuido a todos los feligreses. La fiesta más concurrida y de mayor duración era la del santo patrono, sea de una ciudad, villa, pueblo, parroquia, cofradía u orden religiosa. Generalmente duraba dos o tres días: comenzaba con oraciones en la noche y al día siguiente había procesión, misa, sermón, cantos gregorianos, música de órgano, chirimías y trompetas, danzas prehispánicas llamadas "mitotes" en el atrio, seguidas por los mercados en las plazas, fuegos artificiales, corridas de toros, mucha carne asada, frijoles y pozole, junto con el tepache y el pulque. Los cohetes, los buscapiés y los castillos pirotécnicos añadían el gran espectáculo de luces y estrépito a la celebración. En ocasiones especiales se levantaba el palo volador, prohibido por el arzobispo por su significado en la época prehispánica, cuando se representaban el sol y el calendario de 52 años (cuatro voladores dando trece vueltas), pero practicado sin problema en varios lugares durante este periodo.

A finales del siglo XVIII creció el número de folletos y libros con noticias acerca de los santuarios regionales de San Juan de los Lagos en la Intendencia de Guadalajara; Chalma, la Villa de Guadalupe, Los Remedios cerca de Naucalpan, Izamal en Yucatán, Ocotlán y San Miguel del Milagro en Tlaxcala, San Marcos en Aguascalientes y el Pueblito de Querétaro fueron especialmente favorecidos con numerosa concurrencia de peregrinos y vendedores. En todas las celebraciones los habitantes del reino "exceden a los europeos en mucho", y debido a estos "excesos" el virrey y el arzobispo prohibieron las tarascas, los "armados" (procesión de supuestos centuriones a cargo de vecinos disfrazados) en Jueves Santo y los danzantes y penitentes lacerantes en las procesiones, tratando de reducir la emoción, fervor y alegría de los participantes y sustituirlos con la oración privada y ceremonias piadosas sin ruido. Por lo menos en una ocasión, la música profana logró invadir los recintos santos, ya que un sacerdote reportó que durante la misa en un convento de monjas, el organista tocaba "el son comúnmente llamado 'Pan de manteca'", un baile lascivo. El virrey Revillagigedo limitó el número de celebraciones en los pueblos de indios, calificándolas de "superfluas y viciosas"; también el arzobispo y varios párrocos criticaron las borracheras y peleas que a menudo acompañaban las fiestas. Por otra parte, al final del siglo XVIII, los sacerdotes peninsulares en el cabildo eclesiástico de México se opusieron a la procesión del beato Felipe de Jesús, mártir mexicano, cuya canonización promovían los clérigos criollos por medio de cientos de cartas enviadas a las autoridades de las diócesis, del gobierno civil y de los ayuntamientos de las ciudades y villas del virreinato. También hubo donaciones de miles de personas para apoyar esa causa. Tanto el ayuntamiento como la universidad escribieron al rey en defensa de la procesión y consiguieron su permiso

para continuar el ruidoso y emotivo desfile, aunque no lograron la canonización del primer santo mexicano.

Cuando en 1803, el gobierno convocó a la población de la capital a la plaza mayor para develar la estatua ecuestre de Carlos IV, los observadores pudieron ver el simbolismo representado ante sus ojos: el caballo del monarca pisoteaba el águila y el carcaj con flechas de los antiguos mexicanos. Una vez más, ahora en bronce neoclásico, a la vista de todos en el centro de la ciudad, se recordaba la dominación de España sobre el virreinato y sus habitantes. No todos estaban de acuerdo con esa representación, porque durante décadas autores y oradores habían divulgado ideas y sentimientos que promovían la formación de una identidad nacional, conformada por el orgullo de las riquezas naturales y urbanísticas, por la creencia en la bendición de la tierra por Dios con la intercesión de la Virgen de Guadalupe, por la apreciación de la grandeza de las culturas indígenas prehispánicas y por la certeza acerca de la capacidad intelectual de los americanos y su derecho a participar en el gobierno del reino.

Casi al final del siglo XVIII, el consulado de comerciantes y el obispo de Guadalajara, igual que el de Michoacán, destacaban las grandes desigualdades económicas entre los indios y mulatos, por un lado, y, por otro, los españoles americanos: "ellos solos tienen casi toda la propiedad y riquezas del reino". Criticaban la discriminación de las castas, la ineficacia económica del tributo, la falta de propiedad privada entre los indios y las tierras realengas sin cultivo en grandes extensiones. Percibían las tensiones sociales que resultaban de todo ello.

Al comenzar el siglo XIX, junto a las alabanzas al país, surgían las críticas por las injusticias y las deficiencias económicas: visiones divergentes del reino.

Lecturas sugeridas

Ajofrín, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII,* 2 vols., México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964.

Beleña, Eusebio Ventura, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala de Crimen de esta Nueva España y providencias de su Superior Gobierno,* ed. facsimilar de la de 1787, prólogo de María del Refugio González, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Granados y Gálvez, José Joaquín, *Tardes americanas... breve y particular noticia de toda la historia indiana... trabajadas por un indio y un español,* ed. facsimilar de la de 1778, prólogo de Horacio Labastida, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión de texto y notas de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 2004.

Manrique, Jorge Alberto, "Del barroco a la Ilustración", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 433-488.

Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato: 1780-1810. La Nueva España y las finanzas del imperio español*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Owensby, Brian P., *Empire of Law and Indian Justice in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008.

Revillagigedo, Conde de, *Informe sobre las misiones, 1793 e instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794,* introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Jus, 1966.

Tanck de Estrada, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2000.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* [1746-1748], México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO

Abad, Diego José: 464
Abad y Queipo, Manuel: 373, 387
Abasolo, Mariano: 375
Acamapichtli: 163
Acxotlan: 190
Adriano VI: 213
África: 16, 199, 297, 305, 363, 476; *véase también* los distintos países
Aguascalientes: ciudad de: 280, 452; San Marcos: 476
Aguayo, marqueses de: 448
Ahuítzotl: 170, 179, 182
Alamán, Lucas: 409, 414
Albornoz, Rodrigo de: 222
Alburquerque, duque de: 314
Alcalá, Jerónimo de: 233
Aldaco, Manuel de: 323
Aldama, Ignacio: 375
Alderete, Antonio de: 354
Alegre, Francisco Javier: 464
Alemania: 200
Alfonso X: 312
Allende, Ignacio: 368, 375, 386, 387, 392
Altiplano: 231-233, 247, 269, 277, 284; Central, 58, 62, 90, 474; Septentrional: 90
Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de: 160, 297
Alvarado, Pedro de: 222
Alzate, José Antonio de: 434, 467-469, 473
Amati, Bernardo: 414
América: 15, 16, 200, 203, 204, 213, 217, 218, 231, 237, 242, 256, 259, 280, 284, 286, 292, 308, 319, 369, 370, 376, 377, 381, 383, 395, 410, 414, 420, 422, 427, 428, 432, 433, 434, 445, 448, 454, 461, 463, 464, 469, 476; Arid-: 31; Central: 32, 243, 414, 469; Hispano-: 303, 355, 360, 369, 454; Ibero-: 312; Meso-: 17, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 40, 47, 48, 53, 58, 60, 61, 64, 68, 73, 76, 77, 85, 90, 91, 92, 93, 103, 107, 109, 111, 117, 118, 133, 135, 136, 137, 147, 150, 153, 154, 157, 160, 164, 170, 176, 178, 179, 182, 186, 190, 192, 193, 195, 205, 210, 229, 242, 247, 277, 279; del Norte: 15, 16, 18, 308; Oasis-: 31; Septentrional: 363, 377, 395, 428, 434, 436; del Sur: 16, 32, 34, 36; *véase también* los distintos países
Angola: 200
Antigua: 308
Antillas, las: 237, 242
Apodaca, Juan Ruiz de: 407, 409, 414
Aranda, conde de: 427
Argentina: Buenos Aires: 331; Río de la Plata: 414
Arredondo, Joaquín de: 383, 409
Asia: 15, 16, 305, 315, 363, 376, 476; *véase también* los distintos países
Austrias, los: 305, 312
Ávila, hermanos: 272
Axayácatl: 170, 176
Azores, islas: 199

Bacon, Francis: 464
Baja California: 24, 25, 275, 336, 337; Bahía de los Ángeles: 30; Cueva de San Borjitas: 28; Laguna de Chapala: 20, 24; Sierra de Guadalupe: 28
Baja California Sur: 25; El Batequí: 24; Loreto: 336; San Joaquín: 24; San José del Cabo: 337
Bajío: 91, 135, 137, 157, 176, 282, 293, 294, 331, 360, 375, 386, 387, 393, 396, 397, 398, 406, 446, 448, 475
Balbás, Jerónimo de: 360
Balbuena, Bernardo de: 297
Balmis, Francisco Javier de: 475
Barbados: 308
Barruel, Augustín: 385
Bartolache, José Ignacio: 334
Basurto, José Ignacio: 475
Belice: 31, 38, 56, 57, 130, 308; Altún Ha: 103, 119; Blackman Eddy: 57; Caracol: 64, 68, 118; Cobweb: 30; Colhá: 30; Ladyville, 21; Lamanai: 64, 79, 80, 118; Nohmul: 64; Pomona: 65; Santa Rita: 154
Benedicto XIV: 420
Beristáin y Souza, Mariano: 375, 384, 387
Betanzos, Domingo de: 233
Bonaparte, José: 369
Bonaparte, Napoleón: 369
Bonavía, Bernardo de: 383
Borbones, los: 319, 356, 360, 454
Borda, José de la: 323, 451
Boturini, Lorenzo: 419, 463
Brahe, Tycho: 357
Brasil: 200, 305, 308; Pedra Furada: 16; Piauí: 16; Serra de Capivara: 16
Bravo, Nicolás: 409
Bucareli, Antonio María de: 457
Buffon, conde de (Georges Louis Leclerc): 420, 469
Bustamante, Carlos María de: 381, 382, 394, 395, 409, 414,

Cabo Verde: 199
Cabrera, Cayetano: 419, 420
Cabrera, Miguel: 469
Cacama: 171
California: 24
Calleja, Félix María: 382, 383, 384, 386, 387, 390, 394, 395, 404, 409, 414
Campeche: 96, 141, 328, 407; Acalán: 231, 273; Becán: 96, 121; Calakmul: 68, 112, 118; ciudad: 273, 386, 402, 452; Isla del Carmen: 386; Xicalanco: 141, 144
Campillo y Cossío, José del: 422
Canadá: 16, 308, 463; Quebec: 308; Vancouver: 469
Cardano, Gerolamo: 357

Carlos II: 314
Carlos III: 309, 354, 423, 424, 428, 433, 434, 444, 455, 461, 465, 466
Carlos IV: 369, 444, 477
Carlos V: 200
Carrillo, Diego (marqués de Gelves): 299, 309
Casas, Bartolomé de las: 218, 259
Castellanos, Marcos: 407
Castera, Ignacio: 407
Cerros, Atzompa: 96; de las Conchas: 31; La Malinche: 103; Patlachique: 92
Cervantes, Vicente: 465, 467, 469
Chak Tok Ihch'aak (Garra de Jaguar): 108
Chalco-Xochimilco, región: 121
Chiapas: 31, 36, 38, 40, 44, 54, 141, 150, 164, 182, 206, 273, 452, 453; Aguacatenango: 20, 25; Bonampak: 114; Cerro de las Conchas: 31; Ciudad Real de Chiapa: 238, 252, 259; Conchero de Chantuto: 29, 31; Cueva de los Grifos: 21, 25; Cueva de Santa Marta: 25, 31, 38; Chiapa de Corzo: 58, 62; Izapa: 54, 62; Palenque: 64, 112, 118, 452; Paso de la Amada: 37; San Cristóbal de las Casas: 238; Soconusco: 54, 153, 164, 182, 273; Teopisca: 20, 25; Toniná: 118; Yaxchilán: 117, 118
Chicomóztoc: 150
Chihuahua: 21, 24, 25, 321, 420, 448, 450; ciudad de: 331, 396, 399, 452; Cueva de la Golondrina: 31; Parral: 321, 328, 331, 452; Rancho Colorado: 24; San Felipe el Real: 331; Santa Rosa de Cosihuiriáchic: 331; Sierra Tarahumara: 331; Valle de Allende: 328
Chile: 414
Chimalhuacán: 18, 31, 163, 164
Chimalpopoca: 163
China: 286, 304, 321; Cantón: 284
Chirinos, veedor: 222
Clavigero, Francisco Xavier: 464, 467, 469
Coahuila: 24, 25, 325, 332, 337, 376, 448, 470, 473; La Chuparrosa: 24; Monclova: 337; Parras: 332, 452; Saltillo: 282, 283, 284, 290, 396
Cobos, Francisco de los: 217, 242
Colima: 33, 53, 61, 176, 242, 274, 452; San Sebastián: 238
Colombia: 53; Nueva Granada: 414; Puerto Hormiga: 32; Santa Fe de Bogotá: 357
Colón, Cristóbal: 200
Confines, zona de los: 273
Copérnico: 357
Correa, Juan: 360
Cortés, Hernán: 171, 173, 179, 200, 203, 206, 208, 209, 213, 216, 217, 222, 223, 228, 229, 242, 274, 275, 284, 436
Cortés, Martín: 272
Coruña, Agustín de la: 233
Cos, José María: 394, 396
Costa Rica: 32, 76, 154
Croix, Carlos Francisco de (marqués de Croix): 424, 427, 428, 433
Cruz, José de la: 383, 409
Cruz, Juana Inés de la: 355, 469
Cuacuahpitzáhuac: 163
Cuatro Jaguar: 150
Cuauhtémoc: 209, 210
Cuba: 200, 203, 209, 229, 230, 299, 377, 420, 441, 445; La Habana: 286, 402, 407
Cuitláhuac: 209
Curazao: 308

Descartes, René: 357, 464
Díaz Calvillo, Juan Bautista: 384, 406
Díez de la Calle, Juan: 311
Distrito Federal: 25; Ahuizotla: 121, 122; Ajusco: 58; Atlacahuayan (Tacubaya): 164; Azcapotzalco: 121, 137, 158, 160, 163, 164, 173, 190; Coyoacán: 164, 210, 452; Cuicuilco: 49, 58, 61; Cuitláhuac: 163, 164, 184; Culhuacán: 137, 146, 150, 153, 157, 158, 160, 163, 164, 172; Chapultepec: 160, 170, 194; Churubusco: 164, 184; El Arbolillo: 49; Iztapalapa: 20, 164; la Ciudadela: 92; Mízquic: 157, 163, 164; Peñón de los Baños: 25; San Bartolo Atepehuacán: 24; Santa Marta Aztahuacán: 25; Tlacopan (Tacuba): 164, 166, 167, 178; Tláhuac: 157; Tlatelolco: 163, 167, 190, 253, 461; Xochimilco: 121, 157, 160, 163, 164, 195, 452, 462; Zacatenco: 49; *véase también* México, ciudad
Domínguez, Miguel: 375
Durango: 25, 90, 137, 176, 383, 450, 452, 453, 470, 471; ciudad de: 282, 283, 287, 396, 398, 399, 419, 440, 452; Cuencamé: 282, 452; Guadiana: 31, 282; Guanaceví: 282, 452; Indé: 282; Mapimí: 282, 452; Nombre de Dios: 280, 452; Rancho Weicker: 24;

Ecuador: 34, 53; Guayaquil: 454; Quito: 321, 357
Eguiara y Eguren, Juan José de: 420, 428, 434, 463
El Salvador: 36, 47, 54, 273; Chalchuapa: 37, 47, 54, 63, 64; El Pital: 58, 62; Ixtepeque: 64
Elhúyar, Fausto: 466
Enríquez de Almansa, Martín: 287, 289, 290
Escandón, José de: 337
España: 200, 203, 204, 206, 217, 218, 222, 237, 252, 256, 272, 297, 299, 300, 301, 303, 305, 308, 309, 312, 315, 321, 336, 354, 358, 360, 369, 370, 373, 376, 383, 384, 385, 394, 395, 404, 410, 414, 416, 420, 422, 424, 427, 428, 432, 433, 434, 440, 441, 451, 455, 457, 458, 460, 461, 464, 465, 467, 473, 477; Almadén: 321, 323; Alicante: 420; Aragón: 200, 219, 305, 311; Aranjuez: 369; Cádiz: 315; Canarias: 200; Castilla: 200, 203, 210, 219, 237, 275, 305, 312, 349, 354, 360, 370, 422, 439; Cataluña: 305, 311; Granada: 360; Jaén: 360; Madrid: 305, 308, 309, 311, 312, 368, 369, 410, 414, 427, 441, 445, 463, 465, 467, 473; Navarra: 219; Sevilla: 284, 286, 308, 315, 360, 370, 373; Toledo: 360; Zaragoza: 360
Espíritu Santo, Bernardo del: 384
Estado de México: 21, 24; Acolman: 163, 164; Aculco: 387; Amecameca: 158; Atlacomulco: 176; Calimaya: 176; Calixtlahuaca: 176; Cerro Portezuelo: 121, 122; Cerro Tenayo: 121; Coapexco: 48, 49; Coatlinchan: 158, 163, 164, 172;

Cuauhchinango: 164; Cuauhtitlán: 164, 166; Chalco: 121, 157, 164, 170, 173, 449, 452; Chalma: 476; Chiconautla: 164; Chimalhuacán: 18, 31, 163, 164; Ecatepec: 121, 164, 452; El Peñón: 24; Huehuetoca: 164; Huexotla: 163, 164; Hueypuchtla: 164; Ixtlahuaca: 176, 452; Malacatepec: 176; Malinalco: 176, 452; Mexicalcingo: 164; Monte de las Cruces: 387; Naucalpan: 476; Ocoyoacac: 164; Ocuilan: 176; Otumba: 141, 163, 164, 452; Oztotícpac: 164; San Vicente Chicoloapan: 31; Sultepec: 242, 323; Temascaltepec: 242, 398, 452; Tenancingo: 173, 176; Tenayuca: 121, 158, 163, 164; Teotenango: 141, 176; Teotihuacán: 58, 59, 60, 61, 62, 68, 73, 77, 80, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 115, 117, 118, 119, 121, 122, 125, 127, 128, 133, 136, 137, 141, 146, 147, 150, 152, 157; Tepeapulco: 244; Tepechpan: 164; Tepexpan: 25; Tepetlaóxtoc: 164; Tepozotlán: 164, 166; Tequixquiac: 21; Texcoco: 24, 121, 150, 158, 160, 163, 164, 166, 167, 170, 171, 178, 192, 193, 452; Tezoyuca: 164; Tlapacoya: 18, 25, 31, 32, 33, 48, 50; Tlatilco: 48, 49; Tocuila: 24; Toluca: 153, 158, 166, 176, 293, 396, 448, 452; Tultitlán: 164; Valle de Toluca: 90, 121, 128, 170, 173, 178, 208, 244, 247; Xaltocan: 158, 163, 164; Xico: 121; Xilotepec: 170; Zohapilco: 24, 30, 32, 33; Zumpango: 164, 452
Estados Unidos: 137, 360, 390, 469, 475; Arizona: 24, 338; California: 24, 336, 360, 470; Filadelfia: 473; Florida: 277, 337; Luisiana: 337, 441, 445; Nueva Orleans: 308; Nueva York: 473; Nuevo México: 91, 141, 277, 283, 291, 297, 337, 338, 470; Texas: 325, 337, 339, 394, 470; Virginia: 308
Europa: 303, 305, 314, 319, 321, 358, 360, 363, 369, 376, 383, 420, 432, 437, 439, 451, 457, 460, 461, 464, 467, 475, 476; *véase también* los distintos países
Exquemelin, Alexandre-Olivier: 308

Fagoaga, los: 323
Fagoaga, Francisco: 414
Felipe II: 286, 287, 290
Felipe III: 290
Felipe IV: 299, 305
Felipe V: 311, 423
Fernández de Lizardi, José Joaquín: 381, 382, 407, 414
Fernández de Moratín, Leandro: 407
Fernández de San Salvador, Agustín Pomposo: 385, 387
Fernando VI: 461
Fernando VII: 370, 383, 384, 385, 386, 392, 393, 394, 409, 410, 416
Filipinas: 284, 286, 305, 381, 433, 445; Manila: 284, 315, 321
Flandes: 314
Flon, Manuel de: 473
Flórez Estrada, Álvaro: 410
Fonseca, Fabián de: 441
Francia: 303, 305, 308, 312, 368, 369, 383, 422, 440, 467, 475; Bayona: 369; París: 308, 357
Franco, Hernán: 357
Franklin, Benjamin: 464

Galileo: 357
Gálvez, José de: 339, 424, 427, 428, 433, 436, 437, 457
Garay, Francisco de: 222
García Obeso, José María: 375
Godoy, Manuel: 369
Golfo, de México: 36, 46, 54, 58, 93, 129, 133, 153, 170, 179, 293, 305, 337, 455; de Nicoya: 32, 76
Gómez Marín, Manuel: 384
Gómez Navarrete, Juan: 414
Gómez Pedraza, Manuel: 414
González Dávila, Gil: 311
Gran Bretaña: 319, 368, 369, 385, 440, 444, 455; *véase también* Inglaterra
Gran Nueva España: 283, 284
Granados y Gálvez, José Joaquín: 434, 463
Guadalupe: 308
Guanajuato: 60, 103, 128, 137, 176, 337, 364, 396, 398, 405, 406, 411, 427, 450, 451, 453, 464, 470, 474; Acámbaro: 60, 280; Celaya: 282, 452; Cerro Barajas: 128; ciudad de: 280, 323, 386, 406, 424, 452, 473; Comonfort (Chamacuero): 475; Charcas: 280, 452; Chupícuaro: 60, 61, 64, 91; León: 282; Pénjamo: 280; Peralta: 128; Plazuelas: 91, 128; Salamanca: 282; Salvatierra: 407; San Isidro Culiacán: 141; San Luis de la Paz: 427, 452; Silao: 407
Guatemala: 36, 38, 40, 44, 54, 56, 63, 64, 73, 103, 109, 141, 150, 182, 186, 206, 213, 222, 233, 252, 259, 273, 274, 283, 321, 377, 420, 428; Aguateca: 129; Altos: 103; Cancuén: 130; Cerros: 64, 65, 68; Ceibal: 129, 130; ciudad de: 106; Cival: 65; Cuenca del Quiché: 21, 38; Dos Pilas: 118, 129; El Baúl: 64, 85; El Chayal: 64; El Mirador: 57, 64, 65, 68, 79, 80, 114, 121; El Portón: 54; El Ujuxte: 54, 63; Iximché: 150; Jakawitz: 150; Kaminaljuyú: 54, 64, 103, 106, 107, 108, 109; K'umarcaaj: 150; La Blanca: 47, 54, 63; Machaquilá: 130; Nakbé: 56, 57, 64, 65, 68, 79, 80; Naranjo: 118; Petén: 38, 56, 64, 65, 68, 79, 97, 108, 109, 150; Petexbatún: 56, 130; Piedras Negras: 118; Quiriguá: 109, 118; San Bartolo: 65; Tak'alik Ab'aj: 63; Tamarindito: 129; Tayasal: 150, 182; Tikal: 58, 64, 68, 85, 97, 98, 99, 106, 108, 109, 112, 117, 118, 121; Tintal: 57, 80; Topoxté: 182; Uaxactún: 64, 65, 68, 80, 108; Valle del Motagua: 44, 57; Valle de Salamá: 54; Wakná: 57, 80
Guerrero: 36, 50, 141, 153, 170; Acapulco: 36, 284, 315, 336, 386, 394, 452; Chilapa: 394, 452; Chilpancingo: 395; Iguala: 414; Juxtlahuaca: 50, 452; Oxtotitlán: 50; Oztoman: 170, 190; Puerto Marqués: 36; San Jerónimo: 36; Taxco: 242, 321, 323, 394, 398, 407, 450, 451, 452; Tecpan: 25, 31, 395; Teloloapan: 170; Teopantecuanitlan: 50, 53; Zanja: 36
Guerrero, Vicente: 414
Guinea: 200
Guridi y Alcocer, José Miguel: 376
Gutiérrez de Lara, Bernardo: 394
Gutiérrez de Padilla, Juan: 357
Guzmán, Nuño Beltrán de: 223, 274, 275, 282

Haití: 308
Hernández de Córdoba, Francisco: 200
Herrera, José Manuel de: 395
Heyn, Piet: 305
Hidalgo: 24, 25, 31, 103, 164, 337; Apan: 103, 247, 392, 394, 452; Atitalaquia: 164; Atotonilco: 164; Cueva del Tecolote: 24, 25, 31; Huichapan: 452; Itzmiquilpan: 164; Metztitlán: 163, 208, 452; Mezquital: 247, 293, 452; Mizquiyahuala: 164; Pachuca: 141, 280, 398, 48, 451, 452; Real del Monte: 321, 323, 398, 450, 451; Santa Isabel Iztapan: 24, 25; Sierra Alta: 163; Sierra de las Navajas: 103, 107, 119; Tezontepec: 164; Tula: 124, 137, 139, 140, 141, 145, 146, 147, 150, 153, 154, 157, 158, 163, 164, 171, 182, 193, 343, 452; Tulancingo: 141, 164, 247, 293, 452; Tollan-Xicocotitlan: 146, 147, 154
Hidalgo, Miguel: 368, 375, 376, 385, 386, 387, 390, 392, 403, 405, 406
Hiquíngare: 178
Hiripan: 178
Holanda: *véase* Países Bajos
Honduras: 31, 32, 108; Británica: 308; Copán: 57, 106, 108, 109, 117, 118; las Hibueras: 222
Huasteca, la: 103, 170, 179, 222, 230
Huitzilíhuitl: 163
Humboldt, Alejandro de: 357, 365, 437, 469, 475

Ibarra, Francisco de: 282, 283
Idria: 321
India: 58, 199, 200
Inglaterra: 303, 305, 308, 422, 423, 475; Londres: 409; *véase también* Gran Bretaña
Ireti Ticátame: 176
Isabel de Castilla: 200
Istmo de Tehuantepec: 36, 180
Italia: 432, 463; Lecce: 357; Nápoles: 219, 248, 311; Sicilia: 311
Iturbide, Agustín de: 409, 411, 414, 416
Iturrigaray, José Joaquín de: 370, 373
Itzcóatl: 164, 167
Ixtlilxóchitl: 163
Izazaga, José María: 375
Iztapalapa: 20, 164
Iztapantzin: 157

Jaatz'o'm Kuy (Búho Lanzadardos): 108
Jalisco: 25, 31, 33, 53, 61, 91, 103, 137, 141, 176; Barra de Navidad: 275; Colotlán: 452, 453; Chapala: 407; Guadalajara: 261, 275, 277, 279, 283, 284, 287, 289, 314, 364, 373, 382, 383, 386, 387, 390, 397, 399, 404, 405, 406, 407, 409, 419, 427, 440, 446, 450, 452, 453, 460, 464, 470, 473, 474, 476, 477; Manatlán: 31; Mascota: 53; Ojuelos: 280; San Juan de los Lagos: 449, 476; Tecolotlán: 407; Teuchitlán: 91; Tlapa: 53, 452; Valles de Banderas: 53; Zacoalco: 20
Jamaica: 200, 308
Jaral de Berrio, marqués de: 448
Jerusalén, Ignacio de: 357
Juan Diego: 352, 420

K'inich Yax K'uk' Mo' (Sol Quetzal-Guacamaya Verde): 108, 109
Kepler, Johannes: 357
Kino, Eusebio Francisco: 338, 357
Klauber, Johann Baptist: 420
Klauber, Joseph Sebastian: 420

La Española: 308; Santo Domingo: 200, 223, 224, 377, 445
Lagos, Baikal: 15, 16; de Chalco: 18; de Chapala: 20, 274; Miraflores: 64; de Nicaragua: 32; de Pátzcuaro: 178; Petexbatún: 129; de Texcoco: 121, 160; Yohoa: 31
Lagunas, de Términos: 231; de Totolac: 103
Lardizábal y Uribe, Miguel de: 373
Lassaga, Juan Lucas de: 466
Lavoisier, Antoine: 469
Leibniz, Gottfried Wilhelm: 464
León Pinelo, Antonio de: 269
Lerma, duque de: 290
Liceaga, José María: 393, 394
Linneo, Carlos: 467
Lizana, Bernardo de: 130
Lizana, Francisco Xavier: 373, 375
López Portillo, Antonio Lorenzo: 428
López Rayón, Ignacio: 392, 394
Lorenzana, Francisco Antonio de: 424, 427, 428, 461

MacNeish, Richard S.: 31
Maneiro, Juan Luis: 469
Manrique de Zúñiga, Álvaro (marqués de Villamanrique): 289
Mares, de Bering: 16; Caribe: 29, 119, 130, 205, 284, 305, 308, 404, 422, 445; Mediterráneo: 195; del Sur: 275
Marroquín, Agustín: 405
Martí, Manuel: 420, 422
Martínez, Mucio: 493
Martinica: 308
Matamoros, Mariano: 394
Maxtla: 163, 164
Meléndez, Juan de: 344
Mendoza, Antonio de: 242, 248, 252, 270, 272, 275, 277
Mendoza y Luna, Juan de (marqués de Montesclaros): 290
México, ciudad de: 20, 86, 209, 217, 222, 238, 242, 258, 273, 274, 275, 277, 284, 286, 287, 293, 297, 299, 300, 315, 319, 323, 325, 331, 336, 357, 360, 370, 373, 381, 382, 387, 393, 395, 397, 399, 404, 406, 407, 416, 419, 427, 428, 434, 437, 438, 440, 449, 451, 455, 461, 463, 466, 467, 470, 473, 475; Cuenca de: 24, 31, 33, 44, 49, 60, 73, 77, 85, 86, 88, 90, 91, 99, 103, 107, 115, 117, 121, 122, 124; Tenochtitlán: 146, 158, 164, 167, 167, 192, 193, 195, 199, 204, 205, 209, 210; Valle de: 18, 30, 33, 48, 58, 133, 136, 137, 157, 158, 160, 164, 170, 172, 173, 176, 179, 182, 192, 267, 420
Michelena, José Mariano: 375, 414
Michoacán: 60, 61, 103, 141, 153, 176, 192, 206, 210, 233,

244, 252, 253, 273, 274, 275, 276, 280, 293, 344, 354, 358, 373, 386, 396, 397, 411, 414, 419, 424, 436, 446, 453, 461, 471, 474, 477; Apatzingán: 424, 452; Carácuaro: 392, 452; El Opeño: 34, 36, 53; Ihuatzio: 178; Morelia (Valladolid): 276, 293, 344, 358, 368, 375, 387, 386, 397, 397, 406, 424, 440, 452, 461, 464, 470; Pátzcuaro: 91, 176, 178, 238, 293, 424, 452, 461; Tlalpujahua: 323, 452; Tiripetío: 253, 452; Tzintzuntzan: 178; Uruapan: 424, 452; Zacapu: 176; Zitácuaro: 176, 393, 394, 452
Mier, Servando Teresa de: 409, 416
Mier y Terán, Manuel de: 394, 396, 409
Mina, Francisco Xavier: 409
Mixteca: 150, 152, 153, 154, 170, 180, 182, 243, 244; Alta: 154; Baja: 153, 154, 179; Coixtlahuaca: 170, 180, 206; Yancuitlan: 170
Moctezuma I Ilhuicamina: 170, 171, 180
Moctezuma II Xocoyotzin: 170, 171, 173, 195
Montañez, Nicolás de: 343
Monteagudo, Matías de: 384
Montejo, familia: 273
Montes de Oca, José María: 407
Mora y Peisal, Antonio: 473
Morelos: 127, 153, 157, 170, 173, 325; Alpuyeca: 164; Amacuzac: 173; Anenecuilco: 173; Atlatlauhcan: 267; Cuauhnáhuac (Cuernavaca): 163, 164, 166, 173; Cuautla: 173, 394, 452; Chalcatzingo: 49, 54; Gualupita: 49; Jiutepec: 173; Oaxtepec: 170, 195; Puente de Ixtla: 173; Tepoztlán: 173; Tláhuic: 173; Tlaquiltenango: 166; Totolapan: 173; Valle de: 44, 49, 90, 91, 121; Xochicalco: 117, 124, 127, 128, 133, 467; Xochitepec: 173; Yauhtepec: 173; Yecapixtla: 173
Morelos, José María: 392, 393, 394, 395, 396, 397, 403, 409
Motolinía, Toribio de: 233
Moya de Contreras, Pedro: 287, 289
Muñoz, Alonso de: 272
Murat, Joachim: 369
Murguía y Galarti, José María: 394
Nacxit: 150
Nayarit: 61, 137, 141, 176, 331, 337, 452, 453; Amapa: 154; Matanchel: 31, 336; San Blas: 53, 386, 397; Tepic: 452
Neper, John: 357
Nevada, Lone Mountain: 91
Newton, Isaac: 357, 464
Nezahualcóyotl: 163, 164, 170
Nicaragua: 32, 273; Mosquitos: 308
Novella, Francisco: 414
Nueva Galicia: 229, 274, 277, 283, 291, 292, 297, 325, 377, 383, 411; Compostela: 275
Nueva Vizcaya: 282, 283, 291, 321, 331, 337, 339
Nuevo León: 25, 283, 284, 291, 332, 473; Monterrey: 283, 396; San Isidro: 25
Nuevo Santander: 337, 339; *véase también* Tamaulipas
Núñez Cabeza de Vaca, Álvar: 277, 283
Núñez Vela, Blasco: 248

O'Donojú, Juan: 414, 416
Oaxaca: 73, 77, 79, 86, 96, 103, 105, 128, 141, 153, 170, 171, 179, 180, 182, 216, 243, 244, 272, 276, 321, 381, 382, 411, 419, 453, 458, 460, 470, 473; Antequera: 238, 252, 452; ciudad de: 328, 357, 358, 392, 394, 397, 406, 440, 461; Cueva Blanca: 25, 31; Cuicatlán: 62; Cuilapan: 180; Etla: 61, 96; Gheo-Shih: 29; Guilá Naquitz: 25, 31; Hierve el Agua: 79; Juchitán: 179; Mitla: 24, 61; Monte Albán: 61, 62, 79, 86, 93, 96, 99, 103, 133; San José Mogote: 36, 53, 62, 79; Tehuantepec: 170, 275, 452; Teposcolula: 186, 452; Tilantongo: 150; Tiltepec: 208; Tlacolula: 61, 96; Tututepec: 208, 229; Valle Grande: 61; Valles Centrales: 31, 33, 36, 44, 47, 53, 61; Xicayán: 229; Yanhuitlán: 31, 170, 182, 186; Yopitzinco: 229; Zaachila: 96, 180
Obregón, familia: 350
Océanos, Atlántico: 16, 199, 231, 237, 256, 299, 315, 349; Pacífico: 29, 32, 34, 37, 38, 54, 64, 68, 117, 141, 207, 275, 284, 299, 305, 308, 339, 454
Ocho Venado-Garra de Jaguar: 108, 150
Olivares, conde-duque de: 299, 305, 309, 311
Ortiz de Domínguez, Josefa: 375
Osorno, Francisco: 394
Otero, familia: 450
Ovando, Juan de: 287

Países Bajos: 303, 305; Rijswijk: 308; Utrecht: 308, 319
Palafox, Juan de: 300, 301, 309, 354
Paraguay: 427
Paw, Cornelio de: 420, 469
Paz, Agustín: 407
Peralta, Gastón de: 272
Pérez, Antonio: 384, 407
Pérez Gálvez, familia: 450, 451
Perú: 53, 200, 219, 248, 284, 286, 312, 315, 321, 343, 354, 357, 414, 422; Cuzco: 376; Huancavelica: 321, 323, Lima: 312, 343, 357, 473; Potosí: 277, 321, 331
Pimería Alta, zona: 338
Portugal: 305, 311, 369
Prado y Ovejero, Bernardo: 370
Primo de Verdad, Francisco: 370
Provincias Internas, de Occidente: 377, 383, 411; de Oriente: 377, 383, 411
Prusia: 475
Puebla: 29, 103, 105, 164, 170, 276, 300, 309, 382, 394, 396, 397, 407, 411, 419, 453, 461, 464, 470, 473; Abejas: 25, 31; Acatzingo: 267; Atlixco: 49, 293, 325, 452; Atoyac: 247, 293; Cantona: 124, 125, 127, 128; Carrión: 293; ciudad de: 238, 242, 252, 261, 277, 287, 293, 328, 344, 357, 358, 386, 406, 407, 409, 411, 427, 440, 448, 452, 473; Coapan: 49, 59; Colotzingo: 49, 59; Coxcatlán: 25, 29, 31; Cualapan: 18; Cuauhquechollan: 167; Cuauhtinchan: 172, 208; Cueva de Texcal: 31; Cholula: 58, 59, 60, 91, 133, 146, 150, 152, 153, 154, 157, 160, 172, 173, 180, 452; El Riego: 25; El Seco: 247, 293; Huaquechula: 167, 173; Huejotzingo: 163, 170, 172, 173, 187, 206, 452; Izúcar: 394, 452; Las Bocas: 49; Necaxa: 49; Nexapa: 49; Pahuatlán: 164; Tecamachalco:

208; Tehuacán: 20, 25, 31, 32, 33, 36, 73, 79, 180, 206, 293, 452; Tepeaca: 170, 173, 208, 452; Tetimpa: 59; Texmelucan: 49; Tlacuilotepec: 164; Tlalancaleca: 49, 59; Tonanzintla: 358; Totimehuacan: 59, 172, 173; Valle de: 164; Valle de Tehuacán: 31, 32, 33; Valsequillo: 25; Xalatzingo: 208; Xicotépec: 164; Puebla-Tlaxcala, Valle de: 49, 58, 60, 61, 150, 153, 154, 157, 171, 172, 173, 176, 180, 325, 331; Cuenca: 90, 103
Puerto Rico: 200, 377, 445
Puuc, zona: 120

Querétaro: 25, 137, 280, 325, 331, 337, 341, 396, 464, 470, 476; ciudad: 373, 375, 452, 463, 473; Pueblito: 476; Ranas: 88, 91, 128; San Juan del Río: 282, 452; San Nicolás: 25, 31; Sierra Gorda: 88, 128, 290, 337; Toluquilla: 88, 91, 128
Quintana Roo: Chetumal: 114; Dzibanché: 64, 68, 98, 99, 112, 118, 130; Ichkabal: 64, 65; Ichpaatún: 121; Kinichná: 64, 80, 98, 99; Kohunlich:92, 96, 114, 120, 130; Tulum: 121, 154, 182; Xelhá: 121
Quiroga, Vasco de: 222, 223, 276

Ramírez, Diego: 225
Ramírez, Salvadora de los Santos: 463
Ramírez de Prado, Lorenzo: 354
Ramírez de Fuenleal, Sebastián: 224
Ramos Arizpe, José Miguel: 376, 384, 414
Raynal, Guillaume: 469
Regla, conde de: 451
República Checa, Bohemia: 305;
Revillagigedo, conde de: 473, 476
Riaño, Juan Antonio de: 473
Ribera, Pedro de: 339
Río, Andrés Manuel del: 469
Ríos, Amur: 15; Atoyac: 247; Balsas: 31, 127, 178, 190, 230, 242; Belice: 56; Coatzacoalcos: 40; Grijalva: 36, 40, 54; La Pasión: 129, 130; Lena: 15; Lerma: 73, 90, 178, 247, 293; Mezcala: 50; Misisipi: 308, 337; Moctezuma: 73, 90; Motagua: 32, 73; Naranjo: 54; Nautla: 50, 54, 62; Pánuco: 90; Papaloapan: 36, 40, 179; Salinas: 129; San Lorenzo: 141; Santiago: 90, 275; Seco: 293; Soto la Marina: 179; Tembembe: 127; Usumacinta: 56, 117, 120, 129, 141, 150
Rivadeneira, Antonio de: 462
Robertson, William: 469
Rodríguez, Diego: 357
Rodríguez de Albuerne, Juan (marqués de Altamira): 338
Romero de Terreros, Pedro: 323
Ruiz de Apodaca, Juan: 407, 409
Rul, familia: 450
Rusia: 15; *véase también* Unión Soviética

Saavedra Guzmán, Antonio de: 297
Sahagún, Bernardino de: 233
Salazar, factor: 222
Salceda, Pablo de: 354
Salvatierra, conde de: 309
San Bartolomé, José de: 384, 414
San Luis Potosí: 18, 21, 31, 280, 386, 399, 411, 427, 448, 450, 452, 453, 470; ciudad de: 283, 290, 373, 383, 386, 399, 424, 427, 452, 470; El Cedral: 18; La Amapola: 18, 31; Real de Catorce: 398; Río Verde: 128; Tamuín: 154; San Rafael: 88;
San Miguel, Antonio de: 368
San Miguel de Aguayo, marqueses de: 325
Sánchez, Miguel: 354
Sáric, Luis de: 338
Sarría y Alderete, Juan de: 384
Sessé, Martín de: 465, 467, 469
Sierra Madre Occidental: 90, 135, 137, 146, 157, 331
Sigüenza y Góngora, Carlos de: 357, 363, 464
Sihyaj Chan Káwiil (Cielo Tormentoso): 108
Sihyaj K'ahk' (Fuego Naciente): 108
Sinaloa: 53, 141, 176, 229, 291, 321, 336, 339, 452; Culiacán: 141, 274, 282, 283, 284, 452; Cosalá: 398; El Calón: 53; Guasave: 141; Mochicahui: 141
Solórzano Pereyra, Juan de: 311, 312, 354
Sonora: 25, 141, 277, 284, 321, 325, 328, 331, 332, 336, 337, 338, 339, 384, 420, 450, 452, 453, 457, 470; Guaymas: 336; Valle del Yaqui: 334, 336
Suárez, Francisco: 427
Suárez de Mendoza, Lorenzo (conde de la Coruña): 289
Suárez de Peralta, Juan: 297
Suecia: 475

Tabasco: 36, 38, 40, 62, 129, 141, 206, 229, 273, 291, 452, 453; la Chontalpa: 129, 130, 141; Jonuta: 129; La Venta: 36, 44, 47, 48, 49; Moral-Reforma: 129; Potonchán: 141; Santa Elena: 36;
Talamantes, Melchor de: 370
Tamapachco: 179
Tamaulipas: 29, 31, 36, 88, 337, 473; Altamira: 399; Balcón de Moctezuma: 88; Cueva del Diablo: 20; Cueva de la Perra: 31; Presa Falcón: 24, 25; Sierra de: 31; Tampico: 399, 402
Tangaxoan: 178
Tariácuri: 176, 178
Tartaglia, Niccolò Fontana: 357
Tayatzin: 163
Tezozómoc: 163
Tierradentro, Camino de: 277, 280, 282, 283, 284, 360
Tizoc: 170, 180
Tlacaélel: 167
Tlaxcala: 121, 127, 170, 172, 173, 192, 209, 233, 238, 243, 244, 247, 252, 293, 314, 376, 452, 453, 461, 463, 470, 476; Cacaxtla: 124, 127, 133, 144, 145, 152; Calpulalpan: 103; Ocotelulco: 173; Ocotlán: 476; Quiahuiztlan: 173, 179; San Juan Chaucingo: 25; Tepetícpac: 172; Tizatlán: 173; Xochitécatl: 49, 58
Tolsá, Manuel: 407, 469
Torquemada, Juan de: 297
Trinidad: 358, 445
Tulán Zuyuá: 150
Turcios, Alonso de: 248, 272

Tzintzicha: 210, 274
Tziuhcóac: 179

Ulloa, Antonio de: 451
Unión Soviética: *véase* Rusia
Urrutia, Carlos de: 441

Valderrama, Jerónimo: 270, 272
Valencia, Martín de: 233
Valero, marqués de: 461
Velasco el Mozo, Luis de: 270, 289, 290, 297
Velázquez de León, Joaquín: 434, 466
Vélez, Rafael de: 385
Venegas, Francisco Xavier: 376, 381, 382, 386, 394, 403, 407, 414
Venezuela: 321; Caracas: 414, 420, 455
Vera Paz: 259
Veracruz: 28, 31, 38, 40, 54, 62, 103, 105, 141, 170, 325, 370, 382, 396, 407, 409, 411, 424, 436, 446, 449, 452, 453, 470; Castillo de Teayo: 179; Cerro de las Mesas: 62, 105; ciudad de: 200, 231, 284, 286, 293, 299, 308, 315, 320, 331, 386, 399, 402, 404, 414, 416, 440, 451, 452, 454; Coatzacoalcos: 273, 452; Córdoba: 440, 441, 452; Cotaxtla: 179, 452; El Azuzul: 47; Huaspaltepec: 229; La Mojarra: 62; Laguna de los Cerros: 47; Las Higueras: 62; Los Tuxtlas: 62, 242, 293; Matacapán: 105; Orizaba: 242, 397, 441, 440, 446, 452; Pánuco: 222, 223, 274, 283, 452; Quiahuiztlan: 173, 179; San Andrés Tuxtla: 105; San Lorenzo: 36, 40, 44, 47, 48, 141; Santa Lucía: 29, 62; Tajín: 124; Tecolutla: 29; Tres Zapotes: 47, 58, 62, 105; Tuxpan: 170, 179, 293; Xalapa: 267, 373, 386, 407, 446, 452; Xicochimalco: 206; Zempoala: 200, 205, 206, 209, 452
Verduzco, José Sixto: 393, 394
Victoria, Guadalupe: 394
Villalba, Juan de: 424
Villalpando, Cristóbal de: 360
Villaseñor y Sánchez, José Antonio de: 355, 419
Villaurrutia, Jacobo de: 393
Virgilio: 355
Vitoria, Francisco de: 218
Volcanes, Popocatépetl: 59, 173; de Tequila: 61, 91; Xitle: 58

Ximeno y Planes, Rafael: 469
Xiuhtémoc: 157
Xólotl: 157, 158, 160

Yax Pahsaj Chan Yopaat (Madrugada): 108
Yax Un'n Ahiin (Nariz Rizada): 108, 109
Yermo, Gabriel de: 368, 373
Ysassy, Francisco Arnaldo de: 354
Yucatán: 38, 56, 57, 85, 114, 119, 124, 129, 130, 141, 144, 145, 150, 182, 188, 200, 229, 259, 263, 273, 283, 291, 292, 297, 331, 368, 377, 381, 382, 283, 402, 404, 407, 411, 420, 452, 453, 460, 470, 471, 476; Chacchob: 121; Chichén Itzá: 124, 144, 145, 146, 147, 182; Dzibilchaltún: 144; Izamal: 476; Kabah: 144; Komchén: 57, 68; Labná: 144; Loltún: 20, 65; Maní: 260; Mayapán: 130, 182; Mérida: 114, 261, 273, 373, 407, 440, 452, 464, 470; Sayil: 144; Uucil Abnal: 144, 145; Uxmal: 130, 144

Zacatecas: 25, 61, 137, 176, 277, 279, 282, 283, 321, 383, 386, 448, 450, 451, 452, 453, 470; Alta Vista: 88, 91; ciudad de: 287, 321, 323, 331, 360, 376, 392, 398, 399, 452, 473; Chalchihuites: 137; Fresnillo: 280, 452; Jerez: 280, 452; La Quemada: 88, 128, 137; Mazapil: 280, 283, 331, 452; Sombrerete: 280, 321, 399, 452
Zavala, Lorenzo de: 414
Zumárraga, Juan de: 352
Zumaya, Manuel de: 357
Zúñiga y Acevedo, Gaspar (conde de Monterrey): 290
Zúñiga y Ontiveros, familia: 357

Historia General de México Ilustrada, volumen I
se terminó de imprimir en noviembre de 2010
en los talleres de Litoprocess S.A de C.V.
El tiraje fue de de 10 000 ejemplares.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de
GM Editores / Espejo de Obsisiana

3905091334 7N
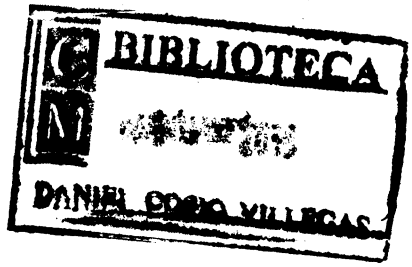
BIBLIOTECA
DANIEL CODIO VILLEGAS

EL COLEGIO DE MÉXICO

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS